

SEGUNDA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2016 Y SUS ANEXOS 3, 15, 16 Y 16-A

Con fundamento en los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 33, fracción I, inciso g) del Código Fiscal de la Federación, 14, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria y 8, primer párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria se resuelve:

PRIMERO. Se **adiciona** la regla 2.3.17., con un inciso g) para quedar de la siguiente manera:

“Devolución automática de saldos a favor de IVA

2.3.17.

g) No tenga presentada la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT) por el periodo al que corresponda su devolución.

.....
CFF 17-H, 22, 69, 69-B, LIVA 6, RMF 2016 2.3.4., 2.8.1.6.”

.....
TERCERO. Se reforman los anexos 3 y 15 de la RMF para 2016 y se dan a conocer los anexos 16 y 16-A de la citada Resolución.

Transitorios

Primero.

Lo dispuesto en la regla 2.3.17., será aplicable a partir del 6 de abril de 2016.

Transitorios

.....
Séptimo. Para los efectos del artículo 28, fracción IV del CFF, los contribuyentes personas morales que estén obligados a enviar el archivo correspondiente a la balanza de comprobación ajustada al cierre del ejercicio conforme al plazo que indica la regla 2.8.1.7., fracción II, inciso e), podrán enviar el archivo que corresponda al ejercicio 2015 a más tardar el 25 de abril de 2016.

Atentamente

Ciudad de México a _____ de 2016.
El Jefe del Servicio de Administración Tributaria

Aristóteles Núñez Sánchez

Modificación al Anexo 15 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016

Contenido	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	
A.
B.
C.	Código de Claves Vehiculares:
	1. Registradas.

C. Código de claves vehiculares

1. Registradas

Clave	Empresa	01 : FCA México, S.A. de C.V. (antes Chrysler de México, S.A. de C.V.)
	Modelo	55 : Mitsubishi Lancer 4 puertas (importado)
0015512	Versión	12 : "DE" automático, 4 cil.
Clave	Empresa	02 : Ford Motor Company, S.A. de C.V.
	Modelo	08 : Explorer 4 puertas (importado)
0020840	Versión	40 : Police Interceptor, motor 3.7 lts. Ti-VCT, V6, T/A, 6 vel., 6 cil.
	Modelo	46 : Fusion 4 puertas (nacional)
0024628	Versión	28 : Sport, motor 2.7 lts., V6, GTDi, T/A, piel, 6 cil.
	Modelo	47 : Lincoln 4 puertas (nacional)
0024706	Versión	06 : MKZ Premiere, motor 2.0 lts., GTDI EcoBoost I4, T/A, 6 vel., piel, 4 cil.
0024707		07 : MKZ Select, motor 2.0 lts., GTDI EcoBoost I4, T/A, 6 vel., piel, 4 cil.

0024708		08 : MKZ Reserve, motor 3.0 lts., GTDI EcoBoost, V6, T/A, 6 vel., piel, 6 cil.
	Modelo	10 : Pick Up Lobo 4 puertas (importado)
1021042	Versión	42 : Super Cab Lobo Raptor 4x4, motor 3.5 lts., GTDi, V6, T/A, piel
1021043		43 : Super Crew Lobo Raptor 4x4, motor 3.5 lts., GTDi, V6, T/A, piel
Clave	Empresa	03 : General Motors de México, S.de R. L. de C.V.
	Modelo	26 : Chevrolet Express Van (importado)
0032612	Versión	12 : Paq. "D/L" motor 6.0 lts., aut., 6 vel., 8 cil., 12 pasajeros
	Modelo	74 : Acadia (importado)
0037405	Versión	05 : Paq. "B" SLT1, aut., 6 vel., AWD, motor 3.6 lts., 6 cil., piel, 6 pasajeros
0037406		06 : Paq. "E" Denali, aut., 6 vel., AWD, motor 3.6 lts., 6 cil., piel, 6 pasajeros
Clave	Empresa	04 : Nissan Mexicana, S.A. de C.V.
	Modelo	64 : Infiniti QX30
0046401	Versión	01 : Inspiration 1.6 lts. Turbo, T/A, 5 puertas
0046402		02 : Seduction 2.0 lts. Turbo, T/A, 5 puertas
0046403		03 : Sport 2.0 lts. Turbo, T/A, 5 puertas
	Modelo	15 : NP300
1041555	Versión	55 : Chasis 4x2 T/M, bolsas de aire, 6 vel., diesel
Clave	Empresa	05 : Volkswagen de México, S.A. de C.V.
	Modelo	13 : Audi 2 puertas
0051399	Versión	99 : Audi R8, 5.2 lts., 540 HP, S Tronic, Quattro, gasolina
00513AA		AA : Audi R8 Plus, 5.2 lts., 610 HP, S Tronic, Quattro, gasolina

	Modelo	45 : Tiguan 4 puertas
0054509	Versión	09 : Tiguan Sport & Stile 1.4 lts., TFSI, 150 HP, DSG, gasolina
	Modelo	49 : Audi 4 puertas
00549AC	Versión	AC : Audi S8 4.0 lts., TFSI, 605 HP, Tiptronic, Quattro, gasolina
00549AD		AD : Audi RS Q3 2.5 lts., TFSI, 367 HP, S Tronic, Quattro, gasolina
	Modelo	63 : Gol 4 puertas
0056305	Versión	05 : Gol Sedán 1.6 lts., 101 HP, manual, gasolina
0056306		06 : Gol Sedán I-Motion 1.6 lts., 101 HP, ASG, gasolina
	Modelo	64 : Gol 5 puertas
0056408	Versión	08 : Gol 1.6 lts., 101 HP, manual, gasolina
0056409		09 : Gol I-Motion 1.6 lts., 101 HP, ASG, gasolina
	Modelo	71 : Porsche 4 puertas
0057104	Versión	04 : Macan GTS, 3.0 lts., Biturbo 360 HP, tracción integral, PDK, gasolina
	Modelo	77 : Golf Variant 5 puertas
0057702	Versión	02 : Crossgolf, 1.4 lts. TSI, 150 HP, DSG, gasolina
Clave	Empresa	06 : Dina Camiones, S.A. de C.V.
	Modelo	13 : Chasis Control Delantero marca DINA
2061313	Versión	13 : 555-200-76 Chasis plataforma semi control delantero, motor delantero, susp. mecánica delantera y trasera, manual, 6 vel. diesel, 200 HP

Clave Empresa 10 : Mexicana de Autobuses, S.A. de C.V./Volvo Industrial De México, S.A. de C.V.

Modelo 13 : Autobús Volvo

2101302 Versión 02 : B290R Carrocería Beccar B330, 18,600 Kg. PBV
2101303 Versión 03 : 9800 6x2, 27,000 Kg. PBV
2101304 04 : 9800 4x2, 19,500 Kg. PBV

Modelo 15 : Autobús Marca Volvo

2101503 Versión 03 : B290R con Carrocería Irizar i5, 18,000 Kg. PBV
2101504 04 : B380R con Carrocería Irizar i5, 19,000 Kg. PBV
2101505 05 : B410R con Carrocería Irizar i5, 19,000 Kg. PBV
2101506 06 : B410R con Carrocería Irizar i6, 19,000 Kg. PBV
2101507 07 : B290R con Carrocería Polomex MP70, 18,000 Kg. PBV
2101508 08 : B410R con Carrocería Polomex MP1050, 19,000 Kg. PBV
2101509 09 : B290R con Carrocería Beccar Urbiabus, 18,000 Kg. PBV

Modelo 16 : Autobús Marca MASA

2101601 Versión 01 : C8R 12,200 Kg. PBV
2101602 02 : C9R 13,200 Kg. PBV
2101603 03 : C10R 13,500 Kg. PBV
2101604 04 : C11R 16,000 Kg. PBV
2101605 05 : P11R 16,500 Kg. PBV
2101606 06 : G9R 12,400 Kg. PBV
2101607 07 : G12R 20,000 Kg. PBV
2101608 08 : G12RLE 20,000 Kg. PBV
2101609 09 : P9RE 12,200 Kg. PBV
2101610 10 : P9R 12,200 Kg. PBV

Clave Empresa 14 : Mercedes-Benz México, S. de R. L. de C.V./Mercedes-Benz México, S.A. de C.V.

Modelo 43 : C 4 puertas / 2 puertas

0144351 Versión 51 : C 180 Coupé
0144352 52 : C 200 Coupé
0144353 53 : C250 Coupé

Modelo 82 : Mercedes-AMG 4 puertas/2 puertas

0148217	Versión	17 : Mercedes-AMG SLC 43
0148218		18 : Mercedes-AMG C 43
0148219		19 : Mercedes-AMG GLE 43 Coupé
0148220		20 : Mercedes-AMG GLS 63

Modelo 85 : SLC 2 puertas

0148501	Versión	01 : SLC 180
0148502		02 : SLC 200

Modelo 86 : GLS 4 puertas

0148601	Versión	01 : GLS 500 Biturbo
---------	---------	----------------------

Clave Empresa 25 : Honda de México, S.A. de C.V.**Modelo 02 : Civic 2 puertas**

0250210	Versión	10 : Coupé, T. Aut. CVT, 4 cil., 1.5 lts., 174 HP, a/a, v/t
---------	---------	---

Modelo 16 : Acura 2 puertas

0251601	Versión	01 : NSX, coupé, Híbrido, T. Aut. eDCT, 6 cil., 3.5 lts., 500 HP, a/a, v/p
---------	---------	--

Clave Empresa 26 : BMW de México, S.A. de C.V.**Modelo 01 : Serie 3, 4 puertas**

02601AG	Versión	AG : 330e Híbrido automático
02601AH		AH : 330e Luxury Line Híbrido automático
02601AI		AI : 330e Sport Line Híbrido automático
02601AJ		AJ : 330e M Sport Híbrido automático
02601AK		AK : 318iA automático
02601AL		AL : 318iA Luxury Line automático
02601AM		AM : 318iA Business automático
02601AN		AN : 318iA Sport Line automático
02601AO		AO : 318iA M Sport automático

	Modelo	30 : X1, 5 puertas
0263020	Versión	20 : BMW X1 sDrive18iA automatico
	Modelo	31 : X5, 5 puertas
0263113	Versión	13 : X5 xDrive40e Híbrido automático
0263114		14 : X5 xDrive40e Excellence Híbrido automático
0263115		15 : X5 xDrive40e M Sport Híbrido automático
	Modelo	39 : Serie 4, 2 puertas
0263908	Versión	08 : 430iA Coupé Luxury Line automático
0263909		09 : 430iA Coupé Sport Line automatico
0263910		10 : 440iA Coupé M Sport automático
0263911		11 : 430iA Convertible Luxury Line automático
0263912		12 : 430iA Convertible Sport Line automatico
0263913		13 : 440iA Convertible M Sport automático
	Modelo	42 : Serie 4, 4 puertas
0264204	Versión	04 : 430iA Gran Coupé Luxury Line automático
0264205		05 : 430iA Gran Coupé Sport Line automatico
0264206		06 : 440iA Gran Coupé M Sport automatico
Clave	Empresa	59 : Mazda Motor de México, S. de R. L. de C.V.
	Modelo	07 : CX-9 5 puertas (importado)
0590710	Versión	10 : "i Sport" SKYACTIV 6AT, tela, 2.5 lts. Turbo, 4 cil., equip. eléctrico
0590711		11 : "i Grand Touring" SKYACTIV 6AT AWD, piel, quemacocos, Navi, Bose, 2.5 lts. Turbo, 4 cil.
0590712		12 : "i Grand Touring Plus" SKYACTIV 6AT AWD, piel, LDW, HBC, Bose, 2.5 lts. Turbo, 4 cil.
Clave	Empresa	75 : KIA Motors México, S. A. de C.V.
	Modelo	02 : Sportage 5 puertas (importado)
0750206	Versión	06 : EX Pack 2.0 lts., 2WD, T/A 6 vel., 4 cil.

0750207		07 : SXL 2.4 lts., 4WD, T/A 6 vel., 4 cil.
	Modelo	08 : Forte 4 puertas (nacional)
0750801	Versión	01 : LX 2.0 lts., T/M 6 vel., 4 cil.
0750802		02 : LX 2.0 lts., T/A 6 vel., 4 cil.
0750803		03 : EX 2.0 lts., T/A 6 vel., 4 cil.
0750804		04 : SX 2.0 lts., T/A 6 vel., 4 cil.
0750805		05 : L 2.0 lts., T/M 6 vel., 4 cil.
Clave	Empresa	98 : Empresas ensambladoras e importadoras de camiones nuevos
	Modelo	06 : Mini Truck (nacional)
1980601	Versión	01 : DFSK Mini Truck Chasis Cabina, manual, 4 cil., gasolina, motor 1.1 lts., 1,865 Kg.PBV
1980602		02 : DFSK Mini Truck Chasis Cabina, manual, 4 cil., gasolina, motor 1.3 lts., 1,865 Kg.PBV
1980603		03 : DFSK Mini Truck Chasis Cabina SL, manual, 4 cil., gasolina, 1,770 Kg.PBV
1980604		04 : DFSK Mini Truck Chasis Cabina XL, manual, 4 cil., gasolina, 1,865 Kg.PBV
1980605		05 : DFSK Mini Truck Chasis Cabina V-21, manual, 4 cil., gasolina, 1,990 Kg.PBV
	Modelo	45 : Tractocamión Quinta Rueda Renova
2984504	Versión	04 : Chasis Control Delantero para Tractocamión 10,000 Kg. PBV
Clave	Empresa	99 : Vehículos importados por personas físicas con Actividad empresarial o personas morales distintas a los fabricantes y distribuidores autorizados.
	Modelo	38 : McLaren
4993803	Versión	03 : McLaren 675 LT Coupé, aut., 8 cil., gasolina, 2 ptas.
4993804		04 : McLaren 675 LT Spider, aut., 8 cil., gasolina, 2 ptas.
4993805		05 : McLaren 570 S, aut., 8 cil., gasolina, 2 ptas.
4993806		06 : McLaren 540 C, aut., 8 cil., gasolina, 2 ptas.

Modelo 39 : Lotus

4993908	Versión	08 : Evora 400, automático., 6 cil., gasolina, 2 ptas.
4993909		09 : Evora 400, manual., 6 cil., gasolina, 2 ptas.
4993910		10 : Elise Sport 220, manual, 6 cil., gasolina, 2 ptas.
4993911		11 : Exige Sport 350, manual, 6 cil., gasolina, 2 ptas.
4993912		12 : Exige Sport 350 Roadster, manual, 6 cil., gasolina, 2 ptas.
4993913		13 : Exige Sport 350 Auto, automático, 6 cil., gasolina, 2 ptas.
4993914		14 : Exige Sport 350 Auto Roadster, automático, 6 cil., gasolina, 2 ptas.

Atentamente

Ciudad de México, de 2016.

El Jefe del Servicio de Administración Tributaria

Aristóteles Núñez Sánchez

Anexo 16 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016

Contenido

ESTE ANEXO SE INTEGRA DE LOS INSTRUCTIVOS DE INTEGRACION Y DE CARACTERISTICAS, LOS FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO INSCRITO, Y DE LOS CUESTIONARIOS RELATIVOS A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2015 (SIPRED'2015), APLICABLE A LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE SE MENCIONAN.

- Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2015, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2015 (SIPRED'2015).
- Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2015 utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2015 (SIPRED'2015).
- A.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros general, por el ejercicio fiscal del 2015.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal. (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia. (Revisión del Contador Público).
- B.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a contribuyentes personas morales que tributen como coordinados y del régimen agrícola, ganadero, silvícola y pesquero y las personas físicas que se dediquen exclusivamente a las actividades de autotransporte terrestre de carga o pasaje por el ejercicio fiscal del 2015.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal. (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia. (Revisión del Contador Público).
- C.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de cambio, por el ejercicio fiscal del 2015.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- D.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros de los intermediarios financieros no bancarios, aplicable a las uniones de crédito, a los almacenes generales de depósito, a las arrendadoras financieras, a las empresas de factoraje financiero, a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, entidades de ahorro y crédito popular conforme a la ley de ahorro y crédito popular y a otros intermediarios financieros no bancarios, por el ejercicio fiscal del 2015.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- E.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a los fondos de inversión de capitales, de renta variable y en instrumentos de deuda, por el ejercicio fiscal del 2015.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO INSCRITO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2015 (SIPRED'2015), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES:

- A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.**
- B. CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN COMO COORDINADOS Y DEL REGIMEN AGRICOLA, GANADERO, SILVICOLA Y PESQUERO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE SE DEDIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.**
- C. CASAS DE CAMBIO.**
- D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.**
- E. FONDOS DE INVERSION.**

I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL DICTAMEN.

SIPRED'2015

II.- PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS ANEXOS DEL DICTAMEN GENERADO A TRAVES DEL SIPRED'2015.
- LA OPINION DEL CONTADOR PUBLICO INSCRITO QUE DICTAMINA Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, ASI COMO:
 - EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
 - EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO.
- EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

III.- CARACTERISTICAS GENERALES.

A.- NOMBRE DEL ARCHIVO.

LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION **SB2x**, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 26 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.

B.- LA INFORMACION DE CADA DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA.

ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
------------------------------------	-------------------------

DATOS FIJOS:

DATOS DE IDENTIFICACION:

- CONTRIBUYENTE.
- CONTADOR PUBLICO.
- REPRESENTANTE LEGAL.

DATOS GENERALES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- 2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.
- 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- 6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 9.1.- DECLARATORIA.
- 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 17.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 18.- DATOS INFORMATIVOS.
- 19.- INFORMACION DE LOS PAGOS REALIZADOS POR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2016.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTRIBUYENTES QUE TRIBUTEN COMO COORDINADOS Y DEL REGIMEN AGRICOLA, GANADERO, SILVICOLA Y PESQUERO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE SE DEDIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

DATOS DE IDENTIFICACION:

- CONTRIBUYENTE
- CONTADOR PUBLICO
- REPRESENTANTE LEGAL

DATOS GENERALES

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- 2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.
- 3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- 6.- DETERMINACIÓN DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 7.1.- DECLARATORIA.
- 8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 9.1.- DECLARATORIA
- 10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- AGREGADO.
- 16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 17.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 18.- DATOS INFORMATIVOS.
 - 19.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES DE LAS PERSONAS MORALES COMO COORDINADOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO).
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO).

CONTRIBUYENTES QUE TRIBUTEN COMO CASAS DE CAMBIO.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

DATOS DE IDENTIFICACION:

- CONTRIBUYENTE.
- CONTADOR PÚBLICO.
- REPRESENTANTE LEGAL.

DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- BALANCE GENERAL.
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- DECLARATORIA.
- 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
8.-	CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
9.-	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
10.-	INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
11.-	SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
12.-	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
13.-	INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
14.-	DATOS INFORMATIVOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO).

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO).

CONTRIBUYENTES QUE TRIBUTEN COMO INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
------------------------------------	-------------------------

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - CONTADOR PÚBLICO.
 - REPRESENTANTE LEGAL.

DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- BALANCE GENERAL.
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
4.-	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.
4.1.-	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
5.-	DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
6.-	ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
7.-	RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR.
7.1.-	DECLARATORIA.
8.-	RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
9.-	CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
10.-	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
11.-	INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
12.-	SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
13.-	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
14.-	INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
15.-	DATOS INFORMATIVOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

CONTRIBUYENTES QUE TRIBUTEN COMO FONDOS DE INVERSION.

No. DE REFERENCIA DEL ANEXO	DATOS A CONTENER
------------------------------------	-------------------------

DATOS FIJOS:

DATOS DE IDENTIFICACION:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- CONTRIBUYENTE.
- CONTADOR PÚBLICO.
- REPRESENTANTE LEGAL.

DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- BALANCE GENERAL.
- 2.- ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION.
- 4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- DECLARATORIA.
- 7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 13.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 14.- DATOS INFORMATIVOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

C.- FORMATO DE PRESENTACION EN SIPRED'2015.

LA INFORMACION ESTA INTEGRADA POR LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, NOTAS A LOS MISMOS, EXPLICACION DE LAS VARIACIONES, CONCILIACIONES, INTEGRACIONES, DETERMINACIONES Y RELACIONES; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. ASIMISMO CONTIENE LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PUBLICO, EL CUESTIONARIO DEL CONTADOR PUBLICO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.

LOS DICTAMENES DEBERAN ELABORARSE Y PREPARARSE PARA SU ENVIO INVARIABLEMENTE EN EL SISTEMA DENOMINADO SIPRED'2015, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

EN LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS, NI SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CON INDICES, SALVO PARA LA INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS DENOMINADOS "OTROS" O EN LOS CASOS EN QUE EL PROPIO SISTEMA LO PERMITA; SIN EMBARGO, SI ES POSIBLE AGREGAR "NOTAS" A LOS MISMOS, CONFORME AL APENDICE III NOTAS TECNICAS DE ESTE INSTRUCTIVO, ASI COMO LAS EXPLICACIONES DE LAS VARIACIONES.

CABE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES DE LOS DATOS A PROPORCIONAR DE LOS ANEXOS DEL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN, PODRAN DEJARSE EN BLANCO O BIEN PONER UN CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA, EXCEPTO EN AQUELLOS INDICES, QUE EL PROPIO SISTEMA INDIQUE QUE NO DEBEN DEJARSE EN BLANCO Y SE REQUERIRA QUE POR LO MENOS SE ANOTE UN CERO.

LA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPCIÓN DE DATOS DEL SIPRED'2015. ASIMISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.

EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRAN UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA QUE ESTE INCLUIDA EN EL SIPRED'2015.

PARA ESCRIBIR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN, LA EXPLICACION DE LAS VARIACIONES PODRAN UTILIZAR CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL SE DEBERAN REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS CASOS Y CUANDO LE APLIQUE AL CONTRIBUYENTE, TAMBIEN EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EN EL CASO DE INFORMACION DE TEXTOS, DEBERAN CONTENER UN MINIMO DE 100 CARACTERES.

EN EL CASO DE UTILIZAR EL ANEXO DE "INFORMACION ADICIONAL", SE DEBERAN CAPTURAR UN MINIMO DE 100 CARACTERES.

CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RELACIONES Y CONCILIACIONES QUE ESTARAN RELACIONADAS CON LAS NOTAS A LOS MISMOS, SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA CON UN MAXIMO DE 250 CARACTERES. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA. EJEMPLO:

NOTA DEL INDICE 01010015000100...

TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS, SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.

SE EXPLICARAN PARA LOS SIGUIENTES ANEXOS LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO DE LAS CUENTAS QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA "PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR" Y SIEMPRE QUE PARA DICHO

RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES AL PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL CONCEPTO QUE SE ESTE INTEGRANDO.

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA. DEL TOTAL DEL ACTIVO.
- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS. DEL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS.
- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS DEL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADOS.

IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.

A.- LAS COLUMNAS.

- SE DEBERA RESPETAR EL NUMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS, ARCHIVOS O ANEXOS EXTRAS.
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME, LA INFORMACION ADICIONAL Y LA EXPLICACION DE LAS VARIACIONES NO TENDRAN COLUMNAS DE INDICES.

B.- LOS INDICES.

- SE MANEJARAN NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS ANEXOS.
- EL TRATAMIENTO DEL INDICE SERA COMO UN CARACTER ALFANUMERICO.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

C.- LOS CONCEPTOS.

- TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPRED'2015 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

D.- LAS CANTIDADES.

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC.; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.
- LOS IMPORTES DEBERAN ANOTARSE INVARIABLEMENTE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION, LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

EJEMPLOS:

10 % SE ESCRIBIRA 10.00
28 % SE ESCRIBIRA 28.00
2.89078 SE ESCRIBIRA 2.8907
4.56320 SE ESCRIBIRA 4.5632

V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.

ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO.-

MENSAJE DE ACEPTACION DEL DICTAMEN, QUE EMITE Y ENVIA EL SAT VIA INTERNET, A LA DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL CONTRIBUYENTE, CON EL "SELLO DIGITAL".

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ALFABETICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO LETRAS
ALFANUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURA UNA COMBINACION DE LETRA(S) Y/O NUMERO(S).
BYTES.-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS (BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.
CARACTER.-	ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NUMERO EN FORMA INDIVIDUAL.
CELDA.-	SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON.
COPY (COPIAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
DIRECTORIO.-	ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS
DOCUMENTO DIGITAL.-	TODO MENSAJE DE DATOS QUE CONTIENE INFORMACION O ESCRITURA GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA O ARCHIVADA POR MEDIOS ELECTRONICOS.
ENCRIPTADO.-	FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE DIRIGIDO.
ENSOBRETADO O FIRMADO DIGITAL.-	PROCESO DE INTEGRACION AL DICTAMEN FISCAL DE LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL Y LLAVE PRIVADA DE UN REMITENTE Y UNA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL DE UN DESTINATARIO QUE PERMITA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y NO REPUDIACION DE LA INFORMACION TRASMITIDA.
GARANTIA / CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA)	DOCUMENTO ELECTRONICO QUE CONTIENE UN CONJUNTO DE INFORMACION A LA QUE SE LE HA FIJADO UNA FIRMA DIGITAL, POR UNA AUTORIDAD CERTIFICADORA, EN ESTE CASO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, Y SE UTILIZA PARA FIRMAR DOCUMENTOS ELECTRONICOS. RELACIONADA EN FORMA INEQUIVOCA CON LA LLAVE PRIVADA.
INTERNET.-	RED DE ALCANCE MUNDIAL QUE INTERCONECTA UNA GRAN CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO.
KILOBYTE (KB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES.
LLAVE PRIVADA.-	CONTRASEÑA QUE PERMITE IDENTIFICAR JUNTO CON LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA) QUE EL REMITENTE Y

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DESTINATARIO DE LA INFORMACION SON QUIENES DICEN SER.

MEGABYTE (MB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.
NUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO NUMEROS
PASTE (PEGAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO PEGAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO PEGAR TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO
SELLO DIGITAL.-	MENSAJE ELECTRONICO QUE ACREDITA QUE UN DOCUMENTO DIGITAL FUE RECIBIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN LA HORA Y FECHA QUE SE CONSIGNEN EN EL ACUSE DE RECIBO.
SUBDIRECTORIO.-	ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE ARCHIVOS.

VI.- PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA SIPRED'2015.

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPRED'2015 SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

A.- REQUERIMIENTOS:

- COMPUTADORA PERSONAL (PC)
- MONITOR SVGA (RECOMENDABLE A COLOR)
- RATON INSTALADO
- IMPRESORA LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS
- PROCESADOR PENTIUM IV A 1.7 GHZ O SUPERIOR
- 2 GB EN MEMORIA RAM
- SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS 7 O VISTA A 32 O 64 BITS (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- MICROSOFT OFFICE 2007 O 2010 A 32 BITS SERVICE PACK 2, CON VERSION 12.06.6545.5004 O SUPERIOR EN IDIOMA INGLES O ESPAÑOL.
- NAVEGADOR PARA INTERNET VERSION 6.0 O SUPERIOR (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS)
- ESPACIO LIBRE EN DISCO DURO TOTAL DE 500 MB

B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPRED.

LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE INSTALACION DEL SISTEMA, EL CUAL SE PODRA DESCARGAR Y CONSULTAR EN EL PORTAL DEL SAT.

C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.

- 1.- INICIAR UNA SESION DE EXCEL.
- 2.- SE PROCEDERA A LA GENERACION DE UN DICTAMEN NUEVO Y AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION (DEL CONTRIBUYENTE, CONTADOR PUBLICO INSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL), DATOS GENERALES Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS ANEXOS DEL DICTAMEN FISCAL.

APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	CIUDAD DE MEXICO	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	ESTADO DE MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

EL SIPRED CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, EL SIPRED CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE EN 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE JULIO DE 2014 Y SUS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES PUBLICADAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO, DE FECHAS 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 12 DE ENERO DE 2016.

APENDICE III NOTAS TECNICAS.

GENERALES:

UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRA EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERA PONER EL SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:
 - REPRESENTA UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS ACREEDORAS.
 - REPRESENTA UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACION DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACION EL SISTEMA PERMITE, A ELECCION DEL USUARIO, VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

UTILIZACION DE INDICES.

- POR NINGUN MOTIVO SE PODRAN AGREGAR INDICES DENOMINADOS "TOTAL", QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS O SUBCUENTAS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- TAMPOCO SE PODRAN AGREGAR INDICES PARA DESGLOSAR EL IMPORTE SEÑALADO EN EL INDICE PREESTABLECIDO DEL CUAL SE DERIVAN LOS INDICES AGREGADOS.
- TAMPOCO SE PODRA UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO.
- CADA INDICE SE COMPONE DE NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS ANEXOS, QUE IDENTIFICAN DE MANERA UNICA A CADA CONCEPTO.
- EL SIPRED PERMITIRA ADICIONAR RENGLONES CON INDICES EN ALGUNOS LUGARES PREESTABLECIDOS O NOTAS A LOS MISMOS, PERO NO PERMITIRA ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TITULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SIPRED NO PERMITIRA ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD O DATO.

CONSTRUCCION DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACION OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUIA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERA UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALOGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- EN ALGUNOS CASOS ESPECIFICOS DEFINIDOS EN EL PROPIO SIPRED, PODRA CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNANDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICION DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PARRAFO ANTERIOR.
- ASIMISMO, CUANDO EXISTAN CONCEPTOS DE CUENTAS QUE NO QUEDEN COMPRENDIDOS EN LAS CUENTAS PREESTABLECIDAS, SE PODRAN AGREGAR INDICES A LAS CUENTAS PREDETERMINADAS DE "OTROS" Y REFLEJAR AHI ESTOS CONCEPTOS.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES DETERMINADAS POR EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.

- PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN MISCELANEA FISCAL PARA 2016, LAS OMISIONES A QUE SE REFIERE DICHA RESOLUCION SERAN AQUELLAS DETECTADAS POR EL AUDITOR EN SU REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES SEAN O NO MATERIALES.
- CUANDO EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO DETERMINE DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO, O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, EN LOS SIGUIENTES ANEXOS AL DICTAMEN FISCAL, DEBERA HACER UNA DESCRIPCION DETALLADA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISION QUE APLICO Y QUE LO LLEVARON A DETERMINAR DICHAS DIFERENCIAS, LA DESCRIPCION DEBERA INCLUIR UNA EXPLICACION PORMENORIZADA DEL ORIGEN DE LOS MONTOS DETERMINADOS COMO DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES, HACIENDO REFERENCIA AL METODO O FORMULA UTILIZADO EN SUS PROCEDIMIENTOS DE REVISION QUE LO LLEVARON A IDENTIFICAR DICHAS DIFERENCIAS, CONSIDERANDO SU OBJETO, BASE, TASA O TARIFA (PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 5 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION), DICHA DESCRIPCION SE DEBERA INCORPORAR AL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE ANTES DE ASENTAR SU NOMBRE Y NUMERO DE REGISTRO ANTE LA AGAFF:
 - RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
 - RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- PARA EFECTOS DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS, CUANDO EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO INSCRITO OBSERVE DIFERENCIAS NO MATERIALES QUE EN CONSECUENCIA NO SEAN INVESTIGADAS Y QUE PUEDAN TENER UNA REPERCUSION FISCAL, DICHO CONTADOR PUBLICO INSCRITO DEBERA SEÑALAR TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE EN UN PARRAFO POR SEPARADO Y DESPUES DE SU OPINION.

ADEMAS, ESTARA A LO SIGUIENTE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- SIEMPRE QUE PUEDA CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, O BIEN, LAS DIFERENCIAS CORRESPONDAN A LAS PROPIAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, DEBERA REFLEJARLAS EN LA COLUMNA DENOMINADA “DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA” DEL ANEXO “RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR” EN EL RENGLON DE LA CONTRIBUCION QUE CORRESPONDA.
- DE NO PODER CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, DEBERA HACER UNA RELACION DE LOS CONCEPTOS Y MONTOS POR LOS CUALES SE DETERMINARON DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS E INCLUIRLAS EN UN PARRAFO POR SEPARADO EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE ANTES DEL NOMBRE Y NUMERO DE INSCRIPCION DEL CONTADOR PUBLICO

INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

- ESTA HOJA ES DE CAPTURA CON TEXTO LIBRE, Y SE UTILIZARA PARA PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL A LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN, O BIEN, INFORMACION QUE NO ESTA REFLEJADA EN LOS ANEXOS, COMO PUEDE SER LA QUE PROPORCIONAN LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN O FUSIONAN ASIMISMO, SE PODRA UTILIZAR PARA QUE EL CONTRIBUYENTE O CONTADOR PUBLICO INSCRITO REALICEN CUALQUIER TIPO DE ACLARACION(ES) Y EXPLICACION(ES) CON RESPECTO A LA INFORMACION DE CUALQUIER ANEXO DEL DICTAMEN.

SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN

LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN, ADEMÁS DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA ANTERIORMENTE DE ACUERDO CON EL TIPO DE DICTAMEN QUE LES CORRESPONDA, PROPORCIONARÁN LO SIGUIENTE:

- I. LA RELACIÓN REFERENTE AL POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE CADA ACCIONISTA CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR AL DE LA ESCISIÓN, ASÍ COMO EL NÚMERO, VALOR Y NATURALEZA DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE;
- II. LA RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS Y DE LA ESCINDENTE, EN EL CASO DE QUE ESTA ÚLTIMA SUBSISTA, EN LA QUE SE SEÑALE EL NÚMERO, VALOR Y NATURALEZA DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL DE DICHAS SOCIEDADES CON MOTIVO DE LA ESCISIÓN;
- III. EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE A LA FECHA DE LA ESCISIÓN, Y
- IV. UNA RELACIÓN QUE CONTenga LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL TRANSMITIDOS CON MOTIVO DE LA ESCISIÓN.

SOCIEDADES QUE SE FUSIONEN

LAS SOCIEDADES QUE SUBSISTAN O SURJAN CON MOTIVO DE UNA FUSIÓN ADICIONALMENTE A LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA ANTERIORMENTE DE ACUERDO CON EL TIPO DE DICTAMEN QUE LES CORRESPONDA, PROPORCIONARÁN UNA RELACIÓN DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD QUE SURJA O SUBSISTA CON MOTIVO DE LA FUSIÓN, INDICANDO SU PARTICIPACIÓN SOCIAL O ACCIONARIA A LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA FUSIÓN, ASÍ COMO EL NÚMERO, VALOR NOMINAL Y NATURALEZA DE LAS PARTES SOCIALES O ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL A ESA MISMA FECHA.

- CUALQUIER PRECISION O AMPLIACION QUE SE QUISIERA SEÑALAR CON RESPECTO A LA INFORMACION PROPORCIONADA DEL CONTRIBUYENTE EN ALGUN ANEXO AL DICTAMEN FISCAL, LO PODRA HACER EL CONTRIBUYENTE POR SI MISMO O POR CONDUCTO DEL CONTADOR PUBLICO INSCRITO QUE DICTAMINO, ATRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.

LAS NOTAS TÉCNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.

DATOS DE IDENTIFICACION:

DEL CONTRIBUYENTE.

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (CON EXCEPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DEL PORTAL DEL SAT, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DEL USUARIO DEL SIPRED EL CUAL SE PODRA DESCARGAR Y CONSULTAR EN EL PORTAL DEL SAT.

CUANDO ALGUNOS DE LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, LA ACTUALIZACION DE ESOS DATOS NO LO EXIME DE PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE ANTE EL SAT.

- PARA EL LLENADO AUTOMATICO QUE EL SIPRED REALIZA DEL CONCEPTO DENOMINADO “NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE”, SE TOMA EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE JULIO DE 2014 Y SUS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES PUBLICADAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO, DE FECHAS 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 12 DE ENERO DE 2016, UNA VEZ QUE EL USUARIO DEFINE SU CLAVE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, EN EL CATALOGO CONTENIDO EN LA APLICACION.

DEL CONTADOR PUBLICO.

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DEL PORTAL DEL SAT PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTADOR PUBLICO.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTADOR PUBLICO, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PUBLICO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DEL USUARIO DEL SIPRED EL CUAL SE PODRA DESCARGAR Y CONSULTA EN EL PORTAL DEL SAT

CUANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO DEL CONTADOR PUBLICO, REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, ES NECESARIO PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE Y NOTIFICAR LOS DATOS CORRECTOS DE SU DOMICILIO, ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE QUE PODRA PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACION DESCONCENTRADA DE AUDITORIA FISCAL DE SU JURISDICCION.

DATOS GENERALES. (CUANDO RESULTE APLICABLE POR EL TIPO DE DICTAMEN DE QUE SE TRATE).

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO “**OPTATIVO**”; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE EL SIGUIENTE CONCEPTO 5.- OPTATIVO_ ARTICULO 32-A C.F.F.EL CUAL DEBE SEÑALARSE.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO “**TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL**”; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: “0.- NINGUNO”, “1.- FUSION”, “2.- ESCISION”, “3.- LIQUIDACION”; “4.- FIDEICOMISO” Y “5.- ASOCIANTE EN PARTICIPACION”, SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 32-A DEL C.F.F.
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A LA DETERMINACION DEL COSTO DE VENTAS, SE DEBE SELECCIONAR SOLAMENTE UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A SEÑALAR EL DATO “**SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES**”; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: “3.- COSTEO ABSORBENTE [COSTOS HISTORICOS]”, “4.- COSTEO ABSORBENTE [COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS]”, “5.- COSTEO ABSORBENTE Y METODO DE VAL. COSTO ESTANDAR”, “6.- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES” Y “7.- NO APLICA”; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO: “**TIPO DE OPINION**”, EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: “1.- OPINION SIN SALVEDADES”, “2.- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES”, “3.- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES”, “4.- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES”, “5.- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES” Y “6.- ABSTENCION DE OPINION”; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS. EN SU CASO, ES RECOMENDABLE PRECISAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL PORQUE SE CONSIDERO QUE LA OPINION DE QUE SE TRATE TUVO O NO IMPLICACIONES FISCALES EN EL CALCULO DE LOS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES PARA LO CUAL SE RECOMIENDA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

TIPO DE OPINIÓN	OBSERVACIÓN
1.- OPINION SIN SALVEDADES	SE ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES FISCALES Y EL MARCO CONTABLE QUE APLIQUE.
2.- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES	SE ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE NO CUMPLE CON ALGUNA DISPOSICIÓN FISCAL, EN CONSECUENCIA EXISTEN DIFERENCIAS NO ENTERADAS EN EL CÁLCULO DE LOS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES.
3.- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES	SE ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE NO APLICA ADECUADAMENTE ALGUNA NORMA DEL MARCO CONTABLE AL QUE ESTA SUJETO. SIN EMBARGO, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES FISCALES A LAS QUE ESTA SUJETO POR LO QUE NO EXISTEN DIFERENCIAS NO ENTERADAS EN EL CÁLCULO DE LOS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES.
4.- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES	SE ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE NO CUMPLE CON ALGUNA DISPOSICIÓN FISCAL QUE LLEVO AL AUDITOR A EMITIR UNA OPINIÓN NEGATIVA, EN CONSECUENCIA EXISTEN DIFERENCIAS NO ENTERADAS EN EL CÁLCULO DE LOS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES.
5.- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES	SE ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE NO APLICA ADECUADAMENTE ALGUNA NORMA DEL MARCO CONTABLE AL QUE ESTA SUJETO DE TAL IMPORTANCIA QUE LLEVO AL AUDITOR A EMITIR UNA OPINION NEGATIVA. SIN EMBARGO, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES FISCALES A LAS QUE ESTA SUJETO POR LO QUE NO EXISTEN DIFERENCIAS NO ENTERADAS EN EL CÁLCULO DE LOS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES.
6.- ABSTENCION DE OPINION	SE ENTENDERÁ QUE EL AUDITOR NO TIENE ELEMENTOS PARA EMITIR SU OPINIÓN, EN CONSECUENCIA DESCONOCE SI EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO O NO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES O CON EL MARCO CONTABLE.

- DEBE SEÑALARSE “**SI**” SOLAMENTE EN UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES: “**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: UTILIZO EL METODO INDIRECTO**” O “**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: UTILIZO EL METODO DIRECTO**”.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INDICES: "RFC 1, 2, 3, 4 Y 5", CORRESPONDE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ASESORARON FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "**REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**", SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS: "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS" E "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "**EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS**", SE DEBERAN ESPECIFICAR EL O LOS NUMEROS DE CRITERIOS EN EL INDICE "ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)" DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN. ESTE DATO SE REFIERE A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 3 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE EN 2015.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "**OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO**", SE DEBERA INDICAR EN EL CONCEPTO "SE TRATA DE", SI ES UNA CONSULTA O UNA AUTORIZACION; ADEMÁS SE SEÑALARÁ SI SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION, EN EL CONCEPTO DENOMINADO "SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION"; ASIMISMO, SE DEBERA ESPECIFICAR LOS NÚMEROS DE OFICIO Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NÚMERO DE OFICIO 1, 2 Y 3" Y "FECHA DEL OFICIO 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "**OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO**" (INCLUYE PTU), SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NUMEROS DE RESOLUCION Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: "NUMERO DE RESOLUCION 1, 2 Y 3" Y "FECHA DE LA RESOLUCION 1, 2 Y 3", DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "**CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- CUANDO SE SEÑALE "SI" EN EL DATO: "**MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO**", SE DEBERA LLENAR EL ANEXO "INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO".
- LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INDICES: "RFC 1, 2, 3, 4 Y 5, CORRESPONDE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ASESORARON FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA, EN FORMA DIRECTA O A TRAVES DE ALGUNA PARTE RELACIONADA.
- LA INFORMACION DE LOS INDICES QUE CONTIENEN LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CUYAS RESPUESTAS ESTARAN A CARGO DEL MISMO, LAS RESPUESTAS SERAN REVISADAS Y VALIDADAS POR EL CONTADOR PUBLICO CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y CON BASE EN EL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA; CUANDO NO PUEDA VALIDAR LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE O NO ESTE DE ACUERDO CON ALGUNA DE ELLAS, DEBERA SEÑALAR EL NUMERO DE INDICE DE LA PREGUNTA Y EXPLICAR LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y, EN SU CASO, HACER LAS SALVEDADES CORRESPONDIENTES.
- PARA EFECTO DE DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL CONTRIBUYENTE DEBERA REALIZAR UN AUTODIAGNOSTICO DE CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES DISPOSICIONES FISCALES QUE ESTEN RELACIONADAS.
- LOS CONTADORES PUBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME A

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA.

INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32-A Y 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, 58 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASI COMO CON LAS REGLAS 2.19.6. Y 2.19.10. DE LA RESOLUCIÓN MISCELANEA FISCAL PARA 2016, PUBLICADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 EN EL DOF, EL TEXTO DEL DICTAMEN DEBERÁ SUJETARSE A LOS FORMATOS QUE UTILICE EL COLEGIO PROFESIONAL LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PUBLICOS RECONOCIDA POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA QUE CORRESPONDA. SE CONSIDERA QUE EL DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO INSCRITO SE INTEGRA POR EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE ASÍ COMO POR EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INCLUYE EN LA SECCIÓN DE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS CONSIDERANDO LAS NORMAS “800 CONSIDERACIONES ESPECIALES – AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON UN MARCO DE INFORMACIÓN CON FINES ESPECÍFICOS” Y “700 FORMACIÓN DE LA OPINIÓN Y EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS” DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE PAGO LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES, DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTO SU DECLARACION ANUAL, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE SE HARA ESTA ACLARACION, SEÑALANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS ENTERADOS. EN ESTOS CASOS NO SE MOSTRARAN DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (INSTRUCCION NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN EL INDICE “IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO” SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UN COMPROBANTE FISCAL A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, POR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE PAGO, Y POR LO TANTO TIENE DERECHO A ACREDITARLO HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO PAGUE.
- EN EL INDICE “IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO” SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE, NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UN COMPROBANTE FISCALEXPEDIDO POR EL CONTRIBUYENTE, POR LA ENAJENACION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE COBRO, Y POR LO TANTO LO CAUSA EL CONTRIBUYENTE HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO COBRE.
- SE EXPLICARAN LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA “**PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**” Y SIEMPRE QUE PARA DICHO RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A “**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL)**” O “**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR)**”.

EJEMPLO:

INDICE	CONCEPTO	2015	2014	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
				= > 4%	= > 4%		= > 14%	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE	CONCEPTO	2015	2014	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
				= > 4%	= > 4%		= > 14%	
16010007000000	PARTES RELACIONADAS	44,880,451	28,574,305	39.21	25.61	16,306,146.00	57.07	SE OTORGO EN EL EJERCICIO UN PRESTAMO A UNA PARTE RELACIONADA...
16010078000000	TOTAL DEL ACTIVO	114,471,457	111,560,641					

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INSTRUCCION NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DE LOS ANEXOS: "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA" (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS", Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO".

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE. (INSTRUCCION NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS", QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE ANTES DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015" O DEL INDICE "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015", SEGUN CORRESPONDA, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHO SALDO Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. (INSTRUCCION NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

SE PONDRÁ ÚNICAMENTE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL METODO ELEGIDO POR EL CONTRIBUYENTE.

INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS. (INSTRUCCION NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2015 PARA SER ACORDES CON LAS MODIFICACIONES DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, YA NO EXISTE UNA SEPARACION DE INGRESOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), YA QUE AMBOS SON OPERATIVOS, POR LO QUE EN ESTE ANEXO SE INTEGRARAN LOS INGRESOS DEL CONTRIBUYENTE QUE NO TENGAN RELACION CON SU RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO Y, EN SU CASO, CON SU PARTICIPACION EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.
- LA INFORMACION COMPARATIVA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2014 SE INTEGRARA CON LOS INGRESOS OPERATIVOS QUE SE PRESENTARON EN EL SIPRED EN DICHO EJERCICIO.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- EN LA INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS "TOTAL ACUMULABLES PARA ISR" Y "TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTOS FISCAL. LOS INGRESOS NO ACUMULABLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.
- SE EXPLICARÁN LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA "**PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**" Y SIEMPRE QUE PARA DICHO RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A "**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)**" O "**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)**".

EJEMPLO:

INDICE	CONCEPTO	2015	2014	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
				= > 4%	= > 4%		= > 14%	
16050015000000	ASISTENCIA TECNICA	64,880,000	48,674,305	58.00	44.00	16,205,695	33.00	SE PAGO ASISTENCIA TECNICA A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO...
16050028000000	TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS	110,000,500	108,560,000					

DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (INSTRUCCIÓN NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO, EXCEPTO EN INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS).

- LOS CONTRIBUYENTES QUE SE DEDIQUEN A LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA SU DISTRIBUCION DEJARAN EN BLANCO LA DETERMINACION DEL "COSTO DE PRODUCCION TERMINADA".

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS. (INSTRUCCION NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2015 PARA SER ACORDES CON LAS MODIFICACIONES DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, YA NO SE PRESENTAN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS (OTROS GASTOS) POR SEPARADO DE LOS GASTOS DE OPERACION, YA QUE SON OPERATIVOS, POR LO QUE ESTE TIPO DE GASTOS SE INCLUIRAN EN ESTE ANEXO COMO OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS DE FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION Y GENERALES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: “TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR” Y “TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR”, SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.
- SE EXPLICARÁN LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA “**PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**” Y SIEMPRE QUE PARA DICHO RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A “**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)**” O “**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)**”.

EJEMPLO:

INDICE	CONCEPTO	2015	2014	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
				= > 4%	= > 4%		= > 14%	
16070067000000	PATENTES Y MARCAS	70,000,000	40,000,000	58.00	40.00	30,000,000	75.00	SE PAGO LA ADQUISICIÓN DE UNA MARCA ...
16070083000000	TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO	120,000,000	100,000,000					

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO. (INSTRUCCION NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: “ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR”, “NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR”, SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA “CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR” Y LA COLUMNA “CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE”, EN UNO O MAS INDICES DEL CAPITULO:
 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- SE DEBERÁN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES DE DICHO CAPITULO EN LA COLUMNA DE “DIFERENCIA”, EN EL INDICE CORRESPONDIENTE.
- LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA “CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE”, DEBERA CORRESPONDER A LOS IMPUESTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA, TARIFA O CUOTA" EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

COMO SUJETO DIRECTO.

- o IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- o IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
- o IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR EL INDICE "TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR".

EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

- OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS, DEL INDICE "IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO AL INDICE "OTROS".

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.

- o COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE: LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
 - o COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
 - o DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
 - o DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA FRACCIÓN IV DE LA REGLA 2.19.6. DE LA RMF, "DEBERÁ SEÑALARSE QUE LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, INCLUYE VERIFICAR QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE EL DERECHO A LOS SALDOS A FAVOR SOLICITADOS EN LAS DEVOLUCIONES O APLICADOS EN COMPENSACIONES QUE SE LLEVEN A CABO DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN Y QUE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE DEVOLVER O DEVUELTAS AL CONTRIBUYENTE POR LA AUTORIDAD FISCAL DERIVEN DE DICHO SALDO. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO O DIFERENCIA OBTENIDA EN EL EJERCICIO DICTAMINADO DEBE SER REVELADA. DE IGUAL FORMA, DEBE EVALUARSE SI DICHO INCUMPLIMIENTO REPRESENTA UNA SALVEDAD FISCAL Y SU CUANTIFICACIÓN PARA REINTEGRAR EL MONTO QUE CORRESPONDA A LA MISMA AUTORIDAD, EN CUYO CASO LA DIFERENCIA DEBERÁ REPORTARSE EN LA RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL RUBRO DEL IMPUESTO QUE SE HAYA DEVUELTO O COMPENSADO EN FORMA IMPROCEDENTE." DEL MISMO MODO, SI A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL EL CONTRIBUYENTE NO MUESTRA EVIDENCIA DE RESPUESTA FAVORABLE DE LA AUTORIDAD RESPECTO DEL TRAMITE DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO, ESTE ULTIMO DEBERÁ MENCIONARLO EN SU INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.
- CUANDO EN LA COLUMNA DE "TASA, TARIFA O CUOTA", CORRESPONDAN VARIAS TASAS IMPOSITIVAS SE ANOTARA LA PALABRA "VARIAS".
 - EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES COMO SUJETO DIRECTO, EL CONTRIBUYENTE LLENARA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SUMATORIA DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DE ENERO A DICIEMBRE:
 - o IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
 - o IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3%" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO".
 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.
 - EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, SE DEBERA CONSIDERAR COMO BASE GRAVABLE LA SUMA DE TODOS LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES O RESULTADOS FISCALES QUE PROVENGAN DE INGRESOS SUJETOS A

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

REGIMENES FISCALES PREFERENTES OBTENIDOS POR LOS CONTRIBUYENTES A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACION EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO, LA SUMATORIA DEL IMPUESTO CAUSADO POR CADA UNA DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE GENERO BASE GRAVABLE Y EL IMPUESTO PAGADO EN EL EJERCICIO. SE DEBERAN OMITIR, EN SU CASO, LAS UTILIDADES O RESULTADOS FISCALES EN LAS QUE SE HAYA GENERADO O AMORTIZADO PERDIDAS, ES DECIR, UNICAMENTE SE CONSIDERARAN LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES O RESULTADOS FISCALES QUE HAYAN GENERADO BASE GRAVABLE PARA LA CAUSACION Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- “IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE” E “IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE”.
- EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, EN LA COLUMNA “BASE GRAVABLE” SE DEBERA SEÑALAR EL MONTO DEL DIVIDENDO DISTRIBUIDO ADICIONADO CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE DEBE PAGAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.
- “OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA”.

EN ESTE CONCEPTO SE DEBERAN ASENTAR EN LA COLUMNA DE “BASE GRAVABLE” AQUELLOS INGRESOS SUJETOS AL CALCULO DEL IMPUESTO ANUAL NO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES, NO SE DEBERA LLENAR NINGUNA OTRA COLUMNA DE ESTE RENGLON.

EN EL INDICE “IMPUESTO SOBRE LA RENTA” SE DEBERA ASENTAR EN LA COLUMNA DE “BASE GRAVABLE” LA SUMA DEL INDICE “OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA”, MAS LA UTILIDAD GRAVABLE DETERMINADA EN LA CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO PODRA MANIFESTAR, EN SU CASO, EN EL “INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE” QUE NO DICTAMINO DICHOS INGRESOS Y QUE LOS MISMOS LE FUERON PROPORCIONADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

EL INDICE: “EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)”, CORRESPONDE A LOS DERECHOS DE VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS) Y A LOS DERECHOS DE SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS).

EL INDICE: “SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)” CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 289, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, VIGENTE EN 2015.

EL INDICE: “INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)” CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTICULOS 244-B, 244-C, 244-D, 244-E, 244-F DE LA LEY FEDERAL DE DERECHO VIGENTE EN 2015.

EN EL INDICE: “OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO” SE ANOTARAN LOS DERECHOS FEDERALES MAS REPRESENTATIVOS EN CUANTO A MONTO QUE HAYA CAUSADO EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO. EN EL CASO DE CONTRIBUYENTES QUE SE DEDIQUEN A LAS ACTIVIDADES MINERAS, DEBERAN ANOTAR LOS DERECHOS SOBRE MINERIA QUE HAYAN CAUSADO.

- COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.

EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, SE DEBERAN CONSIDERAR COMO COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO Y COMO DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, A LAS CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN AL MISMO EJERCICIO DICTAMINADO, ASI COMO A LAS CONTRIBUCIONES COMPENSADAS

EFFECTUADAS Y A LAS DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO POR EL CUAL SE EMITE EL DICTAMEN FISCAL QUE PROVENGAN DE EJERCICIOS ANTERIORES.

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA FRACCIÓN IV DE LA REGLA 2.19.6. DE LA RMF, “DEBERÁ SEÑALARSE QUE LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, INCLUYE VERIFICAR QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE EL DERECHO A LOS SALDOS A FAVOR SOLICITADOS EN LAS DEVOLUCIONES O APLICADOS EN COMPENSACIONES QUE SE LLEVEN A CABO DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN Y QUE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE DEVOLVER O DEVUELTAS AL CONTRIBUYENTE POR LA AUTORIDAD FISCAL DERIVEN DE DICHO SALDO. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO O DIFERENCIA OBTENIDA EN EL EJERCICIO DICTAMINADO DEBE SER REVELADA. DE IGUAL FORMA, DEBE EVALUARSE SI DICHO INCUMPLIMIENTO REPRESENTA UNA SALVEDAD FISCAL Y SU CUANTIFICACIÓN PARA REINTEGRAR EL MONTO QUE CORRESPONDA A LA MISMA AUTORIDAD, EN CUYO CASO LA DIFERENCIA DEBERÁ REPORTARSE EN LA RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL RUBRO DEL IMPUESTO QUE SE HAYA DEVUELTO O COMPENSADO EN FORMA IMPROCEDENTE.” DEL MISMO MODO, SI A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL EL CONTRIBUYENTE NO MUESTRA EVIDENCIA DE RESPUESTA FAVORABLE DE LA AUTORIDAD RESPECTO DEL TRAMITE DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO, ESTE ULTIMO DEBERÁ MENCIONARLO EN SU INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

- LAS CONTRIBUCIONES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO SE HUBIEREN CAUSADO Y ESTEN PENDIENTES DE PAGO, SEGUN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, SE RELACIONARAN EN EL ANEXO DENOMINADO “RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR”, IDENTIFICANDOLAS POR TIPO DE CONTRIBUCION Y DENTRO DE ESTA, POR MES, EJERCICIO O PERIODO DE CAUSACION, INDICANDO EL IMPORTE POR PAGAR QUE ES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EL IMPORTE POR PAGAR PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, LA SUMA DE DICHOS IMPORTES QUE REPRESENTA EL TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, DEL TOTAL DE CONTRIBUCIONES, EL IMPORTE DE LA CONTRIBUCION QUE SE ENCUENTRA EN LITIGIO, LA FECHA DE PAGO Y NOMBRE DE LA INSTITUCION DE CREDITO O SAT EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO, O EN SU CASO, NUMERO DE LA OPERACION, O BIEN, DEJANDO EN BLANCO ESTOS DATOS CON EXCEPCION DEL IMPORTE, CUANDO NO SE HUBIERA CUBIERTO LA CONTRIBUCION A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO DEBERA MANIFESTAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE I.S.R. PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEÑALANDO: LA BASE DEDUCIDA A LA QUE CORRESPONDEN DICHAS RETENCIONES, EL PERIODO Y EL CONCEPTO DEL PAGO.
- EL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO QUEDARA RELEVADO DE MANIFESTAR DICHA INFORMACION, CUANDO CON MOTIVO DE SU AUDITORIA, HAYA CONSIDERADO COMO CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, LAS BASES A LAS QUE CORRESPONDEN LOS IMPUESTOS RETENIDOS PENDIENTES DE PAGO, DEBIENDO PRECISAR EN SU INFORME ESTA SITUACION.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EFECTUANDO EL PAGO EN PARCIALIDADES, DE UNA O MAS CONTRIBUCIONES, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DEL AVISO DE OPCION, (ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO, FECHA DE PRESENTACION Y LA ADMINISTRACION RECEPTORA, ASI COMO LOS DATOS DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES, INDICANDO EL NUMERO DEL OFICIO Y LA FECHA.

EJEMPLO DE LLENADO DEL ANEXO EN EL CASO DE UN CONTRIBUYENTE QUE PRESENTA DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL, CON LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- EL CONTRIBUYENTE PROVISIONO DESDE HACE DOS EJERCICIOS UN MONTO DE I.S.R. ANUAL A SU CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO HA CUBIERTO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA.
- SE LE DETERMINO, CON MOTIVO DEL DICTAMEN, UNA DIFERENCIA DE I.S.R. A CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO SE HA CUBIERTO.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. A SU CARGO, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS EN EL MES DE ENERO DEL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AÑO SIGUIENTE Y DE LOS CUALES SE PRESENTA UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.

- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE, MISMAS QUE QUEDARON CUBIERTAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

ESTOS DATOS SE REFLEJARAN EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", EN LOS INDICES Y CON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

01100000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
01100001000000	DIFERENCIA DETERMINADA POR-EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO
01100002000100	PAGO PROVISIONAL DE NOVIEMBRE DE 2015	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
01100002000200	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE NOVIEMBRE DE 2015	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
01100002000300	PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE DE 2015	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
01100002000400	PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE DICIEMBRE DE 2015	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR		
01100003000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO

- SI POR ALGUNA RAZON EL CONTRIBUYENTE REFLEJA EN SUS CUENTAS DEL PASIVO, CONTRIBUCIONES POR PAGAR CON SALDOS DE CONTRIBUCIONES NO CAUSADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, A PARTIR DEL INDICE "ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE" DEBERA REFLEJAR ESOS SALDOS.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO", SE ANOTARAN LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN EN LITIGIO POR EL CONTRIBUYENTE Y ADEMAS DEBERA ADICIONAR EN LA CONTRIBUCION DE QUE SE TRATE EN LA COLUMNA DE CONCEPTO, LA PALABRA "LITIGIO" PARA IDENTIFICAR LA RAZON POR LA CUAL NO SE HA CUBIERTO ESA CONTRIBUCION.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- EN EL CONCEPTO “EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10” SE ANOTARA EL IMPORTE NETO DE LA INFLACION RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA SIN CONSIDERAR EL RESULTADO FAVORABLE O DESFAVORABLE CORRESPONDIENTE AL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.
- EN EL CONCEPTO “PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES” SE ANOTARA EL IMPORTE DE LA PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DEDUCIDA EN EL EJERCICIO, POR LO MISMO DICHO IMPORTE NO DEBERA REFLEJARSE COMO PARTE DE LAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE “PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO”, CONCLUYENDO LA CONCILIACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE “RESULTADO FISCAL O UTILIDAD GRAVABLE”.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO.

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION Y MONTO CONTRATADO.
- EN LA COLUMNA “NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL”, SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A.
- EN LA COLUMNA “PAIS DE RESIDENCIA”, SE DEBERA ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO DE LA COLUMNA “TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL” SE LLENARA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 16-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

“16-A PARA LOS EFECTOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS LAS SIGUIENTES:

...SE CONSIDERAN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A TASAS DE INTERES, TITULOS DE DEUDA O AL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR; ASIMISMO, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A OTROS TITULOS, MERCANCIAS, DIVISAS O CANASTAS O INDICES ACCIONARIOS. LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE NO SE ENCUADREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE ESTE PARRAFO, SE CONSIDERARAN DE CAPITAL O DE DEUDA ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL SUBYACENTE.”

- EL DATO DEL “MONTO CONTRATADO” SE EXPRESARA EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN EL DATO “TIPO DE MONEDA”, SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO PORCENTAJE DE LA COLUMNA “TASA DE INTERES” SE EXPRESARA EN PORCENTAJE.
- EN EL DATO DE LA “VIGENCIA”, SE DEBERA ANOTAR “31 DE DICIEMBRE DE 2015”.

INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, QUE SEA UNA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA DEL CONTRIBUYENTE, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR MONTO DE LA INVERSION.

PARA ESTOS EFECTOS LOS TERMINOS “SUBSIDIARIA”, “ASOCIADA” O “PARTE RELACIONADA” O “AFILIADA” SERAN LOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIF B-7, B-8 Y C-13 EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CINIF), EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

SUBSIDIARIA.- ES UNA ENTIDAD QUE ES CONTROLADA POR OTRA ENTIDAD.

ASOCIADA.- ES UNA ENTIDAD EN LA CUAL OTRA ENTIDAD TIENE UNA INVERSION PERMANENTE Y EJERCE SOBRE ELLA, INFLUENCIA SIGNIFICATIVA.

AFILIADAS O PARTES RELACIONADAS.- SON AQUELLAS ENTIDADES QUE ENTRE OTROS ASPECTOS TIENEN DUEÑOS COMUNES.

- EN LA COLUMNA “**NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL**”, SE ANOTARA EL DATO DEL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA **N/A**.
- EN LA COLUMNA “**PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD**”, SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA “**PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD**” SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2015, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES O SUS EQUIVALENTES PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES, PARTES SOCIALES O EQUIVALENTES QUE HAYA EMITIDO LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA “**MONTO DE LA INVERSION**” SE ANOTARA EL MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO. O BIEN, EL VALOR TOTAL NETO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CREDITO MERCANTIL O COMERCIAL; ESTE ULTIMO DATO SE PODRA ANOTAR EN UN RENGLON POR SEPARADO, ASENTANDO EL MONTO EN ESTA MISMA COLUMNA.
- EN LA COLUMNA “**MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION**” SE ANOTARAN LAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES QUE SE HAYAN GENERADO EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO, DESDE EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA Y HASTA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTRIBUYENTE, ESTAS UTILIDADES O PERDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, SE DEBERAN MULTIPLICAR POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.
- EN LA COLUMNA “**MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION**” SE DEBERA SEÑALAR LA UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE MULTIPLICADA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA, EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO AL CIERRE DEL MISMO EJERCICIO FISCAL.
- EN LA COLUMNA “**VALOR DE LA INVERSION**” SE ANOTARA LA SUMA DE LAS CANTIDADES ASENTADAS POR RENGLON DE LAS COLUMNAS: “MONTO DE LA INVERSION”, “MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION” Y “MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION”, EN NINGUN CASO PROCEDERA ANOTAR VALORES NEGATIVOS EN ESTA COLUMNA, POR LO QUE, SI ARITMETICAMENTE SE DIERA EL CASO, SE ANOTARA “0”.

SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA SOCIO O ACCIONISTA QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO DURANTE EL EJERCICIO, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA NO SEA DIRECTAMENTE UNA PERSONA FISICA O MORAL SINO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE ANOTARA EL NUMERO DE CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCION QUE ACTUA COMO FIDUCIARIA.

CUANDO EXISTAN ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA, SE ASENTARA EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE AL SOCIO O ACCIONISTA “ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA”
- EN LA COLUMNA “NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC”, SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL SOCIO O ACCIONISTA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL SOCIO O ACCIONISTA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A. CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CUANDO EXISTAN ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE ANOTARA “VARIOS”, EN NINGUN CASO SE ANOTARA “VARIOS” CUANDO LOS SOCIOS O ACCIONISTAS NO SEAN PUBLICO EN GENERAL,

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

POR LO QUE SIEMPRE SE DEBERA ANOTAR EL RFC O NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL DEL SOCIO O ACCIONISTA SEGÚN CORRESPONDA.

- EN LA COLUMNA “PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES”, SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES DEL SOCIO O ACCIONISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA “**PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO**”, SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2015, QUE PRESENTE LAS ACCIONES PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA “**PERIODO DE TENENCIA**” SE SEÑALARÁ EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SE HAYA MANTENIDO COMO TAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA HAYA DEJADO DE TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA TERMINARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA COMIENZE A TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA INICIARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTICULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

- PARA LOS ACCIONISTAS PUBLICO EN GENERAL, SE DEJARAN EN BLANCO LAS FECHAS DE LA VIGENCIA.
- EN LAS COLUMNAS “**MONTO DE APORTACIONES**” Y “**MONTO DE RETIROS DE CAPITAL**” SE SEÑALARAN LAS APORTACIONES Y RETIROS EFECTUADOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- EN LAS COLUMNAS “**MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS**”, SE SEÑALARAN LOS PRESTAMOS EFECTUADOS A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, Y LOS RECIBIDOS DE ESTOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE PASIVO, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES NO EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- CUANDO EN UN EJERCICIO FISCAL NO HAYA HABIDO TRANSACCIONES CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, NI MOVIMIENTOS EN LA TENENCIA ACCIONARIA O EN LAS PARTES SOCIALES, SE PODRAN DEJAR EN BLANCO LAS COLUMNAS: “MONTO DE APORTACIONES”, “MONTO DE RETIROS DE CAPITAL” Y “MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS”.

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- CUANDO DE LA COMPARACION DEL RENGLON “TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO” DEL EJERCICIO, MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN RELACION CON EL DETERMINADO POR EL MISMO CONCEPTO EN LA SUMA DE LAS DECLARACIONES PRESENTADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA RESULTE UNA DIFERENCIA POSITIVA O NEGATIVA SUPERIOR AL 3.1%, EL CONTRIBUYENTE EXPLICARA LA TOTALIDAD DE LA DIFERENCIA EN EL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL Y EL CONTADOR PUBLICO ADEMAS DE REVISARLA, HARA REFERENCIA A DICHA EXPLICACION EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA PARTE RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION DURANTE EL EJERCICIO PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- SE DEBERAN RELACIONAR TODAS LAS OPERACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL EJERCICIO CONFORME AL CATALOGO DE TIPO DE OPERACION CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO LA OPERACION REALIZADA QUE SE RELACIONE NO TENGA ASOCIADA ALGUNO VALOR DE ACUMULACION O DEDUCCION SE PONDRÁ 0 (CERO).
- EN LA COLUMNA **"NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC"**, SE ANOTARA EL NUMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA **N/A**.
CUANDO LA PARTE RELACIONADA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- EN LA COLUMNA **"TIPO DE OPERACION"**, SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA **"EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA TIPO DE OPERACIÓN, HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE OTROS INGRESOS U OTROS PAGOS"**, SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA **"PAIS DE RESIDENCIA"**, SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA **"VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)"** CONTENDRA LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS QUE DIERON ORIGEN A INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
EN LA COLUMNA **"METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO"**, SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE V DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO EN LA COLUMNA **"LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES"** SE ANOTE **"SI"**, ES PORQUE SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE DEMUESTRA QUE LAS OPERACIONES ESTAN PACTADAS COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA **"AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES"** SE DEBERA PRESENTAR EL AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE DE MANERA CONTABLE O FISCAL, HAYAN REALIZADO LOS CONTRIBUYENTES PARA QUE LA OPERACION CON PARTES RELACIONADAS QUE SE ESTA MANIFESTANDO HAYA QUEDADO DETERMINADA COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES. EN CASO DE NO EXISTIR AJUSTE SE DEJARA EN BLANCO EL RENGLON DE ESTA COLUMNA.

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- CUALQUIER EXPLICACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, CUYO ESPACIO ASIGNADO RESULTE INSUFICIENTE, DEBERA HACERSE A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO "INFORMACION ADICIONAL"
- SI A CRITERIO DE LA PERSONA QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA.
EN ESTE CASO, SE DEBERAN HACER ACLARACIONES DEL PORQUE SE QUEDO EN BLANCO LA RESPUESTA A UNA PREGUNTA DETERMINADA, ESTO SE PODRA HACER EN EL APARTADO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.
- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA, POR EJEMPLO:

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	SIGNIFICA QUE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR)	<p>A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION IX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 179 DE ESTA LEY.</p> <p>B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p>
EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR)	SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 182 DE LA LISR.

- SI UN CONTRIBUYENTE TIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SE PUEDEN PRESENTAR SIN LIMITACION LA(S) OTRA(S) ACTIVIDADES DEL CONTRIBUYENTE.
- EN EL RENGLON VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD, SE ASENTARA EL SALDO FINAL REFLEJADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO DE HABER DADO DE BAJA O ENAJENADO DURANTE EL EJERCICIO ALGUN ACTIVO INTANGIBLE DEBERA REFLEJAR EL VALOR DEL MISMO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA FECHA DE LA BAJA O ENAJENACION.
- EL RENGLON **“EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS”**, TANTO PARA RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL, COMO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE REFIERE A QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE CELEBRARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEBERAN CONTAR CON EL SOPORTE QUE ACREDITE QUE SE DETERMINARON SUS INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS, CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, APLICANDO PARA ESTE EFECTO LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LISR, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL CITADO ARTÍCULO.
- EN LOS RENGLONES QUE SE REFIEREN AL RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION, SE ASENTARA EL RFC DE LA PERSONA FISICA EXTERNA AL CONTRIBUYENTE Y NO DEL DESPACHO DONDE LABORA DICHA PERSONA, LA CUAL ELABORO O ASESORO AL CONTRIBUYENTE. CUANDO HAYA SIDO EL PERSONAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE EL QUE ELABORO EL ESTUDIO SE ASENTARA EL RFC DEL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA SECCION **“INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA”** APLICABLES TAMBIEN PARA 2015, SE DETERMINARA LA UTILIDAD OPERATIVA DEL CONTRIBUYENTE COMO SE VENIA HACIENDO CON EL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADOS DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA VIGENTE HASTA 2012.

CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.

- **PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO EN EL TEMA DEL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.** LAS RESPUESTAS A ESTE CUESTIONARIO ESTARAN A CARGO DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO CONFORME A LA REVISION QUE HAGA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, POR LO QUE DEBERA MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES, INVOLUCRADAS CON LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y QUE HAYA DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE DENTRO DEL ALCANCE DE SUS PRUEBAS SELECTIVAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AUDITORIA Y DE REVISION INFORMACION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA.

- EN LA COLUMNA DE COMENTARIOS SE PODRAN HACER ACLARACIONES QUE CORRESPONDAN A CADA RESPUESTA, DEBERAN CONTENER UN MÁXIMO DE 250 CARACTERES.
- EN LA PREGUNTA **"DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL"** SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO DESCRIBA, EN SU CASO, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE LAS DEFICIENCIAS IMPORTANTES EN EL DISEÑO Y OPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO QUE DETECTO Y QUE A SU JUICIO PODRIAN AFECTAR NEGATIVAMENTE LA CAPACIDAD DEL CONTRIBUYENTE PARA REGISTRAR, PROCESAR, RESUMIR Y REPORTAR INFORMACION FINANCIERA QUE TIENE REPERCUSION FISCAL. A CONTINUACION SE CITAN ALGUNOS EJEMPLOS:
 - DISEÑO INADECUADO DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO EN GENERAL
 - FALTA DE REVISION Y APROBACION ADECUADA DE LAS TRANSACCIONES, POLIZAS CONTABLES O REPORTES EMITIDOS QUE TIENEN REPERCUSION FISCAL.
 - PROCEDIMIENTOS INADECUADOS PARA LA EVALUACION Y APLICACION ADECUADA DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA QUE TIENEN REPERCUSION FISCAL.
 - APLICACION INDEBIDA DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA QUE REPERCUTEN EN LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.
 - FALLAS EN EL DISEÑO DEL SISTEMA PARA SUMINISTRAR INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL COMPLETA, CORRECTA, CONGRUENTE Y OPORTUNA.
 - DEFICIENCIAS EN LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LA PREVENCION Y DETECCION DE OMISIONES EN LA INFORMACION CONTABLE Y FISCAL.
 - FALLAS EN EL SUMINISTRO OPORTUNO DE INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL COMPLETA,
 - TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS NO REVELADAS.

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

PAPEL DEL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN EL TEMA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA A TRAVES DEL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE DEBEN LLENAR LOS CONTADORES PUBLICOS INSCRITOS PRETENDE QUE EL AUDITOR SE CERCIORE DE QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTAN REVISANDO CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 76, FRACCIONES IX, X Y XII Y 179 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE), ES DECIR, QUE HAYAN PRESENTADO LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y QUE CUENTEN CON DOCUMENTACION E INFORMACION QUE ACREDITE QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SE DETERMINARON COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA). PARA ESTOS EFECTOS SE DEBE CONSIDERAR LO DISPUESTO, ENTRE OTROS, EN LOS BOLETINES 230, 500, 501, 520, 550, 580, 620, 700, 720 DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, Y DE MANERA MUY IMPORTANTE CONSIDERAR LO SEÑALADO EN LOS BOLETINES 6060 Y 6070 DE LAS GUIAS DE AUDITORIA QUE ESTUVIERON VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015.

- ES IMPORTANTE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES Y GUIAS ESTABLECIDAS EN LOS FOLIOS 67, 82 Y 5/2010-2011 DE FECHAS 7 DE MAYO DE 2007, 27 DE JUNIO DE 2007 Y DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2010, RESPECTIVAMENTE, EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, LOS CUALES SON DE LIBRE ACCESO A TRAVES DE INTERNET EN LA PAGINA WWW.IMCP.ORG.MX.
- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA, POR EJEMPLO (DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL):

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
SECCION REFERENTE AL ARTÍCULO 76, FRACCION IX DE LA LISR	SIGNIFICA QUE:
VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE	A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

<p>CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL</p> <p>A</p> <p>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN</p>	<p>PARRAFO DE LA FRACCION IX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 179 DE ESTA LEY.</p> <p>B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p>
<p>SECCION REFERENTE AL ARTÍCULO 76, FRACCION IX DE LA LISR</p> <p>VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.</p> <p>A</p> <p>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN</p>	<p>SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 182 DE LA LISR.</p>

- EN LA SECCION VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE, SE DEBE ENTENDER QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO DEBE DEJAR CONSTANCIA DE HABER REVISADO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, INCLUYA LA INFORMACION QUE LA DISPOSICION FISCAL CITADA SEÑALA EXPRESAMENTE QUE DEBE CONTENER.

ESTA SECCION SOLO SE DEBE CONTESTAR CUANDO EXISTA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)
- EN LA PREGUNTA QUE SEÑALA: **“8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTÍCULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA”**, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 180 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE SE JUZGUE SI ES LA MAS APROPIADA.
- EN LA PREGUNTA QUE MENCIONA: **“9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA”**, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN LAS QUE SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 180 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EXISTA INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES, INCLUYENDO SU FUENTE, SIN QUE SE JUZGUE SI DICHAS OPERACIONES O EMPRESAS SON O NO COMPARABLES.

EN LA PREGUNTA QUE INDICA: **“VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES”** SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, ADEMÁS, DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CONCLUYA QUE LAS OPERACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO FUERON PACTADAS COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, SIN JUZGAR SI LA CONCLUSION ES CORRECTA O NO.

- EN LA PREGUNTA QUE INDICA: **“VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), SE PRETENDE QUE SE VERIFIQUE QUE LA INFORMACION DE CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SEA COINCIDENTE CON LA DEL ANEXO 9 DIM UNICAMENTE POR CUANTO HACE AL NOMBRE DE LA PARTE RELACIONADA CONTRAPARTE DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO, TIPO DE OPERACIÓN, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA UTILIZADO, PAIS DE RESIDENCIA Y MARGEN DE UTILIDAD QUE LE CORRESPONDE A LA OPERACIÓN.**

CUANDO EN EL CUESTIONARIO SE HAGA MENCION CONCLUSIONES NEGATIVAS SE DEBERA ENTENDER EN EL CASO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS FRACCIONES IX Y XII DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR, QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA O EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL CONTRIBUYENTE CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE DICHAS DISPOSICIONES FISCALES, SE CONCLUYE QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS POR EL CONTRIBUYENTE **NO** SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.

- EN LA PREGUNTA QUE SEÑALA **“VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE XXXX0033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO”, “VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES”** TIENE COMO OBJETIVO QUE EL CONTADOR PUBLICO ANALICE QUE EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL SE INCLUYA LA APLICACION DE ALGUNO DE LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN JUZGAR SI ES EL MAS APROPIADO.

NOTA: CABE SEÑALAR QUE **“XXXX”** HACE REFERENCIA A QUE ESTOS PRIMEROS CUATRO DIGITOS DE LOS INDICES DE ESTE CUESTIONARIO VAN A VARIAR DEPENDIENDO EL TIPO DE DICTAMEN

- LOS CONTADORES PUBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, RESPECTO DE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LOS CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN COMO COORDINADOS Y DEL REGIMEN AGRICOLA, GANADERO, SILVICOLA Y PESQUERO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE SE DEDIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2015 PARA SER ACORDES CON LAS MODIFICACIONES DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, YA NO SE PRESENTAN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS (OTROS GASTOS) POR SEPARADO DE LOS GASTOS DE OPERACION, YA QUE SON OPERATIVOS, POR LO QUE ESTE TIPO DE GASTOS SE INCLUIRAN EN ESTE ANEXO COMO OTROS GASTOS.
- EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: “TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR”, “TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR”, SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR", "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE FORANEO DE PASAJE Y TURISMO Y DE CARGA FEDERAL, ESTARÁN A LO SIGUIENTE:

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR O RECAUDADOR.

- EN EL ANEXO DE LA "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR" LOS CONTRIBUYENTES ESTARÁN EN LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR, EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCIÓN AUTORIZADA A QUE SE REFIERE LA REGLA 3.3., Y LA REGLA 2.2., SEGUN SE TRATE DE CONTRIBUYENTES DEL SECTOR DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE FORANEO DE PASAJE Y TURISMO O DEL SECTOR DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA FEDERAL, DE LA "RESOLUCIÓN DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LOS SECTORES DE CONTRIBUYENTES QUE EN LA MISMA SE SEÑALAN PARA 2015", CONFORME A LO SIGUIENTE:
- COMO SUJETO DIRECTO, CUANDO LOS CONTRIBUYENTES CUMPLAN SUS OBLIGACIONES FISCALES POR CUENTA PROPIA, CONSIGNANDO EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCIÓN AUTORIZADA CITADA, CON EL ÍNDICE 40090026000000 CON EL CONCEPTO "IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA DEDUCCIÓN DEL 8% DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD SUJETO DIRECTO", LA CUAL TIENE EL CARÁCTER DE IMPUESTO DEFINITIVO.
- COMO RETENEDOR, CUANDO LAS PERSONAS MORALES CUMPLAN POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONSIGNANDO EN FORMA GLOBAL, EL MONTO DE LA DEDUCCIÓN AUTORIZADA CITADA, CON EL ÍNDICE 40090189000000 CON EL CONCEPTO "IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA DEDUCCIÓN DEL 8% DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD RETENEDOR", LA CUAL TIENE EL CARÁCTER DE IMPUESTO DEFINITIVO.

INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LAS PERSONAS MORALES COMO COORDINADOS:

- EN ESTE ANEXO SE DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS INTEGRANTES QUE REALICEN ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJEROS, SEPARANDO A LOS QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO POR CONDUCTO DEL COORDINADO, DE LOS QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO EN FORMA INDIVIDUAL.
- CUANDO SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO POR CONDUCTO DEL COORDINADO, SE DEBERÁ LLENAR LA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCEPTO DEL "NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO POR CONDUCTO DEL COORDINADO", ASÍ COMO DE LAS COLUMNAS "RFC DEL INTEGRANTE", "TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES ISR", "TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS ISR", "MONTO DE LA DEDUCCIÓN DEL 8% SOBRE INGRESOS ACUMULABLES SIN DOCUMENTACIÓN (RFA)", UTILIDAD FISCAL, CONCEPTOS DISMINUIBLES DE LA UTILIDAD FISCAL, MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL IEPS POR LA ADQUISICIÓN DE DIESEL CONTRA EL ISR A CARGO (ARTÍCULO 16 FRACCIÓN IV DE LA LIF)", "MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL 50% DE LOS GASTOS POR EL USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA CONTRA EL ISR A CARGO (ARTÍCULO 16 FRACCIÓN V DE LA LIF)", "UTILIDAD GRAVABLE", "PÉRDIDA FISCAL", "ISR A CARGO", "ISR A FAVOR", "P.T.U. POR DISTRIBUIR", "IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES EN EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS DE CADA INTEGRANTE EN EL EJERCICIO", "NÚMERO DE UNIDADES DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS UTILIZADAS POR EL INTEGRANTE DURANTE EL EJERCICIO" Y "FECHA DEL AVISO PRESENTADO POR EL INTEGRANTE ANTE EL SAT (ARTÍCULO 73 DE LA L.I.S.R.)".
- CUANDO SE PROPORCIONE LA INFORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO EN FORMA INDIVIDUAL, SE DEBERÁ LLENAR LA INFORMACIÓN REFERENTE AL CONCEPTO DEL "NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO EN LO INDIVIDUAL" ASÍ COMO DE LAS COLUMNAS "RFC DEL INTEGRANTE", "IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES EN EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS DE CADA INTEGRANTE EN EL EJERCICIO", "NÚMERO DE UNIDADES DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS UTILIZADAS POR EL INTEGRANTE DURANTE EL EJERCICIO" Y "FECHA DEL AVISO PRESENTADO POR EL INTEGRANTE ANTE EL SAT (ARTÍCULO 73 DE LA L.I.S.R.)", "IMPORTE TOTAL DE LOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INGRESOS DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 72, FRACCION IVI DE L.I.S.R.), "IMPORTE TOTAL DE LAS DEDUCCIONES DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 72, FRACCION IV DE L.I.S.R.)", "IMPORTE TOTAL DE IMPUESTOS PAGADOS POR CUENTA DEL INTEGRANTE (ARTICULO 72, FRACCION VI DE LA L.I.S.R.)", E "IMPORTE TOTAL DE LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES AL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 72, FRACCION III DE LA L.I.S.R.)".

- LA INFORMACION DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO POR CONDUCTO DEL COORDINADO Y LA DE LOS QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO EN FORMA INDIVIDUAL CON RELACION A LA LIQUIDACION QUE SE ELABORE DE CADA INTEGRANTE, RESPECTO DE LOS INGRESOS, DEDUCCIONES, IMPUESTOS Y RETENCIONES, SERA REVISADA Y VALIDADA POR EL CONTADOR PUBLICO, CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA; CUANDO NO PUEDA VALIDAR ALGUNA INFORMACION O NO ESTE DE ACUERDO CON ALGUNA DE ELLA, DEBERA EXPLICAR LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y, EN SU CASO, HACER LAS SALVEDADES CORRESPONDIENTES.
- LOS CONTADORES PUBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA.
- ASIMISMO, SE PODRA NO PROPORCIONAR LA INFORMACION RELACIONADA CON LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, EN SU COLUMNA "P.T.U. POR DISTRIBUIR", SIEMPRE QUE LOS CONTRIBUYENTES, EFECTUEN EL CALCULO DE LA P.T.U. CONFORME A LAS BASES CONTENIDAS EN LOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO A QUE SE REFIERE ESTE INSTRUCTIVO.

- LAS CUENTAS MOSTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS, ESTAN BASADAS EN LOS CATALOGOS AUTORIZADOS QUE PUBLICAN LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

ESTADO DE RESULTADOS.

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DEL ANEXO DENOMINADO: "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS".

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO"; SEGUN CORRESPONDA, QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO" Y "OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO"; SEGUN CORRESPONDA, DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR ANTES DEL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015" O EL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014" EN LOS RENGLONES DENOMINADOS "OTROS", SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHOS SALDOS Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

- LA INFORMACION DE ESTE ESTADO DEBERA SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2015 Y 2014.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

- SEGUN SEA EL CASO, EN LUGAR DE PRESENTAR EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, SE DEBERA SEGUIR MANIFESTANDO LA INFORMACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2015 Y 2014.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

- EN LUGAR DE PRESENTAR LOS ANEXOS DE "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA", "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO", SE DEBERA PRESENTAR EL ANEXO "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS".
- EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR" Y "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

EL INDICE: "LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 27 AL 29-D DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2015.

ESPECIFICAS:

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.

- DEBIDO A LA SIMILITUD EN LA DENOMINACION DE LAS DIVERSAS CUENTAS QUE INTEGRAN LOS CATALOGOS DE CUENTAS AUTORIZADAS DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES PARA LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, ARRENDADORAS FINANCIERAS, SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE REGULADAS, UNIONES DE CREDITO, ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR Y OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, SE HIZO NECESARIO COJUNTAR EN UN SOLO DICTAMEN TODA LA INFORMACION DE ESTE TIPO DE ENTIDADES BAJO LA DENOMINACION GENERICA DE "INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS".

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE FONDOS DE INVERSION DE CAPITALES, DE RENTA VARIABLE E INSTRUMENTOS DE DEUDA.

ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION.

- EN LUGAR DE PRESENTAR LOS ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO O DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, SE DEBERA INCLUIR EL ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION, EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.

EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISION SOBRE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (PAPELES DE TRABAJO)

EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO DEBERA PROPORCIONAR A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS, LOS PAPELES DE TRABAJO RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, A QUE SE REFIERE EL

ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DEL CFF Y LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016, CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES:

I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL ARCHIVO DE PAPELES DE TRABAJO (SBPT).

SIPRED'2015 (VER MANUAL DE USUARIO, APARTADO OPERACIÓN DE LA OPCION PAPELES DE TRABAJO), EL CUAL SE PODRA DESCARGAR Y CONSULTAR EN EL PORTAL DEL SAT.

II.- PRESENTACION DEL ARCHIVO DE PAPELES DE TRABAJO.

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS PAPELES DE TRABAJO QUE EL CONTADOR PÚBLICO CONSERVE EN EL EXPEDIENTE DE LA AUDITORÍA PRACTICADA AL CONTRIBUYENTE DE QUE SE TRATE, EN LOS QUE SE MUESTRE EL TRABAJO REALIZADO OBSERVANDO LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE AUDITORÍA QUE LES SEAN APLICABLES, MISMOS QUE DEBERÁN INCLUIR LO SIGUIENTE:
 - PROCEDIMIENTOS APLICADOS.
 - CONCLUSIONES ALCANZADAS.
 - EVIDENCIA DE LA REVISIÓN.
 - EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
 - PLANEACIÓN DE LA AUDITORIA.
- LA INFORMACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO ESTARA CONFORMADAS EN ARCHIVOS DE EXCEL CON EXTENSION *.XLSX, POR UNO O VARIOS ARCHIVOS, LOS CUALES **SE INTEGRARAN COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO III.**

III.- CARACTERISTICAS GENERALES PERMITIDAS.

- NOMBRE DEL ARCHIVO.
 - LA INFORMACION **SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION SBPT**, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 26 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.
- TIPO DE FUENTE.
 - CALIBRI.
- TAMAÑO DE FUENTE.
 - 10 MAXIMO.
- NO PERMITE.
 - IMÁGENES.
 - VINCULOS EXTERNOS AL ARCHIVO.
 - PROTECCION DE LIBRO U HOJAS.
- TAMAÑO DEL ARCHIVO CON EXTENSION SBPT.
 - COMO MAXIMO 20 MEGABYTES (MB).

APENDICE IV. CATALOGO DE TIPO DE OPERACION PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

CLAVE	OPERACIONES DE INGRESO
-------	------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

100	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
101	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
200	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
201	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
202	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
300	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL
301	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS
302	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE MANUFACTURA
303	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
400	INGRESOS POR MAQUILA
500	INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
600	INGRESOS POR SEGUROS Y REASEGUROS
700	INGRESOS POR COMISIONES
800	INGRESOS POR REGALIAS
900	INGRESOS POR ASISTENCIA TECNICA
1000	INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS
1100	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
1200	INGRESO POR ENAJENACION DE ACCIONES
1300	INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
1301	INGRESOS POR VENTA DE TERRENOS
1302	INGRESOS POR CONDONACION DE DEUDAS
1303	INGRESOS POR CANTIDADES PERCIBIDAS PARA EFECTUAR GASTOS POR CUENTA DE PARTES RELACIONADAS
1304	GANANCIA ACUMULABLE EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1305	INTERES A FAVOR O ACUMULABLE QUE SE DETERMINE POR REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1306	ACUMULACION DE INGRESOS PERCIBIDOS POR OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A UN SUBYACENTE QUE NO COTICE EN UN MERCADO RECONOCIDO
1307	INGRESOS POR VENTA DE INTANGIBLES
1308	INGRESOS POR VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1309	ANTICIPOS DE CLIENTES
1310	INGRESOS ATRIBUIBLES A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
1311	INGRESOS POR OTORGAR BIENES EN COMODATO
1312	INGRESOS POR ENAJENACION DE DERECHOS
1313	INGRESOS POR REEMBOLSOS
1314	INGRESOS POR VENTA DE CARTERA
1400	OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR)
1500	COMPRA NETA DE INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA
1501	COMPRA NETA DE INVENTARIOS SEMITERMINADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

1600	COMPRA NETA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
1601	COMPRA DE CARTERA
1700	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO
1704	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO ADQUIRIDO A PARTES RELACIONADAS
1705	COSTO FISCAL EN VENTA DE TITULOS VALOR ADQUIRIDOS A PARTES RELACIONADAS
1706	COSTO FISCAL EN VENTA DE INTANGIBLES ADQUIRIDOS A PARTES RELACIONADAS
1707	COSTO FISCAL EN VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS ADQUIRIDOS A PARTES RELACIONADAS
1708	COSTO FISCAL EN VENTA DE TERRENO ADQUIRIDO A PARTES RELACIONADAS
1800	REGALIAS
1900	ASISTENCIA TECNICA
2000	HONORARIOS, INCLUYE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANO DE OBRA
2100	ARRENDAMIENTO
2200	GARANTIAS
2300	PUBLICIDAD
2400	SERVICIOS DE MAQUILA
2500	OTROS SERVICIOS PRESTADOS
2600	SERVICIOS FINANCIEROS
2700	COMISIONES
2800	INTERESES DEVENGADOS A CARGO
2801	INTERESES POR OPERACIONES DE DE VENTA DE CARTERA
2900	POR PRIMAS PAGADAS POR SEGURO Y REASEGURO
2901	REASEGURO CAUTIVO
3000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACCIONES ADQUIRIDAS A PARTES RELACIONADAS (COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN ACTUALIZADO)
3001	GASTOS A PRORRATA
3002	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
3003	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
3004	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
3005	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
3006	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
3007	POR CANTIDADES INICIALES PARA ADQUIRIR EL DERECHO DE CELEBRAR UNA OPERACION FINANCIERA DERIVADA
3008	POR CANTIDADES INICIALES PARA ADQUIRIR EL DERECHO DE CELEBRAR UNA OPERACION FINANCIERA
3009	POR RECIBIR BIENES EN COMODATO
3010	COSTOS Y/O POR ADQUIRIR DERECHOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

3011	COSTOS Y/O POR ADQUIRIR CONCESIONES
3012	INVERSIONES EN INTANGIBLES
3013	COSTOS Y/O POR REEMBOLSOS
3014	INVERSIONES EN OTROS GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS
3015	INVERSIONES POR ADQUIRIR ACCIONES
30150	ANTICIPOS DE GASTOS
3100	OTROS PAGOS (ESPECIFICAR)

APENDICE V. CATALOGO DE METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, PARA EFECTOS DEL ANEXO “OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS”.

CLAVE	METODO
PC	PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO
PR	PRECIO DE REVENTA
CA	COSTO ADICIONADO
PU	PARTICION DE UTILIDADES
RPU	RESIDUAL DE PARTICION DE UTILIDADES
MTU	MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDADES DE OPERACIÓN

APENDICE VI. CATALOGO DE PAIS DE RESIDENCIA, PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, Y PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL APENDICE 4.- CLAVES DE PAISES, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, SEGUN EL ANEXO 10 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015 Y EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACION.

CLAVE	NOMBRE DEL PAIS
AF	AFGANISTAN (EMIRATO ISLAMICO DE)
AL	ALBANIA (REPUBLICA DE)
DE	ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)
AD	ANDORRA (PRINCIPADO DE)
AO	ANGOLA (REPUBLICA DE)
AI	ANGUILA
AQ	ANTARTIDA
AG	ANTIGUA Y BARBUDA (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
AN	ANTILLAS NEERLANDESAS (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR)
SA	ARABIA SAUDITA (REINO DE)
DZ	ARGELIA (REPUBLICA DEMOCRATICA Y POPULAR DE)
AR	ARGENTINA (REPUBLICA)
AM	ARMENIA (REPUBLICA DE)
AW	ARUBA (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR)
AU	AUSTRALIA (COMUNIDAD DE)
AT	AUSTRIA (REPUBLICA DE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CLAVE	NOMBRE DEL PAIS
AZ	AZERBAIJAN (REPUBLICA AZERBAIJANI)
BS	BAHAMAS (COMUNIDAD DE LAS)
BH	BAHREIN (ESTADO DE)
BD	BANGLADESH (REPUBLICA POPULAR DE)
BB	BARBADOS (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
BE	BELGICA (REINO DE)
BZ	BELICE
BJ	BENIN (REPUBLICA DE)
BM	BERMUDAS
BY	BIELORRUSIA (REPUBLICA DE)
BO	BOLIVIA (REPUBLICA DE)
BA	BOSNIA Y HERZEGOVINA
BW	BOTSWANA (REPUBLICA DE)
BR	BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)
BN	BRUNEI (ESTADO DE) (RESIDENCIA DE PAZ)
BG	BULGARIA (REPUBLICA DE)
BF	BURKINA FASO
BI	BURUNDI (REPUBLICA DE)
BT	BUTAN (REINO DE)
CV	CABO VERDE (REPUBLICA DE)
TD	CHAD (REPUBLICA DEL)
KY	CAIMAN (ISLAS)
KH	CAMBOYA (REINO DE)
CM	CAMERUN (REPUBLICA DEL)
CA	CANADA
CL	CHILE (REPUBLICA DE)
CN	CHINA (REPUBLICA POPULAR)
CY	CHIPRE (REPUBLICA DE)
VA	CIUDAD DEL VATICANO (ESTADO DE LA)
CC	COCOS (KEELING, ISLAS AUSTRALIANAS)
CO	COLOMBIA (REPUBLICA DE)
KM	COMORAS (ISLAS)
CG	CONGO (REPUBLICA DEL)
CK	COOK (ISLAS)
KP	COREA (REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE) (COREA DEL NORTE)
KR	COREA (REPUBLICA DE) (COREA DEL SUR)
CI	COSTA DE MARFIL (REPUBLICA DE LA)
CR	COSTA RICA (REPUBLICA DE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CLAVE	NOMBRE DEL PAIS
HR	CROACIA (REPUBLICA DE)
CU	CUBA (REPUBLICA DE)
DK	DINAMARCA (REINO DE)
DJ	DJIBOUTI (REPUBLICA DE)
DM	DOMINICA (COMUNIDAD DE)
EC	ECUADOR (REPUBLICA DEL)
EG	EGIPTO (REPUBLICA ARABE DE)
SV	EL SALVADOR (REPUBLICA DE)
AE	EMIRATOS ARABES UNIDOS
ER	ERITREA (ESTADO DE)
SI	ESLOVENIA (REPUBLICA DE)
ES	ESPAÑA (REINO DE)
FM	ESTADO FEDERADO DE MICRONESIA
US	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
EE	ESTONIA (REPUBLICA DE)
ET	ETIOPIA (REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL)
FJ	FIDJI (REPUBLICA DE)
PH	FILIPINAS (REPUBLICA DE LAS)
FI	FINLANDIA (REPUBLICA DE)
FR	FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA)
GA	GABONESA (REPUBLICA)
GM	GAMBIA (REPUBLICA DE LA)
GE	GEORGIA (REPUBLICA DE)
GH	GHANA (REPUBLICA DE)
GI	GIBRALTAR (R.U.)
GD	GRANADA
GR	GRECIA (REPUBLICA HELENICA)
GL	GROENLANDIA (DINAMARCA)
GP	GUADALUPE (DEPARTAMENTO DE)
GU	GUAM (E.U.A.)
GT	GUATEMALA (REPUBLICA DE)
GG	GUERNSEY
GW	GUINEA-BISSAU (REPUBLICA DE)
GQ	GUINEA ECUATORIAL (REPUBLICA DE)
GN	GUINEA (REPUBLICA DE)
GF	GUYANA FRANCESA
GY	GUYANA (REPUBLICA COOPERATIVA DE)
HT	HAITI (REPUBLICA DE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CLAVE	NOMBRE DEL PAIS
HN	HONDURAS (REPUBLICA DE)
HK	HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA)
HU	HUNGRIA (REPUBLICA DE)
IN	INDIA (REPUBLICA DE)
ID	INDONESIA (REPUBLICA DE)
IQ	IRAK (REPUBLICA DE)
IR	IRAN (REPUBLICA ISLAMICA DEL)
IE	IRLANDA (REPUBLICA DE)
IS	ISLANDIA (REPUBLICA DE)
BV	ISLA BOUVET
IM	ISLA DE MAN
AX	ISLAS ALAND
FO	ISLAS FEROE
GS	ISLAS GEORGIA Y SANDWICH DEL SUR
HM	ISLAS HEARD Y MCDONALD
FK	ISLAS MALVINAS (R.U.)
MP	ISLAS MARIANAS SEPTENTRIONALES
MH	ISLAS MARSHALL
UM	ISLAS MENORES DE ULTRAMAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SB	ISLAS SALOMON (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
SJ	ISLAS SVALBARD Y JAN MAYEN (NORUEGA)
TK	ISLAS TOKELAU
WF	ISLAS WALLIS Y FUTUNA
IL	ISRAEL (ESTADO DE)
IT	ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)
JM	JAMAICA
JP	JAPON
JE	JERSEY
JO	JORDANIA (REINO HACHEMITA DE)
KZ	KAZAKHSTAN (REPUBLICA DE)
KE	KENYA (REPUBLICA DE)
KI	KIRIBATI (REPUBLICA DE)
KW	KUWAIT (ESTADO DE)
KG	KYRGYZSTAN (REPUBLICA KIRGYZIA)
LS	LESOTHO (REINO DE)
LV	LETONIA (REPUBLICA DE)
LB	LIBANO (REPUBLICA DE)
LR	LIBERIA (REPUBLICA DE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CLAVE	NOMBRE DEL PAIS
LY	LIBIA (JAMAHIRIYA LIBIA ARABE POPULAR SOCIALISTA)
LI	LIECHTENSTEIN (PRINCIPADO DE)
LT	LITUANIA (REPUBLICA DE)
LU	LUXEMBURGO (GRAN DUCADO DE)
MO	MACAO
MK	MACEDONIA (ANTIGUA REPUBLICA YUGOSLAVA DE)
MG	MADAGASCAR (REPUBLICA DE)
MY	MALASIA
MW	MALAWI (REPUBLICA DE)
MV	MALDIVAS (REPUBLICA DE)
ML	MALI (REPUBLICA DE)
MT	MALTA (REPUBLICA DE)
MA	MARRUECOS (REINO DE)
MQ	MARTINICA (DEPARTAMENTO DE) (FRANCIA)
MU	MAURICIO (REPUBLICA DE)
MR	MAURITANIA (REPUBLICA ISLAMICA DE)
YT	MAYOTTE
MX	MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
MD	MOLDAVIA (REPUBLICA DE)
MC	MONACO (PRINCIPADO DE)
MN	MONGOLIA
MS	MONSERRAT (ISLA)
ME	MONTENEGRO
MZ	MOZAMBIQUE (REPUBLICA DE)
MM	MYANMAR (UNION DE)
NA	NAMIBIA (REPUBLICA DE)
NR	NAURU
CX	NAVIDAD (CHRISTMAS) (ISLAS)
NP	NEPAL (REINO DE)
NI	NICARAGUA (REPUBLICA DE)
NE	NIGER (REPUBLICA DE)
NG	NIGERIA (REPUBLICA FEDERAL DE)
NU	NIVE (ISLA)
NF	NORFOLK (ISLA)
NO	NORUEGA (REINO DE)
NC	NUEVA CALEDONIA (TERRITORIO FRANCES DE ULTRAMAR)
NZ	NUEVA ZELANDIA
OM	OMAN (SULTANATO DE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CLAVE	NOMBRE DEL PAIS
PIK	PACIFICO, ISLAS DEL (ADMN. E.U.A.)
NL	PAISES BAJOS (REINO DE LOS) (HOLANDA)
PK	PAKISTAN (REPUBLICA ISLAMICA DE)
PW	PALAU (REPUBLICA DE)
PS	PALESTINA
PA	PANAMA (REPUBLICA DE)
PG	PAPUA NUEVA GUINEA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)
PY	PARAGUAY (REPUBLICA DEL)
PE	PERU (REPUBLICA DEL)
PN	PITCAIRNS (ISLAS DEPENDENCIA BRITANICA)
PF	POLINESIA FRANCESA
PL	POLONIA (REPUBLICA DE)
PT	PORTUGAL (REPUBLICA PORTUGUESA)
PR	PUERTO RICO (ESTADO LIBRE ASOCIADO DE LA COMUNIDAD DE)
QA	QATAR (ESTADO DE)
GB	REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
CZ	REPUBLICA CHECA
CF	REPUBLICA CENTROAFRICANA
LA	REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAOS
RS	REPUBLICA DE SERBIA
DO	REPUBLICA DOMINICANA
SK	REPUBLICA ESLOVACA
CD	REPUBLICA POPULAR DEL CONGO
RW	REPUBLICA RUANDESA
RE	REUNION (DEPARTAMENTO DE LA) (FRANCIA)
RO	RUMANIA
RU	RUSIA (FEDERACION RUSA)
EH	SAHARA OCCIDENTAL (REPUBLICA ARABE SAHARAVI DEMOCRATICA)
WS	SAMOA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)
AS	SAMOA AMERICANA
BL	SAN BARTOLOME
KN	SAN CRISTOBAL Y NIEVES (FEDERACION DE) (SAN KITTS-NEVIS)
SM	SAN MARINO (SERENISIMA REPUBLICA DE)
MF	SAN MARTIN
PM	SAN PEDRO Y MIQUELON
VC	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
SH	SANTA ELENA
LC	SANTA LUCIA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CLAVE	NOMBRE DEL PAIS
ST	SANTO TOME Y PRINCIPE (REPUBLICA DEMOCRATICA DE)
SN	SENEGAL (REPUBLICA DEL)
SC	SEYCHELLES (REPUBLICA DE LAS)
SL	SIERRA LEONA (REPUBLICA DE)
SG	SINGAPUR (REPUBLICA DE)
SY	SIRIA (REPUBLICA ARABE)
SO	SOMALIA
LK	SRI LANKA (REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE)
ZA	SUDAFRICA (REPUBLICA DE)
SD	SUDAN (REPUBLICA DEL)
SE	SUECIA (REINO DE)
CH	SUIZA (CONFEDERACION)
SR	SURINAME (REPUBLICA DE)
SZ	SWAZILANDIA (REINO DE)
TJ	TADJIKISTAN (REPUBLICA DE)
TH	TAILANDIA (REINO DE)
TW	TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)
TZ	TANZANIA (REPUBLICA UNIDA DE)
IO	TERRITORIOS BRITANICOS DEL OCEANO INDICO
TF	TERRITORIOS FRANCESES, AUSTRALES Y ANTARTICOS
TL	TIMOR ORIENTAL
TG	TOGO (REPUBLICA TOGOLESA)
TO	TONGA (REINO DE)
TT	TRINIDAD Y TOBAGO (REPUBLICA DE)
TN	TUNEZ (REPUBLICA DE)
TC	TURCAS Y CAICOS (ISLAS)
TM	TURKMENISTAN (REPUBLICA DE)
TR	TURQUIA (REPUBLICA DE)
TV	TUVALU (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
UA	UCRANIA
UG	UGANDA (REPUBLICA DE)
UY	URUGUAY (REPUBLICA ORIENTAL DEL)
UZ	UZBEJISTAN (REPUBLICA DE)
VU	VANUATU
VE	VENEZUELA (REPUBLICA DE)
VN	VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)
VG	VIRGENES. ISLAS (BRITANICAS)
VI	VIRGENES. ISLAS (NORTEAMERICANAS)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CLAVE	NOMBRE DEL PAIS
YE	YEMEN (REPUBLICA DE)
ZM	ZAMBIA (REPUBLICA DE)
ZW	ZIMBABWE (REPUBLICA DE)

APENDICE VII. CATALOGO DE TIPO DE MONEDA.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL APENDICE 5.- CLAVES DE MONEDAS, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACION.

PAIS	NOMBRE MONEDA
AFRICA CENTRAL	FRANCO
ALBANIA	LEK
ALEMANIA	EURO
ANTILLAS HOLAN.	FLORIN
ARABIA SAUDITA	RIYAL
ARGELIA	DINAR
ARGENTINA	PESO
AUSTRALIA	DOLAR
AUSTRIA	EURO
BAHAMAS	DOLAR
BAHRAIN	DINAR
BARBADOS	DOLAR
BELGICA	EURO
BELICE	DOLAR
BERMUDA	DOLAR
BOLIVIA	BOLIVIANO
BRASIL	REAL
BULGARIA	LEV
CANADA	DOLAR
CHILE	PESO
CHINA	YUAN CONTINENTAL
CHINA	YUAN EXTRACONTINENTAL
COLOMBIA	PESO
COREA DEL NORTE	WON
COREA DEL SUR	WON
COSTA RICA	COLON
CUBA	PESO
DINAMARCA	CORONA
ECUADOR	DOLAR
EGIPTO	LIBRA
EL SALVADOR	COLON

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PAIS	NOMBRE MONEDA
EM. ARABES UNIDOS	DIRHAM
ESPAÑA	EURO
ESTONIA	CORONA
ETIOPIA	BIRR
E.U.A.	DOLAR
FED. RUSA	RUBLO
FIDJI	DOLAR
FILIPINAS	PESO
FINLANDIA	EURO
FRANCIA	EURO
GHANA	CEDI
GRAN BRETAÑA	LIBRA ESTERLINA
GRECIA	EURO
GUATEMALA	QUETZAL
GUYANA	DOLAR
HAITI	GOURDE
HOLANDA	EURO
HONDURAS	LEMPIRA
HONG KONG	DOLAR
HUNGRIA	FORINT
INDIA	RUPIA
INDONESIA	RUPIA
IRAK	DINAR
IRAN	RIYAL
IRLANDA	EURO
ISLANDIA	CORONA
ISRAEL	SHEKEL
ITALIA	EURO
JAMAICA	DOLAR
JAPON	YEN
JORDANIA	DINAR
KENYA	CHELIN
KUWAIT	DINAR
LIBANO	LIBRA
LIBIA	DINAR
LITUANIA	LITAS
LUXEMBURGO	EURO
MALASIA	RINGGIT
MALTA	LIRA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PAIS	NOMBRE MONEDA
MARRUECOS	DIRHAM
MEXICO	PESO
MONTENEGRO	EURO
NICARAGUA	CORDOBA
NIGERIA (FED)	NAIRA
NORUEGA	CORONA
NUEVA ZELANDA	DOLAR
PAKISTAN	RUPIA
PALESTINA	SHEKEL
PANAMA	BALBOA
PARAGUAY	GUARANI
PERU	N. SOL
POLONIA	ZLOTY
PORTUGAL	EURO
PUERTO RICO	DOLAR
REPUBLICA CHECA	CORONA
REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	FRANCO
REPUBLICA DE SERBIA	DINAR
REPUBLICA DOMINICANA	PESO
REPUBLICA ESLOVACA	CORONA
RUMANIA	LEU
SINGAPUR	DOLAR
SIRIA	LIBRA
SRI-LANKA	RUPIA
SUECIA	CORONA
SUIZA	FRANCO
SURINAM	DOLAR
TAILANDIA	BAHT
TAIWAN	NUEVO DOLAR
TANZANIA	CHELIN
TRINIDAD Y TOBAGO	DOLAR
TURQUIA	LIRA
UCRANIA	HRYVNA
UNION SUDAFRICANA	RAND
URUGUAY	PESO
U. MON. EUROPEA	EURO
VENEZUELA	BOLIVAR
VIETNAM	DONG
YEMEN (DEM. POP.)	RIAL
YUGOSLAVIA	DINAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PAIS	NOMBRE MONEDA
LOS DEMAS PAISES	OTRAS MONEDAS

APENDICE VIII. CATALOGO DE PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES PARA EFECTOS DEL ANEXO “INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS”

PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES (APENDICE B DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA C-8 ACTIVOS INTANGIBLES)

CLAVE I. ACTIVOS RELACIONADOS CON EL MERCADO

- IA) MARCAS REGISTRADAS
- IB) NOMBRES COMERCIALES
- IC) MARCAS DE SERVICIO O CERTIFICACION
- ID) IMAGEN DE MERCADO
- IE) NOMBRES DE PORTALES O “SITIOS DE RED” EN INTERNET
- IF) ACUERDOS DE NO COMPETENCIA
- IG) DERECHOS (TRANSMISION DE RADIO, DESARROLLO, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, SERVICIO DE HIPOTECA, FRANQUICIA READQUIRIDA, SERVICIO, CORTE DE MADERA, USO O AGUA)
- IH) OTROS

CLAVE II. ACTIVOS RELACIONADOS CON LA CARTERA DE CLIENTES

- IIA) LISTAS DE CLIENTES
- IIB) PRODUCCION CONTRATADA Y PEDIDOS FINCADOS
- IIC) CONTRATOS CON CLIENTES Y LAS CORRESPONDIENTES RELACIONES CON CLIENTES
- IID) RELACIONES NO CONTRACTUALES CON CLIENTES
- IIE) OTROS

CLAVE III. ACTIVOS INTELECTUALES O ARTISTICOS

- IIIA) OBRAS TEATRALES, OPERAS, BALLETS, ETC.
- IIIB) LIBROS, REVISTAS, PERRIODICOS, MANUSCRITOS Y OTRO MATERIAL LITERARIO
- IIIC) OBRAS MUSICALES
- IIID) PINTURAS Y FOTOGRAFIAS
- IIIE) MATERIAL AUDIVISUAL, VIDEOS, PELICULAS, VIDEOS MUSICALES Y PROGRAMAS DE TELEVISION
- IIIF) OTROS

CLAVE IV. ACTIVOS BASADOS EN CONTRATOS O DERECHOS

- IVA) CONTRATOS DE LICENCIA DE USO, REGALIA Y PRIORIDAD
- IVB) CONTRATOS DE PUBLICIDAD, CONSTRUCCION, ADMINISTRACION, SERVICIO O SUMINISTRO
- IVC) PERMISOS O CONCESIONES DE EXPLOTACION DE RECURSOS, ASI COMO DE PUERTOS Y AEROPUERTOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- IVD) CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
- IVE) PERMISOS DE CONSTRUCCION
- IVF) FRANQUICIAS
- IVG) PERMISOS, CONCESIONES O DERECHOS DE TRANSMISION DE CABLE, RADIO, TELEVISION Y TELEDIFUSION
- IVH) PERMISOS O DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA, ENERGIA, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, ETC.
- IVI) OTROS

CLAVE V. ACTIVOS INTANGIBLES TECNOLOGICOS

- VA) PATENTES TECNOLOGICAS
- VB) INVESTIGACION Y DESARROLLO EN PROCESO
- VC) SISTEMAS DE COMPUTO (SOFTWARE), Y LICENCIAS, PROGRAMAS DE COMPUTO, SISTEMAS DE INFORMACION, FORMATOS, ETC.
- VD) TECNOLOGIA NO PATENTADA, CONOCIMIENTO TECNICO.
- VE) BASES DE DATOS, TITULOS DE PLANTAS
- VF) PROCESOS Y FORMULAS CONFIDENCIALES
- VG) DIBUJOS TECNICOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS TECNICOS, PLANOS
- VH) CREACION DE PROCESOS DE MANUFACTURA, PROCEDIMIENTOS, LINEAS DE PRODUCCION
- VI) OTROS

CLAVE VI. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LOS ANTERIORES

- VIA) OTROS

INSTRUCTIVO DE CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO INSCRITO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015 UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2015 (SIPRED'2015), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.

- A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.**
- B. CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN COMO COORDINADOS Y DEL REGIMEN AGRICOLA, GANADERO, SILVICOLA Y PESQUERO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE SE DEDIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.**
- C. CASAS DE CAMBIO.**
- D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS.**
- E. FONDOS DE INVERSION.**

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

- A. ESTADOS FINANCIEROS GENERAL.**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

- 01A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 01C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- 01B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 01B015000 RFC DEL DESPACHO.**

DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:

- CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
- SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**

UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

- 01A001000 NOMBRE (DEL CONTRIBUYENTE) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL.**
- 01C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**
- 01B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).**
- 01B014000 NOMBRE DEL DESPACHO.**

DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

- 01A002000 CURP (DEL CONTRIBUYENTE PERSONA FISICA).**
- 01C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- 01B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).**

DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:

- CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
- SEIS CARACTERES NUMERICOS.
- SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
- UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
- UN CARACTER NUMERICO

UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

- 01A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 01C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

01B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

01A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

01C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

01B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.

DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

01C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

01B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

01A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

01C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

01B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA COLONIA O LOCALIDAD.

01A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

01C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

01B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.

DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

01C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

01B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.

DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

01C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

01B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

DATO DE VEINTE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

01A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

01C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

01B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS

LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.

ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

01A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES

01A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.

PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE.

ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

01C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).

UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

01C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

DATOS DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.

ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

01C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

DATO, ENTIDAD COMPLETA.

DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.

LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

01C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

01C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.

ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).

01B003000 NUMERO DE REGISTRO (CONTADOR PUBLICO).

01B015000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.

DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

01B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.

DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.

UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES

DATOS A PROPORCIONAR:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 01D000000** AUTORIDAD COMPETENTE (SELECCION DE UN CATALOGO): ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTIBUYENTES, ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL Y ADMINISTRACION GENERAL DE HIDROCARBUROS
- 01D001000** ADMINISTRACION (SELECCION DE UN CATALOGO).
- 01D002000** OPTATIVO (SELECCION DE UN CATALOGO): OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.
- 01D008000** TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL (SELECCION DE UN CATALOGO).
- 01D022000** TIPO DE OPINION (SELECCION DE UN CATALOGO): 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.
- 01D017000** SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES (SELECCION DE UN CATALOGO): COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS), COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES, SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, NO APLICA.

DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ SELECCIONADA UNA OPCION DE UNA LISTA (CATALOGO).

- 01D013000** FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
- 01D014000** FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
- 01D015000** FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- 01D016000** FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.

ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2015	31/12/2015

- 01D003000** FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- 01D005000** PRIMER DICTAMEN.
- 01D006000** REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION.
- 01D007000** INDUSTRIA MAQUILADORA.
- 01D009000** EMPRESA FILIAL.
- 01D010000** EMPRESA SUBSIDIARIA.
- 01D011000** SOCIEDAD COOPERATIVA
- 01D012000** INICIO DE OPERACIONES

- 01D018000** COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS)

- 01D019000** COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS)
- 01D020000** COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES
- 01D021000** COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES
- 01D023000** ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO
- 01D024000** ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO

- 01D030000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- 01D031000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES.
- 01D032000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.
- 01D033000** EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- 01D035000** OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT, DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- 01D037000** SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 01D044000** OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- 01D053000** CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 01D054000** MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO

DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.

ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 01D039000** FECHA DEL OFICIO 1.
- 01D041000** FECHA DEL OFICIO 2.
- 01D043000** FECHA DEL OFICIO 3.
- 01D046000** FECHA DE LA RESOLUCION 1.
- 01D048000** FECHA DE LA RESOLUCION 2.
- 01D050000** FECHA DE LA RESOLUCION 3.
- 01D051000** FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL).
- 01D052000** FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA).

DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.

ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

- 01D034000** ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).
- 01D038000** NUMERO DE OFICIO 1.
- 01D040000** NUMERO DE OFICIO 2.
- 01D042000** NUMERO DE OFICIO 3.
- 01D045000** NUMERO DE RESOLUCION 1.
- 01D047000** NUMERO DE RESOLUCION 2.
- 01D049000** NUMERO DE RESOLUCION 3.

DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 01D025000** RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

- 01D026000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 01D027000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 01D028000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 01D029000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:

- CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
- SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

- 01D223000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).**

- 01D224000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).**

DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2015 Y 2014 Y VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.
2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2015 Y 2014.
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS Y TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE.
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015 Y 2014.
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2015 Y 2014; PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL); PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR; PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR; TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2015 Y 2014, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2015 Y 2014.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2015 Y 2014.
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION 2015 Y GASTOS DE FABRICACION 2014; GASTOS DE FABRICACION PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL); GASTOS DE FABRICACION PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR); GASTOS DE VENTA 2015 Y GASTOS DE VENTA 2014; GASTOS DE VENTA PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL); GASTOS DE VENTA PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR); GASTOS DE ADMINISTRACION 2015 Y GASTOS DE ADMINISTRACION 2014; GASTOS DE ADMINISTRACION PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL); GASTOS DE ADMINISTRACION PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR); GASTOS DE ADMINISTRACION VARIACION EN PESOS RESPECTO AL ANTERIOR; GASTOS DE ADMINISTRACION PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR;; GASTOS GENERALES 2015 Y GASTOS GENERALES 2014; GASTOS GENERALES PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL); GASTOS GENERALES PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR); GASTOS GENERALES VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR; TOTAL 2015 Y TOTAL 2014; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2015 Y TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2014; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2015 Y TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2014.
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2015 Y 2014; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 Y ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2014; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2015 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2014.
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE; CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR, IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO.
11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION. MONTO DE APORTACIONES; MONTO DE RETIROS DE CAPITAL; MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS.
15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO); Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
17.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.	DATOS A PROPORCIONAR
18.- DATOS INFORMATIVOS.	IMPORTE.
19.- DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO AL 30 DE ABRIL DE 2015.	CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON ARTICULO: 71 L.I.S.R. 2013; CON REGLA 1.3.6.4. RMF 2013; CON NOVENO TRANSITORIO FRACCION XV L.I.S.R. 2014 Y CON NOVENO TRANSITORIO FRACCION XVIII L.I.S.R. 2014.

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.

LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.

PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.

ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	TEXTO REFERENTE A LA EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	TEXTO REFERENTE A LA EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	TEXTO REFERENTE A LA EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
4.1- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

9.1- DECLARATORIA

TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL); PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR); PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL); PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR.
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION, GASTOS DE VENTA, GASTOS DE ADMINISTRACION Y GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS (AÑO ACTUAL); PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD.
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES.
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACIÓN", HAYAN SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS EN MAYUSCULAS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO.
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- PARA EFECTOS DEL DATO "RFC" DE LOS ANEXOS: 14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES Y 16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, SE ANOTARAN LOS DATOS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS SIGUIENTES
- DATOS DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION, Y VIGENCIA: DEL Y AL
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO 25/03/2015.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/"
- **DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:**

CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

- B. CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN COMO COORDINADOS Y DEL REGIMEN AGRICOLA, GANADERO, SILVICOLA Y PESQUERO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE SE DEDIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.**

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

40A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

40C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

40B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

40B014000 RFC DEL DESPACHO.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

40A001000 NOMBRE (DEL CONTRIBUYENTE) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

40C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

40B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

40B014000 NOMBRE DEL DESPACHO.

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

40A002000 CURP (DEL CONTRIBUYENTE PERSONA FISICA).

40C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

40B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

40A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

40C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

40B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

40A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

40C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

40B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
40A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).
40C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).
40B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).
- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).
40A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).
40C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).
40B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA COLONIA O LOCALIDAD.
40A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).
40C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).
40B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
40A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).
40C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).
40B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
• DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
• LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
40A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)
40C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)
40B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)
- DATO DE CINCUENTA CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
• ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
40A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)
40C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)
40B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
• LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
• ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
40A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.
- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
40A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE EN 2015.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

40C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

40C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

40C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

40C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATOS DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

40C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

40C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

40C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

40B003000 NUMERO DE REGISTRO (CONTADOR PUBLICO).

40B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

40B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES

DATOS A PROPORCIONAR:

- 40D000000** AUTORIDAD COMPETENTE (SELECCION DE UN CATALOGO): ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTIBUYENTES Y ADMINISTRACION LOCAL DE AUDITORIA FISCAL
- 40D001000** ADMINISTRACION LOCAL (SELECCION DE UN CATALOGO).
- 40D002000** OBLIGADO U OPTATIVO (SELECCION DE UN CATALOGO): OPTATIVO ARTICULO 32-A C.F.F.
- 40D010000** TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL (SELECCION DE UN CATALOGO): 5- ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- 40D024000** TIPO DE OPINION (SELECCION DE UN CATALOGO): 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED' 2015 UNA VEZ SELECCIONADA UNA OPCION DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 40D015000** FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
- 40D016000** FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
- 40D017000** FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- 40D018000** FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
 - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
 - ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- | INICIO | FINAL |
|------------|------------|
| 01/01/2015 | 31/12/2015 |
- 40D003000** FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- 40D005000** PRIMER DICTAMEN.
- 40D011000** EMPRESA FILIAL.
- 40D012000** EMPRESA SUBSIDIARIA.
- 40D013000** SOCIEDAD COOPERATIVA
- 40D014000** INICIO DE OPERACIONES
- 40D025000** ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO
- 40D026000** ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO
- 40D032000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
- 40D033000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES.
- 40D034000** REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS.
- 40D035000** EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- 40D037000** OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT, DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- 40D039000** SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 40D046000** OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- 40D055000** CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 40D056000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO**
 - DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 40D041000 FECHA DEL OFICIO 1.**
- 40D043000 FECHA DEL OFICIO 2.**
- 40D045000 FECHA DEL OFICIO 3.**
- 40D048000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**
- 40D050000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
- 40D052000 FECHA DE LA RESOLUCION 3.**
- 40D053000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (NORMAL).**
- 40D054000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (ULTIMA COMPLEMENTARIA).**
 - DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).
- 40D036000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S).**
- 40D040000 NUMERO DE OFICIO 1.**
- 40D042000 NUMERO DE OFICIO 2.**
- 40D044000 NUMERO DE OFICIO 3.**
- 40D047000 NUMERO DE RESOLUCION 1.**
- 40D049000 NUMERO DE RESOLUCION 2.**
- 40D051000 NUMERO DE RESOLUCION 3.**
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 40D027000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 40D028000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 40D029000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 40D030000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 40D031000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

40D227000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

40D228000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2015 Y 2014
2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2015 Y 2014
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS Y TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015 Y 2014
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2015 Y 2014, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2015 Y 2014 Y TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2015 Y 2014.
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2015 Y 2014.
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION 2015 Y 2014, GASTOS DE VENTA: 2015 Y 2014, GASTOS DE ADMINISTRACION: 2015 Y 2014, GASTOS GENERALES: 2015 Y 2014, TOTAL: 2015 Y 2014; TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 Y 2014; TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 Y 2014.
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2015 Y 2014, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 Y 2014, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLE (GASTOS) PARA ISR: 2015 Y 2014.
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

RETENEDOR	
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA. IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR, IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO.
11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION.
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y MONTO DE PRESTAMOS: RECIBIDOS.
15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y, LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO), Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
17.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	IMPORTE
18.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
19.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES DE LAS PERSONAS MORALES COMO COORDINADOS	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES ISR, TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS ISR, MONTO DE LA DEDUCCION DEL 8% SOBRE INGRESOS ACUMULABLES SIN DOCUMENTACION (RFA), UTILIDAD FISCAL, CONCEPTOS DISMINUIBLES DE LA UTILIDAD FISCAL, UTILIDAD GRAVABLE, PERDIDA FISCAL, ISR: A CARGO Y A FAVOR, MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL IEPS POR LA ADQUISICION DE DIESEL CONTRA EL ISR A CARGO (ARTICULO 16 FRACCION IV DE LA LIF), MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL 50% DE LOS GASTOS POR EL USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA CONTRA EL ISR A CARGO (ARTICULO 16 FRACCION V DE LA LIF),

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

P.T.U. POR DISTRIBUIR, IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES EN EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS DE CADA INTEGRANTE EN EL EJERCICIO, IMPORTE TOTAL DE LOS INGRESOS DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 72, FRACCION IV DE LA L.I.S.R.), IMPORTE TOTAL DE LAS DEDUCCIONES DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION (ARTICULO 72, FRACCION IV DE LA L.I.S.R.), IMPORTE TOTAL DE LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES AL INTEGRANTE SEGÚN LIQUIDACION (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA L.I.S.R.) IMPORTE TOTAL DE IMPUESTOS PAGADOS POR CUENTA DEL INTEGRANTE (ARTICULO 72, FRACCION VI DE LA L.I.S.R.).

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., ÚNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTE TEXTO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.	TASA, TARIFA O CUOTA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS Y DOS DECIMALES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACIÓN", HAYAN SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES(SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS EN MAYUSCULAS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE OPERACION, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL.
13.- INVERSIONES PERMANENTES ENSUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADASRESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION O RFC
19.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES DE LAS PERSONAS MORALES COMO COORDINADOS	RFC DEL INTEGRANTE Y NUMERO DE UNIDADES DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS UTILIZADAS POR EL INTEGRANTE DURANTE EL EJERCICIO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- PARA EFECTOS DEL DATO "REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES" SE ANOTARAN LOS DATOS DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:
- DATOS MÁXIMO DE 13 CARACTERES ALFANUMÉRICOS COMPUESTOS POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FÍSICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMÉRICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA: (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA DÍA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMÉRICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACIÓN DE CARACTERES ALFABÉTICOS EN MAYÚSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRÁN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARÁCTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION, VIGENCIA: DEL Y AL
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
19.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES DE LAS PERSONAS MORALES COMO COORDINADOS	FECHA DEL AVISO PRESENTADO POR EL INTEGRANTE ANTE EL SAT (ARTICULO 73 DE LA L.I.S.R.)

- DIEZ CARACTERES ALFANUMÉRICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DÍA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO. 25/03/2013).
- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), ÚNICAMENTE DEBERÁN CONSTAR DE LOS DÍGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

C. CASAS DE CAMBIO

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PÚBLICO.

- 07A000000** RFC (DEL CONTRIBUYENTE).
- 07B000000** RFC (DEL CONTADOR PÚBLICO).
- 07B015000** RFC DEL DESPACHO.
- 07C000000** RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMÉRICOS MÁXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FÍSICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMÉRICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DÍA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMÉRICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

07A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

07B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

07B014000 NOMBRE DEL DESPACHO.

07C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

07B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

07C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

07A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

07B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

07C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

07A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

07B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

07C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

07B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

07C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 07B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 07A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 07B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 07B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 07C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 07A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 07B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 07C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
 - ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).
- 07A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.**
- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
 - PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE PARA 2015.
 - ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.**
- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.
- 07C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).**
- 07C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

07C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

07C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

07C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).)

07B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

07B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

07B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

07D000000 ADMINISTRACION

07D001000 ADMINISTRACION

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

07D002000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

07D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.

07D012000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 07D024000 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION 2- CONSULTA**
07D092000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA 2- NEGOCIACION
07D147000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1): PAISES
07D148000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2): PAISES
07D149000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3): PAISES
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

- 07D008000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**
07D009000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
07D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
07D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
 - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2014	31/12/2014

- 07D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION**
07D004000 PRIMER DICTAMEN
07D006000 EMPRESA FILIAL
07D007000 EMPRESA SUBSIDIARIA
07D018000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)
07D019000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
07D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
07D021000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
07D023000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
07D032000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
07D041000 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)
07D042000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
07D043000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
07D044000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF) ASIMISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
07D050000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
07D051000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
07D052000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
07D053000 LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)

07D054000	DIARIO
07D055000	MAYOR
07D056000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
07D057000	SOCIOS O ACCIONISTAS
07D058000	TIENE EMPLEADOS
07D060000	EN CASO NEGATIVO, (TIENE EMPLEADOS), TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
07D066000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
07D068000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
07D069000	RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS
07D076000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
07D077000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
07D078000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
07D079000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
07D080000	DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.
07D081000	CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.
07D082000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
07D091000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
07D093000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
07D095000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
07D097000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
07D010000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LISR.
07D115000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
07D119000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
07D138000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
07D139000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
07D140000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
07D141000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
07D143000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
07D144000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 07D146000** **TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.**
- 07D150000** **ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO**
- 07D151000** **SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.**
- 07D159000** **TRATÁNDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).**
- 07D160000** **EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1°.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)**
- 07D161000** **PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014).**
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07D025000** **SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)**
- 07D059000** **CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)**
- 07D067000** **LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO**
- 07D070000** **EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY).**
- 07D072000** **LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).**
- 07D073000** **EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).**
- 07D074000** **PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).**
- 07D075000** **INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014).**
- 07D083000** **EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).**
- 07D084000** **EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 07D085000 EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.
- 07D086000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014).
- 07D087000 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).
- 07D088000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 07D089000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 07D090000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 07D099000 CUANDO SE ADQUIERAN BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO SE DEDUCEN CONFORME AL ARTICULO 25 DE ESTA LEY (ARTICULO 53 DE LA LEY).
- 07D010100 CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
- 07D010300 DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
- 07D010400 LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS
- 07D010500 EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY
- 07D010600 EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY
- 07D010700 POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN HASTA EL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XV, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY.
- 07D010800 INDIQUE SI DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES
- 07D109000 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL PAGO Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS FISCALES.
- 07D110000 INDIQUE SI REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.
- 07D111000 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE ESTA DETERMINADA CONFORME AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY.
- 07D112000 LA CUCA Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CONTRA EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.
- 07D113000 INDIQUE SI EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.
- 07D114000 PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN, LOS CRÉDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DÍA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY
- 07D116000 FUSIONADA
- 07D121000 FUSIONANTE
- 07D120000 ESCINDIDA
- 07D121000 ESCINDENTE
- 07D142000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 07D145000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO

- 07D152000** OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURÍDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCIÓN QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASÍ COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURÍDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.
- 07D153000** EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 07D154000** APLICÓ LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 07D155000** APLICÓ ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACIÓN.
- 07D156000** CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAÍS DE QUE SE TRATE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 4 DE LA LISR.
- 07D157000** CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCIÓN PREFERENCIAL
- 07D158000** APLICÓ LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 07D162000** APLICÓ LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABÉTICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYÚSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRÁN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07D027000** FECHA DEL OFICIO 1
- 07D029000** FECHA DEL OFICIO 2
- 07D031000** FECHA DEL OFICIO 3
- 07D034000** FECHA DE LA RESOLUCIÓN 1
- 07D036000** FECHA DE LA RESOLUCIÓN 2
- 07D038000** FECHA DE LA RESOLUCIÓN 3
- 07D039000** FECHA DE ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE. (NORMAL)
- 07D040000** FECHA DE ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE. (ÚLTIMA COMPLEMENTARIA)
- 07D118000** FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA ESCISIÓN
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCIÓN, DEL ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE Y EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA ESCISIÓN.
 - ESTOS DATOS ESTARÁN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMÉRICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCIÓN Y DEL ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE (DOS PARA EL DÍA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 07D022000** ESPECIFIQUE EL O LOS NÚMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 07D026000** NÚMERO DE OFICIO 1
- 07D028000** NÚMERO DE OFICIO 2
- 07D030000** NÚMERO DE OFICIO 3
- 07D033000** NÚMERO DE RESOLUCIÓN 1
- 07D035000** NÚMERO DE RESOLUCIÓN 2
- 07D037000** NÚMERO DE RESOLUCIÓN 3
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMÉRICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRÁN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 07D013000** RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
- 07D014000** RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 07D015000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 07D016000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 07D017000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 07D085000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**
- 07D087000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE**
- 07D089000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**
- 07D093000 INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO.**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
 - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
 - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
 - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 07D123000 ESCINDIDA 1**
- 07D124000 ESCINDIDA 2**
- 07D125000 ESCINDIDA 3**
- 07D126000 ESCINDIDA 4**
- 07D127000 ESCINDIDA 5**
- 07D128000 ESCINDIDA 6**
- 07D129000 ESCINDIDA 7**
- 07D130000 ESCINDIDA 8**
- 07D131000 ESCINDIDA 9**
- 07D132000 ESCINDIDA 10**
- 07D133000 ESCINDENTE (APORTO)**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

07D163000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

07D164000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2015 Y 2014
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2015 Y 2014
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIAS DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015 Y 2014
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2015, 2014 ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 Y 2014; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2015 Y 2014
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

SU CARACTER DE RETENEDOR	CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
14.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1.- DECLARATORIA

TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
10.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACIÓN", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/".

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- | | |
|---|---------------------------------------|
| 10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL |
| 11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC |
| 12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS | NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC |
- NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL**
- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- RFC**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

CONTENIDO Y CARACTERISTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

D. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

10A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

10B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

10B014000 RFC DEL DESPACHO.

10C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

10A001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL (CONTRIBUYENTE)

10B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

10B014000 NOMBRE DEL DESPACHO.

10C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

10A002000 CURP (DEL CONTADOR CONTRIBUYENTE).

10B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO)

10C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

10A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

10B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

10C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

10A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

10B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

10C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

10B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

10C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

10B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PÚBLICO).

10C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), ÚNICAMENTE DEBERÁ CONSTAR DE LOS DÍGITOS DEL 0 AL 9.

10A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

10B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PÚBLICO).

10C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS ÚNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

10B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PÚBLICO).

10C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS ÚNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

10B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL DESPACHO)

10C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MÁXIMO.
- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) ÚNICAMENTE DEBERÁ CONSTAR DE LOS DÍGITOS DEL 0 AL 9.

10A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

10B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PÚBLICO).

10C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRÁN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

10A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIÉN GIRO, ASIGNADO AUTOMÁTICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCIÓN QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA VIGENTE PARA 2015.
- ESTE TEXTO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMÁTICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

10C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

10C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

10C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

10C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

10C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

10B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

10B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

10B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

10D000000 AUTORIDAD COMPETENTE.

10D001000 ADMINISTRACION.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

10D002000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

10D003000 TIPO DE SOCIEDAD: 7- UNION DE CREDITO, 8- ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO, 9- ARRENDADORA FINANCIERA, 10- EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO, 11- SOCIEDAD

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE REGULADA, 12- ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR, 13- OTROS.

- 10D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACION.**
- 10D014000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: 1- COSTEO DIRECTO (COSTOS HISTORICOS), 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS STANDAR), 5.- COSTEO ABSORBENTE Y METODO DE VALUACION COSTOS ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.**
- 10D019000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.**
- 10D031000 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACION 2-CONSULTA**
- 10D111000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA 2- NEGOCIACION**
- 10D158000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)**
- 10D159000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)**
- 10D160000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)**
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 10D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 10D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.**
- 10D012000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**
- 10D013000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
 - DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- EJEMPLO:
- | | INICIO | FINAL |
|----------|------------|------------|
| A SE QUE | 01/01/2015 | 31/12/2015 |
- 10D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.**
- 10D005000 PRIMER DICTAMEN.**
- 10D007000 EMPRESA FILIAL.**
- 10D008000 EMPRESA SUBSIDIARIA.**
- 10D009000 SOCIEDAD COOPERATIVA**
- 10D015000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 5)**
- 10D016000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 5)**

- 10D017000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 5)
- 10D018000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 5)
- 10D025000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 13 Y 14)
- 10D026000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 10D027000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 10D028000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 10D030000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 10D039000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
- 10D048000 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE DE LLENAR EL ANEXO 10)
- 10D049000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)
- 10D050000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 10D051000 EN CASO AFIRMATIVO A CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASIMISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
- 10D057000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
- 10D058000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.
- 10D059000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
- 10D060000 LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
- 10D061000 TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES.
- 10D062000 EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO ISR 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)
- 10D063000 DIARIO.
- 10D064000 MAYOR.
- 10D065000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.
- 10D066000 SOCIOS O ACCIONISTAS.
- 10D067000 TIENE EMPLEADOS.
- 10D069000 EN CASO NEGATIVO A LA PREGUNTA TIENE EMPLEADOS, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
- 10D075000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE. (ARTICULO 24 LISR)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10D077000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
10D078000	RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS
10D086000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
10D087000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
10D088000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
10D089000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
10D090000	DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.
10D091000	CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.
10D092000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
10D100000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LISR.
10D101000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
10D103000	INDIQUE SI DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
10D104000	INDIQUE SI LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS
10D105000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY
10D106000	EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY
10D110000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
10D112000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
10D114000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
10D116000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
10D126000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
10D130000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
10D149000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
10D150000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
10D151000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
10D152000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
10D154000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

- 10D155000** EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
- 10D157000** TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE PARA SU ACREDITAMIENTO.
- 10D161000** ACREDITA ÚNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
- 10D162000** SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
- 10D170000** REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 10D171000** CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
- 10D172000** APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 10D173000** INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 10D174000** REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).
- 10D175000** EXCLUYE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES IV, V, VI, Y IX DEL ARTÍCULO 5-C DE LA LEY, PARA CALCULAR LA PROPORCIÓN A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5-C DE LA LEY. (ARTÍCULO 5-C DE LA LEY).
- 10D176000** EN EL SUPUESTO DE QUE SEA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE NO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GRAVO EL IVA A LOS INTERESES PAGADOS
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10D032000** SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 10D068000** CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 10D076000** LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 10D081000** LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).
- 10D082000** EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).
- 10D083000** PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).
- 10D084000** INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

- 10D085000 **RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)**
- 10D093000 **DE SER EL CASO, CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORQUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DE SU REGLAMENTO) .**
- 10D094000 **EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).**
- 10D095000 **EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).**
- 10D096000 **EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).**
- 10D097000 **EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.**
- 10D098000 **EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)**
- 10D099000 **EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015).**
- 10D107000 **EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)**
- 10D108000 **EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)**
- 10D109000 **EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 10D118000 **SE CONSIDERA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTÍCULO 7, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY).**
- 10D119000 **CUENTA CON RESOLUCIÓN PARTICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA SER CONSIDERADA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTÍCULO 7, CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY).**
- 10D120000 **APLICA LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO.**
- 10D121000 **ATENDIENDO AL NIVEL DE OPERACIÓN POR EL QUE FUE AUTORIZADA LA UNION DE CREDITO, ESTA REALIZO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE LAS OPERACIONES LISTADAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO**
- 10D122000 **DURANTE EL EJERCICIO REALIZO OPERACIONES DE DESCUENTO, PRESTAMO O CREDITO DE CUALQUIER CLASE CON PERSONAS QUE NO ERAN SOCIOS DE LA UNION DE CREDITO,**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EXCEPTO CON LAS PERSONAS Y FIDEICOMISOS EXPRESAMENTE AUTORIZADOS EN EL ARTICULO 40, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO

- 10D123000 LEVANTÓ INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY).
- 10D124000 DEDUJO EL MONTO CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA RESERVA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 47 DE LA LEY).
- 10D125000 SI AL TERMINO DEL EJERCICIO, PROCEDIO LA DISMINUCIÓN DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA APLICABLE A ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, CON RESPECTO A LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE EN EL EJERCICIO (ARTICULO 47 DE LA LEY).
- 10D127000 FUSIONADA
- 10D128000 FUSIONANTE
- 10D131000 ESCINDIDA
- 10D132000 ESCINDENTE
- 10D164000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 10D165000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 10D166000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 10D167000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.
- 10D168000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 10D169000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 10D177000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 10D178000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 10D034000 FECHA DEL OFICIO 1
- 10D036000 FECHA DEL OFICIO 2
- 10D038000 FECHA DEL OFICIO 3
- 10D041000 FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 10D043000 FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 10D045000 FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 10D046000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 10D047000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- 10D133000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION, DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE Y EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").
- 10D029000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
- 10D033000 NÚMERO DE OFICIO 1
- 10D035000 NÚMERO DE OFICIO 2

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10D037000	NÚMERO DE OFICIO 3
10D040000	NUMERO DE RESOLUCION 1
10D042000	NUMERO DE RESOLUCION 2
10D044000	NUMERO DE RESOLUCION 3
	<ul style="list-style-type: none">DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
10D020000	RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
10D021000	RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
10D022000	RFC 3 (RC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
10D023000	RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
10D024000	RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
	<ul style="list-style-type: none">DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:<ul style="list-style-type: none">CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS. ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
10D102000	INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO
10D113000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE
10D115000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE
10D117000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE
	<ul style="list-style-type: none">PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
10D134000	ESCINDIDA 1
10D135000	ESCINDIDA 2
10D136000	ESCINDIDA 3
10D137000	ESCINDIDA 4
10D138000	ESCINDIDA 5
10D139000	ESCINDIDA 6
10D140000	ESCINDIDA 7
10D141000	ESCINDIDA 8

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10D142000 ESCINDIDA 9

10D143000 ESCINDIDA 10

10D144000 ESCINDENTE (APORTO)

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

10D179000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

10D180000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2015 Y 2014
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2015 Y 2014
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR), CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS DE APORTACION ORDINARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO), CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS EXCEDENTES VOLUNTARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO), CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS PARA CAPITAL DE RIESGO (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO), CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO), CAPITAL CONTRIBUIDO: EFECTO POR INCORPORACION AL REGIMEN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL CONTRIBUIDO: RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR), CAPITAL CONTRIBUIDO: DONATIVOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR), CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: FONDO DE RESERVA, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES), CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015 Y 2014
5.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2015 Y 2014
6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2015, 2014; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 Y 2014; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2015 Y 2014
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
9.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
10.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO
11.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
13.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

15.- DATOS INFORMATIVOS

IMPORTE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., ÚNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
7.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA , TARIFA O CUOTA
10.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
11.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.

ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
10.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO
11.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
13.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACIÓN", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
11.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
13.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CARACTER &).

CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

E. FONDOS DE INVERSIÓN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PÚBLICO.

42A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

42B000000 RFC (DEL CONTADOR PÚBLICO).

42B015000 RFC DEL DESPACHO.

42C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMÉRICOS MÁXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FÍSICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMÉRICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DÍA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMÉRICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARÁ LO SIGUIENTE: **REXT990101XXX**
- UTILIZACIÓN DE CARACTERES ALFABÉTICOS EN MAYÚSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARÁCTER &).

42A001000 DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

42B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PÚBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

42B014000 NOMBRE DEL DESPACHO.

42C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, SE ANOTARÁ: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMÉRICOS.
- LOS CARACTERES ALFABÉTICOS ÚNICAMENTE EN MAYÚSCULAS.

42A002000 CURP (DEL CONTRIBUYENTE).

42B002000 CURP (DEL CONTADOR PÚBLICO).

42C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMÉRICOS MÁXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABÉTICOS
 - SEIS CARACTERES NUMÉRICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABÉTICOS.
 - UN CARÁCTER ALFABÉTICO O NUMÉRICO.
 - UN CARÁCTER NUMÉRICO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

42A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

42B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

42C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

42A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

42B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

42C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

42A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

42B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

42C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

42A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

42B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

42C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

42A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

42B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

42C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

42A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

42B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

42C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

42A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

42B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

42A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

42B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

42C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

42A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA VIGENTE.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

42A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

42C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

42C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

42C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

42C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

42C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

42C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

42C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

42B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

42B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), ÚNICAMENTE DEBERÁ CONSTAR DE LOS DÍGITOS DEL 0 AL 9.

42B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMÉRICOS.
- LOS CARACTERES ALFABÉTICOS ÚNICAMENTE EN MAYÚSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

42D000000 AUTORIDAD COMPETENTE.

42D001000 ADMINISTRACION

- DATO DE CARACTERES ALFABÉTICOS, EN MAYÚSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

42D002000 OPTATIVO: 5- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

42D003000 TIPO DE SOCIEDAD: 14- SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, 15- SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, 16- SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITALES

42D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 3- LIQUIDACIÓN.

42D013000 TIPO DE OPINIÓN: 1- OPINIÓN SIN SALVEDADES, 2- OPINIÓN CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINIÓN CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINIÓN NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINIÓN NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCIÓN DE OPINIÓN.

42D025000 SE TRATA DE: 1- AUTORIZACIÓN, 2- CONSULTA

42D092000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1- COBERTURA, 2- NEGOCIACIÓN

42D133000 SEÑALE EL PAÍS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)

42D134000 SEÑALE EL PAÍS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)

42D135000 SEÑALE EL PAÍS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)

- DATO ASIGNADO AUTOMÁTICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONÓ DE UNA LISTA (CATÁLOGO).

42D009000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

42D010000 FECHA DE TERMINACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL.

42D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

42D012000 FECHA DE TERMINACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACIÓN DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARÁN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMÉRICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DÍA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DÍA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2015	31/12/2015

42D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42D005000	PRIMER DICTAMEN
42D007000	EMPRESA FILIAL
42D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA
42D019000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)
42D020000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
42D021000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
42D022000	EL CONTRIBUYENTE APLICÓ CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
42D024000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
42D033000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
42D043000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
42D044000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
42D045000	EN CASO AFIRMATIVO AL A CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASIMISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
42D051000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
42D052000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
42D053000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
42D054000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO)
42D055000	DIARIO
42D056000	MAYOR
42D057000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
42D058000	SOCIOS O ACCIONISTAS
42D059000	TIENE EMPLEADOS
42D061000	EN CASO NEGATIVO A LA PREGUNTA TIENE EMPLEADOS, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
42D067000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
42D069000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
42D070000	RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS
42D080000	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, EJERCIO LA OPCION DE ACUMULACIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA 2013.
42D081000	EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE SI DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DISTRIBUYO DIVIDENDOS EN FAVOR DE SUS ACCIONISTAS
42D087000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
42D091000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
42D093000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FINANCIERAS DERIVADAS

42D094000	EFEKTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
42D097000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
42D101000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
42D105000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
42D124000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
42D125000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
42D126000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
42D127000	EN CASO AFIRMATIVO CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS 187 Y 188 DE LA LEY
42D129000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
42D130000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
42D132000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE PARA SU ACREDITAMIENTO.
42D136000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
42D137000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
42D144000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
42D145000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
42D146000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
42D147000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).
42D148000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).
42D149000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
42D150000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 42D151000 DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.**
- 42D152000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).**
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42D026000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)**
- 42D060000 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)**
- 42D068000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO**
- 42D071000 PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSIÓN ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS**
- 42D072000 SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, SEÑALE SI HUBO RETENCIÓN DEL ISR, POR EL PAGO DE INTERESES A PERSONAS FISICAS.**
- 42D073000 SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA SEÑALE SI LES FUE INFORMADO A LAS PERSONAS FISICAS EN LA CONSTANCIA, EL MONTO DE LOS INTERESES REALES GANADOS DURANTE EL EJERCICIO EN QUE SE MANTUVO LA INVERSION EN DICHS FONDOS.**
- 42D074000 PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSIÓN ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS**
- 42D075000 EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE SI LAS GANANCIAS EN ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DE DICHO FONDO DE INVERSIÓN EXTRANJERO, LAS CONSIDERO GRAVADAS PARA LAS PERSONAS FISICAS**
- 42D076000 SEÑALE SI LE FUE INFORMADA EN LA CONSTANCIA A LAS PERSONAS FISICAS LA GANANCIA QUE OBTUVIERON EN EL EJERCICIO EN QUE MANTUVO SU INVERSIÓN.**
- 42D077000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).**
- 42D078000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).**
- 42D079000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015).**
- 42D086000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 42D088000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).**
- 42D089000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 42D090000** EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 42D099000** EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 42D100000** EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 42D102000** FUSIONADA
- 42D103000** FUSIONANTE
- 42D106000** ESCINDIDA
- 42D107000** ESCINDENTE
- 42D128000** CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 42D131000** CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 42D138000** OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACION EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.
- 42D139000** EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 42D140000** APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 42D141000** APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 42D142000** CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.
- 42D143000** CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42D028000** FECHA DEL OFICIO 1
- 42D030000** FECHA DEL OFICIO 2
- 42D032000** FECHA DEL OFICIO 3
- 42D035000** FECHA DE LA RESOLUCION 1
- 42D037000** FECHA DE LA RESOLUCION 2
- 42D039000** FECHA DE LA RESOLUCION 3
- 42D040000** FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
- 42D041000** FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
- 42D108000** FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
 - ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 42D023000** **ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**
- 42D027000** **NÚMERO DE OFICIO 1**
- 42D029000** **NÚMERO DE OFICIO 2**
- 42D031000** **NÚMERO DE OFICIO 3**
- 42D034000** **NUMERO DE RESOLUCION 1**
- 42D036000** **NUMERO DE RESOLUCION 2**
- 42D038000** **NUMERO DE RESOLUCION 3**
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 42D014000** **RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 42D015000** **RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 42D016000** **RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 42D017000** **RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- 42D018000** **RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 42D082000** **MONTO DISTRIBUIDO**
- 42D083000** **MONTO DE LOS DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA**
- 42D084000** **MONTO CONSIDERADO COMO INGRESO ACUMULABLE PARA EFECTOS DLE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DERIVADO DE GANANCIAS POR ENEJANACIÓN DE ACCIONES, INTERESES Y AJUSTE ANUAL POR INFLACION, CORRESPONDIENTES A LAS INVERSIONES PROVOMIDAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 POR LAS QUE EJERCIO LA OPCIÓN DE ACUMULACION PREVISTA EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA ESA FECHA.**
- 42D085000** **MONTO CONSIDERADO COMO DEDUCCION AUTORIZADA PARA EFECTOS DLE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DERIVADO DE PERDIDAS POR ENEJANACIÓN DE ACCIONES, INTERESES Y AJUSTE ANUAL POR INFLACION, CORRESPONDIENTES A LAS INVERSIONES PROVOMIDAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 POR LAS QUE EJERCIO LA OPCIÓN DE ACUMULACION PREVISTA EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA ESA FECHA.**
- 42D094000** **INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**
- 42D096000** **EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE**
- 42D098000** **EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

42D109000 ESCINDIDA 1-ESPECIFICAR RFC)

42D110000 ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC

42D111000 ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC

42D112000 ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC

42D113000 ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC

42D114000 ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC

42D115000 ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC

42D116000 ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC

42D117000 ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC

42D118000 ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC

42D119000 ESCINDENTE (APORTO)

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

42D154000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO

42D155000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2015 Y 2014
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2015 Y 2014
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO.- CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO.- CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO, CAPITAL CONTRIBUIDO.- APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CAPITAL CONTRIBUIDO.- PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO.- OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO.- RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO.- RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS, CAPITAL GANADO.- RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO.- RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, CAPITAL GANADO.- RESULTADO POR EVALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
	ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS, CAPITAL GANADO.- OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO.- UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO.- PERDIDA NETA Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2015, 2014; ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014 Y 2013; Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2015 Y 2014
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
14.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARÁN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMÉRICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERÁN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIÉNDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRÁ EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRÁN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., ÚNICAMENTE DEBERÁN CONSTAR DE LOS DÍGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERÁN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
-

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMÉRICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRÁN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABÉTICO DEBERÁ SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LETRAS MAYÚSCULAS. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.- ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN, EMISORA, SERIE, TIPO DE VALOR, TASA AL VALUAR, CALIFICACIÓN O BURSÁTILIDAD, CANTIDAD DE TÍTULOS OPERADOS, CANTIDAD DE TÍTULOS LIQUIDADOS, TOTAL DE TÍTULOS DE LA EMISIÓN, COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICIÓN, COSTO TOTAL DE ADQUISICIÓN, VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO, VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL Y DÍAS POR VENCER
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PORCENTAJE DE LIQUIDACIÓN EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACIÓN EN ESPECIE Y PROPORCIÓN QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); ADMINISTRACION RECEPTORA
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACIÓN", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS" ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

**A. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS GENERAL,
POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

INDICE	CONCEPTO
01A000000	RFC:
01A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
01A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
01A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
01A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
01A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
01A006000	CODIGO POSTAL:
01A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
01A008000	CIUDAD O POBLACION:
01A009000	TELEFONO:
01A010000	CORREO ELECTRONICO:
01A011000	NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
01A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

INDICE	CONCEPTO
01B000000	RFC:
01B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
01B002000	CURP:
01B003000	NUMERO DE REGISTRO:
01B004000	DOMICILIO FISCAL: ENTIDAD FEDERATIVA:
01B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
01B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
01B007000	CODIGO POSTAL:
01B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
01B009000	CIUDAD O POBLACION:
01B010000	TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:
01B011000	CORREO ELECTRONICO:
01B012000	CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO:
01B013000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:
01B014000	NOMBRE DEL DESPACHO:
01B015000	RFC DEL DESPACHO:
01B016000	NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

INDICE	CONCEPTO
01C000000	RFC:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 01C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
- 01C002000 NACIONAL:
- 01C003000 EXTRANJERO:
- 01C004000 CURP:
- DOMICILIO FISCAL:
- 01C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
- 01C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
- 01C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
- 01C008000 CODIGO POSTAL:
- 01C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
- 01C010000 CIUDAD O POBLACION:
- 01C011000 TELEFONO:
- 01C012000 CORREO ELECTRONICO:
- 01C013000 NUMERO DE ESCRITURA:
- 01C014000 NUMERO DE NOTARIA
- 01C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
- 01C016000 FECHA DEL PODER:
- 01C017000 FECHA DE DESIGNACION:

DATOS GENERALES

INDICE	CONCEPTO	
01D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	(DATO)
01D001000	ADMINISTRACION	(DATO)
01D002000	OPTATIVO	(DATO)
01D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01D004000	FORMA PARTE DE UN FIDEICOMISO	(SI O NO)
01D005000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
01D006000	REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION	(SI O NO)
01D007000	INDUSTRIA MAQUILADORA	(SI O NO)
01D008000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	(DATO)
01D009000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
01D010000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
01D011000	SOCIEDAD COOPERATIVA	(SI O NO)
01D012000	INICIO DE OPERACIONES	(SI O NO)
01D013000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
01D014000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
01D015000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
01D016000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
01D017000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:	(DATO)
01D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060000000000 AL 01060029000000 DEL ANEXO 6)	(DATO)
01D019000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060000000000 AL 01060029000000 DEL ANEXO 6)	(DATO)
01D020000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060000000000 AL 01060029000000 DEL ANEXO 6)	(DATO)
01D021000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01060030000000 AL 01060039000000 DEL ANEXO 6)	(DATO)
01D022000	TIPO DE OPINION	(DATO)
01D023000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01040000000000)	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AL 01040050000000 DEL ANEXO 4)
01D024000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO
(EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 01040051000000
AL 01040089000000 DEL ANEXO 4)

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON)
FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

01D025000	RFC 1	(DATO)
01D026000	RFC 2	(DATO)
01D027000	RFC 3	(DATO)
01D028000	RFC 4	(DATO)
01D029000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

01D030000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)	(SI O NO)
01D031000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
01D032000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

01D033000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
01D034000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
01D035000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT, DE LA SHCP O DE LA PRODECON QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:

01D036000	SE TRATA DE:	(DATO)
01D037000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
01D038000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
01D039000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
01D040000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
01D041000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
01D042000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
01D043000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
01D044000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
01D045000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
01D046000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
01D047000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
01D048000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
01D049000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01D050000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
01D051000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
01D052000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

01D053000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)	(SI O NO)
01D054000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)	(SI O NO)
01D055000	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CONTABA CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO, DETERMINO LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL ACTIVO POR DESCONSOLIDACION Y OPTO POR ENTERAR LOS PAGOS EN CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA LISR PARA 2013 Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2014 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19).	(SI O NO)

NOTA: LOS CONTRIBUYENTES QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CUENTAN CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN ESE AÑO, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PERIODO DE CINCO AÑOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 64 DE LA CITADA LEY, Y QUE NO HUBIEREN OPTADO POR DESCONSOLIDAR DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA REGLA I.3.6.4 RESOLUCIÓN MISCELANEA FISCAL PARA 2013 PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2012, DEBEN UTILIZAR EL FORMATO DE DICTAMEN FISCAL ESPECIFICO PARA CONSOLIDACION A QUE SE REFIERE EL ANEXO 16-A DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016.

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

01D056000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
01D057000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 01D056000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASIMISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01D058000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
01D059000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
01D060000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
01D061000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
01D062000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
01D063000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
01D064000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULOS 29 FRACCION III DEL RCFF)	(SI O NO)
01D065000	HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
01D066000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULOS 29 FRACCION VII RCFF)	(SI O NO)
01D067000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)	(SI O NO)
01D068000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
01D069000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
01D070000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
01D071000	SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
01D072000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
01D073000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
01D074000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
01D075000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)	(SI O NO)

CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01D076000	DIARIO	(SI O NO)
01D077000	MAYOR	(SI O NO)
01D078000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
01D079000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
01D080000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
01D081000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 01D081000 INDIQUE:	
01D082000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
01D083000	EN CASO NEGATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 01D081000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING) EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
01D084000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
01D085000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
01D086000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
01D087000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
01D088000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
	OBTUVO INGRESOS POR:	
01D089000	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
01D090000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
01D091000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
01D092000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
01D093000	(ESPECIFICAR)	
01D094000	(ESPECIFICAR)	
01D095000	(ESPECIFICAR)	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

01D096000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
01D097000	SE REALIZARON CON FINES DE:	(DATO)
01D098000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
01D099000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
01D100000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01D101000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
01D102000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)	(SI O NO)
01D103000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D104000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV Y 110 FRACCION V O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 91 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D105000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D106000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D107000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D108000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D109000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULOS 76 FRACCION XV Y 110 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D110000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D111000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

01D112000	RETENER Y ENTERAR EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.

01D113000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
01D114000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
01D115000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D116000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D117000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D118000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, TERCER PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D119000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D120000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D121000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D122000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.	(SI, NO, N/A)
01D123000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

01D124000	SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepción de los donativos autorizados para su deducción por las disposiciones fiscales (Artículos 27 Fracción I y 105 Fracción II de la Ley y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 y 111 del Reglamento de la Ley)	(SI O NO)
01D125000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D126000	ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
01D127000	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
01D128000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
01D129000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 105 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
01D130000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULOS 27 FRACCION V Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D131000	QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULOS 27 FRACCION VI Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
01D132000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D133000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D134000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01D135000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D136000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D137000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES Y QUE TRATANDOSE DE VALES DE DESPENSA OTORGADOS A TRABAJADORES LA ENTREGA SE REALICE A TRAVES DE MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS. (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D138000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D139000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULOS 27 FRACCION XIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D140000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULOS 27 FRACCION XIV Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	(SI, NO, N/A)
01D141000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY). NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, AL INDICE 01D141000 SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.	(SI, NO, N/A)
01D142000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	
01D143000	LOS COMPROBANTES FISCALES REUNEN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVIERON A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
01D144000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
01D145000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)	(SI, NO, N/A)
01D146000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
01D147000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI, NO, N/A)
01D148000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
01D149000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
01D150000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V Y 103 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D151000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01D152000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	(SI, NO, N/A)
01D153000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII Y 103 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
01D154000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XX Y 103 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D155000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULOS 36 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE Y 104 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D156000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY	(SI O NO)
01D157000	OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
01D158000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
01D159000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
01D160000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
01D161000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION	(DD/MM/AAAA)
01D162000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
01D163000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
01D164000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
01D165000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE
APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:

01D166000	(ESCINDIDA 1. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
01D167000	(ESCINDIDA 2. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
01D168000	(ESCINDIDA 3. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
01D169000	(ESCINDIDA 4. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
01D170000	(ESCINDIDA 5. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
01D171000	(ESCINDIDA 6. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
01D172000	(ESCINDIDA 7. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
01D173000	(ESCINDIDA 8. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
01D174000	(ESCINDIDA 9. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
01D175000	(ESCINDIDA 10. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
01D176000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)

EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR:

01D177000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	(DD/MM/AAAA)
-----------	-----------------------------------	--------------

INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC
DEL LIQUIDADADOR:

01D178000	(LIQUIDADADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
01D179000	(LIQUIDADADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
01D180000	(LIQUIDADADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIA)	(DATO)
01D181000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
01D182000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
01D183000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
01D184000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS

01D185000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
01D186000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

01D187000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO (SI, NO, N/A)

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

01D188000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

01D189000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 (SI, NO, N/A)

01D190000 APLICO TRATADOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION (SI, NO, N/A)

EN CASO AFIRMATIVO:

01D191000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR. (SI, NO, N/A)

01D192000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL. (SI, NO, N/A)

01D193000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013. (SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

01D194000 CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY) (SI O NO)

01D195000 CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) (SI, NO, N/A)

01D196000 CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL IMPORTE EFECTIVAMENTE COBRADO, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O (SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:

01D197000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D198000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D199000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

01D200000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
01D201000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, Estrictamente indispensables en los terminos de la ley del impuesto sobre la renta para la realizacion de actividades distintas de la importacion, por las que se deba pagar el impuesto establecido en esta ley o a las que se les aplique la tasa de 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
01D202000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
01D203000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
01D204000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
01D205000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	
01D206000	SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO A) DE LA LEY)	(SI O NO)
01D207000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO B) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D208000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
01D209000	ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
01D210000	NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 2 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D211000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
01D212000	EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	
01D213000	EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

01D214000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
01D215000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
01D216000	EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
01D217000	EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 1-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
01D218000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
01D219000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

01D220000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
01D221000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01D222000 ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO

(SI O NO)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

01D223000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

(DATO)

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

01D224000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

(DATO)

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES

PORTE I

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
--------	----------	------	------

(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

0101000000000	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
01010001000000	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
01010002000000	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
01010003000000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
01010004000000	TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CUENTAS POR COBRAR

01010005000000	CLIENTES
01010006000000	DOCUMENTOS POR COBRAR
01010007000000	PARTES RELACIONADAS
01010008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR
01010009000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR
01010010000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR
01010011000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR RECUPERAR
01010012000000	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR
01010013000000	DEUDORES DIVERSOS
01010014000000	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
01010015000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
01010016000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

01010017000000	PRODUCTOS TERMINADOS
01010018000000	PRODUCCION EN PROCESO
01010019000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
01010020000000	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
01010021000000	PERDIDA POR DETERIORO
01010022000000	OTROS
01010023000000	TOTAL DE INVENTARIOS

PAGOS ANTICIPADOS

01010024000000	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
01010025000000	ANTICIPO A PROVEEDORES
01010026000000	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
01010027000000	PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS
01010028000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

01010029000000 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

01010030000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

01010031000000 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

01010032000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES RELACIONADAS
01010033000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO RELACIONADAS
01010034000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01010035000000 ANTIPO A PROVEEDORES
01010036000000 OTROS PAGOS ANTICIPADOS
01010037000000 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

01010038000000 (INVERSIONES PERMANENTES)
01010039000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

01010040000000 TERRENOS
01010041000000 EDIFICIOS
01010042000000 MAQUINARIA
01010043000000 EQUIPO DE TRANSPORTE
01010044000000 MOBILIARIO Y EQUIPO
01010045000000 EQUIPO DE COMPUTO
01010046000000 OTROS ACTIVOS FIJOS
01010047000000 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

01010048000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
01010049000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
01010050000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
01010051000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
01010052000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
01010053000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
01010054000000 TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

01010055000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS
01010056000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA
01010057000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE
TRANSPORTE
01010058000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y
EQUIPO
01010059000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE
COMPUTO
01010060000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS
FIJOS
01010061000000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
01010062000000 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01010063000000 GASTOS PREOPERATIVOS
01010064000000 INVESTIGACION DE MERCADO
01010065000000 PATENTES Y MARCAS
01010066000000 AMORTIZACIONES
01010067000000 PERDIDA POR DETERIORO
01010068000000 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
01010069000000 TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

01010070000000 CREDITO MERCANTIL
01010071000000 PERDIDA POR DETERIORO
01010072000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
01010073000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
DIFERIDA
01010074000000 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
01010075000000 OTROS ACTIVOS
01010076000000 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

01010077000000 TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE

01010078000000 TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

01010079000000 NACIONALES
01010080000000 DEL EXTRANJERO
01010081000000 TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

01010082000000 INSTRUMENTOS FINANCIEROS
01010083000000 OTROS
01010084000000 TOTAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACREEDORES DIVERSOS

01010085000000 NACIONALES
01010086000000 DEL EXTRANJERO
01010087000000 TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

01010088000000 NACIONALES
01010089000000 DEL EXTRANJERO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01010090000000 TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

01010091000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01010092000000 IMPUESTO AL ACTIVO
01010093000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
01010094000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01010095000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
01010096000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
01010097000000 IMPUESTOS LOCALES
01010098000000 CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL
01010099000000 CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL
01010100000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
01010101000000 APORTACIONES AL SAR
01010102000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
01010103000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
01010104000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

01010105000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
01010106000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
01010107000000 ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
01010108000000 ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
01010109000000 PARTES RELACIONADAS NACIONALES
01010110000000 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
01010111000000 INGRESOS POR REALIZAR
01010112000000 OTROS NACIONALES
01010113000000 OTROS DEL EXTRANJERO
01010114000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

01010115000000 PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO

01010116000000 TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

01010117000000 DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
01010118000000 DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
01010119000000 PARTES RELACIONADAS
01010120000000 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
01010121000000 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

01010122000000 BENEFICIO A EMPLEADOS

OTROS PASIVOS

01010123000000 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01010124000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
01010125000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
01010126000000	OTROS
01010127000000	TOTAL DE OTROS PASIVOS
01010128000000	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO
01010129000000	TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

01010130000000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
01010131000000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
01010132000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
01010133000000	PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES
01010134000000	RESERVA LEGAL
01010135000000	UTILIDAD NETA
01010136000000	PERDIDA NETA
01010137000000	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
01010138000000	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
01010139000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL
01010140000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL
01010141000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL
01010142000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL
01010143000000	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
01010144000000	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
01010145000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
01010146000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
01010147000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS
01010148000000	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
01010149000000	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

PORCENTAJE EN RELACION	PORCENTAJE EN RELACION	VARIACION EN PESOS	PORCENTAJE DE VARIACION	EXPLICAR VARIACION
------------------------	------------------------	--------------------	-------------------------	--------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CON EL TOTAL
DEL ACTIVO
(AÑO ACTUAL)

CON EL TOTAL
DEL ACTIVO
(AÑO ANTERIOR)

RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR

EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR

2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
--------	----------	------	------

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7 Y 8.

01020000000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS

MENOS:

01020001000000 COSTO DE VENTAS

01020002000000 PERDIDA BRUTA

01020003000000 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

01020004000000 GASTOS GENERALES

01020005000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

01020006000000 GASTOS DE VENTA

01020007000000 TOTAL

01020008000000 PERDIDA DE OPERACION

01020009000000 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS (GASTOS)

01020010000000 REVERSION DEL DETERIORO DEL CREDITO MERCANTIL

01020011000000 REVERSION DEL DETERIORO DE LOS DEMAS ACTIVOS DE LARGA DURACION

01020012000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS FAVORABLES

01020013000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS DESFAVORABLES

01020014000000 TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

01020015000000 INTERESES A FAVOR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01020016000000 INTERESES A CARGO
01020017000000 UTILIDAD CAMBIARIA
01020018000000 PERDIDA CAMBIARIA
01020019000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
01020020000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
01020021000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS
FINANCIEROS DEUDOR
01020022000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS
FINANCIEROS ACREEDOR
01020023000000 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
01020024000000 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
01020025000000 TOTAL

MAS (MENOS):

PARTICIPACION EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA DE OTRAS
ENTIDADES

01020026000000 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE
SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS
CONJUNTOS.
01020027000000 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE
SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS
CONJUNTOS.
01020028000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
01020029000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

01020030000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01020031000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
01020032000000 OTRAS PROVISIONES
01020033000000 TOTAL

MAS (MENOS):

01020034000000 PERDIDA NETA
01020035000000 UTILIDAD NETA

MAS (MENOS):

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

01020036000000 RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES
EXTRANJERAS FAVORABLES
01020037000000 RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES
EXTRANJERAS DESFAVORABLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01020038000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
01020039000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
01020040000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
01020041000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
01020042000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
01020043000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
01020044000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
01020045000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
01020046000000	OTROS
01020047000000	SUMA DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
01020048000000	RESULTADO INTEGRAL DEUDOR
01020049000000	RESULTADO INTEGRAL ACREEDOR
01020050000000	UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES

PARTE I

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

INDICE	CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
	(CIFRAS EN PESOS)		
01030000000000	(SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)		
01030001000000	AJUSTE POR APLICACIÓN RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES		
01030002000000	SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2014 AJUSTADOS		
01030003000000	(APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013)		
01030004000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01030005000000	DIVIDENDOS PAGADOS
01030006000000	(UTILIDAD NETA DE 2014)
01030007000000	(PERDIDA NETA DE 2014)
01030008000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
01030009000000	RECOMPRA DE ACCIONES
01030010000000	EFFECTO DE VALUACION DE EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
01030011000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
01030012000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES
01030013000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES
01030014000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
01030015000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
01030016000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
01030017000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
01030018000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
01030019000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
01030020000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
01030021000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
01030022000000	OTROS
01030023000000	(SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)
01030024000000	AJUSTE POR APLICACION RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES
01030025000000	SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2015 AJUSTADOS
01030026000000	(APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014)
01030027000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL
01030028000000	DIVIDENDOS PAGADOS
01030029000000	(UTILIDAD NETA DE 2015)
01030030000000	(PERDIDA NETA DE 2015)
01030031000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
01030032000000	RECOMPRA DE ACCIONES
01030033000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01030034000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
01030035000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES
01030036000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES
01030037000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
01030038000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
01030039000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
01030040000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
01030041000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
01030042000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
01030043000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
01030044000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
01030045000000	OTROS
01030046000000	(SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA
--	---	--------------------------	--------------------------	-------------------------

PARTE III

UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL
--	---	---	---	---

PARTE IV

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**OTROS
RESULTADOS
INTEGRALES
(ACREEDOR) CON
EFECTO FISCAL**

**EXCESO O
INSUFICIENCIA
EN LA
ACTUALIZACION DEL
CAPITAL
CONTABLE**

**RESULTADO
POR TENENCIA
DE ACTIVOS NO
MONETARIOS**

**OTRAS
CUENTAS DE CAPITAL
ACREEDORAS**

PARTE V

**OTRAS
CUENTAS
DE CAPITAL
DEUDORAS**

**TOTAL
DEL CAPITAL
CONTABLE**

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

INDICE

CONCEPTO

2015

2014

(CIFRAS EN PESOS)

CONFORME AL METODO INDIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

01040000000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
01040001000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

**PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
INVERSION**

01040002000000 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
01040003000000 PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
01040004000000 UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
01040005000000 INTERESES A FAVOR
01040006000000 DIVIDENDOS COBRADOS
01040007000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

01040008000000 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

**PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO**

01040009000000 INTERESES A CARGO
01040010000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

01040011000000 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS (MENOS):

01040012000000 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
01040013000000 DISMINUCION EN INVENTARIOS
01040014000000 DISMINUCION EN PROVEEDORES
01040015000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
01040016000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
01040017000000 OTRAS PARTIDAS

01040018000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE
OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

01040019000000 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O
COMERCIAL)
01040020000000 INTERESES COBRADOS
01040021000000 DIVIDENDOS COBRADOS
01040022000000 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
01040023000000 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
01040024000000 ADQUISICION DE ACCIONES
01040025000000 ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
01040026000000 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
01040027000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

01040028000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE
INVERSION

01040029000000 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO
POSITIVO)

01040030000000 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

01040031000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
01040032000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA
FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
01040033000000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES
RELACIONADAS
01040034000000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO
RELACIONADAS
01040035000000 PAGO DE PASIVOS
01040036000000 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES
RELACIONADAS
01040037000000 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO
RELACIONADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 01040038000000 PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
- 01040039000000 INTERESES PAGADOS
- 01040040000000 PAGO DE DIVIDENDOS
- 01040041000000 EMISION DE DEUDA
- 01040042000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

- 01040043000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

- 01040044000000 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

- 01040045000000 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
- 01040046000000 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACIÓN ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
- 01040047000000 OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
- 01040048000000 TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
- 01040049000000 EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
- 01040050000000 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

CONFORME AL METODO DIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

- 01040051000000 COBRO A CLIENTES
- 01040052000000 PAGOS A PROVEEDORES
- 01040053000000 PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
- 01040054000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
- 01040055000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
- 01040056000000 OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
- 01040057000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

0104005800000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
0104005900000	INTERESES COBRADOS
0104006000000	DIVIDENDOS COBRADOS
0104006100000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
0104006200000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
0104006300000	ADQUISICION DE ACCIONES
0104006400000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
0104006500000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
0104006600000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
0104006700000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
0104006800000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO).
0104006900000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

0104007000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
0104007100000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
0104007200000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
0104007300000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
0104007400000	PAGO DE PASIVOS
0104007500000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
0104007600000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
0104007700000	PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
0104007800000	INTERESES PAGADOS
0104007900000	PAGO DE DIVIDENDOS
0104008000000	EMISION DE DEUDA
0104008100000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
0104008200000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
0104008300000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL
EFECTIVO**

01040084000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
01040085000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
01040086000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
01040087000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
01040088000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
01040089000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

**5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS
O INGRESOS NETOS**

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
	(CIFRAS EN PESOS)		
01050000000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
01050001000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
01050002000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
01050003000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
01050004000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
01050005000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION		
01050006000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		
01050007000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

VENTAS AL EXTRANJERO

01050008000000 VENTAS NETAS

INGRESOS NETOS POR:

01050009000000 SERVICIOS EN GENERAL
01050010000000 MAQUILA
01050011000000 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
01050012000000 SEGUROS Y REASEGUROS
01050013000000 COMISIONES
01050014000000 REGALIAS
01050015000000 ASISTENCIA TECNICA
01050016000000 ARRENDAMIENTO
01050017000000 GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES
01050018000000 GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO
01050019000000 GANANCIA EN VENTA DE TERRENOS
01050020000000 RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES
01050021000000 RECUPERACION POR SEGUROS
01050022000000 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS
01050023000000 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01050024000000 OTROS
01050025000000 TOTAL DE INGRESOS NETOS

01050026000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS

01050027000000 AJUSTE POR ACTUALIZACION

01050028000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS

PARTE II

PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
--	--	--	--	---------------------------

PARTE III

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**TOTAL
ACUMULABLES
PARA ISR 2015**

**TOTAL NO
ACUMULABLES
PARA ISR 2015**

**TOTAL
ACUMULABLES
PARA ISR 2014**

**TOTAL NO
ACUMULABLES
PARA ISR 2014**

**6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA
EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
--------	----------	------	------

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "01D017000" DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES

0106000000000 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

0106000100000 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

0106000200000 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

0106000300000 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION

MAS:

0106000400000 MANO DE OBRA DIRECTA

0106000500000 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION

MAS:

0106000600000 MATERIA PRIMA INDIRECTA

0106000700000 MANO DE OBRA INDIRECTA

0106000800000 GASTOS DE FABRICACION

0106000900000 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

0106001000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO

0106001100000 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

01060012000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

01060013000000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

01060014000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

01060015000000 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

01060016000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

01060017000000 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS

01060018000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS

01060019000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

01060020000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF
B-10

01060021000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

01060022000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO
Y TERMINADA NO DEDUCIBLES

01060023000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE

01060024000000 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES

01060025000000 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION

01060026000000 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES

MAS:

01060027000000 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON
LA PRODUCCION

01060028000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

01060029000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE
LA RENTA

CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO AL ANTERIOR

01060030000000 GASTOS DE FABRICACION

01060031000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS

01060032000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01060033000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10

01060034000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

01060035000000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR DEPRECIACION

01060036000000 DEPRECIACION CONTABLE

MAS:

01060037000000 DEPRECIACION FISCAL

01060038000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

01060039000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

ESTE ANEXO CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN OCHO PARTES.

PARTE I

7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS

INDICE	CONCEPTO	GASTOS DE FABRICACION 2015	GASTOS DE FABRICACION 2014
--------	----------	----------------------------	----------------------------

(CIFRAS EN PESOS)

REMUNERACIONES

01070000000000	SUELDOS Y SALARIOS		
01070001000000	COMPENSACIONES		
01070002000000	HORAS EXTRAS		
01070003000000	VACACIONES		
01070004000000	PRIMA VACACIONAL		
01070005000000	GRATIFICACIONES		
01070006000000	INDEMNIZACIONES		
01070007000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA		
01070008000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA		
01070009000000	OTRAS REMUNERACIONES		
01070010000000	TOTAL DE REMUNERACIONES		

PRESTACIONES AL PERSONAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01070011000000 PRESTACIONES DE RETIRO
01070012000000 ESTIMULOS AL PERSONAL
01070013000000 PREVISION SOCIAL
01070014000000 APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
01070015000000 OTRAS PRESTACIONES

01070016000000 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y
SALARIOS

01070017000000 CUOTAS AL I.M.S.S.
01070018000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
01070019000000 IMPUESTO SOBRE NOMINAS
01070020000000 SEGURO DE RETIRO
01070021000000 OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES

01070022000000 TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE
SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS

01070023000000 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
01070024000000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
01070025000000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01070026000000 SUBTOTAL
01070027000000 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

01070028000000 TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

01070029000000 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
01070030000000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
01070031000000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

01070032000000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

01070033000000 (DEPRECIACIONES)

01070034000000 TOTAL DE DEPRECIACIONES

01070035000000 (AMORTIZACIONES)

01070036000000 TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01070037000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
01070038000000	CORREOS
01070039000000	TELEX E INTERNET
01070040000000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
01070041000000	GASTOS DE REPRESENTACION
01070042000000	TELEFONO
01070043000000	AGUA
01070044000000	ELECTRICIDAD
01070045000000	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
01070046000000	MATERIALES DE OFICINA
01070047000000	GASTOS LEGALES
01070048000000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
01070049000000	SEGUROS Y FIANZAS
01070050000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
01070051000000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
01070052000000	RECARGOS FISCALES
01070053000000	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
01070054000000	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
01070055000000	FOTOCOPIADO
01070056000000	DONATIVOS
01070057000000	ASISTENCIA TECNICA
01070058000000	FLETES
01070059000000	IMPUESTO DE IMPORTACION
01070060000000	IMPUESTO DE EXPORTACION
01070061000000	REGALIAS SIN RETENCION
01070062000000	REGALIAS SUJETAS AL 5%
01070063000000	REGALIAS SUJETAS AL 10%
01070064000000	REGALIAS SUJETAS AL 25%
01070065000000	REGALIAS SUJETAS AL 35%
01070066000000	COMISIONES SOBRE VENTAS
01070067000000	PATENTES Y MARCAS
01070068000000	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
01070069000000	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
01070070000000	COMISIONES BANCARIAS
01070071000000	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
01070072000000	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
01070073000000	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA
01070074000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
01070075000000	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
01070076000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
01070077000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
01070078000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
01070079000000	OTROS
01070080000000	TOTAL DE OTROS GASTOS
01070081000000	TOTAL DE GASTOS
01070082000000	EFFECTO DE REEXPRESION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01070083000000 TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO

PARTE II

GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION
--	--	---	---	--

PARTE III

GASTOS DE VENTA 2015	GASTOS DE VENTA 2014	GASTOS DE VENTA : PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS DE VENTA : PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS DE VENTA : VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
-----------------------------	-----------------------------	---	---	--

PARTE IV

GASTOS DE VENTA : PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE VENTA : EXPLICAR VARIACION	GASTOS DE ADMINISTRACION 2015	GASTOS DE ADMINISTRACION 2014	GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)
--	---	--------------------------------------	--------------------------------------	---

PARTE V

GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL	GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS	GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION	GASTOS GENERALES 2015
--	---	---	---	------------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**DE GASTOS
ACTUALIZADO
(AÑO ANTERIOR)**

AÑO ANTERIOR

**RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

PARTE VI

**GASTOS
GENERALES
2014**

**GASTOS
GENERALES:
PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DE GASTOS
ACTUALIZADO
(AÑO ACTUAL)**

**GASTOS
GENERALES:
PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DE GASTOS
ACTUALIZADO
(AÑO ANTERIOR)**

**GASTOS
GENERALES:
VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

**GASTOS
GENERALES:
PORCENTAJE
DE VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL AÑO
ANTERIOR**

PARTE VII

**GASTOS
GENERALES:
EXPLICAR
VARIACION**

**TOTAL
2015**

**TOTAL
2014**

**TOTAL
DEDUCIBLES
PARA ISR
2015**

**TOTAL
DEDUCIBLES
PARA ISR
2014**

PARTE VIII

**TOTAL NO
DEDUCIBLES
PARA ISR
2015**

**TOTAL NO
DEDUCIBLES
PARA ISR
2014**

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS
DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO**

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
	(CIFRAS EN PESOS)		
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		

0108000000000 BANCARIOS
0108000100000 PERSONAS FISICAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01080002000000 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

01080003000000 BANCARIOS
01080004000000 PERSONAS FISICAS
01080005000000 PERSONAS MORALES
01080006000000 EFECTO DE REEXPRESION
01080007000000 TOTAL DE INTERESES A FAVOR

INTERESES A CARGO

NACIONALES

01080008000000 BANCARIOS
01080009000000 PERSONAS FISICAS
01080010000000 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

01080011000000 BANCARIOS
01080012000000 PERSONAS FISICAS
01080013000000 PERSONAS MORALES
01080014000000 EFECTO DE REEXPRESION
01080015000000 TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

01080016000000 PERDIDA CAMBIARIA
01080017000000 EFECTO DE REEXPRESION
01080018000000 UTILIDAD CAMBIARIA
01080019000000 EFECTO DE REEXPRESION
01080020000000 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

01080021000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
01080022000000 EFECTO DE REEXPRESION
01080023000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
DESFAVORABLE
01080024000000 EFECTO DE REEXPRESION
01080025000000 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS

01080026000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR
01080027000000 EFECTO DE REEXPRESION
01080028000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR
01080029000000 EFECTO DE REEXPRESION
01080030000000 TOTAL DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE
ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

01080031000000 OTROS A FAVOR
01080032000000 EFECTO DE REEXPRESION
01080033000000 OTROS A CARGO
01080034000000 EFECTO DE REEXPRESION
01080035000000 TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
01080036000000 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE
FINANCIAMIENTO

PARTE II

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2015	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2014	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS A L ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2015	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2014
---	---	---	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO
DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

INDICE CONCEPTO

(CIFRAS EN PESOS)

CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

01090000000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01090001000000 OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
01090002000000 I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO

01090003000000 MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO,
DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN
INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	
01090004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES.
01090005000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
01090006000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
01090007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL.
01090008000000	OTROS ESTIMULOS
01090009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
01090010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
01090011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
01090012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
01090013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
01090014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
01090015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
01090016000000	DIFERENCIA A CARGO
01090017000000	DIFERENCIA A FAVOR
01090018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
01090019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
01090020000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
01090021000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
01090022000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

01090023000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
01090024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
01090025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

PERSONA FISICA

01090026000000 OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO
PERSONA FISICA

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

01090027000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
GRAVADOS A LA TASA DEL 16%

01090028000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

01090029000000 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
GRAVADOS

01090030000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS
QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

01090031000000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O
ACTIVIDADES

01090032000000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL
EJERCICIO

01090033000000 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL
EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR

01090034000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA
DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS
MESES DEL EJERCICIO

01090035000000 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A
FAVOR DE IVA

01090036000000 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL
EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS (I.E.P.S.)**

01090037000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
GRAVADOS A LA TASA DEL 3 % (REDES PUBLICAS
DE TELECOMUNICACIONES)

01090038000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
GRAVADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS
ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS,
POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS
ENERGETIZANTES)

01090039000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON
CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON
GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01090040000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
01090041000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)
01090042000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)
01090043000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 % (ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES)
01090044000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
01090045000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)
01090046000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
01090047000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
01090048000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
01090049000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
01090050000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
01090051000000	TOTAL DE LITROS ENAJENADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS
01090052000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 9%
01090053000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 7%
01090054000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 6%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 01090055000000 MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5

- 01090056000000 MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%
- 01090057000000 MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%
- 01090058000000 MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%
- 01090059000000 MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%
- 01090060000000 MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%
- 01090061000000 MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%
- 01090062000000 MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%
- 01090063000000 MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%
- 01090064000000 MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%

- 01090065000000 COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)
- 01090066000000 COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)
- 01090067000000 COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)
- 01090068000000 COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENOS (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 01090069000000 COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)
- 01090070000000 COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)
- 01090071000000 COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)
- 01090072000000 COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)
- 01090073000000 COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)
- 01090074000000 COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)

- 01090075000000 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

- 01090076000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)
- 01090077000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)
- 01090078000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
- 01090079000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)
- 01090080000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
- 01090081000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)
- 01090082000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
- 01090083000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPORTADOS A OTRAS TASAS

01090084000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS
01090085000000	TOTAL DE LITROS IMPORTADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS
01090086000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 9%
01090087000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 7%
01090088000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 6%
01090089000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5
01090090000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%
01090091000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%
01090092000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%
01090093000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%
01090094000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%
01090095000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%
01090096000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%
01090097000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01090098000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%
01090099000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)
01090100000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)
01090101000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)
01090102000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENOS (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)
01090103000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)
01090104000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)
01090105000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)
01090106000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)
01090107000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)
01090108000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)
01090109000000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
01090110000000	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
01090111000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
01090112000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
01090113000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS
01090114000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS
01090115000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
01090116000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
01090117000000	SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
01090118000000	SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
01090119000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
01090120000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
01090121000000	SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

01090122000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
01090123000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
01090124000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

01090125000000	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
01090126000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
01090127000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

01090128000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
01090129000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
01090130000000	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
01090131000000	INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)
01090132000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

01090133000000	POR SALARIOS
01090134000000	HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.
01090135000000	PREMIOS
01090136000000	HONORARIOS AL 10%
01090137000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
01090138000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
01090139000000	INTERESES AL 20%
01090140000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
01090141000000	COMISIONES
01090142000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
01090143000000	OTROS
01090144000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

01090145000000	SALARIOS AL 15%
01090146000000	SALARIOS AL 30%
01090147000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
01090148000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
01090149000000	HONORARIOS AL 25%
01090150000000	REGALIAS AL 5%
01090151000000	REGALIAS AL 10%
01090152000000	REGALIAS AL 25%
01090153000000	REGALIAS AL 35%
01090154000000	ASISTENCIA TECNICA
01090155000000	MEDIACIONES
01090156000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
01090157000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
01090158000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
01090159000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
01090160000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
01090161000000	PREMIOS
01090162000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
01090163000000	INTERESES AL 4.9%
01090164000000	INTERESES AL 10%
01090165000000	INTERESES AL 15%
01090166000000	INTERESES AL 21%
01090167000000	INTERESES AL 35%
01090168000000	ENAJENACION DE INMUEBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

0109016900000	ENAJENACION DE ACCIONES
0109017000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
0109017100000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
0109017200000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
0109017300000	CONTRATO DE FLETAMENTO
0109017400000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
0109017500000	POR DIVIDENDOS AL 10%
0109017600000	OTROS
0109017700000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

0109017800000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
0109017900000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
0109018000000	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
0109018100000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
0109018200000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
0109018300000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
0109018400000	OTROS
0109018500000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

0109018600000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
0109018700000	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
0109018800000	OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDAS**

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

A VALOR HISTORICO DE:

01090189000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
01090190000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01090191000000 IMPUESTO AL ACTIVO
01090192000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01090193000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
01090194000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

01090195000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
01090196000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01090197000000 IMPUESTO AL ACTIVO
01090198000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01090199000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
01090200000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:

A VALOR HISTORICO DE:

01090201000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
01090202000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
01090203000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
01090204000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
01090205000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

01090206000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
01090207000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
01090208000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
01090209000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
01090210000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

01090211000000 RECARGOS
01090212000000 MULTAS
01090213000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

01090214000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
01090215000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01090216000000 IMPUESTO AL ACTIVO
01090217000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
01090218000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01090219000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

01090220000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 01090221000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 01090222000000 IMPUESTO AL ACTIVO
 01090223000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 01090224000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 01090225000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

**10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR
PAGAR**

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
---------------	-----------------	--	---

(CIFRAS EN PESOS)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

01100000000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)
 01100001000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)
 PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE
POR CONCEPTO DE:

 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES PROPIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01100002000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO
DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL
SUBORDINADO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

01100003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE HONORARIOS EN SU CARÁCTER DE
RETENEDOR

01100004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER
DE RETENEDOR

01100005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE INTERESES EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

01100006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

01100007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO

01100008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES
FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO

01100009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS
AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01100010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

01100011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS COMO
RECAUDADOR (DE EJERCICIOS
ANTERIORES)**

01100012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE:

**IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

01100013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

01100014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR

01100015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

01100016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

01100017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

01100018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

01100019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

01100020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

01100021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

01100022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

01100023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA**

01100024000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM) VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I LEY FEDERAL DE DERECHOS) CORRESPONDIENTE AL MES DE:

01100025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12, LEY FEDERAL DE DERECHOS) CORRESPONDIENTE AL MES DE:

01100026000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

01100027000000 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

01100028000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

01100029000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO
FISCAL DICTAMINADO:**

01100030000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR
DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES**

01100031000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO
DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

01100032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

01100033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

01100034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

01100035000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

01100036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

01100037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

COMO SUJETO DIRECTO

01100038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

01100039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

01100040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

01100041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

01100042000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

01100043000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

01100044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

01100045000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

01100046000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:

01100047000000 TOTAL

PARTE II

**TOTAL DE
CONTRIBUCIONES POR**

**IMPORTE DE LA
CONTRIBUCION**

**FECHA DE
PAGO**

**INSTITUCION DE
CREDITO O**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PAGAR

EN LITIGIO

SAT

PARTE III

NUMERO DE LA OPERACIÓN	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) ADMINISTRACION RECEPTORA
------------------------------	---	--	--

PARTE IV

OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES FECHA
---	--

**11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
(CIFRAS EN PESOS)		
0111000000000	UTILIDAD NETA	
01110001000000	PERDIDA NETA	
	MAS-MENOS:	
01110002000000	EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10	
01110003000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
01110004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE	
01110005000000	UTILIDAD NETA HISTORICA	
01110006000000	PERDIDA HISTORICA	
	MAS:	
01110007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
	MAS:	
01110008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
	MENOS:	
01110009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

01110010000000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

01110011000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

01110012000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

01110013000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

01110014000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

01110015000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

01110016000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

01110017000000 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO

01110018000000 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

01110019000000 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)

01110020000000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

01110021000000 RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

01110022000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE

01110023000000 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL

01110024000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES

01110025000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO

01110026000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS

01110027000000 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS

01110028000000 ANTICIPOS DE CLIENTES

01110029000000 INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)

01110030000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS

01110031000000 INVENTARIO ACUMULABLE

01110032000000 ESTIMULOS FISCALES

01110033000000 OTROS

01110034000000 TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

01110035000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

01110036000000 PARTICIPACION DE UTILIDADES

01110037000000 MULTAS

01110038000000 GASTOS NO DEDUCIBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01110039000000	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
01110040000000	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE Y GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLE
01110041000000	DEPRECIACION CONTABLE
01110042000000	PROVISIONES
01110043000000	ESTIMACIONES
01110044000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
01110045000000	COSTO DE VENTAS (PERSONAS FISICAS)
01110046000000	PERDIDA CAMBIARIA
01110047000000	AMORTIZACIONES
01110048000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
01110049000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
01110050000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
01110051000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
01110052000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
01110053000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
01110054000000	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR
01110055000000	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
01110056000000	OTROS
01110057000000	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

01110058000000	GASTOS DE FABRICACION
01110059000000	GASTOS DE VENTA
01110060000000	GASTOS GENERALES
01110061000000	GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

01110062000000	GASTOS DE FABRICACION
01110063000000	GASTOS DE VENTA
01110064000000	GASTOS GENERALES
01110065000000	GASTOS DE ADMINISTRACION

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

01110066000000	COMPRAS (PERSONAS FISICAS)
01110067000000	MANO DE OBRA (PERSONAS FISICAS)
01110068000000	MAQUILAS (PERSONAS FISICAS)
01110069000000	GASTOS DE FABRICACION (PERSONAS FISICAS)
01110070000000	DEPRECIACION FISCAL
01110071000000	AMORTIZACION FISCAL
01110072000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
01110073000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01110074000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
01110075000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
01110076000000	CARGOS A PROVISIONES
01110077000000	CARGOS A ESTIMACIONES
01110078000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
01110079000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
01110080000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
01110081000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
01110082000000	DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
01110083000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
01110084000000	DEDUCCION ADICIONAL PARA MAQUILADORAS
01110085000000	OTROS
01110086000000	TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

01110087000000	UTILIDAD CAMBIARIA
01110088000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
01110089000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
01110090000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
01110091000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
01110092000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
01110093000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
01110094000000	CANCELACION DE PROVISIONES
01110095000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
01110096000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
01110097000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
01110098000000	ANTICIPO DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO
01110099000000	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
01110100000000	OTROS
01110101000000	TOTAL

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE

CONCEPTO

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

PAIS DE
RESIDENCIA

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D053000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

01120000000000 ESPECIFICAR

01120001000000 TOTAL

PARTE II

FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA
--	---	---------------------	-------------------

PARTE III

TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
--------------------	-----------------	----------------	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS,
ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

INDICE

CONCEPTO

NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL

PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL DE LA
ENTIDAD

(CIFRAS EN PESOS)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D054000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA**

01130000000000 ESPECIFICAR

01130001000000 TOTAL

PARTE II

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD	MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
--	-----------------------------	---	--	-----------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

**14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES
O PARTES SOCIALES**

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
--------	----------	--	---

(CIFRAS EN PESOS)

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO
O ACCIONISTA**

01140000000000 ESPECIFICAR

01140001000000 TOTAL

PARTE II

PORCENTAJE DE PARTICIPACION	PERIODO DE TENENCIA	PERIODO DE TENENCIA	MONTO DE APORTACIONES
--------------------------------	------------------------	------------------------	--------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**DEL SOCIO O
ACCIONISTA EN
EL EJERCICIO**

DEL

AL

PARTE III

**MONTO DE
RETIROS DE
CAPITAL**

**MONTO DE
PRESTAMOS
EFECTUADOS**

**MONTO DE
PRESTAMOS
RECIBIDOS**

**15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS
SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS
ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA
EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
	(CIFRAS EN PESOS)	
0115000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	
	MAS:	
01150001000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR	
01150002000000	UTILIDAD CAMBIARIA	
01150003000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA	
01150004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
01150005000000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
01150006000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR	
01150007000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR	
01150008000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR	
01150009000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR	
01150010000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	
01150011000000	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO CAPITALIZABLE	
01150012000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	
01150013000000	INGRESOS POR LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS	
01150014000000	RESULTADO FAVORABLE POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS	
01150015000000	RESULTADO FAVORABLE NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	
01150016000000	VALUACION FAVORABLE DE COBERTURAS DE FLUJO DE	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	EFFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS
01150017000000	PARTICIPACION FAVORABLE DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS
01150018000000	OTROS
01150019000000	IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR
01150020000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR
01150021000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
	MENOS :
01150022000000	METODO DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS, ETCETERA
01150023000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
01150024000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
01150025000000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
01150026000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
01150027000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE VENTAS O INGRESOS BRUTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD
01150028000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
01150029000000	OTROS
01150030000000	TOTAL
	MAS:
01150031000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
01150032000000	ANTICIPOS DE CLIENTES
01150033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO
01150034000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACTIVO FIJO
01150035000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS
01150036000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES
01150037000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TITULOS VALOR
01150038000000	GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES
01150039000000	GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCION DE CAPITAL O LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01150040000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS NACIONALES
01150041000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS AL EXTRANJERO
01150042000000	CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAYORES A \$600,000.00

01150043000000 OTROS
01150044000000 TOTAL

MENOS:

01150045000000 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
01150046000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
01150047000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
01150048000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES O PARTES SOCIALES
01150049000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TITULOS VALOR
01150050000000 UTILIDAD CONTABLE EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES
01150051000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MEXICO
01150052000000 IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR
01150053000000 OTROS
01150054000000 TOTAL

01150055000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

01150056000000 VENTAS O INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES COBRADOS EN EL EJERCICIO
01150057000000 COSTO FISCAL POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO
01150058000000 COSTO FISCAL POR ENAJENACION DE TERRENOS
01150059000000 OTROS
01150060000000 TOTAL

MENOS:

01150061000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
01150062000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES
01150063000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TITULOS VALOR
01150064000000 GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES
01150065000000 GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCION DE CAPITAL O LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01150066000000 PERDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACTIVO FIJO
01150067000000 PERDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS
01150068000000 UTILIDAD CAMBIARIA
01150069000000 VENTAS O INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
01150070000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO
01150071000000 INTERESES QUE GENERARON IVA Y QUE ESTAN EN RESERVA DE CAPITAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01150072000000 OTROS
01150073000000 TOTAL

01150074000000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA
EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION
--------	----------	---	-------------------

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D030000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE
RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

01160000000000 ESPECIFICAR

01160001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

01160002000000 ESPECIFICAR

01160003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

EN CASO DE QUE
EN LA COLUMNA
"TIPO DE OPERACION",
HAYAN SELECCIONADO
ALGUNO DE LOS
CONCEPTOS DE"

PAIS DE
RESIDENCIA

VALOR DE LA
OPERACION Y/O
INVERSION PARA
EFECTOS FISCALES
(INCLUSO CON
VALOR CERO)

METODO DE PRECIOS
DE TRANSFERENCIA
APLICADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**OTROS INGRESOS" U
"OTROS PAGOS",
ESPECIFIQUE
CONCEPTO**

PARTE III

**LA OPERACION ESTA PACTADA
COMO CON PARTES
INDEPENDIENTES EN OPERACIONES
COMPARABLES
(SI O NO)**

**AJUSTE FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE PARA QUE LA
OPERACION SE CONSIDERE
PACTADA COMO CON PARTES
INDEPENDIENTES EN OPERACIONES
COMPARABLES**

**17.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE
SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
--------	----------	-------------------------

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D030000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES
CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

0117000000000	DISTRIBUCION	(SI O NO)
01170001000000	MANUFACTURA	(SI O NO)
01170002000000	MAQUILADORA	(SI O NO)
01170003000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
01170004000000	SERVICIOS	(SI O NO)
01170005000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
01170006000000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
01170007000000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)

ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER
APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS
EN SU CONTABILIDAD

01170008000000	CAMPO 1	(DATO)
01170009000000	CAMPO 2	(DATO)
01170010000000	CAMPO 3	(DATO)
01170011000000	CAMPO 4	(DATO)
01170012000000	CAMPO 5	(DATO)
01170013000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)

ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS
INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE
(VER APENDICE VIII)

01170014000000	CAMPO 1	(DATO)
01170015000000	CAMPO 2	(DATO)
01170016000000	CAMPO 3	(DATO)
01170017000000	CAMPO 4	(DATO)
01170018000000	CAMPO 5	(DATO)
01170019000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)

ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS
INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE
TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER
APENDICE VIII)

01170020000000	CAMPO 1	(DATO)
01170021000000	CAMPO 2	(DATO)
01170022000000	CAMPO 3	(DATO)
01170023000000	CAMPO 4	(DATO)
01170024000000	CAMPO 5	(DATO)
01170025000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)

01170026000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
----------------	--	-----------

01170027000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
01170028000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)

01170029000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
----------------	---	-----------

01170030000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
01170031000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)

01170032000000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)
01170033000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)

01170034000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO INVENTARIOS INICIALES	(SI O NO)
----------------	--	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES		
01170035000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
01170036000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
01170037000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
01170038000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
01170039000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.

ELABORADORES		
01170040000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
01170041000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
01170042000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)
ASESORES		
01170043000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
01170044000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
01170045000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

01170046000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
01170047000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 01170048000000 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (SI, NO, N/A)
- 01170049000000 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)
- 01170050000000 LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN (SI O NO)
- 01170051000000 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)
- 01170052000000 EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (SI, NO, N/A)
- 01170053000000 INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS (DATO)
- 01170054000000 MONTO DE LAS TRANSACCIONES (IMPORTE)
- 01170055000000 EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR (SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

- 01170056000000 REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

NOTA: EN CASO DE QUE EN EL ANEXO 16 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE (EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

01170057000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
01170058000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
01170059000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
01170060000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
01170061000000	SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS	(SI O NO)

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

01170062000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
01170063000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS:

01170064000000	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR (ARTICULO 42, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI, NO, N/A)
01170065000000	ARTICULO 180 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
01170066000000	ARTICULO 180 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
01170067000000	ARTICULO 180 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
01170068000000	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR	(IMPORTE)

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

01170069000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
01170070000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
01170071000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	ARTICULO 28 DE LA LISR	
01170072000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)
01170073000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
01170074000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
01170075000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
01170076000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

01170077000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
01170078000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)
01170079000000	CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA	(IMPORTE)

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

01170080000000	OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
01170081000000	INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
01170082000000	INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
01170083000000	PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)	(SI O NO)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

01170084000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
01170085000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
01170086000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01170087000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
01170088000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
01170089000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
01170090000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
01170091000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

01170092000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
01170093000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
01170094000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
01170095000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
01170096000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
01170097000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
01170098000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
01170099000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
01170100000000	OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(SI, NO, N/A)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

01170101000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL	(SI O NO)
----------------	--	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	
01170102000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
01170103000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
01170104000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
01170105000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)
01170106000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
01170107000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
01170108000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
01170109000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
01170110000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)
01170111000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
01170112000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
01170113000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
01170114000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
01170115000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)

INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

01170116000000	APLICO EL METODO DE MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDAD DE OPERACION CON BASE EN SU INFORMACION FINANCIERA GLOBAL Y/O SEGMENTADA, SIN CONSIDERAR LAS	(SI O NO)
----------------	---	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:

01170117000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	(IMPORTE)
	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
01170118000000	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	(IMPORTE)
01170119000000	RECUPERACION DE CUENTAS	(IMPORTE)
01170120000000	DIVIDENDOS	(IMPORTE),
01170121000000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES	(IMPORTE),
01170122000000	SERVICIOS	(IMPORTE)
01170123000000	COMISIONES	(IMPORTE)
01170124000000	OTROS	(IMPORTE)
01170125000000	SUMA	(IMPORTE)
	IGUAL:	
01170126000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS OPERATIVOS	(IMPORTE)
01170127000000	COSTO DE VENTAS	(IMPORTE)
01170128000000	GASTOS DE OPERACION	(IMPORTE)
	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
01170129000000	OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(IMPORTE)
	IGUAL:	
01170130000000	GASTOS DE OPERACION SIN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(IMPORTE)
01170131000000	UTILIDAD OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA	(IMPORTE)
01170132000000	REALIZO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:	
01170133000000	INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 181 DE LA LISR CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
01170134000000	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
01170135000000	SI LA EMPRESA ACTUO BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, SE CUENTA CON EVIDENCIA	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183, SEGUNDO Y CUARTO PARRAFOS DE LA LISR

INDIQUE POR QUE PARRAFO DEL ARTICULO 182 DE LA LISR OPTO EN EL EJERCICIO

01170136000000	PRIMERO (SAFE HARBOUR)	(SI O NO)
01170137000000	ANTEPENULTIMO ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA)	(SI O NO)
01170138000000	NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182 DE LA LISR	(SI O NO)
01170139000000	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182 DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
01170140000000	INDIQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
01170141000000	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(DATO)
01170142000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 2 DE LA LISR	(IMPORTE)
01170143000000	VALOR DE LOS OTROS INGRESOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA RELACIONADOS CON SU OPERACIÓN DE MAQUILA (REGLA 3.20.2 DE LA RESOLUCION MISCELANEA PARA 2015 PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014).	(IMPORTE)
01170144000000	OPTO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL CONSISTENTE EN UNA DEDUCCION ADICIONAL CALCULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI O NO)
01170145000000	MONTO DE LA DEDUCCION ADICIONAL	(IMPORTE)
01170146000000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI O NO)

CUMPLIMIENTO FISCAL GENERICO PARA MAQUILADORAS

EN CASO DE QUE SE HAYA CONTESTADO EN LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE AL INDICE 01170026000000 QUE NO, CONTESTE LO SIGUIENTE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01170147000000	MONTO ACUMULADO DE INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (ARTICULO 18 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
01170148000000	MONTO ACUMULADO DE UTILIDAD CAMBIARIA DEVENGADA A FAVOR (ARTICULO 18 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
01170149000000	MONTO ACUMULADO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 18 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
01170150000000	MONTO DEDUCIDO DE INTERESES DEVENGADOS A CARGO (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
01170151000000	MONTO DEDUCIDO DE PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA A CARGO (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
01170152000000	MONTO DEDUCIDO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 25 FRACCION VIII DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)

18.- DATOS INFORMATIVOS

INDICE

CONCEPTO

(CIFRAS EN PESOS)

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

01180000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
01180001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
01180002000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
01180003000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

01180004000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
01180005000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
01180006000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
01180007000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
01180008000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
01180009000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
01180010000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
01180011000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA

- 01180012000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
- 01180013000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
- 01180014000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
- 01180015000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
- 01180016000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN
MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

- 01180017000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

- 01180018000000 CAMPO 1
- 01180019000000 CAMPO 2
- 01180020000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

- 01180021000000 (ESPECIFICAR)
- 01180022000000 (ESPECIFICAR)
- 01180023000000 (ESPECIFICAR)

- 01180024000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

- 01180025000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

- 01180026000000 CAMPO 1
- 01180027000000 CAMPO 2
- 01180028000000 CAMPO 3

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

01180029000000 (ESPECIFICAR)
01180030000000 (ESPECIFICAR)
01180031000000 (ESPECIFICAR)

01180032000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR
PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2014 A 2015**

01180033000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
01180034000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:
01180035000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)
01180036000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)
01180037000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO
(ARTICULO 9 FRACCION I LISR)
01180038000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL
EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL
CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)
IGUAL:
01180039000000 RESULTADO POSITIVO
01180040000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL
ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
MAS:
01180041000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
01180042000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
01180043000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

01180044000000 (ESPECIFICAR)
01180045000000 (ESPECIFICAR)
01180046000000 (ESPECIFICAR)
01180047000000 (ESPECIFICAR)
01180048000000 (ESPECIFICAR)

01180049000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2015

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

01180050000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
01180051000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
01180052000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
01180053000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

01180054000000 (ESPECIFICAR)
01180055000000 (ESPECIFICAR)
01180056000000 (ESPECIFICAR)
01180057000000 (ESPECIFICAR)
01180058000000 (ESPECIFICAR)

01180059000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

01180060000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
01180061000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
01180062000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
01180063000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

01180064000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

01180065000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO
01180066000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
01180067000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

01180068000000 (ESPECIFICAR)
01180069000000 (ESPECIFICAR)
01180070000000 (ESPECIFICAR)
01180071000000 (ESPECIFICAR)
01180072000000 (ESPECIFICAR)

01180073000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

01180074000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
01180075000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
01180076000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
01180077000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS
ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

01180078000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES
DEFINITIVAS
01180079000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES
DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

01180080000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
01180081000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS
01180082000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE
BIENES INTANGIBLES
01180083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
01180084000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES
INTANGIBLES ADQUIRIDOS
01180085000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE
DE BIENES INTANGIBLES
01180086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

01180087000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
01180088000000 NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS DURANTE EL
EJERCICIO
01180089000000 NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS DURANTE EL
EJERCICIO
01180090000000 DURANTE EL EJERCICIO REALIZO VENTA FINAL AL PUBLICO
EN GENERAL EN TERRITORIO NACIONAL DE GASOLINAS Y/O
DIESEL
EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION
EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:
01180091000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA MAGNA
DURANTE EL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 01180092000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA PREMIUM UBA DURANTE EL EJERCICIO
- 01180093000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE DIESEL DURANTE EL EJERCICIO

INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA

- 01180094000000 ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACION FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE

NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL INDICE ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES DOS INDICES:

- 01180095000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS DETERMINADOS CONFORME A LA NORMA CONTABLE DE INFORMACION FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE
- 01180096000000 TIENE SUBSIDIARIAS EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACION FINANCIERA QUE APLICA EN EL EXTRANJERO, O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES RESIDENTES O UBICADOS EN EL EXTRANJERO

OTROS DATOS

- 01180097000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
- 01180098000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

ESTE ANEXO CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

19.- INFORMACION DE LOS PAGOS REALIZADOS POR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2016

INDICE	CONCEPTO	CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: ARTICULO 71 L.I.S.R. 2013	CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: REGLA I.3.6.4. RMF 2013
--------	----------	---	---

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "01D055000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

01190000000000000000 ISR DIFERIDO A CARGO TOTAL AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013

01190001000000000000 PRIMER PAGO DEL ISR DIFERIDO

01190002000000000000 NUMERO DE EJERCICIOS EN QUE SE EFECTUARON
LOS PAGOS DEL ISR DIFERIDO

01190003000000000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERARA
EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES

01190004000000000000 SEGUNDO PAGO DEL ISR DIFERIDO
POR:
01190005000000000000 FACTOR DE ACTUALIZACION
01190006000000000000 SEGUNDO PAGO DEL ISR DIFERIDO ACTUALIZADO

01190007000000000000 TERCER PAGO DEL ISR DIFERIDO
POR:
01190008000000000000 FACTOR DE ACTUALIZACION
01190009000000000000 TERCER PAGO DEL ISR DIFERIDO ACTUALIZADO

01190010000000000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ENTERARA
EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES

IMPUESTO AL ACTIVO

01190011000000000000 IMPUESTO AL ACTIVO A CARGO TOTAL

01190012000000000000 PRIMER PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO
DIFERIDO

01190013000000000000 NUMERO DE EJERCICIOS EN QUE SE EFECTUARON
LOS PAGOS DEL IA DIFERIDO

01190014000000000000 IMPUESTO AL ACTIVO QUE SE ENTERARA EN LAS
SIGUIENTES ANUALIDADES

01190015000000000000 SEGUNDO PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO
DIFERIDO
POR:
01190016000000000000 FACTOR DE ACTUALIZACION
01190017000000000000 SEGUNDO PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO
ACTUALIZADO

01190018000000000000 TERCER PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO
DIFERIDO
POR:
01190019000000000000 FACTOR DE ACTUALIZACION
01190020000000000000 TERCER PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DIFERIDO ACTUALIZADO

01190021000000 IMPUESTO AL ACTIVO QUE SE ENTERARA EN LAS
SIGUIENTES ANUALIDADES

SOCIEDADES QUE TENDRAN DERECHO A
RECUPERAR EL IMPAC:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL

01190022000000 ESPECIFICAR

PARTE II

**CALCULO
DETERMINADO DE
CONFORMIDAD CON:
NOVENO TRANSITORIO:
FRACCION XV
L.I.S.R. 2014**

**CALCULO
DETERMINADO DE
CONFORMIDAD CON:
NOVENO TRANSITORIO:
FRACCION XVIII
L.I.S.R. 2014**

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

COMENTARIOS

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS
PARA
LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

01200000000000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
01200001000000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
01200002000000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)
01200003000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
01200004000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
01200005000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE: PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
01200006000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
01200007000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
01200008000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
01200009000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
01200010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI, NO, N/A)
01200011000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI, NO, N/A)
01200012000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 01200013000000 ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS (SI, NO, N/A)
CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO
- 01200014000000 EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU (SI, NO, N/A)
AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS
SEÑALADAS EN LOS INDICES 01200005000000 AL
01200013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA
SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION
DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE
- 01200015000000 EN CASO DE HABER CONTESTADO (SI, NO, N/A)
AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE
01200004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA
EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA
SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA,
EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA
QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO,
RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL
CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO
SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

INGRESOS (I.S.R.)

- 01200016000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA (SI, NO, N/A)
DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS
INDICES 01D113000 AL 01D123000 DEL
DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS
CORRECCIONES CORRESPONDIENTES
- 01200017000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION

DEDUCCIONES (I.S.R.)

- 01200018000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA (SI, NO, N/A)
DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS
INDICES 01D124000 AL 01D157000 DEL
DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE
HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS
CORRESPONDIENTES
- 01200019000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
PRESENTO DECLARACIONES
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA
REVISION

DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

01200020000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCION X)	(SI, NO, N/A)
01200021000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCION X)	(SI, NO, N/A)
01200022000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION VI, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
01200023000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTICULO 178, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
01200024000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTICULO 76, FRACCION XIII, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO DIFERIDO (I.S.R.)

01200025000000	DIGA SI DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA SE ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES(I.V.A.)

01200026000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D194000 AL 01D199000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
01200027000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- | | | |
|----------------|--|---------------|
| 01200028000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D200000 AL 01D213000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO | (SI, NO, N/A) |
| 01200029000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

OBLIGACIONES (I.V.A.)

- | | | |
|----------------|---|---------------|
| 01200030000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 01D214000 AL 01D219000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 01200031000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

0121000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
01210001000000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
01210002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 01170092000000 Y/O 01170099000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
01210003000000	EN ADICION, DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 01210002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
	DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR)	
01210004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
01210005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERARON COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
01210006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
01210007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE: NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 01210008000000 AL 01210020000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 01170036000000 DEL ANEXO 17	
01210008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
01210009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR	
01210010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
01210011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01210012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01210013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01210014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01210015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01210016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
01210017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
01210018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
01210019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
01210020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
01210021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
01210022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
01210023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTRIBUYENTE
01210024000000 EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE (SI, NO, N/A)
PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO
REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN

01210025000000 EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL (SI, NO, N/A)
CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES
CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN
COSTO O GASTO.

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

01210026000000 VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA (SI, NO, N/A)
INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO,
EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR
(ANEXO 9 DIM).

01210027000000 VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA (SI, NO, N/A)
DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA
DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76
FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA)

01210028000000 VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL (SI, NO, N/A)
CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES
EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO
INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA
INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)

01210029000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, (SI, NO, N/A)
MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN
SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL
DEL CONTRIBUYENTE

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

01210030000000 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS (SI, NO, N/A)
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE
REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

01210031000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL (SI, NO, N/A)
CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME
SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE

01210032000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL (SI, NO, N/A)
CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76
FRACCION XII DE LA LISR)

- | | | |
|---|--|---------------|
| 01210033000000 | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO) |
| 01210034000000 | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO | (SI, NO, N/A) |
| 01210035000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 01210036000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
| 01210037000000 | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 01210033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO | (SI O NO) |
| 01210038000000 | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN. | (SI O NO) |
| INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS (ARTICULO 11 DE LA LISR) | | |
| 01210039000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 01170062000000 Y/O 01170063000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
| METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS | | |
| 01210040000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO | (SI O NO) |

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	
01210041000000	OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
01210042000000	EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
EN EL CASO DE MAQUILADORAS (ARTICULO 182 DE LA LISR)		
01210043000000	VERIFICO, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183, SEGUNDO Y CUARTO PARRAFOS DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
01210044000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CONTARA CON UN PROGRAMA VIGENTE, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANUFACTURA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES	(SI O NO)
01210045000000	VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 182 APLICADO POR EL CONTRIBUYENTE, ES DECIR, CON LOS PARRAFOS:	(SI, NO, N/A)
01210046000000	PRIMERO, FRACCION I	(SI, NO, N/A)
01210047000000	PRIMERO, FRACCION II	(SI, NO, N/A)
01210048000000	SEGUNDO (PRESENTACION OPORTUNA DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES DE MAQUILA)	(SI O NO)
01210049000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESTA ULTIMA DECLARACION COINCIDEN CON LAS REGISTRADAS EN CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE, INCLUSO EN CUENTAS DE ORDEN	(SI O NO)
01210050000000	ANTEPENULTIMO ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA)	(SI, NO, N/A)
01210051000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 01170147000000 AL 01170152000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS, MENCIONO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
01210052000000	VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 01210053000000 VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (SI, NO, N/A)
- 01210054000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 01210052000000 AL 01210053000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

B. CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES QUE TRIBUTEN COMO COORDINADOS Y DEL REGIMEN AGRICOLA, GANADERO, SILVICOLA Y PESQUERO Y LAS PERSONAS FISICAS QUE SE DEDIQUEN EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJE.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	DATOS DE IDENTIFICACION:	
	CONTRIBUYENTE:	
40A000000	RFC:	
40A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:	
40A002000	CURP:	
	DOMICILIO FISCAL:	
40A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:	
40A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:	
40A005000	COLONIA O LOCALIDAD:	
40A006000	CODIGO POSTAL:	
40A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:	
40A008000	CIUDAD O POBLACION:	
40A009000	TELEFONO:	
40A010000	CORREO ELECTRONICO:	
40A011000	NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

CONTADOR PUBLICO:

40B000000 RFC:

40B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

40B002000 CURP:

40B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:

40B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:

40B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:

40B006000 COLONIA O LOCALIDAD:

40B007000 CODIGO POSTAL:

40B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:

40B009000 CIUDAD O POBLACION:

40B010000 TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:

40B011000 CORREO ELECTRONICO:

40B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO:

40B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:

40B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:

40B015000 RFC DEL DESPACHO:

40B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 40C000000 RFC:
- 40C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
- 40C002000 NACIONAL:
- 40C003000 EXTRANJERO:
- 40C004000 CURP:
- DOMICILIO FISCAL:
- 40C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
- 40C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
- 40C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
- 40C008000 CODIGO POSTAL:
- 40C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
- 40C010000 CIUDAD O POBLACION:
- 40C011000 TELEFONO:
- 40C012000 CORREO ELECTRONICO:
- 40C013000 NUMERO DE ESCRITURA:
- 40C014000 NUMERO DE NOTARIA
- 40C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
- 40C016000 FECHA DEL PODER:
- 40C017000 FECHA DE DESIGNACION:

DATOS GENERALES:

- 40D000000 AUTORIDAD COMPETENTE (DATO)
- 40D001000 ADMINISTRACION (DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40D002000	OPTATIVO	(DATO)
40D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
40D004000	FORMA PARTE DE UN FIDEICOMISO	(SI O NO)
40D005000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
40D006000	REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION	(SI O NO)
40D007000	EMPRESA DEDICADA A LA ACTIVIDAD AGRICOLA, GANADERA, SILVICOLA, PESQUERA O SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION	(SI O NO)
40D008000	EMPRESA DEDICADA A LA ACTIVIDAD DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O DE PASAJEROS O COMPLEMENTARIAS	(SI O NO)
40D009000	EMPRESA COMO COORDINADO	(SI O NO)
40D010000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	(DATO)
40D011000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
40D012000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
40D013000	SOCIEDAD COOPERATIVA	(SI O NO)
40D014000	INICIO DE OPERACIONES	(SI O NO)
40D015000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
40D016000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
40D017000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
40D018000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
40D019000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:	(DATO)
40D020000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 40060000000000 AL 40060029000000 DEL ANEXO 6)	(DATO)
40D021000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 40060000000000 AL 40060029000000 DEL ANEXO 6)	(DATO)
40D022000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 40060000000000 AL 40060029000000 DEL ANEXO 6)

40D023000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 40060030000000 AL 40060039000000 DEL ANEXO 6)	(DATO)
40D024000	TIPO DE OPINION	(DATO)
40D025000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 40040000000000 AL 40040050000000 DEL ANEXO 4)	(SI O NO)
40D026000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 40040051000000 AL 40040089000000 DEL ANEXO 4)	

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

40D027000	RFC 1	(DATO)
40D028000	RFC 2	(DATO)
40D029000	RFC 3	(DATO)
40D030000	RFC 4	(DATO)
40D031000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

40D032000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)	(SI O NO)
40D033000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
40D034000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

40D035000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
40D036000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
40D037000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT, DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:

40D038000	SE TRATA DE:	(DATO)
-----------	--------------	--------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40D039000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
40D040000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
40D041000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
40D042000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
40D043000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
40D044000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
40D045000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
40D046000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
40D047000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
40D048000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
40D049000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
40D050000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
40D051000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
40D052000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
40D053000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
40D054000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)
OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO		
40D055000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)	(SI O NO)
40D056000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)	(SI O NO)
40D057000	LA PERSONA MORAL CUMPLIO POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES CON LO DISPUESTO EN LOS CAPITULOS VII Y VIII (ARTICULOS 72 Y 73 LISR)	(SI, NO, N/A)

NOTA: LOS CONTRIBUYENTES QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CUENTAN CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN ESE AÑO, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PERIODO DE CINCO AÑOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 64 DE LA CITADA LEY, Y QUE NO HUBIEREN OPTADO POR DESCONSOLIDAR DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA REGLA I.3.6.4 RESOLUCIÓN MISCELANEA FISCAL PARA 2013 PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2012, DEBEN UTILIZAR EL FORMATO DE DICTAMEN FISCAL ESPECIFICO PARA CONSOLIDACION A QUE SE REFIERE EL ANEXO 16-A DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

40D058000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
40D059000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF)	(SI O NO)
40D060000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	DATO
40D061000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	DATO
40D062000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	DATO
40D063000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	DATO
40D064000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	DATO
40D065000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
40D066000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULOS 29 FRACCION III DEL RCFF)	(SI O NO)
40D067000	HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
40D068000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULOS 29 FRACCION VII RCFF)	(SI O NO)
40D069000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)	(SI O NO)
40D070000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
40D071000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
40D072000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
40D073000	SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
40D074000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
40D075000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

40D076000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
40D077000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)	(SI O NO)
CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:		
40D078000	DIARIO	(SI O NO)
40D079000	MAYOR	(SI O NO)
40D080000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
40D081000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
40D082000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
40D083000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 40D083000 INDIQUE:		
40D084000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
40D085000	EN CASO NEGATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 40D083000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING),		
40D086000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	DATO
40D087000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	DATO
40D088000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	DATO
40D089000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	DATO
40D090000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	DATO
40D086000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	DATO
40D087000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	DATO
OBTUVO INGRESOS POR:		
40D091000	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
40D092000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
40D093000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 40D094000 | OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO: | (SI O NO) |
| 40D095000 | (ESPECIFICAR) | |
| 40D096000 | (ESPECIFICAR) | |
| 40D097000 | (ESPECIFICAR) | |

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 40D098000 | REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR) | (SI O NO) |
| | EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE: | |
| 40D099000 | SE REALIZARON CON FINES DE: | (DATO) |
| 40D100000 | MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO | (IMPORTE) |
| 40D101000 | MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO | (IMPORTE) |
| 40D102000 | EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR) | (SI O NO) |
| 40D103000 | LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO | (SI, NO, N/A) |
| | DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES: | |
| 40D104000 | EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR UNA COPIA A DISPOSICION DE LA AUTORIDAD FISCAL (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 40D105000 | EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULOS 76 FRACCION III DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |
| 40D106000 | LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV Y 110 FRACCION V O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 91 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |
| 40D107000 | LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON | (SI, NO, N/A) |

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)		
40D108000	EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D109000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, DONDE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D110000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D111000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULOS 76 FRACCION XV Y 110 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D112000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D113000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
40D114000	RETENER Y ENTERAR EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.		
40D115000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
40D116000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40D117000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D118000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D119000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D120000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, TERCER PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D121000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D122000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D123000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D124000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.	(SI, NO, N/A)
40D125000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
40D126000	REGISTRO POR SEPARADO LOS INGRESOS DE LAS OPERACIONES QUE REALIZO POR CUENTA DE CADA UNO DE SUS INTEGRANTES (ARICULOS 72 FRACCION IV Y 75 FRACCION II LISR)	(SI, NO, N/A)
DEDUCCIONES (I.S.R.)		
REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:		
40D127000	SER EstrictAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION I Y 105 FRACCION II DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
40D128000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D129000	ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
40D130000	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)	
40D131000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
40D132000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 105 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
40D133000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULOS 27 FRACCION V Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D134000	QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULOS 27 FRACCION VI Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
40D135000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D136000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D137000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D138000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D139000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D140000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES Y QUE TRATANDOSE DE VALES DE DESPENSA OTORGADOS A TRABAJADORES LA ENTREGA SE REALICE A TRAVES DE MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS. (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	LEY)	
40D141000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMÁS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ÍNDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XI Y 105 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D142000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICIÓN O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CRÉDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XIII Y 105 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D143000	EN EL CASO DE IMPORTACIÓN DE MERCANCÍAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACIÓN (ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XIV Y 105 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y DEMÁS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	(SI, NO, N/A)
40D144000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCIÓN, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRÁCTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTÍCULO 27 FRACCIÓN XV DE LA LEY). NOTA: EN CASO AFIRMATIVO AL ÍNDICE 40D144000, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACIÓN ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCIÓN.	(SI, NO, N/A)
40D145000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCIÓN EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XVIII Y 105 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
40D146000	LOS COMPROBANTES FISCALES REUNEN LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVIERON A MÁS TARDAR EL DÍA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACIÓN Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICIÓN CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCIÓN (ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XVIII Y 105 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY)	(SI O NO)
40D147000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCIÓN (ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XVIII Y 105 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
40D148000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN XIX DE LA LEY Y ARTÍCULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)	
40D149000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
40D150000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI, NO, N/A)
40D151000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
40D152000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
40D153000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V Y 103 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D154000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII Y 105 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D155000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	(SI, NO, N/A)
40D156000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII Y 103 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
40D157000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XX Y 103 ULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D158000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULOS 36 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE Y 104 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D159000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ARTICULO 28 DE LA LEY

40D160000 OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY (SI, NO, N/A)

40D161000 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO (SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:

40D162000 FUSIONADA (SI, NO, N/A)

40D163000 FUSIONANTE (SI, NO, N/A)

NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.

40D164000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION (DD/MM/AAAA)

40D165000 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO (SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:

40D166000 ESCINDIDA (SI, NO, N/A)

40D167000 ESCINDENTE (SI, NO, N/A)

40D168000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION (DD/MM/AAAA)

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:

40D169000 (ESCINDIDA 1. ESPECIFICAR RFC) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

40D170000 (ESCINDIDA 2. ESPECIFICAR RFC) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

40D171000 (ESCINDIDA 3. ESPECIFICAR RFC) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

40D172000 (ESCINDIDA 4. ESPECIFICAR RFC) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

40D173000 (ESCINDIDA 5. ESPECIFICAR RFC) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

40D174000 (ESCINDIDA 6. ESPECIFICAR RFC) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40D175000	(ESCINDIDA 7. ESPECIFICAR RFC)	APORTADO RECIBIDO) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
40D176000	(ESCINDIDA 8. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
40D177000	(ESCINDIDA 9. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
40D178000	(ESCINDIDA 10. ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
40D179000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
40D180000	EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR: FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	DD/MM/AAA
	INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC DEL LIQUIDADOR:	
40D181000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	DATO
40D182000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	DATO
40D183000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	DATO
40D184000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	DATO
40D185000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
40D186000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
40D187000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS

40D188000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
40D189000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

40D190000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

40D191000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
40D192000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
40D193000	APLICO TRATADOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION	(SI, NO, N/A)
	EN CASO AFIRMATIVO:	
40D194000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
40D195000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL.	(SI, NO, N/A)
40D196000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.	(SI, NO, N/A)
40D197000	EFFECTUO POR CUENTA DE SUS INTEGRANTES LAS RETENCIONES Y ENTERO DE LAS MISMAS, Y EN SU CASO EXPIDIO LAS CONSTANCIAS DE DICHAS RETENCIONES (ARTICULO 72, FRACCION III Y 74 PARRAFO SEPTIMO, FRACCION III LISR)	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

40D198000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	(SI O NO)
40D199000	CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D200000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL PRECIO O LA CONTRAPRESTACION PACTADOS, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 40D201000 | LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |
| 40D202000 | EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY, 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |
| 40D203000 | REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 40D204000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS | (SI O NO) |
| 40D205000 | EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 40D206000 | EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 40D207000 | EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 40D208000 | TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY) | (SI O NO) |

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40D209000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
40D210000	SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO A) DE LA LEY)	(SI O NO)
40D211000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO B) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D212000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
40D213000	ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
40D214000	NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 2 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
40D215000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
40D216000	EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40D217000	EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY, 19 Y 71 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

OBLIGACIONES (I.V.A.)

40D218000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
-----------	---	-----------

40D219000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY, 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

0D220000	EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
----------	---	-----------

40D221000	EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
-----------	---	-----------

40D222000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

40D223000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
-----------	--	-----------

APLICACION DE ESTIMULOS FISCALES

40D224000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

40D225000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

40D226000	ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
-----------	--	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

40D227000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: (DATO)

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

40D228000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: (DATO)

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2015	2014

(CIFRAS EN PESOS)

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4001000000000	EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
40010001000000	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION
40010002000000	INVERSIONES EN RENTA FIJA
40010003000000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
40010004000000	TOTAL DE EFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CUENTAS POR COBRAR

40010005000000	CLIENTES
40010006000000	DOCUMENTOS POR COBRAR
40010007000000	PARTES RELACIONADAS
40010008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR
40010009000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR
40010010000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR
40010011000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR RECUPERAR
40010012000000	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR
40010013000000	DEUDORES DIVERSOS
40010014000000	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
40010015000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
40010016000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

40010017000000	PRODUCTOS TERMINADOS
40010018000000	PRODUCCION EN PROCESO
40010019000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
40010020000000	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
40010021000000	PERDIDA POR DETERIORO
40010022000000	OTROS
40010023000000	TOTAL DE INVENTARIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PAGOS ANTICIPADOS

40010024000000	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
40010025000000	ANTICIPO A PROVEEDORES
40010026000000	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
40010027000000	PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS
40010028000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS
40010029000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
40010030000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
40010031000000	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

40010032000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES RELACIONADAS
40010033000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO RELACIONADAS
40010034000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

40010035000000	ANTICIPO A PROVEEDORES
40010036000000	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
40010037000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40010038000000 (INVERSIONES PERMANENTES)

40010039000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

40010040000000 TERRENOS

40010041000000 EDIFICIOS

40010042000000 MAQUINARIA

40010043000000 EQUIPO DE TRANSPORTE

40010044000000 MOBILIARIO Y EQUIPO

40010045000000 EQUIPO DE COMPUTO

40010046000000 OTROS ACTIVOS FIJOS

40010047000000 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

40010048000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS

40010049000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA

40010050000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE

40010051000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

40010052000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO

40010053000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS

40010054000000 TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40010055000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS
40010056000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA
40010057000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
40010058000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
40010059000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO
40010060000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS
40010061000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
40010062000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

40010063000000	GASTOS PREOPERATIVOS
40010064000000	INVESTIGACION DE MERCADO
40010065000000	PATENTES Y MARCAS
40010066000000	AMORTIZACIONES
40010067000000	PERDIDA POR DETERIORO
40010068000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
40010069000000	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

40010070000000	CREDITO MERCANTIL
40010071000000	PERDIDA POR DETERIORO
40010072000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
40010073000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
40010074000000	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
40010075000000	OTROS ACTIVOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40010076000000 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

40010077000000 TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE

40010078000000 TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

40010079000000 NACIONALES

40010080000000 DEL EXTRANJERO

40010081000000 TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

40010082000000 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

40010083000000 OTROS

40010084000000 TOTAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACREEDORES DIVERSOS

40010085000000 NACIONALES

40010086000000 DEL EXTRANJERO

40010087000000 TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

40010088000000 NACIONALES

40010089000000 DEL EXTRANJERO

40010090000000 TOTAL DE PROVEEDORES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

40010091000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
40010092000000	IMPUESTO AL ACTIVO
40010093000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
40010094000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
40010095000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
40010096000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
40010097000000	IMPUESTOS LOCALES
40010098000000	CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL
40010099000000	CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL
40010100000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
40010101000000	APORTACIONES AL SAR
40010102000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
40010103000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
40010104000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

40010105000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
40010106000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
40010107000000	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
40010108000000	ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
40010109000000	PARTES RELACIONADAS NACIONALES
40010110000000	PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
40010111000000	INGRESOS POR REALIZAR
40010112000000	OTROS NACIONALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40010113000000 OTROS DEL EXTRANJERO
40010114000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS
40010115000000 PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
40010116000000 TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

40010117000000 DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
40010118000000 DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
40010119000000 PARTES RELACIONADAS
40010120000000 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
40010121000000 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

40010122000000 BENEFICIO A EMPLEADOS

OTROS PASIVOS

40010123000000 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
40010124000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
40010125000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
DIFERIDA
40010126000000 OTROS

40010127000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

40010128000000 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO

40010129000000 TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

40010130000000 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
40010131000000 CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
40010132000000 APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40010133000000	PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES
40010134000000	RESERVA LEGAL
40010135000000	UTILIDAD NETA
40010136000000	PERDIDA NETA
40010137000000	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
40010138000000	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
40010139000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL
40010140000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL
40010141000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL
40010142000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL
40010143000000	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
40010144000000	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
40010145000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
40010146000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
40010147000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS
40010148000000	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
40010149000000	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

2015 2014

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7 Y 8.

40020000000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS

MENOS:

40020001000000 COSTO DE VENTAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40020002000000 PERDIDA BRUTA
40020003000000 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACIÓN

40020004000000 GASTOS GENERALES
40020005000000 GASTOS DE ADMINISTRACION
40020006000000 GASTOS DE VENTA
40020007000000 TOTAL

40020008000000 PERDIDA DE OPERACIÓN
40020009000000 UTILIDAD DE OPERACIÓN

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS (GASTOS)

40020010000000 REVERSION DEL DETERIORO DEL CREDITO MERCANTIL
40020011000000 REVERSION DEL DETERIORO DE LOS DEMAS ACTIVOS DE
LARGA DURACION
40020012000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS FAVORABLES
40020013000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS DESFAVORABLES
40020014000000 TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

40020015000000 INTERESES A FAVOR
40020016000000 INTERESES A CARGO
40020017000000 UTILIDAD CAMBIARIA
40020018000000 PERDIDA CAMBIARIA
40020019000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
40020020000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
40020021000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS
FINANCIEROS DEUDOR
40020022000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS
FINANCIEROS ACREEDOR
40020023000000 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
40020024000000 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40020025000000 TOTAL

MAS (MENOS):

PARTICIPACION EN LA UTILIDAD O PERDIDA NETA DE OTRAS ENTIDADES

40020026000000 PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.

40020027000000 UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.

40020028000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

40020029000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

40020030000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

40020031000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

40020032000000 OTRAS PROVISIONES

40020033000000 TOTAL

40020034000000 PERDIDA NETA

40020035000000 UTILIDAD NETA

MAS (MENOS):

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

40020036000000 RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES

40020037000000 RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES

40020038000000 RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	FINANCIEROS FAVORABLE
40020039000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
40020040000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
40020041000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
40020042000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
40020043000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
40020044000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
40020045000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
40020046000000	OTROS
40020047000000	SUMA DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
40020048000000	RESULTADO INTEGRAL DEUDOR
40020049000000	RESULTADO INTEGRAL ACREEDOR
40020050000000	UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
	3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE		

(CIFRAS EN PESOS)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

4003000000000	(SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)
40030001000000	AJUSTE POR APLICACION RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES
40030002000000	SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2014 AJUSTADOS
40030003000000	(APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013)
40030004000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL
40030005000000	DIVIDENDOS PAGADOS
40030006000000	(UTILIDAD NETA DE 2014)
40030007000000	(PERDIDA NETA DE 2014)
40030008000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
40030009000000	RECOMPRA DE ACCIONES
40030010000000	EFFECTO DE VALUACION DE EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
40030011000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
40030012000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES
40030013000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES
40030014000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
40030015000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
40030016000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
40030017000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
40030018000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40030019000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
40030020000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
40030021000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
40030022000000	OTROS
40030023000000	(SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)
40030024000000	AJUSTE POR APLICACION RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES
40030025000000	SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2015 AJUSTADOS
40030026000000	(APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014)
40030027000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL
40030028000000	DIVIDENDOS PAGADOS
40030029000000	(UTILIDAD NETA DE 2015)
40030030000000	(PERDIDA NETA DE 2015)
40030031000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
40030032000000	RECOMPRA DE ACCIONES
40030033000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
40030034000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
40030035000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES
40030036000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES
40030037000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
40030038000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
40030039000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FAVORABLE

40030040000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
40030041000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
40030042000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
40030043000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
40030044000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
40030045000000	OTROS
40030046000000	(SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	UTILIDAD NETA
---	----------------------------------	---------------	---------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDA NETA	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL
--------------	---	--	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
--	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
---	-------------------------------------	-----------------------------------	----------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

2015

2014

(CIFRAS EN PESOS)

CONFORME AL METODO INDIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

40040000000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
40040001000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

40040002000000 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
40040003000000 PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
40040004000000 UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
40040005000000 INTERESES A FAVOR
40040006000000 DIVIDENDOS COBRADOS
40040007000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

40040008000000 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO

40040009000000 INTERESES A CARGO
40040010000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

40040011000000 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

40040012000000 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
40040013000000 DISMINUCION EN INVENTARIOS
40040014000000 DISMINUCION EN PROVEEDORES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40040015000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
40040016000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
40040017000000 OTRAS PARTIDAS

40040018000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSION

40040019000000 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O
COMERCIAL)
40040020000000 INTERESES COBRADOS
40040021000000 DIVIDENDOS COBRADOS
40040022000000 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
40040023000000 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
40040024000000 ADQUISICION DE ACCIONES
40040025000000 ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
40040026000000 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
40040027000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION

40040028000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE
INVERSION

40040029000000 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO
POSITIVO)
40040030000000 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

40040031000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
40040032000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA
FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
40040033000000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES
RELACIONADAS
40040034000000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO
RELACIONADAS
40040035000000 PAGO DE PASIVOS
40040036000000 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES
RELACIONADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40040037000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
40040038000000	PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
40040039000000	INTERESES PAGADOS
40040040000000	PAGO DE DIVIDENDOS
40040041000000	EMISION DE DEUDA
40040042000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
40040043000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
40040044000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO	
40040045000000	EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
40040046000000	EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACIÓN ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
40040047000000	OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
40040048000000	TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
40040049000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
40040050000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

CONFORME AL METODO DIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

40040051000000	COBRO A CLIENTES
40040052000000	PAGOS A PROVEEDORES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40040053000000 PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
40040054000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
40040055000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
40040056000000 OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
40040057000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSION

40040058000000 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
40040059000000 INTERESES COBRADOS
40040060000000 DIVIDENDOS COBRADOS
40040061000000 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
40040062000000 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
40040063000000 ADQUISICION DE ACCIONES
40040064000000 ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
40040065000000 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
40040066000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

40040067000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

40040068000000 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO).
40040069000000 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

40040070000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
40040071000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
40040072000000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
40040073000000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
40040074000000 PAGO DE PASIVOS
40040075000000 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

RELACIONADAS

- 40040076000000 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
- 40040077000000 PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
- 40040078000000 INTERESES PAGADOS
- 40040079000000 PAGO DE DIVIDENDOS
- 40040080000000 EMISION DE DEUDA
- 40040081000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

- 40040082000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

- 40040083000000 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL
EFECTIVO

- 40040084000000 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
- 40040085000000 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
- 40040086000000 OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
- 40040087000000 TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

- 40040088000000 EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO

- 40040089000000 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2015	2014
	5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS		
	(CIFRAS EN PESOS)		
4005000000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
40050001000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
40050002000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
40050003000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
40050004000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
40050005000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION		
40050006000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		
40050007000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		
40050008000000	VENTAS NETAS		
	INGRESOS NETOS POR:		
40050009000000	SERVICIOS EN GENERAL		
40050010000000	MAQUILA		
40050011000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
40050012000000	SEGUROS Y REASEGUROS		
40050013000000	COMISIONES		
40050014000000	REGALIAS		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40050015000000 ASISTENCIA TECNICA
 40050016000000 ARRENDAMIENTO
 40050017000000 GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES
 40050018000000 GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO
 40050019000000 GANANCIA EN VENTA DE TERRENOS
 40050020000000 RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES
 40050021000000 RECUPERACION POR SEGUROS
 40050022000000 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS
 40050023000000 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
 40050024000000 OTROS
 40050025000000 TOTAL DE INGRESOS NETOS

 40050026000000 TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS

 40050027000000 AJUSTE POR ACTUALIZACION

 40050028000000 TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2015	TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2015	TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014	TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014
------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

2015

2014

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "40D019000" DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES

40060000000000 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS:

40060001000000 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

40060002000000 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

40060003000000 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION

MAS:

40060004000000 MANO DE OBRA DIRECTA

40060005000000 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION

MAS:

40060006000000 MATERIA PRIMA INDIRECTA

40060007000000 MANO DE OBRA INDIRECTA

40060008000000 GASTOS DE FABRICACION

40060009000000 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

40060010000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO

40060011000000 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

40060012000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

40060013000000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

40060014000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

40060015000000 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

40060016000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 40060017000000 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS
40060018000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
- 40060019000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE
- 40060020000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
- 40060021000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO
- MENOS:
- 40060022000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
40060023000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
40060024000000 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
40060025000000 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
40060026000000 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
- MAS:
- 40060027000000 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION
40060028000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
- 40060029000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO AL ANTERIOR
- 40060030000000 GASTOS DE FABRICACION
40060031000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
40060032000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE
- 40060033000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
- 40060034000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO
- MENOS:
- 40060035000000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR DEPRECIACION
40060036000000 DEPRECIACION CONTABLE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS:

40060037000000 DEPRECIACION FISCAL
40060038000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

40060039000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE
LA RENTA

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		GASTOS DE FABRICACION 2015	GASTOS DE FABRICACION 2014

**7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS
DE GASTOS**

(CIFRAS EN PESOS)

REMUNERACIONES

40070000000000	SUELDOS Y SALARIOS
40070001000000	COMPENSACIONES
40070002000000	HORAS EXTRAS
40070003000000	VACACIONES
40070004000000	PRIMA VACACIONAL
40070005000000	GRATIFICACIONES
40070006000000	INDEMNIZACIONES
40070007000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA
40070008000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
40070009000000	OTRAS REMUNERACIONES
40070010000000	TOTAL DE REMUNERACIONES

PRESTACIONES AL PERSONAL

40070011000000	PRESTACIONES DE RETIRO
40070012000000	ESTIMULOS AL PERSONAL
40070013000000	PREVISION SOCIAL
40070014000000	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
40070015000000	OTRAS PRESTACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40070016000000 TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y
SALARIOS

40070017000000 CUOTAS AL I.M.S.S.
40070018000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
40070019000000 IMPUESTO SOBRE NOMINAS
40070020000000 SEGURO DE RETIRO
40070021000000 OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES

40070022000000 TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE
SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS

40070023000000 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
40070024000000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
40070025000000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
40070026000000 SUBTOTAL
40070027000000 AL CONSEJO DE ADMINISTRACION

40070028000000 TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

40070029000000 A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
40070030000000 A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
40070031000000 A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

40070032000000 TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

40070033000000 (DEPRECIACIONES)

40070034000000 TOTAL DE DEPRECIACIONES

40070035000000 (AMORTIZACIONES)

40070036000000 TOTAL DE AMORTIZACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OTROS GASTOS

40070037000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
40070038000000	CORREOS
40070039000000	TELEX E INTERNET
40070040000000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
40070041000000	GASTOS DE REPRESENTACION
40070042000000	TELEFONO
40070043000000	AGUA
40070044000000	ELECTRICIDAD
40070045000000	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
40070046000000	MATERIALES DE OFICINA
40070047000000	GASTOS LEGALES
40070048000000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
40070049000000	SEGUROS Y FIANZAS
40070050000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
40070051000000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
40070052000000	RECARGOS FISCALES
40070053000000	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
40070054000000	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
40070055000000	FOTOCOPIADO
40070056000000	DONATIVOS
40070057000000	ASISTENCIA TECNICA
40070058000000	FLETES
40070059000000	IMPUESTO DE IMPORTACION
40070060000000	IMPUESTO DE EXPORTACION
40070061000000	REGALIAS SIN RETENCION
40070062000000	REGALIAS SUJETAS AL 5%
40070063000000	REGALIAS SUJETAS AL 10%
40070064000000	REGALIAS SUJETAS AL 25%
40070065000000	REGALIAS SUJETAS AL 35%
40070066000000	COMISIONES SOBRE VENTAS
40070067000000	PATENTES Y MARCAS
40070068000000	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
40070069000000	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
40070070000000	COMISIONES BANCARIAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40070071000000 PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
 40070072000000 PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y
 CONSTRUCCIONES
 40070073000000 PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA
 40070074000000 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
 40070075000000 PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
 40070076000000 PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
 40070077000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
 40070078000000 PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
 40070079000000 OTROS
 40070080000000 TOTAL DE OTROS GASTOS

 40070081000000 TOTAL DE GASTOS

 40070082000000 EFECTO DE REEXPRESION

 40070083000000 TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA 2015	GASTOS DE VENTA 2014	GASTOS DE ADMINISTRACION 2015	GASTOS DE ADMINISTRACION 2014
-----------------------------	-----------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS GENERALES 2015	GASTOS GENERALES 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2014
------------------------------	------------------------------	-------------------	-------------------

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2015	TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2014	TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2015	TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2014
---------------------------------------	---------------------------------------	--	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS
DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO**

2015

2014

(CIFRAS EN PESOS)

INTERESES A FAVOR

NACIONALES

40080000000000 BANCARIOS
40080001000000 PERSONAS FISICAS
40080002000000 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

40080003000000 BANCARIOS
40080004000000 PERSONAS FISICAS
40080005000000 PERSONAS MORALES
40080006000000 EFECTO DE REEXPRESION
40080007000000 TOTAL DE INTERESES A FAVOR

INTERESES A CARGO

NACIONALES

40080008000000 BANCARIOS
40080009000000 PERSONAS FISICAS
40080010000000 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

40080011000000 BANCARIOS
40080012000000 PERSONAS FISICAS
40080013000000 PERSONAS MORALES
40080014000000 EFECTO DE REEXPRESION
40080015000000 TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

40080016000000 PERDIDA CAMBIARIA
40080017000000 EFECTO DE REEXPRESION
40080018000000 UTILIDAD CAMBIARIA
40080019000000 EFECTO DE REEXPRESION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40080020000000 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

40080021000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
40080022000000 EFECTO DE REEXPRESION
40080023000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
DESFAVORABLE
40080024000000 EFECTO DE REEXPRESION
40080025000000 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS

40080026000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR
40080027000000 EFECTO DE REEXPRESION
40080028000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR
40080029000000 EFECTO DE REEXPRESION
40080030000000 TOTAL DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE
ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

40080031000000 OTROS A FAVOR
40080032000000 EFECTO DE REEXPRESION
40080033000000 OTROS A CARGO
40080034000000 EFECTO DE REEXPRESION
40080035000000 TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
40080036000000 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE
FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2015	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2014	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2015	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2014
--	--	--	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA

**9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO
DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

(CIFRAS EN PESOS)

CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

40090000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
40090001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
40090002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
40090003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
40090004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES.		
40090005000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL		
40090006000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
40090007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL.		
40090008000000	OTROS ESTIMULOS		
40090009000000	TOTAL DE ESTIMULOS		
40090010000000	PAGOS	PROVISIONALES	EFFECTUADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ENTERADOS A LA FEDERACION

40090011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
40090012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
40090013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
40090014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
40090015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
40090016000000	DIFERENCIA A CARGO
40090017000000	DIFERENCIA A FAVOR
40090018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
40090019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
40090020000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
40090021000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
40090022000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

40090023000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
40090024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
40090025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE
40090026000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA DEDUCCION DEL 8% DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD SUJETO DIRECTO

PERSONA FISICA

40090027000000	OTROS INGRESOS MANIFESTADOS COMO PERSONA FISICA
----------------	---

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

40090028000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
40090029000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40090030000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
40090031000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
40090032000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
40090033000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
40090034000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
40090035000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
40090036000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
40090037000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)
40090038000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3 % (REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)
40090039000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)
40090040000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)
40090041000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
40090042000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



40090043000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)
40090044000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 % (ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES)
40090045000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
40090046000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)
40090047000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
40090048000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
40090049000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
40090050000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
40090051000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
40090052000000	TOTAL DE LITROS ENAJENADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS
40090053000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 9%
40090054000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 6%
40090055000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 6%
40090056000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5
40090057000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	ENAJENACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%
40090058000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%
40090059000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%
40090060000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%
40090061000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%
40090062000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%
40090063000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%
40090064000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%
40090065000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%
40090066000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)
40090067000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)
40090068000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)
40090069000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENOS (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)
40090070000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)
40090071000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)
40090072000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	DE \$15.60 POR TONELADA)
40090073000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)
40090074000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)
40090075000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)
40090076000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
40090077000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)
40090078000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)
40090079000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
40090080000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)
40090081000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
40090082000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)
40090083000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
40090084000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A OTRAS TASAS
40090085000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS
40090086000000	TOTAL DE LITROS IMPORTADOS DE BEBIDAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SABORIZADAS

40090087000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 9%
40090088000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 7%
40090089000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 6%
40090090000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5
40090091000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%
40090092000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%
40090093000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%
40090094000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%
40090095000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%
40090096000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%
40090097000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%
40090098000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%
40090099000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



4009010000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)
4009010100000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)
4009010200000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)
4009010300000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENO (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)
4009010400000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)
4009010500000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)
4009010600000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)
4009010700000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)
4009010800000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)
4009010900000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)
4009011000000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
4009011100000	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
4009011200000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
4009011300000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
4009011400000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS
4009011500000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS
4009011600000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS
ENTRE 0.75)

- 40090117000000 IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
- 40090118000000 SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
- 40090119000000 SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
- 40090120000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
- 40090121000000 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
- 40090122000000 SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

- 40090123000000 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
- 40090124000000 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
- 40090125000000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

- 40090126000000 CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
- 40090127000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
- 40090128000000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

- 40090129000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8,
FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
AEREO MEXICANO (SENEAM)
- 40090130000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA
LEY FEDERAL DE DERECHOS)
- 40090131000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO
AEREO MEXICANO (SENEAM)
- 40090132000000 COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
(IFT)
- 40090133000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

- 40090134000000 POR SALARIOS
- 40090135000000 HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.
- 40090136000000 PREMIOS
- 40090137000000 HONORARIOS AL 10%
- 40090138000000 ARRENDAMIENTO AL 10%
- 40090139000000 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
- 40090140000000 INTERESES AL 20%
- 40090141000000 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
- 40090142000000 COMISIONES
- 40090143000000 POR DIVIDENDOS AL 10%
- 40090144000000 OTROS
- 40090145000000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL
PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

- 40090146000000 SALARIOS AL 15%
- 40090147000000 SALARIOS AL 30%
- 40090148000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
CONCEPTOS AL 15%
- 40090149000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONCEPTOS AL 30%

4009015000000	HONORARIOS AL 25%
4009015100000	REGALIAS AL 5%
4009015200000	REGALIAS AL 10%
4009015300000	REGALIAS AL 25%
4009015400000	REGALIAS AL 35%
4009015500000	ASISTENCIA TECNICA
4009015600000	MEDIACIONES
4009015700000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
4009015800000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
4009015900000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
4009016000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
4009016100000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
4009016200000	PREMIOS
4009016300000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
4009016400000	INTERESES AL 4.9%
4009016500000	INTERESES AL 10%
4009016600000	INTERESES AL 15%
4009016700000	INTERESES AL 21%
4009016800000	INTERESES AL 35%
4009016900000	ENAJENACION DE INMUEBLES
4009017000000	ENAJENACION DE ACCIONES
4009017100000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
4009017200000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
4009017300000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
4009017400000	CONTRATO DE FLETAMENTO
4009017500000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
4009017600000	POR DIVIDENDOS AL 10%
4009017700000	OTROS
4009017800000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

4009017900000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
---------------	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

4009018000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
4009018100000	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
4009018200000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
4009018300000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
4009018400000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
4009018500000	OTROS
4009018600000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

4009018700000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
4009018800000	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
4009018900000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE A LA DEDUCCION DEL 8% DE LOS INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD RETENEDOR
4009019000000	OTROS

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDAS

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES
DE:

A VALOR HISTORICO DE:

4009019100000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
4009019200000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
4009019300000	IMPUESTO AL ACTIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40090194000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
40090195000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
40090196000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

40090197000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
40090198000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
40090199000000 IMPUESTO AL ACTIVO
40090200000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
40090201000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
40090202000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:

A VALOR HISTORICO DE:

40090203000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
40090204000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
40090205000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
40090206000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
40090207000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

40090208000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
40090209000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
40090210000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
40090211000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
40090212000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

40090213000000 RECARGOS
40090214000000 MULTAS
40090215000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

40090216000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
40090217000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
40090218000000 IMPUESTO AL ACTIVO
40090219000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
40090220000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
40090221000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

40090222000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
40090223000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
40090224000000 IMPUESTO AL ACTIVO
40090225000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
40090226000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
40090227000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

CONCEPTO

9.1.- DECLARATORIA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

(CIFRAS EN PESOS)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO

40100000000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)

40100001000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE
POR CONCEPTO DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES PROPIOS

40100002000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO
DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL
SUBORDINADO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

40100003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE HONORARIOS EN SU CARÁCTER DE
RETENEDOR

40100004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER
DE RETENEDOR

40100005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE INTERESES EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

40100006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR

40100007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO

40100008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES
FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO

40100009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS
AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

40100010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

40100011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO SUJETO DIRECTO

COMO RECAUDADOR (DE EJERCICIOS
ANTERIORES)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40100012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE:

IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO
DIRECTO

40100013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

40100014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR

40100015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO

40100016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE
RETENEDOR

40100017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

40100018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL

40100019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TRABAJADORES

40100020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

40100021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

40100022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

40100023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA

40100024000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
(INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA
REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS
(ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

40100025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
(INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS
(ARTICULO 12 LEY FEDERAL DE
DERECHOS) CORRESPONDIENTE AL MES
DE:

40100026000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL
ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM),
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

40100027000000 COMISION FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES, (IFT)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

40100028000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

40100029000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:

DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40100030000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR
DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES

40100031000000 CORRESPONDIENTE AL MES O PERIODO
DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO

40100032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

40100033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS

40100034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES
FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO

40100035000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO
SUJETO DIRECTO

40100036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR

40100037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS COMO SUJETO DIRECTO

40100038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS EN SU CARÁCTER DE
RETENEDOR

40100039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

40100040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL

40100041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS
TRABAJADORES

40100042000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

40100043000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

40100044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

40100045000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

40100046000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:

40100047000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	---------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES FECHA
--	--	---	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

**11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

TOTAL

(CIFRAS EN PESOS)

40110000000000 UTILIDAD NETA

40110001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

40110002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

40110003000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE

40110004000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE

40110005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

40110006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

40110007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

40110008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

40110009000000 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

40110010000000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

40110011000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

40110012000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

40110013000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

40110014000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

40110015000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

40110016000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

40110017000000 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO

40110018000000 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

40110019000000 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)

40110020000000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

40110021000000 RESULTADO FISCAL Y/O UTILIDAD GRAVABLE

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

40110022000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE

40110023000000 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL

40110024000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES

40110025000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO

40110026000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS

40110027000000 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS

40110028000000 ANTICIPOS DE CLIENTES

40110029000000 INGRESOS COBRADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR (PERSONAS FISICAS)

40110030000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS

40110031000000 INVENTARIO ACUMULABLE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40110032000000 ESTIMULOS FISCALES

40110033000000 OTROS

40110034000000 TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

40110035000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

40110036000000 PARTICIPACION DE UTILIDADES

40110037000000 MULTAS

40110038000000 GASTOS NO DEDUCIBLES

40110039000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN
PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES

40110040000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE

40110041000000 DEPRECIACION CONTABLE

40110042000000 PROVISIONES

40110043000000 ESTIMACIONES

40110044000000 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES

40110045000000 COSTO DE VENTAS (PERSONAS FISICAS)

40110046000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

40110047000000 PERDIDA CAMBIARIA

40110048000000 AMORTIZACIONES

40110049000000 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO

40110050000000 PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS

40110051000000 PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION

40110052000000 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE
DEL EJERCICIO

40110053000000 PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA

40110054000000 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE
MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40110055000000	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR
40110056000000	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
40110057000000	OTROS
40110058000000	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

40110059000000	GASTOS DE FABRICACION
40110060000000	GASTOS DE VENTA
40110061000000	GASTOS GENERALES
40110062000000	GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

40110063000000	GASTOS DE FABRICACION
40110064000000	GASTOS DE VENTA
40110065000000	GASTOS GENERALES
40110066000000	GASTOS DE ADMINISTRACION

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

40110067000000	ADQUISICION DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS SEMITERMINADOS, QUE SE UTILICEN PARA PRESTAR SERVICIOS, PARA FABRICAR BIENES O PARA ENAJENARLOS
40110068000000	MANO DE OBRA
40110069000000	MAQUILAS
40110070000000	GASTOS DE FABRICACION
40110071000000	DEPRECIACION FISCAL
40110072000000	AMORTIZACION FISCAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40110073000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
40110074000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
40110075000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
40110076000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
40110077000000	CARGOS A PROVISIONES
40110078000000	CARGOS A ESTIMACIONES
40110079000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
40110080000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
40110081000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
40110082000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
40110083000000	COSTO DE VENTAS FISCAL
40110084000000	DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
40110085000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
40110086000000	DEDUCCION ADICIONAL PARA MAQUILADORAS
40110087000000	OTROS
40110088000000	TOTAL
	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
40110089000000	UTILIDAD CAMBIARIA
40110090000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
40110091000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
40110092000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
40110093000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
40110094000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
40110095000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40110096000000	CANCELACION DE PROVISIONES
40110097000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
40110098000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
40110099000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
40110100000000	ANTICIPO DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO
40110101000000	INGRESOS DEL EJERCICIO NO COBRADOS (PERSONAS FISICAS)
40110102000000	OTROS
40110103000000	TOTAL

ESTE ANEXO CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACIÓN

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "40D055000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

40120000000000	ESPECIFICAR
40120001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR						
TIPO DE OPERACION	MONTO	TIPO DE	TASA DE	VIGENCIA	VIGENCIA	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTRATADA, CONTRATADO MONEDA INTERES DEL AL RELACIONADA (SI O NO)
DEUDA O
CAPITAL

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
	13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE
CAPTURA LA INFORMACION DE
ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA
ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO
"40D056000", DEL ANEXO DE
DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA, ASOCIADA O
AFILIADA

40130000000000 ESPECIFICAR

40130001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
--------------------------	--	---	--------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR			
	14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL

(CIFRAS EN PESOS)

NOMBRE,
DENOMINACION O
RAZON SOCIAL DEL
SOCIO O ACCIONISTA

40140000000000 ESPECIFICAR

40140001000000 TOTAL

PARTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				
	15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS

DATOS A
PROPORCIONAR
TOTAL

(CIFRAS EN PESOS)

40150000000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS

MAS:

40150001000000 TOTAL DE INTERESES A FAVOR

40150002000000 UTILIDAD CAMBIARIA

40150003000000 EFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40150004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
40150005000000	EFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
40150006000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
40150007000000	EFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
40150008000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
40150009000000	EFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
40150010000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS
40150011000000	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO CAPITALIZABLE
40150012000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
40150013000000	INGRESOS POR LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
40150014000000	RESULTADO FAVORABLE POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
40150015000000	RESULTADO FAVORABLE NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
40150016000000	VALUACION FAVORABLE DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS
40150017000000	PARTICIPACION FAVORABLE DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS
40150018000000	IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR
40150019000000	OTROS
40150020000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR
40150021000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
MENOS :	
40150022000000	METODO DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS, ETCETERA
40150023000000	EFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
40150024000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
40150025000000	EFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
40150026000000	EFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
40150027000000	EFECTO DE REEXPRESION DE VENTAS O INGRESOS BRUTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD
40150028000000	EFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
40150029000000	OTROS
40150030000000	TOTAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS:

40150031000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE

40150032000000 ANTICIPOS DE CLIENTES

40150033000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL
EXTRANJERO

40150034000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACTIVO FIJO

40150035000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS

40150036000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O
PARTES SOCIALES

40150037000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TITULOS VALOR

40150038000000 GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE
SOCIEDADES

40150039000000 GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCION DE CAPITAL O
LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO

40150040000000 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE
VENTAS O INGRESOS NACIONALES

40150041000000 DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE
VENTAS O INGRESOS AL EXTRANJERO

40150042000000 CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL
O EXTRANJERA POR PRESTAMOS, APORTACIONES PARA
FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL
MAYORES A \$600,000.00

40150043000000 OTROS

40150044000000 TOTAL

MENOS:

40150045000000 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

40150046000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO

40150047000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS

40150048000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES O PARTES
SOCIALES

40150049000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TITULOS VALOR

40150050000000 UTILIDAD CONTABLE EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES

40150051000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE
OTRAS PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MEXICO

40150052000000 IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR

40150053000000 OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40150054000000	TOTAL
40150055000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	MAS:
40150056000000	VENTAS O INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES COBRADOS EN EL EJERCICIO
40150057000000	COSTO FISCAL POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO
40150058000000	COSTO FISCAL POR ENAJENACION DE TERRENOS
40150059000000	OTROS
40150060000000	TOTAL
	MENOS:
40150061000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
40150062000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES
40150063000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TITULOS VALOR
40150064000000	GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES
40150065000000	GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCION DE CAPITAL O LIQUIDACION DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
40150066000000	PERDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACTIVO FIJO
40150067000000	PERDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS
40150068000000	UTILIDAD CAMBIARIA
40150069000000	VENTAS O INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
40150070000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO
40150071000000	INTERESES QUE GENERARON IVA Y QUE ESTAN EN RESERVA DE CAPITAL
40150072000000	OTROS
40150073000000	TOTAL
40150074000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR		
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACION	EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYAN SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "40D032000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

40160000000000 (ESPECIFICAR)

40160001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

40160002000000 (ESPECIFICAR)

40160003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PAIS DE RESIDENCIA	VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
--------------------	--	---	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

17.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "40D032000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO. INFORMACION GENERAL

CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:

4017000000000	DISTRIBUCION	(SI O NO)
40170001000000	MANUFACTURA	(SI O NO)
40170002000000	MAQUILADORA	(SI O NO)
40170003000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
40170004000000	SERVICIOS	(SI O NO)
40170005000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
40170006000000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
40170007000000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD

40170008000000	CAMPO 1	(DATO)
40170009000000	CAMPO 2	(DATO)
40170010000000	CAMPO 3	(DATO)
40170011000000	CAMPO 4	(DATO)
40170012000000	CAMPO 5	(DATO)
40170013000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)

ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)

40170014000000	CAMPO 1	(DATO)
40170015000000	CAMPO 2	(DATO)
40170016000000	CAMPO 3	(DATO)
40170017000000	CAMPO 4	(DATO)
40170018000000	CAMPO 5	(DATO)
40170019000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)

ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)

40170020000000	CAMPO 1	(DATO)
40170021000000	CAMPO 2	(DATO)
40170022000000	CAMPO 3	(DATO)
40170023000000	CAMPO 4	(DATO)
40170024000000	CAMPO 5	(DATO)
40170025000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)

40170026000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
----------------	--	-----------

40170027000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
----------------	------------------	--------

40170028000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
----------------	------------------	--------------

40170029000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
----------------	---	-----------

40170030000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
----------------	---------------------------------------	--------------

40170031000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION	(SI O NO)
----------------	---	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

40170032000000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)
40170033000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
40170034000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO INVENTARIOS INICIALES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
40170035000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
40170036000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
40170037000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
40170038000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
40170039000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA
INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE
EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO
76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE
ASESORARON EN SU FORMULACION.

ELABORADORES

40170040000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
40170041000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
40170042000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

40170043000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
40170044000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
40170045000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

40170046000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
40170047000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
40170048000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
40170049000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
40170050000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
40170051000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
40170052000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
40170053000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
40170054000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
40170055000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

40170056000000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS	(SI O NO)
----------------	--	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

NOTA: EN CASO DE QUE EN EL ANEXO 16 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE (EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

40170057000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
40170058000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
40170059000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
40170060000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
40170061000000	SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS	(SI O NO)

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS
CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

40170062000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
40170063000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS:

40170064000000	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR (ARTICULO 42, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI, NO, N/A)
40170065000000	ARTICULO 180 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
40170066000000	ARTICULO 180 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40170067000000 ARTICULO 180 FRACCION III DE LA LISR (SI O NO)

40170068000000 COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS (IMPORTE)
DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I,
II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

40170069000000 DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE (SI O NO)
LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA
FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR

40170070000000 INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA (IMPORTE)

40170071000000 CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON (SI O NO)
PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL
PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL
ARTICULO 28 DE LA LISR

40170072000000 INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO (IMPORTE)
NO DEDUCIBLE

40170073000000 DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE (SI O NO)
LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO
28 DE LA LISR

40170074000000 INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA (IMPORTE)

40170075000000 CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON (SI O NO)
PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA
FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR

40170076000000 INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO (IMPORTE)
NO DEDUCIBLE

GASTOS A PRORRATA

40170077000000 DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS (SI O NO)
EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA

40170078000000 INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS (IMPORTE)
EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA

40170079000000 CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA (IMPORTE)
RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

40170080000000 OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA (SI O NO)
OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y
ENTRE PARTES RELACIONADAS

40170081000000 INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL (IMPORTE)
PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO

40170082000000 INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION (IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO

40170083000000	PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)	(SI O NO)
----------------	---	-----------

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

40170084000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
40170085000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
40170086000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
40170087000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
40170088000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
40170089000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
40170090000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
40170091000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

40170092000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
40170093000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
40170094000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
40170095000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40170096000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
40170097000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
40170098000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
40170099000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
40170100000000	OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(SI, NO, N/A)
AJUSTES CORRESPONDIENTES		
40170101000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
40170102000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
40170103000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
40170104000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
40170105000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)
40170106000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
40170107000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
40170108000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
40170109000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
40170110000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)
40170111000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES
EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS
AUTORIDADES DE DICHS PAISES

40170112000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
40170113000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
40170114000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
40170115000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)

INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS
MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE
RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE
INFORMACION FINANCIERA

40170116000000	APLICO EL METODO DE MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDAD DE OPERACION CON BASE EN SU INFORMACION FINANCIERA GLOBAL Y/O SEGMENTADA, SIN CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA	(SI O NO)
----------------	--	-----------

EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR,
DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:

40170117000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	(IMPORTE)
	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
40170118000000	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	(IMPORTE)
40170119000000	RECUPERACION DE CUENTAS	(IMPORTE)
40170120000000	DIVIDENDOS	(IMPORTE)
40170121000000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES	(IMPORTE)
40170122000000	SERVICIOS	(IMPORTE)
40170123000000	COMISIONES	(IMPORTE)
40170124000000	OTROS	(IMPORTE)
40170125000000	SUMA	(IMPORTE)
	IGUAL:	
40170126000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS OPERATIVOS	(IMPORTE)
40170127000000	COSTO DE VENTAS	(IMPORTE)
40170128000000	GASTOS DE OPERACION	(IMPORTE)
	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
40170129000000	OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IGUAL:		
40170130000000	GASTOS DE OPERACION SIN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(IMPORTE)
40170131000000	UTILIDAD OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2014 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA	(IMPORTE)
40170132000000	VALOR DE INGRESOS OBTENIDOS POR LA VENTA Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS TERMINADOS PARA SU REVENTA (DISPOSICION TRANSITORIA CUADRAGESIMA PRIMERA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2014 (PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 30 DE DICIEMBRE DE 2013)	(IMPORTE)
40170133000000	OPTO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL CONSISTENTE EN UNA DEDUCCION ADICIONAL CALCULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI O NO)
40170134000000	MONTO DE LA DEDUCCION ADICIONAL	(IMPORTE)
40170135000000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI O NO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

18.- DATOS INFORMATIVOS

(CIFRAS EN PESOS)

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

40180000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
40180001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
40180002000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
40180003000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.
CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
40180004000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
40180005000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SIGUIENTE

- 40180006000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
- 40180007000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
- 40180008000000 DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
- 40180009000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
- 40180010000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
- 40180011000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
- 40180012000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
- 40180013000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
- 40180014000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
- 40180015000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
- 40180016000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN
MONEDA EXTRANJERA

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA
EXTRANJERA

- 40180017000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

- 40180018000000 CAMPO 1
- 40180019000000 CAMPO 2
- 40180020000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

- 40180021000000 (ESPECIFICAR)
- 40180022000000 (ESPECIFICAR)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40180023000000 (ESPECIFICAR)

40180024000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA

40180025000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

40180026000000 CAMPO 1
40180027000000 CAMPO 2
40180028000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

40180029000000 (ESPECIFICAR)
40180030000000 (ESPECIFICAR)
40180031000000 (ESPECIFICAR)

40180032000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIO 2014 A 2015**

40180033000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

40180034000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO

MENOS:

40180035000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)
40180036000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)
40180037000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)
40180038000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL
CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)

IGUAL:

40180039000000 RESULTADO POSITIVO

40180040000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL
ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)

MAS:

40180041000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

40180042000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

40180043000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

40180044000000 (ESPECIFICAR)

40180045000000 (ESPECIFICAR)

40180046000000 (ESPECIFICAR)

40180047000000 (ESPECIFICAR)

40180048000000 (ESPECIFICAR)

40180049000000 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EJERCICIOS DE 2001 A
2013

40180050000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

40180051000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

40180052000000 DIVIDENDOS PAGADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS:

40180053000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

40180054000000 (ESPECIFICAR)

40180055000000 (ESPECIFICAR)

40180056000000 (ESPECIFICAR)

40180057000000 (ESPECIFICAR)

40180058000000 (ESPECIFICAR)

40180059000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EJERCICIOS
ANTERIORES A 2000

40180060000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

40180061000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

40180062000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

40180063000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

40180064000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

40180065000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO

40180066000000 DIVIDENDOS PAGADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS:

40180067000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

40180068000000 (ESPECIFICAR)

40180069000000 (ESPECIFICAR)

40180070000000 (ESPECIFICAR)

40180071000000 (ESPECIFICAR)

40180072000000 (ESPECIFICAR)

40180073000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL
CIERRE DEL EJERCICIO DE:

40180074000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA

40180075000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

40180076000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION

40180077000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS
ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

40180078000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES
DEFINITIVAS

40180079000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES
DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

40180080000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 40180081000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
- 40180082000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
- 40180083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
- 40180084000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
- 40180085000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
- 40180086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

- 40180087000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
- 40180088000000 NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS DURANTE EL EJERCICIO
- 40180089000000 NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS DURANTE EL EJERCICIO
- 40180090000000 DURANTE EL EJERCICIO REALIZO VENTA FINAL AL PUBLICO EN GENERAL EN TERRITORIO NACIONAL DE GASOLINAS Y/O DIESEL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES RENGLONES:

- 40180091000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA MAGNA DURANTE EL EJERCICIO
- 40180092000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA PREMIUM UBA DURANTE EL EJERCICIO
- 40180093000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE DIESEL DURANTE EL EJERCICIO

INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA

- 40180094000000 ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACION FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE

NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL INDICE ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES DOS INDICES:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40180095000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS DETERMINADOS CONFORME A LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE

40180096000000 TIENE SUBSIDIARIAS EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACION FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO, O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES RESIDENTES O UBICADOS EN EL EXTRANJERO

OTROS DATOS

40180097000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

40180098000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

ESTE ANEXO CONSTA DE 22 COLUMNAS Y SE INTEGRA DE CINCO PARTES

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	19.- INFORMACION DE LOS INTEGRANTES DE LAS PERSONAS MORALES COMO COORDINADOS	RFC DEL INTEGRANTE

(CIFRAS EN PESOS)

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO POR CONDUCTO DEL COORDINADO

40190000000000 (ESPECIFICAR)

40190001000000 TOTAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS INTEGRANTES QUE OPTAN POR PAGAR EL IMPUESTO EN LO INDIVIDUAL

40190002000000 (ESPECIFICAR)

40190003000000 TOTAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES ISR	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS ISR	MONTO DE LA DEDUCCION DEL 8% SOBRE INGRESOS ACUMULABLES SIN DOCUMENTACION (RFA)	UTILIDAD FISCAL	CONCEPTOS DISMINUIBLES DE LA UTILIDAD FISCAL
-----------------------------------	--------------------------------------	---	-----------------	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDAD GRAVABLE	PERDIDA FISCAL	ISR A CARGO	ISR A FAVOR	MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL IEPS POR LA ADQUISICION DE DIESEL CONTRA EL ISR A CARGO (ARTICULO 16 FRACCION IV DE LA LIF)
-------------------	----------------	-------------	-------------	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DEL ACREDITAMIENTO DEL 50% DE LOS GASTOS POR EL USO DE INFRAESTRUCTUR A CARRETERA CONTRA EL ISR A CARGO (ARTICULO 16 FRACCION V DE LA LIF)	P.T.U. POR DISTRIBUIR	IMPORTE TOTAL DE LAS INVERSIONES EN EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS DE CADA INTEGRANTE EN EL EJERCICIO	NUMERO DE UNIDADES DE EQUIPO DE TRANSPORTE DE CARGA Y DE PASAJEROS UTILIZADAS POR EL INTEGRANTE DURANTE EL EJERCICIO	FECHA DEL AVISO PRESENTADO POR EL INTEGRANTE ANTE EL SAT (ARTICULO 73 DE LA L.I.S.R.)
--	-----------------------	---	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

IMPORTE TOTAL DE LOS INGRESOS DEL INTEGRANTE SEGÚN LIQUIDACIÓN	IMPORTE TOTAL DE LAS DEDUCCIONES DEL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION	IMPORTE TOTAL DE LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES AL INTEGRANTE SEGUN LIQUIDACION	IMPORTE TOTAL DE IMPUESTOS PAGADOS POR CUENTA DEL INTEGRANTE
--	---	---	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(ARTICULO 72 FRACCION IV DE LA L.I.S.R.)	(ARTICULO 72 FRACCION IV DE LA L.I.S.R.)	(ARTICULO 72 FRACCION III DE LA L.I.S.R.)	(ARTICULO 72 FRACCION VI DE LA L.I.S.R.)
--	--	---	--

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASÍ COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PÚBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	COMENTARIOS
--------	----------	-------------------------	-------------

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)**

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS
PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS

40200000000000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)	
40200001000000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)	
40200002000000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI O NO)	
40200003000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)	
40200004000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:

40200005000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
40200006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
40200007000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
40200008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI, NO, N/A)
40200009000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI, NO, N/A)
40200010000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 40200005000000 AL 40200009000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
40200011000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 40200004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

INGRESOS (I.S.R.)

40200012000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 40D106000 AL 40D117000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
40200013000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEDUCCIONES (I.S.R.)

40200014000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 40D118000 AL 40D151000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
40200015000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)
	DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE	
40200016000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RETENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
40200017000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
40200018000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION VI, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
40200019000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTICULO 178, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
40200020000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCION XIII, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO DIFERIDO (I.S.R.)

40200021000000	DIGA SI DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA SE ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACTOS O ACTIVIDADES(I.V.A.)

- | | | |
|----------------|---|---------------|
| 40200022000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 40D184000 AL 40D190000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 40200023000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- | | | |
|----------------|--|---------------|
| 40200024000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 40D191000 AL 40D204000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO | (SI, NO, N/A) |
| 40200025000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

OBLIGACIONES (I.V.A.)

- | | | |
|----------------|---|---------------|
| 40200026000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 40D205000 AL 40D210000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES | (SI, NO, N/A) |
| 40200027000000 | EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)

4021000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
40210001000000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
40210002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 40170092000000 Y/O 40170099000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
40210003000000	EN ADICION, DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 40210002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR)

40210004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
40210005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERARON COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
40210006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
40210007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO

SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 40210008000000 AL 40210020000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 40170036000000 DEL ANEXO 17

40210008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
40210009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR	(SI O NO)
40210010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
40210011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
40210012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
40210013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
40210014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
40210015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
40210016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
40210017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
40210018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
40210019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
40210020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- | | | |
|----------------|---|---------------|
| 40210021000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 40210022000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
| 40210023000000 | EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 40210024000000 | EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
| 40210025000000 | EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO. | (SI, NO, N/A) |

DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)

- | | | |
|----------------|---|---------------|
| 40210026000000 | VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM). | (SI, NO, N/A) |
| 40210027000000 | VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) | (SI, NO, N/A) |
| 40210028000000 | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) | (SI, NO, N/A) |
| 40210029000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

- | | | |
|---------------|---|---------------|
| 4021003000000 | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO | (SI, NO, N/A) |
| 4021003100000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 4021003200000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)

- | | | |
|---------------|---|---------------|
| 4021003300000 | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO) |
| 4021003400000 | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO | (SI, NO, N/A) |
| 4021003500000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 4021003600000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
| 4021003700000 | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 40210033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO | (SI O NO) |
| 4021003800000 | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN. | (SI O NO) |

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS (ARTICULO 11 DE LA LISR)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

40210039000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 40170062000000 Y/O 40170063000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

40210040000000 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (SI O NO)

40210041000000 OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (SI O NO)

40210042000000 EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN (SI O NO)

40210043000000 VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 (SI, NO, N/A)

40210044000000 VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (SI, NO, N/A)

40210045000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 40210043000000 AL 40210044000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

C. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS CASAS DE CAMBIO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

INDICE	CONCEPTO
07A000000	RFC
07A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
07A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
07A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
07A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
07A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
07A006000	CODIGO POSTAL:
07A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
07A008000	CIUDAD O POBLACION:
07A009000	TELEFONO:
07A010000	CORREO ELECTRONICO:
07A011000	NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
07A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

INDICE	CONCEPTO
07B000000	RFC:
07B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
07B002000	CURP:
07B003000	NUMERO DE REGISTRO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DOMICILIO FISCAL:
07B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
07B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
07B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
07B007000 CODIGO POSTAL:

07B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
07B009000 CIUDAD O POBLACION:
07B010000 TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:
07B011000 CORREO ELECTRONICO:
07B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO:
07B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:

07B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:
07B015000 RFC DEL DESPACHO:
07B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

INDICE	CONCEPTO
07C000000	RFC:
07C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
07C002000	NACIONAL
07C003000	EXTRANJERO:
07C004000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
07C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
07C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
07C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
07C008000	CODIGO POSTAL:
07C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
07C010000	CIUDAD O POBLACION:
07C011000	TELEFONO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07C012000 CORREO ELECTRONICO:

07C013000 NUMERO DE ESCRITURA

07C014000 NUMERO DE NOTARIA

07C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:

07C016000 FECHA DEL PODER

07C017000 FECHA DE DESIGNACION

DATOS GENERALES

INDICE	CONCEPTO	
07D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	(DATO)
07D001000	ADMINISTRACION	(DATO)
07D002000	OPTATIVO	(DATO)
07D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
07D004000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
07D005000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	(DATO)
07D006000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
07D007000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
07D008000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
07D009000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
07D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
07D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
07D012000	TIPO DE OPINION	(DATO)
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
07D013000	RFC 1	(DATO)
07D014000	RFC 2	(DATO)
07D015000	RFC 3	(DATO)
07D016000	RFC 4	(DATO)
07D017000	RFC 5	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EFFECTOS FISCALES

07D018000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)	(SI O NO)
07D019000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
07D020000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

07D021000	EL CONTRIBUYENTE APLICÓ CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
07D022000	ESPECIFIQUE EL O LOS NÚMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
07D023000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACIÓN FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
07D024000	SE TRATA DE:	(DATO)
07D025000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN (AUTORIZACIÓN O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
07D026000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
07D027000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
07D028000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
07D029000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
07D030000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
07D031000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
07D032000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCIÓN FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACIÓN FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
07D033000	NÚMERO DE RESOLUCIÓN 1	(DATO)
07D034000	FECHA DE LA RESOLUCIÓN 1	(DD/MM/AAAA)
07D035000	NÚMERO DE RESOLUCIÓN 2	(DATO)
07D036000	FECHA DE LA RESOLUCIÓN 2	(DD/MM/AAAA)
07D037000	NÚMERO DE RESOLUCIÓN 3	(DATO)
07D038000	FECHA DE LA RESOLUCIÓN 3	(DD/MM/AAAA)
07D039000	FECHA DE ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
07D040000	FECHA DE ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE. (ÚLTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

07D041000	CELEBRÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)	(SI O NO)
07D042000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS,	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)

NOTA: LOS CONTRIBUYENTES QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CUENTAN CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN ESE AÑO, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PERIODO DE CINCO AÑOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 64 DE LA CITADA LEY, Y QUE NO HUBIEREN OPTADO POR DESCONSOLIDAR DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA REGLA I.3.6.4 RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2012, DEBEN UTILIZAR EL FORMATO DE DICTAMEN FISCAL ESPECIFICO PARA CONSOLIDACION A QUE SE REFIERE EL ANEXO 16-A DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016.

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

07D043000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
07D044000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 07D043000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF) ASIMISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
07D045000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
07D046000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
07D047000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
07D048000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
07D049000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
07D050000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
07D051000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
07D052000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
07D053000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
07D054000	DIARIO	(SI O NO)
07D055000	MAYOR	(SI O NO)
07D056000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
07D057000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
07D058000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 07D058000 INDIQUE:	
07D059000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
07D060000	EN CASO NEGATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 07D058000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING) EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
07D061000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
07D062000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
07D063000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
07D064000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
07D065000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

07D066000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)	(SI O NO)
07D067000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
07D068000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI O NO)
07D069000	RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN	(SI O NO)

DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:

07D070000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)	(SI O NO)
07D071000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LAS QUE SE ASIENTEN EL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY).	
07D072000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D073000	EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D074000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D075000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015).	(SI, NO, N/A)
07D076000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.	(SI O NO)
07D077000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.	(SI O NO)
07D078000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.	(SI O NO)
07D079000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.	(SI O NO)
07D080000	DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.	(SI O NO)
07D081000	CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.	(SI O NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

07D082000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DEDUCCIONES (I.S.R.)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS DEDUCCIONES:

07D083000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D084000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D085000	EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
07D086000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015).	(SI, NO, N/A)
07D087000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D088000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
07D089000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
07D090000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
07D091000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	(SI O NO)
07D092000	SE REALIZARON CON FINES DE:	(DATO)
07D093000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
07D094000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07D095000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
07D096000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
07D097000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY	(SI O NO)
07D098000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
DEDUCCIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)		
07D099000	CUANDO SE ADQUIERAN BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, NO SE DEDUCEN CONFORME AL ARTICULO 25 DE ESTA LEY (ARTICULO 53 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
07D100000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCION QUE ESTABLECE EL ARTICULO 27 DE LA LISR.	(SI O NO)
07D101000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.	(SI, NO, N/A)
	EN CASO AFIRMATIVO:	
07D102000	INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 29, FRACCION II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO.	(IMPORTE)
07D103000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.	(SI, NO, N/A)
07D104000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS	(SI, NO, N/A)
07D105000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCION V DEL ARTICULO 25 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
07D106000	EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCION XV, ARTICULO 27 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
07D107000	POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION HASTA EL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTICULO 27, FRACCION XV, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
07D108000	INDIQUE SI DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES	(SI, NO, N/A)
07D109000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL PAGO Y LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CUMPLIERA CON LOS REQUISITOS FISCALES.	(SI, NO, N/A)
07D110000	INDIQUE SI REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.	(SI, NO, N/A)
07D111000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE ESTA DETERMINADA CONFORME AL ARTICULO 78 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
07D112000	LA CUCA Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CONTRA EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07D113000	INDIQUE SI EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
07D114000	PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN, LOS CRÉDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DÍA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
07D115000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
07D116000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
07D117000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)

NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.

07D118000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION	(DD/MM/AAAA)
07D119000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
07D120000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
07D121000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
07D122000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:

07D123000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D124000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D125000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D126000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D127000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D128000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D129000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D130000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D131000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
07D132000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07D133000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE A PORTADA)
07D134000	EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR: FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	(DD/MM/AAAA)
	INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC DEL LIQUIDADOR:	
07D135000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DD/MM/AAAA)
07D136000	(LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DD/MM/AAAA)
07D137000	(LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DD/MM/AAAA)
07D138000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
07D139000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
07D140000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
07D141000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
ACREDITAMIENTOS		
07D142000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
07D143000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	(SI O NO)
07D144000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
07D145000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
07D146000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICA PARA SU ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
07D147000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07D148000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)	(DATO)
07D149000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)	(DATO)
07D150000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
07D151000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.	(SI O NO)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

07D152000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

07D153000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
07D154000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
07D155000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
07D156000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
07D157000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
07D158000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

CUMPLIO CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07D159000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY). (SI O NO)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

07D160000 CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:
EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1°.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015) (SI O NO)

07D161000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015). (SI O NO)

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

07D162000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 (SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

07D163000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: (DATO)

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

07D164000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: (DATO)

1.- BALANCE GENERAL

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
	(CIFRAS EN PESOS)		
	ACTIVO		
	DISPONIBILIDADES		
0701000000000	CAJA, BILLETES Y MONEDAS EXTRANJERAS		
07010001000000	BANCOS		
	OTRAS DISPONIBILIDADES		
07010002000000	DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO		
07010003000000	REMESAS EN CAMINO		
07010004000000	METALES FINOS AMONEDADOS		
07010005000000	TOTAL DE OTRAS DISPONIBILIDADES		
07010006000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA		
07010007000000	TOTAL DE DISPONIBILIDADES		
	INVERSIONES EN VALORES		
07010008000000	TITULOS PARA NEGOCIAR		
07010009000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
07010010000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
07010011000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
07010012000000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
07010013000000	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		
07010014000000	CUENTAS POR COBRAR (NETO)		
07010015000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO		
07010016000000	BIENES ADJUDICADOS		
07010017000000	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)		
07010018000000	INVERSIONES PERMANENTES		
07010019000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA		
	IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

0701002000000 I.S.R. DIFERIDO
0701002100000 P.T.U. DIFERIDA

0701002200000 TOTAL DE IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

0701002300000 CARGOS DIFERIDOS
0701002400000 PAGOS ANTICIPADOS
0701002500000 INTANGIBLES
0701002600000 OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

0701002700000 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

0701002800000 TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

0701002900000 DE CORTO PLAZO
0701003000000 DE LARGO PLAZO

0701003100000 TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

0701003200000 DE CORTO PLAZO
0701003300000 DE LARGO PLAZO

0701003400000 TOTAL DE PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

COLATERALES VENDIDOS

0701003500000 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
0701003600000 OTROS COLATERALES VENDIDOS

0701003700000 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

0701003800000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
0701003900000 IMPUESTO AL ACTIVO
0701004000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
0701004100000 IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07010042000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
07010043000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
07010044000000	IMPUESTOS LOCALES
07010045000000	CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
07010046000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
07010047000000	APORTACIONES AL SAR
07010048000000	IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07010049000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
07010050000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
07010051000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
07010052000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
07010053000000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
07010054000000	ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
07010055000000	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
07010056000000	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
07010057000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
	IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS
07010058000000	I.S.R. DIFERIDO
07010059000000	P.T.U. DIFERIDA
07010060000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS
07010061000000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
07010062000000	TOTAL PASIVO
	CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL CONTRIBUIDO
07010063000000	CAPITAL SOCIAL
07010064000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
07010065000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
07010066000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
07010067000000	TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO
	CAPITAL GANADO
07010068000000	RESERVAS DE CAPITAL
07010069000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07010070000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
07010071000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
07010072000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
07010073000000	UTILIDAD NETA
07010074000000	PERDIDA NETA
07010075000000	TOTAL CAPITAL GANADO
07010076000000	TOTAL CAPITAL CONTABLE
07010077000000	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

07010078000000	CHEQUES DE VIAJERO EN CONSIGNACION
07010079000000	GIROS EN TRANSITO
07010080000000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
07010081000000	DIVISAS A ENTREGAR POR VENTAS DIFERIDAS
07010082000000	DIVISAS A RECIBIR POR COMPRAS DIFERIDAS
07010083000000	POSICION DE DIVISAS
07010084000000	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD
07010085000000	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS POR LA ENTIDAD
07010086000000	OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS
07010087000000	DOCUMENTOS A COBRANZA (SALVO BUEN COBRO)
07010088000000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
07010089000000	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

2.- ESTADO DE RESULTADOS

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
--------	----------	------	------

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

07020000000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS
07020001000000	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS
07020002000000	INGRESOS POR INTERESES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

07020003000000 GASTOS POR INTERESES

MAS: MENOS:

07020004000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN
FINANCIERO)

07020005000000 MARGEN FINANCIERO

MAS:

07020006000000 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

MENOS:

07020007000000 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS:

07020008000000 RESULTADO POR INTERMEDIACION

07020009000000 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

MENOS:

07020010000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

07020011000000 UTILIDAD DE LA OPERACION

07020012000000 PERDIDA DE LA OPERACION

MAS: MENOS:

07020013000000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

07020014000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

07020015000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

07020016000000 I.S.R. CAUSADO

07020017000000 I.S.R. DIFERIDO

07020018000000 OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07020019000000 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

07020020000000 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

07020021000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

07020022000000 UTILIDAD NETA

07020023000000 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

**3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL
CONTABLE**

INDICE	CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
--------	----------	--	---

(CIFRAS EN PESOS)

07030000000000 (SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

07030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
07030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
07030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS		
07030004000000	TRASPASO DE RESULTADOS NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
07030005000000	PAGO DE DIVIDENDOS		
07030006000000	OTROS		
07030007000000	TOTAL		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

07030008000000	UTILIDAD NETA
07030009000000	PERDIDA NETA
07030010000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
07030011000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
07030012000000	OTROS
07030013000000	TOTAL
07030014000000	(SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

07030015000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES
07030016000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
07030017000000	CONSTITUCION DE RESERVAS
07030018000000	TRASPASO DE RESULTADOS NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
07030019000000	PAGO DE DIVIDENDOS
07030020000000	OTROS
07030021000000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

07030022000000	UTILIDAD NETA
07030023000000	PERDIDA NETA
07030024000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
07030025000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
07030026000000	OTROS
07030027000000	TOTAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07030028000000 (SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL	CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
--	--	--	---	---

PARTE III

CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA	CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA	TOTAL CAPITAL CONTABLE
---	--	--	---	---------------------------------------

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
--------	----------	------	------

(CIFRAS EN PESOS)

07040000000000	UTILIDAD NETA
07040001000000	PERDIDA NETA

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO
DE EFECTIVO:**

07040002000000	PÉRDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSIÓN DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
07040003000000	DEPRECIACION DE INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO
07040004000000	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES
07040005000000	PROVISIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07040006000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS
07040007000000	PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
07040008000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
07040009000000	OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO
07040010000000	SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

07040011000000	CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
07040012000000	CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
07040013000000	CAMBIO EN CUENTAS POR COBRAR (NETO)
07040014000000	CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS (NETO)
07040015000000	CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)
07040016000000	CAMBIO EN PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
07040017000000	CAMBIO EN PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS
07040018000000	CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS
07040019000000	CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS
07040020000000	COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)
07040021000000	PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
07040022000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION
07040023000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

07040024000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
07040025000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
07040026000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
07040027000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
07040028000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
07040029000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
07040030000000	COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
07040031000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
07040032000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07040033000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN
07040034000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN
07040035000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
07040036000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

07040037000000	COBROS POR EMISIÓN DE ACCIONES
07040038000000	PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
07040039000000	PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
07040040000000	PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS
07040041000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
07040042000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
07040043000000	INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

07040044000000	EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
07040045000000	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
07040046000000	EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
07040047000000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
07040048000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
07040049000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

07040050000000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO
DEL PERIODO

07040051000000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL
DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL
ESTADO DE RESULTADOS**

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
--------	----------	------	------

(CIFRAS EN PESOS)

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

07050000000000	POR COMPRAVENTA DE DIVISAS		
07050001000000	POR METALES FINOS AMONEDADOS		
07050002000000	OTROS		
07050003000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS		
07050004000000	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS		

RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

07050005000000	POR VALUACION DE DIVISAS		
07050006000000	POR VALUACION DE METALES FINOS AMONEDADOS		
07050007000000	OTROS		
07050008000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS		
07050009000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS		

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

07050010000000 BANCOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07050011000000 DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN
GARANTIA

07050012000000 OTROS

07050013000000 TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

**INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES**

07050014000000 POR TITULOS PARA NEGOCIAR

07050015000000 POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

07050016000000 POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO

07050017000000 OTROS

07050018000000 TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

07050019000000 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES
DE REPORTO

07050020000000 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE
VALORES

07050021000000 DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO
NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

07050022000000 UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION

07050023000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS

07050024000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

07050025000000 OTROS

07050026000000 TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION

07050027000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS
POR INTERESES

07050028000000 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

GASTOS POR INTERESES

07050029000000 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES
DE REPORTO

07050030000000 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE
VALORES

07050031000000 INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE
OTROS ORGANISMOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07050032000000 INTERESES POR PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

PERDIDA POR VALORIZACION

07050033000000 PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
07050034000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
07050035000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
07050036000000 OTRAS

07050037000000 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION

07050038000000 OTROS

07050039000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES

07050040000000 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

**RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO
(MARGEN FINANCIERO)**

07050041000000 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN
MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)

07050042000000 RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN
MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

07050043000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO
POR POSICIÓN MONETARIA NETO (MARGEN
FINANCIERO)

07050044000000 TOTAL DE RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA
NETO (MARGEN FINANCIERO)

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

07050045000000 DOCUMENTOS DE COBRO INMEDIATO Y REMESAS
07050046000000 CHEQUES DE VIAJERO
07050047000000 TRANSFERENCIA DE FONDOS
07050048000000 SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ACCIONES DE
SOCIEDADES DE INVERSION
07050049000000 OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

07050050000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y
TARIFAS COBRADAS

07050051000000 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

07050052000000	TRANSFERENCIA DE FONDOS
07050053000000	PRESTAMOS RECIBIDOS
07050054000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
07050055000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
07050056000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

07050057000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
07050058000000	COLATERALES VENDIDOS
07050059000000	OTROS
07050060000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR
REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS

07050061000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
07050062000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
07050063000000	OTROS
07050064000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

07050065000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
07050066000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
07050067000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
07050068000000	OTROS
07050069000000	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

COSTOS DE TRANSACCION

07050070000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
07050071000000	OTROS
07050072000000	TOTAL COSTOS DE TRANSACCION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07050073000000 RESULTADO POR VENTA DE COLATERALES
RECIBIDOS

07050074000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO
POR INTERMEDIACIÓN

07050075000000 TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

RECUPERACIONES

07050076000000 IMPUESTOS

07050077000000 OTRAS RECUPERACIONES

07050078000000 TOTAL DE RECUPERACIONES

07050079000000 COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO
CAPITALIZABLE

07050080000000 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

07050081000000 FRAUDES

07050082000000 SINIESTROS

07050083000000 OTROS QUEBRANTOS

07050084000000 TOTAL DE QUEBRANTOS

DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES

07050085000000 DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES

07050086000000 DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN
ASOCIADAS DISPONIBLES PARA LA VENTA

07050087000000 OTROS

07050088000000 TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES
PERMANENTES

07050089000000 DONATIVOS

07050090000000 PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES

07050091000000 RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS

07050092000000 RESULTADO POR VALUACION DE BIENES
ADJUDICADOS

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR
REVERSION DEL DETERIORO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07050093000000 DE BIENES INMUEBLES
07050094000000 DE CREDITO MERCANTIL
07050095000000 DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS
AL COSTO
07050096000000 DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
07050097000000 DE OTROS ACTIVOS

07050098000000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR
REVERSION DEL DETERIORO

07050099000000 INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA
ADQUISICION DE ACTIVOS

07050100000000 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y
EQUIPO

07050101000000 PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y
EQUIPO

07050102000000 CANCELACION DE LA ESTIMACION POR
IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

07050103000000 CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO

07050104000000 INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS
A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

07050105000000 OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE
LA OPERACIÓN

07050106000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO
POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN
FINANCIERO

07050107000000 RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO
RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO

07050108000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS
INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

07050109000000 TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA
OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION

07050110000000 BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES

07050111000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA
07050112000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
07050113000000	ESTIMACION POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA NO RECUPERABLE
07050114000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
07050115000000	HONORARIOS
07050116000000	RENTAS
07050117000000	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
07050118000000	IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
07050119000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
07050120000000	GASTOS EN TECNOLOGÍA
07050121000000	DEPRECIACIONES
07050122000000	AMORTIZACIONES
	COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
07050123000000	BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO
	BENEFICIOS POR TERMINACION
07050124000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA REESTRUCTURACION
07050125000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE REESTRUCTURACION
07050126000000	TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION
	BENEFICIOS AL RETIRO
07050127000000	PENSIONES
07050128000000	PRIMA DE ANTIGÜEDAD
07050129000000	OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO
07050130000000	TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO
07050131000000	TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
07050132000000	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
07050133000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07050134000000 TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

PARTE II

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2015	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2014	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2015	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2014
--	--	--	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO
DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

INDICE	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
--------	----------	------------------	----------------------------

(CIFRAS EN PESOS)

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

07060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
07060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
07060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
07060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
07060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	EJERCICIOS ANTERIORES
07060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
07060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
07060008000000	OTROS ESTIMULOS
07060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
07060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS
	ENTERADOS A LA FEDERACION
07060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
07060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
07060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
07060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
07060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
07060016000000	DIFERENCIA A CARGO
07060017000000	DIFERENCIA A FAVOR
07060018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
07060019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
07060020000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
07060021000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
07060022000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

07060023000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
07060024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
07060025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

07060026000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
07060027000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
07060028000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

GRAVADOS

07060029000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
07060030000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
07060031000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
07060032000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
07060033000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
07060034000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
07060035000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

07060036000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)
07060037000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
07060038000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

07060039000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
07060040000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
07060041000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

07060042000000	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
07060043000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
07060044000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07060045000000	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
07060046000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
07060047000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
07060048000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

07060049000000	POR SALARIOS
07060050000000	HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.
07060051000000	PREMIOS
07060052000000	HONORARIOS AL 10%
07060053000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
07060054000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
07060055000000	INTERESES AL 4.9%
07060056000000	INTERESES AL 20%
07060057000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
07060058000000	COMISIONES
07060059000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
07060060000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
07060061000000	OTROS
07060062000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

07060063000000	SALARIOS AL 15%
07060064000000	SALARIOS AL 30%
07060065000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
07060066000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
07060067000000	HONORARIOS AL 25%
07060068000000	REGALIAS AL 5%
07060069000000	REGALIAS AL 10%
07060070000000	REGALIAS AL 25%
07060071000000	REGALIAS AL 35%
07060072000000	ASISTENCIA TECNICA
07060073000000	MEDIACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07060074000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
07060075000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
07060076000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
07060077000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
07060078000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
07060079000000	PREMIOS
07060080000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
07060081000000	INTERESES AL 4.9%
07060082000000	INTERESES AL 10%
07060083000000	INTERESES AL 15%
07060084000000	INTERESES AL 21%
07060085000000	INTERESES AL 35%
07060086000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
07060087000000	ENAJENACION DE ACCIONES
07060088000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
07060089000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
07060090000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
07060091000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
07060092000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
07060093000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
07060094000000	OTROS
07060095000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

07060096000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
07060097000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
07060098000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
07060099000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
07060100000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
07060101000000	OTROS
07060102000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07060103000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS RETENIDO
07060104000000 OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES**

DE:

A VALOR HISTORICO DE:

07060105000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
07060106000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07060107000000 IMPUESTO AL ACTIVO
07060108000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
07060109000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07060110000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

07060111000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
07060112000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07060113000000 IMPUESTO AL ACTIVO
07060114000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
07060115000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07060116000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

07060117000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
07060118000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
07060119000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
07060120000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
07060121000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

07060122000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
07060123000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
07060124000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
07060125000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
07060126000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES
07060127000000 RECARGOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07060128000000 MULTAS
07060129000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

07060130000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
07060131000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07060132000000 IMPUESTO AL ACTIVO
07060133000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
07060134000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07060135000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

07060136000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
07060137000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07060138000000 IMPUESTO AL ACTIVO
07060139000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
07060140000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
07060141000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	------------	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

**7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR
PAGAR**

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
--------	----------	--	---

(CIFRAS EN PESOS)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

07070000000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(DEL EJERCICIO)
07070001000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE
POR CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES PROPIOS**

07070002000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL
SUBORDINADO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR**

07070003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE HONORARIOS EN SU CARÁCTER DE
RETENEDOR**

07070004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER
DE RETENEDOR**

07070005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE INTERESES EN SU CARACTER DE
RETENEDOR**

07070006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

07070007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO**

07070008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES
FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

07070009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS
AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR**

07070010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

07070011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO RECAUDADOR
(DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

07070012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**INFORMACION DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO
DIRECTO**

07070013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

07070014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

07070015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

07070016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

07070017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

07070018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

07070019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

07070020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

07070021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

07070022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

07070023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA**

07070024000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

07070025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)

07070026000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)

07070027000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OTRAS CONTRIBUCIONES

07070028000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO
FISCAL DICTAMINADO:**

07070029000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR
DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES**

07070030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

07070031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

07070032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS**

07070033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES
FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

07070034000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO
SUJETO DIRECTO**

07070035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07070036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS COMO SUJETO
DIRECTO**

07070037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

07070038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

07070039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

07070040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

07070041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

07070042000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

07070043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

07070044000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

07070045000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:

07070046000000 TOTAL

PARTE II

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	------------------	---------------------------------	---------------------------

PARTE III

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
---	---	--	---	--

**8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
(CIFRAS EN PESOS)		
0708000000000	UTILIDAD NETA	
0708000100000	PERDIDA NETA	
	MAS-MENOS:	
0708000200000	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10	
0708000300000	RESULTADO FAVORABLE	
0708000400000	RESULTADO DESFAVORABLE	
0708000500000	UTILIDAD NETA HISTORICA	
0708000600000	PERDIDA HISTORICA	
	MAS:	
0708000700000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
	MAS:	
0708000800000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
	MENOS:	
0708000900000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
	MENOS:	
0708001000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	
0708001100000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07080012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
07080013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
07080014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
07080015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS:
07080016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
07080017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
07080018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
07080019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
07080020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
07080021000000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

07080022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
07080023000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
07080024000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
07080025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
07080026000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
07080027000000	ANTICIPO DE CLIENTES
07080028000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
07080029000000	UTILIDAD FISCAL EN BIENES ADJUDICADOS
07080030000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
07080031000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
07080032000000	TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

07080033000000	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
07080034000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES
07080035000000	CASTIGOS
07080036000000	GASTOS POR ATENCIONES A CLIENTES
07080037000000	DONATIVOS
07080038000000	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
07080039000000	DEPRECIACION CONTABLE
07080040000000	GASTOS DE AUTOMOVILES DE USO NO INDISPENSABLE PARA LOS FINES DEL NEGOCIO
07080041000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
07080042000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07080043000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
07080044000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
07080045000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
07080046000000	RENTAS PAGADAS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
07080047000000	AMORTIZACION CONTABLE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
07080048000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
07080049000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
07080050000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
07080051000000	MULTAS
07080052000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
07080053000000	QUEBRANTOS DIVERSOS
07080054000000	AMORTIZACION CONTABLE
07080055000000	PROVISIONES
07080056000000	PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
07080057000000	ESTIMACIONES
07080058000000	PERDIDA CONTABLE EN BIENES ADJUDICADOS
07080059000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
07080060000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
07080061000000	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR
07080062000000	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
07080063000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
07080064000000	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

07080065000000	INTERESES PAGADOS
07080066000000	GASTOS DE ADMINISTRACION
07080067000000	I.S.R. Y P.T.U. CAUSADOS
07080068000000	I.S.R. Y P.T.U. DIFERIDOS

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE SE INTEGRA
POR:

07080069000000	DEPRECIACIONES
07080070000000	AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

07080071000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
07080072000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
07080073000000	DEPRECIACION FISCAL
07080074000000	CARGOS A PROVISIONES
07080075000000	CARGOS A ESTIMACIONES
07080076000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PAGADOS EN ESTE

07080077000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
07080078000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
07080079000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
07080080000000	AMORTIZACION FISCAL
07080081000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
07080082000000	PERDIDA FISCAL EN BIENES ADJUDICADOS
07080083000000	PERDIDAS FISCALES EN FIDEICOMISOS
07080084000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
07080085000000	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
07080086000000	TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

07080087000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
07080088000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
07080089000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
07080090000000	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
07080091000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
07080092000000	CANCELACION DE PROVISIONES
07080093000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
07080094000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
07080095000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
07080096000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
07080097000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
07080098000000	UTILIDAD CONTABLE EN BIENES ADJUDICADOS
07080099000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
07080100000000	RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
07080101000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
07080102000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA
--------	----------	---------------------------------------	--------------------

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EL CONCEPTO "07D041000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA CONTRAPARTE

07090000000000 ESPECIFICAR

07090001000000 TOTAL

PARTE II

NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS	CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF)	TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	SUMATORIA DE NOCIONALES
--------------------------------	---	--	-------------------------

PARTE III

TIPO DE MERCADO	NOMBRE DEL MERCADO	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE
-----------------	--------------------	---------------------------------------	--------------------------------------

PARTE IV

UTILIDAD POR CONTRAPARTE	PERDIDA POR CONTRAPARTE	EFECTO NETO	PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
--------------------------	-------------------------	-------------	---

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
--------	----------	---------------------------------	---	---

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D042000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O
RAZÓN SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA, ASOCIADA O
AFILIADA**

07100000000000 ESPECIFICAR

07100001000000 TOTAL

PARTE II

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
----------------------------------	--	---	--------------------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

**11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES
O PARTES SOCIALES**

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
---------------	-----------------	--	---

(CIFRAS EN PESOS)

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL SOCIO O ACCIONISTA**

07110000000000 ESPECIFICAR

07110001000000 TOTAL

PARTE II

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO

PERIODO DE TENENCIA DEL

PERIODO DE TENENCIA AL

MONTO DE APORTACIONES

PARTE III

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL

MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS

MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACIÓN	EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO
--------	----------	---------------------------------------	-------------------	---

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D018000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

0712000000000 (ESPECIFICAR)

07120001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

07120002000000 (ESPECIFICAR)

07120003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

PARTE II

PAIS DE RESIDENCIA	VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
-----------------------	---	--	---	---

**13.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

INDICE	CONCEPTO
--------	----------

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "07D018000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION
GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

07130000000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
07130001000000	SERVICIOS	(SI O NO)
07130002000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
07130003000000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD
PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS
EN SU CONTABILIDAD.

07130004000000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
07130005000000	CAMPO 1	(DATO)
07130006000000	CAMPO 2	(DATO)
07130007000000	CAMPO 3	(DATO)
07130008000000	CAMPO 4	(DATO)
07130009000000	CAMPO 5	(DATO)
07130010000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)	
07130011000000	CAMPO 1	(DATO)
07130012000000	CAMPO 2	(DATO)
07130013000000	CAMPO 3	(DATO)
07130014000000	CAMPO 4	(DATO)
07130015000000	CAMPO 5	(DATO)
07130016000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)	
07130017000000	CAMPO 1	(DATO)
07130018000000	CAMPO 2	(DATO)
07130019000000	CAMPO 3	(DATO)
07130020000000	CAMPO 4	(DATO)
07130021000000	CAMPO 5	(DATO)
07130022000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
07130023000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
07130024000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
07130025000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
07130026000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07130027000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
07130028000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
07130029000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
07130030000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
07130031000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
07130032000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
07130033000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
07130034000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
07130035000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

07130036000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
07130037000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
07130038000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

07130039000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
07130040000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
07130041000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

07130042000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	
07130043000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
07130044000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
07130045000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
07130046000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
07130047000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
07130048000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
07130049000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
07130050000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
07130051000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

07130052000000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 12 SE PRESENTE	(SI O NO)
----------------	---	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE (EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

07130053000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
07130054000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
07130055000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
07130056000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
07130057000000	SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS	(SI O NO)

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS
CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS**

07130058000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
07130059000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

07130060000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
07130061000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
07130062000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
07130063000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)
07130064000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
07130065000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
07130066000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
07130067000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

GASTOS A PRORRATA

07130068000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
07130069000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)
07130070000000	CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA	(IMPORTE)

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

07130071000000	OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
07130072000000	INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
07130073000000	INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
07130074000000	PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)	(SI O NO)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

07130075000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
07130076000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
07130077000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
07130078000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
07130079000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
07130080000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
07130081000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07130082000000 INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE (IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

07130083000000 DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR (SI, NO, N/A)

07130084000000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR (IMPORTE)

07130085000000 CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR (IMPORTE)

07130086000000 CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR (IMPORTE)

07130087000000 CAPITAL CONTABLE PROMEDIO (IMPORTE)

07130088000000 CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES (IMPORTE)

07130089000000 SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR (IMPORTE)

07130090000000 INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR (IMPORTE)

07130091000000 OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA (SI, NO, N/A)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

07130092000000 REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

07130093000000 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS (IMPORTE)

07130094000000 EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1) (EJERCICIO)

07130095000000 EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2) (EJERCICIO)

07130096000000 EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3) (EJERCICIO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07130097000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
07130098000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
07130099000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
07130100000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
07130101000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)
07130102000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES	(SI O NO)
07130103000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
07130104000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
07130105000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
07130106000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)

14.- DATOS INFORMATIVOS

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE
--------	----------	---------

(CIFRAS EN PESOS)

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

07140000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
07140001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
07140002000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
07140003000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

07140004000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
07140005000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SIGUIENTE

07140006000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
07140007000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
07140008000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
07140009000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
07140010000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
07140011000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
07140012000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
07140013000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
07140014000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
07140015000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
07140016000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
07140017000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
07140018000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN
MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA
EXTRANJERA**

07140019000000	SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)
----------------	--

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

07140020000000	CAMPO 1
07140021000000	CAMPO 2
07140022000000	CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

07140023000000	(ESPECIFICAR)
07140024000000	(ESPECIFICAR)
07140025000000	(ESPECIFICAR)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07140026000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA

07140027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

07140028000000 CAMPO 1
07140029000000 CAMPO 2
07140030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

07140031000000 (ESPECIFICAR)
07140032000000 (ESPECIFICAR)
07140033000000 (ESPECIFICAR)

07140034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2014 A 2015**

07140035000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
07140036000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:
07140037000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)
07140038000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)
07140039000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)
07140040000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)
IGUAL:
07140041000000 RESULTADO POSITIVO
07140042000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
MAS:
07140043000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07140044000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
07140045000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

07140046000000 (ESPECIFICAR)
07140047000000 (ESPECIFICAR)
07140048000000 (ESPECIFICAR)
07140049000000 (ESPECIFICAR)
07140050000000 (ESPECIFICAR)

07140051000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2015

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

07140052000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
07140053000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
07140054000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
07140055000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

07140056000000 (ESPECIFICAR)
07140057000000 (ESPECIFICAR)
07140058000000 (ESPECIFICAR)
07140059000000 (ESPECIFICAR)
07140060000000 (ESPECIFICAR)

07140061000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

07140062000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
07140063000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
07140064000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
07140065000000 ACTUALIZACION POR INFLACION
07140066000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

07140067000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO
07140068000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
07140069000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

07140070000000 (ESPECIFICAR)
07140071000000 (ESPECIFICAR)
07140072000000 (ESPECIFICAR)
07140073000000 (ESPECIFICAR)
07140074000000 (ESPECIFICAR)

07140075000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL
CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

07140076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
07140077000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
07140078000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
07140079000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS
ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

07140080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES
DEFINITIVAS
07140081000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES
DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

07140082000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
07140083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS
07140084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE
BIENES INTANGIBLES
07140085000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
07140086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES
INTANGIBLES ADQUIRIDOS
07140087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE
DE BIENES INTANGIBLES
07140088000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

07140089000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA

07140090000000 ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACION FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE

NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL INDICE ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES DOS INDICES

07140091000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS DETERMINADOS CONFORME A LA NORMA CONTABLE DE INFORMACION FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE

07140092000000 TIENE SUBSIDIARIAS EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACION FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO, O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES RESIDENTES O UBICADOS EN EL EXTRANJERO

OTROS DATOS

07140093000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

07140094000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

COMENTARIOS

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS
PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

07150000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
07150001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
07150002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
07150003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
07150004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
07150005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
07150006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
07150007000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
07150008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
07150009000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
07150010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
07150011000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.	(SI, NO, N/A)
	EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 07150012000000 EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 07150003000000 AL 07150011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)
- 07150013000000 EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 07150001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

- 07150014000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 07D083000 A 07D098000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)
- 07150015000000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

- 07150016000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 07D099000 A 07D114000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES. (SI, NO, N/A)
- 07150017000000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07150018000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
07150019000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
07150020000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
07150021000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
07150022000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
	REGIMENES FISCALES PREFERENTES	
07150023000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

07150024000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 07D159000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
07150025000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

07150026000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 07D160000 A 07D161000 DEL	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

07150027000000 DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)
EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)

07160000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
07160001000000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
07160002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 07130083000000 Y/O 07130090000000, DEL ANEXO 13, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
07160003000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 07160002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)		
07160004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
07160005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO
- 07160006000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI, NO, N/A)
- 07160007000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 07160008000000 A 07160019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 07130032000000 DEL ANEXO 13

- 07160008000000 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES. (SI O NO)
- 07160009000000 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR. (SI O NO)
- 07160010000000 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS. (SI O NO)
- 07160011000000 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA. (SI O NO)
- 07160012000000 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA. (SI O NO)
- 07160013000000 6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA. (SI O NO)
- 07160014000000 7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA. (SI O NO)
- 07160015000000 8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA. (SI O NO)
- 07160016000000 9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA. (SI O NO)
- 07160017000000 10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS. (SI O NO)
- 07160018000000 EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL (SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	
07160019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
07160020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
07160021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
07160022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
07160023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
07160024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
07160025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)

07160026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).	(SI, NO, N/A)
07160027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
07160028000000	VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) .

07160029000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, (SI, NO, N/A)
MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

07160030000000 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS (SI, NO, N/A)
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

07160031000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL (SI, NO, N/A)
CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

07160032000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL (SI, NO, N/A)
CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)

07160033000000 VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR (SI O NO)
DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

07160034000000 EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO (SI, NO, N/A)
DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

07160035000000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA (SI, NO, N/A)
DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

07160036000000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA (SI, NO, N/A)
DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

07160037000000 VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL (SI O NO)
INDICE 07160033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER

PARRAFO DEL CITADO ARTICULO

07160038000000 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO (SI O NO)
ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE
LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU
DICTAMEN

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

07160039000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL (SI, NO, N/A)
CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 07130058000000 Y/O
07130059000000 DEL ANEXO 13 NO ERAN CORRECTAS Y LO
LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA
SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA
SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU
DICTAMEN

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO
180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES
RELACIONADAS

07160040000000 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA (SI O NO)
DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE
QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO
DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR
LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA
UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA

07160041000000 OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, (SI O NO)
POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE
LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

07160042000000 EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL (SI O NO)
INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.

D. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, APLICABLE A LAS UNIONES DE CREDITO, A LOS ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, A LAS ARRENDADORAS FINANCIERAS, A LAS EMPRESAS DE FACTORAJE FINANCIERO, A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE REGULADAS, ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR CONFORME A LA LEY DE AHORRO Y CREDITO POPULAR Y A OTROS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE	CONCEPTO
10A000000	RFC
10A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
10A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
10A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
10A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
10A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
10A006000	CODIGO POSTAL:
10A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
10A008000	CIUDAD O POBLACION:
10A009000	TELEFONO:
10A010000	CORREO ELECTRONICO:
10A011000	NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
10A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

INDICE	CONCEPTO
10B000000	RFC
10B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
10B002000	CURP:
10B003000	NUMERO DE REGISTRO:
	DOMICILIO FISCAL:
10B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
10B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
10B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
10B007000	CODIGO POSTAL:
10B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
10B009000	CIUDAD O POBLACION:
10B010000	TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10B011000 CORREO ELECTRONICO:
10B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO:
10B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:

10B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:
10B015000 RFC DEL DESPACHO:
10B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

INDICE	CONCEPTO
10C000000	RFC:
10C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
10C002000	NACIONAL
10C003000	EXTRANJERO:
10C004000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
10C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
10C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
10C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
10C008000	CODIGO POSTAL:
10C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
10C010000	CIUDAD O POBLACION:
10C011000	TELEFONO
10C012000	CORREO ELECTRONICO:
10C013000	NUMERO DE ESCRITURA
10C014000	NUMERO DE NOTARIA
10C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
10C016000	FECHA DEL PODER
10C017000	FECHA DE DESIGNACION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS GENERALES

INDICE	CONCEPTO	
10D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	(DATO)
10D001000	ADMINISTRACION	(DATO)
10D002000	OPTATIVO	(DATO)
10D003000	TIPO DE SOCIEDAD	(DATO)
10D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
10D005000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
10D006000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	(DATO)
10D007000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
10D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
10D009000	SOCIEDAD COOPERATIVA	(SI O NO)
10D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
10D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
10D012000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
10D013000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
10D014000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:	(DATO)
10D015000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050029000000 DEL ANEXO 5)	(DATO)
10D016000	COSTO DE VENTAS:UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050029000000 DEL ANEXO 5)	(DATO)
10D017000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	DEBE LLENAR DEL INDICE 10050000000000 AL 10050029000000 DEL ANEXO 5)	
10D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 10050030000000 AL 10050039000000 DEL ANEXO 5)	(DATO)
10D019000	TIPO DE OPINION	(DATO)
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
10D020000	RFC 1	(DATO)
10D021000	RFC 2	(DATO)
10D022000	RFC 3	(DATO)
10D023000	RFC 4	(DATO)
10D024000	RFC 5	(DATO)
EFFECTOS FISCALES		
10D025000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 13 Y 14)	(SI O NO)
10D026000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
10D027000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
OTROS ASPECTOS		
10D028000	EL CONTRIBUYENTE APLICÓ CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
10D029000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
10D030000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE	
10D031000	SE TRATA DE:	(DATO)
10D032000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
10D033000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
10D034000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
10D035000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
10D036000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
10D037000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
10D038000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
10D039000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
10D040000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10D041000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
10D042000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
10D043000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
10D044000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
10D045000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
10D046000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
10D047000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

10D048000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE DE LLENAR EL ANEXO 10)	(SI O NO)
10D049000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)	(SI O NO)

NOTA: LOS CONTRIBUYENTES QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN ESE AÑO, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PERIODO DE CINCO AÑOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 64 DE LA CITADA LEY, Y QUE NO HUBIEREN OPTADO POR DESCONSOLIDAR DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA REGLA I.3.6.4 RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2013 PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2012, DEBEN UTILIZAR EL FORMATO DE DICTAMEN FISCAL ESPECÍFICO PARA CONSOLIDACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 16-A DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2016.

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

10D050000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
10D051000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 10D05000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASIMISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
10D052000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
10D053000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
10D054000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
10D055000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10D056000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
10D057000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
10D058000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
10D059000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
10D060000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
10D061000	TIENE INVENTARIOS EN SUS REGISTROS CONTABLES.	(SI, NO, N/A)
10D062000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO ISR 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)	(SI, NO, N/A)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
10D063000	DIARIO.	(SI O NO)
10D064000	MAYOR.	(SI O NO)
10D065000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
10D066000	SOCIOS O ACCIONISTAS.	(SI O NO)
10D067000	TIENE EMPLEADOS. EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 10D067000 INDIQUE:	(SI O NO)
10D068000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
10D069000	EN CASO NEGATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 10D067000, TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING) EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
10D070000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
10D071000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
10D072000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
10D073000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
10D074000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10D075000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE. (ARTICULO 24 LISR)	(SI O NO)
10D076000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
10D077000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI O NO)
10D078000	RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN	(SI O NO)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
10D079000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)	(SI O NO)
10D080000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
10D081000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D082000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D083000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D084000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
10D085000	RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10D086000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.	(SI O NO)
10D087000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.	(SI O NO)
10D088000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.	(SI O NO)
10D089000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.	(SI O NO)
10D090000	DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.	(SI O NO)
10D091000	CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.	(SI O NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

10D092000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

10D093000	DE SER EL CASO, CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DE SU REGLAMENTO) .	(SI, NO, N/A)
10D094000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE HAYAN SATISFECHO LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D095000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D096000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).	
10D097000	EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
10D098000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
10D099000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015).	(SI, NO, N/A)
10D100000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNIERON LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LISR.	(SI O NO)
10D101000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO:	
10D102000	INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(IMPORTE)
10D103000	INDIQUE SI DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.	(SI O NO)
10D104000	INDIQUE SI LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS	(SI O NO)
10D105000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY	(SI O NO)
10D106000	EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY	(SI O NO)
10D107000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
10D108000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
10D109000	EN CASO DE QUE EN EL EJERCICIO HAYA DEJADO DE UTILIZAR EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS, CONSIDERO PARA EFECTOS FISCALES COMO INVENTARIO INICIAL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEL EJERCICIO EL VALOR DEL INVENTARIO FINAL VALUADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS (ARTICULO 69 G, FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

10D110000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	(SI O NO)
10D111000	SE REALIZARON CON FINES DE:	(DATO)
10D112000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
10D113000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
10D114000	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
10D115000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
10D116000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY	(SI O NO)
10D117000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE

10D118000	SE CONSIDERA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTÍCULO 7, TERCER PÁRRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D119000	CUENTA CON RESOLUCIÓN PARTICULAR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA SER CONSIDERADA COMO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO. (ARTÍCULO 7, CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D120000	APLICA LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PARA LOS CONTRIBUYENTES QUE FORMAN PARTE DEL SISTEMA FINANCIERO.	(SI, NO, N/A)

UNIONES DE CREDITO

10D121000	ATENDIENDO AL NIVEL DE OPERACIÓN POR EL QUE FUE AUTORIZADA LA UNION DE CREDITO, ESTA REALIZO UNICA Y EXCLUSIVAMENTE LAS OPERACIONES LISTADAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO	(SI, NO, N/A)
10D122000	DURANTE EL EJERCICIO REALIZO OPERACIONES DE DESCUENTO, PRESTAMO O CREDITO DE CUALQUIER CLASE CON PERSONAS QUE NO ERAN SOCIOS DE LA UNION DE CREDITO, EXCEPTO CON LAS PERSONAS Y FIDEICOMISOS EXPRESAMENTE AUTORIZADOS EN EL ARTICULO 40, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE UNIONES DE CREDITO	(SI, NO, N/A)

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO

10D123000	LEVANTÓ INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10D124000	DEDUJO EL MONTO CONSTITUIDO O INCREMENTADO EN EL EJERCICIO, PREVIA REVISIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LA RESERVA DE CONTINGENCIA (ARTÍCULO 47 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D125000	SI AL TÉRMINO DEL EJERCICIO, PROCEDÍO LA DISMINUCIÓN DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA APLICABLE A ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO, CON RESPECTO A LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, LA DIFERENCIA SE CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE EN EL EJERCICIO (ARTÍCULO 47 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
10D126000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSIÓN EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
10D127000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
10D128000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACIÓN ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA FUSIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA.	
10D129000	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA FUSIÓN	(DD/MM/AAAA)
10D130000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISIÓN EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
10D131000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
10D132000	ESCIDENTE	(SI, NO, N/A)
10D133000	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA ESCISIÓN	(DD/MM/AAAA)
	EN CASO DE HABER SIDO ESCIDENTE:	
	PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCIDENTE Y RECIBIDO POR:	
10D134000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D135000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D136000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D137000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D138000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D139000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D140000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10D141000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D142000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D143000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
10D144000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
10D145000	EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR: FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	(DD/MM/AAAA)
	INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC DEL LIQUIDADOR:	
10D146000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
10D147000	(LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
10D148000	(LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
10D149000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
10D150000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
10D151000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
10D152000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS

10D153000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
10D154000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	(SI O NO)
10D155000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
10D156000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
10D157000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACREDITAMIENTO.		
10D158000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)	(DATO)
10D159000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)	(DATO)
10D160000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)	(DATO)
10D161000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
10D162000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.	(SI O NO)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

10D163000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

10D164000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
10D165000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
10D166000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
10D167000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
10D168000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
10D169000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 10D170000 | REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO | (SI O NO) |
| 10D171000 | CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS. | (SI O NO) |

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 10D172000 | APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS | (SI O NO) |
| 10D173000 | INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%. | (SI O NO) |
| 10D174000 | REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY). | (SI O NO) |

ESPECIFICAS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- | | | |
|-----------|--|-----------|
| 10D175000 | EXCLUYE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES IV, V, VI, Y IX DEL ARTÍCULO 5-C DE LA LEY, PARA CALCULAR LA PROPORCIÓN A QUE SE HACE MENCIÓN EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5-C DE LA LEY. (ARTÍCULO 5-C DE LA LEY). | (SI O NO) |
|-----------|--|-----------|

SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE

- | | | |
|-----------|---|-----------|
| 10D176000 | EN EL SUPUESTO DE QUE SEA SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE NO INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 8 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GRAVO EL IVA A LOS INTERESES PAGADOS | (SI O NO) |
|-----------|---|-----------|

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 10D177000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |
| 10D178000 | APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013 | (SI, NO, N/A) |

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

10D179000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: (DATO)

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

10D180000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: (DATO)

1.-BALANCE GENERAL

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
	(CIFRAS EN PESOS)		
	ACTIVO		
1001000000000	DISPONIBILIDADES		
1001000100000	CUENTAS DE MARGEN		
	INVERSIONES EN VALORES		
1001000200000	TITULOS PARA NEGOCIAR		
1001000300000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
1001000400000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
1001000500000	TITULOS RECIBIDOS EN REPORTE		
1001000600000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
1001000700000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
1001000800000	DEUDORES POR REPORTE (SALDO DEUDOR)		
	DERIVADOS		
1001000900000	CON FINES DE NEGOCIACION		
1001001000000	CON FINES DE COBERTURA		
1001001100000	TOTAL DE DERIVADOS		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10010012000000 AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS
FINANCIEROS

CARTERA DE CREDITO VIGENTE

CREDITOS COMERCIALES

10010013000000 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
10010014000000 ENTIDADES FINANCIERAS
10010015000000 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
10010016000000 DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA
10010017000000 DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS
10010018000000 SIN GARANTIA
10010019000000 OPERACIONES DE FACTORAJE
10010020000000 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

10010021000000 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS AL CONSUMO

10010022000000 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
10010023000000 AUTOMOTRIZ
10010024000000 OTROS BIENES DE CONSUMO

10010025000000 TOTAL DE CREDITOS AL CONSUMO

10010026000000 CREDITOS A LA VIVIENDA
10010027000000 OTROS CREDITOS

10010028000000 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

CARTERA DE CREDITO VENCIDA

CREDITOS COMERCIALES

10010029000000 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
10010030000000 ENTIDADES FINANCIERAS
10010031000000 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
10010032000000 DOCUMENTADOS CON GARANTIA INMOBILIARIA
10010033000000 DOCUMENTADOS CON OTRAS GARANTIAS
10010034000000 SIN GARANTIA
10010035000000 OPERACIONES DE FACTORAJE
10010036000000 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

10010037000000 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS AL CONSUMO

10010038000000 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10010039000000	AUTOMOTRIZ
10010040000000	OTROS BIENES DE CONSUMO
10010041000000	TOTAL DE CREDITOS AL CONSUMO
10010042000000	CREDITOS A LA VIVIENDA
10010043000000	OTROS CREDITOS
10010044000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
10010045000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO
	MENOS:
10010046000000	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
10010047000000	CARTERA DE CREDITO (NETO)
10010048000000	DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS
	MENOS:
10010049000000	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
10010050000000	DERECHOS DE COBRO (NETO)
10010051000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)
10010052000000	BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES BURSATILIZACION
10010053000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)
10010054000000	INVENTARIO DE MERCANCIAS
10010055000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
10010056000000	BIENES ADJUDICADOS (NETO)
10010057000000	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
10010058000000	INVERSIONES PERMANENTES
10010059000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA
	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS
10010060000000	I.S.R. DIFERIDO
10010061000000	P.T.U. DIFERIDA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10010062000000 TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

10010063000000 CARGOS DIFERIDOS
10010064000000 PAGOS ANTICIPADOS
10010065000000 INTANGIBLES
10010066000000 OTROS ACTIVOS

10010067000000 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

10010068000000 TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

CAPTACION TRADICIONAL (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE
AHORRO Y CREDITO POPULAR Y SOCIEDADES
COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)

10010069000000 DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
10010070000000 DEPOSITOS A PLAZO
10010071000000 TITULOS DE CREDITO EMITIDOS

10010072000000 TOTAL DE CAPTACION TRADICIONAL

10010073000000 PASIVOS BURSATILES

PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

10010074000000 DE CORTO PLAZO
10010075000000 DE LARGO PLAZO

10010076000000 TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS

COLATERALES VENDIDOS

10010077000000 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
10010078000000 DERIVADOS
10010079000000 OTROS COLATERALES VENDIDOS

10010080000000 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS

DERIVADOS

10010081000000 CON FINES DE NEGOCIACION
10010082000000 CON FINES DE COBERTURA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10010083000000	TOTAL DE DERIVADOS
10010084000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS
10010085000000	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
	CONTRIBUCIONES POR PAGAR
10010086000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10010087000000	IMPUESTO AL ACTIVO
10010088000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
10010089000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
10010090000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
10010091000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
10010092000000	IMPUESTOS LOCALES
10010093000000	CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
10010094000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
10010095000000	APORTACIONES AL SAR
10010096000000	IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
10010097000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
10010098000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
10010099000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
10010100000000	PROVEEDORES
10010101000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
10010102000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
10010103000000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
10010104000000	FONDO DE OBRA SOCIAL (PARA EL CASO SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)
10010105000000	FONDO DE PREVISION SOCIAL (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)
10010106000000	FONDO DE EDUCACION COOPERATIVA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR Y SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)
10010107000000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)
10010108000000	ACREEDORES POR CUENTA DE MARGEN
10010109000000	ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
10010110000000	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10010111000000	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
10010112000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
10010113000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS	
10010114000000	I.S.R. DIFERIDO
10010115000000	P.T.U. DIFERIDA
10010116000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS
10010117000000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
10010118000000	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

10010119000000	CAPITAL SOCIAL
10010120000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
10010121000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
10010122000000	CERTIFICADOS DE APORTACION ORDINARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)
10010123000000	CERTIFICADOS EXCEDENTES VOLUNTARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)
10010124000000	CERTIFICADOS PARA CAPITAL DE RIESGO (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)
10010125000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)
10010126000000	EFECTO POR INCORPORACION AL REGIMEN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO
10010127000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
10010128000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
10010129000000	RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
10010130000000	DONATIVOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
10010131000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
10010132000000	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CAPITAL GANADO

1001013300000	RESERVAS DE CAPITAL
1001013400000	FONDO DE RESERVA
1001013500000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
1001013600000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
1001013700000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO
1001013800000	EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
1001013900000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
1001014000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
1001014100000	UTILIDAD NETA
1001014200000	PERDIDA NETA
1001014300000	TOTAL DE CAPITAL GANADO
1001014400000	TOTAL CAPITAL CONTABLE
1001014500000	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

1001014600000	AVALES OTORGADOS
1001014700000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
1001014800000	COMPROMISOS CREDITICIOS
1001014900000	BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION
1001015000000	DEPOSITOS DE BIENES
1001015100000	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD
1001015200000	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS POR LA ENTIDAD
1001015300000	RENTAS DEVENGADAS NO COBRADAS DERIVADAS DE OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO
1001015400000	BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO
1001015500000	INGRESO FINANCIERO DEVENGADO NO COBRADO DERIVADO DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
1001015600000	INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
1001015700000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
1001015800000	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

2.- ESTADO DE RESULTADOS

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
--------	----------	------	------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 6.

1002000000000 INGRESOS POR SERVICIOS
10020001000000 INGRESOS POR INTERESES

MENOS:

10020002000000 GASTOS POR MANIOBRAS

10020003000000 GASTOS POR INTERESES

MAS: MENOS:

10020004000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)

10020005000000 MARGEN FINANCIERO

10020006000000 ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

10020007000000 MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS

MAS:

10020008000000 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

MENOS:

10020009000000 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS:

10020010000000 RESULTADO POR INTERMEDIACION

10020011000000 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

MENOS:

10020012000000 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

10020013000000 UTILIDAD DE LA OPERACIÓN

10020014000000 PERDIDA DE LA OPERACIÓN

MAS: MENOS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10020015000000	OTROS PRODUCTOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
10020016000000	OTROS GASTOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
10020017000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
10020018000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
10020019000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
10020020000000	I.S.R. CAUSADO
10020021000000	I.S.R. DIFERIDO
10020022000000	OTROS
10020023000000	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
10020024000000	PERDIDA ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
	MAS: MENOS:
10020025000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
10020026000000	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
10020027000000	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS:
10020028000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
10020029000000	UTILIDAD NETA
10020030000000	PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 26 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN SEIS PARTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE I

**3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL
CONTABLE**

INDICE	CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
(CIFRAS EN PESOS)			
10030000000000	(SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)		
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS O SOCIOS			
10030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
10030002000000	SUSCRIPCION DE CERTIFICADOS DE APORTACION		
10030003000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES O EXCEDENTES		
10030004000000	CONSTITUCION DE RESERVAS		
10030005000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
10030006000000	PAGO DE DIVIDENDOS O DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
10030007000000	OTROS		
10030008000000	TOTAL		
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL			
10030009000000	UTILIDAD NETA		
10030010000000	PERDIDA NETA		
10030011000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
10030012000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		
10030013000000	EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION (PARA		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EL CASO DE SOCIEDADES FINANCIERAS DE
OBJETO MULTIPLE)

10030014000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
10030015000000	OTROS
10030016000000	TOTAL
10030017000000	(SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES
DE LOS ACCIONISTAS O SOCIOS**

10030018000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES
10030019000000	SUSCRIPCION DE CERTIFICADOS DE APORTACION
10030020000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES O EXCEDENTES
10030021000000	CONSTITUCION DE RESERVAS
10030022000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
10030023000000	PAGO DE DIVIDENDOS O DISTRIBUCION DE EXCEDENTES
10030024000000	OTROS
10030025000000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

10030026000000	UTILIDAD NETA
10030027000000	PERDIDA NETA
10030028000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
10030029000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
10030030000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION (PARA EL CASO DE SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MULTIPLE)
10030031000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
10030032000000	OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10030033000000 TOTAL

10030034000000 (SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015)

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE
DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)	CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS DE APORTACION ORDINARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)	CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS EXCEDENTES VOLUNTARIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)	CAPITAL CONTRIBUIDO: CERTIFICADOS PARA CAPITAL DE RIESGO (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)	CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS (PARA EL CASO DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO)
--	--	--	--	---

PARTE III

CAPITAL CONTRIBUIDO: EFECTO POR INCORPORACION AL REGIMEN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRESTAMO	CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	CAPITAL CONTRIBUIDO: RESERVA ESPECIAL APORTADA POR LA INSTITUCION FUNDADORA (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)	CAPITAL CONTRIBUIDO: DONATIVOS (PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y CREDITO POPULAR)
---	--	--	--	---

PARTE IV

CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS	CAPITAL GANADO: RESERVAS	CAPITAL GANADO: FONDO DE	CAPITAL GANADO: RESULTADO DE	CAPITAL GANADO: RESULTADO
---	---	---	---	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**DE CAPITAL
CONTRIBUIDO**

DE CAPITAL

RESERVA

**EJERCICIOS
ANTERIORES**

**POR VALUACION
DE TITULOS
DISPONIBLES
PARA LA VENTA**

PARTE V

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO POR
VALUACION DE
INSTRUMENTOS DE
COBERTURA DE
FLUJO DE EFECTIVO**

**CAPITAL
GANADO:
EFECTO
ACUMULADO
POR CONVERSION**

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO
POR TENENCIA
DE ACTIVOS NO
MONETARIOS
(POR VALUACION
DE ACTIVO FIJO)**

**CAPITAL
GANADO:
OTRAS CUENTAS
DE CAPITAL
GANADO**

PARTE VI

**CAPITAL
GANADO:
UTILIDAD
NETA**

**CAPITAL
GANADO:
PERDIDA
NETA**

**TOTAL
DE CAPITAL
CONTABLE**

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
(CIFRAS EN PESOS)			
1004000000000	UTILIDAD NETA		
10040001000000	PERDIDA NETA		
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO.			
10040002000000	PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSIÓN DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION		
10040003000000	DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		
10040004000000	AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES		
10040005000000	PROVISIONES		
10040006000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DFERIDOS		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10040007000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
10040008000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
10040009000000	OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO
10040010000000	SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

10040011000000	CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
10040012000000	CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
10040013000000	CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
10040014000000	CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)
10040015000000	CAMBIO EN CARTERA DE CREDITO (NETO)
10040016000000	CAMBIO EN DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)
10040017000000	CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS (NETO)
10040018000000	CAMBIO EN INVENTARIO
10040019000000	CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)
10040020000000	CAMBIO EN CAPTACION TRADICIONAL
10040021000000	CAMBIO EN PASIVOS BURSATILES
10040022000000	CAMBIO EN PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
10040023000000	CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS
10040024000000	CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVO)
10040025000000	CAMBIO EN OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURZATILIZACION
10040026000000	CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE PASIVO
10040027000000	CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS
10040028000000	CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN)
10040029000000	COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
10040030000000	PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
10040031000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
10040032000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSION

10040033000000	COBROS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10040034000000	PAGOS POR ADQUISICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10040035000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	ASOCIADAS
10040036000000	PAGOS POR ADQUISICION DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
10040037000000	COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
10040038000000	PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
10040039000000	COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
10040040000000	PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
10040041000000	COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA
10040042000000	COBROS POR DISPOSICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
10040043000000	PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
10040044000000	COBROS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)
10040045000000	PAGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)
10040046000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
10040047000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

10040048000000	COBROS POR EMISION DE ACCIONES
10040049000000	PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
10040050000000	PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
10040051000000	PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS
10040052000000	COBROS POR LA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL
10040053000000	PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL
10040054000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
10040055000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
10040056000000	INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

10040057000000	EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFFECTIVO
10040058000000	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
10040059000000	EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO POR CAMBIO EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
10040060000000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
10040061000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
10040062000000	TOTAL DE EFFECTIVO POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
10040063000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO
10040064000000	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION
FINANCIERA**

**(CIFRAS EN PESOS)
(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO Y
CREDITO POPULAR)**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

10040065000000	UTILIDAD NETA
10040066000000	PERDIDA NETA

**PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO
GENERARON O REQUIRIERON LA UTILIZACION DE
RECURSOS:**

10040067000000	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
10040068000000	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	CREDITICIOS
10040069000000	DEPRECIACION Y AMORTIZACION
10040070000000	I.S.R. DIFERIDO
10040071000000	P.T.U. DIFERIDA
10040072000000	I.E.T.U. DIFERIDO
10040073000000	PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS
10040074000000	OTRAS
10040075000000	SUMA DE PARTIDAS APLICADAS A RESULTADOS QUE NO GENERARON O REQUIRIERON LA UTILIZACION DE RECURSOS:

**AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS
RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN:**

10040076000000	DISMINUCION O AUMENTO EN LA CAPTACION
10040077000000	DISMINUCION O AUMENTO DE CARTERA DE CREDITO
10040078000000	DISMINUCION O AUMENTO POR OPERACIONES DE TESORERIA
10040079000000	PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
10040080000000	AMORTIZACION DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
10040081000000	OTRAS
10040082000000	SUMA DE AUMENTO O DISMINUCION DE PARTIDAS RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN
10040083000000	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS POR LA OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

10040084000000	EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS
10040085000000	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS
10040086000000	DISTRIBUCIONES DE EXCEDENTES
10040087000000	PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
10040088000000	APORTACIONES O REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
10040089000000	DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR
10040090000000	OTRAS
10040091000000	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

ACTIVIDADES DE INVERSION

10040092000000	ADQUISICIONES O VENTAS DE ACTIVO FIJO Y DE
----------------	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10040093000000	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DISMINUCION O AUMENTO EN CARGOS Y CREDITOS DIFERIDOS
10040094000000	DISMINUCION O AUMENTO EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR
10040095000000	OTRAS
10040096000000	TOTAL DE RECURSOS GENERADOS O UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION
10040097000000	DISMINUCION O AUMENTO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
10040098000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO
10040099000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

**5.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO
PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA**

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
--------	----------	------	------

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO
ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "10D014000", DEL ANEXO DE DATOS
GENERALES

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE,
SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O
PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON
LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE
ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS
CONTABLES**

10050000000000 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

10050001000000 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

10050002000000 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

10050003000000 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PRODUCCION

MAS:

10050004000000 MANO DE OBRA DIRECTA
10050005000000 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION

MAS:

10050006000000 MATERIA PRIMA INDIRECTA
10050007000000 MANO DE OBRA INDIRECTA
10050008000000 GASTOS DE FABRICACION
10050009000000 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

10050010000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
10050011000000 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

10050012000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO
10050013000000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

10050014000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
10050015000000 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

10050016000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
10050017000000 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS

10050018000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS

10050019000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

10050020000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A
LA NIF B-10

10050021000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

10050022000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN
PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
10050023000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
10050024000000 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10050025000000 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
10050026000000 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES

MAS:

10050027000000 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION
10050028000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
10050029000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

**CONFORME A UN SISTEMA
DISTINO AL ANTERIOR**

10050030000000 GASTOS DE FABRICACION
10050031000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
10050032000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE
10050033000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
10050034000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

10050035000000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR DEPRECIACION
10050036000000 DEPRECIACION CONTABLE

MAS:

10050037000000 DEPRECIACION FISCAL
10050038000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
10050039000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**6.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO
DE RESULTADOS**

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
--------	----------	------	------

(CIFRAS EN PESOS)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INGRESOS POR SERVICIOS

1006000000000	DE ALMACENAJE
1006000100000	DE MANEJO DE SEGUROS
1006000200000	DE MANIOBRAS
1006000300000	DE FUMIGACION
1006000400000	DE CLASIFICACION Y CRIBA
1006000500000	DE MAQUILAS
1006000600000	DE ALQUILER DE ENVASES
1006000700000	DE TRANSFORMACION DE PRODUCTOS
1006000800000	DE OTROS INGRESOS POR SERVICIOS
1006000900000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR SERVICIOS
1006001000000	TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

1006001100000	BANCOS
1006001200000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
1006001300000	OTROS
1006001400000	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

1006001500000	EFFECTIVO
1006001600000	VALORES
1006001700000	OTROS ACTIVOS
1006001800000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

1006001900000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
1006002000000	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
1006002100000	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
1006002200000	POR TITULOS RECIBIDOS EN REPORTO
1006002300000	OTROS
1006002400000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

1006002500000 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO

1006002600000 INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

1006002700000 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
1006002800000 BIENES DE CONSUMO
1006002900000 ENTIDADES FINANCIERAS
1006003000000 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
1006003100000 CREDITOS A LA VIVIENDA
1006003200000 DOCUMENTOS CON GARANTIA INMOBILIARIA
1006003300000 DOCUMENTOS CON OTRAS GARANTIAS
1006003400000 SIN GARANTIA
1006003500000 OTROS

1006003600000 TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

INTERESES COBRADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

1006003700000 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
1006003800000 BIENES DE CONSUMO
1006003900000 ENTIDADES FINANCIERAS
1006004000000 ENTIDADES GUBERNAMENTALES
1006004100000 CREDITOS A LA VIVIENDA
1006004200000 DOCUMENTOS CON GARANTIA INMOBILIARIA
1006004300000 DOCUMENTOS CON OTRAS GARANTIAS
1006004400000 SIN GARANTIA
1006004500000 OTROS

1006004600000 TOTAL DE INTERESES COBRADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO

1006004700000 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
1006004800000 BIENES DE CONSUMO
1006004900000 ENTIDADES FINANCIERAS
1006005000000 CREDITOS A LA VIVIENDA
1006005100000 DOCUMENTOS CON GARANTIA INMOBILIARIA
1006005200000 DOCUMENTOS CON OTRAS GARANTIAS
1006005300000 SIN GARANTIA
1006005400000 OPERACIONES DE FACTORAJE
1006005500000 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
1006005600000 OTROS

1006005700000 TOTAL DE COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL DEL CREDITO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10060058000000 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE VALORES

10060059000000 PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA

10060060000000 DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

10060061000000 UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION

10060062000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS

10060063000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

10060064000000 VALORIZACION DE CREDITOS EN VSM

10060065000000 OTROS

10060066000000 TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION

10060067000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES

10060068000000 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

GASTOS POR MANIOBRAS

10060069000000 EN BODEGAS PROPIAS

10060070000000 EN BODEGAS HABILITADAS

10060071000000 OTROS

10060072000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR MANIOBRAS

10060073000000 TOTAL DE GASTOS POR MANIOBRAS

GASTOS POR INTERESES

10060074000000 INTERESES POR PASIVOS BURSATILES

10060075000000 INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA

10060076000000 INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO

10060077000000 INTERESES A CARGO ASOCIADOS CON CUENTAS DE CAPTACIÓN SIN MOVIMIENTO

10060078000000 INTERESES POR TITULOS DE CREDITO EMITIDOS

10060079000000 INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

1006008000000 INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

10060081000000 GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA

10060082000000 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO

10060083000000 SOBRE PRECIO PAGADO EN INVERSIONES EN VALORES

10060084000000 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE VALORES

10060085000000 DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

10060086000000 GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA

10060087000000 COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS CON EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO

10060088000000 OTROS

PERDIDA POR VALORIZACION

10060089000000 PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION

10060090000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS

10060091000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

10060092000000 OTROS

10060093000000 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION

10060094000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES

10060095000000 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)

10060096000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)

10060097000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)

10060098000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)

10060099000000 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

1006010000000 ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
DERIVADOS DE LA CALIFICACION

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA POR LA
ADMINISTRACION

10060101000000 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
10060102000000 BIENES DE CONSUMO
10060103000000 ENTIDADES FINANCIERAS
10060104000000 CREDITOS A LA VIVIENDA
10060105000000 OTROS ADEUDOS VENCIDOS

10060106000000 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS
CREDITICIOS DERIVADA DE LA METODOLOGIA ESTABLECIDA
POR LA ADMINISTRACION

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
ADICIONAL

10060107000000 POR INTERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS
10060108000000 PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE CARTERA DE VIVIENDA
VENCIDA
10060109000000 POR RIESGOS OPERATIVOS (SOCIEDADES DE INFORMACION
CREDITICIA)
10060110000000 ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES
10060111000000 RECONOCIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES
10060112000000 OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES
10060113000000 ORDENADA POR LA FEDERACION
10060114000000 OTRAS ESTIMACIONES

10060115000000 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS
CREDITICIOS ADICIONAL

10060116000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION
PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

10060117000000 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS
CREDITICIOS

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

10060118000000 OPERACIONES DE CREDITO

10060119000000 AVALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

1006012000000 ACEPTACIONES POR CUENTAS DE TERCEROS

1006012100000 APERTURA DE CUENTA

1006012200000 MANEJO DE CUENTA

1006012300000 TRANSFERENCIA DE FONDOS

1006012400000 OPERACIONES DE MANDATO

1006012500000 ADMINISTRACION DE BIENES POR CUENTA DE TERCEROS

1006012600000 CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO

1006012700000 COMPRAVENTA DE VALORES

1006012800000 ACTIVIDADES FIDUCIARIAS

1006012900000 ADMINISTRACION DE BIENES

1006013000000 CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES

1006013100000 ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD

1006013200000 OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

1006013300000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y
TARIFAS COBRADAS

1006013400000 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

1006013500000 SOCAPS CORRESPONSALES

1006013600000 POR SERVICIOS

1006013700000 COMISIONISTAS

1006013800000 COMPRA VENTA DE VALORES

1006013900000 TRANSFERENCIA DE FONDOS

1006014000000 PRESTAMOS RECIBIDOS

1006014100000 COLOCACION DE DEUDA

1006014200000 OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

1006014300000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y
TARIFAS PAGADAS

1006014400000 TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

1006014500000 TITULOS PARA NEGOCIAR
1006014600000 DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
1006014700000 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
1006014800000 DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS
DE VALOR RAZONABLE
1006014900000 COLATERALES VENDIDOS
1006015000000 DECREMENTO O REVALUACION DE TITULOS CONSERVADOS A
VENCIMIENTO
1006015100000 OTROS
1006015200000 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL
DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS

1006015300000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
1006015400000 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
1006015500000 DERIVADOS
1006015600000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR
REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS DERIVADOS
1006015700000 RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS
1006015800000 DIVIDENDOS EN EFECTIVO

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

1006015900000 TITULOS PARA NEGOCIAR
1006016000000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
1006016100000 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
1006016200000 DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
1006016300000 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
1006016400000 OTROS
1006016500000 TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES E
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
1006016600000 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

COSTOS DE TRANSACCION

10060167000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
10060168000000	POR COMPRA VENTA DE DERIVADOS
10060169000000	TOTAL DE COSTO DE TRANSACCION
10060170000000	RESULTADO POR VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS
10060171000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION
10060172000000	TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

10060173000000	RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO
----------------	------------------------------------

RECUPERACIONES

10060174000000	IMPUESTOS
10060175000000	DERECHOS DE COBRO
10060176000000	EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
10060177000000	DEUDORES POR SERVICIO
10060178000000	OTRAS RECUPERACIONES
10060179000000	TOTAL DE RECUPERACIONES

10060180000000	INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO
10060181000000	GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO
10060182000000	UTILIDAD POR CESION DE CARTERA DE CREDITO
10060183000000	PERDIDA POR CESION DE CARTERA DE CREDITO
10060184000000	INGRESOS POR OPCION DE COMPRA EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
10060185000000	INGRESOS POR PARTICIPACION DEL PRECIO DE VENTA EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
10060186000000	COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
10060187000000	CANCELACIÓN DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
10060188000000	AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

10060189000000	FRAUDES
10060190000000	SINIESTROS
10060191000000	OTROS QUEBRANTOS
10060192000000	TOTAL DE QUEBRANTOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES

1006019300000	DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
1006019400000	DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN ASOCIACION DISPONIBLES PARA LA VENTA
1006019500000	TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES
1006019600000	DONATIVOS
1006019700000	PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES
1006019800000	RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
1006019900000	RESULTADO POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
1006020000000	ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS
1006020100000	PERDIDA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES
1006020200000	PERDIDA EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO
1006020300000	PERDIDA EN OPERACIONES DE MANDATO
1006020400000	PERDIDA EN ADMINSTRACION DE BIENES

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO

1006020500000	DE BIENES INMUEBLES
1006020600000	DE CREDITO MERCANTIL
1006020700000	DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO
1006020800000	DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
1006020900000	DE OTROS ACTIVOS
1006021000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO
1006021100000	INTERESES POR CERTIFICADOS DE EXCEDENTES O VOLUNTARIOS
1006021200000	AFECTACIONES A LA RESERVA DE CONTINGENCIA PARA CUBRIR RECLAMACIONES POR FALTANTES DE MERCANCIAS
1006021300000	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS
1006021400000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
1006021500000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
1006021600000	UTILIDAD PROVENIENTE DE CONTRATOS DE ASOCIACION EN PARTICIPACION
1006021700000	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
1006021800000	UTILIDAD POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION	
10060219000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
10060220000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
10060221000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
10060222000000	VENTAS
10060223000000	INGRESOS
10060224000000	COSTO DE VENTAS
10060225000000	OTROS RENGLONES DE PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO ESPECIAL
10060226000000	PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10060227000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10060228000000	CANCELACION DE OPERACIONES SIN MOVIMIENTO
10060229000000	PERDIDA POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
10060230000000	ESTIMACION PARA LA OBSOLECENCIA DE INVENTARIOS
10060231000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO
10060232000000	RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO
10060233000000	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN
10060234000000	INCREMENTOPOR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
10060235000000	TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

10060236000000	BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	
10060237000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA
10060238000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
10060239000000	ESTIMACION POR PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA NO RECUPERABLE
10060240000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
10060241000000	HONORARIOS
10060242000000	RENTAS
10060243000000	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
10060244000000	PORTACIONES AL FONDO DE PROTECCION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10060245000000 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
10060246000000 GASTOS NO DEDUCIBLES
10060247000000 GASTOS EN TECNOLOGIA
10060248000000 DEPRECIACIONES
10060249000000 AMORTIZACIONES

**COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

10060250000000 BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO

BENEFICIOS POR TERMINACION

10060251000000 BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA
REESTRUCTURACION

10060252000000 BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE
REESTRUCTURACION

10060253000000 TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION

BENEFICIOS AL RETIRO

10060254000000 PENSIONES

10060255000000 PRIMA DE ANTIGÜEDAD

10060256000000 OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO

10060257000000 TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO

10060258000000 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION

10060259000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE
ADMINISTRACION

10060260000000 TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION

**OTROS PRODUCTOS
(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO
Y CREDITO POPULAR)**

RECUPERACIONES

10060261000000 IMPUESTOS

10060262000000 OTRAS RECUPERACIONES

10060263000000 TOTAL DE RECUPERACIONES

OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS

10060264000000 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

10060265000000 UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

1006026600000	UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
1006026700000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
1006026800000	CANCELACION DE OPERACIONES PASIVAS SIN MOVIMIENTO
1006026900000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
1006027000000	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
1006027100000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
1006027200000	OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS
1006027300000	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS Y BENEFICIOS
1006027400000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS PRODUCTOS
1006027500000	TOTAL DE OTROS PRODUCTOS

**OTROS GASTOS
(PARA EL CASO DE ENTIDADES DE AHORRO
Y CREDITO POPULAR)**

1006027600000	AFECTACIONES A LA ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFÍCIL COBRO
---------------	---

DETERIORO

1006027700000	POR BAJA DE VALOR DE BIENES INMUEBLES
1006027800000	CREDITO MERCANTIL
1006027900000	POR BAJA DE VALOR EN OTROS ACTIVOS
1006028000000	TOTAL DE DETERIORO

QUEBRANTOS

1006028100000	FRAUDES
1006028200000	SINIESTROS
1006028300000	OTROS QUEBRANTOS
1006028400000	TOTAL DE QUEBRANTOS

OTRAS PERDIDAS

1006028500000	EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
1006028600000	EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
1006028700000	POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS
1006028800000	EN EMISION DE TITULOS
1006028900000	OTRAS PERDIDAS
1006029000000	TOTAL DE OTRAS PERDIDAS
1006029100000	COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10060292000000 INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS

10060293000000 OTROS

10060294000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS GASTOS

10060295000000 TOTAL DE OTROS GASTOS

PARTE II

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2015

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2014

NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2015

NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2014

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR

INDICE	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
--------	----------	---------------	----------------------

(CIFRAS EN PESOS)

CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

10070000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10070001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
10070002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
10070003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
10070004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO,

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	
10070005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
10070006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
10070007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
10070008000000	OTROS ESTIMULOS
10070009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION	
10070011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
10070012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
10070013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
10070014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
10070015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
10070016000000	DIFERENCIA A CARGO
10070017000000	DIFERENCIA A FAVOR
10070018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
10070019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
10070020000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
10070021000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
10070022000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO
OTROS DATOS	
10070023000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
10070024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
10070025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10070026000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
10070027000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
10070028000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
10070029000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
10070030000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
10070031000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
10070032000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
10070033000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
10070034000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
10070035000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

10070036000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)
10070037000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
10070038000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

10070039000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
10070040000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
10070041000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10070042000000 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
10070043000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
10070044000000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

10070045000000 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
(CNBV)
10070046000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR
ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8,
FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
10070047000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA
LEY FEDERAL DE DERECHOS)
10070048000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

10070049000000 POR SALARIOS
10070050000000 HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.
10070051000000 PREMIOS
10070052000000 HONORARIOS AL 10%
10070053000000 ARRENDAMIENTO AL 10%
10070054000000 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
10070055000000 INTERESES AL 4.9%
10070056000000 INTERESES AL 20%
10070057000000 INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL
CAPITAL)
10070058000000 COMISIONES
10070059000000 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
10070060000000 POR DIVIDENDOS AL 10%
10070061000000 OTROS

10070062000000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL
PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

10070063000000 SALARIOS AL 15%
10070064000000 SALARIOS AL 30%
10070065000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
CONCEPTOS AL 15%
10070066000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS
CONCEPTOS AL 30%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10070067000000	HONORARIOS AL 25%
10070068000000	REGALIAS AL 5%
10070069000000	REGALIAS AL 10%
10070070000000	REGALIAS AL 25%
10070071000000	REGALIAS AL 35%
10070072000000	ASISTENCIA TECNICA
10070073000000	MEDIACIONES
10070074000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
10070075000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
10070076000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
10070077000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
10070078000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
10070079000000	PREMIOS
10070080000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
10070081000000	INTERESES AL 4.9%
10070082000000	INTERESES AL 10%
10070083000000	INTERESES AL 15%
10070084000000	INTERESES AL 21%
10070085000000	INTERESES AL 35%
10070086000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
10070087000000	ENAJENACION DE ACCIONES
10070088000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
10070089000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
10070090000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
10070091000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
10070092000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
10070093000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
10070094000000	OTROS
10070095000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

10070096000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
10070097000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
10070098000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
10070099000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
10070100000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
10070101000000 OTROS
10070102000000 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

10070103000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y
SERVICIOS RETENIDO
10070104000000 OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y
DEVOLUCIONES OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES
DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

10070105000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
10070106000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10070107000000 IMPUESTO AL ACTIVO
10070108000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
10070109000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
10070110000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

10070111000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
10070112000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10070113000000 IMPUESTO AL ACTIVO
10070114000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
10070115000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
10070116000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

10070117000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
10070118000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
10070119000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
10070120000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
TERCEROS
10070121000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

10070122000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
10070123000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TERCEROS
 10070124000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
 10070125000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A
 TERCEROS
 10070126000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

 10070127000000 RECARGOS
 10070128000000 MULTAS
 10070129000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:
 10070130000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 10070131000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 10070132000000 IMPUESTO AL ACTIVO
 10070133000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 10070134000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 10070135000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:
 10070136000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 10070137000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 10070138000000 IMPUESTO AL ACTIVO
 10070139000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 10070140000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 10070141000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

**8.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR
PAGAR**

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
--------	----------	--	---

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(CIFRAS EN PESOS)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

- 1008000000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO)
- 10080001000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE
POR CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES PROPIOS**

- 10080002000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR
SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL
SUBORDINADO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR**

- 10080003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE HONORARIOS EN SU CARÁCTER DE
RETENEDOR**

- 10080004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER
DE RETENEDOR**

- 10080005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO
DE INTERESES EN SU CARACTER DE
RETENEDOR**

- 10080006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10080007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS COMO SUJETO DIRECTO**

10080008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES
FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

10080009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS
AL EXTRANJERO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR**

10080010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

10080011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN
EFECTIVO COMO RECAUDADOR
(DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

10080012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**INFORMACION DETERMINADA POR EL
CONTRIBUYENTE:**

**IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO
DIRECTO**

10080013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

10080014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

10080015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

10080016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

10080017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

10080018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

10080019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

10080020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

10080021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

10080022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

10080023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE
PRESTA**

10080024000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
(INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA
REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS
(ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

10080025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS
(ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE
DERECHOS)
- 10080026000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES (CNBV)
- 10080027000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y
PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

- 10080028000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO
FISCAL DICTAMINADO:**

- 10080029000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR
DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL
CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO
DICTAMINADO)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS
PROVISIONALES**

- 10080030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

- 10080031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

- 10080032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE
DIVIDENDOS**

- 10080033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES
FISCALES PREFERENTES COMO SUJETO
DIRECTO**

- 10080034000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SUJETO DIRECTO

10080035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

10080036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS COMO SUJETO
DIRECTO**

10080037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU
CARÁCTER DE RETENEDOR**

10080038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

10080039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

10080040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

10080041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

10080042000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

10080043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

10080044000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10080045000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL
QUE CORRESPONDE:

10080046000000 TOTAL

PARTE II

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	------------------	------------------------------------	------------------------------

PARTE III

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE) ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
---	---	---	--	--

**9.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
--------	----------	-------

(CIFRAS EN PESOS)

10090000000000	UTILIDAD NETA	
10090001000000	PERDIDA NETA	

MAS-MENOS:

10090002000000	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10	
10090003000000	RESULTADO FAVORABLE	
10090004000000	RESULTADO DESFAVORABLE	
10090005000000	UTILIDAD NETA HISTORICA	
10090006000000	PERDIDA HISTORICA	

MAS:

10090007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
10090008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	

MENOS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10090009000000 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
10090010000000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

10090011000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
10090012000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

10090013000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

10090014000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
10090015000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

10090016000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

10090017000000 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
10090018000000 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

10090019000000 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)

10090020000000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

10090021000000 RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

10090022000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
10090023000000 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
10090024000000 UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
10090025000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
10090026000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
10090027000000 INVENTARIO ACUMULABLE
10090028000000 ANTICIPO A CLIENTES
10090029000000 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
10090030000000 INGRESO ACUMULABLE FISCAL POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
10090031000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
10090032000000 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
10090033000000 OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

10090034000000 TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

10090035000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10090036000000 PARTICIPACION DE LAS UTILIDADES
10090037000000 CASTIGOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10090038000000	GASTOS POR ATENCION A CLIENTES
10090039000000	DONATIVOS
10090040000000	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
10090041000000	DEPRECIACION CONTABLE
10090042000000	GASTOS DE AUTOMOVILES DE USO NO INDISPENSABLE PARA LOS FINES DEL NEGOCIO
10090043000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
10090044000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBIENES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10090045000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
10090046000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
10090047000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
10090048000000	RENTAS PAGADAS POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO
10090049000000	AMORTIZACION CONTABLE DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
10090050000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
10090051000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
10090052000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
10090053000000	MULTAS
10090054000000	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
10090055000000	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
10090056000000	GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
10090057000000	AMORTIZACION CONTABLE
10090058000000	PROVISIONES
10090059000000	PERDIDA CAMBIARIA
10090060000000	ESTIMACIONES
10090061000000	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE
10090062000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
10090063000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
10090064000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
10090065000000	TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO DIRECTO CON BASE A COSTOS HISTORICOS
10090066000000	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR
10090067000000	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
10090068000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
10090069000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

10090070000000	INTERESES PAGADOS
10090071000000	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR
10090072000000	OTROS HONORARIOS
10090073000000	RENTAS PAGADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE SE INTEGRA
POR:

10090074000000 DEPRECIACIONES
10090075000000 AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

10090076000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
10090077000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10090078000000 DEPRECIACION FISCAL
10090079000000 CARGOS A PROVISIONES
10090080000000 CARGOS A ESTIMACIONES
10090081000000 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
10090082000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
10090083000000 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
10090084000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE
10090085000000 AMORTIZACION FISCAL
10090086000000 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
10090087000000 RESERVA DE CONTINGENCIA
10090088000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
10090089000000 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
10090090000000 20% DEL TOTAL DEL INVENTARIO INICIAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2011 DETERMINADO CON EL SISTEMA DE COSTEO CON BASE A COSTOS HISTORICOS
10090091000000 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
10090092000000 OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
10090093000000 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

10090094000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
10090095000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
10090096000000 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
10090097000000 UTILIDAD CAMBIARIA
10090098000000 CANCELACION DE ESTIMACIONES
10090099000000 CANCELACION DE PROVISIONES
10090100000000 INTERESES MORATOPRIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
10090101000000 UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
10090102000000 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
10090103000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10090104000000 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
 10090105000000 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
 10090106000000 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
 10090107000000 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

10.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA
--------	----------	---------------------------------------	--------------------

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO 10D048000 DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA CONTRAPARTE

10100000000000 ESPECIFICAR
 10100001000000 TOTAL

PARTE II

NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS	CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF)	TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	SUMATORIA DE NOCIONALES
--------------------------------	---	--	-------------------------

PARTE III

TIPO DE MERCADO	NOMBRE DEL MERCADO	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE
-----------------	--------------------	---------------------------------------	--------------------------------------

PARTE IV

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**UTILIDAD POR
CONTRAPARTE**

**PERDIDA POR
CONTRAPARTE**

**EFFECTO
NETO**

**PROPORCION QUE
REPRESENTA DE
INGRESOS ACUMULABLES
Y/O DEDUCIBLES
AUTORIZADAS**

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**11.- INVERSIONES
PERMANENTES EN
SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y
AFILIADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
--------	----------	---------------------------------------	--	--

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O
RAZÓN SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA, ASOCIADA O
AFILIADA**

10110000000000 ESPECIFICAR

10110001000000 TOTAL

PARTE II

MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
-----------------------------	---	--	-----------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**12.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES
O PARTES SOCIALES**

INDICE	CONCEPTO	NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
--------	----------	---	--

(CIFRAS EN PESOS)

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO
O ACCIONISTA**

10120000000000 ESPECIFICAR

10120001000000 TOTAL

PARTE II

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
--	----------------------------	---------------------------	--------------------------

PARTE III

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
--------------------------------	----------------------------------	---------------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**13.- OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS**

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACIÓN	EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION" HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE
--------	----------	---	----------------------	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

"OTROS
INGRESOS" U
"OTROS PAGOS"
ESPECIFIQUE
CONCEPTO

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D025000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE
LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

1013000000000 (ESPECIFICAR)

10130001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

10130002000000 (ESPECIFICAR)

10130003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

PARTE II

PAIS DE RESIDENCIA	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACIÓN ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
--------------------	--	---	---	--

14.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

INDICE CONCEPTO

(CIFRAS EN PESOS)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "10D025000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION
GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

1014000000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
1014000100000	SERVICIOS	(SI O NO)
1014000200000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
1014000300000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
1014000400000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICEVIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
1014000500000	CAMPO 1	(DATO)
1014000600000	CAMPO 2	(DATO)
1014000700000	CAMPO 3	(DATO)
1014000800000	CAMPO 4	(DATO)
1014000900000	CAMPO 5	(DATO)
1014001000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)	
1014001100000	CAMPO 1	(DATO)
1014001200000	CAMPO 2	(DATO)
1014001300000	CAMPO 3	(DATO)
1014001400000	CAMPO 4	(DATO)
1014001500000	CAMPO 5	(DATO)
1014001600000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10140017000000	CAMPO 1	(DATO)
10140018000000	CAMPO 2	(DATO)
10140019000000	CAMPO 3	(DATO)
10140020000000	CAMPO 4	(DATO)
10140021000000	CAMPO 5	(DATO)
10140022000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
10140023000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
10140024000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
10140025000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
10140026000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
10140027000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
10140028000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
10140029000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
10140030000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
10140031000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO INVENTARIOS INICIALES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
10140032000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
10140033000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
10140034000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
10140035000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
10140036000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

10140037000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
10140038000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
10140039000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

10140040000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
10140041000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
10140042000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

10140043000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
10140044000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
10140045000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 13 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
10140046000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
10140047000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XI DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 13 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
10140048000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
10140049000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
10140050000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10140051000000 MONTO DE LAS TRANSACCIONES
 10140052000000 EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.

(IMPORTE)
(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

10140053000000 REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

(SI O NO)

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 13 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE (EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

10140054000000 EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR

(IMPORTE)

10140055000000 EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR

(IMPORTE)

10140056000000 EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR

(IMPORTE)

10140057000000 EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR

(IMPORTE)

10140058000000 SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS

(SI O NO)

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS
CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS**

10140059000000 EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR

(SI, NO, N/A)

10140060000000 MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

(IMPORTE)

COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS

10140061000000	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR (ARTICULO 42, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI, NO, N/A)
10140062000000	ARTICULO 180 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
10140063000000	ARTICULO 180 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
10140064000000	ARTICULO 180 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
10140065000000	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR	(IMPORTE)

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

10140066000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
10140067000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
10140068000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
10140069000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)
10140070000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
10140071000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
10140072000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
10140073000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

10140074000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
10140075000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)
10140076000000	CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA	(IMPORTE)

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10140077000000	OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
10140078000000	INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
10140079000000	INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
10140080000000	PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)	(SI O NO)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

10140081000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
10140082000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
10140083000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
10140084000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
10140085000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
10140086000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
10140087000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
10140088000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

10140089000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
10140090000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10140091000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
10140092000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
10140093000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
10140094000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
10140095000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
10140096000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
10140097000000	OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(SI, NO, N/A)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

10140098000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
10140099000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
10140100000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
10140101000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
10140102000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)
10140103000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
10140104000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
10140105000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
10140106000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
10140107000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10140108000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
10140109000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
10140110000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
10140111000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
10140112000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)

15.- DATOS INFORMATIVOS

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE
--------	----------	---------

(CIFRAS EN PESOS)

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

10150000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
10150001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
10150002000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
10150003000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA

10150004000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
10150005000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
10150006000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
10150007000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
10150008000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
10150009000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
10150010000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
10150011000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
10150012000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES
SOCIO O ACCIONISTA

10150013000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
10150014000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
10150015000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
10150016000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE
SOCIEDADES
10150017000000 DIVIDENDOS PAGADSO PROVENIENTES DE CUFIN Y
CUFINRE
10150018000000 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

10150019000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

10150020000000 CAMPO 1
10150021000000 CAMPO 2
10150022000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

10150023000000 (ESPECIFICAR)
10150024000000 (ESPECIFICAR)
10150025000000 (ESPECIFICAR)

10150026000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR
COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

10150027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

10150028000000 CAMPO 1
10150029000000 CAMPO 2
10150030000000 CAMPO 3

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

10150031000000 (ESPECIFICAR)
10150032000000 (ESPECIFICAR)
10150033000000 (ESPECIFICAR)

10150034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR
PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2014 A 2015**

10150035000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
10150036000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:
10150037000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)
10150038000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)
10150039000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO
(ARTICULO 9 FRACCION I LISR)
10150040000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL
EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL
CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)
IGUAL:
10150041000000 RESULTADO POSITIVO
10150042000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL
ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
MAS:
10150043000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
10150044000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
10150045000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

10150046000000 (ESPECIFICAR)
10150047000000 (ESPECIFICAR)
10150048000000 (ESPECIFICAR)
10150049000000 (ESPECIFICAR)
10150050000000 (ESPECIFICAR)

10150051000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2015

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EJERCICIOS DE 2001 A 2013

10150052000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
10150053000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
10150054000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
10150055000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

10150056000000 (ESPECIFICAR)
10150057000000 (ESPECIFICAR)
10150058000000 (ESPECIFICAR)
10150059000000 (ESPECIFICAR)
10150060000000 (ESPECIFICAR)

10150061000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

10150062000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
10150063000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
10150064000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
10150065000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

10150066000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

10150067000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO
10150068000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
10150069000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

10150070000000 (ESPECIFICAR)
10150071000000 (ESPECIFICAR)
10150072000000 (ESPECIFICAR)
10150073000000 (ESPECIFICAR)
10150074000000 (ESPECIFICAR)

10150075000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) AL
CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

10150076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
10150077000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
10150078000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
10150079000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS
ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

10150080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES
DEFINITIVAS
10150081000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES
DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

10150082000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
10150083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS
10150084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE
BIENES INTANGIBLES
10150085000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
10150086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES
INTANGIBLES ADQUIRIDOS
10150087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE
DE BIENES INTANGIBLES
10150088000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

10150089000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA

10150090000000 ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA
NORMA CONTABLE DE INFORMACION FINANCIERA QUE
APLICA EL CONTRIBUYENTE

**NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL
INDICE ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN
LOS SIGUIENTES DOS INDICES:**

10150091000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS
DETERMINADOS CONFORME A LA NORMA CONTABLE DE
INFORMACION FINANCIERA QUE APLICA EL
CONTRIBUYENTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10150092000000 TIENE SUBSIDIARIAS EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACION FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO, O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES RESIDENTES O UBICADOS EN EL EXTRANJERO

OTROS DATOS

10150093000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
10150094000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	COMENTARIOS
--------	----------	----------------------	-------------

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS
PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

10160000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)	
----------------	--	-----------	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10160001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
10160002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	
10160003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
10160004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
10160005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
10160006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
10160007000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
10160008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
10160009000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
10160010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
10160011000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.	(SI, NO, N/A)
	EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	
10160012000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 10160003000000 AL 101600110000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
10160013000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10160001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

- | | | |
|----------------|--|---------------|
| 10160014000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D093000 A 10D117000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. | (SI, NO, N/A) |
| 10160015000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

- | | | |
|----------------|---|---------------|
| 10160016000000 | EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D118000 A 10D125000 (SEGÚN CORRESPONDA) DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES | (SI, NO, N/A) |
| 10160017000000 | EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. | (SI, NO, N/A) |

DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

- | | | |
|----------------|--|---------------|
| 10160018000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTICULO 76, FRACCION XIII, DE LA LEY DEL ISR) | (SI, NO, N/A) |
| 10160019000000 | VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS | (SI, NO, N/A) |

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)		
1016002000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
1016002100000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
1016002200000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

1016002300000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI, NO, N/A)
---------------	--	---------------

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

1016002400000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D170000 A 10D171000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
1016002500000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

1016002600000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 10D122000 A 10D174000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
1016002700000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL
ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE
CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE
CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO
SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)**

1017000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
10170001000000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
10170002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 10140083000000 Y/O 10140090000000 DEL ANEXO 14, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
10170003000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 10170002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)**

10170004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
10170005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
10170006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
10170007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE,	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 1017000800000 A 10170019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 10140032000000 DEL ANEXO 14

10170008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
10170009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.	(SI O NO)
10170010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
10170011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
10170012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
10170013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
10170014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
10170015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
10170016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
10170017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
10170018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
10170019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
10170020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

10170021000000	DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
10170022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
10170023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
10170024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
10170025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

10170026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).	(SI, NO, N/A)
10170027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
10170028000000	VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) .		
10170029000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:		
10170030000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
10170031000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
10170032000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)		
10170033000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
10170034000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
10170035000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
10170036000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
10170037000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 10170033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
10170038000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INTERESES CONSIDERADOS COMO
DIVIDENDOS
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

10170039000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 10140059000000 Y/O 10140060000000 DEL ANEXO 14 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS		
10170040000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
10170041000000	OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
10170042000000	EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

E. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS FONDOS DE INVERSION DE CAPITALES, DE RENTA VARIABLE Y EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

DATOS DE IDENTIFICACION

INDICE	CONCEPTO
42A000000	RFC
42A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
42A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
42A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
42A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
42A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
42A006000	CODIGO POSTAL:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
 42A008000 CIUDAD O POBLACION:
 42A009000 TELEFONO:
 42A010000 CORREO ELECTRONICO:

42A011000 NOMBRE DEL SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
 42A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

CONTADOR PUBLICO

INDICE	CONCEPTO
42B000000	RFC
42B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
42B002000	CURP:
42B003000	NUMERO DE REGISTRO:
	DOMICILIO FISCAL:
42B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
42B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:
42B006000	COLONIA O LOCALIDAD:
42B007000	CODIGO POSTAL:
42B008000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
42B009000	CIUDAD O POBLACION:
42B010000	TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:
42B011000	CORREO ELECTRONICO:
42B012000	CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO:
42B013000	COLEGIO AL QUE PERTENECE:
42B014000	NOMBRE DEL DESPACHO:
42B015000	RFC DEL DESPACHO:
42B016000	NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL

INDICE	CONCEPTO
42C000000	RFC:
42C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
42C002000	NACIONAL
42C003000	EXTRANJERO:
42C004000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
42C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
42C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
42C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
42C008000	CODIGO POSTAL:
42C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
42C010000	CIUDAD O POBLACION:
42C011000	TELEFONO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42C012000	CORREO ELECTRONICO:
42C013000	NUMERO DE ESCRITURA
42C014000	NUMERO DE NOTARIA
42C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
42C016000	FECHA DEL PODER
42C017000	FECHA DE DESIGNACION

DATOS GENERALES

INDICE	CONCEPTO	
42D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	(DATO)
42D001000	ADMINISTRACION	(DATO)
42D002000	OPTATIVO	(DATO)
42D003000	TIPO DE SOCIEDAD O FONDO	(DATO)
42D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
42D005000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
42D006000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	(DATO)
42D007000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
42D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
42D009000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
42D010000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
42D011000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
42D012000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
42D013000	TIPO DE OPINION	(DATO)
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
42D014000	RFC 1	(DATO)
42D015000	RFC 2	(DATO)
42D016000	RFC 3	(DATO)
42D017000	RFC 4	(DATO)
42D018000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

42D019000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)	(SI O NO)
42D020000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
42D021000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OTROS ASPECTOS

42D022000	EL CONTRIBUYENTE APLICÓ CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
42D023000	ESPECIFIQUE EL O LOS NÚMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
42D024000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACIÓN FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
42D025000	SE TRATA DE:	(DATO)
42D026000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN (AUTORIZACIÓN O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
42D027000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
42D028000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
42D029000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
42D030000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
42D031000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
42D032000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
42D033000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCIÓN FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACIÓN FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
42D034000	NÚMERO DE RESOLUCIÓN 1	(DATO)
42D035000	FECHA DE LA RESOLUCIÓN 1	(DD/MM/AAAA)
42D036000	NÚMERO DE RESOLUCIÓN 2	(DATO)
42D037000	FECHA DE LA RESOLUCIÓN 2	(DD/MM/AAAA)
42D038000	NÚMERO DE RESOLUCIÓN 3	(DATO)
42D039000	FECHA DE LA RESOLUCIÓN 3	(DD/MM/AAAA)
42D040000	FECHA DE ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
42D041000	FECHA DE ENVÍO DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA MÚLTIPLE. (ÚLTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

42D042000	CELEBRÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)	(SI O NO)
42D043000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)	(SI O NO)

NOTA: LOS CONTRIBUYENTES QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO EN LOS TÉRMINOS DEL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN ESE AÑO, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PERIODO DE CINCO AÑOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 64 DE LA CITADA LEY, Y QUE NO HUBIEREN OPTADO POR DESCONSOLIDAR DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA REGLA 1.3.6.4 RESOLUCIÓN MISCELANEA FISCAL PARA 2013 PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2012, DEBEN UTILIZAR EL FORMATO DE DICTAMEN FISCAL ESPECIFICO PARA CONSOLIDACION A QUE SE REFIERE EL ANEXO 16-A DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016.

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

42D044000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
42D045000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 42D044000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASIMISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
42D046000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
42D047000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
42D048000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
42D049000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
42D050000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
42D051000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
42D052000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
42D053000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
42D054000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF Y 34 DE SU REGLAMENTO) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS	
42D055000	DIARIO	(SI O NO)
42D056000	MAYOR	(SI O NO)
42D057000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
42D058000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42D059000	TIENE EMPLEADOS EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 42D059000 INDIQUE:	(SI O NO)
42D060000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
42D061000	EN CASO NEGATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 42D059000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING) EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
42D062000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
42D063000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
42D064000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
42D065000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
42D066000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

42D067000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)	(SI O NO)
42D068000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
42D069000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI O NO)
42D070000	RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN	(SI O NO)
DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:		
42D071000	PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSIÓN ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS	(SI, NO, N/A)
42D072000	SI LA RESPUESTA ES AFIRMATIVA, SEÑALE SI HUBO RETENCIÓN DEL ISR, POR EL PAGO DE INTERESES A PERSONAS FISICAS.	(SI, NO, N/A)
42D073000	SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA SEÑALE SI LES FUE INFORMADO A LAS PERSONAS FISICAS EN LA CONSTANCIA, EL MONTO DE LOS INTERESES REALES GANADOS DURANTE EL EJERCICIO EN QUE	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42D074000	SE MANTUVO LA INVERSION EN DICHS FONDOS. PARA EL CASO DE LAS SOCIEDADES EN INSTRUMENTOS DE RENTA VARIABLE, SEÑALE SI LA CARTERA DE INVERSIÓN ESTA CONFORMADA A SU VEZ POR ACCIONES DE FONDOS DE INVERSIÓN EXTRANJEROS	(SI, NO, N/A)
42D075000	EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE SI LAS GANANCIAS EN ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DE DICHO FONDO DE INVERSIÓN EXTRANJERO, LAS CONSIDERO GRAVADAS PARA LAS PERSONAS FISICAS	(SI, NO, N/A)
42D076000	SEÑALE SI LE FUE INFORMADA EN LA CONSTANCIA A LAS PERSONAS FISICAS LA GANANCIA QUE OBTUVIERON EN EL EJERCICIO EN QUE MANTUVO SU INVERSIÓN.	(SI, NO, N/A)
42D077000	EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
42D078000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, CONSTANCIA EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
42D079000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015).	(SI, NO, N/A)
42D080000	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, EJERCIO LA OPCION DE ACUMULACIÓN PREVISTA EN EL ARTICULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA 2013.	(SI O NO)
42D081000	EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE SI DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DISTRIBUYO DIVIDENDOS EN FAVOR DE SUS ACCIONISTAS	(SI O NO)
42D082000	MONTO DISTRIBUIDO	(IMPORTE)
42D083000	MONTO DE LOS DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA	(IMPORTE)
42D084000	MONTO CONSIDERADO COMO INGRESO ACUMULABLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DERIVADO DE GANANCIAS POR ENEJANACION DE ACCIONES, INTERESES Y AJUSTE ANUAL POR INFLACION, CORRESPONDIENTES A LAS INVERSIONES PROMOVIDAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 POR LAS QUE EJERCIO LA OPCIÓN DE ACUMULACION PREVISTA EN EL ARTICULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA ESA FECHA.	(IMPORTE)
42D085000	MONTO CONSIDERADO COMO DEDUCCION AUTORIZADA PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DERIVADO DE PERDIDAS POR ENEJANACION DE ACCIONES, INTERESES Y AJUSTE ANUAL POR INFLACION, CORRESPONDIENTES A LAS INVERSIONES PROMOVIDAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 POR LAS QUE EJERCIO LA OPCIÓN DE ACUMULACION PREVISTA	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42D086000 EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LISR VIGENTE HASTA ESA FECHA. LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) (SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

42D087000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES (SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

42D088000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

42D089000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015) (SI, NO, N/A)

42D090000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY) (SI, NO, N/A)

42D091000 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR) (SI O NO)

42D092000 SE REALIZARON CON FINES DE: (DATO)

42D093000 EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (SI O NO)

42D094000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE (IMPORTE)

42D095000 EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (SI O NO)

42D096000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE (IMPORTE)

42D097000 OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO (SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42D098000	28 FRACCION XIX DE LA LEY EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
	DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)	
42D099000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
42D100000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
42D101000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
42D102000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
42D103000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
42D104000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION	(DD/MM/AAAA)
42D105000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
42D106000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
42D107000	ESCIDENTE	(SI, NO, N/A)
42D108000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)
	EN CASO DE HABER SIDO ESCIDENTE:	
	PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCIDENTE Y RECIBIDO POR:	
42D109000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
42D110000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
42D111000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
42D112000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
42D113000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42D114000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	RECIBIDO) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
42D115000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
42D116000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
42D117000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
42D118000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
42D119000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
42D120000	EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR: FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	(DD/MM/AAAA)
	INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC DEL LIQUIDADOR:	
42D121000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
42D122000	(LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
42D123000	(LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
42D124000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
42D125000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
42D126000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
42D127000	EN CASO AFIRMATIVO CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS

42D128000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
42D129000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	(SI O NO)
42D130000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
42D131000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42D132000	DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICAL PARA SU ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
42D133000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)	(DATO)
42D134000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)	(DATO)
42D135000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)	(DATO)
42D136000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
42D137000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.	(SI O NO)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

42D138000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

42D139000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
42D140000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.	(SI, NO, N/A)
42D141000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
42D142000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
42D143000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBLIGACIONES (I.V.A.)

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

42D144000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
42D145000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
42D146000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
42D147000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY).	(SI O NO)
42D148000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE EL CONTRIBUYENTE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY).	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

42D149000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
42D150000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.	(SI O NO)
42D151000	DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42D152000 PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (SI O NO)
(ARTICULO 5-A DE LA LEY).

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

42D153000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO (SI, NO, N/A)
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE
DICIEMBRE DE 2013

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL
DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE
INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS,
DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO
CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO
EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA
SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO

42D154000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO: (DATO)

**DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE
LEGAL:**

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL
DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO,
REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN
CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN
AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER
DE MI REPRESENTADA.

42D155000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL: (DATO)

1.- BALANCE GENERAL

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
	(CIFRAS EN PESOS)		
	ACTIVO		
4201000000000	DISPONIBILIDADES		
	CUENTAS DE MARGEN		
42010001000000	EFFECTIVO		
42010002000000	VALORES		
42010003000000	OTROS ACTIVOS		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42010004000000	TOTAL DE CUENTAS DE MARGEN
INVERSIONES EN VALORES	
42010005000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
42010006000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES
42010007000000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES
42010008000000	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)
42010009000000	PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A RECIBIR)
DERIVADOS (SALDO DEUDOR)	
42010010000000	CON FINES DE NEGOCIACION (SALDO DEUDOR)
42010011000000	CON FINES DE COBERTURA (SALDO DEUDOR)
42010012000000	TOTAL DE DERIVADOS (SALDO DEUDOR)
42010013000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS
42010014000000	CUENTAS POR COBRAR (NETO)
42010015000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
42010016000000	BIENES ADJUDICADOS (NETO)
42010017000000	PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
42010018000000	INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)	
42010019000000	I.S.R. DIFERIDO
42010020000000	P.T.U. DIFERIDA
42010021000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS (A FAVOR)
OTROS ACTIVOS	
42010022000000	CARGOS DIFERIDOS
42010023000000	PAGOS ANTICIPADOS
42010024000000	INTANGIBLES
42010025000000	OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO
42010026000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42010027000000 TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

42010028000000 ACREEDORES POR REPORTO

42010029000000 PRESTAMO DE VALORES (PREMIOS A ENTREGAR)

COLATERALES VENDIDOS
O DADOS EN GARANTIA

42010030000000 REPORTOS (SALDO ACREEDOR)

42010031000000 PRESTAMO DE VALORES

42010032000000 DERIVADOS

42010033000000 OTROS COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN
GARANTIA

42010034000000 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN
GARANTIA

DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)

42010035000000 CON FINES DE NEGOCIACION (SALDO ACREEDOR)

42010036000000 CON FINES DE COBERTURA (SALDO ACREEDOR)

42010037000000 TOTAL DE DERIVADOS (SALDO ACREEDOR)

42010038000000 AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS
FINANCIEROS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

42010039000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

42010040000000 IMPUESTO AL ACTIVO

42010041000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

42010042000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

42010043000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

42010044000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

42010045000000 IMPUESTOS LOCALES

42010046000000 CUOTAS ALSEGURO SOCIAL

42010047000000 APORTACIONES AL INFONAVIT

42010048000000 APORTACIONES AL SAR

42010049000000 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

42010050000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42010051000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
42010052000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
42010053000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
42010054000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA EL CASO DE FONDOS DE INVERSION)
42010055000000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
42010056000000	ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN
42010057000000	ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
42010058000000	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
42010059000000	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
42010060000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
	IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)
42010061000000	I.S.R. DIFERIDO
42010062000000	P.T.U. DIFERIDA
42010063000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS (A CARGO)
42010064000000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
42010065000000	TOTAL PASIVO
	CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL CONTRIBUIDO
42010066000000	CAPITAL SOCIAL
42010067000000	CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
42010068000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
42010069000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO (PARA
EL CASO DE FONDOS DE INVERSION)

42010070000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
42010071000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
42010072000000	TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO
CAPITAL GANADO	
42010073000000	RESERVAS DE CAPITAL
42010074000000	RESERVA POR ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS
42010075000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
42010076000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO
42010077000000	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
42010078000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
42010079000000	UTILIDAD NETA
42010080000000	PERDIDA NETA
42010081000000	TOTAL CAPITAL GANADO
42010082000000	TOTAL CAPITAL CONTABLE
42010083000000	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

42010084000000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
42010085000000	CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO
42010086000000	ACCIONES EMITIDAS
42010087000000	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD
42010088000000	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD
42010089000000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
42010090000000	TOTAL CUENTAS DE ORDEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

2.- ESTADO DE RESULTADOS

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
--------	----------	------	------

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5

INGRESOS DE LA OPERACIÓN

4202000000000	RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
42020001000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA
42020002000000	RESULTADO POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS (NETO)
42020003000000	INGRESOS POR INTERESES
42020004000000	OTROS INGRESOS DE LA OPERACION
42020005000000	TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACIÓN

EGRESOS DE LA OPERACIÓN

42020006000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA
42020007000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES
42020008000000	GASTOS POR INTERESES
42020009000000	OTROS EGRESOS DE LA OPERACIÓN
42020010000000	GASTOS DE ADMINISTRACION
42020011000000	TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACIÓN
42020012000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
42020013000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
	MENOS:
42020014000000	ISR CAUSADO
42020015000000	ISR DIFERIDO
42020016000000	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
42020017000000	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS.
42020018000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42020019000000 UTILIDAD NETA

42020020000000 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

ESTE ANEXO CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

**3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL
CONTABLE**

INDICE	CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL NO EXHIBIDO
--------	----------	---	--

(CIFRAS EN PESOS)

42030000000000 (SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013)

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

42030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
42030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
42030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL		
42030004000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
42030005000000	PAGO DE DIVIDENDOS		
42030006000000	OTROS		
42030007000000	TOTAL		

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE
LA UTILIDAD INTEGRAL**

42030008000000	UTILIDAD NETA		
42030009000000	PERDIDA NETA		
42030010000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		
42030011000000	RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42030012000000 OTROS
42030013000000 TOTAL
42030014000000 (SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014)

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

42030015000000 SUSCRIPCION DE ACCIONES
42030016000000 CAPITALIZACION DE UTILIDADES
42030017000000 CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL
42030018000000 TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE
EJERCICIOS ANTERIORES
42030019000000 PAGO DE DIVIDENDOS
42030020000000 OTROS
42030021000000 TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE
LA UTILIDAD INTEGRAL**

42030022000000 UTILIDAD NETA
42030023000000 PERDIDA NETA
42030024000000 RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE
COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
42030025000000 RESULTADO POR VALUACION DE INVERSIONES
PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS
PROMOVIDAS
42030026000000 OTROS
42030027000000 TOTAL
42030028000000 (SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015)

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

**CAPITAL
CONTRIBUIDO:
APORTACIONES**

**CAPITAL
CONTRIBUIDO:
APORTACIONES**

**CAPITAL
CONTRIBUIDO:
PRIMA EN VENTA**

**CAPITAL
CONTRIBUIDO:
OTRAS**

**CAPITAL
GANADO:
RESERVAS**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**PARA FUTUROS
AUMENTOS
DE CAPITAL
FORMALIZADAS
EN ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS**

**PARA FUTUROS
AUMENTOS
DE CAPITAL
FORMALIZADAS
POR SU ORGANO
DE GOBIERNO
(PARA EL CASO
DE FONDOS DE
INVERSION)**

DE ACCIONES

**CUENTAS
DE CAPITAL
CONTRIBUIDO**

DE CAPITAL

PARTE III

**CAPITAL
GANADO:
RESERVA POR
ADQUISICION
DE ACCIONES
PROPIAS**

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO DE
EJERCICIOS
ANTERIORES**

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO POR
VALUACION DE
INSTRUMENTOS
DE COBERTURA
DE FLUJO
DE EFECTIVO**

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO POR
VALUACION DE
INVERSIONES
PERMANENTES
EN ACCIONES
DE EMPRESAS
PROMOVIDAS**

**CAPITAL
GANADO:
OTRAS
CUENTAS
DE CAPITAL
GANADO**

PARTE IV

**CAPITAL
GANADO:
UTILIDAD
NETA**

**CAPITAL
GANADO:
PERDIDA
NETA**

**TOTAL
CAPITAL
CONTABLE**

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

4.- ESTADO DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION

INDICE	CONCEPTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION	EMISORA
---------------	-----------------	--	----------------

(CIFRAS EN PESOS)

DISPONIBILIDADES

4204000000000	DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCION		
42040001000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

GARANTIA

42040002000000 TOTAL DE DISPONIBILIDADES

TITULOS PARA NEGOCIAR

INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

42040003000000 EMPRESAS INDUSTRIALES
42040004000000 EMPRESAS COMERCIALES
42040005000000 EMPRESAS DE SERVICIOS
42040006000000 EMPRESAS CONTROLADORAS
42040007000000 INSTITUCIONES DE CREDITO
42040008000000 SOCIEDADES O FONDOS DE INVERSION
42040009000000 GRUPOS FINANCIEROS
42040010000000 OTROS

42040011000000 TOTAL DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

INVERSION EN TITULOS DE DEUDA

42040012000000 VALORES GUBERNAMENTALES
42040013000000 TITULOS BANCARIOS
42040014000000 PAPEL PRIVADO
42040015000000 OTROS

42040016000000 TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE DEUDA

42040017000000 TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR

REPORTOS

42040018000000 DEUDORES POR REPORTOS

PRESTAMOS DE VALORES

42040019000000 PREMIOS POR COBRAR POR OPERACIONES DE PRESTAMOS DE VALORES

OPERACIONES CON DERIVADOS

42040020000000 FUTUROS
42040021000000 CONTRATOS ADELANTADOS
42040022000000 OPCIONES
42040023000000 SWAPS
42040024000000 PAQUETES DE DERIVADOS
42040025000000 OTRAS

42040026000000 TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE
EMPRESAS PROMOVIDAS**

**INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS
PROMOVIDAS**

42040027000000	EMPRESAS INDUSTRIALES
42040028000000	EMPRESAS COMERCIALES
42040029000000	EMPRESAS DE SERVICIOS
42040030000000	OTROS
42040031000000	TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
42040032000000	TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS
42040033000000	TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

DISPONIBILIDADES

42040034000000	DISPONIBILIDADES SIN RESTRICCION
42040035000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
42040036000000	TOTAL DE DISPONIBILIDADES

TITULOS PARA NEGOCIAR

INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

42040037000000	EMPRESAS INDUSTRIALES
42040038000000	EMPRESAS COMERCIALES
42040039000000	EMPRESAS DE SERVICIOS
42040040000000	EMPRESAS CONTROLADORAS
42040041000000	INSTITUCIONES DE CREDITO
42040042000000	SOCIEDADES O FONDOS DE INVERSION
42040043000000	GRUPOS FINANCIEROS
42040044000000	OTROS
42040045000000	TOTAL DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

INVERSION EN TITULOS DE DEUDA

42040046000000	VALORES GUBERNAMENTALES
42040047000000	TITULOS BANCARIOS
42040048000000	PAPEL PRIVADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42040049000000 OTROS
42040050000000 TOTAL DE INVERSION EN TITULOS DE DEUDA
42040051000000 TOTAL DE TITULOS PARA NEGOCIAR

REPORTOS

42040052000000 DEUDORES POR REPORTOS

PRESTAMOS DE VALORES

42040053000000 PREMIOS POR COBRAR POR OPERACIONES DE
PRESTAMOS DE VALORES

OPERACIONES CON DERIVADOS

42040054000000 FUTUROS
42040055000000 CONTRATOS ADELANTADOS
42040056000000 OPCIONES
42040057000000 SWAPS
42040058000000 PAQUETES DE DERIVADOS
42040059000000 OTRAS
42040060000000 TOTAL OPERACIONES CON DERIVADOS

**INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES DE
EMPRESAS PROMOVIDAS**

**INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS
PROMOVIDAS**

42040061000000 EMPRESAS INDUSTRIALES
42040062000000 EMPRESAS COMERCIALES
42040063000000 EMPRESAS DE SERVICIOS
42040064000000 OTROS
42040065000000 TOTAL DE INVERSIONES EN ACCIONES DE EMPRESAS
PROMOVIDAS
42040066000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES
DE EMPRESAS PROMOVIDAS
42040067000000 TOTAL DE VALUACION DE CARTERA DE INVERSION AL 31
DE DICIEMBRE DE 2015

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SERIE	TIPO DE VALOR	TASA AL VALUAR	CALIFICACION O BURSATILIDAD	CANTIDAD DE TITULOS OPERADOS	CANTIDAD DE TITULOS LIQUIDADOS
-------	---------------	----------------	-----------------------------	------------------------------	--------------------------------

PARTE III

TOTAL DE TITULOS DE LA EMISION	COSTO PROMEDIO UNITARIO DE ADQUISICION	COSTO TOTAL DE ADQUISICION	VALOR RAZONABLE O CONTABLE UNITARIO	VALOR RAZONABLE O CONTABLE TOTAL	DIAS POR VENCER
--------------------------------	--	----------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	-----------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS

INDICE	CONCEPTO	2015	2014
--------	----------	------	------

(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS DE LA OPERACIÓN

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

42050000000000	TITULOS PARA NEGOCIAR		
42050001000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION		
42050002000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA		
42050003000000	COLATERALES VENDIDOS		
42050004000000	OTROS		
42050005000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		
42050006000000	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS		
42050007000000	OTROS		
42050008000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE		

RESULTADO POR COMPRAVENTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y
DERIVADOS

42050009000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
42050010000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
42050011000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
42050012000000	OTROS
42050013000000	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y DERIVADOS
42050014000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS
42050015000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE COLATERALES RECIBIDOS
42050016000000	OTROS
42050017000000	TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA
42050018000000	RESULTADO POR PARTICIPACION EN ACCIONES DE EMPRESAS PROMOVIDAS

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

42050019000000	BANCOS
42050020000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
42050021000000	OTROS
42050022000000	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES
DE CUENTAS DE MARGEN

42050023000000	EFFECTIVO
42050024000000	VALORES
42050025000000	OTROS ACTIVOS
42050026000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES
DE INVERSIONES EN VALORES

42050027000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
42050028000000	OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42050029000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES
42050030000000	PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO
42050031000000	PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE VALORES
42050032000000	INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA
42050033000000	DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

42050034000000	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACIÓN
42050035000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
42050036000000	VALORIZACIÓN DE PARTIDAS EN UDIS
42050037000000	OTROS
42050038000000	TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION
42050039000000	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

OTROS INGRESOS DE LA OPERACION

RECUPERACIONES

42050040000000	IMPUESTOS
42050041000000	OTRAS RECUPERACIONES
42050042000000	TOTAL DE RECUPERACIONES
42050043000000	UTILIDAD POR ADJUDICACION DE BIENES
42050044000000	UTILIDAD EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
42050045000000	UTILIDAD POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS

EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO

42050046000000	DE BIENES INMUEBLES
42050047000000	DE CREDITO MERCANTIL
42050048000000	DE OTROS ACTIVOS
42050049000000	TOTAL DE EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO
42050050000000	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EQUIPO

42050051000000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
42050052000000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
42050053000000	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS DE LA OPERACIÓN
42050054000000	TOTAL DE OTROS INGRESOS DE LA OPERACION
42050055000000	TOTAL DE INGRESOS DE LA OPERACION

EGRESOS DE LA OPERACION

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA**

42050056000000	ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS
42050057000000	ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS SOBRE DESEMPEÑO
42050058000000	DISTRIBUCION
42050059000000	VALUACION
42050060000000	DEPOSITO DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION O FONDO DE INVERSION
42050061000000	DEPOSITO DE VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION O DEL FONDO DE INVERSION
42050062000000	DEPOSITO DE VALORES
42050063000000	CUSTODIA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION O DEL FONDO DE INVERSION
42050064000000	CUSTODIA DE VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION O DEL FONDO DE INVERSION
42050065000000	CUSTODIA DE VALORES
42050066000000	CONTABILIDAD
42050067000000	ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD O DEL FONDO
42050068000000	SISTEMAS
42050069000000	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
42050070000000	OTROS
42050071000000	TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A LA SOCIEDAD OPERADORA

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION
PAGADOS A OTRAS ENTIDADES**

42050072000000	DISTRIBUCION
42050073000000	VALUACION
42050074000000	CALIFICACION
42050075000000	PROVEEDURIA DE PRECIOS
42050076000000	DEPÓSITO DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION O DEL FONDO DE INVERSION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42050077000000	DEPÓSITO DE VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION O DEL FONDO DE INVERSION
42050078000000	DEPÓSITO DE VALORES
42050079000000	CUSTODIA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION O DEL FONDO DE INVERSION
42050080000000	CUSTODIA DE VALORES DE LA SOCIEDAD DE INVERSION O DEL FONDO DE INVERSION
42050081000000	CUSTODIA DE VALORES
42050082000000	CONTABILIDAD
42050083000000	ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD O DEL FONDO
42050084000000	SISTEMAS
42050085000000	ADMINISTRACION DE RIESGOS
42050086000000	OTROS
42050087000000	TOTAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE DISTRIBUCION PAGADOS A OTRAS ENTIDADES

GASTOS POR INTERESES

42050088000000	PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO
42050089000000	PREMIOS E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE VALORES
42050090000000	GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA
42050091000000	COMISIONES PAGADAS

PERDIDA POR VALORIZACION

42050092000000	PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
42050093000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
42050094000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
42050095000000	OTROS
42050096000000	TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
42050097000000	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

OTROS EGRESOS DE LA OPERACION

COSTOS DE TRANSACCION

42050098000000	POR COMPRA VENTA DE TITULOS PARA NEGOCIAR
42050099000000	POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS
42050100000000	TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42050101000000 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

42050102000000 FRAUDES
42050103000000 SINIESTROS
42050104000000 OTROS QUEBRANTOS

42050105000000 TOTAL DE QUEBRANTOS

42050106000000 INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA
ADQUISICION DE ACTIVOS

42050107000000 PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES

42050108000000 PERDIDA EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS

42050109000000 PERDIDA POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS

PERDIDA POR DETERIORO

42050110000000 DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO
42050111000000 DE CREDITO MERCANTIL
42050112000000 DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A
COSTO
42050113000000 DE OTROS ACTIVOS

42050114000000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO

42050115000000 PERDIDA EN VENTA DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y
EQUIPO

42050116000000 OTRAS PARTIDAS DE LOS EGRESOS DE LA OPERACION

42050117000000 TOTAL DE OTROS EGRESOS DE LA OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION

42050118000000 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A CONSEJEROS
42050119000000 HONORARIOS
42050120000000 RENTAS
42050121000000 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
42050122000000 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
42050123000000 GASTOS NO DEDUCIBLES
42050124000000 GASTOS EN TECNOLOGIA
42050125000000 DEPRECIACIONES
42050126000000 AMORTIZACIONES
42050127000000 CORREOS Y TELEFONOS
42050128000000 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42050129000000 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION
42050130000000 TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION
42050131000000 TOTAL DE EGRESOS DE LA OPERACION

PARTE II

ACUMULABLE O DEDUCIBLE PARA ISR: 2015	ACUMULABLE O DEDUCIBLE PARA ISR: 2014	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2015	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014
--	--	--	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU
CARACTER DE RETENEDOR**

INDICE	CONCEPTO	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
--------	----------	------------------	----------------------------

(CIFRAS EN PESOS)

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
COMO SUJETO DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

42060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
42060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
42060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
42060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
42060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
42060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
42060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
42060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
42060008000000	OTROS ESTIMULOS
42060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
42060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
42060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
42060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
42060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
42060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
42060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
42060016000000	DIFERENCIA A CARGO
42060017000000	DIFERENCIA A FAVOR
42060018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
42060019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
42060020000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
42060021000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
42060022000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

42060023000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
42060024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
42060025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

42060026000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
42060027000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
42060028000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42060029000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

42060030000000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

42060031000000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
42060032000000 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR

42060033000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

42060034000000 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA

42060035000000 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S.)

42060036000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

42060037000000 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

42060038000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

42060039000000 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION

42060040000000 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION

42060041000000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

42060042000000 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.

42060043000000 APORTACIONES AL INFONAVIT

42060044000000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

42060045000000 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)

42060046000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FEDERAL DE DERECHOS)
42060047000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS)
42060048000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

42060049000000 POR SALARIOS
42060050000000 HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.
42060051000000 PREMIOS
42060052000000 HONORARIOS AL 10%
42060053000000 ARRENDAMIENTO AL 10%
42060054000000 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
42060055000000 INTERESES AL 4.9%
42060056000000 INTERESES AL 20%
42060057000000 INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
42060058000000 COMISIONES
42060059000000 INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
42060060000000 POR DIVIDENDOS AL 10%
42060061000000 OTROS

42060062000000 TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

42060063000000 SALARIOS AL 15%
42060064000000 SALARIOS AL 30%
42060065000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL
15%
42060066000000 JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL
30%
42060067000000 HONORARIOS AL 25%
42060068000000 REGALIAS AL 5%
42060069000000 REGALIAS AL 10%
42060070000000 REGALIAS AL 25%
42060071000000 REGALIAS AL 35%
42060072000000 ASISTENCIA TECNICA
42060073000000 MEDIACIONES
42060074000000 ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
42060075000000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
42060076000000 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
42060077000000 INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
42060078000000 ARRENDAMIENTO FINANCIERO
42060079000000 PREMIOS
42060080000000 SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42060081000000	INTERESES AL 4.9%
42060082000000	INTERESES AL 10%
42060083000000	INTERESES AL 15%
42060084000000	INTERESES AL 21%
42060085000000	INTERESES AL 35%
42060086000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
42060087000000	ENAJENACION DE ACCIONES
42060088000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
42060089000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
42060090000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
42060091000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
42060092000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
42060093000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
42060094000000	OTROS
42060095000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

42060096000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
42060097000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
42060098000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
42060099000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
42060100000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
42060101000000	OTROS
42060102000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

42060103000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
42060104000000	OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

A VALOR HISTORICO DE:

42060105000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
42060106000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
42060107000000 IMPUESTO AL ACTIVO
42060108000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
42060109000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
42060110000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

42060111000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
42060112000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
42060113000000 IMPUESTO AL ACTIVO
42060114000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
42060115000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
42060116000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

42060117000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
42060118000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
42060119000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
42060120000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
42060121000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

42060122000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
42060123000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
42060124000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
42060125000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
42060126000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

42060127000000 RECARGOS
42060128000000 MULTAS
42060129000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

42060130000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
42060131000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
42060132000000 IMPUESTO AL ACTIVO
42060133000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
42060134000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
42060135000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

42060136000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 42060137000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 42060138000000 IMPUESTO AL ACTIVO
 42060139000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
 42060140000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
 42060141000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIAS	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	--------------------	--

ESTE ANEXO CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
--------	----------	---	---

(CIFRAS EN PESOS)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO
DIRECTO**

42070000000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL
EJERCICIO)
 42070001000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR
CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES
PROPIOS**

42070002000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE
RETENEDOR**

42070003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
HONORARIOS EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

42070004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE
ARRENDAMIENTOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

42070005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

42070006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA (OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO) EN SU CARACTER DE
RETENEDOR**

42070007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS COMO
SUJETO DIRECTO**

42070008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO**

42070009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGOS AL
EXTRANJERO EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

42070010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

42070011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL
EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO
RECAUDADOR (DE EJERCICIOS)**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANTERIORES)

42070012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:

IMPUESTO AL ACTIVO COMO SUJETO DIRECTO

42070013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

42070014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR

42070015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO

42070016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS EN SU CARACTER DE RETENEDOR

42070017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

42070018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

42070019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

42070020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

42070021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42070022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

42070023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

42070024000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

42070025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)

42070026000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)

42070027000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

42070028000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

42070029000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES

42070030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO**

42070031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES A
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

42070032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42070033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA REGIMENES FISCALES
PREFERENTES COMO SUJETO DIRECTO**

42070034000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO COMO SUJETO
DIRECTO**

42070035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN SU CARÁCTER DE
RETENEDOR**

42070036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

42070037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

42070038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

42070039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

42070040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

42070041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

42070042000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

42070043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42070044000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

42070045000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

42070046000000 TOTAL

PARTE II

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	------------------	------------------------------------	------------------------------

PARTE III

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES; NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES; FECHA
---	---	--	---	--

**8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL
PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

INDICE	CONCEPTO	TOTAL
--------	----------	-------

(CIFRAS EN PESOS)

42080000000000	UTILIDAD NETA	
42080001000000	PERDIDA NETA	

MAS-MENOS:

42080002000000	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10	
42080003000000	RESULTADO FAVORABLE	
42080004000000	RESULTADO DESFAVORABLE	
42080005000000	UTILIDAD NETA HISTORICA	
42080006000000	PERDIDA HISTORICA	

MAS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42080007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
	MAS:
42080008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
42080009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
	MENOS:
42080010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
42080011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
42080012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
42080013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
42080014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
42080015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS:
42080016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
42080017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
42080018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
42080019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO EN EL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
42080020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
42080021000000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

42080022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
42080023000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES
42080024000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
42080025000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
42080026000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
42080027000000	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

42080028000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
42080029000000	CUENTAS INCOBRABLES
42080030000000	DEPRECIACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42080031000000	AMORTIZACIONES
42080032000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
42080033000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE VALORES
42080034000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
42080035000000	INTERESES DE PERSONAS FISICAS NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
42080036000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
42080037000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
42080038000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
42080039000000	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR
42080040000000	OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA ISR
42080041000000	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR
42080042000000	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
42080043000000	OTRAS DEDUCCIONES NO CONTABLES FISCALES
42080044000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

42080045000000	OTROS GASTOS
42080046000000	GASTOS POR INTERESES

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

42080047000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
----------------	---------------------------------

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

42080048000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
42080049000000	DEPRECIACION FISCAL
42080050000000	AMORTIZACION FISCAL
42080051000000	CARGOS A PROVISIONES
42080052000000	CARGOS A ESTIMACIONES
42080053000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
42080054000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
42080055000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
42080056000000	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
42080057000000	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

42080058000000	DIVIDENDOS COBRADOS EN EFECTIVO
42080059000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES
42080060000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42080061000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
42080062000000	CANCELACION DE PROVISIONES
42080063000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
42080064000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
42080065000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
42080066000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

ESTE ANEXO CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA
--------	----------	---------------------------------------	--------------------

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "42D042000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA CONTRAPARTE

42090000000000	ESPECIFICAR
42090001000000	TOTAL

PARTE II

NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS	CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16- CFF)	TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	SUMATORIA DE NOCIONALES
--------------------------------	--	--	-------------------------

PARTE III

TIPO DE MERCADO	NOMBRE DEL MERCADO	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE
-----------------	--------------------	---------------------------------------	--------------------------------------

PARTE IV

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**UTILIDAD POR
CONTRAPARTE**

**PERDIDA POR
CONTRAPARTE**

**EFECTO
NETO**

**PROPORCION QUE
REPRESENTA DE
INGRESOS ACUMULABLES
Y/O DEDUCCIONES
AUTORIZADAS**

ESTE ANEXO CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**10.- INVERSIONES PERMANENTES EN
SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y
AFILIADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
---------------	-----------------	--	--	--

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "42D043000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN
SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA,
ASOCIADA O AFILIADA**

42100000000000 ESPECIFICAR

42100001000000 TOTAL

PARTE II

**MONTO DE LA
INVERSION**

**MONTO DE LAS
UTILIDADES (PERDIDAS)
DE EJERCICIOS
ANTERIORES EN EL
PORCENTAJE DE
PARTICIPACION**

**MONTO DE LA
UTILIDAD (PERDIDA)
DEL EJERCICIO EN EL
PORCENTAJE DE
PARTICIPACION**

**VALOR
DE LA
INVERSION**

ESTE ANEXO CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE I

**11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES
O PARTES SOCIALES**

INDICE	CONCEPTO	NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
(CIFRAS EN PESOS)			
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA			
42110000000000	ESPECIFICAR		
42110001000000	TOTAL		

PARTE II

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
--	-------------------------	------------------------	-----------------------

PARTE III

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
-----------------------------	-------------------------------	------------------------------

ESTE ANEXO CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

**12.- OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS**

INDICE	CONCEPTO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACIÓN	EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION" HAYA
--------	----------	---------------------------------------	-------------------	---

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**SELECCIONADO
ALGUNO
DE LOS
CONCEPTOS DE
"OTROS
INGRESOS" U
"OTROS PAGOS"
ESPECIFIQUE
EL CONCEPTO**

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "42D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE
LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

42120000000000 ESPECIFICAR

42120001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

42120002000000 ESPECIFICAR

42120003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES
AUTORIZADAS

PARTE II

PAIS DE RESIDENCIA	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO	LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
-------------------------------	---	--	--	---

**13.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE

CONCEPTO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "42D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES.

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES) PREPONDERANTE(S)
DEL CONTRIBUYENTE:**

4213000000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
42130001000000	SERVICIOS	(SI O NO)
42130002000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
42130003000000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMO QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
42130004000000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
42130005000000	CAMPO 1	(DATO)
42130006000000	CAMPO 2	(DATO)
42130007000000	CAMPO 3	(DATO)
42130008000000	CAMPO 4	(DATO)
42130009000000	CAMPO 5	(DATO)
42130010000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE SE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)	
42130011000000	CAMPO 1	(DATO)
42130012000000	CAMPO 2	(DATO)
42130013000000	CAMPO 3	(DATO)
42130014000000	CAMPO 4	(DATO)
42130015000000	CAMPO 5	(DATO)
42130016000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)	
42130017000000	CAMPO 1	(DATO)
42130018000000	CAMPO 2	(DATO)
42130019000000	CAMPO 3	(DATO)
42130020000000	CAMPO 4	(DATO)
42130021000000	CAMPO 5	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42130022000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
42130023000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
42130024000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
42130025000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
42130026000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
42130027000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
42130028000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
42130029000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
42130030000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
42130031000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
42130032000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
42130033000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
42130034000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
42130035000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.

ELABORADORES

42130036000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
42130037000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
42130038000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

42130039000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
42130040000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
42130041000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

42130042000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES IX Y X RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
42130043000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
42130044000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
42130045000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
42130046000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
42130047000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
42130048000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
42130049000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
42130050000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
42130051000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

42130052000000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 12 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE
LO SIGUIENTE (EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

42130053000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
42130054000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
42130055000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
42130056000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
42130057000000	SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS	(SI O NO)

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO
DIVIDENDOS**

42130058000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
42130059000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

42130060000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
42130061000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
42130062000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
42130063000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)
42130064000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
42130065000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
42130066000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
42130067000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

42130068000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
42130069000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)
42130070000000	CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

GASTO A PRORRATA

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

42130071000000	OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
42130072000000	INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
42130073000000	INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
42130074000000	PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)	(SI O NO)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

42130075000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
42130076000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
42130077000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
42130078000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
42130079000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
42130080000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
42130081000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
42130082000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

42130083000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
42130084000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
42130085000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
42130086000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	
42130087000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
42130088000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
42130089000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
42130090000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
42130091000000	OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(SI, NO, N/A)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

42130092000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
42130093000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
42130094000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
42130095000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
42130096000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)
42130097000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
42130098000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
42130099000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
42130100000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)
42130101000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(EJERCICIO)
42130102000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
42130103000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
42130104000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(EJERCICIO)
42130105000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(EJERCICIO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42130106000000 EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)

(EJERCICIO)

14.- DATOS INFORMATIVOS

INDICE	CONCEPTO	IMPORTE
--------	----------	---------

(CIFRAS EN PESOS)

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

4214000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
42140001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
42140002000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
42140003000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

42140004000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
42140005000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
42140006000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
42140007000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
42140008000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
42140009000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
42140010000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
42140011000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
42140012000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
42140013000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
42140014000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
42140015000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
42140016000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
42140017000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
42140018000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

42140019000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS
EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

42140020000000 CAMPO 1
42140021000000 CAMPO 2
42140022000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

42140023000000 (ESPECIFICAR)
42140024000000 (ESPECIFICAR)
42140025000000 (ESPECIFICAR)

42140026000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES
CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

42140027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS
EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

42140028000000 CAMPO 1
42140029000000 CAMPO 2
42140030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

42140031000000 (ESPECIFICAR)
42140032000000 (ESPECIFICAR)
42140033000000 (ESPECIFICAR)

42140034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN
MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2014 A 2015**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42140035000000	SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO MAS:
42140036000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS:
42140037000000	I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)
42140038000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)
42140039000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)
42140040000000	EFFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.) IGUAL:
42140041000000	RESULTADO POSITIVO
42140042000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.) MAS:
42140043000000	SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO MAS:
42140044000000	DIVIDENDOS COBRADOS MENOS:
42140045000000	DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

42140046000000	(ESPECIFICAR)
42140047000000	(ESPECIFICAR)
42140048000000	(ESPECIFICAR)
42140049000000	(ESPECIFICAR)
42140050000000	(ESPECIFICAR)
42140051000000	SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2015

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

42140052000000	SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO MAS:
42140053000000	DIVIDENDOS COBRADOS MENOS:
42140054000000	DIVIDENDOS PAGADOS MAS:
42140055000000	ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

42140056000000	(ESPECIFICAR)
----------------	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42140057000000 (ESPECIFICAR)
42140058000000 (ESPECIFICAR)
42140059000000 (ESPECIFICAR)
42140060000000 (ESPECIFICAR)

42140061000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

42140062000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
42140063000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
42140064000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
42140065000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

42140066000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

42140067000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO
42140068000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
42140069000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

42140070000000 (ESPECIFICAR)
42140071000000 (ESPECIFICAR)
42140072000000 (ESPECIFICAR)
42140073000000 (ESPECIFICAR)
42140074000000 (ESPECIFICAR)

42140075000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

42140076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
42140077000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
42140078000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
42140079000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

4214008000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
42140081000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES
DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

42140082000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
42140083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS
42140084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES
INTANGIBLES
42140085000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
42140086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS
42140087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE
BIENES INTANGIBLES
42140088000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

42140089000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA

42140090000000 ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA NORMA
CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL
CONTRIBUYENTE

**NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL INDICE
ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS
SIGUIENTES DOS INDICES:**

42140091000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS
DETERMINADOS CONFORME A LA NORMA CONTABLE DE
INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE
42140092000000 TIENE SUBSIDIARIAS EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE
INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE EN
EL EXTRANJERO, O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES
RESIDENTES O UBICADOS EN EL EXTRANJERO

OTROS DATOS

42140093000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
42140094000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	COMENTARIOS
--------	----------	-------------------------	-------------

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA
APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

42150000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)	
42150001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)	
42150002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)	
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:		
42150003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)	
42150004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)	
42150005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL	(SI, NO, N/A)	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42150006000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA. INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
42150007000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
42150008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
42150009000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
42150010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
42150011000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.	(SI, NO, N/A)

EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

42150012000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 42150003000000 AL 421500011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
42150013000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 42150001000000 REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

42150014000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 42D088000 AL 42D098000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
42150015000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

42150016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 42D099000	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AL 42D100000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES (SI, NO, N/A)

42150017000000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION

DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

42150018000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR) (SI, NO, N/A)

42150019000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) (SI, NO, N/A)

42150020000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR) (SI, NO, N/A)

42150021000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR) (SI, NO, N/A)

42150022000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR) (SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

42150023000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

OBLIGACIONES (I.V.A.)

42150024000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 42D144000 AL 42D148000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

42150025000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

42150026000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 42D149000 AL 42D152000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE (SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42150027000000 SE HICIERAN CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)
EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE
ESTA REVISION.

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIORIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS
MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE
TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)**

42160000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
42160001000000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
42160002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 42130083000000 Y/O 42130090000000, DEL ANEXO 13, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
42160003000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 42160002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
	DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)	
42160004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
42160005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
42160006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
42160007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 42160008000000 A 42160019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 42130032000000 DEL ANEXO 13

42160008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
42160009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.	(SI O NO)
42160010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
42160011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
42160012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
42160013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
42160014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
42160015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
42160016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
42160017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
42160018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
42160019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
42160020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
42160021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	DEL CONTRIBUYENTE	
42160022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
42160023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
42160024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
42160025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76
FRACCION X DE LA LISR)**

42160026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).	(SI, NO, N/A)
42160027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
42160028000000	VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) .	(SI, NO, N/A)
42160029000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
42160030000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
42160031000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
42160032000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES
CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)

42160033000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDE CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
42160034000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
42160035000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
42160036000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
42160037000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 42160033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
42160038000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

42160039000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 42130058000000 Y/O 42130059000000 DEL ANEXO 13 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

42160040000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
42160041000000	OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

42160042000000

EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME
SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O
BIEN, EN SU DICTAMEN.

(SI O NO)

Atentamente.

Ciudad de México a de de 2016.
El Jefe del Servicio de Administración Tributaria.

Aristóteles Núñez Sánchez.

Anexo 16-A de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016

Contenido

ESTE ANEXO SE INTEGRA DE LOS INSTRUCTIVOS DE INTEGRACION Y DE CARACTERISTICAS, LOS FORMATOS GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO INSCRITO, Y DE LOS CUESTIONARIOS RELATIVOS A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2015 (SIPRED'2015), APLICABLE A LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE SE MENCIONAN.

- Instructivo para la integración y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2015, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2015 (SIPRED'2015).
- Instructivo de características para el llenado y presentación del dictamen de estados financieros para efectos fiscales emitido por contador público inscrito, por el ejercicio fiscal del 2015, utilizando el Sistema de Presentación del Dictamen 2015 (SIPRED'2015).
- A.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras y controladas, por el ejercicio fiscal del 2015.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- B.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de crédito (bancos), por el ejercicio fiscal del 2015.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- C.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas, por el ejercicio fiscal del 2015.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- D.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las casas de bolsa, por el ejercicio fiscal del 2015.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- E.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades controladoras de grupos financieros, por el ejercicio fiscal del 2015.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- F.** Formato guía para la presentación del dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de establecimientos permanentes de residentes en el extranjero, por el ejercicio fiscal del 2015.
 - Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
 - Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público).
- G.** Formato guía para la presentación del dictamen fiscal de estados financieros, aplicable a las sociedades integradoras e

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

integradas, por el ejercicio fiscal del 2015.

- Cuestionario de diagnóstico fiscal (Revisión del Contador Público).
- Cuestionario en materia de precios de transferencia (Revisión del Contador Público)

INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO INSCRITO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2015 (SIPRED'2015), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES:

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.**
- B. INSTITUCIONES DE CREDITO (BANCOS).**
- C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.**
- D. CASAS DE BOLSA.**
- E. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.**
- F. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.**
- G. SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS.**

I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL DICTAMEN.

SIPRED'2015.

II.- PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL.

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS ANEXOS DEL DICTAMEN GENERADO A TRAVES DEL SIPRED'2015.
- LA OPINION DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO QUE DICTAMINA Y EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, ASI COMO:
 - EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL, ELABORADO POR EL CONTADOR PÚBLICO.
 - EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, ELABORADO POR EL CONTADOR PÚBLICO.
- EN SU CASO, INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

III.- CARACTERISTICAS GENERALES.

A.- NOMBRE DEL ARCHIVO.

LA INFORMACION SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION **SB2x**, EL CUAL SERA CONFORMADO POR 26 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.

B.- LA INFORMACION DE CADA TIPO DE DICTAMEN SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE MANERA.

SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- CONTRIBUYENTE.
- REPRESENTANTE LEGAL.
- CONTADOR PÚBLICO.

- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.
- 3.- • ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- 6.- • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 8.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 9.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 9.1.- • DECLARATORIA.
- 10.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 11.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 12.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 14.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 15.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 16.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 17.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- RELACIONADAS.
- 18.- • DATOS INFORMATIVOS .
 - 19.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA.
 - 20.- • RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS.
 - 21.- • DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS.
 - 22.- • IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS.
 - 23.- • DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA.
 - 24.- • DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR.
 - 25.- • DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.
 - 26.- • INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.).
 - 27.- • MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.).
 - 28.- • IMPUESTOS ACREDITABLES .
 - 29.- • PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ISR.
 - 30.- • PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.
 - 31.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA . CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.
 - 32.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA. CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.
 - 33.- • REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R.
 - 34.- • REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO.
 - 35.- • INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
 - 36.- • DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO.
 - 37.- • DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.
 - 38.- • PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.
 - 39.- • DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.
- 40.- • PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE).
 - 41.- • PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE).
 - 42.- • REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.
 - 43.- • CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA. CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.
 - 44.- • DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.
 - 45.- • DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.
 - 46.- • INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

INSTITUCIONES DE CREDITO (BANCOS).

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 8.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 9.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 10.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 11.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 12.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 13.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 14.- • DATOS INFORMATIVOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PÚBLICO.

- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 7.- • GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA.
- 8.- • VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 9.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 10.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 11.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 12.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 14.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 15.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 16.- • DATOS INFORMATIVOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

CASAS DE BOLSA.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 8.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 9.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 10.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 11.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 12.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 13.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 14.- • DATOS INFORMATIVOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.- • BALANCE GENERAL.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADOS.
- 3.- • ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.
- 6.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 6.1.- • DECLARATORIA.
- 7.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 8.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- 9.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 10.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 11.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
- 12.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 13.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 14.- • DATOS INFORMATIVOS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- 1.- • ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- 2.- • ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.
- 3.- • ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.
- 4.- • ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
- 4.1.- • NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- • INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
- 6.- • DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 7.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
- 8.- • ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 9.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
- 9.1.- • DECLARATORIA.
- 10.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
- 11.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- 12.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 13.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
- 14.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 15.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 16.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
- 17.- • DATOS INFORMATIVOS.
- 18.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 26, 4° Y 5° PÁRRAFOS L.I.S.R.
- 19.- • INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LÍNEA AÉREA.
- 20.-
- DATOS DE LA LÍNEA AÉREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS.

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

DATOS FIJOS:

- DATOS DE IDENTIFICACION:
 - CONTRIBUYENTE.
 - REPRESENTANTE LEGAL.
 - CONTADOR PÚBLICO.
- DATOS GENERALES.

INFORMACION DEL DICTAMEN REFERENTE A:

- 1.-
 - 2.-
 - 3.-
 - 4.-
 - 4.1.-
 - 5.-
 - 6.-
 - 7.-
 - 8.-
- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
 - ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.
 - ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE.
 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
 - INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS.
 - DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.
 - ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE

**No. DE
REFERENCIA
DEL ANEXO**

DATOS A CONTENER

- FINANCIAMIENTO.
- 9.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
 - 9.1.- • DECLARATORIA.
 - 10.- • RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
 - 11.- • CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
 - 12.- • OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 13.- • INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
 - 14.- • SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.
 - 15.- • CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
 - 16.- • OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 17.- • INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.
 - 18.- • DATOS INFORMATIVOS.
 - 19.- • INFORMACION DE LOS PAGOS REALIZADOS POR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2016.
 - 20.- • INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL. (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
 - 21.- • DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO.
 - 22.- • DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE.
 - 23.- • CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)
- CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA. (REVISION DEL CONTADOR PÚBLICO)

C.- FORMATO DE PRESENTACION EN SIPRED'2015.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- LA INFORMACION ESTA INTEGRADA POR LOS DATOS DE IDENTIFICACION, DATOS GENERALES, LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS, NOTAS A LOS MISMOS, EXPLICACION DE LAS VARIACIONES, CONCILIACIONES, INTEGRACIONES, DETERMINACIONES Y RELACIONES; Y SE PRESENTARAN EN FORMA LINEAL VERTICAL, DE ACUERDO A LAS REGLAS ESPECIFICAS CON LAS QUE EL SISTEMA OPERA. ASIMISMO CONTIENE LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL ELABORADO POR EL CONTADOR PÚBLICO, EL CUESTIONARIO DEL CONTADOR PÚBLICO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, Y EN SU CASO, LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

D.- PRESENTACION DE LA INFORMACION.

- LOS DICTAMENES DEBERAN ELABORARSE Y PREPARARSE PARA SU ENVIO INVARIABLEMENTE EN EL SISTEMA DENOMINADO SIPRED'2015, DESARROLLADO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.
- EN LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS NO SE PUEDEN ADICIONAR COLUMNAS, NI SE PUEDEN ADICIONAR RENGLONES CON INDICES, SALVO PARA LA INTEGRACION DE LOS CONCEPTOS DENOMINADOS "OTROS" O EN LOS CASOS EN QUE EL PROPIO SISTEMA LO PERMITA; SIN EMBARGO, SI ES POSIBLE AGREGAR "NOTAS" A LOS MISMOS, CONFORME AL APENDICE III NOTAS TECNICAS DE ESTE INSTRUCTIVO, ASI COMO LAS EXPLICACIONES DE LAS VARIACIONES.
- CABE SEÑALAR QUE LOS IMPORTES DE LOS DATOS A PROPORCIONAR DE LOS ANEXOS DEL DICTAMEN QUE NO SE OCUPEN, PODRAN DEJARSE EN BLANCO O BIEN PONER UN CERO PARA EVITAR ERRORES DE OMISION DE LA CAPTURA, EXCEPTO EN AQUELLOS INDICES, QUE EL PROPIO SISTEMA INDIQUE QUE NO DEBEN DEJARSE EN BLANCO Y SE REQUERIRA QUE POR LO MENOS SE ANOTE UN CERO.
- LA INFORMACION DEBERA PRESENTARSE RESPETANDO LA ESTRUCTURA DE CONSTRUCCION Y ENCRIPACION DE DATOS DEL SIPRED'2015. ASIMISMO, POR NINGUN MOTIVO PODRA PRESENTARLA O EDITARLA CON ALGUN OTRO SOFTWARE.
- EN LA PRESENTACION DE LOS IMPORTES, SE PODRAN UTILIZAR FORMULAS, SUMATORIAS Y CUALQUIER TIPO DE OPERACION O RUTINA QUE ESTE INCLUIDA EN EL SIPRED'2015.
- PARA ESCRIBIR LOS TEXTOS DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, LA OPINION, EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y LA INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN Y LA EXPLICACION DE LAS VARIACIONES, PODRAN UTILIZARSE CARACTERES ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, CORCHETES, ETC.).
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME, EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL SE DEBERAN REQUISITAR OBLIGATORIAMENTE EN TODOS LOS CASOS Y CUANDO LE APLIQUE AL CONTRIBUYENTE, TAMBIEN EL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA Y LA EXPLICACION DE LAS VARIACIONES, EN EL CASO DE INFORMACION DE TEXTOS, DEBERAN CONTENER UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- EN EL CASO DE UTILIZAR EL ANEXO DE "INFORMACION ADICIONAL", SE DEBERAN CAPTURAR UN MINIMO DE 100 CARACTERES.
- CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACOTACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, RELACIONES Y CONCILIACIONES QUE ESTARAN RELACIONADAS CON LAS NOTAS A LOS MISMOS, SE ANOTARA LA REFERENCIA INMEDIATAMENTE DESPUES DEL NOMBRE DE LA CUENTA O SUBCUENTA QUE SE VA A REFERENCIAR INSERTANDO UNA NOTA POR MEDIO DEL SISTEMA CON UN **MAXIMO DE 250 CARACTERES**. EN LAS NOTAS RELACIONADAS CON CUENTAS ADICIONADAS MEDIANTE INDICES AGREGADOS, SE DEBE INDICAR EL INDICE AL QUE SE REFIERE LA NOTA. EJEMPLO:

NOTA DEL INDICE 16010012000100...

- TODOS LOS DATOS DE LAS CELDAS, SE CAPTURARAN DE ACUERDO A LAS REGLAS DE VALIDACION PROPIAS DEL SISTEMA.
- SE EXPLICARAN PARA LOS SIGUIENTES ANEXOS, LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA "PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR" Y SIEMPRE QUE PARA DICHO RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES AL PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL CONCEPTO QUE SE ESTE INTEGRADO.

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA; EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO.
- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS; EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS.
- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS; EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO.

IV.- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS.

A.- LAS COLUMNAS.

- SE DEBERA RESPETAR EL NÚMERO DE COLUMNAS ESTABLECIDAS PARA CADA UNO DE LOS ANEXOS ESPECIFICOS.
- POR NINGUN MOTIVO SE DEBERAN INCORPORAR COLUMNAS, ARCHIVOS O ANEXOS EXTRAS.
- LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, LA DECLARATORIA, LA OPINION, EL INFORME Y LA INFORMACION ADICIONAL, Y LA EXPLICACION DE LAS VARIACIONES NO TENDRAN COLUMNAS DE INDICES.

B.- LOS INDICES.

- SE MANEJARAN NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACION Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMAS ANEXOS.
- EL TRATAMIENTO DEL INDICE SERA COMO UN CARACTER ALFANUMERICO.
- LA JUSTIFICACION DE LOS CARACTERES DE LOS INDICES SERA CENTRADA.

C.- LOS CONCEPTOS.

- TODOS LOS TEXTOS UTILIZADOS SE PRESENTARAN EN LETRAS MAYUSCULAS Y NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). SE PODRAN CAPTURAR CON MINUSCULAS; SIN EMBARGO, EL SIPRED'2015 AUTOMATICAMENTE LAS CONVIERTE A MAYUSCULAS.

D.- LAS CANTIDADES.

- LAS CIFRAS DE IMPORTES, PODRAN CONTENER FORMULAS PERO NO SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES O PARENTESIS), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LOS SIMBOLOS COMO LOS PARENTESIS, LOS SEPARADORES DE MILES, ETC.; SOLAMENTE SERAN LOS QUE EL SISTEMA ASIGNE (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS DEBERAN CAPTURARSE CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD, PERO PODRAN VISUALIZARSE CON PARENTESIS (SEGUN LA CONFIGURACION QUE ELIJA EL USUARIO).
- LOS CAMPOS NUMERICOS QUE CONTENGAN INFORMACION SERAN JUSTIFICADOS A LA DERECHA.
- LOS IMPORTES DEBERAN ANOTARSE INVARIABLEMENTE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJES SE DEBERAN CAPTURAR CON ENTEROS Y 2 DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE, EXCEPTO EN LOS CASOS EN QUE DICHAS CANTIDADES REPRESENTEN UN FACTOR DE ACTUALIZACION, LOS CUALES DEBERAN CONTENER ENTEROS Y 4 DECIMALES.

EJEMPLOS:

10%	SE ESCRIBIRA 10.00
28%	SE ESCRIBIRA 28.00
2.89078	SE ESCRIBIRA 2.8907
4.56320	SE ESCRIBIRA 4.5632

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

V.- TERMINOLOGIA UTILIZADA.

ACUSE DE RECIBO ELECTRONICO.-	MENSAJE DE ACEPTACION DEL DICTAMEN, QUE EMITE Y ENVIA EL SAT VIA INTERNET, A LA DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL CONTADOR PÚBLICO Y DEL CONTRIBUYENTE, CON EL “SELLO DIGITAL”.
ALFABETICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO LETRAS.
ALFANUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURA UNA COMBINACION DE LETRA(S) Y/O NÚMERO(S).
BYTES.-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO MAGNETICO EQUIVALENTE A 8 BITS (BINARY DIGIT) O A UN CARACTER DE INFORMACION.
CARACTER.-	ES LA REPRESENTACION DE CUALQUIER LETRA O NÚMERO EN FORMA INDIVIDUAL.
CELDA.-	SE DEFINE POR LA INTERSECCION DE UNA COLUMNA Y UN RENGLON.
COPY (COPIAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO COPIAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO COPIAR TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
DIRECTORIO.-	ESTRUCTURA QUE AGRUPA UN CONJUNTO DE ARCHIVOS O SUBDIRECTORIOS.
DOCUMENTO DIGITAL.-	TODO MENSAJE DE DATOS QUE CONTIENE INFORMACION O ESCRITURA GENERADA, ENVIADA, RECIBIDA O ARCHIVADA POR MEDIOS ELECTRONICOS.
ENCRIPTADO.-	FORMATO DE ARCHIVO EL CUAL SIGUIENDO UN CONJUNTO DE METODOS, SE OCULTA EL CONTENIDO DEL MISMO A TODOS AQUELLOS A QUIEN NO ESTE DIRIGIDO.
ENSOBRETADO O FIRMADO DIGITAL.-	PROCESO DE INTEGRACION AL DICTAMEN FISCAL DE LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL Y LLAVE PRIVADA DE UN REMITENTE Y UNA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL DE UN DESTINATARIO QUE PERMITA GARANTIZAR SU AUTENTICIDAD, INTEGRIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y NO REPUDIACION DE LA INFORMACION TRASMITIDA.
GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA).-	DOCUMENTO ELECTRONICO QUE CONTIENE UN CONJUNTO DE INFORMACION A LA QUE SE LE HA FIJADO UNA FIRMA DIGITAL, POR UNA AUTORIDAD CERTIFICADORA, EN ESTE CASO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, Y SE UTILIZA PARA FIRMAR DOCUMENTOS ELECTRONICOS. RELACIONADA EN FORMA INEQUIVOCA CON LA LLAVE PRIVADA.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INTERNET.-	RED DE ALCANCE MUNDIAL QUE INTERCONECTA UNA GRAN CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO.
KILOBYTE (KB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 BYTES.
LLAVE PRIVADA.-	CONTRASEÑA QUE PERMITE IDENTIFICAR JUNTO CON LA GARANTIA/CERTIFICADO DIGITAL (LLAVE PUBLICA) QUE EL REMITENTE Y DESTINATARIO DE LA INFORMACION SON QUIENES DICEN SER.
MEGABYTE (MB).-	UNIDAD DE MEDIDA DE ALMACENAMIENTO EQUIVALENTE A 1024 KILOBYTES.
NUMERICO.-	CUANDO SE CAPTURAN SOLO NÚMEROS.
PASTE (PEGAR).-	INSTRUCCION QUE PERMITE TANTO PEGAR UNO O MAS ARCHIVOS EN OTRO DISCO COMO PEGAR TEXTO SELECCIONADO DENTRO DE UN MISMO O DIFERENTE DOCUMENTO.
SELLO DIGITAL.-	MENSAJE ELECTRONICO QUE ACREDITA QUE UN DOCUMENTO DIGITAL FUE RECIBIDO POR LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE EN LA HORA Y FECHA QUE SE CONSIGNEN EN EL ACUSE DE RECIBO.
SUBDIRECTORIO.-	ESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO QUE AGRUPA A UN CONJUNTO DE ARCHIVOS.

VI.- PROCEDIMIENTOS PARA UTILIZAR EL SISTEMA SIPRED'2015.

PARA EFECTOS DE UTILIZAR EL SIPRED'2015 SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

A.- REQUERIMIENTOS:

- COMPUTADORA PERSONAL (PC).
- MONITOR SVGA (RECOMENDABLE A COLOR).
- RATON INSTALADO.
- IMPRESORA LASER COMPATIBLE CON MICROSOFT WINDOWS®.
- PROCESADOR PENTIUM® IV A 1.7 GHZ O SUPERIOR.
- 2 GB EN MEMORIA RAM.
- SISTEMA OPERATIVO MICROSOFT WINDOWS® 7 O VISTA A 32 O 64 BITS (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- MICROSOFT OFFICE® 2007 O 2010 A 32 BITS, SERVICE PACK 2, CON VERSION 12.0.6545.5004 O SUPERIOR EN IDIOMA INGLES O ESPAÑOL.
- NAVEGADOR PARA INTERNET VERSION 6.0 O SUPERIOR (CON ULTIMAS VERSIONES DE SERVICE PACK INSTALADAS).
- ESPACIO LIBRE EN DISCO DURO TOTAL DE 500 MB.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

B.- PROCEDIMIENTO DE INSTALACION DEL SIPRED.

- LA INSTALACION SE LLEVARA A CABO SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES SEÑALADAS EN EL MANUAL DE INSTALACION DEL SISTEMA, EL CUAL SE PODRA DESCARGAR Y CONSULTAR EN EL PORTAL DEL SAT.

C.- PROCEDIMIENTO DE ENTRADA.

1. INICIAR UNA SESION DE EXCEL.
2. SE PROCEDERA A LA GENERACION DE UN DICTAMEN NUEVO Y AL LLENADO DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION (DEL CONTRIBUYENTE, CONTADOR PÚBLICO INSCRITO, REPRESENTANTE LEGAL), DATOS GENERALES Y POSTERIORMENTE A LOS DEMAS ANEXOS DEL DICTAMEN FISCAL.

APENDICE I CATALOGO DE CLAVES DE ENTIDADES FEDERATIVAS.

01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	CIUDAD DE MEXICO	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	ESTADO DE MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

EL SIPRED CUENTA CON ESTE CATALOGO DEL CUAL SE PODRA ELEGIR EL ESTADO QUE CORRESPONDA.

APENDICE II CATALOGO DE CLAVES DE ACTIVIDADES PARA EFECTOS FISCALES.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS, VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN. EL SIPRED CONTIENE DICHO CATALOGO ACTUALIZADO, SEGUN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE JULIO DE 2014 Y SUS CORREPODIENTES MODIFICACIONES PUBLICADAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO, DE FECHAS 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 12 DE ENERO DE 2016.

APENDICE III NOTAS TECNICAS.

GENERALES:

UTILIZACION DE SIGNOS NEGATIVOS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- CUANDO LAS CUENTAS ACREEDORAS TENGAN SALDO DEUDOR O BIEN LAS CUENTAS DEUDORAS TENGAN SALDO ACREEDOR, SE LES ANTEPONDRÁ EL SIGNO NEGATIVO Y CUANDO SE TRATE DE CUENTAS QUE SU SALDO PUEDA SER TANTO ACREEDOR COMO DEUDOR, SE DEBERÁ PONER EL SIGNO NEGATIVO EN DICHA CUENTA CUANDO:
 - REPRESENTA UN SALDO DEUDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACIÓN DE CUENTAS ACREEDORAS.
 - REPRESENTA UN SALDO ACREEDOR, PERO LA CUENTA SE ENCUENTRE UBICADA DENTRO DE UNA CLASIFICACIÓN DE CUENTAS DEUDORAS.
- PARA EFECTOS DE UNA MEJOR VISUALIZACIÓN EL SISTEMA PERMITE, A ELECCIÓN DEL USUARIO, VER LAS CANTIDADES NEGATIVAS ENTRE PARENTESIS.

UTILIZACIÓN DE INDICES.

- POR NINGÚN MOTIVO SE PODRÁN AGREGAR INDICES DENOMINADOS “TOTAL”, QUE POR ESENCIA REFLEJEN EL IMPORTE DE UN GRUPO DE CUENTAS O SUBCUENTAS.
- TAMPOCO SE PODRÁN AGREGAR INDICES PARA DESGLOSAR EL IMPORTE SEÑALADO EN EL INDICE PREESTABLECIDO DEL CUAL SE DERIVAN LOS INDICES AGREGADOS.
- TAMPOCO SE PODRÁ UTILIZAR UN INDICE YA PREESTABLECIDO PARA SER OCUPADO POR OTRO CONCEPTO.
- CADA INDICE SE COMPONE DE NUEVE CARACTERES ALFANUMERICOS PARA EL CASO DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y DATOS GENERALES Y CATORCE CARACTERES NUMERICOS PARA LOS DEMÁS ANEXOS, QUE IDENTIFICAN DE MANERA ÚNICA A CADA CONCEPTO.
- EL SIPRED PERMITIRÁ ADICIONAR RENGLONES CON INDICES EN ALGUNOS LUGARES PREESTABLECIDOS O NOTAS A LOS MISMOS, PERO NO PERMITIRÁ ADICIONAR COLUMNAS.
- LOS RENGLONES QUE REPRESENTEN TÍTULOS NO LLEVAN INDICE Y POR LO TANTO EL SIPRED NO PERMITIRÁ ANOTAR EN ELLOS NINGUNA CANTIDAD O DATO.

CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS INDICES.

- EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL CONTRIBUYENTE TUVIESE EN SU CONTABILIDAD NOMBRES DE CUENTAS DIFERENTES A LAS QUE SE MENCIONAN EN LOS ANEXOS DE INFORMACIÓN OFICIALES QUE INTEGRAN EL FORMATO GUÍA DEL DICTAMEN FISCAL, DEBERÁ UBICAR DICHAS CUENTAS EN LOS CONCEPTOS DE DICHO FORMATO QUE POR SU NATURALEZA SEAN ANALÓGOS A LAS CUENTAS QUE SE DESEAN INCORPORAR, RESPETANDO LOS INDICES Y CONCEPTOS YA ESTABLECIDOS.
- EN ALGUNOS CASOS ESPECÍFICOS DEFINIDOS EN EL PROPIO SIPRED, PODRÁ CONSTRUIR NUEVOS CONCEPTOS, ASIGNÁNDOLES UN NUEVO INDICE CONFORME A LA DEFINICIÓN DE INDICES ANTES SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYA PODIDO UBICARLOS COMO SE INDICA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.
- ASIMISMO, CUANDO EXISTAN CONCEPTOS DE CUENTAS QUE NO QUEDEN COMPRENDIDOS EN LAS CUENTAS PREESTABLECIDAS, SE PODRÁN AGREGAR INDICES A LAS CUENTAS PREDETERMINADAS DE “OTROS” Y REFLEJAR AHI ESTOS CONCEPTOS.

DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES DETERMINADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO.

- PARA EFECTOS DE LO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2016, LAS OMISIONES A QUE SE REFIERE DICHA RESOLUCIÓN SERÁN AQUELLAS DETECTADAS POR EL AUDITOR EN SU REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES SEAN O NO MATERIALES.
- CUANDO EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO DETERMINE DIFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR, EN LOS SIGUIENTES ANEXOS AL DICTAMEN FISCAL, DEBERÁ HACER UNA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN QUE APLICÓ Y QUE LO LLEVARON A DETERMINAR DICHAS DIFERENCIAS, LA DESCRIPCIÓN DEBERÁ INCLUIR UNA EXPLICACIÓN PORMENORIZADA DEL ORIGEN DE LOS MONTOS DETERMINADOS COMO DIFERENCIAS DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTRIBUCIONES, HACIENDO REFERENCIA AL METODO O FORMULA UTILIZADOS EN SUS PROCEDIMIENTOS DE REVISION QUE LE PERMITIERON IDENTIFICAR DICHAS DIFERENCIAS, CONSIDERANDO SU OBJETO, BASE, TASA O TARIFA (PRIMER PARRAFO DEL ARTÍCULO 5 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION), DICHA DESCRIPCION SE DEBERA INCORPORAR AL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE ANTES DE ASENTAR SU NOMBRE Y NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA AGAFF:

- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.
 - RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.
 - RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA (APLICABLE PARA EL DICTAMEN DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS).
 - RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS (APLICABLE PARA EL DICTAMEN DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS).
- PARA EFECTOS DE LA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS, CUANDO EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO OBSERVE DIFERENCIAS NO MATERIALES QUE EN CONSECUENCIA NO SEAN INVESTIGADAS Y QUE PUEDAN TENER UNA REPERCUSIÓN FISCAL, DICHO CONTADOR PÚBLICO INSCRITO DEBERÁ SEÑALAR TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE EN UN PÁRRAFO POR SEPARADO Y DESPUÉS DE SU OPINIÓN.

ADEMÁS, ESTARÁ A LO SIGUIENTE:

- SIEMPRE QUE PUEDA CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR, O BIEN, LAS DIFERENCIAS CORRESPONDAN A LAS PROPIAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR, DEBERÁ REFLEJARLAS EN LA COLUMNA DENOMINADA "DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORÍA" DEL ANEXO "RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR" EN EL RENGLÓN DE LA CONTRIBUCIÓN QUE CORRESPONDA.
- DE NO PODER CUANTIFICAR SU EFECTO EN LAS CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, DEBERÁ HACER UNA RELACIÓN DE LOS CONCEPTOS Y MONTOS POR LOS CUALES SE DETERMINARON DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS E INCLUIRLAS EN UN PÁRRAFO POR SEPARADO EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE ANTES DEL NOMBRE Y NUMERO DE INSCRIPCIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO.

INFORMACION ADICIONAL AL DICTAMEN.

- ESTA HOJA ES DE CAPTURA CON TEXTO LIBRE, Y SE UTILIZARA PARA PROPORCIONAR INFORMACION ADICIONAL A LA CONTENIDA EN LOS ANEXOS DEL DICTAMEN, O BIEN, INFORMACION QUE NO ESTA REFLEJADA EN LOS ANEXOS, COMO PUEDE SER LA QUE PROPORCIONAN LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN O FUSIONEN, ASIMISMO, SE PODRA UTILIZAR PARA QUE EL CONTRIBUYENTE O CONTADOR PÚBLICO INSCRITO REALICEN CUALQUIER TIPO DE ACLARACION(ES) Y EXPLICACION(ES) CON RESPECTO A LA INFORMACION DE CUALQUIER ANEXO DEL DICTAMEN.

SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN

LAS SOCIEDADES QUE SE ESCINDAN, ADEMÁS DE PRESENTAR LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA ANTERIORMENTE DE ACUERDO CON EL TIPO DE DICTAMEN QUE LES CORRESPONDA, PROPORCIONARÁN LO SIGUIENTE:

- I. LA RELACIÓN REFERENTE AL POR CIENTO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE CADA ACCIONISTA CORRESPONDIENTE AL AÑO ANTERIOR AL DE LA ESCISIÓN, ASÍ COMO EL NÚMERO, VALOR Y NATURALEZA DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE;
- II. LA RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS DE LAS SOCIEDADES ESCINDIDAS Y DE LA ESCINDENTE, EN EL CASO DE QUE ESTA ÚLTIMA SUBSISTA, EN LA QUE SE SEÑALE EL NÚMERO, VALOR Y NATURALEZA DE LAS ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL DE DICHAS SOCIEDADES CON MOTIVO DE LA ESCISIÓN;

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

III. EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD ESCINDENTE A LA FECHA DE LA ESCISIÓN, Y

IV. UNA RELACIÓN QUE CONTenga LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL TRANSMITIDOS CON MOTIVO DE LA ESCISIÓN.

SOCIEDADES QUE SE FUSIONEN

LAS SOCIEDADES QUE SUBSISTAN O SURJAN CON MOTIVO DE UNA FUSIÓN ADICIONALMENTE A LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA ANTERIORMENTE DE ACUERDO CON EL TIPO DE DICTAMEN QUE LES CORRESPONDA, PROPORCIONARÁN UNA RELACIÓN DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD QUE SURJA O SUBSISTA CON MOTIVO DE LA FUSIÓN, INDICANDO SU PARTICIPACIÓN SOCIAL O ACCIONARIA A LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA FUSIÓN, ASÍ COMO EL NÚMERO, VALOR NOMINAL Y NATURALEZA DE LAS PARTES SOCIALES O ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL SOCIAL A ESA MISMA FECHA.

- CUALQUIER PRECISION O AMPLIACION QUE SE QUISIERA SEÑALAR CON RESPECTO A LA INFORMACION PROPORCIONADA DEL CONTRIBUYENTE EN ALGUN ANEXO AL DICTAMEN FISCAL, LO PODRA HACER EL CONTRIBUYENTE POR SI MISMO O POR CONDUCTO DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO QUE DICTAMINO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL.

LAS NOTAS TECNICAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN SERAN APLICABLES PARA LOS TIPOS DE DICTAMENES QUE CONTENGAN LA INFORMACION O DATOS A QUE SE REFIERE CADA UNA DE ELLAS.

DATOS DE IDENTIFICACION:

DEL CONTRIBUYENTE.

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE (CON EXCEPCION DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES) SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DEL PORTAL DEL SAT, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTRIBUYENTE.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTRIBUYENTE, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DEL USUARIO DEL SIPRED EL CUAL SE PODRA DESCARGAR Y CONSULTAR EN EL PORTAL DEL SAT.

CUANDO ALGUNOS DE LOS DATOS DEL CONTRIBUYENTE QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, LA ACTUALIZACION DE ESOS DATOS NO LO EXIME DE PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO CORRESPONDIENTE ANTE EL SAT.

- PARA EL LLENADO AUTOMATICO QUE EL SIPRED REALIZA DEL CONCEPTO DENOMINADO "NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE", SE TOMA EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE JULIO DE 2014 Y SUS CORREPODIENTES MODIFICACIONES PUBLICADAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO, DE FECHAS 22 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 12 DE ENERO DE 2016, UNA VEZ QUE EL USUARIO DEFINE SU CLAVE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, EN EL CATALOGO CONTENIDO EN LA APLICACION.

DEL CONTADOR PÚBLICO.

- LA CAPTURA DE LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PÚBLICO SOLAMENTE SE PODRA REALIZAR OBTENIENDO LA INFORMACION REGISTRADA EN EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT), A TRAVES DEL PORTAL DEL SAT, PREVIA IDENTIFICACION CON LA FIEL DEL CONTADOR PÚBLICO.

LA INFORMACION LA REMITIRA EL SAT VIA CORREO ELECTRONICO AL CONTADOR PÚBLICO, CONTENIDA EN UN ARCHIVO, CON ESTA INFORMACION SE LLENARAN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTADOR PÚBLICO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SIGUIENDO LAS INSTRUCCIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL MANUAL DE USUARIO DEL SIPRED EL CUAL SE PODRA DESCARGAR Y CONSULTAR EN EL PORTAL DEL SAT.

CUANDO LOS DATOS DEL DOMICILIO DEL CONTADOR PÚBLICO, REGISTRADOS EN EL SAT NO COINCIDAN CON LOS ACTUALES, PODRA MODIFICARLOS EN EL LLENADO DEL DICTAMEN; SIN EMBARGO, ES NECESARIO PRESENTAR EL AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE Y NOTIFICAR LOS DATOS CORRECTOS DE SU DOMICILIO, ANTE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL, MEDIANTE UN ESCRITO LIBRE QUE PODRA PRESENTAR ANTE LA ADMINISTRACION DESCONCENTRADA DE AUDITORIA FISCAL DE SU JURISDICCION.

DATOS GENERALES (CUANDO RESULTE APLICABLE POR EL TIPO DE DICTAMEN DE QUE SE TRATE).

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO **“OPTATIVO”**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE EL SIGUIENTE CONCEPTO **“5.- OPTATIVO_ARTÍCULO 32-A C.F.F.”** EL CUAL DEBE SEÑALARSE.
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A SEÑALAR EL TIPO DE **“INSTITUCION O TIPO DE SOCIEDAD”**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: **“1.- SOCIEDAD CONTROLADORA”, “2.- SOCIEDAD CONTROLADA”, “3.- INSTITUCIONES DE CREDITO”, “5.- INSTITUCION DE SEGUROS” “6.- INSTITUCION DE FIANZAS”, “17.- SOCIEDAD INTEGRADORA” Y “18.- SOCIEDAD INTEGRADA”**; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO **“TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL”**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: **“0.- NINGUNO”, “1.- FUSION”, “2.- ESCISION”, “3.- LIQUIDACION”; “4.- FIDEICOMISO” Y “5.- ASOCIANTE EN PARTICIPACION”**, SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 32-A DEL C.F.F.
- CUANDO SE ESTE OBLIGADO A SEÑALAR EL DATO **“SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES”**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: **“3.- COSTEO ABSORBENTE [COSTOS HISTORICOS]”, “4.- COSTEO ABSORBENTE [COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS]”, “5.- COSTEO ABSORBENTE Y METODO DE VAL. COSTO ESTANDAR”, “6.- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES” Y “7.- NO APLICA”**; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS.
- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO **“TIPO DE OPINION”**; EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: **“1.- OPINION SIN SALVEDADES”, “2.- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES”, “3.- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES”, “4.- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES”, “5.- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES” Y “6.- ABSTENCION DE OPINION”**; SOLAMENTE DEBE SEÑALARSE UNO DE ELLOS. EN SU CASO, **ES RECOMENDABLE PRECISAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EL PORQUE SE CONSIDERO QUE LA OPINION DE QUE SE TRATE TUVO O NO IMPLICACIONES EN EL CÁLCULO DE LOS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES PARA LO CUAL SE RECOMIENDA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:**

TIPO DE OPINIÓN	OBSERVACIÓN
1.- OPINION SIN SALVEDADES	SE ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES FISCALES Y EL MARCO CONTABLE QUE APLIQUE.
2.- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES	SE ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE NO CUMPLE CON ALGUNA DISPOSICIÓN FISCAL, EN CONSECUENCIA EXISTEN DIFERENCIAS NO ENTERADAS EN EL CÁLCULO DE LOS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES.
3.- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES	SE ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE NO APLICA ADECUADAMENTE ALGUNA NORMA DEL MARCO CONTABLE AL QUE ESTA SUJETO. SIN EMBARGO, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES FISCALES A LAS QUE ESTA SUJETO POR LO QUE NO EXISTEN DIFERENCIAS NO ENTERADAS EN EL CÁLCULO DE LOS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

4.- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES	SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE NO CUMPLE CON ALGUNA DISPOSICIÓN FISCAL QUE LLEVO AL AUDITOR A EMITIR UNA OPINIÓN NEGATIVA, EN CONSECUENCIA EXISTEN DIFERENCIAS NO ENTERADAS EN EL CÁLCULO DE LOS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES.
5.- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES	SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE NO APLICA ADECUADAMENTE ALGUNA NORMA DEL MARCO CONTABLE AL QUE ESTA SUJETO DE TAL IMPORTANCIA QUE LLEVO AL AUDITOR A EMITIR UNA OPINION NEGATIVA. SIN EMBARGO, CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES FISCALES A LAS QUE ESTA SUJETO POR LO QUE NO EXISTEN DIFERENCIAS NO ENTERADAS EN EL CÁLCULO DE LOS IMPUESTOS O CONTRIBUCIONES.
6.- ABSTENCION DE OPINION	SE ENTENDERÁ QUE EL AUDITOR NO TIENE ELEMENTOS PARA EMITIR SU OPINIÓN, EN CONSECUENCIA DESCONOCE SI EL CONTRIBUYENTE CUMPLIO O NO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES O CON EL MARCO CONTABLE.

- DEBE SEÑALARSE “SI” SOLAMENTE EN UNO DE LOS DATOS SIGUIENTES: “ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: UTILIZO EL METODO INDIRECTO” O “ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO: UTILIZO EL METODO DIRECTO”.
- LA INFORMACION A QUE SE REFIEREN LOS INDICES: “RFC 1, 2, 3, 4 Y 5”, CORRESPONDE AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ASESORARON FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS”, SE DEBERAN LLENAR LOS ANEXOS “OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS” E “INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS”.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS”, SE DEBERAN ESPECIFICAR EL O LOS NÚMEROS DE CRITERIOS EN EL INDICE “ESPECIFIQUE EL O LOS NÚMERO(S) DE CRITERIO(S)” DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN. ESTE DATO SE REFIERE A LOS CRITERIOS CONTENIDOS EN EL ANEXO 3 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2015.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO”, SE DEBERA INDICAR EN EL CONCEPTO “SE TRATA DE”, SI ES UNA CONSULTA O UNA AUTORIZACION; ADEMÁS SE SEÑALARÁ SI SE DIO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION, EN EL CONCEPTO DENOMINADO “SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION”; ASIMISMO, SE DEBERA ESPECIFICAR LOS NÚMEROS DE OFICIO Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: “NÚMERO DE OFICIO 1, 2 Y 3” Y “FECHA DEL OFICIO 1, 2 Y 3”, DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)”, SE DEBERAN ESPECIFICAR LOS NÚMEROS DE RESOLUCION Y SUS FECHAS EN LOS INDICES: “NÚMERO DE RESOLUCION 1, 2 Y 3” Y “FECHA DE LA RESOLUCION 1, 2 Y 3”, DE LOS DATOS GENERALES DEL DICTAMEN.
- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: “CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA”, CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DEBERA LLENAR EL ANEXO “OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- CUANDO SE SEÑALE “SI” EN EL DATO: **“MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DURANTE EL EJERCICIO”**, SE DEBERA LLENAR EL ANEXO “INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”
- LA INFORMACION DE LOS INDICES QUE CONTIENEN LAS PREGUNTAS RELACIONADAS CON EL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CUYAS RESPUESTAS ESTARAN A CARGO DEL MISMO, LAS RESPUESTAS SERAN REVISADAS Y VALIDADAS POR EL CONTADOR PÚBLICO CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y CON BASE EN EL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA; CUANDO NO PUEDA VALIDAR LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE O NO ESTE DE ACUERDO CON ALGUNA DE ELLAS, DEBERA SEÑALAR EL NÚMERO DE INDICE DE LA PREGUNTA Y EXPLICAR LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE Y, EN SU CASO, HACER LAS SALVEDADES CORRESPONDIENTES.

PARA EFECTO DE DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ANTERIORES, EL CONTRIBUYENTE DEBERA REALIZAR UN AUTODIAGNOSTICO DE CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES DISPOSICIONES FISCALES QUE ESTEN RELACIONADAS.

LOS CONTADORES PÚBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA.

INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

- DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32-A Y 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, 58 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ASI COMO CON LAS REGLAS 2.19.6. Y 2.19.10. DE LA RESOLUCIÓN MISCELANEA FISCAL PARA 2016, PUBLICADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2015 EN EL DOF, EL TEXTO DEL DICTAMEN DEBERÁ SUJETARSE A LOS FORMATOS QUE UTILICE EL COLEGIO PROFESIONAL LA SOCIEDAD O ASOCIACIÓN DE CONTADORES PUBLICOS RECONOCIDA POR LA AUTORIDAD EDUCATIVA QUE CORRESPONDA. SE CONSIDERA QUE EL DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO INSCRITO SE INTEGRA POR EL INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE ASÍ COMO POR EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE INCLUYE EN LA SECCIÓN DE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y NORMATIVOS CONSIDERANDO LAS NORMAS “800 CONSIDERACIONES ESPECIALES – AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON UN MARCO DE INFORMACIÓN CON FINES ESPECÍFICOS” Y “700 FORMACIÓN DE LA OPINIÓN Y EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS” DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE PAGO LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS CORRESPONDIENTES, DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y HASTA EL MES EN QUE PRESENTO SU DECLARACION ANUAL, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE SE HARA ESTA ACLARACION, SEÑALANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, LA ACTUALIZACION Y LOS RECARGOS ENTERADOS. EN ESTOS CASOS NO SE MOSTRARAN DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (INSTRUCCIÓN NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN EL INDICE “IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO” SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UN COMPROBANTE FISCAL A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, POR LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE PAGO, Y POR LO TANTO TIENE DERECHO A ACREDITARLO HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO PAGUE.
- EN EL INDICE “IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO” SE REFLEJARA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE, NO OBSTANTE QUE CONSTA EN UN COMPROBANTE FISCAL EXPEDIDO POR EL CONTRIBUYENTE, POR LA ENAJENACION DE BIENES Y SERVICIOS, O POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, AL CIERRE DEL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EJERCICIO ESTA PENDIENTE DE COBRO, Y POR LO TANTO LO CAUSA EL CONTRIBUYENTE HASTA EL MOMENTO EN QUE EFECTIVAMENTE LO COBRE.

- SE EXPLICARÁN LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA “**PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**” Y SIEMPRE QUE PARA DICHO RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A “**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL)**” O “**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR)**”.

EJEMPLO:

INDICE	CONCEPTO	2015	2014	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
				= > 4%	= > 4%		= > 14%	
16010007000000	PARTES RELACIONADAS	44,880,451	28,574,305	39.21	25.61	16,306,146.00	57.07	SE OTORGO EN EL EJERCICIO UN PRESTAMO A UNA PARTE RELACIONADA...
16010078000000	TOTAL DEL ACTIVO	114,471,457	111,560,641					

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL (INSTRUCCIÓN NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DE LOS ANEXOS DENOMINADOS: “INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS”, “DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA” (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), “ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS” Y “ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO”.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE (INSTRUCCIÓN NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS UNA PARA “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS” Y OTRA PARA “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS”, QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS” Y “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS”, DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR INMEDIATAMENTE ANTES DEL INDICE “SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015” O DEL INDICE “SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014”, SEGUN CORRESPONDA, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHO SALDO Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (INSTRUCCIÓN NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- SE PONDRÁ ÚNICAMENTE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL METODO ELEGIDO POR EL CONTRIBUYENTE.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS (INSTRUCCIÓN NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2015 PARA SER ACORDES CON LAS MODIFICACIONES DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, YA NO EXISTE UNA SEPARACION DE INGRESOS OPERATIVOS Y NO OPERATIVOS (OTROS INGRESOS), YA QUE AMBOS SON OPERATIVOS, POR LO QUE EN ESTE ANEXO SE INTEGRARAN LOS INGRESOS DEL CONTRIBUYENTE QUE NO TENGAN RELACION CON SU RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO Y, EN SU CASO, CON SU PARTICIPACION EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDASAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.
- EN LA INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS, EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS "TOTAL ACUMULABLES PARA ISR" Y "TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTOS FISCAL. LOS INGRESOS NO ACUMULABLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.
- SE EXPLICARAN LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA "**PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**" Y SIEMPRE QUE PARA DICHO RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A "**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)**" O "**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)**".

EJEMPLO:

INDICE	CONCEPTO	2015	2014	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
				= > 4%	= > 4%		= > 14%	
16050015000000	ASISTENCIA TECNICA	64,880,000	48,674,305	58.00	44.00	16,205,695	33.00	SE PAGO ASISTENCIA TECNICA A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO...
16050028000000	TOTAL DE VENTAS E INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS	110,000,500	108,560,000					

DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (INSTRUCCIÓN NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- LOS CONTRIBUYENTES QUE SE DEDIQUEN A LA COMPRAVENTA DE BIENES PARA SU DISTRIBUCION DEJARAN EN BLANCO LA DETERMINACION DEL "COSTO DE PRODUCCION TERMINADA".

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS (INSTRUCCIÓN NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- POR EL EJERCICIO FISCAL DE 2015 PARA SER ACORDES CON LAS MODIFICACIONES DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, YA NO SE PRESENTAN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS (OTROS GASTOS) POR SEPARADO DE LOS GASTOS DE OPERACION, YA QUE SON OPERATIVOS, POR LO QUE ESTE TIPO DE GASTOS SE INCLUIRAN EN ESTE ANEXO COMO OTROS GASTOS DISTINTOS A GASTOS DE FABRICACION, VENTA, ADMINISTRACION Y GENERALES.
- EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR" Y "TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE GASTOS QUE SE REPORTAN TIENEN EFECTO FISCAL EN EL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.
- SE EXPLICARÁN LAS VARIACIONES DE UN AÑO CON OTRO QUE REPRESENTEN PARA EL RUBRO DE QUE SE TRATE, UN RESULTADO POR ARRIBA DEL 14% EN LA COLUMNA DENOMINADA "**PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**" Y SIEMPRE QUE PARA DICHO RUBRO SE HAYA DETERMINADO UN RESULTADO DE AL MENOS UN 4% EN LAS COLUMNAS CORRESPONDIENTES A "**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)**" O "**PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)**".

EJEMPLO:

INDICE	CONCEPTO	2015	2014	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
				= > 4%	= > 4%		= > 14%	
16070067000000	PATENTES Y MARCAS	70,000,000	40,000,000	58.00	40.00	30,000,000	75.00	SE PAGO LA ADQUISICIÓN DE UNA MARCA ...
16070083000000	TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO	120,000,000	100,000,000					

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO (INSTRUCCIÓN NO APLICABLE PARA DICTAMENES DEL SECTOR FINANCIERO).

- EN EL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO, LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR" Y "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA "CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR" Y LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", EN UNO O MAS INDICES DEL CAPITULO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

➤ **IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES DE DICHO CAPITULO EN LA COLUMNA DE "DIFERENCIA", EN EL INDICE CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA "CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE", DEBERA CORRESPONDER A LOS IMPUESTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

SOCIEDAD CONTROLADORA

- EN LA PARTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (COMO SUJETO DIRECTO) DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, SE ESTARA A LO SIGUIENTE:
 - SE DETERMINARA EN EL RENGLON "IMPUESTO SOBRE LA RENTA" EL IMPUESTO INDIVIDUAL COMO SI NO CONSOLIDARA LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
 - EN EL RENGLON "PAGOS PROVISIONALES DE I.S.R. ENTREGADOS A LA SOCIEDAD CONTROLADORA" SE ANOTARA EL MONTO DE LOS PAGOS PROVISIONALES DETERMINADOS PARA LA SOCIEDAD CONTROLADORA COMO SI NO HUBIERA CONSOLIDADO.
 - EN LOS RENGLONES "I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)" E "I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)" SE ANOTARA EL MONTO DEL IMPUESTO QUE LE CORRESPONDA EN LO INDIVIDUAL A LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
 - EN EL RENGLON "ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL A CARGO (IMPUESTO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA)" SE ANOTARA EL MONTO DEL ISR QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO EN LO INDIVIDUAL A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO.
- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: "BASE GRAVABLE" Y "TASA, TARIFA O CUOTA", EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

COMO SUJETO DIRECTO.

- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE "SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IVA DEVUELTO DE LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE "SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO" AL INDICE "SUMA DEL IEPS DEVUELTO DE LOS MESES DEL EJERCICIO".
- IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR EL INDICE "TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR".

EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

- OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS, DEL INDICE "IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO" AL INDICE "OTROS".

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.

- COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS A LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, DEL INDICE "IMPUESTO AL VALOR AGREGADO" AL INDICE "OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES".
- DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA FRACCIÓN IV DE LA REGLA 2.19.6. DE LA RMF, "DEBERÁ SEÑALARSE QUE LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, INCLUYE VERIFICAR QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE EL DERECHO A LOS SALDOS A

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FAVOR SOLICITADOS EN LAS DEVOLUCIONES O APLICADOS EN COMPENSACIONES QUE SE LLEVEN A CABO DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN Y QUE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE DEVOLVER O DEVUELTAS AL CONTRIBUYENTE POR LA AUTORIDAD FISCAL DERIVEN DE DICHO SALDO. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO O DIFERENCIA OBTENIDA EN EL EJERCICIO DICTAMINADO DEBE SER REVELADA. DE IGUAL FORMA, DEBE EVALUARSE SI DICHO INCUMPLIMIENTO REPRESENTA UNA SALVEDAD FISCAL Y SU CUANTIFICACIÓN PARA REINTEGRAR EL MONTO QUE CORRESPONDA A LA MISMA AUTORIDAD, EN CUYO CASO LA DIFERENCIA DEBERÁ REPORTARSE EN LA RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL RUBRO DEL IMPUESTO QUE SE HAYA DEVUELTO O COMPENSADO EN FORMA IMPROCEDENTE.” DEL MISMO MODO, SI A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL EL CONTRIBUYENTE NO MUESTRA EVIDENCIA DE RESPUESTA FAVORABLE DE LA AUTORIDAD RESPECTO DEL TRAMITE DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO, ESTE ULTIMO DEBERÁ MENCIONARLO EN SU INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

- CUANDO EN LA COLUMNA DE “TASA, TARIFA O CUOTA”, CORRESPONDAN VARIAS TASAS IMPOSITIVAS SE ANOTARA LA PALABRA “VARIAS”.
- EN LAS SIGUIENTES CONTRIBUCIONES COMO SUJETO DIRECTO, EL CONTRIBUYENTE LLENARA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SUMATORIA DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DE ENERO A DICIEMBRE:
 - IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEL INDICE “VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%” AL INDICE “SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO”.
 - IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS, DEL INDICE “VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3%” (REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES) AL INDICE “SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO”.

- IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES.

EN RELACION CON ESTE CONCEPTO, SE DEBERA CONSIDERAR COMO BASE GRAVABLE LA SUMA DE TODOS LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES O RESULTADOS FISCALES QUE PROVENGAN DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES OBTENIDOS POR LOS CONTRIBUYENTES A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACION EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO, LA SUMATORIA DEL IMPUESTO CAUSADO POR CADA UNA DE LAS INVERSIONES POR LAS QUE SE GENERO BASE GRAVABLE Y EL IMPUESTO PAGADO EN EL EJERCICIO. SE DEBERAN OMITIR, EN SU CASO, LAS UTILIDADES O RESULTADOS FISCALES EN LAS QUE SE HAYA GENERADO O AMORTIZADO PÉRDIDAS, ES DECIR, UNICAMENTE SE CONSIDERARAN LOS INGRESOS GRAVABLES, UTILIDADES O RESULTADOS FISCALES QUE HAYAN GENERADO BASE GRAVABLE PARA LA CAUSACION Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- “IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI CUFINRE” E “IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE”.

EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, EN LA COLUMNA “BASE GRAVABLE” SE DEBERA SEÑALAR EL MONTO DEL DIVIDENDO DISTRIBUIDO ADICIONADO CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE DEBE PAGAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.

- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

LOS INDICES: “EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM)”, CORRESPONDEN A LOS DERECHOS DE VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTÍCULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS) Y A LOS DERECHOS DE SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.

EL INDICE: “SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)” CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 289, FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2015.

EL INDICE: "COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (COFETEL)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 244-B, 244-C, 244-D Y 244-E DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2015.

EN EL INDICE: "OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO" SE ANOTARAN LOS DERECHOS FEDERALES MAS REPRESENTATIVOS EN CUANTO A MONTO QUE HAYA CAUSADO EL CONTRIBUYENTE DURANTE EL EJERCICIO. . EN EL CASO DE CONTRIBUYENTES QUE SE DEDIQUEN A LAS ACTIVIDADES MINERAS, DEBERAN ANOTAR LOS DERECHOS SOBRE MINERIA QUE HAYAN CAUSADO.

- COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS.

EN RELACION CON ESTOS CONCEPTOS, SE DEBERAN CONSIDERAR COMO COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR, COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO APLICADAS Y COMO DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO, A LAS CONTRIBUCIONES QUE CORRESPONDAN AL MISMO EJERCICIO DICTAMINADO, ASI COMO A LAS CONTRIBUCIONES COMPENSADAS EFECTUADAS Y A LAS DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO POR EL CUAL SE EMITE EL DICTAMEN FISCAL QUE PROVENGAN DE EJERCICIOS ANTERIORES.

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 52 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LA FRACCIÓN IV DE LA REGLA 2.19.6. DE LA RMF, "DEBERÁ SEÑALARSE QUE LA REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, INCLUYE VERIFICAR QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE EL DERECHO A LOS SALDOS A FAVOR SOLICITADOS EN LAS DEVOLUCIONES O APLICADOS EN COMPENSACIONES QUE SE LLEVEN A CABO DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN Y QUE LAS CANTIDADES PENDIENTES DE DEVOLVER O DEVUELTAS AL CONTRIBUYENTE POR LA AUTORIDAD FISCAL DERIVEN DE DICHO SALDO. CUALQUIER INCUMPLIMIENTO O DIFERENCIA OBTENIDA EN EL EJERCICIO DICTAMINADO DEBE SER REVELADA. DE IGUAL FORMA, DEBE EVALUARSE SI DICHO INCUMPLIMIENTO REPRESENTA UNA SALVEDAD FISCAL Y SU CUANTIFICACIÓN PARA REINTEGRAR EL MONTO QUE CORRESPONDA A LA MISMA AUTORIDAD, EN CUYO CASO LA DIFERENCIA DEBERÁ REPORTARSE EN LA RELACIÓN DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL RUBRO DEL IMPUESTO QUE SE HAYA DEVUELTO O COMPENSADO EN FORMA IMPROCEDENTE." DEL MISMO MODO, SI A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL EL CONTRIBUYENTE NO MUESTRA EVIDENCIA DE RESPUESTA FAVORABLE DE LA AUTORIDAD RESPECTO DEL TRAMITE DE DEVOLUCIÓN O COMPENSACIÓN AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO, ESTE ULTIMO DEBERÁ MENCIONARLO EN SU INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

- LAS CONTRIBUCIONES QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO SE HUBIEREN CAUSADO Y ESTEN PENDIENTES DE PAGO, SEGUN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, SE RELACIONARAN EN EL ANEXO DENOMINADO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", IDENTIFICANDOLAS POR TIPO DE CONTRIBUCION Y DENTRO DE ESTA, POR MES, EJERCICIO O PERIODO DE CAUSACION, INDICANDO EL IMPORTE POR PAGAR QUE ES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EL IMPORTE POR PAGAR PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, LA SUMA DE DICHS IMPORTES QUE REPRESENTA EL TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL CIERRE DEL EJERCICIO DICTAMINADO, IDENTIFICANDO, EN SU CASO, DEL TOTAL DE CONTRIBUCIONES, EL IMPORTE DE LA CONTRIBUCION QUE SE ENCUENTRA EN LITIGIO, LA FECHA DE PAGO Y NOMBRE DE LA INSTITUCION DE CREDITO O SAT EN EL QUE SE EFECTUO EL PAGO, O EN SU CASO, NÚMERO DE LA OPERACION, O BIEN, DEJANDO EN BLANCO ESTOS DATOS CON EXCEPCION DEL IMPORTE, CUANDO NO SE HUBIERA CUBIERTO LA CONTRIBUCION A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN.
- EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO DEBERA MANIFESTAR EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, LOS IMPUESTOS RETENIDOS POR CONCEPTO DE I.S.R. PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEÑALANDO: LA BASE DEDUCIDA A LA QUE CORRESPONDEN DICHAS RETENCIONES, EL PERIODO Y EL CONCEPTO DEL PAGO.
- EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO QUEDARA RELEVADO DE MANIFESTAR DICHA INFORMACION, CUANDO CON MOTIVO DE SU AUDITORIA, HAYA CONSIDERADO COMO CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE, LAS BASES A LAS QUE CORRESPONDEN LOS IMPUESTOS RETENIDOS PENDIENTES DE PAGO, DEBIENDO PRECISAR EN SU INFORME ESTA SITUACION.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTEN EFECTUANDO EL PAGO EN PARCIALIDADES, DE UNA O MAS CONTRIBUCIONES, DEBERAN ANOTAR LOS DATOS DEL AVISO DE OPCION, (ESCRITO LIBRE): NÚMERO DE FOLIO, FECHA DE PRESENTACION Y LA ADMINISTRACION RECEPTORA, ASI COMO LOS DATOS DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES, INDICANDO EL NÚMERO DEL OFICIO Y LA FECHA.

EJEMPLO DE LLENADO DEL ANEXO EN EL CASO DE UN CONTRIBUYENTE QUE PRESENTA DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, CON LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- EL CONTRIBUYENTE PROVISIONO DESDE HACE DOS EJERCICIOS UN MONTO DE I.S.R. ANUAL A SU CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO HA CUBIERTO POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA.
- SE LE DETERMINO, CON MOTIVO DEL DICTAMEN, UNA DIFERENCIA DE I.S.R. A CARGO, QUE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN NO SE HA CUBIERTO.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO LOS PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. A SU CARGO, DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, MISMOS QUE QUEDAN CUBIERTOS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE Y DE LOS CUALES SE PRESENTA UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA EN EL MES DE MARZO DEL AÑO SIGUIENTE.
- AL CIERRE DEL EJERCICIO NO HA EFECTUADO EL ENTERO DE LAS RETENCIONES DEL I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS DE DICIEMBRE, MISMAS QUE QUEDARON CUBIERTAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO SIGUIENTE.

ESTOS DATOS SE REFLEJARAN EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR", EN LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO	
DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE "IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES"
DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)	SE LLENARA UNICAMENTE LA COLUMNA DE "IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO"
PAGO PROVISIONAL DE NOVIEMBRE DE 2015	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE "IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO", LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE NOVIEMBRE DE 2015	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE "IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO", LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
PAGO PROVISIONAL DE DICIEMBRE DE 2015	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE "IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO", LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
PAGO PROVISIONAL COMPLEMENTARIO DE DICIEMBRE DE 2015	SE LLENARAN, ADEMAS DE LA COLUMNA DE "IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO", LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR	
CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2015	SE LLENARAN, ADEMÁS DE LA COLUMNA DE "IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO", LAS QUE APLIQUEN PARA ANOTAR LA FECHA Y FORMA DE PAGO

- SI POR ALGUNA RAZÓN EL CONTRIBUYENTE REFLEJA EN SUS CUENTAS DEL PASIVO, CONTRIBUCIONES POR PAGAR CON SALDOS DE CONTRIBUCIONES NO CAUSADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO, A PARTIR DEL ÍNDICE "ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERÍODO AL QUE CORRESPONDE" DEBERÁ REFLEJAR ESOS SALDOS.
- EN LA COLUMNA "IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN EN LITIGIO", SE ANOTARÁN LAS CONTRIBUCIONES PENDIENTES DE PAGO QUE SE ENCUENTRAN EN LITIGIO POR EL CONTRIBUYENTE Y ADEMÁS DEBERÁ ADICIONAR EN LA CONTRIBUCIÓN DE QUE SE TRATE EN LA COLUMNA DE CONCEPTO, LA PALABRA "LITIGIO" PARA IDENTIFICAR LA RAZÓN POR LA CUAL NO SE HA CUBIERTO ESA CONTRIBUCIÓN.

CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

- EN EL CONCEPTO "EFECTO DE LA INFLACIÓN DE LA NIF B-10", SE ANOTARÁ EL IMPORTE NETO DE LA INFLACIÓN RECONOCIDO EN LA UTILIDAD O PÉRDIDA NETA SIN CONSIDERAR EL RESULTADO FAVORABLE O DESFAVORABLE CORRESPONDIENTE AL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA.
- EN EL CONCEPTO "PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES", SE ANOTARÁ EL IMPORTE DE LA PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEDUCIDA EN EL EJERCICIO, POR LO MISMO DICHO IMPORTE NO DEBERÁ REFLEJARSE COMO PARTE DE LAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PÉRDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERÁ LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL ÍNDICE "PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO", CONCLUYENDO LA CONCILIACIÓN. POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ ANOTAR EL IMPORTE DE LA PÉRDIDA FISCAL EN EL ÍNDICE "RESULTADO FISCAL".
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERÁ ASENTAR EN ESE RENGLÓN UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO.

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARÁN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACIÓN Y MONTO CONTRATADO.
- EN LA COLUMNA "**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**", SE ANOTARÁ EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAÍS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAÍS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARÁ **N/A**.
- EN LA COLUMNA "**PAÍS DE RESIDENCIA**", SE DEBERÁ ANOTAR LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAÍS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATÁLOGO CONTENIDO EN EL APÉNDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO DE LA COLUMNA "**TIPO DE OPERACIÓN CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL**" SE LLENARÁ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

"16-A- PARA LOS EFECTOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS LAS SIGUIENTES:

...

SE CONSIDERAN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A TASAS DE INTERÉS, TÍTULOS DE DEUDA O AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR; ASIMISMO, SE ENTIENDE POR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL, AQUELLAS QUE ESTEN REFERIDAS A OTROS TÍTULOS, MERCANCÍAS, DIVISAS O CANASTAS O ÍNDICES ACCIONARIOS. LAS OPERACIONES FINANCIERAS

DERIVADAS QUE NO SE ENCUADREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE ESTE PARRAFO, SE CONSIDERARAN DE CAPITAL O DE DEUDA ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL SUBYACENTE."

- EL DATO DEL **"MONTO CONTRATADO"** SE EXPRESARA EN MONEDA EXTRANJERA.
- EN EL DATO **"TIPO DE MONEDA"**, SE ANOTARA LA MONEDA Y EL PAIS AL QUE CORRESPONDE DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VII DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EL DATO PORCENTAJE DE LA COLUMNA **"TASA DE INTERES"** SE EXPRESARA EN PORCENTAJE.
- EN EL DATO DE LA **"VIGENCIA"**, SE DEBERA ANOTAR "31 DE DICIEMBRE DE 2015".

INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, QUE SEA UNA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA DEL CONTRIBUYENTE, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR MONTO DE LA INVERSION.

PARA ESTOS EFECTOS LOS TERMINOS "SUBSIDIARIA", "ASOCIADA" O "PARTE RELACIONADA O AFILIADA" SERAN LOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIF B-7, B-8 Y C-13 EMITIDAS POR EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACION Y DESARROLLO DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA (CINIF), EN LOS TERMINOS SIGUIENTES:

SUBSIDIARIA.- ES UNA ENTIDAD QUE ES CONTROLADA POR OTRA ENTIDAD.

ASOCIADA.- ES UNA ENTIDAD SOBRE LA CUAL OTRA ENTIDAD TIENE UNA INVERSION PERMANENTE Y EJERCE SOBRE ELLA INFLUENCIA SIGNIFICATIVA.

AFILIADAS O PARTE RELACIONADAS.- SON AQUELLAS ENTIDADES QUE ENTRE OTROS ASPECTOS, TIENEN DUEÑOS COMUNES.

- EN LA COLUMNA **"NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL"**, SE ANOTARA EL DATO DEL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA **N/A**.
- EN LA COLUMNA **"PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD"**, SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA **"PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD"**, SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO DE 2015, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES O SUS EQUIVALENTES PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES, PARTES SOCIALES O EQUIVALENTES QUE HAYA EMITIDO LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO.
- EN LA COLUMNA **"MONTO DE LA INVERSION"**, SE ANOTARA EL MONTO DE LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL O SU EQUIVALENTE EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO. O BIEN, EL VALOR TOTAL NETO DE ADQUISICION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES, INCLUYENDO, EN SU CASO, EL MONTO CORRESPONDIENTE AL CREDITO MERCANTIL O COMERCIAL; ESTE ULTIMO DATO SE PODRA ANOTAR EN UN RENGLON POR SEPARADO, ASENTANDO EL MONTO EN ESTA MISMA COLUMNA.
- EN LA COLUMNA **"MONTO DE LAS UTILIDADES (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION"**, SE ANOTARAN LAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES QUE SE HAYAN GENERADO EN LA ENTIDAD SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA EN EL EXTRANJERO, DESDE EL EJERCICIO FISCAL EN EL QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA Y HASTA EL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR DEL CONTRIBUYENTE, ESTAS UTILIDADES O PÉRDIDAS CONTABLES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, SE DEBERAN MULTIPLICAR POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- EN LA COLUMNA **“MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION”**, SE DEBERA SEÑALAR LA UTILIDAD O PERDIDA CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE MULTIPLICADA POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE EN EL CAPITAL SOCIAL TENGA EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA, EN LA ENTIDAD RESIDENTE EN EL EXTRANJERO AL CIERRE DEL MISMO EJERCICIO FISCAL.
- EN LA COLUMNA **“VALOR DE LA INVERSION”**, SE ANOTARA LA SUMA DE LAS CANTIDADES ASENTADAS POR RENGLON DE LAS COLUMNAS: “MONTO DE LA INVERSION”, “MONTO DE LAS UTILIDADES (PÉRDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION” Y “MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION”, EN NINGUN CASO PROCEDERA ANOTAR VALORES NEGATIVOS EN ESTA COLUMNA, POR LO QUE, SI ARITMETICAMENTE SE DIERA EL CASO, SE ANOTARA CERO.

SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA SOCIO O ACCIONISTA QUE EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO DURANTE EL EJERCICIO, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA NO SEA DIRECTAMENTE UNA PERSONA FISICA O MORAL SINO UN CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE ANOTARA EL NÚMERO DE CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y EL NOMBRE DE LA INSTITUCION QUE ACTUA COMO FIDUCIARIA.

CUANDO EXISTAN ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PÚBLICO INVERSIONISTA, SE ASENTARA EN EL RENGLON CORRESPONDIENTE AL SOCIO O ACCIONISTA **“ACCIONES COLOCADAS ENTRE EL GRAN PÚBLICO INVERSIONISTA”**.

- EN LA COLUMNA **“NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC”**, SE ANOTARA EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA EL SOCIO O ACCIONISTA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DEL SOCIO O ACCIONISTA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA N/A. CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. CUANDO EXISTAN ACCIONISTAS PÚBLICO EN GENERAL, SE ANOTARA “VARIOS”.

EN NINGUN CASO SE ANOTARA “VARIOS”, CUANDO LOS SOCIOS O ACCIONISTAS NO SEAN PÚBLICO EN GENERAL, POR LO QUE SIEMPRE SE DEBERA ANOTAR EL RFC O EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL DEL SOCIO O ACCIONISTA SEGÚN CORRESPONDA.

- EN LA COLUMNA **“PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES”**, SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES DEL SOCIO O ACCIONISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA **“PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO”**, SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION PROMEDIO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2015, QUE REPRESENTEN LAS ACCIONES, PARTES SOCIALES PROPIEDAD DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DEL CONTRIBUYENTE CON RESPECTO AL TOTAL DE ACCIONES O PARTES SOCIALES EMITIDAS POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA COLUMNA **“PERIODO DE TENENCIA”**, SE SEÑALARA EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, CUANDO EL SOCIO O ACCIONISTA SE HAYA MANTENIDO COMO TAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA.

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA HAYA DEJADO DE TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA TERMINARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTÍCULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

CUANDO UN SOCIO O ACCIONISTA COMIENZE A TENER TAL CARACTER DURANTE UN EJERCICIO, EL PERIODO DE TENENCIA INICIARA EN LA FECHA EN QUE SE ASIENTE EN EL REGISTRO DE ACCIONES O EN EL LIBRO ESPECIAL DE LOS SOCIOS, LA TRANSMISION DE LAS ACCIONES O PARTES SOCIALES (ARTÍCULOS 128 Y 129, Y 73, RESPECTIVAMENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES).

PARA LOS ACCIONISTAS PÚBLICO EN GENERAL, SE DEJARAN EN BLANCO LAS FECHAS DE LA VIGENCIA.

- EN LAS COLUMNAS **“MONTO DE APORTACIONES”** Y **“MONTO DE RETIROS DE CAPITAL”**, SE SEÑALARAN LAS APORTACIONES Y RETIROS EFECTUADOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, INCLUYENDO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.

- EN LAS COLUMNAS **“MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS”**, SE SEÑALARAN LOS PRESTAMOS EFECTUADOS A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, Y LOS RECIBIDOS DE ESTOS QUE HAYAN AFECTADO CUENTAS DE PASIVO, INCLUYENDO APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, DE LAS CUALES NO EXISTA RESOLUCION EN ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA SU APLICACION EN EL FUTURO COMO AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- CUANDO EN UN EJERCICIO FISCAL NO HAYA HABIDO TRANSACCIONES CON LOS SOCIOS O ACCIONISTAS, NI MOVIMIENTOS EN LA TENENCIA ACCIONARIA O EN LAS PARTES SOCIALES, SE PODRAN DEJAR EN BLANCO LAS COLUMNAS: “MONTO DE APORTACIONES”, “MONTO DE RETIROS DE CAPITAL” Y “MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS”.

CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGÚN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

- CUANDO DE LA COMPARACION DEL RENGLON “TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO” DEL EJERCICIO, MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE EN RELACIÓN CON EL DETERMINADO POR EL MISMO CONCEPTO EN LA SUMA DE LAS DECLARACIONES PRESENTADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO QUE SE DICTAMINA RESULTE UNA DIFERENCIA POSITIVA O NEGATIVA SUPERIOR AL 3.1%, EL CONTRIBUYENTE EXPLICARA LA TOTALIDAD DE LA DIFERENCIA EN EL ANEXO DE INFORMACIÓN ADICIONAL Y EL CONTADOR PÚBLICO ADEMÁS DE REVISARLA, HARA REFERENCIA A DICHA EXPLICACIÓN EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- EN ESTE ANEXO LOS DATOS SE PROPORCIONARAN AGRUPADOS POR CADA PARTE RELACIONADA, GLOBALIZANDO LAS OPERACIONES POR TIPO DE OPERACION DURANTE EL EJERCICIO PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- SE DEBERAN RELACIONAR TODAS LAS OPERACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO EN EL EJERCICIO CONFORME AL CATALOGO DE TIPO DE OPERACION CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO LA OPERACION REALIZADA QUE SE RELACIONE NO TENGA ASOCIADA ALGUN VALOR DE ACUMULACION O DEDUCCION SE PONDRÁ 0 (CERO).
- EN LA COLUMNA **“NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC”**, SE ANOTARA EL NÚMERO O CLAVE DE IDENTIFICACION FISCAL QUE UTILIZA LA PARTE RELACIONADA EN SU PAIS DE RESIDENCIA, EN CASO DE QUE EN EL PAIS DE RESIDENCIA DE LA PARTE RELACIONADA NO SE UTILICE DICHA CLAVE, SE ANOTARA **N/A**.

CUANDO LA PARTE RELACIONADA SEA UN RESIDENTE EN TERRITORIO NACIONAL, SE ANOTARA EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- EN LA COLUMNA **“TIPO DE OPERACION”**, SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA **“EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA TIPO DE OPERACIÓN, HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE OTROS INGRESOS U OTROS PAGOS”**, SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL TIPO DE OPERACION REALIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE IV DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA **“PAIS DE RESIDENCIA”**, SE ANOTARA LA CLAVE Y NOMBRE DEL PAIS DE RESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE VI DE ESTE INSTRUCTIVO.
- EN LA COLUMNA **“VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)”** CONTENDRA LOS IMPORTES DE LAS OPERACIONES REALIZADAS QUE DIERON ORIGEN A INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- EN LA COLUMNA “**METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO**”, SE ANOTARA LA CLAVE Y DESCRIPCION QUE CORRESPONDA AL METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, DE CONFORMIDAD CON EL CATALOGO CONTENIDO EN EL APENDICE V DE ESTE INSTRUCTIVO.
- CUANDO EN LA COLUMNA “**LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES**”, SE ANOTE “**SI**”, ES PORQUE SE CUENTA CON LA INFORMACION QUE DEMUESTRA QUE LAS OPERACIONES ESTAN PACTADAS COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES.
- EN LA COLUMNA “**AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES**”, SE DEBERA PRESENTAR EL AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE DE MANERA CONTABLE O FISCAL, HAYAN REALIZADO LOS CONTRIBUYENTES PARA QUE LA OPERACION CON PARTES RELACIONADAS QUE SE ESTA MANIFESTANDO HAYA QUEDADO DETERMINADA COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES. EN CASO DE NO EXISTIR AJUSTE SE DEJARA EN BLANCO EL RENGLON DE ESTA COLUMNA.

INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

- CUALQUIER EXPLICACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, CUYO ESPACIO ASIGNADO RESULTE INSUFICIENTE, DEBERA HACERSE A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO “INFORMACION ADICIONAL”.
- SI A CRITERIO DE LA PERSONA QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAY UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLON DETERMINADO, SE PODRA DEJAR EN BLANCO EL RENGLON QUE CORRESPONDA.

EN ESTE CASO, SE DEBERAN HACER ACLARACIONES DEL PORQUE SE QUEDO EN BLANCO LA RESPUESTA A UNA PREGUNTA DETERMINADA, ESTO SE PODRA HACER EN EL APARTADO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ENTENDERA QUE EL CONTRIBUYENTE TENIA LA OBLIGACION CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA, POR EJEMPLO:

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
<p>EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON UN ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR)</p>	<p>SIGNIFICA QUE: A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION IX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 179 DE ESTA LEY. B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.</p>
<p>EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR)</p>	<p>SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 182 DE LA LISR.</p>

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- SI UN CONTRIBUYENTE TIENE MAS DE UNA ACTIVIDAD PREPONDERANTE SE PUEDEN PRESENTAR SIN LIMITACION LA(S) OTRA(S) ACTIVIDADES DEL CONTRIBUYENTE.
- EN EL RENGLON VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD, SE ASENTARA EL SALDO FINAL REFLEJADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE. EN CASO DE HABER DADO DE BAJA O ENAJENADO DURANTE EL EJERCICIO ALGUN ACTIVO INTANGIBLE DEBERA REFLEJAR EL VALOR DEL MISMO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A LA FECHA DE LA BAJA O ENAJENACION.
- EL RENGLON **“EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS”**, TANTO PARA RESIDENTES EN TERRITORIO NACIONAL, COMO RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE REFIERE A QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE CELEBRARON OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEBERAN CONTAR CON EL SOPORTE QUE ACREDITE QUE SE DETERMINARON SUS INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS, CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS Y MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, APLICANDO PARA ESTE EFECTO LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LISR, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL CITADO ARTÍCULO.
- EN LOS RENGLONES QUE SE REFIEREN AL RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION, SE ASENTARA EL RFC DE LA PERSONA FISICA EXTERNA AL CONTRIBUYENTE Y NO DEL DESPACHO DONDE LABORA DICHA PERSONA, LA CUAL ELABORO O ASESORO AL CONTRIBUYENTE. CUANDO HAYA SIDO EL PERSONAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE EL QUE ELABORO EL ESTUDIO SE ASENTARA EL RFC DEL PROPIO CONTRIBUYENTE.
- EN LA SECCION **“INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA”** (APLICABLES TAMBIEN PARA 2015), SE DETERMINARA LA UTILIDAD OPERATIVA DEL CONTRIBUYENTE COMO SE VENIA HACIENDO CON EL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADOS DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA VIGENTE HASTA 2012.

CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.

- **PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO EN EL TEMA DEL CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL.** LAS RESPUESTAS A ESTE CUESTIONARIO ESTARAN A CARGO DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO CONFORME A LA REVISION QUE HAGA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, POR LO QUE DEBERA MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES, INVOLUCRADAS CON LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO Y QUE HAYA DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE DENTRO DEL ALCANCE DE SUS PRUEBAS SELECTIVAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA.
- EN LA COLUMNA DE COMENTARIOS SE PODRAN HACER ACLARACIONES QUE CORRESPONDAN A CADA RESPUESTA, DEBERAN CONTENER UN MÁXIMO DE 250 CARACTERES.
- EN LA PREGUNTA **“DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL”**, PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO DESCRIBA, EN SU CASO, EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE LAS DEFICIENCIAS IMPORTANTES EN EL DISEÑO Y OPERACION DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO QUE DETECTO Y QUE A SU JUICIO PODRIAN AFECTAR NEGATIVAMENTE LA CAPACIDAD DEL CONTRIBUYENTE PARA REGISTRAR, PROCESAR, RESUMIR Y REPORTAR INFORMACION FINANCIERA QUE TIENE REPERCUSION FISCAL. A CONTINUACION SE CITAN ALGUNOS EJEMPLOS:
 - DISEÑO INADECUADO DE LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO EN GENERAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- FALTA DE REVISION Y APROBACION ADECUADA DE LAS TRANSACCIONES, POLIZAS CONTABLES O REPORTES EMITIDOS QUE TIENEN REPERCUISION FISCAL.
- PROCEDIMIENTOS INADECUADOS PARA LA EVALUACION Y APLICACION ADECUADA DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA QUE TIENEN REPERCUSION FISCAL.
- APLICACION INDEBIDA DE NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA QUE REPERCUTEN EN LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.
- FALLAS EN EL DISEÑO DEL SISTEMA PARA SUMINISTRAR INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL COMPLETA, CORRECTA, CONGRUENTE Y OPORTUNA.
- DEFICIENCIAS EN LOS CONTROLES ESTABLECIDOS PARA LA PREVENCION Y DETECCION DE OMISIONES EN LA INFORMACION CONTABLE Y FISCAL.
- FALLAS EN EL SUMINISTRO OPORTUNO DE INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL COMPLETA,
- TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS NO REVELADAS.

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

- **PAPEL DEL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO EN EL TEMA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.** EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA A TRAVES DEL CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE DEBEN LLENAR LOS CONTADORES PÚBLICOS INSCRITOS, PRETENDE QUE EL AUDITOR SE CERCIORE DE QUE LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTAN REVISANDO CUMPLIERON CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULOS 76 , FRACCIONES IX, X Y XII Y 179, PRIMER PARRAFO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE), ES DECIR, QUE HAYAN PRESENTADO LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO Y QUE CUENTEN CON DOCUMENTACION E INFORMACION QUE ACREDITE QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SE DETERMINARON COMO LO HARIAN PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA). PARA ESTOS EFECTOS SE DEBE CONSIDERAR LO DISPUESTO, ENTRE OTROS, EN LOS BOLETINES 230, 500, 501, 520, 550, 580, 620, 700, 720 DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA Y DE MANERA MUY IMPORTANTE CONSIDERAR LO SEÑALADO EN LOS BOLETINES **6060** Y **6070** DE LAS GUIAS DE AUDITORIA QUE ESTUVIERON VIGENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015.
- ES IMPORTANTE SEGUIR LAS RECOMENDACIONES Y GUIAS ESTABLECIDAS EN LOS FOLIOS **67, 82 Y 5/2010-2011**, DE FECHAS 7 DE MAYO DE 2007, 27 DE JUNIO DE 2007 Y DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2010, RESPECTIVAMENTE, EMITIDOS POR EL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, LOS CUALES SON DE LIBRE ACCESO A TRAVES DE INTERNET EN LA PAGINA WWW.IMCP.ORG.MX.
- EN GENERAL UNA RESPUESTA NO APLICABLE (N/A) SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE NO SE ENCUENTRA ANTE EL SUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA PREGUNTA.

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
<p>SECCION REFERENTE AL ARTÍCULO 76, FRACCION IX DE LA LISR</p> <p>VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL</p> <p>A</p> <p>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN</p>	<p>SIGNIFICA QUE:</p> <p>A) EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION IX DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR, ES DECIR, QUE REALIZO ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y OBTUVO INGRESOS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR QUE NO HAYAN EXCEDIDO DE \$13'000,000.00, O BIEN, PRESTO SERVICIOS PROFESIONALES Y OBTUVO INGRESOS QUE NO HUBIESEN EXCEDIDO EN DICHO EJERCICIO DE \$3'000,000.00, SIEMPRE QUE NO ESTE EN EL SUPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 179 DE ESTA LEY.</p> <p>B) EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO OPERACIONES CON PARTES</p>

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PREGUNTA	SIGNIFICADO DE UNA RESPUESTA N/A
	RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
<p>SECCION REFERENTE AL ARTÍCULO 76, FRACCION IX DE LA LISR</p> <p>VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.</p> <p>A</p> <p>EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN</p>	SIGNIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 182 DE LA LISR.

- EN LA SECCION VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE, SE DEBE ENTENDER QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO DEBE DEJAR CONSTANCIA DE HABER REVISADO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA CORRESPONDIENTE, INCLUYA LA INFORMACION QUE LA DISPOSICION FISCAL CITADA SEÑALA EXPRESAMENTE QUE DEBE CONTENER.

ESTA SECCION SOLO SE DEBE CONTESTAR CUANDO EXISTA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCION IX DE LA LISR).

- EN LA PREGUNTA QUE SEÑALA: “**8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTÍCULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA**”, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SIN QUE SE JUZGUE SI ES LA MAS APROPIADA.
- EN LA PREGUNTA QUE MENCIONA: “**9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA**”, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA CADA UNA DE LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EN LAS QUE SE HAYA APLICADO ALGUNA DE LAS METODOLOGIAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EXISTA INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES, INCLUYENDO SU FUENTE, SIN QUE SE JUZGUE SI DICHAS OPERACIONES O EMPRESAS SON O NO COMPARABLES.
- EN LA PREGUNTA QUE INDICA: “**VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES**”, SE PRETENDE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO SE CERCIORE, DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, ADEMÁS, DE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, SE CONCLUYA QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO FUERON PACTADAS COMO LO HUBIERAN HECHO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES, SIN JUZGAR SI LA CONCLUSION ES CORRECTA O NO.
- EN LA PREGUNTA QUE INDICA: “**VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), SE PRETENDE QUE SE VERIFIQUE QUE LA INFORMACION DE CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SEA COINCIDENTE CON LA DEL ANEXO 9 DIM UNICAMENTE POR CUANTO HACE AL NOMBRE DE LA PARTE RELACIONADA CONTRAPARTE DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO, TIPO DE OPERACIÓN, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA UTILIZADO, PAIS DE RESIDENCIA Y MARGEN DE UTILIDAD QUE LE CORRESPONDE A LA OPERACIÓN.

CUANDO EN EL CUESTIONARIO SE HAGA MENCION A CONCLUSIONES NEGATIVAS SE DEBERA ENTENDER EN EL CASO DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS FRACCIONES IX Y XII DEL ARTÍCULO 76 DE LA LISR, QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA O EVIDENCIA DOCUMENTAL DEL CONTRIBUYENTE CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DE DICHAS DISPOSICIONES FISCALES, SE CONCLUYE QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS POR EL CONTRIBUYENTE **NO** SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

- EN LA PREGUNTA QUE SEÑALA: **“VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE XXXX0033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTÍCULO”**, TIENE COMO OBJETIVO QUE EL CONTADOR PÚBLICO ANALICE QUE EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL SE INCLUYA LA APLICACION DE ALGUNO DE LOS METODOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 180 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SIN JUZGAR SI ES EL MAS APROPIADO.

NOTA: CABE SEÑALAR QUE **“XXXX”** HACE REFERENCIA A QUE ESTOS PRIMEROS CUATRO DIGITOS DE LOS INDICES DE ESTE CUESTIONARIO VAN A VARIAR DEPENDIENDO EL TIPO DE DICTAMEN.

- LOS CONTADORES PÚBLICOS DEBERAN MANIFESTAR EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN FORMA EXPRESA, CUALQUIER OMISION O INCUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE HAYAN DETECTADO AL EXAMINAR LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, RESPECTO DE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS CONFORME A LAS NORMAS DE AUDITORIA Y DE REVISION FINANCIERA, CONSIDERANDO LO SEÑALADO POR LAS GUIAS DE AUDITORIA Y AL ALCANCE DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE SU AUDITORIA.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR FINANCIERO A QUE SE REFIERE ESTE INSTRUCTIVO.

LAS CUENTAS MOSTRADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS, ESTAN BASADAS EN LOS CATALOGOS AUTORIZADOS QUE PUBLICAN LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES Y LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS.

ESTADO DE RESULTADOS.

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO, ES NECESARIO CAPTURAR PREVIAMENTE LA INFORMACION DEL ANEXO DENOMINADO: “ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS”.

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO” Y “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO”; SEGUN CORRESPONDA, QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL CAPITAL CONTABLE QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA.
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO” Y “OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO”; SEGUN CORRESPONDA, DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR ANTES DEL RENGLON “SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015” O EL RENGLON “SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014” EN LOS RENGLONES DENOMINADOS “OTROS”, SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INTEGRAN DICHS SALDOS Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

- LA INFORMACION DE ESTE ESTADO DEBERA SER PRESENTADA EN FORMA COMPARATIVA ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2015 Y 2014.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS.

- EN LUGAR DE PRESENTAR LOS ANEXOS DE "INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS", "DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA", "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS" Y "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO", SE DEBERA PRESENTAR EL ANEXO "ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS".
- EN LAS COLUMNAS DENOMINADAS: "ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR" Y "NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR", SE PONDRÁ EL MONTO QUE DE LOS CONCEPTOS DE INGRESOS O GASTOS QUE SE REPORTAN, SEGUN CORRESPONDA, TIENEN EFECTO FISCAL. LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES, NO ACUMULABLES O NO AFECTOS SE REFIEREN A PARTIDAS CONTABLES Y NO FISCALES.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR.

- DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA:

EL INDICE: "LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)", CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 27 AL 29-H DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2015.

EL INDICE "LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)" CORRESPONDE A LOS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LOS SERVICIOS DE INSPECCION Y VIGILANCIA COMPRENDIDOS EN LOS ARTÍCULOS 30 AL 31 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS VIGENTE EN 2015.

ESPECIFICAS:

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

ESTE FORMATO ES APLICABLE A LOS CONTRIBUYENTES QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CONTABAN CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE SE ABROGÓ, Y SE ENCUENTREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2015 DENTRO DEL PERIODO DE CINCO EJERCICIOS QUE SEÑALA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA REFERIDA LEY (ARTICULO NOVENO, FRACCION XVI DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA).

POR LO MISMO, ESTE FORMATO DEBE SER UTILIZADO POR AQUELLAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA QUE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA HAYAN OPTADO POR EL REGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL, DURANTE EL TIEMPO EN QUE PERMANEZCAN EN DICHO REGIMEN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS UTILIZARAN ESTE FORMATO Y HASTA EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A AQUEL EN EL QUE SE DESINCORPOREN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS UTILIZARAN ESTE FORMATO Y HASTA EL EJERCICIO EN EL QUE SE DESCONSOLIDEN.

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DEBEN MANIFESTAR SIEMPRE INFORMACIÓN EN LOS ANEXOS 19 AL 46 DEL DICTAMEN FISCAL, SIN EMBARGO, PODRÁN UTILIZAR UN CERO (0) EN LOS MISMOS, CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL NO EXISTA INFORMACION QUE REPORTAR, O BIEN, NO LES RESULTEN APLICABLES LOS RENGLONES O COLUMNAS SOLICITADOS.

DATOS GENERALES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO “**CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (FRACCION XVI, ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA L.I.S.R., PARA 2014)**”; EN EL QUE EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE EL SIGUIENTE CONCEPTO: “6.- CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES”; EL CUAL SE DEBE SEÑALAR.
- EN EL CASO DE SER UNA **SOCIEDAD CONTROLADA**, ESTARA OBLIGADA A INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORO AL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL, EL NOMBRE Y RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.
- LA **SOCIEDAD CONTROLADORA**, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO SE DESINCORPORO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DEL GRUPO. O BIEN, SI ESTO OCURRIO HASTA ANTES DE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO EMITIERA SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EN CASO AFIRMATIVO DEBERA INDICAR SI PARA RECONOCER LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD CONTROLADA OPTO POR APLICAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL O APLICO LO DISPUESTO EN LA LEY DEL I.S.R.
- LA SOCIEDAD CONTROLADORA, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO. EN CASO AFIRMATIVO DEBERA INDICAR SI PARA DETERMINAR LOS EFECTOS DE LA DESCONSOLIDACION OPTO POR APLICAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL O APLICO LO DISPUESTO EN LA LEY DEL I.S.R.

SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES.

- EN LAS COLUMNAS “**PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO**” Y “**PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO**”, SE ANOTARA EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA, EN SU CASO, CON Y SIN DERECHO A VOTO, A LA FECHA DEL ÚLTIMO PERÍODO DE TENENCIA MANIFESTADO.

LAS ENTIDADES QUE NO TENGAN UNA SEPARACIÓN DE ACCIONES CON Y SIN DERECHO VOTO, DEBERÁN ANOTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA EN LA COLUMNA CON DERECHO A VOTO A LA FECHA DEL ÚLTIMO PERÍODO DE TENENCIA MANIFESTADO.

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORAS DEBERÁN ANOTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA, EN SU CASO, CON Y SIN DERECHO A VOTO, CONFORME AL PROMEDIO DIARIO QUE CORRESPONDA AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO CON Y SIN DERECHO A VOTO.

LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORAS QUE NO TENGAN UNA SEPARACIÓN DE ACCIONES CON Y SIN DERECHO VOTO, DEBERÁN ANOTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD QUE SE TENGA EN LA COLUMNA CON DERECHO A VOTO, CONFORME AL PROMEDIO DIARIO QUE CORRESPONDA AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO.

RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA.

- EN ESTA RELACION, CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS ENTRE LA COLUMNA “**CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR**” Y LA COLUMNA “**CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE**”, SE DEBERAN REPORTAR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS EN CADA UNO DE LOS INDICES EN LA COLUMNA DE “**DIFERENCIA**”, EN EL INDICE Y RENGLON CORRESPONDIENTE.

LA INFORMACION QUE SE REVELE EN LOS INDICES CORRESPONDIENTES A LA COLUMNA “**CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE**”, DEBERA CORRESPONDER A LAS CONTRIBUCIONES EFECTIVAMENTE PAGADAS O A LOS SALDOS A FAVOR MANIFESTADOS POR EL CONTRIBUYENTE.

- NO SE DEBERA LLENAR LA INFORMACION CONTENIDA EN LAS COLUMNAS: “**BASE GRAVABLE**” Y “**TASA O TARIFA**” EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:
 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADO. DESDE EL RENGLON “**ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO PAGADO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS (REGLA 1.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)**” HASTA EL RENGLON “**25% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009 (PRIMER PAGO)**”.

DECLARATORIA.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- EN LA DECLARATORIA CUANDO SE TRATE DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, SE DEBERA REFLEJAR EN EL TEXTO EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LAS CONTRIBUCIONES DE LA CONTROLADORA COMO ENTE INDIVIDUAL, ASI COMO LOS EFECTOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL Y LA DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO, ASI COMO EN SU CASO, LOS EFECTOS DE DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA DETERMINACION DE LOS EFECTOS DE LA DESCONSOLIDACION.

ASIMISMO, DEBERÁN MANIFESTAR, POR LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA SI SE INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA, ESPECIFICANDO SU TIPO, FECHA DE PRESENTACIÓN, AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PROMOVIO Y EL ESTADO QUE GUARDA, MENCIONANDO, EN SU CASO, LAS CONTRIBUCIONES QUE POR ESTE MOTIVO NO HAN SIDO CUBIERTAS A LA FECHA DE DICHA DECLARACION.

RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS.

- EN LAS COLUMNAS: **“CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA”** Y **“SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA”**, SE DEBERA ASENTAR EL MONTO DEL PAGO PROVISIONAL DEL I.S.R. CONSOLIDADO DETERMINADO POR EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE.
- EN LAS COLUMNAS: **“CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE”** Y **“SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE”**, SE DEBERA ASENTAR EL TOTAL QUE CORRESPONDA A CADA COLUMNA DE ACUERDO CON LOS DATOS DE LA ULTIMA DECLARACION NORMAL O COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR EL CONTRIBUYENTE EN EL MES DE QUE SE TRATE.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA REALIZADO PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS EN CANTIDADES INFERIORES A LAS QUE DEBIO HABER REALIZADO DE ACUERDO CON LOS CALCULOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SE HAYA DETERMINADO UNA CONTRIBUCION A CARGO ANUAL, SI EL CONTRIBUYENTE EFECTUO PAGOS POR ACTUALIZACION Y RECARGOS DESDE EL MES EN QUE DEBIO HACER EL PAGO PROVISIONAL Y EL MES EN QUE DEBIO HABER PRESENTADO SU DECLARACION ANUAL, ESTA SITUACION DEBERA ACLARARSE EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE RELACIONANDO EL NOMBRE DE LA CONTRIBUCION, EL MES O PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO, EL MONTO HISTORICO NO PAGADO, ACTUALIZACION Y RECARGOS ENTERADOS Y, ADEMAS, NO DEBERAN MOSTRARSE DIFERENCIAS EN AQUELLAS CONTRIBUCIONES EN LAS QUE SUCEDIO TAL CIRCUNSTANCIA.
- LAS DIFERENCIAS QUE SE MUESTREN EN ESTE ANEXO CORRESPONDERAN A LAS QUE ESTEN PENDIENTES DE PAGO POR EL CONTRIBUYENTE AL MOMENTO DEL ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL.

DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS.

- CUANDO EXISTAN DIFERENCIAS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN EL ANEXO “RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS” ENTRE LAS COLUMNAS **“CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA”** Y LA **“CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE”**, O ENTRE EL **“SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA”** Y EL **“SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE”**, POR CONCEPTO DE PAGOS PROVISIONALES DEL IS.R. CONSOLIDADOS, SE DEBERA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA EN ESTE ANEXO, ANALIZANDOLA, TAL COMO SE INDICA EN ESTE ANEXO, POR MES AL QUE CORRESPONDE LA DIFERENCIA.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS.

- PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO SE ESTARA A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016, QUE REGULE LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2013.

DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.

- CUANDO EL CONTRIBUYENTE DETERMINE PERDIDA FISCAL, SOLAMENTE DEBERA LLENAR ESTE ANEXO, HASTA EL INDICE 16230020000000 “PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES”, CONCLUYENDO LA DETERMINACION. POR NINGUN MOTIVO DEBERA ANOTAR EL IMPORTE DE LA PERDIDA FISCAL EN EL INDICE 16230021000000 “RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO”.
- CUANDO EL CONTRIBUYENTE AMORTICE PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, NO DEBERA ASENTAR EN ESE RENGLON UN MONTO MAYOR AL DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, ASI COMO PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA O EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL.

- ESTOS ANEXOS UNICAMENTE SE DEBERAN LLENAR CUANDO EXISTA DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS, O BIEN, DESCONSOLIDACION EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO.
- PARA LA DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3, FRACCION III DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADAS EN EL D.O.F. EL 1 DE OCTUBRE DE 2007.
- LA INFORMACION DE DESINCORPORACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO SUJETO A REVISION CUANDO LA DESINCORPORACION DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS A SU EXCLUSION SE DE EN EL EJERCICIO SIGUIENTE AL DICTAMINADO Y ANTES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO DEBERA INCLUIR LOS EFECTOS POR DESINCORPORACION, AUN CUANDO SE PRESENTE UNA DECLARACION COMPLEMENTARIA POR LOS EFECTOS DE LA DESINCORORACION.
- LA INFORMACION DE DESINCORPORACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL SUJETO A REVISION CUANDO LA DESINCORPORACION DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA SE HAYA DADO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EN ESTE CASO LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO NO INCLUIRA LOS EFECTOS POR DESINCORPORACION.
- LA INFORMACION DE DESCONSOLIDACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO SUJETO A REVISION CUANDO LA DESCONSOLIDACION DEL GRUPO Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS SE DE ANTES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO, A PESAR DE QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN FORMA INDIVIDUAL Y YA NO CONSOLIDE, DEBERA PRESENTAR EL DICTAMEN RELATIVO A SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.
- LA INFORMACION DE DESCONSOLIDACION CORRESPONDERA AL EJERCICIO INMEDIATO A ANTERIOR AL SUJETO A REVISION CUANDO LA DESCONSOLIDACION DEL GRUPO Y LA OBLIGACION DE ENTERAR IMPUESTOS RELATIVOS SE DE DESPUES DE QUE SE EMITA EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, EN ESTE CASO, A PESAR DE QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN FORMA INDIVIDUAL Y YA NO CONSOLIDE, DEBERA PRESENTAR EL DICTAMEN RELATIVO A SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.- CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.

- POR LO QUE RESPECTA A LA INFORMACION QUE SE SOLICITA PARA EFECTOS DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (CUFIN) CONSOLIDADA I.S.R., SE DEBERA PROPORCIONAR CON UNA INTEGRACION DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 Y 88 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, VIGENTE HASTA 2013, ARTÍCULO 2 FRACCION XXXV DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 1 DE ENERO DE 2002 Y EN VIGOR A PARTIR DE ESE DIA.
- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS SIGUIENTES PERIODOS: DE 1975 A 1988, DE 1989 A 1998, DE 1999 A 2001, DE 2002 A 2004, DE 2005 A 2013 Y 2014 A 2015, ANOTANDO LAS CANTIDADES RELACIONADAS CON LA INTEGRACION DE LA UTILIDAD EN LA COLUMNA DEL EJERCICIO FISCAL AL QUE CORRESPONDAN.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN O PERCIBAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES DESPUES DEL 16310006000000 "SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS", CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, UTILIZANDO LOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SIGUIENTES CONCEPTOS DESDE “FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS” Y HASTA EL CONCEPTO “SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS” PARA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS.

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO
FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
DIVIDENDOS COBRADOS
SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS

- EN EL CASO DE DIVIDENDOS PAGADOS SE PODRAN ABRIR RENGLONES DESPUES DEL RENGLON “SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS”, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS “FACTOR DE ACTUALIZACION” HASTA “SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS”.

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO
FACTOR DE ACTUALIZACION
SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS
DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA CUANDO SE PERCIBAN O DISTRIBUYAN DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2015, EN LA PARTE QUE CORRESPONDA A LA UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO, EN LA SECCION DENOMINADA “EJERCICIOS DE 2014 A 2015”.

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.

- SE INTEGRARA LA UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL EJERCICIO GENERADA EN LOS EJERCICIOS DE 1999, 2000 Y 2001.
- PARA EFECTOS DE ESTE ANEXO, CUANDO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, SE PODRAN ABRIR INDICES ADICIONALES A LOS YA EXISTENTES DESPUES DEL RENGLON “SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE”, CUANDO SE REQUIERA UTILIZAR RENGLONES ADICIONALES A LOS PREESTABLECIDOS, APLICANDO LA MECANICA OPERACIONAL CONTEMPLADA EN ESTE ANEXO, UTILIZANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DESDE EL “SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL” Y HASTA EL CONCEPTO “SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE”.

EJEMPLO: ESTOS CONCEPTOS SE PRESENTAN COMO SIGUE:

CONCEPTO
SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL
DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONCEPTO
DIVIDENDOS PAGADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS
FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE
SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

- LA PRESENTACION DE ESTA INFORMACION SERA OBLIGATORIA CUANDO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS EN EL EJERCICIO, DE LO CONTRARIO SOLO SE DEBERA LLENAR EL RENGLON DENOMINADO “**CUFINRE CONSOLIDADA TOTAL**”, DE LA COLUMNA CORRESPONDIENTE A 2015.

INTEGRACION DE PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, SE PRESENTARA SOLO CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO SE HAYAN DISMINUIDO PÉRDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES O CUANDO EL CONTRIBUYENTE HAYA TENIDO PARTICIPACION EN ALGUNA FUSION O ESCISION.

INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.

PARA EFECTOS DEL LLENADO DE LOS ANEXOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE:

- PARA LOS EFECTOS DEL MECANISMO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 78 DE LA L.I.S.R. VIGENTE EN 2013, NO SE CONSIDERARAN LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES PAGADOS O DISTRIBUIDOS CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 1999 QUE NO PROVINIERON DE LAS CUENTAS DE UTILIDAD FISCAL NETA Y DE LA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA PARA EFECTOS DEL ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2015, SIN EMBARGO DICHO MECANISMO SERA APLICABLE CUANDO SE DESCONSOLIDE EL GRUPO.
- EL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA Y DEL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005, SERA EL MONTO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA QUE HAYAN DETERMINADO DICHAS SOCIEDADES. ASIMISMO, EL MONTO DEL SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2006 SERA DE CERO.
- PARA LA DETERMINACION Y PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 71-A DE LA L.I.S.R. VIGENTE EN 2013, SERA APLICABLE EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXXII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE DICHA LEY, EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2002, RESPECTO DE LAS PÉRDIDAS FISCALES OCURRIDAS CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 1999.
- LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016 PARA EFECTOS DE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.
- EN CASO DE QUE EN LOS ANEXOS PRESTABLECIDOS EN EL SIPRED 2015 NO ESTE PREVISTO PARA LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO ALGUNA MECANICA DE CALCULO CONFORME A LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016 QUE EL CONTRIBUYENTE LLEVO A CABO, DEBERA INFORMAR EN EL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL EL NÚMERO DE REGLA QUE APLICO Y DETALLAR LA MECANICA DEL CALCULO CORRESPONDIENTE A LA MISMA.
- LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2015 Y, EN SU CASO, LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016, QUE REGULE LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2015.

EN CASO DE PROCEDER ALGUNA ACLARACIÓN, EXPLICACIÓN O SE DESEE AGREGAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO, SE PODRÁ REALIZAR A TRAVÉS DEL ANEXO DE INFORMACIÓN ADICIONAL.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

POR OTRA PARTE, ADEMÁS DE LO ANTERIOR Y DE MANERA ESPECÍFICA, SE ESTARÁ A LO SIGUIENTE PARA LOS ANEXOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.

- PARA EFECTOS DEL **ANEXO 37 “DETERMINACIÓN DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA L.I.S.R.”**, SE TIENE LO SIGUIENTE:

- LA UTILIDAD O PÉRDIDA FISCAL CONSOLIDADA DE LA QUE SE DEBE PARTIR ES LA DE 2013.
- LOS RENGLONES “UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO”, “UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA”, “UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO” Y “UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA” YA SE MANIFIESTAN PIRAMIDADADOS TAL COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN 2013.

AL RESPECTO, EL CITADO ARTÍCULO 71 INDICA QUE LA DETERMINACIÓN DE LA “UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO”, “UTILIDAD POR COMPARACIONES DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA”, “UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO”, “UTILIDAD POR COMPARACIONES DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA”, CONSIDERA EL FACTOR DE PIRAMIDACIÓN, POR LO QUE LA UTILIDAD YA SE INCLUYE PIRAMIDADADA.

- PARA EFECTOS DEL **ANEXO 38 “PARTIDAS POR DETERMINACIÓN DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 71 DE LA L.I.S.R.”** SE TIENE LO SIGUIENTE:

- ESTE ANEXO NO REQUIERE EL DETALLE DE PÉRDIDAS QUE SE SUMAN AL RESULTADO FISCAL POR NO HABER SIDO APLICADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, YA QUE LAS MISMAS, SE INCLUYEN EN EL ANEXO 37 EN EL RENGLÓN CON ÍNDICE 16370001000000.
- EN LAS COLUMNAS “UTILIDAD POR COMPARACIÓN DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO”, “UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA”, “UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO” Y “UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA”, SE PODRÁ MANIFESTAR EL DATO QUE CORRESPONDA A LA COLUMNA “UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO”, “UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA”, “UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO” Y “UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA” EN EL RENGLÓN 16380001000000 DENOMINADO “TOTAL” DE LA COLUMNA CORRESPONDIENTE. ES RECOMENDABLE QUE TANTO EL CONTRIBUYENTE COMO EL CONTADOR PÚBLICO QUE DICTAMINÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA CONSERVEN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN UN RESPALDO DEL PAPEL DE TRABAJO EN DONDE SE PUEDA APRECIAR LOS MONTOS CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y A CADA UNA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS.

- ES NECESARIO MANIFESTAR INFORMACIÓN EN TODAS LAS COLUMNAS QUE RESULTEN APLICABLES DEL ANEXO 46 **“INFORMACIÓN QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CÁLCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO”**, ESTO, INDEPENDIEMENTE DE QUE EN OTRO ANEXO YA SE HAYA ASENTADO INFORMACIÓN SIMILAR.

POR OTRA PARTE, EN LAS COLUMNAS DE CUFINCO Y CUFINCORE DE ESTE ANEXO 46, SE DEBEN INCLUIR LOS DATOS QUE SE TENGAN ANTES DE LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA.

- EN ESTE ANEXO SE INTEGRARÁ LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR DESDE 1992, ASÍ COMO SU APLICACIÓN POSTERIOR Y EL SALDO PENDIENTE DE APLICAR.

VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- EN ESTE ANEXO SE INTEGRARAN LOS INGRESOS DEL CONTRIBUYENTE DE ACUERDO CON LA TASA A LA QUE SE ENCUENTRAN AFECTOS COMO ACTOS O ACTIVIDADES, SEÑALANDO SI ESTAN EXENTOS O NO SON AFECTOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO.

- DEBIDO A LA LIMITACION PARA AGREGAR NUEVAS COLUMNAS A LOS FORMATOS, EN EL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO, SE HAN INCLUIDO DOS COLUMNAS PARA "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS", QUE PODRAN UTILIZARSE CUANDO SEA NECESARIO REFLEJAR CONCEPTOS DEL PATRIMONIO QUE NO TENGAN UNA COLUMNA ESPECIFICA, POR EJEMPLO: "DONACIONES".
- CUANDO SE ANOTEN CANTIDADES EN LAS COLUMNAS "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO ACREEDORAS" Y "OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO DEUDORAS", DEBIDO A QUE SU SALDO SE INTEGRA POR EL IMPORTE DE UNA O MAS CUENTAS, LA INTEGRACION DE LAS MISMAS SE DEBERA PRESENTAR ANTES DEL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015" O EL RENGLON "SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014" EN LOS RENGLONES DENOMINADOS "OTROS", SEGUN SE TRATE, CONSIGNANDO EN LA COLUMNA DE CONCEPTO EL NOMBRE DE LAS CUENTAS QUE INTEGRAN DICHS SALDOS Y EN LA COLUMNA DE REFERENCIA, EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A CADA CUENTA O CONCEPTO.

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS.

- EN ESTE ANEXO SE DEBERA PRESENTAR ADEMÁS UN ANALISIS COMPARATIVO DE "GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO".

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 26, 4° Y 5° PÁRRAFOS L.I.S.R.

- PARA EFECTOS DEL LLENADO DE LOS INDICES 08180000000000 "UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS" Y 08180001000000 "TOTAL DE INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS", EL CONTRIBUYENTE DEBERA OBTENER DICHS IMPORTES DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26 DE L.I.S.R. CONSIDERANDO LOS DATOS DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS.
- RESPECTO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS SE DEBERA MANEJAR CON ENTEROS Y DOS DECIMALES.

➤ **CONCEPTO**

COCIENTE

FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

EJEMPLO:

FACTOR DE GASTO DEL 80% SE ESCRIBIRA 0.80

FACTOR DE GASTO DEL 100% SE ESCRIBIRA 1.00

INFORMACION SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LINEA AEREA.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA.
- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO ES COMPLEMENTARIA DE LA CONTENIDA EN EL ANEXO "RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR, POR LO QUE EL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES Y EL IVA CAUSADO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LINEA AEREA DISTINTA DEBERA SER PARTE INTEGRANTE DE LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS DOS ANEXOS ANTES REFERIDOS.

DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

- EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICARÁN LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA LINEA AEREA QUE ENAJENO LOS BOLETOS QUE AMPARARON EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS.

APLICABLES A LOS DICTAMENES DE SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS.

ESTE FORMATO DEBE SER UTILIZADO POR AQUELLAS SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS QUE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA HAYAN OPTADO POR EL REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES, DURANTE EL TIEMPO EN QUE PERMANEZCAN EN DICHO REGIMEN.

LAS SOCIEDADES INTEGRADORAS DEBEN MANIFESTAR SIEMPRE INFORMACIÓN EN LOS ANEXOS 20 AL 23 DEL DICTAMEN FISCAL, SIN EMBARGO, PODRÁN UTILIZAR UN CERO (0) EN LOS MISMOS, CUANDO EN EL EJERCICIO FISCAL NO EXISTA INFORMACION QUE REPORTAR, O BIEN, NO LES RESULTEN APLICABLES LOS RENGLONES O COLUMNAS SOLICITADOS.

DATOS GENERALES.

- ES OBLIGATORIA LA CAPTURA DEL DATO "OPTATIVO"; EN EL QUE EL SISTEMA DESPLIEGA UNA LISTA QUE CONTIENE EL SIGUIENTE CONCEPTO: "5.- OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.", EL CUAL SE DEBE SEÑALAR.
- LA SOCIEDAD INTEGRADORA DEBERÁ SEÑALAR SI AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CONTABA CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y OPTO POR TRIBUTAR EN EL REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES, EN CASO AFIRMATIVO, DEBERA INDICAR SI PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT.
- LA SOCIEDAD INTEGRADORA, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO SE DESINCORPORO ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA. O BIEN, SI ESTO OCURRIO HASTA ANTES DE QUE EL CONTADOR PÚBLICO INSCRITO EMITIERA SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL PROPIO CONTRIBUYENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, EN CASO AFIRMATIVO DEBERA SEÑALAR EL RFC, NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) DESINCORPORADA(S), LA DETERMINACION, CALCULO Y ENTERO DE LA DECLARACION EN QUE MANIFESTO Y PAGO EL ISR DIFERIDO.
- LA SOCIEDAD INTEGRADORA, DEBERA SEÑALAR SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION PRESENTO EL AVISO PARA DEJAR DE APLICAR EL REGIMEN OPCIONAL Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS POR EJERCER LA OPCION.
- EN EL CASO DE SER UNA SOCIEDAD INTEGRADA, DEBERA INDICAR EL NOMBRE Y RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA, EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.

INFORMACION DE LOS PAGOS REALIZADOS POR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2016.

- LA INFORMACION DE ESTE ANEXO, SE PRESENTARA SOLO CUANDO LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CONTABAN CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LISR PARA 2013, Y HAYAN OPTADO POR TRIBUTAR EN EL REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES Y ESTEN OBLIGADAS A PAGAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE HAYAN DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN SOBRE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (PAPELES DE TRABAJO).

EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO DEBERA PROPORCIONAR A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS, LOS PAPELES DE TRABAJO RELATIVOS A LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, A QUE SE REFIERE EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DEL CFF Y LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2016, CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES:

I.- PAQUETE UTILIZADO PARA LA GENERACION DEL ARCHIVO DE PAPELES DE TRABAJO (SBPT).

SIPRED'2015 (VER MANUAL DE USUARIO, APARTADO OPERACIÓN DE LA OPCION PAPELES DE TRABAJO), EL CUAL SE PODRA DESCARGAR Y CONSULTAR EN EL PORTAL DEL SAT

II.- PRESENTACION DEL ARCHIVO DE PAPELES DE TRABAJO.

LA PRESENTACION SE INTEGRA POR:

- LOS PAPELES DE TRABAJO QUE EL CONTADOR PÚBLICO CONSERVE EN EL EXPEDIENTE DE LA AUDITORÍA PRACTICADA AL CONTRIBUYENTE DE QUE SE TRATE, EN LOS QUE SE MUESTRE EL TRABAJO REALIZADO OBSERVANDO LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE AUDITORÍA QUE LES SEAN APLICABLES, MISMOS QUE DEBERÁN INCLUIR LO SIGUIENTE:
 - PROCEDIMIENTOS APLICADOS.
 - CONCLUSIONES ALCANZADAS.
 - EVIDENCIA DE LA REVISIÓN.
 - EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.
 - PLANEACIÓN DE LA AUDITORIA.
- LA INFORMACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO ESTARA CONFORMADA EN ARCHIVOS DE EXCEL CON EXTENSION *.XLSX, POR UNO O VARIOS ARCHIVOS, LOS CUALES **SE INTEGRARAN COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO III.**

III.- CARACTERISTICAS GENERALES PERMITIDAS.

- NOMBRE DEL ARCHIVO.
 - LA INFORMACION **SE INTEGRARA EN UN SOLO ARCHIVO ENCRIPTADO Y ENSOBRETADO CON EXTENSION SBPT,** EL CUAL SERA CONFORMADO POR 26 CARACTERES (INCLUYENDO EXTENSION) Y CONTENDRA LA INFORMACION SEÑALADA EN EL PUNTO II ANTERIOR.
- TIPO DE FUENTE.
 - CALIBRI.
- TAMAÑO DE FUENTE.
 - 10 MAXIMO.
- NO PERMITE.
 - IMÁGENES.
 - VINCULOS EXTERNOS AL ARCHIVO.
 - PROTECCION DE LIBRO U HOJAS.
- TAMAÑO DEL ARCHIVO CON EXTENSION SBPT.
 - COMO MAXIMO 20 MEGABYTES (MB).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

APENDICE IV. CATALOGO DE TIPO DE OPERACION PARA EFECTOS DEL ANEXO “OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS”.

CLAVE	OPERACIONES DE INGRESO
0100	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
0101	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
0200	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
0201	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
0202	INGRESOS TOTALES POR VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
0300	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL
0301	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS
0302	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS DE MANUFACTURA
0303	INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS
0400	INGRESOS POR MAQUILA
0500	INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
0600	INGRESOS POR SEGUROS Y REASEGUROS
0700	INGRESOS POR COMISIONES
0800	INGRESOS POR REGALIAS
0900	INGRESOS POR ASISTENCIA TECNICA
1000	INGRESOS POR INTERESES DEVENGADOS
1100	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
1200	INGRESO POR ENAJENACION DE ACCIONES
1300	INGRESOS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
1301	INGRESOS POR VENTA DE TERRENOS
1302	INGRESOS POR CONDONACION DE DEUDAS
1303	INGRESOS POR CANTIDADES PERCIBIDAS PARA EFECTUAR GASTOS POR CUENTA DE PARTES RELACIONADAS
1304	GANANCIA ACUMULABLE EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1305	INTERES A FAVOR O ACUMULABLE QUE SE DETERMINE POR REALIZAR OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
1306	ACUMULACION DE INGRESOS PERCIBIDOS POR OPERACIONES FINANCIERAS REFERIDAS A UN SUBYACENTE QUE NO COTICE EN UN MERCADO RECONOCIDO
1307	INGRESOS POR VENTA DE INTANGIBLES
1308	INGRESOS POR VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS
1309	ANTICIPOS DE CLIENTES
1310	INGRESOS ATRIBUIBLES A ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

1311	INGRESOS POR OTORGAR BIENES EN COMODATO
1312	INGRESOS POR ENAJENACION DE DERECHOS
1313	INGRESOS POR REEMBOLSOS
1314	INGRESOS POR VENTA DE CARTERA
1400	OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR)

CLAVE	OPERACIONES DE COSTO Y GASTOS
1500	COMPRA NETA DE INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA
1501	COMPRA NETA DE INVENTARIOS SEMITERMINADOS
1600	COMPRA NETA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
1601	COMPRA DE CARTERA
1700	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO
1704	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO ADQUIRIDO A PARTES RELACIONADAS
1705	COSTO FISCAL EN VENTA DE TITULOS VALOR ADQUIRIDOS A PARTES RELACIONADAS
1706	COSTO FISCAL EN VENTA DE INTANGIBLES ADQUIRIDOS A PARTES RELACIONADAS
1707	COSTO FISCAL EN VENTA DE OTROS CARGOS Y GASTOS DIFERIDOS ADQUIRIDOS A PARTES RELACIONADAS
1708	COSTO FISCAL EN VENTA DE TERRENO ADQUIRIDO A PARTES RELACIONADAS
1800	REGALIAS
1900	ASISTENCIA TECNICA
2000	HONORARIOS, INCLUYE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y MANO DE OBRA
2100	ARRENDAMIENTO
2200	GARANTIAS
2300	PUBLICIDAD
2400	SERVICIOS DE MAQUILA
2500	OTROS SERVICIOS PRESTADOS
2600	SERVICIOS FINANCIEROS
2700	COMISIONES
2800	INTERESES DEVENGADOS A CARGO
2801	INTERESES POR OPERACIONES DE VENTA DE CARTERA
2900	POR PRIMAS PAGADAS POR SEGURO Y REASEGURO
2901	REASEGURO CAUTIVO
3000	COSTO FISCAL EN VENTA DE ACCIONES ADQUIRIDAS A PARTES RELACIONADAS (COSTO COMPROBADO DE ADQUISICIÓN ACTUALIZADO)
3001	GASTOS A PRORRATA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

3002	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS TERMINADOS
3003	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS PRODUCIDOS SEMITERMINADOS
3004	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA DISTRIBUCION
3005	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (MATERIAS PRIMAS)
3006	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTA DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS (ARTICULOS SEMITERMINADOS)
3007	POR CANTIDADES INICIALES PARA ADQUIRIR EL DERECHO DE CELEBRAR UNA OPERACION FINANCIERA DERIVADA
3008	POR CANTIDADES INICIALES PARA ADQUIRIR EL DERECHO DE CELEBRAR UNA OPERACION FINANCIERA
3009	POR RECIBIR BIENES EN COMODATO
3010	COSTOS Y/O POR ADQUIRIR DERECHOS
3011	COSTOS Y/O POR ADQUIRIR CONCESIONES
3012	INVERSIONES EN INTANGIBLES
3013	COSTOS Y/O POR REEMBOLSOS
3014	INVERSIONES EN OTROS GASTOS Y CARGOS DIFERIDOS
3015	INVERSIONES POR ADQUIRIR ACCIONES
3016	ANTICIPOS DE GASTOS
3100	OTROS PAGOS (ESPECIFICAR)

APENDICE V. CATALOGO DE METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, PARA EFECTOS DEL ANEXO "OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

CLAVE	METODO
PC	PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO
PR	PRECIO DE REVENTA
CA	COSTO ADICIONADO
PU	PARTICION DE UTILIDADES
RPU	RESIDUAL DE PARTICION DE UTILIDADES
MTU	MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDADES DE OPERACION

APENDICE VI. CATALOGO DE PAIS DE RESIDENCIA, PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES, PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD Y PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL ANEXO 10 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL Y EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACION.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CLAVE	NOMBRE DEL PAIS
AF	AFGANISTAN (EMIRATO ISLAMICO DE)
AL	ALBANIA (REPUBLICA DE)
DE	ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE)
AD	ANDORRA (PRINCIPADO DE)
AO	ANGOLA (REPUBLICA DE)
AI	ANGUILA
AQ	ANTARTIDA
AG	ANTIGUA Y BARBUDA (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
AN	ANTILLAS NEERLANDESAS (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR)
SA	ARABIA SAUDITA (REINO DE)
DZ	ARGELIA (REPUBLICA DEMOCRATICA Y POPULAR DE)
AR	ARGENTINA (REPUBLICA)
AM	ARMENIA (REPUBLICA DE)
AW	ARUBA (TERRITORIO HOLANDES DE ULTRAMAR)
AU	AUSTRALIA (COMUNIDAD DE)
AT	AUSTRIA (REPUBLICA DE)
AZ	AZERBAIJAN (REPUBLICA AZERBAIJANI)
BS	BAHAMAS (COMUNIDAD DE LAS)
BH	BAHREIN (ESTADO DE)
BD	BANGLADESH (REPUBLICA POPULAR DE)
BB	BARBADOS (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
BE	BELGICA (REINO DE)
BZ	BELICE
BJ	BENIN (REPUBLICA DE)
BM	BERMUDAS
BY	BIELORRUSIA (REPUBLICA DE)
BO	BOLIVIA (REPUBLICA DE)
BA	BOSNIA Y HERZEGOVINA
BW	BOTSWANA (REPUBLICA DE)
BR	BRASIL (REPUBLICA FEDERATIVA DE)
BN	BRUNEI (ESTADO DE) (RESIDENCIA DE PAZ)
BG	BULGARIA (REPUBLICA DE)
BF	BURKINA FASO
BI	BURUNDI (REPUBLICA DE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

BT	BUTAN (REINO DE)
CV	CABO VERDE (REPUBLICA DE)
TD	CHAD (REPUBLICA DEL)
KY	CAIMAN (ISLAS)
KH	CAMBOYA (REINO DE)
CM	CAMERUN (REPUBLICA DEL)
CA	CANADA
CL	CHILE (REPUBLICA DE)
CN	CHINA (REPUBLICA POPULAR)
CY	CHIPRE (REPUBLICA DE)
VA	CIUDAD DEL VATICANO (ESTADO DE LA)
CC	COCOS (KEELING, ISLAS AUSTRALIANAS)
CO	COLOMBIA (REPUBLICA DE)
KM	COMORAS (ISLAS)
CG	CONGO (REPUBLICA DEL)
CK	COOK (ISLAS)
KP	COREA (REPUBLICA POPULAR DEMOCRATICA DE) (COREA DEL NORTE)
KR	COREA (REPUBLICA DE) (COREA DEL SUR)
CI	COSTA DE MARFIL (REPUBLICA DE LA)
CR	COSTA RICA (REPUBLICA DE)
HR	CROACIA (REPUBLICA DE)
CU	CUBA (REPUBLICA DE)
DK	DINAMARCA (REINO DE)
DJ	DJIBOUTI (REPUBLICA DE)
DM	DOMINICA (COMUNIDAD DE)
EC	ECUADOR (REPUBLICA DEL)
EG	EGIPTO (REPUBLICA ARABE DE)
SV	EL SALVADOR (REPUBLICA DE)
AE	EMIRATOS ARABES UNIDOS
ER	ERITREA (ESTADO DE)
SI	ESLOVENIA (REPUBLICA DE)
ES	ESPAÑA (REINO DE)
FM	ESTADO FEDERADO DE MICRONESIA
US	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
EE	ESTONIA (REPUBLICA DE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ET	ETIOPIA (REPUBLICA DEMOCRATICA FEDERAL)
FJ	FIDJI (REPUBLICA DE)
PH	FILIPINAS (REPUBLICA DE LAS)
FI	FINLANDIA (REPUBLICA DE)
FR	FRANCIA (REPUBLICA FRANCESA)
GA	GABONESA (REPUBLICA)
GM	GAMBIA (REPUBLICA DE LA)
GE	GEORGIA (REPUBLICA DE)
GH	GHANA (REPUBLICA DE)
GI	GIBRALTAR (R.U.)
GD	GRANADA
GR	GRECIA (REPUBLICA HELENICA)
GL	GROENLANDIA (DINAMARCA)
GP	GUADALUPE (DEPARTAMENTO DE)
GU	GUAM (E.U.A.)
GT	GUATEMALA (REPUBLICA DE)
GG	GUERNSEY
GW	GUINEA-BISSAU (REPUBLICA DE)
GQ	GUINEA ECUATORIAL (REPUBLICA DE)
GN	GUINEA (REPUBLICA DE)
GF	GUYANA FRANCESA
GY	GUYANA (REPUBLICA COOPERATIVA DE)
HT	HAITI (REPUBLICA DE)
HN	HONDURAS (REPUBLICA DE)
HK	HONG KONG (REGION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA REPUBLICA)
HU	HUNGRIA (REPUBLICA DE)
IN	INDIA (REPUBLICA DE)
ID	INDONESIA (REPUBLICA DE)
IQ	IRAK (REPUBLICA DE)
IR	IRAN (REPUBLICA ISLAMICA DEL)
IE	IRLANDA (REPUBLICA DE)
IS	ISLANDIA (REPUBLICA DE)
BV	ISLA BOUVET
IM	ISLA DE MAN
AX	ISLAS ALAND

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FO	ISLAS FEROE
GS	ISLAS GEORGIA Y SANDWICH DEL SUR
HM	ISLAS HEARD Y MCDONALD
FK	ISLAS MALVINAS (R.U.)
MP	ISLAS MARIANAS SEPTENTRIONALES
MH	ISLAS MARSHALL
UM	ISLAS MENORES DE ULTRAMAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
SB	ISLAS SALOMON (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
SJ	ISLAS SVALBARD Y JAN MAYEN (NORUEGA)
TK	ISLAS TOKELAU
WF	ISLAS WALLIS Y FUTUNA
IL	ISRAEL (ESTADO DE)
IT	ITALIA (REPUBLICA ITALIANA)
JM	JAMAICA
JP	JAPON
JE	JERSEY
JO	JORDANIA (REINO HACHEMITA DE)
KZ	KAZAKHSTAN (REPUBLICA DE)
KE	KENYA (REPUBLICA DE)
KI	KIRIBATI (REPUBLICA DE)
KW	KUWAIT (ESTADO DE)
KG	KYRGYZSTAN (REPUBLICA KIRGYZIA)
LS	LESOTHO (REINO DE)
LV	LETONIA (REPUBLICA DE)
LB	LIBANO (REPUBLICA DE)
LR	LIBERIA (REPUBLICA DE)
LY	LIBIA (JAMAHIRIYA LIBIA ARABE POPULAR SOCIALISTA)
LI	LIECHTENSTEIN (PRINCIPADO DE)
LT	LITUANIA (REPUBLICA DE)
LU	LUXEMBURGO (GRAN DUCADO DE)
MO	MACAO
MK	MACEDONIA (ANTIGUA REPUBLICA YUGOSLAVA DE)
MG	MADAGASCAR (REPUBLICA DE)
MY	MALASIA
MW	MALAWI (REPUBLICA DE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MV	MALDIVAS (REPUBLICA DE)
ML	MALI (REPUBLICA DE)
MT	MALTA (REPUBLICA DE)
MA	MARRUECOS (REINO DE)
MQ	MARTINICA (DEPARTAMENTO DE) (FRANCIA)
MU	MAURICIO (REPUBLICA DE)
MR	MAURITANIA (REPUBLICA ISLAMICA DE)
YT	MAYOTTE
MX	MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
MD	MOLDAVIA (REPUBLICA DE)
MC	MONACO (PRINCIPADO DE)
MN	MONGOLIA
MS	MONSERRAT (ISLA)
ME	MONTENEGRO
MZ	MOZAMBIQUE (REPUBLICA DE)
MM	MYANMAR (UNION DE)
NA	NAMIBIA (REPUBLICA DE)
NR	NAURU
CX	NAVIDAD (CHRISTMAS) (ISLAS)
NP	NEPAL (REINO DE)
NI	NICARAGUA (REPUBLICA DE)
NE	NIGER (REPUBLICA DE)
NG	NIGERIA (REPUBLICA FEDERAL DE)
NU	NIVE (ISLA)
NF	NORFOLK (ISLA)
NO	NORUEGA (REINO DE)
NC	NUEVA CALEDONIA (TERRITORIO FRANCES DE ULTRAMAR)
NZ	NUEVA ZELANDIA
OM	OMAN (SULTANATO DE)
PIK	PACIFICO, ISLAS DEL (ADMN. E.U.A.)
NL	PAISES BAJOS (REINO DE LOS) (HOLANDA)
PK	PAKISTAN (REPUBLICA ISLAMICA DE)
PW	PALAU (REPUBLICA DE)
PS	PALESTINA
PA	PANAMA (REPUBLICA DE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PG	PAPUA NUEVA GUINEA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)
PY	PARAGUAY (REPUBLICA DEL)
PE	PERU (REPUBLICA DEL)
PN	PITCAIRNS (ISLAS DEPENDENCIA BRITANICA)
PF	POLINESIA FRANCESA
PL	POLONIA (REPUBLICA DE)
PT	PORTUGAL (REPUBLICA PORTUGUESA)
PR	PUERTO RICO (ESTADO LIBRE ASOCIADO DE LA COMUNIDAD DE)
QA	QATAR (ESTADO DE)
GB	REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE
CZ	REPUBLICA CHECA
CF	REPUBLICA CENTROAFRICANA
LA	REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAOS
RS	REPUBLICA DE SERBIA
DO	REPUBLICA DOMINICANA
SK	REPUBLICA ESLOVACA
CD	REPUBLICA POPULAR DEL CONGO
RW	REPUBLICA RUANDESA
RE	REUNION (DEPARTAMENTO DE LA) (FRANCIA)
RO	RUMANIA
RU	RUSIA (FEDERACION RUSA)
EH	SAHARA OCCIDENTAL (REPUBLICA ARABE SAHARAVI DEMOCRATICA)
WS	SAMOA (ESTADO INDEPENDIENTE DE)
AS	SAMOA AMERICANA
BL	SAN BARTOLOME
KN	SAN CRISTOBAL Y NIEVES (FEDERACION DE) (SAN KITTS-NEVIS)
SM	SAN MARINO (SERENISIMA REPUBLICA DE)
MF	SAN MARTIN
PM	SAN PEDRO Y MIQUELON
VC	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
SH	SANTA ELENA
LC	SANTA LUCIA
ST	SANTO TOME Y PRINCIPE (REPUBLICA DEMOCRATICA DE)
SN	SENEGAL (REPUBLICA DEL)
SC	SEYCHELLES (REPUBLICA DE LAS)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SL	SIERRA LEONA (REPUBLICA DE)
SG	SINGAPUR (REPUBLICA DE)
SY	SIRIA (REPUBLICA ARABE)
SO	SOMALIA
LK	SRI LANKA (REPUBLICA DEMOCRATICA SOCIALISTA DE)
ZA	SUDAFRICA (REPUBLICA DE)
SD	SUDAN (REPUBLICA DEL)
SE	SUECIA (REINO DE)
CH	SUIZA (CONFEDERACION)
SR	SURINAME (REPUBLICA DE)
SZ	SWAZILANDIA (REINO DE)
TJ	TADJIKISTAN (REPUBLICA DE)
TH	TAILANDIA (REINO DE)
TW	TAIWAN (REPUBLICA DE CHINA)
TZ	TANZANIA (REPUBLICA UNIDA DE)
IO	TERRITORIOS BRITANICOS DEL OCEANO INDICO
TF	TERRITORIOS FRANCESES, AUSTRALES Y ANTARTICOS
TL	TIMOR ORIENTAL
TG	TOGO (REPUBLICA TOGOLESA)
TO	TONGA (REINO DE)
TT	TRINIDAD Y TOBAGO (REPUBLICA DE)
TN	TUNEZ (REPUBLICA DE)
TC	TURCAS Y CAICOS (ISLAS)
TM	TURKMENISTAN (REPUBLICA DE)
TR	TURQUIA (REPUBLICA DE)
TV	TUVALU (COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES)
UA	UCRANIA
UG	UGANDA (REPUBLICA DE)
UY	URUGUAY (REPUBLICA ORIENTAL DEL)
UZ	UZBEJISTAN (REPUBLICA DE)
VU	VANUATU
VE	VENEZUELA (REPUBLICA DE)
VN	VIETNAM (REPUBLICA SOCIALISTA DE)
VG	VIRGENES. ISLAS (BRITANICAS)
VI	VIRGENES. ISLAS (NORTEAMERICANAS)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

YE	YEMEN (REPUBLICA DE)
ZM	ZAMBIA (REPUBLICA DE)
ZW	ZIMBABWE (REPUBLICA DE)

APENDICE VII. CATALOGO DE TIPO DE MONEDA.

PARA LOS EFECTOS DE ESTE APENDICE, SE APLICARA EL CATALOGO VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN, SEGUN EL APENDICE 5.- CLAVES DE MONEDAS, DEL ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2014, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EL CUAL SE PRESENTA A CONTINUACION.

PAIS	NOMBRE MONEDA
AFRICA CENTRAL	FRANCO
ALBANIA	LEK
ALEMANIA	EURO
ANTILLAS HOLAN.	FLORIN
ARABIA SAUDITA	RIYAL
ARGELIA	DINAR
ARGENTINA	PESO
AUSTRALIA	DOLAR
AUSTRIA	EURO
BAHAMAS	DOLAR
BAHRAIN	DINAR
BARBADOS	DOLAR
BELGICA	EURO
BELICE	DOLAR
BERMUDA	DOLAR
BOLIVIA	BOLIVIANO
BRASIL	REAL
BULGARIA	LEV
CANADA	DOLAR
CHILE	PESO
CHINA	YUAN CONTINENTAL
CHINA	YUAN EXTRACONTINENTAL
COLOMBIA	PESO
COREA DEL NORTE	WON
COREA DEL SUR	WON
COSTA RICA	COLON

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CUBA	PESO
DINAMARCA	CORONA
ECUADOR	DOLAR
EGIPTO	LIBRA
EL SALVADOR	COLON
EM. ARABES UNIDOS	DIRHAM
ESPAÑA	EURO
ESTONIA	CORONA
ETIOPIA	BIRR
E.U.A.	DOLAR
FED. RUSA	RUBLO
FIDJI	DOLAR
FILIPINAS	PESO
FINLANDIA	EURO
FRANCIA	EURO
GHANA	CEDI
GRAN BRETAÑA	LIBRA ESTERLINA
GRECIA	EURO
GUATEMALA	QUETZAL
GUYANA	DOLAR
HAITI	GOURDE
HOLANDA	EURO
HONDURAS	LEMPIRA
HONG KONG	DOLAR
HUNGRIA	FORINT
INDIA	RUPIA
INDONESIA	RUPIA
IRAK	DINAR
IRAN	RIYAL
IRLANDA	EURO
ISLANDIA	CORONA
ISRAEL	SHEKEL
ITALIA	EURO
JAMAICA	DOLAR
JAPON	YEN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

JORDANIA	DINAR
KENYA	CHELIN
KUWAIT	DINAR
LIBANO	LIBRA
LIBIA	DINAR
LITUANIA	LITAS
LUXEMBURGO	EURO
MALASIA	RINGGIT
MALTA	LIRA
MARRUECOS	DIRHAM
MEXICO	PESO
MONTENEGRO	EURO
NICARAGUA	CORDOBA
NIGERIA (FED)	NAIRA
NORUEGA	CORONA
NUEVA ZELANDA	DOLAR
PAKISTAN	RUPIA
PALESTINA	SHEKEL
PANAMA	BALBOA
PARAGUAY	GUARANI
PERU	N. SOL
POLONIA	ZLOTY
PORTUGAL	EURO
PUERTO RICO	DOLAR
REPUBLICA CHECA	CORONA
REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	FRANCO
REPUBLICA DE SERBIA	DINAR
REPUBLICA DOMINICANA	PESO
REPUBLICA ESLOVACA	CORONA
RUMANIA	LEU
SINGAPUR	DOLAR
SIRIA	LIBRA
SRI-LANKA	RUPIA
SUECIA	CORONA
SUIZA	FRANCO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SURINAM	DOLAR
TAILANDIA	BAHT
TAIWAN	NUEVO DOLAR
TANZANIA	CHELIN
TRINIDAD Y TOBAGO	DOLAR
TURQUIA	LIRA
UCRANIA	HRYVNA
UNION SUDAFRICANA	RAND
URUGUAY	PESO
U. MON. EUROPEA	EURO
VENEZUELA	BOLIVAR
VIETNAM	DONG
YEMEN (DEM. POP.)	RIAL
YUGOSLAVIA	DINAR
LOS DEMAS PAISES	OTRAS MONEDAS

APENDICE VIII. CATALOGO DE PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES PARA EFECTOS DEL ANEXO "INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS".

PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES (APENDICE B DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA C-8 ACTIVOS INTANGIBLES).

CLAVE	I. ACTIVOS RELACIONADOS CON EL MERCADO
IA)	MARCAS REGISTRADAS
IB)	NOMBRES COMERCIALES
IC)	MARCAS DE SERVICIO O CERTIFICACION
ID)	IMAGEN DE MERCADO
IE)	NOMBRES DE PORTALES O "SITIOS DE RED" EN INTERNET
IF)	ACUERDOS DE NO COMPETENCIA
IG)	DERECHOS (TRANSMISION DE RADIO, DESARROLLO, DISTRIBUCION DE GAS, ATERRIZAJE, RENTA, MINEROS, SERVICIO DE HIPOTECA, FRANQUICIA READQUIRIDA, SERVICIO, CORTE DE MADERA, USO O AGUA)
IH)	OTROS

CLAVE	II. ACTIVOS RELACIONADOS CON LA CARTERA DE CLIENTES
IIA)	LISTAS DE CLIENTES
IIIB)	PRODUCCION CONTRATADA Y PEDIDOS FINCADOS
IIC)	CONTRATOS CON CLIENTES Y LAS CORRESPONDIENTES RELACIONES CON CLIENTES
IID)	RELACIONES NO CONTRACTUALES CON CLIENTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CLAVE	II. ACTIVOS RELACIONADOS CON LA CARTERA DE CLIENTES
IIE)	OTROS

CLAVE	III. ACTIVOS INTELECTUALES O ARTÍSTICOS
IIIA)	OBRAS TEATRALES, OPERAS, BALLETS, ETC.
IIIB)	LIBROS, REVISTAS, PERIODICOS, MANUSCRITOS Y OTRO MATERIAL LITERARIO
IIIC)	OBRAS MUSICALES
IIID)	PINTURAS Y FOTOGRAFÍAS
IIIE)	MATERIAL AUDIOVISUAL, VIDEOS, PELÍCULAS, VIDEOS MUSICALES Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN
IIIF)	OTROS

CLAVE	IV. ACTIVOS BASADOS EN CONTRATOS O DERECHOS
IVA)	CONTRATOS DE LICENCIA DE USO, REGALIA Y PRIORIDAD
IVB)	CONTRATOS DE PUBLICIDAD, CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, SERVICIO O SUMINISTRO
IVC)	PERMISOS O CONCESIONES DE EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, ASÍ COMO DE PUERTOS Y AEROPUERTOS
IVD)	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO
IVE)	PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN
IVF)	FRANQUICIAS
IVG)	PERMISOS, CONCESIONES O DERECHOS DE TRANSMISIÓN DE CABLE, RADIO, TELEVISIÓN Y TELEDIFUSIÓN
IVH)	PERMISOS O DERECHOS DE SUMINISTRO DE AGUA, ENERGÍA, DISTRIBUCIÓN DE GAS, ATERROZAJE, RENTA, MINEROS, ETC.
IVI)	OTROS

CLAVE	V. ACTIVOS INTANGIBLES TECNOLÓGICOS
VA)	PATENTES TECNOLÓGICAS
VB)	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN PROCESO
VC)	SISTEMAS DE COMPUTO (SOFTWARE), Y LICENCIAS, PROGRAMAS DE COMPUTO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, FORMATOS, ETC.
VD)	TECNOLOGÍA NO PATENTADA, CONOCIMIENTO TÉCNICO.
VE)	BASES DE DATOS, TÍTULOS DE PLANTAS
VF)	PROCESOS Y FÓRMULAS CONFIDENCIALES
VG)	DIBUJOS TÉCNICOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS, PLANOS
VH)	CREACIÓN DE PROCESOS DE MANUFACTURA, PROCEDIMIENTOS, LINEAS DE PRODUCCIÓN
VI)	OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CLAVE	VI. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LOS ANTERIORES
VIA)	OTROS

INSTRUCTIVO DE CARACTERÍSTICAS PARA EL LLENADO Y PRESENTACION DEL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES EMITIDO POR CONTADOR PUBLICO INSCRITO, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015, UTILIZANDO EL SISTEMA DE PRESENTACION DEL DICTAMEN 2015 (SIPRED'2015), APLICABLE A LOS SIGUIENTES TIPOS DE DICTAMENES.

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS**
- B. INSTITUCIONES DE CREDITO (BANCOS)**
- C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS**
- D. CASAS DE BOLSA**
- E. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS**
- F. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**
- G. SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS.**

ESTE INSTRUCTIVO ES COMPLEMENTO DE LOS FORMATOS GUIA Y DEL INSTRUCTIVO PARA LA INTEGRACION Y PRESENTACION DEL DICTAMEN.

CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS PARA EL LLENADO DEL DICTAMEN.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

- A. SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS**

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

- 16A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 16B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 16B014000 RFC DEL DESPACHO.**
- 16C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

16B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

16B014000 NOMBRE DEL DESPACHO.

16C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

16B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

16C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:

- CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
- SEIS CARACTERES NUMERICOS.
- SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
- UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
- UN CARACTER NUMERICO

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

16A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

16B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

16C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

16A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

16B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

16C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

16B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

16C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

16B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

16C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

16B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

16C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

16B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

16C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

16B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

16C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

16B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

16B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.

16C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

16A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

16C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

16C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

16C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

16C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

16B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

16B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

16D00000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

16D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16D002000 TIPO DE SOCIEDAD: 1- SOCIEDAD CONTROLADORA, 2- SOCIEDAD CONTROLADA.

16D009000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.

16D012000 CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (FRACCION XVI, ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA L.I.S.R., PARA 2014.): CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES.

16D017000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5- COSTEO ABSORBENTE (COSTO ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.

16D022000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

16D036000 SE TRATA DE: 1.- AUTORIAZACION, 2.- CONSULTA

16D096000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED 2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

16D013000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

16D014000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

16D015000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

16D016000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2015	31/12/2015

16D003000 EN CASO DE SER SOCIEDAD CONTROLADORA DEBE LLENAR ADEMÁS LOS ANEXOS 19 AL 46

16D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 16D006000 PRIMER DICTAMEN.
- 16D007000 INDUSTRIA MAQUILADORA.
- 16D008000 REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION
- 16D010000 EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES.
- 16D018000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6)
- 16D019000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6)
- 16D020000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6)
- 16D021000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060030000000 AL 16060039000000 DEL ANEXO 6)
- 16D023000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040000000000 AL 16040050000000).
- 16D024000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040051000000 AL 16040089000000).
- 16D030000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)
- 16D031000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 16D032000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 16D033000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS.
- 16D035000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO.
- 16D044000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU).
- 16D053000 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12).
- 16D054000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13).
- 16D055000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 16D056000 EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 16D055000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
- 16D062000 HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 16D063000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 29 FRACCION III DEL RCFF)
- 16D064000 HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 16D065000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULO 29 FRACCION VIII RCFF)
- 16D066000 POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)
- 16D067000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
- 16D068000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
- 16D069000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
- 16D070000 SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)
- 16D071000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- 16D072000 LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
- 16D073000 TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD
- 16D074000 EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)
- 16D075000 DIARIO
- 16D076000 MAYOR
- 16D077000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
- 16D078000 SOCIOS O ACCIONISTAS
- 16D079000 REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL
- 16D080000 TIENE EMPLEADOS
- 16D082000 EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 16D080000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
- 16D088000 ENAJENACION DE BIENES
- 16D089000 PRESTACION DE SERVICIOS
- 16D090000 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
- 16D091000 OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
- 16D095000 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
- 16D099000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(ARTICULO 24 LISR)

- 16D101000 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)
- 16D122000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
- 16D123000 SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D125000 ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 16D126000 EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 16D127000 ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D128000 SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)
- 16D130000 QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)
- 16D141000 QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 16D142000 LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)
- 16D153000 FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY
- 16D155000 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
- 16D159000 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
- 16D178000 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
- 16D179000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 16D180000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 16D181000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 16D182000 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CONTABA CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FISCAL CONSOLIDADO Y SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERIODO DE CINCO EJERCICIOS.

- 16D184000 A) ART. 71 LISR**
- 16D185000 B) OPCIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN XV ART. NOVENO DE LAS DTLISR 2014.**
- 16D186000 VARIO SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO.**
- 16D187000 ENAJENO ACCIONES DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA A PERSONAS AJENAS AL GRUPO EN EL EJERCICIO.**
- 16D188000 DESINCORPORO A ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO.**
- 16D190000 LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DICTAMINARON SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).**
- 16D194000 EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 61 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR, PARA 2013).**
- 16D195000 EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).**
- 16D197000 INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).**
- 16D198000 INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A SOCIEDADES QUE NO SEAN CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).**
- 16D224000 INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA CON RESPECTO AL IMPUESTO DIFERIDO QUE SE DEBE PAGAR A PARTIR DE 2010.**
- 16D225000 EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO EL PRIMER PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO.**
- 16D226000 ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES**
- 16D227000 ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R. PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES**
- 16D228000 RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES**
- 16D235000 LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE GENERARON LAS PERDIDAS FISCALES PUDIERON DISMINUIRLAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**
- 16D236000 EL MONTO DE LAS PERDIDAS QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DEJO DE CONSIDERAR EXCEDIO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**
- 16D245000 HA ENTERADO EL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL SEXTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 70-A Y 71-A LISR PARA 2013)**
- 16D246000 LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 69 DE LA LISR, ASI COMO DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TRIBUTARIA (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO A) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).

- 16D247000** LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO B) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D248000** LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A SU CARGO, QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO DE NO HABER CONSOLIDADO FISCALMENTE (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO C) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D249000** LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88 DE LA LISR, QUE HUBIERA CORRESPONDIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO D) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D250000** LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO E) DE LA LISR PARA 2013).
- 16D251000** PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION CUANDO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA HAYA PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA LISR PARA 2013).
- 16D252000** POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION V DE LA LISR PARA 2013).
- 16D253000** DURANTE EL EJERCICIO SE DESINCORPORO ALGUNA(S) SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S).
- 16D254000** OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013.
(EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 30)
- 16D260000** DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO
- 16D261000** OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA I.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013.
(EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 30)
- 16D269000** ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO QUE RESULTE DISMINUIDO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DURANTE EL MISMO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION I DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D270000** ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EL IMPUESTO QUE RESULTE DE CADA UNO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL PERIODO (ARTICULO 76 FRACCION II DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D271000** FORMA PARTE DE SU CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LOS CUALES LA SOCIEDAD QUE LOS PAGO ESTUVO A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).

- 16D272000** LLEVA EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D273000** POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA O CON UNA O MAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZAN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LEY DE ISR (ARTICULO 76 FRACCION VI DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).
- 16D283000** CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)
- 16D285000** CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL IMPORTE EFECTIVAMENTE COBRADO, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 16D289000** APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 16D290000** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)
- 16D291000** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)
- 16D292000** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)
- 16D293000** TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)
- 16D294000** TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 16D295000** SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)
- 16D303000** LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY)
- 16D305000** EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D306000** EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

- 16D307000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**
- 16D308000 PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**
- 16D311000 ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO**
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16D037000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)**
- 16D081000 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)**
- 16D100000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO**
- 16D102000 EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)**
- 16D103000 LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 16D104000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 16D105000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)**
- 16D106000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)**
- 16D107000 PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)**
- 16D108000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

76 FRACCION XV DE LA LEY)

- 16D109000** DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D110000** INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 16D111000** RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)
- 16D112000** ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 16D113000** PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 16D114000** OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D115000** CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)
- 16D116000** ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)
- 16D117000** ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)
- 16D118000** DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 PENULTIMO PARRAFO FRACCION IV DE LA LEY)
- 16D119000** CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D120000** CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D121000** CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 16D124000** EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D129000** CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)
- 16D131000** EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 16D132000** **POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)**
- 16D133000** **LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)**
- 16D134000** **EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)**
- 16D135000** **EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)**
- 16D136000** **POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 16D137000** **CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 16D138000** **SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)**
- 16D139000** **EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)**
- 16D140000** **EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).**
- 16D143000** **EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).**
- 16D144000** **CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)**
- 16D145000** **EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

- 16D146000 EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY**
- 16D147000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 16D148000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 16D149000 EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL**
- 16D150000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**
- 16D151000 EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XX DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 16D152000 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)**
- 16D154000 OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY**
- 16D156000 FUSIONADA**
- 16D157000 FUSIONANTE**
- 16D160000 ESCINDIDA**
- 16D161000 ESCINDENTE**
- 16D189000 EN CASO AFIRMATIVO, EN ALGUNO DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, LA SOCIEDAD CONTROLADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT.**
- 16D191000 EN CASO DE PERDIDAS POR LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE NO HAYAN SIDO DE LAS CONSIDERADAS COMO COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA PARA EFECTOS FISCALES, CUMPLIERON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA FRACCION XVII, INCISOS A), B), C) Y D) DEL ARTICULO 28 DE LA LEY (ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO E DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).**
- 16D192000 EN CASO DE PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE UNICAMENTE SE HAYAN DISMINUIDO HASTA POR EL MONTO DE LAS UTILIDADES QUE POR EL MISMO CONCEPTO OBTUVO PROVENIENTES DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES NO CONTROLADAS SE CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DEL ISR Y (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO E) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).**
- 16D193000 INTEGRO DENTRO DE LA DETERMINACION DE SU UTILIDAD FISCAL O PERDIDA FISCAL, SEGUN SEA EL CASO, LAS PERDIDAS REFERIDAS EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES (ARTICULO 68 FRACCION I ,**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INCISO E) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).

- 16D196000 LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE DURANTE EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN INCORPORADO, FUERON INCLUIDAS EN LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL MISMO (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013)**
- 16D199000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES CONTROLADAS, MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).**
- 16D200000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).**
- 16D201000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER CONTROLADA (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).**
- 16D202000 CUANDO UNA SOCIEDAD CONTROLADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR EN DECLARACION COMPLEMENTARIA DE DICHO EJERCICIO (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).**
- 16D203000 DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).**
- 16D204000 EXISTEN SOCIEDADES CONTROLADAS QUE EN EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN DECLARADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013)**
- 16D205000 CUENTA CON LOS REGISTROS ESPECIALES DE CONSOLIDACION ACTUALIZADOS**
- 16D206000 DURANTE EL EJERCICIO SE DETERMINO EL MONTO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR CONSOLIDAR**
- 16D207000 SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA ENAJENO A OTRA SOCIEDAD DEL GRUPO DE CONSOLIDACION, ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS O SUBCONTROLADAS**
- 16D208000 INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA TRANSMITIR EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL A OTRA SOCIEDAD**
- 16D209000 EN CASO AFIRMATIVO EN SU RESPUESTA AL INDICE ANTERIOR INDICAR, EN CASO, DE SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S), SI HUBIERON MODIFICACIONES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE**
- 16D210000 INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA DEJAR DE DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS DERIVADOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL.**
- 16D211000 INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE COLOCO EN ALGUNA CAUSAL DE DESCONSOLIDACION**
- 16D212000 EN EL CASO DE QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS HAYAN PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR EL EJERCICIO REVISADO, LAS CONSIDERO PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DICTAMINADO**
- 16D213000 PRESENTO DECLARACION COMPLEMENTARIA DERIVADA DE LAS MODIFICACIONES A LA UTILIDAD O PERDIDA FISCAL DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FISCALES EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE COMPROBACION**
- 16D214000 DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE ENCUENTRA VIGENTE LA AUTORIZACION**

OTORGADA PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.

- 16D215000 EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS SE DISMINUYERON DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE CORRESPONDAN A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS ARTICULO 77, TERCER PARRAFO LISR PARA 2013
- 16D216000 DERIVADO DE LA REVISION QUE EFECTUO EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE EFECTUARON AJUSTES QUE AFECTARAN SU SITUACION FISCAL
- 16D217000 CUMPLIO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA II.2.11.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013, PARA EFECTOS DEL LLENADO DEL ANEXO 22 DEL DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION
- 16D218000 TIENE SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA
- 16D219000 EL DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10, FRACCION II DEL CFF
- 16D220000 ALGUNA DE LAS SOCIEDADES COTROLADAS SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION EN TERMINOS DEL ARICULO 67, FRACCION IV DE LA LISR PARA 2013
- 16D221000 EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES
- 16D222000 DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DEJO DE POSEER MAS DEL 51% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA O ALGUNAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS.
- 16D223000 TIENE SALDO DE IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR
- 16D229000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO F) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, POR CADA EJERCICIO FISCAL, QUE SE HUBIERA GENERADO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL.
- 16D230000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO G) DE LA LEY EN CADA EJERCICIO FISCAL, SEÑALANDO EL EJERCICIO EN QUE ESTE SE GENERO.
- 16D231000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO H) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.
- 16D232000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO I) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, POR CADA EJERCICIO FISCAL.
- 16D233000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO J) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.
- 16D234000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO K) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.
- 16D237000 RESTO EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS GENERADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PENDIENTES DE DISMINUIR, DEL MONTO DE LAS PERDIDAS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DE LA REGLA.
- 16D238000 REDUJO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.
- 16D239000 INCREMENTO EL SALDO DE LA CUFINCO CON EL MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES POR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LAS QUE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 78 QUINTO PARRAFO DE LA LEY DEL ISR PARA 2013

- 16D240000 INCREMENTO CON EL MISMO SALDO DE LA CUFINCO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUFINCO A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY DEL ISR PARA 2013
- 16D241000 ACREDITO EL I.S.R. ENTERADO, QUE SE DETERMINO CONFORME A LA FRACCION VII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR O CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 78, SEGUNDO O TERCER PARRAFOS DE DICHA LEY DEL ISR PARA 2013, CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FISCAL 2015.
- 16D242000 DISMINUYO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, LA CANTIDAD QUE RESULTO DE DIVIDIR EL ISR ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286.
- 16D243000 TANTO LA SOCIEDAD CONTROLADORA, COMO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE OPTARON POR APLICAR ESTA REGLA, EJERCIERON LA OPCION OTORGADA EN LA REGLA I.3.6.7. PARA 2013
- 16D244000 PRESENTO EL AVISO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DE 2015, ANTE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE NORMATIVIDAD DE GRANDES CONTRIBUYENTES, PARA PODER EJERCER LA OPCION PREVISTA.
- 16D256000 LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS TIENEN IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR
- 16D257000 EL IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGAN DERECHO A RECUPERAR LAS SOCIEDADES DESINCORPORADAS, FUE MAYOR AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO POR RECUPERAR
- 16D258000 LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO LA DIFERENCIA DEL IMPUESTO AL ACTIVO ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS
- 16D259000 ENTREGO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS, LAS CONSTANCIAS QUE LES PERMITAN LA RECUPERACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LES CORRESPONDE
- 16D263000 PRESENTO DECLARACION POR DESCONSOLIDACION (ARTICULO 71, PARRAFO ONCE, LISR PARA 2013)
- 16D264000 DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACION, SE GENERO UN IMPUESTO A CARGO DE LA CONTRIBUYENTE
- 16D274000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 16D275000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 16D276000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO
- 16D277000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 16D278000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 16D279000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION
- 16D280000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR
- 16D281000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 16D282000** APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 16D284000** CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D286000** LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D287000** EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D288000** REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 16D296000** NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)
- 16D297000** CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 16D298000** ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 16D299000** NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)
- 16D300000** CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 16D301000** EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)
- 16D302000** EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 16D304000 TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 16D309000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**
- 16D310000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 16D183000 EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE ANTERIOR, SEÑALE EL EJERCICIO EN QUE CONCLUYE DICHO PERIODO.**
- 16D265000 EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORA AL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATO DE CARÁCTER NUMERICO.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)
- 16D266000 NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA**
- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 200 CARACTERES).
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- 16D267000 RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 16D268000 PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE**
- DATO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
 - SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 16D011000 FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES**
- 16D039000 FECHA DEL OFICIO 1**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D041000	FECHA DEL OFICIO 2
16D043000	FECHA DEL OFICIO 3
16D046000	FECHA DE LA RESOLUCION 1.
16D048000	FECHA DE LA RESOLUCION 2.
16D050000	FECHA DE LA RESOLUCION 3
16D051000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
16D052000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
16D158000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION
16D162000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
16D174000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).).

16D034000 **ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**

16D038000 **NÚMERO DE OFICIO 1**

16D040000 **NÚMERO DE OFICIO 2**

16D042000 **NÚMERO DE OFICIO 3**

16D045000 **NUMERO DE RESOLUCION 1**

16D047000 **NUMERO DE RESOLUCION 2**

16D049000 **NUMERO DE RESOLUCION 3**

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

16D005000 **RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION**

16D025000 **RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

16D026000 **RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

16D027000 **RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

16D028000 **RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

16D029000 **RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

16D057000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**

16D058000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**

16D059000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**

16D060000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**

16D061000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**

16D083000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**

16D084000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 16D085000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
- 16D086000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
- 16D087000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
- 16D175000 (RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL**
- 16D176000 (RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL**
- 16D177000 (RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL**

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

- 16D092000 (ESPECIFICAR)**
- 16D093000 (ESPECIFICAR)**
- 16D094000 (ESPECIFICAR)**

- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 16D097000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO**
- 16D098000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

- 16D163000 ESCINDIDA 1**
- 16D164000 ESCINDIDA 2**
- 16D165000 ESCINDIDA 3**
- 16D166000 ESCINDIDA 4**
- 16D167000 ESCINDIDA 5**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 16D168000 ESCINDIDA 6**
- 16D169000 ESCINDIDA 7**
- 16D170000 ESCINDIDA 8**
- 16D171000 ESCINDIDA 9**
- 16D172000 ESCINDIDA 10**
- 16D173000 ESCINDENTE (APORTO)**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

16D312000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

16D313000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2015, 2014 , Y VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2015 Y 2014
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE CAPITALIZACION APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS Y TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015 Y 2014
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2015, 2014, VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2015, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2015, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014 Y TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2015 Y 2014
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION 2015, GASTOS DE FABRICACION 2014, GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA 2015, GASTOS DE VENTA 2014, GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION 2015, GASTOS DE ADMINISTRACION 2014, GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS GENERALES 2015, GASTOS GENERALES 2014, GASTOS GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL 2015, TOTAL 2014, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2015, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2014, TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2015 Y TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2014
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2015, 2014, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2015 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
18.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
20.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA, CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	CONTRIBUYENTE, DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA, SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE Y DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
21.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
22.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS	IMPUESTO DIFERIDO HISTORICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 E IMPUESTO DIFERIDO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
23.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA	TOTAL
24.- DETERMINACION DEL I.S.R. E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL I.S.R.	TOTAL
25.- DETERMINACION DEL I.S.R. E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	TOTAL
26.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	UTILIDAD O PERDIDA INDIVIDUAL, UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA, REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES, POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA VIGENTE EN 2007, MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, A QUE SE REFIERE EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR Y CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

27.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)

FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 DE LA LEY DEL ISR: QUE SE SUMAN Y QUE SE RESTAN

UTILIDADES FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE SOCIEDADES CONTROLADAS CONSIDERADAS EN LA CONSOLIDACION DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE SOCIEDADES CONTROLADAS, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS OBTENIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA, PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS QUE HUBIERAN DEDUCIDO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL, IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL E IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL

28.- IMPUESTOS ACREDITABLES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A CONTROLADAS, ISR ACREDITABLE POR PAGOS DE DIVIDENDOS, SUBTOTAL, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADOS, IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE POR VARIACION EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA, OTROS CONCEPTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITABLE EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE ANTES DE OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA, OTROS CONCEPTOS ACREDITABLES NO RELACIONADOS CON IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y TOTAL DE IMPUESTO ACREDITABLE

29.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR

I.S.R.: PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN

30.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA, DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD NETA, PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NI HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN Y RESTAN; PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA; IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR, IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA Y DIFERENCIA

I.S.R.: PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON TERCEROS: SUMAN Y RESTAN; MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDAD FISCAL, IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA, IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DEL REGISTRO DE

UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION III INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, FRACCION III INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION IV INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA, INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN, DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS REINVERTIDAS, UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO, IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL, IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL EJERCICIO, DIFERENCIA; IMPUESTO AL ACTIVO: IMPAC

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR, IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE DESINCORPORA Y DIFERENCIA
33.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R.	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION, DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES E IMPUESTO QUE HUBIERE REDUCIDO CON MOTIVO DE LA DEVOLUCION OBTENIDA POR LA CONTROLADA
34.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION, DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES, EFECTOS DE LA DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN LA TENENCIA ACCIONARIA
36.- DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO	2015, 2014, 2013, 2012, 2011 Y 2010
37.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.	TOTAL
38.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA,: UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIO ANTERIORES DE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE SE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE, UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO, UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA, UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO, UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA, DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	UTILIDAD FISCAL NETA (IMPORTE PIRAMIDADO) Y EFECTOS POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
39.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.	IMPORTE HISTORICO, IMPORTE ACTUALIZADO
40.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE BASE)	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, UTILIDAD A QUE SEREFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R., DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN
41.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE)	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA, MAS: PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, MAS: UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R, MAS:DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN E IGUAL A: IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO
42.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA EN LA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE,
43.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA	SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA
44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO, IGUAL: RESULTADO E IGUAL: IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA
45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R..	MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO, IGUAL: MONTO DEL DIVIDENDO ACTUALIZADO, IGUAL: RESULTADO E IGUAL: IMPUESTO DETERMINADO
46.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL	SALDO DE LA CUFIN DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA CONTROLADORA, SALDO DE LA CUFINCO, IMPUESTO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO

AL ACTIVO PENDIENTE DE RECUPERAR DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS Y SALDO DE LA CUFINCORE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., ÚNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	EXPLICAR VARIACION
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	EXPLICAR VARIACION
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS GENERALES: EXPLICAR VARIACION
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
9.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	TASA DE INTERES
19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA	TASA, TARIFA O CUOTA
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

31.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA. CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.	2015 A 1975
32.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA.- CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R.	2015 A 1999
35.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2015 A 2005
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EXTRANJERO

INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)

13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES

PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES

16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

20.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO

TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARIO Y INSTITUCION DE CREDITO O SAT

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO

20.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO

NUMERO DE OPERACION

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

22.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL

EJERCICIOS EN LOS QUE SE GENERARON LAS PERDIDAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS

Y EJERCICIOS EN LOS QUE SE PAGARON DIVIDENDOS

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
20.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADO	FECHA DE PRESENTACION
44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	FECHA DE DISTRIBUCION
45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	FECHA DE DISTRIBUCION
<ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
--	---------------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

26.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: R.F.C.
27.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: R.F.C.
28.- IMPUESTOS ACREDITABLES	R.F.C.
29.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR	R.F.C.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- | | |
|---|--------|
| 30.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL | R.F.C. |
| 34.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO | R.F.C. |
| 38.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.) | R.F.C. |
| 40.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE) | R.F.C. |
| 41.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE) | R.F.C. |
| 44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. | R.F.C. |
| 45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. | R.F.C. |
| 46.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO | R.F.C. |
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR,
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EXTRANJERO

14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO
26.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO
27.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR, PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO; Y COCIENTE POR CAMBIO DE PARTICIPACION ACCIONARIA
28.- IMPUESTOS ACREDITABLES	PARTICIPACION CONSOLIDABLE
33.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R	PARTICIPACION ACCIONARIA
42.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA	PARTICIPACION QUE CORRESPONDA AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR AL QUE CORRESPONDA EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO
44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION
45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.	POR: FACTOR DE ACTUALIZACION Y POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- | | |
|---|---|
| 44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. | POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION |
| 45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. | POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL EN QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO DIFERIDO |
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DOS DECIMALES.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

B. INSTITUCIONES DE CREDITO (BANCOS)

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

41A000000 RFC

41B000000 RFC

41B015000 RFC DEL DESPACHO:

41C000000 RFC:

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

41A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

41B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

41B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

41B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

41C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

41A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

41B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

41C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

41A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

41B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

41C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

41B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

41C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

41B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

41A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

41B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

41C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

41B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

41C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

41B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

41C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

41A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

41B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

41B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.

41C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

41A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- ESTE TEXTO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

41C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

41C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

41C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

41C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

41C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

41B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

41B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

41B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRÁ CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

41D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

41D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41D002000 OPTATIVO: OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

41D003000 INSTITUCION: 3- INSTITUCION DE CREDITO.

41D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.

41D013000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

41D025000 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA

41D106000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION

41D158000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)

41D159000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)

41D160000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED 2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

41D009000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

41D010000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

41D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

41D012000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2015	31/12/2015

41D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION

41D005000 PRIMER DICTAMEN

41D007000 EMPRESA FILIAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA
41D019000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)
41D020000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
41D021000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
41D022000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
41D024000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
41D033000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
41D042000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)
41D043000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
41D044000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
41D045000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 41D044000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
41D051000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
41D052000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
41D053000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
41D054000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
41D055000	DIARIO
41D056000	MAYOR
41D057000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
41D058000	SOCIOS O ACCIONISTAS
41D059000	TIENE EMPLEADOS
41D061000	EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 41D059000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
41D067000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
41D069000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 41D070000 RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS**
- 41D071000 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)**
- 41D078000 OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES**
- 41D079000 EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULÓ LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL**
- 41D080000 PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.**
- 41D081000 PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.**
- 41D082000 DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.**
- 41D083000 CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.**
- 41D084000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES**
- 41D085000 POR EL EJERCICIO 2013 EJERCIO LA OPCIÓN DE DEDUCCION PREVISTA EN EL ARTICULO 53 DE LA LISR EN VIGOR HASTA ESE EJERCICIO.**
- 41D088000 EJERCIO LA OPCION PARA CONSIDERAR COMO NO ACUMULABLE EL VALOR DIFERENCIAL ENTRE LOS SALDOS ACUMULADOS ARRIBA SEÑALADOS, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2014**
- 41D089000 EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, PRESENTO EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN ANUAL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO A PRESENTAR.**
- 41D090000 DURANTE EL EJERCICIO, CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE ALGUN MONTO A TÍTULO DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES**
- 41D092000 CONTRA DICHO INGRESO ACUMULABLE, DISMINUYO EXCEDENTES ACTUALIZADOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES DE DEDUCIR.**
- 41D100000 LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.**
- 41D101000 CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.**
- 41D103000 DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL**
- 41D104000 LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS**
- 41D105000 REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)**
- 41D107000 EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS**
- 41D109000 EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 41D111000 OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
- 41D115000 VERIFICO SI LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO TENÍA, AL 1 DE ENERO DE 2015, EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 41D117000 DURANTE EL EJERCICIO 2015, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO CONSIDERÓ COMO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 41D121000 DURANTE EL EJERCICIO 2015, LA INSTITUCION DE CREDITO DEDUJO CUALQUIER MONTO DERIVADO DE QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS, ASI COMO PERDIDAS POR VENTA DE CARTERA O DACION EN PAGO (CREDITOS ORIGINADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015).
- 41D122000 DURANTE EL EJERCICIO 2015, LA INSTITUCION DE CREDITO ENAJENO CARTERA CREDITICIA (ORIGINADA CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 2014), EN FAVOR DE UNA PARTE RELACIONADA.
- 41D126000 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
- 41D130000 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
- 41D149000 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
- 41D150000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 41D151000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 41D152000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 41D154000 VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- 41D155000 EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
- 41D157000 TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.
- 41D161000 ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
- 41D162000 SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
- 41D170000 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 41D171000 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
- 41D172000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS

- 41D173000** INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 41D174000** DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 41D175000** REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 41D026000** SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 41D060000** CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 41D068000** LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 41D072000** EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)
- 41D073000** LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 41D074000** EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)
- 41D075000** PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
- 41D076000** INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)
- 41D077000** ACUMULO EN EL EJERCICIO LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES COBRADAS POR CREDITOS OTORGADOS
- 41D094000** EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).
- 41D095000** EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).
- 41D096000** EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).

- 41D097000** EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 41D098000** EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.
- 41D099000** EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 41D113000** EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 41D114000** EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 41D123000** EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 25 DE ESTA LEY (ARTICULO 53 DE LA LEY).
- 41D124000** DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES RESERVAS ADICIONALES A LAS DERIVADAS DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA
- 41D125000** EFECTUÓ EN EL EJERCICIO, OPERACIONES DE COMPRA O VENTA DE CARTERA CREDITICIA
- 41D127000** FUSIONADA
- 41D128000** FUSIONANTE
- 41D131000** ESCINDIDA
- 41D132000** ESCINDENTE
- 41D153000** CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 41D156000** CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 41D163000** OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.
- 41D164000** EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 41D165000** APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 41D166000** APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41D167000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.

41D168000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL

41D169000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DEDICIEMBRE DE 2013

41D176000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41D028000 FECHA DEL OFICIO 1

41D030000 FECHA DEL OFICIO 2

41D032000 FECHA DEL OFICIO 3

41D035000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.

41D037000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.

41D039000 FECHA DE LA RESOLUCION 3

41D040000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)

41D041000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

41D129000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION

41D133000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION

41D145000 FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).

41D023000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

41D027000 NÚMERO DE OFICIO 1

41D029000 NÚMERO DE OFICIO 2

41D031000 NÚMERO DE OFICIO 3

41D034000 NUMERO DE RESOLUCION 1

41D036000 NUMERO DE RESOLUCION 2

41D038000 NUMERO DE RESOLUCION 3

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

41D014000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

41D015000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

41D016000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 41D017000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
 - 41D018000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
 - 41D046000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
 - 41D047000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
 - 41D048000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
 - 41D049000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
 - 41D050000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
 - 41D062000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
 - 41D063000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
 - 41D064000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
 - 41D065000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
 - 41D066000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
 - 41D146000 (RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
 - 41D147000 (RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
 - 41D148000 (RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 41D086000 SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES, POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION ARRIBA SEÑALADA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 - 41D087000 SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES, POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION ARRIBA SEÑALADA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
 - 41D091000 QUE MONTO CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE
 - 41D093000 QUE MONTO DISMINUYO
 - 41D102000 INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO
 - 41D108000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE
 - 41D110000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE
 - 41D112000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE
 - 41D116000 MONTO QUE, AL 1 DE ENERO DE 2015, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO MANTUVO A TÍTULO DE EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

41D118000 MONTO QUE, DURANTE EL EJERCICIO 2015, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO CONSIDERÓ COMO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DERIVADO DE EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

41D119000 MONTO DE LAS PERDIDAS DE CREDITOS INCOBRABLES PROVENIENTES DE CREDITOS OTROGADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015, CONSIDERADAS COMO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

41D120000 VALOR DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS DEL EJERCICIO, DETERMINADA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

41D134000 ESCINDIDA 1

41D135000 ESCINDIDA 2

41D136000 ESCINDIDA 3

41D137000 ESCINDIDA 4

41D138000 ESCINDIDA 5

41D139000 ESCINDIDA 6

41D140000 ESCINDIDA 7

41D141000 ESCINDIDA 8

41D142000 ESCINDIDA 9

41D143000 ESCINDIDA 10

41D144000 ESCINDENTE (APORTO)

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

41D177000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

41D178000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL

CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2015 Y 2014
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2015 Y 2014
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES,CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO, CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA, TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015 Y 2014
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2015, 2014, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2015 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
14.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p>	<p>NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO</p>
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p>	<p>FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA</p>
<p>11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES</p>	<p>PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL</p>
<ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/", EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL "/". 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS</p>	<p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</p>
<p>10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL</p>	<p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</p>

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EXTRANJERO

11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

C. INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

09A000000 RFC

09B000000 RFC

09B015000 RFC DEL DESPACHO:

09C000000 RFC:

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

09A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

09B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

09B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:

09C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

09B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

09C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

09A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

09B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

09C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

09A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

09B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

09C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

09B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

09C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

09B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

09C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

09A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

09B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

09C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

09B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

09B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

09C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

09A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

09B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

09B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.

09C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

09A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

09C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

09C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

09C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

09C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

09B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

09B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

09B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

09D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

09D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09D002000 OPTATIVO: OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

09D003000 TIPO DE INSTITUCION: 5- INSTITUCION DE SEGUROS Y 6- INSTITUCION DE FIANZAS.

09D006000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.

09D013000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 09D025000 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA
- 09D116000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION
- 09D155000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)
- 09D156000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)
- 09D157000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)
- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED 2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).
- 09D009000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.
- 09D010000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.
- 09D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- 09D012000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2015	31/12/2015

- 09D004000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION
- 09D005000 PRIMER DICTAMEN
- 09D007000 EMPRESA FILIAL
- 09D008000 EMPRESA SUBSIDIARIA
- 09D019000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 14 Y 15)
- 09D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 09D021000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 09D022000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 09D024000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 09D033000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
- 09D042000 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 09D043000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
- 09D044000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 09D045000 EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 09D044000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
- 09D051000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
- 09D052000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.
- 09D053000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
- 09D054000 LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
- 09D055000 DIARIO
- 09D056000 MAYOR
- 09D057000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
- 09D058000 SOCIOS O ACCIONISTAS
- 09D059000 TIENE EMPLEADOS
- 09D061000 EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 09D059000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
- 09D067000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
- 09D069000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
- 09D070000 RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS
- 09D071000 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)
- 09D077000 OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
- 09D078000 EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
- 09D079000 PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
- 09D080000 PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
- 09D081000 DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.

- 09D082000 CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.
- 09D083000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
- 09D091000 LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.
- 09D092000 CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
- 09D094000 DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
- 09D095000 LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS
- 09D096000 EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY
- 09D097000 EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY
- 09D112000 CONSIDERÓ EL SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS.
- 09D113000 INCLUYÓ DICHO SALDO EN LA DETERMINACION DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS PARA EFECTOS DE DETERMINAR EL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO.
- 09D114000 DISMINUYÓ EL SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR EN EL EJERCICIO DICTAMINADO DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS (ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCIÓN XXV, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002).
- 09D115000 REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
- 09D117000 EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 09D119000 EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 09D121000 OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
- 09D123000 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
- 09D127000 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
- 09D146000 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
- 09D147000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 09D148000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 09D149000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 09D151000** VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- 09D152000** EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
- 09D154000** TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE PARA SU ACREDITAMIENTO.
- 09D158000** ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
- 09D159000** SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
- 09D167000** REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 09D168000** CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
- 09D169000** APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 09D170000** INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 09D171000** REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).
- 09D172000** CONSIDERÓ LAS INDEMNIZACIONES COMO OBJETO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 09D173000** EN LOS CASOS DEL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR ROBO O PÉRDIDA TOTAL DE AUTOMÓVILES A PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DICHAS PERSONAS AL EXPEDIR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, TRASLADARON A LA ASEGURADORA UNA CANTIDAD POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 09D174000** EN CASO AFIRMATIVO, ACREDITÓ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO EN DICHA OPERACIONES
- 09D178000** EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 09D026000** SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 09D060000** CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 09D068000** LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 09D072000** EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)
- 09D073000** LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 09D074000** EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).
- 09D075000** PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
- 09D076000** INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76, FRACCIÓN XVI DE LA LEY).
- 09D084000** CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DE SU REGLAMENTO).
- 09D085000** EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)
- 09D086000** EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).
- 09D087000** EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).
- 09D088000** EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.
- 09D089000** EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015).
- 09D090000** EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 09D098000** EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 09D099000** EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 09D100000** TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, DURANTE EL EJERCICIO, UNICAMENTE DEDUJO LA CREACION O INCREMENTO DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO, POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS Y POR VENCIMIENTOS, ASI COMO DE LAS DE RIESGOS CATASTROFICOS (ARTICULO 50 DE LA LEY).
- 09D101000** SI LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS CUENTA CON AUTORIZACION PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, Y CONSIDERO DURANTE EL EJERCICIO LA DEDUCCION DE LA CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON DICHS SEGUROS, ASI COMO LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, VERIFICO QUE SE HUBIESE CUMPLIDO LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES EN LOS TERMINOS DE ESA ULTIMA NORMATIVA (EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO) (ARTICULO 50 DE LA LEY).
- 09D102000** SI AL CIERRE DEL EJERCICIO, HUBIESE PROCEDIDO LA DISMINUCION DE LAS RESERVAS ANTES INDICADAS CON RESPECTO A LAS QUE MANTUVO AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, VERIFICO QUE SE HUBIESE CONSIDERADO COMO INGRESO ACUMULABLE EL DIFERENCIAL, EN LOS TERMINOS Y CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY.
- 09D103000** PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 44 DE LA LEY, LA INSTITUCION DE SEGUROS CONSIDERO COMO CREDITOS LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES, DETERMINANDO PARA ELLO LOS SALDOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY.
- 09D104000** SI DURANTE EL EJERCICIO ENAJENO LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES REFERIDOS EN EL RENGLON ANTERIOR, LA INSTITUCION DE SEGUROS RECONOCIO ALGUNA ACTUALIZACION EN EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION, O BIEN, EN EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION, SEGÚN CORRESPONDA (ARTICULO 51 DE LA LEY)
- 09D105000** PARA EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS DEDUJO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR Y LA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 52 DE LA LEY).
- 09D106000** SI AL CIERRE DEL EJERCICIO, PROCEDIO PARA LA INSTITUCION DE FIANZAS DISMINUIR LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS, CON RESPECTO A LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, SE VERIFICO QUE LA DIFERENCIA SE HUBIERA ACUMULADO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO (ARTICULO 52 DE LA LEY).
- 09D107000** EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 25 DE LA LEY (ARTICULO 53).
- 09D108000** DEDUJO RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS PROVENIENTES DE FIANZAS QUE NO ESTUVIERON DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR F-2.3 EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE FEBRERO DE 2009.
- 09D109000** DEDUJO FISCALMENTE SINIESTROS PROVENIENTES DE PRIMAS PAGADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y NO LE ES APLICABLE LA REGLA 3.3.1.1. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2015.
- 09D110000** PARA LA DETERMINACIÓN DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE CREDITOS CONSIDERO LOS CREDITOS QUE SEAN A CARGO DE PERSONAS FÍSICAS Y NO PROVENGAN DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, QUE HAYAN SIDO A LA VISTA, A PLAZO MENOR DE UN MES O A PLAZO MAYOR SI SE COBRARON ANTES DEL MES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 09D111000 TIENE SALDO DE GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS, POR HABER APLICADO EL ARTÍCULO 53-A, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE HASTA EL 2001.
- 09D124000 FUSIONADA
- 09D125000 FUSIONANTE
- 09D128000 ESCINDIDA
- 09D129000 ESCINDENTE
- 09D150000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 09D153000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 09D160000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.
- 09D161000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 09D162000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 09D163000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 09D164000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE QUE LOS EXTRANJEROS EN FAVOR DE QUIENES SE APLICO UNA TASA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENOR, SON RESIDENTES PARA EFECTOS FISCALES EN PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LEY
- 09D165000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 09D166000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 09D175000 PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA BASE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRATÁNDOSE DE LA ENAJENACIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES USADOS, PROVENIENTES DE ASEGURADOS PERSONAS FÍSICAS QUE NO TRASLADEN EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO DICHO IMPUESTO, APLICÓ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- 09D176000 EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL COSTO DE ADQUISICION QUE EL CONTRIBUYENTE DISMINUYO DEL PRECIO PACTADO POR LA VENTA DEL BIEN SALVADO, FUE UN PAGO DIFERENTE EFECTUADO EN FORMA INDEPENDIENTE A LA INDEMNIZACIÓN.
- 09D177000 EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO EFECTUADO POR LA ADQUISICION DEL BIEN SALVADO, FUE REGISTRADO EN CUENTAS DIFERENTES A LAS CUENTAS EN DONDE REGISTRO EL PAGO POR INDEMNIZACION.
- 09D179000 EN CASO AFIRMATIVO, PRESENTO DECLARACIONES INFORMATIVAS RESPECTIVAS.
- 09D180000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09D028000	FECHA DEL OFICIO 1
09D030000	FECHA DEL OFICIO 2
09D032000	FECHA DEL OFICIO 3
09D035000	FECHA DE LA RESOLUCION 1.
09D037000	FECHA DE LA RESOLUCION 2.
09D039000	FECHA DE LA RESOLUCION 3
09D040000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
09D041000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
09D126000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION
09D130000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
09D142000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

09D023000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)
09D027000	NÚMERO DE OFICIO 1
09D029000	NÚMERO DE OFICIO 2
09D031000	NÚMERO DE OFICIO 3
09D034000	NUMERO DE RESOLUCION 1
09D036000	NUMERO DE RESOLUCION 2
09D038000	NUMERO DE RESOLUCION 3

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

09D014000	RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D015000	RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D016000	RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D017000	RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D018000	RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
09D046000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
09D047000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
09D048000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
09D049000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
09D050000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 09D062000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
 - 09D063000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
 - 09D064000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
 - 09D065000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
 - 09D066000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
 - 09D143000 (RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL**
 - 09D144000 (RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL**
 - 09D145000 (RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 09D093000 INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO**
- 09D118000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**
- 09D120000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE**
- 09D122000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
 - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
 - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
 - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 09D131000 ESCINDIDA 1**
- 09D132000 ESCINDIDA 2**
- 09D133000 ESCINDIDA 3**
- 09D134000 ESCINDIDA 4**
- 09D135000 ESCINDIDA 5**
- 09D136000 ESCINDIDA 6**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 09D137000 ESCINDIDA 7**
- 09D138000 ESCINDIDA 8**
- 09D139000 ESCINDIDA 9**
- 09D140000 ESCINDIDA 10**
- 09D141000 ESCINDENTE (APORTO)**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

09D181000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

09D182000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2015 Y 2014
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2015 Y 2014
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA A CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO DEL EJERCICIO, CAPITAL GANADO: INVERSIONES PERMANENTES.- PARTICIPACION EN OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTABLE, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, CAPITAL GANADO: SUPERAVIT O DEFICIT POR VALUACION.- DE INVERSIONES , TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015 Y 2014
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL	2015, 2014, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2015

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTADO DE RESULTADOS

	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2015 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
7.- GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA	IMPORTE DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA O SALDO PENDIENTE DE APLICAR, APLICACIÓN EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES: EJERCICIO, APLICACIÓN EN PERDIDAS INFLACIONARIAS POSTERIORES O AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE EN EJERCICIOS POSTERIORES: IMPORTE, APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO DE ACCIONES: EJERCICIO, APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO DE ACCIONES: IMPORTE, APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO ACTIVO FIJO: EJERCICIO, APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO ACTIVO FIJO: IMPORTE Y SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA PENDIENTE DE APLICAR EN EJERCICIOS POSTERIORES
8.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	AFECTO A LA TASA DEL 16%, AFECTO A LA TASA DEL 0%, EXENTO, NO OBJETO Y TOTAL
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
10.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
14.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
16.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- | ANEXO | DATOS A PROPORCIONAR |
|---|-----------------------------|
| <p>6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR</p> | <p>TASA, TARIFA O CUOTA</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. | |

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

- | | |
|---|--|
| <p>9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p> | <p>INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA</p> |
| <p>11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS</p> | <p>PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO</p> |
| <p>12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</p> | <p>PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD</p> |
| <p>13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES</p> | <p>PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES</p> |
| <p>14.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</p> | <p>TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). | |

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	<p>NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO</p>
---	--

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p>	<p>FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA</p>
<p>13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	<p>PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL</p>

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS</p>	<p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</p>
<p>12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</p>	<p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</p>
<p>13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES</p>	<p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</p>
<p>14.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</p> <p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	<p>NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC</p>

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO, PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
12.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

D. CASAS DE BOLSA

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

06A000000 RFC

06B000000 RFC

06B015000 RFC DEL DESPACHO:

06C000000 RFC:

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

06A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

06B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

06B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:

06C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

06B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

06C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

06A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

06B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

06C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

06A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

06B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

06C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 06B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 06C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 06B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 06C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- 06A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 06B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 06C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).**
- 06B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).**
- 06C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).**
- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
 - DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)**
- 06B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)**
- 06C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)**
- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

06B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

06B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.

06C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

06A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

06C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

06C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

06C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

06C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

06C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

06B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

06B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

06D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

06D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06D002000 OPTATIVO: OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

06D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.

06D012000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

06D024000 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA

06D114000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION

06D160000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)

06D161000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)

06D162000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED 2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

06D008000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

06D009000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

06D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>) Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/).

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2015	31/12/2015

- 06D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION**
- 06D004000 PRIMER DICTAMEN**
- 06D006000 EMPRESA FILIAL**
- 06D007000 EMPRESA SUBSIDIARIA**
- 06D018000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)**
- 06D019000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES**
- 06D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS**
- 06D021000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS**
- 06D023000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO**
- 06D032000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)**
- 06D041000 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)**
- 06D042000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)**
- 06D043000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO**
- 06D044000 EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 06D043000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES**
- 06D050000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)**
- 06D051000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS**
- 06D052000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)**
- 06D053000 LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)

- 06D054000 DIARIO
- 06D055000 MAYOR
- 06D056000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
- 06D057000 SOCIOS O ACCIONISTAS
- 06D058000 TIENE EMPLEADOS
- 06D060000 EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 06D058000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
- 06D066000 ENAJENACION DE ACCIONES
- 06D067000 PRESTACION DE SERVICIOS
- 06D068000 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
- 06D069000 OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
- 06D073000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
- 06D075000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
- 06D076000 RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS
- 06D077000 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)
- 06D083000 OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES
- 06D084000 EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULÓ LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL
- 06D085000 PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
- 06D086000 PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.
- 06D087000 DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.
- 06D088000 CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIADAS, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.
- 06D089000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
- 06D110000 EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY
- 06D111000 EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 06D113000 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
- 06D115000 EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 06D119000 OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
- 06D128000 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
- 06D132000 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
- 06D151000 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
- 06D152000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 06D153000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 06D154000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 06D156000 VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- 06D157000 EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
- 06D159000 TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE PARA SU ACREDITAMIENTO.
- 06D163000 ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
- 06D164000 SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.
- 06D172000 REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 06D173000 CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.
- 06D174000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 06D175000 INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.
- 06D176000 DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.
- 06D177000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 06D178000 REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).**
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06D025000 SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)**
- 06D059000 CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)**
- 06D074000 LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO**
- 06D078000 EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)**
- 06D079000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 06D080000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)**
- 06D081000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)**
- 06D082000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)**
- 06D090000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).**
- 06D091000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).**
- 06D092000 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).**
- 06D093000 EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.**
- 06D094000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MISCELANEA FISCAL PARA 2015).

- 06D095000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 06D096000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 06D097000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 06D098000 CONSIDERO COMO UN GASTO ESTRICTAMENTE INDISPENSABLE, LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, HUBIERE EFECTUADO PARA CUBRIR QUEBRANDTOS QUE DERIVEN DE OPERACIONES CON TÍTULOS DE CREDITO EMITIDOS POR OTRA SOCIEDAD.
- 06D099000 LOS PREMIOS PAGADOS POR REPORTO FUERON MAYORES A LOS PREMIOS COBRADOS. EN REPORTO
- 06D100000 EN CASO AFIRMATIVO, ES CORRECTA LA ACUMULACIÓN Y DEDUCCIÓN DE LOS PREMIOS EN LAS OPERACIONES DE REPORTO.
- 06D101000 EN LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE REPORTO, INCLUYE LAS VALUACIONES DE REPORTO.
- 06D102000 EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, NO LE DIO EFECTO FISCAL
- 06D103000 TRATANDOSE DE OPERACIONES DE REPORTO, SE VERIFICO QUE DURANTE EL EJERCICIO SE HUBIESEN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA FISCAL APLICABLE PARA NO CONSIDERARLAS COMO ENAJENACIÓN PARA EFECTOS FISCALES
- 06D104000 LA RETENCIÓN Y ENTERO DEL ISR POR EL PAGO DE INTERESES, SE REALIZO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY.
- 06D105000 EFECTUÓ PAGOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO A EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO, QUE DERIVARAN DE PASIVOS QUE NO SEAN A CARGO DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL DE LOS CASOS EN QUE LA INSTITUCIÓN ACTÚA POR CUENTA DE TERCEROS
- 06D106000 CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD.
- 06D108000 DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.
- 06D109000 LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS
- 06D112000 POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN HASTA EL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XV, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY.
- 06D117000 EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 06D121000 DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES
- 06D122000 EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES.
- 06D123000 REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.
- 06D124000 EN CASO AFIRMATIVO,INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ARTÍCULO 78 DE LA LEY.

- 06D125000 LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.**
- 06D126000 EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.**
- 06D127000 PARAR EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN, LOS CRÉDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DÍA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY**
- 06D129000 FUSIONADA**
- 06D130000 FUSIONANTE**
- 06D133000 ESCINDIDA**
- 06D134000 ESCINDENTE**
- 06D155000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO**
- 06D158000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO**
- 06D165000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.**
- 06D166000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE**
- 06D167000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**
- 06D168000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.**
- 06D169000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.**
- 06D170000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL**
- 06D171000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**
- 06D179000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**
- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 06D027000 FECHA DEL OFICIO 1**
- 06D029000 FECHA DEL OFICIO 2**
- 06D031000 FECHA DEL OFICIO 3**
- 06D034000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 06D036000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
- 06D038000 FECHA DE LA RESOLUCION 3**
- 06D039000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)**
- 06D040000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**
- 06D131000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION**
- 06D135000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION**
- 06D147000 FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION**
- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).
 - 06D022000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**
 - 06D026000 NÚMERO DE OFICIO 1**
 - 06D028000 NÚMERO DE OFICIO 2**
 - 06D030000 NÚMERO DE OFICIO 3**
 - 06D033000 NUMERO DE RESOLUCION 1**
 - 06D035000 NUMERO DE RESOLUCION 2**
 - 06D037000 NUMERO DE RESOLUCION 3**
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
 - 06D013000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - 06D014000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - 06D015000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - 06D016000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - 06D017000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**
 - 06D045000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**
 - 06D046000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**
 - 06D047000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**
 - 06D048000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**
 - 06D049000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**
 - 06D061000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
 - 06D062000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
 - 06D063000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
 - 06D064000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
 - 06D065000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
 - 06D148000 (RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06D149000 (RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

06D150000 (RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

06D107000 INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO

06D116000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE

06D118000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE

06D120000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

06D070000 (ESPECIFICAR)

06D071000 (ESPECIFICAR)

06D072000 (ESPECIFICAR)

- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

06D136000 ESCINDIDA 1

06D137000 ESCINDIDA 2

06D138000 ESCINDIDA 3

06D139000 ESCINDIDA 4

06D140000 ESCINDIDA 5

06D141000 ESCINDIDA 6

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06D142000 ESCINDIDA 7

06D143000 ESCINDIDA 8

06D144000 ESCINDIDA 9

06D145000 ESCINDIDA 10

06D146000 ESCINDENTE (APORTO)

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

06D180000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

06D181000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2015 Y 2014
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2015 Y 2014
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL , CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO, CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015 Y 2014
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2015, 2014, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2015 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

14.- DATOS INFORMATIVOS

IMPORTE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., ÚNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA <ul style="list-style-type: none">• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.• ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).• EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
<ul style="list-style-type: none">• PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.• DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.• LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.• ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., ÚNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN
--	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE
--	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA

11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES
O PARTES SOCIALES

PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL

- DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010).
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO,
---------------------------------------	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

E. SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

05A000000 RFC

05B000000 RFC

05B015000 RFC DEL DESPACHO:

05C000000 RFC:

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

05A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL:

05B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

05B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

05B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

05C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

05A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

05B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

05C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

05A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

05B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

05C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

05B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

05C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

05B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

05A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

05B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

05C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

05B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

05C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

05B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

05C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

05A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

05B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

05B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.

05C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

05A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

05C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

05C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

05C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

05C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

05C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

05B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

05B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

05B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

05D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

05D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05D002000 OPTATIVO: OPTATIVO_ARTICULO 32-A C.F.F.

05D005000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.

05D012000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

05D024000 SE TRATA DE: 1.- AUTORIAZACION, 2.- CONSULTA

05D090000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION

05D133000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)

05D134000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)

05D135000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED 2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

05D008000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

05D009000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

05D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

05D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2015	31/12/2015

05D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION

05D004000 PRIMER DICTAMEN

05D006000 EMPRESA FILIAL

05D007000 EMPRESA SUBSIDIARIA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 05D018000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)
- 05D019000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 05D020000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 05D021000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 05D023000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 05D032000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
- 05D041000 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)
- 05D042000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)
- 05D043000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 05D044000 EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 05D043000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
- 05D050000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
- 05D051000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
- 05D052000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)
- 05D053000 LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
- 05D054000 DIARIO
- 05D055000 MAYOR
- 05D056000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
- 05D057000 SOCIOS O ACCIONISTAS
- 05D058000 TIENE EMPLEADOS
- 05D060000 EN CASO NEGATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 05D058000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
- 05D066000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)
- 05D068000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
- 05D069000 RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 05D070000 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)
- 05D076000 OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.
- 05D077000 EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.
- 05D078000 PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 59 DE LA LEY.
- 05D079000 PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 59 DE LA LEY.
- 05D080000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES
- 05D089000 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)
- 05D091000 EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 05D093000 EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
- 05D095000 OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY
- 05D101000 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
- 05D105000 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
- 05D124000 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
- 05D125000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 05D126000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 05D127000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 05D129000 VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
- 05D130000 EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO
- 05D132000 TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.
- 05D136000 ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO
- 05D137000 SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 05D146000** EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 05D147000** PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 05D025000** SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 05D059000** CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 05D067000** LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 05D071000** EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)
- 05D072000** LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 05D073000** EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).
- 05D074000** PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
- 05D075000** INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 05D081000** EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)
- 05D082000** EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)
- 05D083000** SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULOS 27 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 05D084000** EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 05D085000** EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 05D086000** EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY
- 05D087000** EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 05D088000** EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
- 05D097000** REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.
- 05D098000** EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY.
- 05D099000** LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL, COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.
- 05D100000** EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.
- 05D102000** FUSIONADA
- 05D103000** FUSIONANTE
- 05D106000** ESCINDIDA
- 05D107000** ESCINDENTE
- 05D128000** CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO
- 05D131000** CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO
- 05D138000** OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.
- 05D139000** EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE
- 05D140000** APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 05D141000** APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION.
- 05D142000** CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05D143000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL

05D144000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

05D145000 QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).

05D148000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05D027000 FECHA DEL OFICIO 1

05D029000 FECHA DEL OFICIO 2

05D031000 FECHA DEL OFICIO 3

05D034000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.

05D036000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.

05D038000 FECHA DE LA RESOLUCION 3

05D039000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)

05D040000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)

05D104000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION

05D108000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION

05D120000 FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

05D022000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

05D026000 NÚMERO DE OFICIO 1

05D028000 NÚMERO DE OFICIO 2

05D030000 NÚMERO DE OFICIO 3

05D033000 NUMERO DE RESOLUCION 1

05D035000 NUMERO DE RESOLUCION 2

05D037000 NUMERO DE RESOLUCION 3

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

05D013000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

05D014000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

05D015000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05D016000	RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
05D017000	RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).
05D045000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
05D046000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
05D047000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
05D048000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
05D049000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR
05D061000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
05D062000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
05D063000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
05D064000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
05D065000	(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING
05D121000	(RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D122000	(RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL
05D123000	(RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

05D092000 **INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE**

05D094000 **EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE**

05D096000 **EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

05D109000 **ESCINDIDA 1**

05D110000 **ESCINDIDA 2**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 05D111000 ESCINDIDA 3**
- 05D112000 ESCINDIDA 4**
- 05D113000 ESCINDIDA 5**
- 05D114000 ESCINDIDA 6**
- 05D115000 ESCINDIDA 7**
- 05D116000 ESCINDIDA 8**
- 05D117000 ESCINDIDA 9**
- 05D118000 ESCINDIDA 10**
- 05D119000 ESCINDENTE (APORTO)**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

05D149000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

05D150000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- BALANCE GENERAL	2015 Y 2014
2.- ESTADO DE RESULTADOS	2015 Y 2014
3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL, CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO, CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES, CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION, CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO, CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL, CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA, CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	CONVERSION, CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO), CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO, CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA, CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA Y TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015 Y 2014
5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS	2015, 2014, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2015 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014
6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	SUMATORIA DE NOCIONALES, UTILIDAD POR CONTRAPARTE, PERDIDA POR CONTRAPARTE Y EFECTO NETO
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

RECIBIDOS

VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSIÓN PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

14.- DATOS INFORMATIVOS

IMPORTE

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARÁN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMÉRICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERÁN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIÉNDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRÁ EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRÁN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., ÚNICAMENTE DEBERÁN CONSTAR DE LOS DÍGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERÁN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
6.1.- DECLARATORIA <ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMÉRICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRÁN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABÉTICO DEBERÁ SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LETRAS MAYÚSCULAS. 	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARÁN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMÉRICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARÁN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRÁN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., ÚNICAMENTE DEBERÁN CONSTAR DE LOS DÍGITOS DEL 0 AL 9. 	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p>	<p>INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA</p>
<p>9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS</p>	<p>PAIS DE RESIDENCIA, NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS, CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF), TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR), TIPO DE MERCADO Y NOMBRE DEL MERCADO</p>
<p>10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO</p>	<p>PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD</p>
<p>11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES</p>	<p>PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES</p>
<p>12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS</p>	<p>TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO, PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO Y LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR</p>	<p>NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO</p>
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES <ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS

PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO,
PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE Y
PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS
ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS

10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS,
ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA
ENTIDAD

11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES
O PARTES SOCIALES

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O
ACCIONISTA EN EL EJERCICIO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL.

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

F. ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

08A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

08B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

08B015000 RFC DEL DESPACHO.

08C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

08B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

08B014000 NOMBRE DEL DESPACHO.

08C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

08C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:

- CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
- SEIS CARACTERES NUMERICOS.
- SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
- UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
- UN CARACTER NUMERICO

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

08A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

08B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

08C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

08A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

08B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

08C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

08B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

08C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

08B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

08C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

08A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

08B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

08C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

08B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

08C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

08B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

08C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

08A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

08B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

08B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.

08C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

08A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO:

08A013000 RAZON O DENOMINACION SOCIAL.

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A014000 DOMICILIO.

- DATO, DOMICILIO COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A015000 PAIS DE RESIDENCIA.

- DATO, PAIS DE RESIDENCIA COMPLETO DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A016000 NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL.

- DATO, NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08A017000 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE.

- DATO, DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

08C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

08C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

08C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

08C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).

08B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

08B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

08B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

08D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

08D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08D002000 OPTATIVO

08D009000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.

08D015000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5- COSTEO ABSORBENTE (COSTO ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.

08D020000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

08D034000 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA

08D184000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION

08D196000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)

08D197000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)

08D198000 SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED 2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

08D011000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

08D012000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

08D013000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

08D014000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>) Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/).

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2015	31/12/2015

08D003000 FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION

08D005000 FORMA PARTE DE UN FIDEICOMISO

08D006000 PRIMER DICTAMEN

08D007000 INDUSTRIA MAQUILADORA

08D008000 REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION

08D016000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6)

08D017000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6)

08D018000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6)

08D019000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LLENAR DEL INDICE 08060030000000 AL 08060039000000 DEL ANEXO 6)

- 08D021000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040000000000 AL 08040050000000 DEL ANEXO 4)
- 08D022000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040051000000 AL 08040089000000 DEL ANEXO 4)
- 08D028000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 15 Y 16)
- 08D029000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES
- 08D030000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
- 08D031000 EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS
- 08D033000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO
- 08D042000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)
- 08D051000 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)
- 08D052000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)
- 08D053000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 08D054000 EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 08D053000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES
- 08D060000 HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 08D061000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULOS 29 FRACCION III DEL RCFF)
- 08D062000 HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO
- 08D063000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULOS 29 FRACCION VIII RCFF)
- 08D064000 POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)
- 08D065000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)
- 08D066000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS
- 08D067000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 08D068000 SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)
- 08D069000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- 08D070000 LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)
- 08D071000 TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD
- 08D072000 EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)
- 08D073000 DIARIO
- 08D074000 MAYOR
- 08D075000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
- 08D076000 SOCIOS O ACCIONISTAS
- 08D077000 REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL
- 08D078000 TIENE EMPLEADOS
- 08D080000 EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 08D78000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)
- 08D086000 ENAJENACION DE BIENES
- 08D087000 PRESTACION DE SERVICIOS
- 08D088000 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES
- 08D089000 OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:
- 08D093000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
- 08D094000 RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS
- 08D095000 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)
- 08D115000 LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS DIRECTAMENTE POR LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 2 DE LA LEY).
- 08D116000 LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS POR OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MISMA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 2 DE LA LEY).
- 08D117000 INGRESOS QUE OBTENGA LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES INCURRIDAS PARA SU

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OBTENCION (ARTICULO 2 DE LA LEY).

- 08D118000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES**
- 08D124000 SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (Articulos 27 Fraccion I de la Ley y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 y 111 del Reglamento de la Ley)**
- 08D126000 ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULO 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**
- 08D127000 EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**
- 08D128000 ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 08D129000 SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)**
- 08D131000 QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)**
- 08D142000 QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**
- 08D143000 LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVIERON A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)**
- 08D152000 EN EL CASO QUE EL VALOR DE LOS BIENES RECIBIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE CONTRIBUYENTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DE LA OFICINA CENTRAL O DE OTRO ESTABLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE UBICADO EN EL EXTRANJERO NO HAYA SIDO SUPERIOR AL VALOR EN ADUANAS DEL BIEN DE QUE SE TRATE (ARTICULO 27 FRACCION XXII DE LA LEY).**
- 08D154000 FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY**
- 08D156000 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO**
- 08D160000 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO**
- 08D179000 MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)**
- 08D180000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY**
- 08D181000 FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)**
- 08D182000 EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

188 DE LA LEY

- 08D183000 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)**
- 08D185000 EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS**
- 08D187000 EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS**
- 08D189000 OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY**
- 08D192000 VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.**
- 08D193000 EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO**
- 08D195000 TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.**
- 08D199000 ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO**
- 08D200000 SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.**
- 08D209000 CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)**
- 08D211000 CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL IMPORTE EFECTIVAMENTE COBRADO, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**
- 08D215000 APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS**
- 08D216000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)**
- 08D217000 TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).**
- 08D222000 LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY)**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 08D224000** EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D225000** EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1°.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 08D226000** PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 08D227000** PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 08D035000** SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 08D079000** CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 08D096000** EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)
- 08D097000** LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D098000** LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D099000** EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)
- 08D100000** PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
- 08D101000** PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 08D102000** INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 08D103000** DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D105000** ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 08D106000** PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 08D107000** OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D108000** CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)
- 08D109000** ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)
- 08D110000** ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, TERCER PARRAFO Y 40 DE LA LEY)
- 08D111000** DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 FRACCION IV DE LA LEY)
- 08D112000** CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D113000** CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D114000** CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 08D119000** PARA EL CASO DE GASTOS A PRORRATA, CUANDO LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASI COMO CUALQUIER ENTIDAD QUE SE CONSIDERE COMO PERSONA MORAL PARA EFECTOS IMPOSITIVOS EN SU PAIS, QUE HAYAN TENIDO UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL PAIS, HAYAN RESIDIDO EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO HAYA TENIDO EN VIGOR DURANTE EL EJERCICIO UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y SE HAYAN DEDUCIDO LOS GASTOS QUE SE PRORRATEARON CON LA OFICINA CENTRAL O SUS ESTABLECIMIENTOS, SIEMPRE QUE TANTO LA OFICINA CENTRAL COMO EL ESTABLECIMIENTO, EN EL QUE SE REALIZO LA EROGACION, HAYAN RESIDIDO TAMBIEN EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO TENIA EN VIGOR UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y UN ACUERDO AMPLIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION (ARTICULO 26 DE LA LEY).
- 08D120000** NO SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS REMESAS QUE EFECTUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE UBICADO EN MEXICO A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO DE ESTA EN EL EXTRANJERO, AUN CUANDO DICHAS REMESAS SE HAGAN A TITULO DE REGALIAS, HONORARIOS, O PAGOS SIMILARES, A CAMBIO DEL DERECHO DE UTILIZAR PATENTES U OTROS DERECHOS, O A TITULO DE COMISIONES POR SERVICIOS CONCRETOS O POR GESTIONES HECHAS O POR INTERESES POR DINERO ENVIADO AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE (ARTICULO 26 DE LA LEY).
- 08D121000** LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDIQUEN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, EN LUGAR DE LAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEDUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 29 DE ESTA LEY, EFECTUARON LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYAN TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS (ARTICULO 26 DE LA LEY).

- 08D122000 CUANDO EL EJERCICIO FISCAL DE LAS EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, NO COINCIDA CON EL AÑO DE CALENDARIO, SE HAYA EFECTUADO LA DEDUCCION CITADA EN ESE PUNTO CONSIDERANDO EL ULTIMO EJERCICIO TERMINADO DE LA EMPRESA (ARTICULO 26 DE LA LEY).**
- 08D123000 PARA EFECTOS DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS CUENTE CON INFORMACION QUE PERMITA DETERMINAR LA UTILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO POR LA EMPRESA EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ANTES DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULO 26 DE LA LEY).**
- 08D125000 EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 08D130000 CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)**
- 08D132000 EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 08D133000 POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)**
- 08D134000 LOS PAGOS REALIZADOS EN FAVOR DE PERSONAS FISICAS, DE PERSONAS MORALES COORDINADOS, DE PERSONAS FISICAS INTEGRANTES DE SOCIEDADES COORDINADOS DEDICADOS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJEROS, DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES, DE QUIENES PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA, ASI COMO DE LOS DONATIVOS REALIZADOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)**
- 08D135000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)**
- 08D136000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY)**
- 08D137000 POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES Y QUE TRATANDOSE DE VALES DE DESPENSA OTORGADOS A TRABAJADORES LA ENTREGA SE REALICE A TRAVES DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 08D138000 CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- EFFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D139000 SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 08D140000 EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)
- 08D141000 EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).
- 08D144000 EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).
- 08D145000 CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)
- 08D146000 EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 08D147000 EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY
- 08D148000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D149000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 08D150000 EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL
- 08D151000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 08D153000 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- SE CONSIDERARA COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCION II Y III RESPECTIVAMENTE DE LA LEY).**
- 08D155000 OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY**
 - 08D157000 FUSIONADA**
 - 08D158000 FUSIONANTE**
 - 08D161000 ESCINDIDA**
 - 08D162000 ESCINDENTE**
 - 08D191000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO**
 - 08D194000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO**
 - 08D201000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.**
 - 08D202000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE**
 - 08D203000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**
 - 08D204000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION**
 - 08D205000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL**
 - 08D206000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**
 - 08D207000 CONSIDERA COMO DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LAS UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES QUE HAYAN ENVIADO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE ESTA EN EL EXTRANJERO, QUE NO PROVENGAN DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 164 FRACCION II DE LA LEY).**
 - 08D208000 CONSIDERO COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LOS REEMBOLSOS EFECTUADOS A SU OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO, EN SU CASO, AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE LA TERMINACION DE SUS ACTIVIDADES, EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 78 DE ESTA LEY (ARTICULO 164 FRACCION III DE LA LEY).**
 - 08D210000 CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
 - 08D212000 LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
 - 08D213000 EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 08D214000 REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 08D218000 NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)**
- 08D219000 ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**
- 08D220000 EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)**
- 08D221000 EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 08D223000 TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 08D228000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**
- 08D229000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013**

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

- 08D010000 FECHA DE INICIO DE OPERACIONES**
- 08D037000 FECHA DEL OFICIO 1**
- 08D039000 FECHA DEL OFICIO 2**
- 08D041000 FECHA DEL OFICIO 3**
- 08D044000 FECHA DE LA RESOLUCION 1.**
- 08D046000 FECHA DE LA RESOLUCION 2.**
- 08D048000 FECHA DE LA RESOLUCION 3**
- 08D049000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)**
- 08D050000 FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)**
- 08D159000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION**
- 08D163000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION**
- 08D175000 FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION**

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/>).

08D032000 ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)

08D036000 NÚMERO DE OFICIO 1

08D038000 NÚMERO DE OFICIO 2

08D040000 NÚMERO DE OFICIO 3

08D043000 NUMERO DE RESOLUCION 1

08D045000 NUMERO DE RESOLUCION 2

08D047000 NUMERO DE RESOLUCION 3

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08D004000 RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION

08D023000 RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

08D024000 RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

08D025000 RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

08D026000 RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

08D027000 RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).

08D055000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR

08D056000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR

08D057000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR

08D058000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR

08D059000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR

08D081000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING

08D082000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING

08D083000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING

08D084000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING

08D085000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING

08D176000 (RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

08D177000 (RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

08D178000 (RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

08D090000 (ESPECIFICAR)

08D091000 (ESPECIFICAR)

08D092000 (ESPECIFICAR)

- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

08D186000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE

08D188000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE

08D190000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

08D164000 ESCINDIDA 1

08D165000 ESCINDIDA 2

08D166000 ESCINDIDA 3

08D167000 ESCINDIDA 4

08D168000 ESCINDIDA 5

08D169000 ESCINDIDA 6

08D170000 ESCINDIDA 7

08D171000 ESCINDIDA 8

08D172000 ESCINDIDA 9

08D173000 ESCINDIDA 10

08D174000 ESCINDENTE (APORTO)

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08D230000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

08D231000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2015, 2014 , Y VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2015 Y 2014
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE	PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES PERDIDAS, ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL, EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS Y TOTAL DEL PATRIMONIO
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015 Y 2014
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2015, 2014, VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2015, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2015, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014 Y TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2015 Y 2014

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION 2015, GASTOS DE FABRICACION 2014, GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA 2015, GASTOS DE VENTA 2014, GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION 2015, GASTOS DE ADMINISTRACION 2014, GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS GENERALES 2015, GASTOS GENERALES 2014, GASTOS GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS PRORRATEADOS: POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO 2015 GASTOS PRORRATEADOS: POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO 2014, GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL 2015, TOTAL 2014, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2015, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2014, TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2015 Y TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2014
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2015, 2014, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2015 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO
11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
14.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
17.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
18.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 26, 4° Y 5° PÁRRAFOS L.I.S.R.	TOTAL
19.- INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LÍNEA AÉREA	ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y TOTAL
20.- DATOS DE LA LÍNEA AÉREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS	MONTO FACTURADO EN PESOS SIN IVA, MONTO DE IVA FACTURADO EN PESOS, MONTO COBRADO EN PESOS SIN IVA Y MONTO DE IVA COBRADO EN PESOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES ÚNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., ÚNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	EXPLICAR VARIACION
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	EXPLICAR VARIACION
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS GENERALES: EXPLICAR VARIACION Y GASTOS PRORREATADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: EXPLICAR VARIACION

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
9.1.- DECLARATORIA	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO ÚNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR | TASA, TARIFA O CUOTA

12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS | TASA DE INTERES
CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA

12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS |
CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO

PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)

13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES:
NUMERO

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL
	<ul style="list-style-type: none"> • DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”.

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
- TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADOS (AÑO ANTERIOR) Y GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL. 	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

20.- DATOS DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, RFC, DOMICILIO FISCAL
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	
<ul style="list-style-type: none"> • DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES). • UTILIZAR UNICAMENTE LETRAS MAYUSCULAS. 	
RFC	
<ul style="list-style-type: none"> • DATO, REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTES DE LA LINEA AEREA QUE ENAJENA LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO INTERNACIONAL DE PERSONAS. • DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR: <ul style="list-style-type: none"> - GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES. - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA). - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA. • UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS. • ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &). 	
DOMICILIO FISCAL:	
CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR.	
<ul style="list-style-type: none"> • DATO, DE CALLE Y NUMERO COMPLETO. 	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.)

COLONIA.

- DATO, COLONIA COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DELEGACION O MUNICIPIO.

- DATO, DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CIUDAD O POBLACION.

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULA.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

CODIGO POSTAL.

- DATO DE 5 CARACTERES NUMERICOS SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ESTADO.

- DATO, ESTADO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS (MAXIMO 100 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

TELEFONO.

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

CORREO ELECTRONICO.

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

DATOS APLICABLES AL DICTAMEN DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

G. SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS.

DATOS DE IDENTIFICACION

DATOS A PROPORCIONAR:

CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR PUBLICO.

28A000000 RFC (DEL CONTRIBUYENTE).

28B000000 RFC (DEL CONTADOR PUBLICO).

28B015000 RFC DEL DESPACHO.

28C000000 RFC (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- EN EL CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE NO CUENTE CON ESTE DATO, SE ANOTARA LO SIGUIENTE: REXT990101XXX
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

28A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL.

28B001000 NOMBRE (DEL CONTADOR PUBLICO) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

28B014000 NOMBRE DEL DESPACHO.

28C001000 NOMBRE (DEL REPRESENTANTE LEGAL) (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTRIBUYENTE. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, SE ANOTARA: APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRE(S), DEL REPRESENTANTE LEGAL, DEL CONTADOR PUBLICO Y DEL DESPACHO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

28B002000 CURP (DEL CONTADOR PUBLICO).

28C004000 CURP (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE 18 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO CARACTERES ALFABETICOS
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS.
 - SEIS CARACTERES ALFABETICOS.
 - UN CARACTER ALFABETICO O NUMERICO.
 - UN CARACTER NUMERICO
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DOMICILIO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PUBLICO:

28A003000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTRIBUYENTE).

28B004000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL CONTADOR PUBLICO).

28C005000 ENTIDAD FEDERATIVA (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO ELEGIDO DE UNA LISTA (CATALOGO).

28A004000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTRIBUYENTE).

28B005000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL CONTADOR PUBLICO).

28C006000 DELEGACION O MUNICIPIO (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DELEGACION O MUNICIPIO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

28A005000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTRIBUYENTE).

28B006000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL CONTADOR PUBLICO).

28C007000 COLONIA O LOCALIDAD (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO COLONIA O LOCALIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

28A006000 CODIGO POSTAL (DEL CONTRIBUYENTE).

28B007000 CODIGO POSTAL (DEL CONTADOR PUBLICO).

28C008000 CODIGO POSTAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO CODIGO POSTAL COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNOS DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

28A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTRIBUYENTE).

28B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL CONTADOR PUBLICO).

28C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE CALLE Y NUMERO COMPLETO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

28A008000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTRIBUYENTE).

28B009000 CIUDAD O POBLACION (DEL CONTADOR PUBLICO).

28C010000 CIUDAD O POBLACION (DEL REPRESENTANTE LEGAL).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- DATO, CIUDAD O POBLACION COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

28A009000 TELEFONO (DEL CONTRIBUYENTE)

28B010000 TELEFONO (DEL CONTADOR PUBLICO O DEL DESPACHO)

28C011000 TELEFONO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE QUINCE CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

28A010000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTRIBUYENTE)

28B011000 CORREO ELECTRONICO (DEL CONTADOR PUBLICO).

28B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI.

28C012000 CORREO ELECTRONICO (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS
- LOS CARACTERES ALFABETICOS SE PODRAN ANOTAR EN MINUSCULAS.
- ESTE DATO SI PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (PUNTOS, GUIONES, ARROBA, ETC.).

28A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

- DATO ACTIVIDAD ECONOMICA O ACTIVIDAD PREPONDERANTE DENOMINADO TAMBIEN GIRO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONA DE UN CATALOGO.
- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE DEBERA TOMAR EN CUENTA LA DESCRIPCION QUE AL EFECTO SE HACE EN EL ANEXO 6 DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL VIGENTE PARA 2014.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

28A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE.

- TEXTO O NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO, ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO LA CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES.

28C002000 NACIONAL (REPRESENTANTE LEGAL).

28C003000 EXTRANJERO (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE DOS CARACTERES ALFABETICOS (SI O NO).
- UTILIZACION UNICAMENTE DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

28C013000 NUMERO DE ESCRITURA (REPRESENTANTE LEGAL).

28C014000 NUMERO DE NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE QUINCE Y DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO SIN SIGNO, RESPECTIVAMENTE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

28C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA (REPRESENTANTE LEGAL).

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- DATO, ENTIDAD COMPLETA.
- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

28C016000 FECHA DEL PODER (REPRESENTANTE LEGAL).

28C017000 FECHA DE DESIGNACION (REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO DE LA CERTIFICACION DEL PODER Y DE LA DESIGNACION DEL CARGO.
- ESTE DATO ESTARA COMPUESTO POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE CERTIFICACION DEL PODER (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

28B003000 NUMERO DE REGISTRO DEL CONTADOR PUBLICO.

28B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO.

- PARA EFECTOS DE ESTE DATO SE ANOTARA EL NUMERO ASIGNADO POR LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL AL CONTADOR PUBLICO INSCRITO Y A SU DESPACHO.
- DATO DE CINCO CARACTERES NUMERICOS MAXIMO, SIN SIGNO.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERA CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

28B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO.

- DATO, NOMBRE DEL COLEGIO AL QUE PERTENECE EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE TEXTO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

DATOS GENERALES.

DATOS A PROPORCIONAR:

AUTORIDAD COMPETENTE:

28D000000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

28D001000 ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.

- DATO DE CARACTERES ALFABETICOS, EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

28D002000 TIPO DE SOCIEDAD: 17- SOCIEDAD INTEGRADORA, 18- SOCIEDAD INTEGRADA.

28D004000 OPTATIVO

28D007000 TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL: 0- NINGUNO, 1- FUSION, 2- ESCISION, 3- LIQUIDACION, 4- FIDEICOMISO, 5- ASOCIANTE EM PARTICIPACION.

28D012000 SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: 3- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS HISTORICOS), 4- COSTEO ABSORBENTE (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS), 5- COSTEO ABSORBENTE (COSTO ESTANDAR), 6- SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES, 7- NO APLICA.

28D017000 TIPO DE OPINION: 1- OPINION SIN SALVEDADES, 2- OPINION CON SALVEDADES QUE TENGAN IMPLICACIONES FISCALES, 3- OPINION CON SALVEDADES QUE NO TENGAN IMPLICACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FISCALES, 4- OPINION NEGATIVA QUE TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 5- OPINION NEGATIVA QUE NO TENGA IMPLICACIONES FISCALES, 6- ABSTENCION DE OPINION.

28D032000 SE TRATA DE: 1.- AUTORIZACION, 2.- CONSULTA

28D092000 SE REALIZARON CON FINES DE: 1.- COBERTURA, 2.- NOGOCIACION

- DATO ASIGNADO AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED 2015 UNA VEZ QUE SE SELECCIONO DE UNA LISTA (CATALOGO).

28D008000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL.

28D009000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL.

28D010000 FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

28D011000 FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.

- DATOS DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA Y DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.
- DIVIDIDO EN INICIO DEL EJERCICIO Y TERMINACION DEL EJERCICIO.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/") Y DIEZ PARA LA FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL, (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

EJEMPLO:

INICIO	FINAL
01/01/2015	31/12/2015

28D003000 EN CASO DE SER SOCIEDAD INTEGRADORA DEBE LLENAR ADEMAS LOS ANEXOS 20 AL 23

28D005000 PRIMER DICTAMEN

28D006000 REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION

28D013000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060000000000 AL 28060029000000 DEL ANEXO 6)

28D014000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060000000000 AL 28060029000000 DEL ANEXO 6)

28D015000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060000000000 AL 28060029000000 DEL ANEXO 6)

28D016000 COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060030000000 AL 28060039000000 DEL ANEXO 6)

28D018000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28040000000000 AL 28040050000000 DEL ANEXO 4)

28D019000 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28040051000000 AL 28040089000000 DEL ANEXO 4)

28D025000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)

28D026000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 28D027000 REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS**
- 28D028000 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CONTABA CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO, DETERMINO LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL ACTIVO POR DESCONSOLIDACION Y OPTO POR ENTERAR LOS PAGOS EN CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA LISR PARA 2013 Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2014 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)**
- 28D029000 EL CONTRIBUYENTE APLICÓ CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS**
- 28D031000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO**
- 28D040000 OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)**
- 28D049000 CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)**
- 28D050000 MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)**
- 28D051000 HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO**
- 28D052000 EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 28D051000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES**
- 28D058000 HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO**
- 28D059000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 29 FRACCION III DEL RCFF)**
- 28D060000 HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO**
- 28D061000 EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULO 29 FRACCION VIII RCFF)**
- 28D062000 POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)**
- 28D063000 DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)**
- 28D064000 TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS**
- 28D065000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)**
- 28D066000 SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)**
- 28D067000 EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 28D068000 LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)**
- 28D069000 TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD**
- 28D070000 EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)**
- 28D071000 DIARIO**
- 28D072000 MAYOR**
- 28D073000 ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS**
- 28D074000 SOCIOS O ACCIONISTAS**
- 28D075000 REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL**
- 28D076000 TIENE EMPLEADOS**
- 28D078000 EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 28D076000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)**
- 28D084000 ENAJENACION DE BIENES**
- 28D085000 PRESTACION DE SERVICIOS**
- 28D086000 OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES**
- 28D087000 OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:**
- 28D091000 REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)**
- 28D095000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)**
- 28D097000 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)**
- 28D118000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES**
- 28D119000 SER ERICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 28D121000 ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**
- 28D122000 EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**
- 28D123000 ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 28D124000 SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 28D126000** QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)
- 28D137000** QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 28D138000** LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)
- 28D149000** FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY
- 28D151000** PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO
- 28D155000** PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO
- 28D174000** MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)
- 28D175000** EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 28D176000** FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)
- 28D177000** EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY
- 28D179000** EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 28D178000, LA SOCIEDAD INTEGRADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR).
- 28D181000** EN CASO AFIRMATIVO, PAGO EL IMPUESTO QUE HUBIERA DIFERIDO.
- 28D189000** LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO Y DEL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO POR EJERCICIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.
- 28D190000** LLEVA LOS REGISTROS DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION INTEGRABLE QUE LA SOCIEDAD INTEGRADORA HUBIERE MANTENIDO EN CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS POR EJERCICIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.
- 28D191000** PRESENTO LA DECLARACION DEL EJERCICIO DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, MANIFESTANDO EL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO, CONFORME A LA FRACCION IV DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.
- 28D195000** POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES INTEGRADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTROAS, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LISR, CONFORME A LA FRACCION VI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.
- 28D201000** INFORMO A LA SOCIEDAD INTEGRADORA SU RESULTADO O PERDIDA FISCAL QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO, CONFORME AL INCISO A) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 28D202000** PRESENTO LA DECLARACION DEL EJERCICIO DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, CONNFORME AL INCISO B) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.
- 28D205000** POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD INTEGRADORA O CON UNA O MAS DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTROS, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LISR, CONFORME A LA FRACCION VI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.
- 28D208000** EN CASO AFIRMATIVO, PAGO EL IMPUESTO QUE HUBIERA DIFERIDO.
- 28D220000** CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)
- 28D222000** CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL IMPORTE EFECTIVAMENTE COBRADO, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 28D226000** APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS
- 28D227000** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)
- 28D228000** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)
- 28D229000** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)
- 28D230000** TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)
- 28D231000** TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).
- 28D232000** SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)
- 28D240000** LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY)
- 28D242000** EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 28D243000** EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 28D244000** PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 28D245000** PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 28D248000** ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO
- DATOS DE DOS CARACTERES ALFABETICOS, (SI O NO) EN MAYUSCULAS.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28D033000** SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)
- 28D077000** CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)
- 28D096000** LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO
- 28D098000** EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)
- 28D099000** LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D100000** LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D101000** EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)
- 28D102000** PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)
- 28D103000** PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 28D104000** INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIENTO MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)**
- 28D105000** DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D106000** INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 28D107000** RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)
- 28D108000** ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 28D109000** PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 28D110000** OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D111000** CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)
- 28D112000** ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)
- 28D113000** ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)
- 28D114000** DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 PENULTIMO PARRAFO FRACCION IV DE LA LEY)
- 28D115000** CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D116000** CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D117000** CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 28D120000** EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D125000** CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)
- 28D127000** EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LEY)

- 28D128000** POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)
- 28D129000** LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)
- 28D130000** EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)
- 28D131000** EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)
- 28D132000** POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D133000** CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D134000** SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)
- 28D135000** EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)
- 28D136000** EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).
- 28D139000** EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).
- 28D140000** CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)
- 28D141000** EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS

CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

- 28D142000 EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY**
- 28D143000 EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 28D144000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 28D145000 EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL**
- 28D146000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)**
- 28D147000 EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XX DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)**
- 28D148000 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)**
- 28D150000 OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY**
- 28D152000 FUSIONADA**
- 28D153000 FUSIONANTE**
- 28D156000 ESCINDIDA**
- 28D157000 ESCINDENTE**
- 28D178000 DESINCORPORO A ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA EN EL EJERCICIO**
- 28D180000 DEJO DE APLICAR LA OPCION A QUE SE REFIERE EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL ISR.**
- 28D182000 INCORPORO AL RESULTADO FISCAL INTEGRADO DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES INTEGRADAS (ARTICULO 64 DE LA LEY DEL ISR).**
- 28D183000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES INTEGRADAS, MAS DEL 80% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 66 DE LA LEY DEL ISR).**
- 28D184000 PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 66 DE LA LEY DEL ISR).**
- 28D185000 CUANDO UNA SOCIEDAD INTEGRADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION, (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR).**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 28D186000 DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 69 DE LA LEY DEL ISR).**
- 28D187000 INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO PRESENTO EL AVISO PARA DEJAR DE APLICAR EL REGIMEN OPCIONAL Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS POR EJERCER LA OPCION.**
- 28D188000 EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES.**
- 28D192000 HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2016, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN SU PAGINA DE INTERNET.**
- 28D193000 HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2016, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN LOS MEDIOS QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ESTABLECIO MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL.**
- 28D194000 PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS MANIFESTANDO EL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO, POR MODIFICACIONES EN EL RESULTADO O PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS Y DE LA INTEGRADORA, ARTICULO 70 DE LA LISR.**
- 28D196000 SEÑALE SI EN EL EJERCICIO ENAJENO ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE EMPRESAS INTEGRADAS**
- 28D197000 INDIQUE SI INCORPORO SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO QUE OBTUVIERON SU RESIDENCIA FISCAL EN MEXICO EN EL EJERCICIO**
- 28D203000 HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2016, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN SU PAGINA DE INTERNET.**
- 28D204000 HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2016, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN LOS MEDIOS QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ESTABLECIO MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL.**
- 28D206000 PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS, POR MODIFICACIONES EN EL RESULTADO O PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO, ARTICULO 70 DE LA LISR.**
- 28D207000 DEJO DE APLICAR LA OPCION A QUE SE REFIERE EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL ISR.**
- 28D209000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) Y B) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 70, DE LA LEY DEL ISR, POR EJERCICIO FISCAL.**
- 28D210000 CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ADJUNTAR LA COPIA (S) DE LAS OPINIONES QUE EN MATERIA FISCAL RECIBIO DE TERCEROS Y QUE HUBIEREN TENIDO EL EFECTO DE DISIMINUIR EL RESULTADO FISCAL O AUMENTAR LA PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION II DEL ARTICULO 70, DE LA LEY DEL ISR.**
- 28D211000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO**
- 28D212000 CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO**
- 28D213000 OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO**
- 28D214000 EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PROPIO CONTRIBUYENTE

- 28D215000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.
- 28D216000 APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION
- 28D217000 CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR
- 28D218000 CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL
- 28D219000 APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013
- 28D221000 CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D223000 LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D224000 EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D225000 REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)
- 28D233000 NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)
- 28D234000 CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 28D235000 ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)
- 28D236000 NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)
- 28D237000 CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

28D238000 EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)

28D239000 EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

28D241000 TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)

28D246000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

28D247000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

- DATOS DE TRES CARACTERES ALFABETICOS, (SI, NO O N/A) EN MAYUSCULAS.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

28D198000 NOMBRE DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.

- DATO, NOMBRE COMPLETO DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS (MAXIMO 200 CARACTERES).
- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.

28D199000 RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA, (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

28D200000 PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.

- DATO, PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE O ACCIONARIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES.
- SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

28D035000 FECHA DEL OFICIO 1

28D037000 FECHA DEL OFICIO 2

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D039000	FECHA DEL OFICIO 3
28D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 1.
28D044000	FECHA DE LA RESOLUCION 2.
28D046000	FECHA DE LA RESOLUCION 3
28D047000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)
28D048000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)
28D154000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION
28D158000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION
28D170000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION

- DATOS DE LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.
- ESTOS DATOS ESTARAN COMPUESTOS POR DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA DEL OFICIO, DE LA RESOLUCION Y DEL ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE (DOS PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO SEPARADOS POR DIAGONALES "/").

28D030000 **ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)**

28D034000 **NÚMERO DE OFICIO 1**

28D036000 **NÚMERO DE OFICIO 2**

28D038000 **NÚMERO DE OFICIO 3**

28D041000 **NUMERO DE RESOLUCION 1**

28D043000 **NUMERO DE RESOLUCION 2**

28D045000 **NUMERO DE RESOLUCION 3**

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

28D020000 **RFC 1 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

28D021000 **RFC 2 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

28D022000 **RFC 3 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

28D023000 **RFC 4 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

28D024000 **RFC 5 (RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE).**

28D053000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**

28D054000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**

28D055000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**

28D056000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**

28D057000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR**

28D079000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**

28D080000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**

28D081000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**

28D082000 **(RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 28D083000 (RFC) ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING**
- 28D171000 (RFC) LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL**
- 28D172000 (RFC) LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL**
- 28D173000 (RFC) LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL**
- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS; O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA AÑO, DOS PARA MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
 - UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
 - ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).
- 28D088000 (ESPECIFICAR)**
- 28D089000 (ESPECIFICAR)**
- 28D090000 (ESPECIFICAR)**
- PARA EFECTOS DE ESTOS INDICES, SE ANOTARAN EN EL CONCEPTO DATOS REFERENTES AL CONCEPTO DE "OTROS".
 - DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
 - ESTOS DATOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, PUNTOS, GUIONES, DIAGONALES, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).
- 28D093000 MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO**
- 28D094000 MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO**
- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
 - DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
 - LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
 - PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
 - ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
 - LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.
- 28D159000 ESCINDIDA 1**
- 28D160000 ESCINDIDA 2**
- 28D161000 ESCINDIDA 3**
- 28D162000 ESCINDIDA 4**
- 28D163000 ESCINDIDA 5**
- 28D164000 ESCINDIDA 6**
- 28D165000 ESCINDIDA 7**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 28D166000 ESCINDIDA 8**
- 28D167000 ESCINDIDA 9**
- 28D168000 ESCINDIDA 10**
- 28D169000 ESCINDENTE (APORTO)**

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON DECIMALES.
- LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

28D249000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO (DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO).

28D250000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

- DATO, NOMBRE COMPLETO DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO Y DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ASIGNADOS AUTOMATICAMENTE POR EL SIPRED'2013 UNA VEZ QUE SE CAPTUREN LOS DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE, EN SU CASO, DE SU REPRESENTANTE LEGAL, Y DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2015, 2014 , Y VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	2015 Y 2014
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE CAPITALIZACION, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL, PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES, RESERVA LEGAL, UTILIDAD NETA, PERDIDA NETA, UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL, OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL, EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE, RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS, OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS Y TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2015 Y 2014
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	2015, 2014, VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2015, TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2015, TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014 Y TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014
6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2015 Y 2014
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION 2015, GASTOS DE FABRICACION 2014, GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA 2015, GASTOS DE VENTA 2014, GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION 2015, GASTOS DE ADMINISTRACION 2014, GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS GENERALES 2015, GASTOS GENERALES 2014, GASTOS GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, TOTAL 2015, TOTAL 2014, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2015, TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2014, TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2015 Y TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2014
8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	2015, 2014, ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2015 ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR: 2014; NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2015 Y NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR: 2014
9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE, CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR, CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE , DIFERENCIA Y DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA.
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES, TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR E IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TOTAL
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO CONTRATADO
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	MONTO DE LA INVERSION, MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION Y VALOR DE LA INVERSION
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	MONTO DE APORTACIONES, MONTO DE RETIROS DE CAPITAL, MONTO DE PRESTAMOS: EFECTUADOS Y RECIBIDOS
15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	TOTAL
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	VALOR DE LA OPERACIÓN Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO) Y AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERASE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
18.- DATOS INFORMATIVOS	IMPORTE
19.- INFORMACION DE LOS PAGOS REALIZADOS POR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2016	CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: ARTICULO 71 L.I.S.R. 2013, CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: REGLA I.3.6.4. RMF 2013, CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: NOVENO TRANSITORIO: FRACCION XV L.I.S.R. 2014 Y CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: NOVENO TRANSITORIO: FRACCION XVIII L.I.S.R. 2014
20.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO	PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS ANTERIORES AL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)

REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES

21.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO

RESULTADO FISCAL (PERDIDA FISCAL), RESULTADO FISCAL O (PERDIDA FISCAL) EN PARTICIPACION INTEGRABLE, RESULTADO FISCAL EN PARTICIPACION INTEGRABLE, ISR DEL EJERCICIO, ISR EN PARTICIPACION NO INTEGRABLE, ISR EN PARTICIPACION INTEGRABLE: CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO E ISR EN PARTICIPACION INTEGRABLE: NO CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO (ISR DIFERIDO)

22.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE

UTILIDAD FISCAL NETA, UTILIDAD FISCAL NETA EN PARTICIPACION INTEGRABLE, UFIN POR LA QUE SE PAGO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO, UFIN POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO, UFIN EN PARTICIPACION NO INTEGRABLE Y UFIN ACTUALIZADA DEL ISR DIFERIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES

23.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO

ISR DIFERIDO, ISR DIFERIDO ACTUALIZADO A ENTERAR, UFIN POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO Y UFIN ACTUALIZADA POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO

NOTA: EL ORDEN DE ESTOS DATOS ES UNICAMENTE INFORMATIVO, PARA SU CAPTURA REFERENCIAR AL FORMATO GUIA.

- PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS DE IMPORTES REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS.
- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- LAS CANTIDADES NEGATIVAS SE DEBERAN PRESENTAR CON SIGNO NEGATIVO, ANTEPONIENDOSE EL SIGNO A DICHA CANTIDAD.
- PARA LAS CANTIDADES POSITIVAS SE OMITIRA EL SIGNO.
- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.
- LAS CANTIDADES INDICATIVAS DE IMPORTES DEBERAN ANOTARSE EN PESOS, NO EN MILES DE PESOS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	EXPLICAR VARIACION
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	EXPLICAR VARIACION
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE	GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION, GASTOS DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

GASTOS

ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION, GASTOS
GENERALES: EXPLICAR VARIACION

- DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.).
- EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	TEXTO REFERENTE A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
9.1.- DECLARATORIA <ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • ESTOS TEXTOS SI PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.). • EL TEXTO ALFABETICO DEBERA SER UTILIZADO UNICAMENTE EN LETRAS MAYUSCULAS. 	TEXTO REFERENTE A LA DECLARATORIA

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	TASA, TARIFA O CUOTA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO <ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE PORCENTAJE SE ANOTARAN CON ENTEROS Y DOS DECIMALES, SIN EL SIGNO DE PORCENTAJE. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9. 	TASA DE INTERES

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	INSTITUCION DE CREDITO O SAT Y PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE); ADMINISTRACION RECEPTORA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA, TIPO DE OPERACION CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL, TIPO DE MONEDA E INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	TIPO DE OPERACION, EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO PAIS DE RESIDENCIA, METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO, LA OPERACION ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)
20.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)	EMPRESA OBLIGADA A PAGAR EL IMPUESTO DIFERIDO (FUSIONANTE, ESCINDENTE O ESCINDIDA): NOMBRE
<ul style="list-style-type: none"> • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.). 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	NUMERO DE LA OPERACION; PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS. • LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.) 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	FECHA DE PAGO, PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION; Y OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACION; Y VIGENCIA: DEL, AL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PERIODO DE TENENCIA: DEL Y AL
20.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)	FECHA DE INCORPORACIÓN, FECHA DE CAMBIO DE DENOMINACION, FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR DEJAR DE CUMPLIR REQUISITOS, FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR EJERCER LA OPCIÓN, FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR FUSION Y FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR ESCISION
23.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO	FECHA DE PAGO
<ul style="list-style-type: none"> DIEZ CARACTERES ALFANUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL DIA, DOS PARA EL MES Y CUATRO PARA EL AÑO, SEPARADOS POR DIAGONALES “/”, EJEMPLO: 17/04/2010). ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (SIGNO DE PESOS, COMAS, PUNTOS, GUIONES, PARENTESIS, ETC.), UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9 Y LA DIAGONAL “/”. 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC
20.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)	R.F.C., R.F.C. ANTERIOR Y EMPRESA OBLIGADA A PAGAR EL IMPUESTO DIFERIDO (FUSIONANTE, ESCINDENTE O ESCINDIDA): R.F.C.
21.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO	R.F.C.

NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

- DATO, REGISTRO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL PAIS DE RESIDENCIA.
- DATO DE CARACTERES ALFANUMERICOS.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- LOS CARACTERES ALFABETICOS UNICAMENTE EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

RFC

- DATO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA PARTE RELACIONADA.
- DATO DE 13 CARACTERES ALFANUMERICOS MAXIMO, COMPUESTO POR:
 - CUATRO LETRAS PARA PERSONAS FISICAS, O GUION MEDIO Y TRES LETRAS PARA PERSONAS MORALES.
 - SEIS CARACTERES NUMERICOS QUE CORRESPONDEN A LA FECHA (DOS CARACTERES PARA EL AÑO, DOS PARA EL MES Y DOS PARA EL DIA).
 - TRES CARACTERES ALFANUMERICOS PARA LA HOMONIMIA.
- UTILIZACION DE CARACTERES ALFABETICOS EN MAYUSCULAS.
- ESTE DATO NO PODRA CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC., SALVO EL CARACTER &).

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

ANEXO	DATOS A PROPORCIONAR
1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR) Y PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS	GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR, GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR,

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR), GASTOS GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR,
13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD
14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO
20.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE DEL EJERCICIO, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE DEL EJERCICIO
21.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO	PARTICIPACION INTEGRABLE
22.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE	PORCENTAJE DE PARTICIPACION INTEGRABLE DEL EJERCICIO Y PORCENTAJE DE PARTICIPACION NO INTEGRABLE DEL EJERCICIO
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES NUMERICOS CON CUATRO DECIMALES. • ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9, ASI COMO EL PUNTO DECIMAL. 	

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

22.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE	POR: FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO
23.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO	FACTOR DE ACTUALIZACION; FACTOR DE ACTUALIZACION
<ul style="list-style-type: none"> • PARA EFECTOS DE ESTOS DATOS, SE ANOTARAN CIFRAS REFERENTES A LOS DATOS INDICADOS. • DATOS DE CARACTERES ALFANUMERICOS CON DECIMALES. • LAS CANTIDADES REPRESENTATIVAS DE UN FACTOR DE ACTUALIZACION SE ANOTARAN CON ENTEROS Y CUATRO DECIMALES. 	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- ESTOS DATOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES TALES COMO: SIGNO DE PESOS, COMAS, PARENTESIS, ETC., UNICAMENTE DEBERAN CONSTAR DE LOS DIGITOS DEL 0 AL 9.

ANEXO

DATOS A PROPORCIONAR

22.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE	EJERCICIO DEL PAGO DEL ISR DIFERIDO
23.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO	EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL ISR DIFERIDO A ENTERAR Y EJERCICIO EN EL QUE SE PAGA EL ISR DIFERIDO

- DATOS DE CARACTERES NUMERICOS.
- ESTOS TEXTOS NO PODRAN CONTENER SIGNOS ESPECIALES (COMAS, CORCHETES, PARENTESIS, ETC.).

A. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS Y CONTROLADAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

INDICE

CONCEPTO

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

16A000000	RFC
16A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
16A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
16A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
16A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
16A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
16A006000	CODIGO POSTAL:
16A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
16A008000	CIUDAD O POBLACION:
16A009000	TELEFONO:
16A010000	CORREO ELECTRONICO:
16A011000	NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
16A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTADOR PUBLICO:

16B000000 RFC
16B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
16B002000 CURP:
16B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
16B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
16B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
16B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
16B007000 CODIGO POSTAL:
16B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
16B009000 CIUDAD O POBLACION:
16B010000 TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:
16B011000 CORREO ELECTRONICO:
16B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI:
16B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:

16B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:
16B015000 RFC DEL DESPACHO:
16B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

16C000000 RFC:
16C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
16C002000 NACIONAL
16C003000 EXTRANJERO:
16C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
16C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
16C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
16C007000 COLONIA O LOCALIDAD:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16C008000 CODIGO POSTAL:
 16C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
 16C010000 CIUDAD O POBLACION:
 16C011000 TELEFONO
 16C012000 CORREO ELECTRONICO:

 16C013000 NUMERO DE ESCRITURA
 16C014000 NUMERO DE NOTARIA
 16C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
 16C016000 FECHA DEL PODER
 16C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

16D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	
16D001000	ADMINISTRACION GENERAL:	
16D002000	TIPO DE SOCIEDAD	
16D003000	EN CASO DE SER SOCIEDAD CONTROLADORA DEBE LLENAR ADEMAS LOS ANEXOS 19 AL 46	
16D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
16D005000	RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(DATO)
16D006000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
16D007000	INDUSTRIA MAQUILADORA	(SI O NO)
16D008000	REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION	(SI O NO)
16D009000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
16D010000	EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES	(SI O NO)
16D011000	FECHA DE PRESENTACION DEL AVISO DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES	(DD/MM/AAAA)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D012000	CONSOLIDA PARA EFECTOS FISCALES (FRACCION XVI, ARTICULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA L.I.S.R., PARA 2014.)	
16D013000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
16D014000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
16D015000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
16D016000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
16D017000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:	
16D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6)	
16D019000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6)	
16D020000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060000000000 AL 16060029000000 DEL ANEXO 6)	
16D021000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16060030000000 AL 16060039000000 DEL ANEXO 6)	
16D022000	TIPO DE OPINION	
16D023000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040000000000 AL 16040050000000 DEL ANEXO 4)	(SI O NO)
16D024000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 16040051000000)	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AL 16040089000000 DEL ANEXO 4)

RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON)
FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:

16D025000	RFC 1	(DATO)
16D026000	RFC 2	(DATO)
16D027000	RFC 3	(DATO)
16D028000	RFC 4	(DATO)
16D029000	RFC 5	(DATO)

EFECTOS FISCALES

16D030000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)	(SI O NO)
16D031000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
16D032000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

16D033000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
16D034000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
16D035000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
16D036000	SE TRATA DE:	
16D037000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
16D038000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
16D039000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
16D040000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
16D041000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
16D042000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D043000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
16D044000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
16D045000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
16D046000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
16D047000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
16D048000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
16D049000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
16D050000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
16D051000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
16D052000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

16D053000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)	(SI O NO)
16D054000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)	(SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

16D055000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
16D056000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 16D055000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
16D057000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D058000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
16D059000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
16D060000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
16D061000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
16D062000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
16D063000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 29 FRACCION III DEL RCFF)	(SI O NO)
16D064000	HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
16D065000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULO 29 FRACCION VIII RCFF)	(SI O NO)
16D066000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)	(SI O NO)
16D067000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
		(SI O NO)
16D068000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
16D069000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
16D070000	SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)	(SI O NO)
16D071000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
16D072000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
16D073000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D074000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR	(SI O NO)
	Cuenta con los siguientes libros actualizados:	
16D075000	DIARIO	(SI O NO)
16D076000	MAYOR	(SI O NO)
16D077000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
16D078000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
16D079000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
16D080000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 16D080000 INDIQUE:	
16D081000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
16D082000	EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 16D080000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	
16D083000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
16D084000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
16D085000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
16D086000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
16D087000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
	OBTUVO INGRESOS POR:	
16D088000	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
16D089000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
16D090000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
16D091000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
16D092000	(ESPECIFICAR)	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D093000 (ESPECIFICAR)
16D094000 (ESPECIFICAR)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

16D095000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
16D096000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
16D097000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
16D098000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
16D099000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)	(SI O NO)
16D100000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	(SI, NO, N/A)
16D101000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)	(SI O NO)
16D102000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D103000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D104000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D105000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LEY)		
16D106000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D107000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D108000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D109000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D110000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
16D111000	RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.

16D112000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
16D113000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	PARA 2015)	
16D114000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D115000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D116000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D117000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D118000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 PENULTIMO PARRAFO FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D119000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D120000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D121000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
16D122000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

16D123000	SER EstrictAMENTE INDISPENSABLES PARA LOS FINES DE SU ACTIVIDAD, A EXCEPCION DE LOS DONATIVOS AUTORIZADOS PARA SU DEDUCCION POR LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
16D124000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D125000	ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

16D126000	EFFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
16D127000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
16D128000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
16D129000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D130000	QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)	(SI O NO)
16D131000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D132000	POR CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D133000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D134000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D135000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)	
16D136000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D137000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D138000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D139000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	(SI, NO, N/A)
16D140000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 16D140000, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.	
16D141000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
16D142000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D143000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
16D144000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)	(SI, NO, N/A)
16D145000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
16D146000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI, NO, N/A)
16D147000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D148000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D149000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	(SI, NO, N/A)
16D150000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
16D151000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION
(ARTICULO 28 FRACCION XX DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE
LA LEY)

16D152000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D153000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY	(SI O NO)
16D154000	OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
16D155000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
16D156000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
16D157000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
16D158000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION	(DD/MM/AAAA)
16D159000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
16D160000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
16D161000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
16D162000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

PORTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y
RECIBIDO POR:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D163000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D164000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D165000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D166000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D167000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D168000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D169000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D170000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D171000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D172000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
16D173000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
	EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR:	
16D174000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	(DD/MM/AAAA)
	INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC DEL LIQUIDADOR:	
16D175000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
16D176000	(LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
16D177000	(LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
16D178000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
16D179000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D180000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
16D181000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)

REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL (I.S.R.)

ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.

16D182000	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CONTABA CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERIODO DE CINCO EJERCICIOS.	(SI O NO)
16D183000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE ANTERIOR, SEÑALE EL EJERCICIO EN QUE CONCLUYE DICHO PERIODO.	(EJERCICIO)
	SI CONCLUYE EL PERIODO DE CINCO AÑOS EN EL EJERCICIO, INDIQUE EL PROCEDIMIENTO APLICADO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO:	
16D184000	A) ART. 71 LISR	(SI O NO)
16D185000	B) OPCIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN XV ART. NOVENO DE LAS DTLISR 2014.	(SI O NO)
16D186000	VARIO SU PARTICIPACION ACCIONARIA EN ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO.	(SI O NO)
16D187000	ENAJENO ACCIONES DE UNA SOCIEDAD CONTROLADA A PERSONAS AJENAS AL GRUPO EN EL EJERCICIO.	(SI O NO)
16D188000	DESINCORPORO A ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA EN EL EJERCICIO.	(SI O NO)
16D189000	EN CASO AFIRMATIVO, EN ALGUNO DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, LA SOCIEDAD CONTROLADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT.	(SI, NO, N/A)
16D190000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DICTAMINARON SUS ESTADOS FINANCIEROS PARA EFECTOS FISCALES (ARTICULO 65 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D191000	EN CASO DE PERDIDAS POR LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE NO HAYAN SIDO DE LAS CONSIDERADAS COMO COLOCADAS ENTRE EL GRAN PUBLICO INVERSIONISTA PARA EFECTOS FISCALES, CUMPLIERON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA FRACCION	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

XVII, INCISOS A), B), C) Y D) DEL ARTICULO 28 DE LA LEY
(ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO E DE LA LEY DEL ISR PARA
2013).

16D192000	EN CASO DE PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE UNICAMENTE SE HAYAN DISMINUIDO HASTA POR EL MONTO DE LAS UTILIDADES QUE POR EL MISMO CONCEPTO OBTUVO PROVENIENTES DE ACCIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES NO CONTROLADAS SE CUMPLIO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DEL ISR Y (ARTICULO 68 FRACCION I, INCISO E) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI, NO, N/A)
16D193000	INTEGRO DENTRO DE LA DETERMINACION DE SU UTILIDAD FISCAL O PERDIDA FISCAL, SEGUN SEA EL CASO, LAS PERDIDAS REFERIDAS EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES (ARTICULO 68 FRACCION I , INCISO E) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI, NO, N/A)
16D194000	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 61 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR, PARA 2013).	(SI O NO)
16D195000	EN EL EJERCICIO SE PERDIO EL DERECHO A DISMINUIR PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES OBTENIDAS O POR UNA SOCIEDAD CONTROLADA, QUE NO HUBIERAN PODIDO DISMINUIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO EN LOS TERMINOS DEL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 32 DE ESTA LEY, Y QUE SE HUBIERAN RESTADO EN ALGUN EJERCICIO ANTERIOR PARA DETERMINAR LA UTILIDAD O LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D196000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS QUE DURANTE EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN INCORPORADO, FUERON INCLUIDAS EN LA DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DEL MISMO (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
16D197000	INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D198000	INCORPORO A LA CONSOLIDACION FISCAL DEL EJERCICIO A SOCIEDADES QUE NO SEAN CONTROLADAS (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D199000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES CONTROLADAS, MAS DEL 50% DE LAS ACCIONES CON DERECHO	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	
16D200000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI, NO, N/A)
16D201000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE UNA SOCIEDAD DEJO DE SER CONTROLADA (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI, NO, N/A)
16D202000	CUANDO UNA SOCIEDAD CONTROLADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR EN DECLARACION COMPLEMENTARIA DE DICHO EJERCICIO (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI, NO, N/A)
16D203000	DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI, NO, N/A)
16D204000	EXISTEN SOCIEDADES CONTROLADAS QUE EN EL EJERCICIO EN REVISION SE HAYAN DECLARADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES (ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL PERIODO QUE HA DURADO DICHA SUSPENSION POR CADA SOCIEDAD CONTROLADA QUE SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO Y, ADEMÁS, MENCIONE SI EN LOS ULTIMOS CINCO AÑOS ALGUNA DE DICHAS SOCIEDADES CONTROLADAS HA ESTADO EN SUSPENSION DE ACTIVIDADES.	
16D205000	CUENTA CON LOS REGISTROS ESPECIALES DE CONSOLIDACION ACTUALIZADOS	(SI, NO, N/A)
16D206000	DURANTE EL EJERCICIO SE DETERMINO EL MONTO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR CONSOLIDAR	(SI, NO, N/A)
16D207000	SEÑALE SI LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA ENAJENO A OTRA SOCIEDAD DEL GRUPO DE CONSOLIDACION, ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS O SUBCONTROLADAS	(SI, NO, N/A)
16D208000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA TRANSMITIR EL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL A OTRA SOCIEDAD	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD A LA QUE SE TRANSMITIO LA AUTORIZACION QUE CORRESPONDA Y LA FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS FISCALES O LEGALES.	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D209000	EN CASO AFIRMATIVO EN SU RESPUESTA AL INDICE ANTERIOR INDICAR, EN CASO, DE SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S), SI HUBIERON MODIFICACIONES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	(SI, NO, N/A)
16D210000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION OBTUVO AUTORIZACION PARA DEJAR DE DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS DERIVADOS DE LA CONSOLIDACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D211000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE COLOCO EN ALGUNA CAUSAL DE DESCONSOLIDACION	(SI, NO, N/A)
16D212000	EN EL CASO DE QUE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS HAYAN PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS POR EL EJERCICIO REVISADO, LAS CONSIDERO PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
16D213000	PRESENTO DECLARACION COMPLEMENTARIA DERIVADA DE LAS MODIFICACIONES A LA UTILIDAD O PERDIDA FISCAL DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FISCALES EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES DE COMPROBACION	(SI, NO, N/A)
16D214000	DURANTE EL EJERCICIO SUJETO A REVISION SE ENCUENTRA VIGENTE LA AUTORIZACION OTORGADA PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO.	(SI, NO, N/A)
16D215000	EN LA DETERMINACION DE LOS PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS SE DISMINUYERON DE LA UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA, LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE CORRESPONDAN A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS ARTICULO 77, TERCER PARRAFO LISR PARA 2013	(SI, NO, N/A)
16D216000	DERIVADO DE LA REVISION QUE EFECTUO EL CONTADOR PUBLICO INSCRITO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE EFECTUARON AJUSTES QUE AFECTARAN SU SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
16D217000	CUMPLIO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA REGLA II.2.11.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013, PARA EFECTOS DEL LLENADO DEL ANEXO 22 DEL DICTAMEN FISCAL DEL EJERCICIO SUJETO A REVISION	(SI, NO, N/A)
16D218000	TIENE SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA	(SI, NO, N/A)
16D219000	EL DOMICILIO FISCAL MANIFESTADO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 10, FRACCION II DEL CFF	(SI, NO, N/A)
16D220000	ALGUNA DE LAS SOCIEDADES COTROLADAS SE ENCUENTRA EN LIQUIDACION EN TERMINOS DEL ARICULO 67, FRACCION IV DE LA LISR PARA 2013	(SI, NO, N/A)
16D221000	EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS ENAJENACIONES	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D222000	DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO DEJO DE POSEER MAS DEL 51% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE ALGUNA O ALGUNAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS. NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE EL RFC Y EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE CORRESPONDA, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
16D223000	TIENE SALDO DE IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR	(SI, NO, N/A)

**IMPUESTO DIFERIDO
(SOCIEDAD CONTROLADORA)**

16D224000	INTERPUSO ALGUN MEDIO DE DEFENSA CON RESPECTO AL IMPUESTO DIFERIDO QUE SE DEBE PAGAR A PARTIR DE 2010.	(SI O NO)
16D225000	EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA A LA PREGUNTA ANTERIOR, LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO EL PRIMER PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO. CALCULO Y ENTERO EL IMPUESTO DIFERIDO GENERADO EN EL SEXTO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, CONFORME A LO DISPUESTO POR:	(SI O NO)
16D226000	ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
16D227000	ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R. PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
16D228000	RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013 Y DEMAS DISPOSICIONES FISCALES	(SI O NO)
16D229000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO F) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, POR CADA EJERCICIO FISCAL, QUE SE HUBIERA GENERADO CON MOTIVO DE LA CONSOLIDACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D230000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO G) DE LA LEY EN CADA EJERCICIO FISCAL, SEÑALANDO EL EJERCICIO EN QUE ESTE SE GENERO.	(SI, NO, N/A)
16D231000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO H) DE LA LEY POR CADA EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D232000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I,	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INCISO I) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, POR CADA EJERCICIO FISCAL.		
16D233000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO J) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16D234000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION I, INCISO K) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013, TANTO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS COMO DE LA PROPIA CONTROLADORA POR CADA EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
APLICACION DE LA REGLA I.3.6.9. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013		
16D235000	LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE GENERARON LAS PERDIDAS FISCALES PUDIERON DISMINUIRLAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.	(SI O NO)
16D236000	EL MONTO DE LAS PERDIDAS QUE LA SOCIEDAD CONTROLADORA DEJO DE CONSIDERAR EXCEDIO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS PENDIENTES DE DISMINUIR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	(SI O NO)
APLICACION DE LA REGLA I.3.6.10. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013		
16D237000	RESTO EL MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS GENERADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 PENDIENTES DE DISMINUIR, DEL MONTO DE LAS PERDIDAS A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DE LA REGLA.	(SI, NO, N/A)
16D238000	REDUJO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA.	(SI, NO, N/A)
APLICACION DE LA REGLA I.3.6.11. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013		
16D239000	INCREMENTO EL SALDO DE LA CUFINCO CON EL MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES POR LAS QUE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 78 QUINTO PARRAFO DE LA LEY DEL ISR PARA 2013	(SI, NO, N/A)
16D240000	INCREMENTO CON EL MISMO SALDO DE LA CUFINCO EL SALDO DEL REGISTRO DE LA CUFINCO A QUE SE REFIERE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY DEL ISR PARA 2013	(SI, NO, N/A)
APLICACION DE LA REGLA I.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D241000	ACREDITO EL I.S.R. ENTERADO, QUE SE DETERMINO CONFORME A LA FRACCION VII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR O CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 78, SEGUNDO O TERCER PARRAFOS DE DICHA LEY DEL ISR PARA 2013, CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO DEL EJERCICIO FISCAL 2015.	(SI, NO, N/A)
16D242000	DISMINUYO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA, LA CANTIDAD QUE RESULTO DE DIVIDIR EL ISR ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286.	(SI, NO, N/A)
16D243000	TANTO LA SOCIEDAD CONTROLADORA, COMO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, QUE OPTARON POR APLICAR ESTA REGLA, EJERCIERON LA OPCION OTORGADA EN LA REGLA I.3.6.7. PARA 2013	(SI, NO, N/A)
	APLICACION DE LA REGLA I.3.6.13. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013.	
16D244000	PRESENTO EL AVISO CORRESPONDIENTE A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL MES DE FEBRERO DE 2015, ANTE LA ADMINISTRACION CENTRAL DE NORMATIVIDAD DE GRANDES CONTRIBUYENTES, PARA PODER EJERCER LA OPCION PREVISTA.	(SI, NO, N/A)
16D245000	HA ENTERADO EL IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL SEXTO EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULO 70-A Y 71-A LISR PARA 2013)	(SI O NO)

NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO Y FUNDAMENTO POR EL CUAL NO LO HA ENTERADO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES CONTROLADORAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.

16D246000	LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 69 DE LA LISR, ASI COMO DE LA TOTALIDAD DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS O PAGADOS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL QUE PARA ESTOS EFECTOS EXPIDA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO A) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D247000	LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES GENERADAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO B) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).

16D248000	LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES Y LAS PERDIDAS FISCALES OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN CADA EJERCICIO, INCLUSO DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS QUE PROVENGAN DE LA ENAJENACION DE ACCIONES, ASI COMO DE LA DISMINUCION DE DICHAS PERDIDAS EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 61 Y 32, FRACCION XVII DE LA LISR Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A SU CARGO, QUE LE HUBIERA CORRESPONDIDO DE NO HABER CONSOLIDADO FISCALMENTE (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO C) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D249000	LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88 DE LA LISR, QUE HUBIERA CORRESPONDIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA DE NO HABER CONSOLIDADO (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO D) DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D250000	LLEVA LOS REGISTROS DE LAS UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS (ARTICULO 72 FRACCION I, INCISO E) DE LA LISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D251000	PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION CUANDO ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA HAYA PRESENTADO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA LISR PARA 2013).	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, SEÑALE LOS EJERCICIOS POR LOS CUALES PRESENTO DECLARACION DE CONSOLIDACION, ASI COMO LA FECHA DE PRESENTACION, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
16D252000	POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 215 DE LA LISR (ARTICULO 72 FRACCION V DE LA LISR PARA 2013).	(SI O NO)

**DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS
(EXCLUSIVO SOCIEDADES CONTROLADORAS)**

16D253000	DURANTE EL EJERCICIO SE DESINCORPORO ALGUNA(S) SOCIEDAD(ES) CONTROLADA(S).	(SI O NO)
-----------	--	-----------

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA SEÑALAR EL RFC Y EL NOMBRE

DE LA(S) SOCIEDAD(ES) DESINCORPORADA(S), A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN Y, ADEMÁS, DEBERA LLENAR LO SIGUIENTE:

16D254000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA 1.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 30)	(SI O NO)
16D255000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.PARA 2013 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 29)	
16D256000	LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS TIENEN IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA DERECHO A RECUPERAR	(SI, NO, N/A)
16D257000	EL IMPUESTO AL ACTIVO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGAN DERECHO A RECUPERAR LAS SOCIEDADES DESINCORPORADAS, FUE MAYOR AL IMPUESTO AL ACTIVO CONSOLIDADO POR RECUPERAR	(SI, NO, N/A)
16D258000	LA SOCIEDAD CONTROLADORA ENTERO LA DIFERENCIA DEL IMPUESTO AL ACTIVO ANTE LAS OFICINAS AUTORIZADAS NOTA: EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN, RESPECTO A DICHA DIFERENCIA; SU DETERMINACIÓN Y CALCULO, LA FECHA EN QUE FUE ENTERADA Y LA DECLARACION EN QUE FUE PRESENTADA.	(SI, NO, N/A)
16D259000	ENTREGO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS DESINCORPORADAS, LAS CONSTANCIAS QUE LES PERMITAN LA RECUPERACION DEL IMPUESTO AL ACTIVO QUE LES CORRESPONDE	(SI, NO, N/A)

**DESCONSOLIDACION
(EXCLUSIVO SOCIEDADES CONTROLADORAS)**

16D260000	DURANTE EL EJERCICIO SE DESCONSOLIDO EL GRUPO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO DEBERA LLENAR LO SIGUIENTE:	
16D261000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR LA REGLA 1.3.6.4. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013. (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 25 Y 30)	(SI O NO)
16D262000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. PARA 2013 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 24 Y 29)	B
16D263000	PRESENTO DECLARACION POR DESCONSOLIDACION (ARTICULO 71, PARRAFO ONCE, LISR PARA 2013)	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO Y FUNDAMENTO	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**POR EL CUAL NO LA PRESENTO, A TRAVES DEL ANEXO
DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN**

16D264000	DERIVADO DE LA DESCONSOLIDACION, SE GENERO UN IMPUESTO A CARGO DE LA CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

**ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE
SOCIEDADES CONTROLADAS,
LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS
DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE**

16D265000	EJERCICIO EN EL QUE SE INCORPORO AL REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL	(EJERCICIO)
16D266000	NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA	(DATO)
16D267000	RFC DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA	(DATO)
16D268000	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE	(PORCENTAJE)

OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS:

**ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES
CONTROLADAS, LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DEBERAN
DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE**

16D269000	ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA LA DIFERENCIA ENTRE EL IMPUESTO DEL EJERCICIO QUE RESULTE DISMINUIDO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS DURANTE EL MISMO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION I DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D270000	ENTREGO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA EL IMPUESTO QUE RESULTE DE CADA UNO DE LOS PAGOS PROVISIONALES EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE DEL PERIODO (ARTICULO 76 FRACCION II DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D271000	FORMA PARTE DE SU CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA LOS DIVIDENDOS PERCIBIDOS POR LOS CUALES LA SOCIEDAD QUE LOS PAGO ESTUVO A LO DISPUESTO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D272000	LLEVA EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY DEL ISR PARA 2013).	(SI O NO)
16D273000	POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA O CON UNA O MAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ESTAS SE REALIZAN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

179 DE LA LEY DE ISR (ARTICULO 76 FRACCION VI DE LA LEY DEL
ISR PARA 2013).

ACREDITAMIENTOS

16D274000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
16D275000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

16D276000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

16D277000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
16D278000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.	(SI, NO, N/A)
16D279000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
16D280000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16D281000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
16D282000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

16D283000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	(SI O NO)
16D284000	CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D285000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL IMPORTE EFECTIVAMENTE COBRADO, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015) CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	(SI O NO)
16D286000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D287000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D288000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D289000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
16D290000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
16D291000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
16D292000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
16D293000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
16D294000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
16D295000	SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)	(SI O NO)
16D296000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D297000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	
16D298000	ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
16D299000	NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D300000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
16D301000	EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
16D302000	EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
OBLIGACIONES (I.V.A.)		
16D303000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULO 32 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
16D304000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16D305000	EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
16D306000	EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
16D307000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
16D308000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

16D309000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
16D310000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S)

16D311000	ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
-----------	--	-----------

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS,

DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO
CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO
EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA
SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

16D312000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

**DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE
LEGAL:**

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL
DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO,
REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN
CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN
AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER
DE MI REPRESENTADA.

16D313000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

EL ANEXO No. 1 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014
	ACTIVO		
	ACTIVO CIRCULANTE		
	EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
1601000000000	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS		
16010001000000	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION		
16010002000000	INVERSIONES EN RENTA FIJA		
16010003000000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
16010004000000	TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CUENTAS POR COBRAR

16010005000000	CLIENTES
16010006000000	DOCUMENTOS POR COBRAR
16010007000000	PARTES RELACIONADAS
16010008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR
16010009000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR
16010010000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR
16010011000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO POR RECUPERAR
16010012000000	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR
16010013000000	DEUDORES DIVERSOS
16010014000000	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
16010015000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
16010016000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

16010017000000	PRODUCTOS TERMINADOS
16010018000000	PRODUCCION EN PROCESO
16010019000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
16010020000000	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
16010021000000	PERDIDA POR DETERIORO
16010022000000	OTROS
16010023000000	TOTAL DE INVENTARIOS

PAGOS ANTICIPADOS

16010024000000	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
16010025000000	ANTICIPO A PROVEEDORES
16010026000000	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
16010027000000	PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS
16010028000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16010029000000 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

16010030000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

16010031000000 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

16010032000000 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES
RELACIONADAS

16010033000000 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO
RELACIONADAS

16010034000000 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

16010035000000 ANTICIPO A PROVEEDORES

16010036000000 OTROS

16010037000000 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

16010038000000 (INVERSIONES PERMANENTES)

16010039000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

16010040000000 TERRENOS

16010041000000 EDIFICIOS

16010042000000 MAQUINARIA

16010043000000 EQUIPO DE TRANSPORTE

16010044000000 MOBILIARIO Y EQUIPO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16010045000000	EQUIPO DE COMPUTO
16010046000000	OTROS ACTIVOS FIJOS
16010047000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

16010048000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
16010049000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
16010050000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
16010051000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
16010052000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
16010053000000	DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
16010054000000	TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

16010055000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS
16010056000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA
16010057000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
16010058000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
16010059000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO
16010060000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS
16010061000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
16010062000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

16010063000000	GASTOS PREOPERATIVOS
16010064000000	INVESTIGACION DE MERCADO
16010065000000	PATENTES Y MARCAS
16010066000000	AMORTIZACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16010067000000	PERDIDA POR DETERIORO
16010068000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
16010069000000	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

16010070000000	CREDITO MERCANTIL
16010071000000	PERDIDA POR DETERIORO
16010072000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
16010073000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
16010074000000	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
16010075000000	OTROS ACTIVOS
16010076000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS

16010077000000	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
----------------	--------------------------------

16010078000000	TOTAL DEL ACTIVO
----------------	------------------

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

16010079000000	NACIONALES
16010080000000	DEL EXTRANJERO
16010081000000	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16010082000000	INSTRUMENTOS FINANCIEROS
16010083000000	OTROS
16010084000000	TOTAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACREEDORES DIVERSOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16010085000000 NACIONALES
16010086000000 DEL EXTRANJERO
16010087000000 TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

16010088000000 NACIONALES
16010089000000 DEL EXTRANJERO
16010090000000 TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

16010091000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16010092000000 IMPUESTO AL ACTIVO
16010093000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
16010094000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16010095000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
16010096000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
16010097000000 IMPUESTOS LOCALES
16010098000000 CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL
16010099000000 CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL
16010100000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
16010101000000 APORTACIONES AL SAR
16010102000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16010103000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
16010104000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

16010105000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
16010106000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
16010107000000 ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
16010108000000 ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
16010109000000 PARTES RELACIONADAS NACIONALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

1601011000000	PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
1601011100000	INGRESOS POR REALIZAR
1601011200000	OTROS NACIONALES
1601011300000	OTROS DEL EXTRANJERO
1601011400000	TOTAL DE OTROS PASIVOS
1601011500000	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
1601011600000	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO
PASIVO A LARGO PLAZO	
DEUDAS A LARGO PLAZO	
1601011700000	DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
1601011800000	DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
1601011900000	PARTES RELACIONADAS
1601012000000	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
1601012100000	TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO
1601012200000	BENEFICIO A EMPLEADOS
OTROS PASIVOS	
1601012300000	RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
1601012400000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
1601012500000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
1601012600000	OTROS
1601012700000	TOTAL DE OTROS PASIVOS
1601012800000	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO
1601012900000	TOTAL DEL PASIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CAPITAL CONTABLE

1601013000000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
1601013100000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
1601013200000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
1601013300000	PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES
1601013400000	RESERVA LEGAL
1601013500000	UTILIDAD NETA
1601013600000	PERDIDA NETA
1601013700000	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
1601013800000	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
1601013900000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL
1601014000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL
1601014100000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL
1601014200000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL
1601014300000	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
1601014400000	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
1601014500000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
1601014600000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
1601014700000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS
1601014800000	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
1601014900000	TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DEL ACTIVO
(AÑO ACTUAL)**

**PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DEL ACTIVO
(AÑO ANTERIOR)**

**VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

**PORCENTAJE
DE VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

**EXPLICAR
VARIACION**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

2015

2014

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7 Y 8.

16020000000000000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS

MENOS:

16020001000000 COSTO DE VENTAS

16020002000000 PERDIDA BRUTA

16020003000000 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACION

16020004000000 GASTOS GENERALES

16020005000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

16020006000000 GASTOS DE VENTA

16020007000000 TOTAL

16020008000000 PERDIDA DE OPERACION

16020009000000 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OTROS INGRESOS (GASTOS)

16020010000000	REVERSION DEL DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL
16020011000000	REVERSION DEL DETERIORO DE LOS DEMAS ACTIVOS DE LARGA DURACION
16020012000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS FAVORABLES
16020013000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS DESFAVORABLES
16020014000000	TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

16020015000000	INTERESES A FAVOR
16020016000000	INTERESES A CARGO
16020017000000	UTILIDAD CAMBIARIA
16020018000000	PERDIDA CAMBIARIA
16020019000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
16020020000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
16020021000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR
16020022000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR
16020023000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
16020024000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
16020025000000	TOTAL

MAS (MENOS):

PARTICIPACION EN LA UTILIDAD O
PERDIDA NETA DE OTRAS ENTIDADES

16020026000000	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS
16020027000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16020028000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
16020029000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

16020030000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16020031000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
16020032000000 OTRAS PROVISIONES
16020033000000 TOTAL

MAS (MENOS):

16020034000000 PERDIDA NETA
16020035000000 UTILIDAD NETA

MAS (MENOS):

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

16020036000000 RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES
EXTRANJERAS FAVORABLES
16020037000000 RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES
EXTRANJERAS DESFAVORABLES
16020038000000 RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE
INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
16020039000000 RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
16020040000000 VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO
Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
16020041000000 VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO
Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
16020042000000 PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS
INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
16020043000000 PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS
INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16020044000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
16020045000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
16020046000000	OTROS
16020047000000	SUMA DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
16020048000000	RESULTADO INTEGRAL DEUDOR
16020049000000	RESULTADO INTEGRAL ACREEDOR
16020050000000	UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
16030000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
16030001000000	AJUSTE POR APLICACIÓN RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES		
16030002000000	SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2014 AJUSTADOS		
16030003000000	APLICACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013		
16030004000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL		
16030005000000	DIVIDENDOS PAGADOS		
16030006000000	UTILIDAD NETA DE 2014		
16030007000000	PERDIDA NETA DE 2014		
16030008000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
16030009000000	RECOMPRA DE ACCIONES		
16030010000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16030011000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
16030012000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES
16030013000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES
16030014000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
16030015000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
16030016000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
16030017000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
16030018000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
16030019000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
16030020000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
16030021000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
16030022000000	OTROS
16030023000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
16030024000000	AJUSTE POR APLICACIÓN RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES
16030025000000	SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2015 AJUSTADOS
16030026000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014
16030027000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL
16030028000000	DIVIDENDOS PAGADOS
16030029000000	UTILIDAD NETA DE 2015
16030030000000	PERDIDA NETA DE 2015
16030031000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
16030032000000	RECOMPRA DE ACCIONES
16030033000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
16030034000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16030035000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES
16030036000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES
16030037000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
16030038000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
16030039000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
16030040000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
16030041000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
16030042000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
16030043000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
16030044000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
16030045000000	OTROS
16030046000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE
ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**APORTACIONES
PARA FUTUROS
AUMENTOS
DE CAPITAL**

**PRIMA EN
SUSCRIPCION
DE ACCIONES**

**RESERVA
LEGAL**

**UTILIDAD
NETA**

**PERDIDA
NETA**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**UTILIDADES
RETENIDAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

**PERDIDAS
ACUMULADAS
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

**OTROS
RESULTADOS
INTEGRALES
(DEUDOR)
SIN EFECTO
FISCAL**

**OTROS
RESULTADOS
INTEGRALES
(DEUDOR)
CON EFECTO
FISCAL**

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

**OTROS
RESULTADOS
INTEGRALES
(ACREEDOR)
SIN EFECTO
FISCAL**

**OTROS
RESULTADOS
INTEGRALES
(ACREEDOR)
CON EFECTO
FISCAL**

**EXCESO O
INSUFICIENCIA
EN LA
ACTUALIZACION
DEL CAPITAL
CONTABLE**

**RESULTADO POR
TENENCIA DE
ACTIVOS NO
MONETARIOS**

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

**OTRAS
CUENTAS
DE CAPITAL
ACREEDORAS**

**OTRAS
CUENTAS
DE CAPITAL
DEUDORAS**

**TOTAL
DEL
CAPITAL
CONTABLE**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

2015

2014

CONFORME AL METODO INDIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

1604000000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
16040001000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION**

16040002000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
16040003000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
16040004000000	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
16040005000000	INTERESES A FAVOR
16040006000000	DIVIDENDOS COBRADOS
16040007000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
16040008000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

**PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO**

16040009000000	INTERESES A CARGO
16040010000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
16040011000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

16040012000000	INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS
16040013000000	DISMINUCION EN INVENTARIOS
16040014000000	DISMINUCION EN PROVEEDORES
16040015000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
16040016000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
16040017000000	OTRAS PARTIDAS
16040018000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16040019000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
16040020000000	INTERESES COBRADOS
16040021000000	DIVIDENDOS COBRADOS
16040022000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
16040023000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
16040024000000	ADQUISICION DE ACCIONES
16040025000000	ADQUISION DE ACTIVOS INTANGIBLES
16040026000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
16040027000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
16040028000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
16040029000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
16040030000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

16040031000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
16040032000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
16040033000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
16040034000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
16040035000000	PAGO DE PASIVOS
16040036000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
16040037000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
16040038000000	PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
16040039000000	INTERESES PAGADOS
16040040000000	PAGO DE DIVIDENDOS
16040041000000	EMISION DE DEUDA
16040042000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16040043000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

16040044000000 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

16040045000000 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME

16040046000000 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA

16040047000000 OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

16040048000000 TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

16040049000000 EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO

16040050000000 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

CONFORME AL METODO DIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

16040051000000 COBRO A CLIENTES

16040052000000 PAGOS A PROVEEDORES

16040053000000 PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

16040054000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO

16040055000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO

16040056000000 OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION

16040057000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSION

16040058000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
16040059000000	INTERESES COBRADOS
16040060000000	DIVIDENDOS COBRADOS
16040061000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
16040062000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
16040063000000	ADQUISICION DE ACCIONES
16040064000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
16040065000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
16040066000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
16040067000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
16040068000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
16040069000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

16040070000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
16040071000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
16040072000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
16040073000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
16040074000000	PAGO DE PASIVOS
16040075000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
16040076000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
16040077000000	PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16040078000000	INTERESES PAGADOS
16040079000000	PAGO DE DIVIDENDOS
16040080000000	EMISION DE DEUDA
16040081000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
16040082000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
16040083000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

16040084000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
16040085000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
16040086000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
16040087000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
16040088000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
16040089000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2015	2014
5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)			
16050000000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
16050001000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
16050002000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
16050003000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
16050004000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
16050005000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION		
16050006000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		
16050007000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		
16050008000000	VENTAS NETAS		
	INGRESOS NETOS POR:		
16050009000000	SERVICIOS EN GENERAL		
16050010000000	MAQUILA		
16050011000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
16050012000000	SEGUROS Y REASEGUROS		
16050013000000	COMISIONES		
16050014000000	REGALIAS		
16050015000000	ASISTENCIA TECNICA		
16050016000000	ARRENDAMIENTO		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16050017000000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES
16050018000000	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO
16050019000000	GANANCIA EN VENTA DE TERRENOS
16050020000000	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES
16050021000000	RECUPERACION POR SEGUROS
16050022000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS
16050023000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
16050024000000	OTROS
16050025000000	TOTAL DE INGRESOS NETOS
16050026000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS
16050027000000	AJUSTE POR ACTUALIZACION
16050028000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
--	--	--	--	---------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2015	TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2015	TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014	TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014
--	---	--	---

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "16D017000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE, SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES		
16060000000000	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA		
	MAS:		
16060001000000	COMPRAS DE MATERIA PRIMA		
	MENOS:		
16060002000000	INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA		
16060003000000	MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION		
	MAS:		
16060004000000	MANO DE OBRA DIRECTA		
16060005000000	COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION		
	MAS:		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16060006000000	MATERIA PRIMA INDIRECTA
16060007000000	MANO DE OBRA INDIRECTA
16060008000000	GASTOS DE FABRICACION
16060009000000	COSTO DE PRODUCCION
	MAS:
16060010000000	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO
16060011000000	COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO
	MENOS:
16060012000000	INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO
16060013000000	COSTO DE PRODUCCION TERMINADA
	MAS:
16060014000000	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
16060015000000	COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS
	MENOS:
16060016000000	INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS
16060017000000	EFFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS
16060018000000	OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
16060019000000	COSTO DE VENTAS CONTABLE
16060020000000	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
16060021000000	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO
	MENOS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16060022000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN
PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
16060023000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
16060024000000 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
16060025000000 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
16060026000000 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES

MAS:

16060027000000 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES
RELACIONADAS CON LA PRODUCCION
16060028000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
16060029000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO AL ANTERIOR

16060030000000 GASTOS DE FABRICACION
16060031000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
16060032000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE
16060033000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA
NIF B-10
16060034000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

16060035000000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR
DEPRECIACION
16060036000000 DEPRECIACION CONTABLE

MAS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16060037000000	DEPRECIACION FISCAL
16060038000000	OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
16060039000000	COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN OCHO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		GASTOS DE FABRICACION 2015	GASTOS DE FABRICACION 2014
	7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)		
	REMUNERACIONES		
16070000000000	SUELDOS Y SALARIOS		
16070001000000	COMPENSACIONES		
16070002000000	HORAS EXTRAS		
16070003000000	VACACIONES		
16070004000000	PRIMA VACACIONAL		
16070005000000	GRATIFICACIONES		
16070006000000	INDEMNIZACIONES		
16070007000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA		
16070008000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA		
16070009000000	OTRAS REMUNERACIONES		
16070010000000	TOTAL DE REMUNERACIONES		
	PRESTACIONES AL PERSONAL		
16070011000000	PRESTACIONES DE RETIRO		
16070012000000	ESTIMULOS AL PERSONAL		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16070013000000	PREVISION SOCIAL
16070014000000	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
16070015000000	OTRAS PRESTACIONES
16070016000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y
SALARIOS

16070017000000	CUOTAS AL I.M.S.S.
16070018000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
16070019000000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
16070020000000	SEGURO DE RETIRO
16070021000000	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES
16070022000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS

16070023000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
16070024000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
16070025000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
16070026000000	SUBTOTAL
16070027000000	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
16070028000000	TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

16070029000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
16070030000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
16070031000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
16070032000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

16070033000000 DEPRECIACIONES

16070034000000 TOTAL DE DEPRECIACIONES

16070035000000 AMORTIZACIONES

16070036000000 TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

16070037000000 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

16070038000000 CORREOS

16070039000000 TELEX E INTERNET

16070040000000 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

16070041000000 GASTOS DE REPRESENTACION

16070042000000 TELEFONO

16070043000000 AGUA

16070044000000 ELECTRICIDAD

16070045000000 VIGILANCIA Y LIMPIEZA

16070046000000 MATERIALES DE OFICINA

16070047000000 GASTOS LEGALES

16070048000000 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

16070049000000 SEGUROS Y FIANZAS

16070050000000 GASTOS NO DEDUCIBLES

16070051000000 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS

16070052000000 RECARGOS FISCALES

16070053000000 CUOTAS Y SUSCRIPCIONES

16070054000000 PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

16070055000000 FOTOCOPIADO

16070056000000 DONATIVOS

16070057000000 ASISTENCIA TECNICA

16070058000000 FLETES

16070059000000 IMPUESTO DE IMPORTACION

16070060000000 IMPUESTO DE EXPORTACION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16070061000000	REGALIAS SIN RETENCION
16070062000000	REGALIAS SUJETAS AL 5%
16070063000000	REGALIAS SUJETAS AL 10%
16070064000000	REGALIAS SUJETAS AL 25%
16070065000000	REGALIAS SUJETAS AL 35%
16070066000000	COMISIONES SOBRE VENTAS
16070067000000	PATENTES Y MARCAS
16070068000000	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
16070069000000	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
16070070000000	COMISIONES BANCARIAS
16070071000000	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
16070072000000	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
16070073000000	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA
16070074000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
16070075000000	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
16070076000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
16070077000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
16070078000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
16070079000000	OTROS
16070080000000	TOTAL DE OTROS GASTOS
16070081000000	TOTAL DE GASTOS
16070082000000	EFECTO DE REEXPRESION
16070083000000	TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS DE
FABRICACION:
PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DE GASTOS
ACTUALIZADO**

**GASTOS DE
FABRICACION:
PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DE GASTOS
ACTUALIZADO**

**GASTOS DE
FABRICACION:
VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

**GASTOS DE
FABRICACION:
PORCENTAJE
DE VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL**

**GASTOS DE
FABRICACION:
EXPLICAR
VARIACION**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA 2015	GASTOS DE VENTA 2014	GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
-------------------------------------	-------------------------------------	--	--	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION	GASTOS DE ADMINISTRACION 2015	GASTOS DE ADMINISTRACION 2014	GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)
---	--	--	--	---

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION	GASTOS GENERALES 2015
---	--	--	---	--------------------------------------

PARTE VI

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS GENERALES: 2014	GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
---------------------------------------	---	---	--	--

PARTE VII

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS GENERALES: EXPLICAR VARIACION	TOTAL 2015	TOTAL 2014	TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2015	TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2014
---	-----------------------	-----------------------	---	---

PARTE VIII

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2015	TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2014
--	--

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INTERESES A FAVOR

NACIONALES

16080000000000	BANCARIOS
16080001000000	PERSONAS FISICAS
16080002000000	PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

16080003000000	BANCARIOS
16080004000000	PERSONAS FISICAS
16080005000000	PERSONAS MORALES
16080006000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16080007000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR

INTERESES A CARGO

NACIONALES

16080008000000	BANCARIOS
16080009000000	PERSONAS FISICAS
16080010000000	PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

16080011000000	BANCARIOS
16080012000000	PERSONAS FISICAS
16080013000000	PERSONAS MORALES
16080014000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16080015000000	TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

16080016000000	PERDIDA CAMBIARIA
16080017000000	EFEECTO DE REEXPRESION
16080018000000	UTILIDAD CAMBIARIA
16080019000000	EFEECTO DE REEXPRESION
16080020000000	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

16080021000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
16080022000000	EFEECTO DE REEXPRESION
16080023000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
16080024000000	EFEECTO DE REEXPRESION
16080025000000	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS

16080026000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR
16080027000000	EFEECTO DE REEXPRESION
16080028000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR
16080029000000	EFEECTO DE REEXPRESION
16080030000000	TOTAL DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

16080031000000	OTROS A FAVOR
16080032000000	EFEECTO DE REEXPRESION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16080033000000	OTROS A CARGO
16080034000000	EFFECTO DE REEXPRESION
16080035000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
16080036000000	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2015	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2014	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2015	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2014
---	---	--	--

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	<p>9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)</p> <p>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO</p> <p>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</p>	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA

16090000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16090001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
16090002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
16090004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
16090005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
16090006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
16090007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
16090008000000	OTROS ESTIMULOS
16090009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
16090010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
16090011000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. ENTREGADOS A LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16090012000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)
16090013000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
16090014000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)
16090015000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
16090016000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE)
16090017000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (PARTICIPACION CONSOLIDABLE)
16090018000000	ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL A CARGO (IMPUESTO DEL EJERCICIO ENTREGADO POR LA SOCIEDAD CONTROLADA A LA SOCIEDAD CONTROLADORA)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090019000000	ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL A CARGO (IMPUESTO DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA)
16090020000000	ISR CORRESPONDIENTE A LA CONSOLIDACION FISCAL ENTREGADO (EN EXCESO)
16090021000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
16090022000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
16090023000000	DIFERENCIA A CARGO
16090024000000	DIFERENCIA A FAVOR
16090025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
16090026000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
16090027000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
16090028000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
16090029000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

16090030000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
16090031000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
16090032000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

16090033000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
16090034000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
16090035000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090036000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
16090037000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
16090038000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
16090039000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
16090040000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
16090041000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
16090042000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

16090043000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3 % (REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)
16090044000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)
16090045000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)
16090046000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
16090047000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30% (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)
16090048000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090049000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 % (ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES)
16090050000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
16090051000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)
16090052000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
16090053000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
16090054000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
16090055000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
16090056000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
16090057000000	TOTAL DE LITROS ENAJENADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS
16090058000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 9%
16090059000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 7%
16090060000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 6%
16090061000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5
16090062000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%
16090063000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090064000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%
16090065000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%
16090066000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%
16090067000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%
16090068000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%
16090069000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%
16090070000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%
16090071000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)
16090072000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)
16090073000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)
16090074000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENO (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)
16090075000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)
16090076000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)
16090077000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)
16090078000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090079000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)
16090080000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)
16090081000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
16090082000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)
16090083000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)
16090084000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
16090085000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)
16090086000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
16090087000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)
16090088000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
16090089000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A OTRAS TASAS
16090090000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS
16090091000000	TOTAL DE LITROS IMPORTADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090092000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 9%
16090093000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 7%
16090094000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 6%
16090095000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5
16090096000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%
16090097000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%
16090098000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%
16090099000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%
16090100000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%
16090101000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%
16090102000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%
16090103000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%
16090104000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%
16090105000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090106000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)
16090107000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)
16090108000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENO (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)
16090109000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)
16090110000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)
16090111000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)
16090112000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)
16090113000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)
16090114000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)
16090115000000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
16090116000000	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
16090117000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
16090118000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
16090119000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS
16090120000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS
16090121000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090122000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
16090123000000	SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
16090124000000	SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
16090125000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
16090126000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
16090127000000	SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

16090128000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
16090129000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
16090130000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

16090131000000	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
16090132000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
16090133000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

16090134000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
16090135000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090136000000	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
16090137000000	INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)
16090138000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

16090139000000	POR SALARIOS
16090140000000	HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.
16090141000000	PREMIOS
16090142000000	HONORARIOS AL 10%
16090143000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
16090144000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
16090145000000	INTERESES AL 4.9%
16090146000000	INTERESES AL 20%
16090147000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
16090148000000	COMISIONES
16090149000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
16090150000000	OTROS
16090151000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

16090152000000	SALARIOS AL 15%
16090153000000	SALARIOS AL 30%
16090154000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
16090155000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
16090156000000	HONORARIOS AL 25%
16090157000000	REGALIAS AL 5%
16090158000000	REGALIAS AL 10%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090159000000	REGALIAS AL 25%
16090160000000	REGALIAS AL 35%
16090161000000	ASISTENCIA TECNICA
16090162000000	MEDIACIONES
16090163000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
16090164000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
16090165000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
16090166000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
16090167000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
16090168000000	PREMIOS
16090169000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
16090170000000	INTERESES AL 4.9%
16090171000000	INTERESES AL 10%
16090172000000	INTERESES AL 15%
16090173000000	INTERESES AL 21%
16090174000000	INTERESES AL 35%
16090175000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
16090176000000	ENAJENACION DE ACCIONES
16090177000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
16090178000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
16090179000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
16090180000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
16090181000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
16090182000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
16090183000000	OTROS
16090184000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

16090185000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
16090186000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
16090187000000	ADQUISICION DE DESPERDICIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090188000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
16090189000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
16090190000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
16090191000000	OTROS
16090192000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

16090193000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
16090194000000	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
16090195000000	OTROS

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:

A VALOR HISTORICO DE:

16090196000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
16090197000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16090198000000	IMPUESTO AL ACTIVO
16090199000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16090200000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16090201000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

16090202000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
16090203000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16090204000000	IMPUESTO AL ACTIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16090205000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16090206000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16090207000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

16090208000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
16090209000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
16090210000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
16090211000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
16090212000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

16090213000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
16090214000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
16090215000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
16090216000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
16090217000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

16090218000000 RECARGOS
16090219000000 MULTAS
16090220000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

16090221000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
16090222000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16090223000000 IMPUESTO AL ACTIVO
16090224000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16090225000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16090226000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

16090227000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
16090228000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16090229000000	IMPUESTO AL ACTIVO
16090230000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
16090231000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
16090232000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
--	---	------------	--

CONCEPTO

9.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
---	---

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

16100000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO) (PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADAS EL IMPUESTO CORRESPONDE A LA PARTICIPACION NO CONSOLIDABLE; PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADORAS EL IMPUESTO
----------------	---

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CORRESPONDE A LA CONSOLIDACION FISCAL)

16100001000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE
(DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

16100002000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE
(PARA EL CASO DE SOCIEDADES CONTROLADAS LOS
PAGOS CORRESPONDEN A LA PARTICIPACION NO
CONSOLIDABLE; PARA EL CASO DE SOCIEDADES
CONTROLADORAS LOS PAGOS CORRESPONDEN A LA
CONSOLIDACION FISCAL), POR CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES
PROPIOS**

16100003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16100004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

16100005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16100006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16100007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16100008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

16100009000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

16100010000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16100011000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

16100012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
COMO RECAUDADOR
(DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

16100013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:

**IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

16100014000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

16100015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16100016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

16100017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

16100018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

16100019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO
MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16100020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA
LOS TRABAJADORES**

16100021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

16100022000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

16100023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

16100024000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

16100025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES
REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS) CORRESPONDIENTE AL MES
DE:

16100026000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS) CORRESPONDIENTE AL MES
DE:

16100027000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO
MEXICANO (SENEAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

16100028000000 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

16100029000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16100030000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

16100031000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO
CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL
EJERCICIO DICTAMINADO)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

16100032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

16100033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

16100034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

16100035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

16100036000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

COMO SUJETO DIRECTO

16100037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

16100038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

16100039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

16100040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

16100041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO
DEL SEGURO SOCIAL**

16100042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

16100043000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

16100044000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPUESTOS LOCALES

16100045000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

16100046000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

16100047000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

16100048000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	------------------	------------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
---	---	--	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

TOTAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

1611000000000	UTILIDAD NETA
16110001000000	PERDIDA NETA
	MAS-MENOS:
16110002000000	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
16110003000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
16110004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
16110005000000	UTILIDAD NETA HISTORICA
16110006000000	PERDIDA HISTORICA
	MAS:
16110007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
	MAS:
16110008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
16110009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
	MENOS:
16110010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
16110011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
16110012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
16110013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
16110014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
16110015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS O MENOS:

16110016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
16110017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
16110018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
16110019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
16110020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
16110021000000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

16110022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
16110023000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
16110024000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
16110025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
16110026000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
16110027000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
16110028000000	ANTICIPOS DE CLIENTES
16110029000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
16110030000000	INVENTARIO ACUMULABLE
16110031000000	ESTIMULOS FISCALES
16110032000000	OTROS
16110033000000	TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

16110034000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
16110035000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES
16110036000000	MULTAS
16110037000000	GASTOS NO DEDUCIBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16110038000000	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
16110039000000	MANO DE OBRA Y GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLE
16110040000000	DEPRECIACION CONTABLE
16110041000000	PROVISIONES
16110042000000	ESTIMACIONES
16110043000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
16110044000000	PERDIDA CAMBIARIA
16110045000000	AMORTIZACIONES
16110046000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
16110047000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
16110048000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
16110049000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
16110050000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
16110051000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
16110052000000	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR
16110053000000	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
16110054000000	OTROS
16110055000000	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

16110056000000	GASTOS DE FABRICACION
16110057000000	GASTOS DE VENTA
16110058000000	GASTOS GENERALES
16110059000000	GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

16110060000000	GASTOS DE FABRICACION
16110061000000	GASTOS DE VENTA
16110062000000	GASTOS GENERALES
16110063000000	GASTOS DE ADMINISTRACION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

16110064000000	DEPRECIACION FISCAL
16110065000000	AMORTIZACION FISCAL
16110066000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
16110067000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
16110068000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
16110069000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
16110070000000	CARGOS A PROVISIONES
16110071000000	CARGOS A ESTIMACIONES
16110072000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
16110073000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
16110074000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
16110075000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
16110076000000	DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
16110077000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
16110078000000	DEDUCCION ADICIONAL PARA MAQUILADORAS
16110079000000	OTROS
16110080000000	TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

16110081000000	UTILIDAD CAMBIARIA
16110082000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
16110083000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
16110084000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
16110085000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
16110086000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
16110087000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16110088000000	CANCELACION DE PROVISIONES
16110089000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
16110090000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
16110091000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
16110092000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO
16110093000000	OTROS
16110094000000	TOTAL

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D053000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

16120000000000	(ESPECIFICAR)
16120001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO	TIPO DE OPERACIÓN CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA
--	---	------------------	----------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**ORIGEN A LA
OPERACIÓN**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA (SI O NO)
-----------------	--------------	-------------	--

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D054000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA**

1613000000000 (ESPECIFICAR)

16130001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE	MONTO	MONTO DE	MONTO DE	VALOR
------------	-------	----------	----------	-------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**DE PARTICIPACION
EN EL CAPITAL
DE LA ENTIDAD**

**DE LA
INVERSION**

**LAS UTILIDADES
(PERDIDAS) DE
EJERCICIOS
ANTERIORES EN
EL PORCENTAJE
DE PARTICIPACION**

**LA UTILIDAD
(PERDIDA) DEL
EJERCICIO EN
EL PORCENTAJE
DE PARTICIPACION**

**DE LA
INVERSION**

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA		
16140000000000	(ESPECIFICAR)		
16140001000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR			
MONTO DE	MONTO DE	MONTO DE	MONTO DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

APORTACIONES

**RETIROS DE
CAPITAL**

**PRESTAMOS
EFECTUADOS**

**PRESTAMOS
RECIBIDOS**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS
SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS
ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O
ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

16150000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	
	MAS:	
16150001000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR	
16150002000000	UTILIDAD CAMBIARIA	
16150003000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA	
16150004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
16150005000000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE	
16150006000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR	
16150007000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR	
16150008000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR	
16150009000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR	
16150010000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	
16150011000000	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO CAPITALIZABLE	
16150012000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS	
16150013000000	INGRESOS POR LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS	
16150014000000	RESULTADO FAVORABLE POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS	
16150015000000	RESULTADO FAVORABLE NO REALIZADO EN Y/O SOBRE	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16150016000000	VALUACIÓN FAVORABLE DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS
16150017000000	PARTICIPACIÓN FAVORABLE DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS
16150018000000	IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR
16150019000000	OTROS
16150020000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR
16150021000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

MENOS :

16150022000000	METODO DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS, ETCETERA.
16150023000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
16150024000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
16150025000000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
16150026000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
16150027000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE VENTAS O INGRESOS BRUTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD
16150028000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
16150029000000	OTROS
16150030000000	TOTAL

MAS:

16150031000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
16150032000000	ANTICIPOS DE CLIENTES
16150033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO
16150034000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO
16150035000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS
16150036000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16150037000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR
16150038000000	GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES
16150039000000	GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE CAPITAL O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
16150040000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS NACIONALES
16150041000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS AL EXTRANJERO
16150042000000	CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR PRÉSTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000.00
16150043000000	OTROS
16150044000000	TOTAL

MENOS:

16150045000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
16150046000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
16150047000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
16150048000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES O PARTES SOCIALES
16150049000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TITULOS VALOR
16150050000000	UTILIDAD CONTABLE EN FUSIÓN O ESCISIÓN DE SOCIEDADES
16150051000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MEXICO
16150052000000	IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR
16150053000000	OTROS
16150054000000	TOTAL
16150055000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

16150056000000	VENTAS O INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES COBRADOS EN EL EJERCICIO
16150057000000	COSTO FISCAL POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO
16150058000000	COSTO FISCAL POR ENAJENACION DE TERRENOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16150059000000 OTROS
16150060000000 TOTAL

MENOS:

16150061000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
16150062000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES
16150063000000 GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR
16150064000000 GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES
16150065000000 GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE CAPITAL O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
16150066000000 PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACTIVO FIJO
16150067000000 PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS
16150068000000 UTILIDAD CAMBIARIA
16150069000000 VENTAS O INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
16150070000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO
16150071000000 INTERESES QUE GENERARON IVA Y QUE ESTAN EN RESERVA DE CAPITAL
16150072000000 OTROS
16150073000000 TOTAL

16150074000000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACIÓN

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D030000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE
LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

16160000000000 (ESPECIFICAR)

16160001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

16160002000000 (ESPECIFICAR)

16160003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO	PAIS DE RESIDENCIA	VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO
--	-------------------------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

LA OPERACIÓN ESTA PACTADA COMO CON PARTES	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA
--	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**INDEPENDIENTES EN
OPERACIONES
COMPARABLES
(SI O NO)**

**OPERACION SE
CONSIDERE
PACTADA COMO
CON PARTES
INDEPENDIENTES
EN OPERACIONES
COMPARABLES**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**17.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D030000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO.
INFORMACION GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

1617000000000	DISTRIBUCION	(SI O NO)
1617000100000	MANUFACTURA	(SI O NO)
1617000200000	MAQUILADORA	(SI O NO)
1617000300000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
1617000400000	SERVICIOS	(SI O NO)
1617000500000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
1617000600000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
1617000700000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
1617000800000	CAMPO 1	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16170009000000	CAMPO 2	(DATO)
16170010000000	CAMPO 3	(DATO)
16170011000000	CAMPO 4	(DATO)
16170012000000	CAMPO 5	(DATO)
16170013000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)	
16170014000000	CAMPO 1	(DATO)
16170015000000	CAMPO 2	(DATO)
16170016000000	CAMPO 3	(DATO)
16170017000000	CAMPO 4	(DATO)
16170018000000	CAMPO 5	(DATO)
16170019000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)	
16170020000000	CAMPO 1	(DATO)
16170021000000	CAMPO 2	(DATO)
16170022000000	CAMPO 3	(DATO)
16170023000000	CAMPO 4	(DATO)
16170024000000	CAMPO 5	(DATO)
16170025000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
16170026000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
16170027000000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)
16170028000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
16170029000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
16170030000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
16170031000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
16170032000000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16170033000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
16170034000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO INVENTARIOS INICIALES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
16170035000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
16170036000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
16170037000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
16170038000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
16170039000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)

**RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION
DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO
DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA
LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.**

ELABORADORES

16170040000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
16170041000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
16170042000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

16170043000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
16170044000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
16170045000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

16170046000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
16170047000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
16170048000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
16170049000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
16170050000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
16170051000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
16170052000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
16170053000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
16170054000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
16170055000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

16170056000000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE	(SI O NO)
----------------	--	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 16 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE (EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

16170057000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
16170058000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
16170059000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
16170060000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
16170061000000	SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS	(SI O NO)

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS
CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS**

16170062000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16170063000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS:

16170064000000	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR (ARTICULO 42, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI, NO, N/A)
16170065000000	ARTICULO 180 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
16170066000000	ARTICULO 180 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16170067000000	ARTICULO 180 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
16170068000000	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR	(IMPORTE)

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

16170069000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
16170070000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
16170071000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
16170072000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)
16170073000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
16170074000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
16170075000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
16170076000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

16170077000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
16170078000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)
16170079000000	CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA	(IMPORTE)

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

16170080000000	OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
----------------	--	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16170081000000	INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
16170082000000	INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
16170083000000	PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)	(SI O NO)

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

16170084000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
16170085000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
16170086000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
16170087000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
16170088000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
16170089000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
16170090000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16170091000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

16170092000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16170093000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
16170094000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16170095000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
16170096000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
16170097000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
16170098000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
16170099000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
16170100000000	OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(SI, NO, N/A)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

16170101000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
16170102000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
16170103000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
16170104000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
16170105000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
16170106000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
16170107000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
16170108000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
16170109000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
16170110000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
16170111000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISIÓN O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAÍSES CON LOS CUALES MÉXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAÍSES

16170112000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
16170113000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
16170114000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
16170115000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)

INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

16170116000000	APLICO EL METODO DE MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDAD DE OPERACIÓN CON BASE EN SU INFORMACION FINANCIERA GLOBAL Y/O SEGMENTADA, SIN CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA	(SI O NO)
----------------	--	-----------

EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:

16170117000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	(IMPORTE)
	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
16170118000000	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	(IMPORTE)
16170119000000	RECUPERACION DE CUENTAS	(IMPORTE)
16170120000000	DIVIDENDOS	(IMPORTE)
16170121000000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES	(IMPORTE)
16170122000000	SERVICIOS	(IMPORTE)
16170123000000	COMISIONES	(IMPORTE)
16170124000000	OTROS	(IMPORTE)
16170125000000	SUMA	(IMPORTE)
	IGUAL:	
16170126000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS OPERATIVOS	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16170127000000	COSTO DE VENTAS	(IMPORTE)
16170128000000	GASTOS DE OPERACIÓN	(IMPORTE)
	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
16170129000000	OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(IMPORTE)
	IGUAL:	
16170130000000	GASTOS DE OPERACION SIN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(IMPORTE)
16170131000000	UTILIDAD OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA	(IMPORTE)
16170132000000	REALIZO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:	
16170133000000	INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 181 DE LA LISR CON UNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
16170134000000	INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
16170135000000	SI LA EMPRESA ACTUO BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, SE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183, SEGUNDO Y CUARTO PARRAFOS DE LA LISR	(SI O NO)
	INDIQUE POR QUE PARRAFO DEL ARTICULO 182 DE LA LISR OPTO EN EL EJERCICIO	
16170136000000	PRIMERO (SAFE HARBOUR)	(SI O NO)
16170137000000	ANTEPENULTIMO ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA)	(SI O NO)
16170138000000	NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182 DE LA LISR	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16170139000000	SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182 DE LA LISR, INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
16170140000000	INDIQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.	(DATO)
16170141000000	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(DATO)
16170142000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 2 DE LA LISR	(IMPORTE)
16170143000000	VALOR DE LOS OTROS INGRESOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA RELACIONADOS CON SU OPERACIÓN DE MAQUILA (REGLA 3.20.2 DE LA RESOLUCION MISCELANEA PARA 2015 PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014).	(IMPORTE)
16170144000000	OPTO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL CONSISTENTE EN UNA DEDUCCION ADICIONAL CALCULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI O NO)
16170145000000	MONTO DE LA DEDUCCION ADICIONAL	(IMPORTE)
16170146000000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI O NO)

CUMPLIMIENTO FISCAL GENERICO PARA MAQUILADORAS

EN CASO DE QUE SE HAYA CONTESTADO EN LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE AL INDICE 16170026000000 QUE "NO", CONTESTE LO SIGUIENTE:

16170147000000	MONTO ACUMULADO DE INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (ARTICULO 18 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
16170148000000	MONTO ACUMULADO DE UTILIDAD CAMBIARIA DEVENGADA A FAVOR (ARTICULO 18 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
16170149000000	MONTO ACUMULADO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 18 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
16170150000000	MONTO DEDUCIDO DE INTERESES DEVENGADOS A CARGO (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
16170151000000	MONTO DEDUCIDO DE PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA A CARGO (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16170152000000 MONTO DEDUCIDO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO (IMPORTE)
25 FRACCION VIII DE LA LEY DEL ISR)

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**18.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

16180000000000 PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
16180001000000 PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
16180002000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
16180003000000 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

16180004000000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
16180005000000 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO
SIGUIENTE
16180006000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL
PAIS
16180007000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO
16180008000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN
DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
16180009000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE
DERIVE DE FUSION
16180010000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE
DERIVE DE ESCISION
16180011000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE
DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL
CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
16180012000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE
DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACCIONISTA

16180013000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
16180014000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
16180015000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
16180016000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
16180017000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
16180018000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

16180019000000	SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)
----------------	--

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

16180020000000	CAMPO 1
16180021000000	CAMPO 2
16180022000000	CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

16180023000000	(ESPECIFICAR)
16180024000000	(ESPECIFICAR)
16180025000000	(ESPECIFICAR)

16180026000000	INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
----------------	---

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

16180027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS
EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

16180028000000 CAMPO 1

16180029000000 CAMPO 2

16180030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

16180031000000 (ESPECIFICAR)

16180032000000 (ESPECIFICAR)

16180033000000 (ESPECIFICAR)

16180034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN
MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2014 A 2015**

16180035000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

16180036000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO

MENOS:

16180037000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)

16180038000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS
(ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)

16180039000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE
LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9
FRACCION I LISR)

16180040000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL
EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE
(ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)

IGUAL:

16180041000000 RESULTADO POSITIVO

16180042000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)

MAS:

16180043000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

16180044000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

16180045000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

16180046000000 (ESPECIFICAR)

16180047000000 (ESPECIFICAR)

16180048000000 (ESPECIFICAR)

16180049000000 (ESPECIFICAR)

16180050000000 (ESPECIFICAR)

16180051000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2015

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

16180052000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

16180053000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

16180054000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

16180055000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

16180056000000 (ESPECIFICAR)

16180057000000 (ESPECIFICAR)

16180058000000 (ESPECIFICAR)

16180059000000 (ESPECIFICAR)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16180060000000 (ESPECIFICAR)

16180061000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

16180062000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

16180063000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

16180064000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

16180065000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

16180066000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

16180067000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO

16180068000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

16180069000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

16180070000000 (ESPECIFICAR)

16180071000000 (ESPECIFICAR)

16180072000000 (ESPECIFICAR)

16180073000000 (ESPECIFICAR)

16180074000000 (ESPECIFICAR)

16180075000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

16180076000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
16180077000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
16180078000000	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
16180079000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

**REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL
LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

16180080000000	FECHA DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE INCORPORACION
16180081000000	NUMERO DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE INCORPORACION
16180082000000	FECHA DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE DESINCORPORACION
16180083000000	NUMERO DEL FOLIO DEL (LOS) AVISO (S) DE DESINCORPORACION
16180084000000	RFC (S) DE LA (S) SOCIEDADES DESINCORPORADAS

EXCLUSIVO PARA SOCIEDADES CONTROLADAS

16180085000000	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS
16180086000000	SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS
16180087000000	SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
16180088000000	SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN EL EJERCICIO EN EFECTIVO O EN BIENES A LA CONTROLADORA O ALGUNA CONTROLADA Y QUE NO PROVENGAN DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
16180089000000	TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES DEL ISR ENTREGADOS A LA CONTROLADORA POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN CADA UNO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
16180090000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE ENTREGADO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16180091000000	UTILIDAD FISCAL NETA MODIFICADA EN EL EJERCICIO POR PRESENTACION DE DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
16180092000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD INDIVIDUAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 16180093000000 EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD PARA PAGOS PROVISIONALES
- 16180094000000 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION QUE CONTIENE LAS CIFRAS PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE UTILIDAD

EXCLUSIVO PARA SOCIEDADES CONTROLADORAS

- 16180095000000 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS
- 16180096000000 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS
- 16180097000000 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
- 16180098000000 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS
- 16180099000000 SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
- 16180100000000 SALDO DEL REGISTRO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN EL EJERCICIO EN EFECTIVO O EN BIENES A LA CONTROLADORA O ALGUNA CONTROLADA Y QUE NO PROVENGAN DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
- 16180101000000 UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA MODIFICADA EN EL EJERCICIO POR PRESENTACION DE DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- 16180102000000 COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO
- 16180103000000 EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO PARA PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS
- 16180104000000 FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION QUE CONTIENE LAS CIFRAS PARA DETERMINAR EL COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION PRESENTADAS EN EL EJERCICIO DERIVADAS DE QUE ALGUNA SOCIEDAD CONTROLADA PRESENTO ALGUNA DECLARACION COMPLEMENTARIA CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES (ARTICULO 72 FRACCION III DE LA LEY).

INDIQUE LOS R.F.C. DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS POR LAS CUALES PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS DE CONSOLIDACION, ASI COMO EL EJERCICIO FISCAL AL QUE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CORRESPONDAN:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

16180105000000 (ESPECIFICAR RFC)

COMERCIO EXTERIOR

16180106000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS

16180107000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES
DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

16180108000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

16180109000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS

16180110000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES
INTANGIBLES

16180111000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS

16180112000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS

16180113000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE
BIENES INTANGIBLES

16180114000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

16180115000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

16180116000000 NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS DURANTE EL EJERCICIO

16180117000000 NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS DURANTE EL EJERCICIO

16180118000000 DURANTE EL EJERCICIO REALIZO VENTA FINAL AL PUBLICO EN
GENERAL EN TERRITORIO NACIONAL DE GASOLINAS Y/O DIESEL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN
LOS SIGUIENTES RENGLONES:

16180119000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA MAGNA DURANTE
EL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 16180120000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA PREMIUM UBA DURANTE EL EJERCICIO
- 16180121000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE DIESEL DURANTE EL EJERCICIO

INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA

- 16180122000000 ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE

NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL INDICE ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES DOS INDICES:

- 16180123000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS DETERMINADOS CONFORME A LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE
- 16180124000000 TIENE SUBSIDIARIAS EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO, O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES RESIDENTES O UBICADOS EN EL EXTRANJERO

OTROS DATOS

- 16180125000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
- 16180126000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS PRESENTARAN ADEMAS DE LO ANTERIOR, LOS SIGUIENTES ANEXOS:

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	19.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE EN SU CARACTER DE SOCIEDAD CONTROLADORA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADO

1619000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CONSOLIDADO
16190001000000	ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO DIFERIDO PAGADO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS (REGLA I.3.6.12. DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2013)
16190002000000	EXENCION PARA MAQUILADORAS (ARTICULO UNDECIMO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DOF EL 30 DE OCTUBRE DE 2003) EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
16190003000000	CREDITO FISCAL POR DEDUCCION INMEDIATA (MAQUILADORAS)
16190004000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
16190005000000	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA QUE SUMA
16190006000000	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA QUE RESTA
16190007000000	REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES DEL ESTIMULO POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO
16190008000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
16190009000000	OTROS ESTIMULOS
16190010000000	TOTAL DE ESTIMULOS
16190011000000	PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
16190012000000	PAGOS PROVISIONALES DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EFECTIVAMENTE PAGADOS (PRIMER EJERCICIO EN EL QUE SE DETERMINE RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO)
16190013000000	PAGOS PROVISIONALES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EFECTIVAMENTE PAGADOS (PRIMER EJERCICIO EN EL QUE SE DETERMINE RESULTADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FISCAL CONSOLIDADO)

16190014000000	IMPUESTO RETENIDO A LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16190015000000	IMPUESTO RETENIDO A LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
16190016000000	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16190017000000	IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
16190018000000	IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES NO PROVENIENTES DE CUFIN CONSOLIDADA DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16190019000000	IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE POR OTROS CONCEPTOS DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16190020000000	IMPUESTO PAGADO Y ACREDITABLE POR OTROS CONCEPTOS DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS
16190021000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
16190022000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
16190023000000	DIFERENCIA A CARGO
16190024000000	DIFERENCIA A FAVOR
16190025000000	IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO
16190026000000	ISR A CARGO DEL EJERCICIO
16190027000000	ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA I.E.T.U.
16190028000000	NETO A CARGO DEL EJERCICIO
16190029000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.) DIFERIDO

16190030000000	15% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2005 Y ANTERIORES (QUINTO PAGO)
16190031000000	15% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2006 (CUARTO PAGO)
16190032000000	20% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 (TERCERO PAGO)
16190033000000	25% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008 (SEGUNDO PAGO)
16190034000000	25% IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009 (PRIMER PAGO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
---	--	-------------------	--

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	20.- RELACION DE PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR AUDITORIA	CONTRIBUCION A CARGO DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADOS**

16200000000000	ENERO
16200001000000	FEBRERO
16200002000000	MARZO
16200003000000	ABRIL
16200004000000	MAYO
16200005000000	JUNIO
16200006000000	JULIO
16200007000000	AGOSTO
16200008000000	SEPTIEMBRE
16200009000000	OCTUBRE
16200010000000	NOVIEMBRE
16200011000000	DICIEMBRE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16200012000000 TOTAL DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

DIFERENCIA DE LA CONTRIBUCION A CARGO	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR AUDITORIA	SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA DEL SALDO A FAVOR
--	---	---	------------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE PAGO NORMAL O COMPLEMENTARIO	FECHA DE PRESENTACION	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE OPERACIÓN
--	--------------------------	---------------------------------	------------------------

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	21.- DETERMINACION DE PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	ENERO	FEBRERO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO SOBRE LA
RENTA (I.S.R.) CONSOLIDADOS**

16210000000000	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
16210001000000	INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE

IGUAL:

16210002000000 TOTAL DE INGRESOS NOMINALES DEL PERIODO DE LAS
SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS

POR:

16210003000000 COEFICIENTE DE UTILIDAD CONSOLIDADO

16210004000000 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA PARA EL PAGO
PROVISIONAL

MAS:

16210005000000 INVENTARIO ACUMULABLE DE CONTROLADAS EN LA
PARTICIPACION CONSOLIDABLE

16210006000000 INVENTARIO ACUMULABLE DE LA CONTROLADORA

IGUAL:

16210007000000 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA PARA EL PAGO
PROVISIONAL

MENOS:

16210008000000 PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS
ANTERIORES PENDIENTES DE DISMINUIR

16210009000000 ESTIMULOS FISCALES

16210010000000 ESTIMULO FISCAL POR PTU

16210011000000 BASE GRAVABLE PARA PAGOS PROVISIONALES
CONSOLIDADOS

16210012000000 TASA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

16210013000000 PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES
DETERMINADO

16210014000000 PAGOS PROVISIONALES CONSOLIDADOS DEL MISMO
EJERCICIO EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD

16210015000000 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE
CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

16210016000000 RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA
CONTROLADORA

16210017000000 OTRAS CANTIDADES A CARGO

16210018000000 OTRAS CANTIDADES A FAVOR

16210019000000 DIFERENCIA A CARGO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16210020000000	IEPS ACREDITABLE DE ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES DE PRODUCTOS DISTINTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16210021000000	PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES DETERMINADO POR AUDITORIA
16210022000000	PAGO PROVISIONAL CONSOLIDADO DEL MES DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE
16210023000000	DIFERENCIA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	22.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	IMPUESTO DIFERIDO HISTORICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	IMPUESTO DIFERIDO ACTUALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

16220000000000	POR PERDIDAS FISCALES PENDIENTES DE DISMINUIR GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS
----------------	---

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO
INDIVIDUAL

- 16220001000000 POR DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE LAS EMPRESAS DEL GRUPO EN EL EJERCICIO Y EN EJERCICIOS ANTERIORES, NO PROVENIENTES DE CUFIN
- 16220002000000 POR PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES GENERADAS DURANTE LA CONSOLIDACION POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS, QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR LA SOCIEDAD QUE LAS GENERO
- 16220003000000 POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION DERIVADOS DE OPERACIONES EFECTUADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2002 QUE SE SUMAN
- 16220004000000 POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION DERIVADOS DE OPERACIONES EFECTUADOS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADORA Y CONTROLADAS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2002 QUE SE RESTAN
- 16220005000000 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS INDIVIDUALES CON EL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS
- 16220006000000 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
- 16220007000000 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS DE LA CONTROLADA INDIVIDUALES CON EL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS
- 16220008000000 UTILIDAD DERIVADA DE LA COMPARACION DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA INDIVIDUAL CON EL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16220009000000 OTROS CONCEPTOS

16220010000000 SUMA

IMPUESTO AL ACTIVO

16220011000000 IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR EJERCER LA
OPCION DE CONSOLIDAR FISCALMENTE. SALDOS AL 31
DE DICIEMBRE DE 2007 ACTUALIZADOS AL CIERRE DEL
EJERCICIO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**EJERCICIOS EN LOS
QUE SE GENERARON
LAS PERDIDAS**

**EJERCICIOS EN
LOS QUE SE
PAGARON
DIVIDENDOS**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**23.- DETERMINACION DEL RESULTADO FISCAL
CONSOLIDADO O DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN
EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

16230000000000 UTILIDADES FISCALES DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE GENERADAS POR LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS

MENOS:

16230001000000 PERDIDAS FISCALES DEL EJERCICIO EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE GENERADAS POR LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16230002000000 MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES
A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE
DISMINUIR DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA
PARTICIPACION CONSOLIDABLE

MAS:

16230003000000 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

MENOS:

16230004000000 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

16230005000000 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU
INCORPORACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE
DISMINUIR DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EN LA PARTE
CONSOLIDABLE

MAS: (MENOS):

16230006000000 MODIFICACIONES POR VARIACIONES EN LA PARTICIPACION
ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS A
QUE SE REFIERE EL INCISO d) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO
68 L.I.S.R.

MAS: (MENOS):

16230007000000 REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES
POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD
CONTROLADORA VIGENTE EN 2007

MAS: (MENOS):

16230008000000 MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD
CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS
POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS, EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA EMITIDAS
POR SOCIEDADES QUE NO SEAN SOCIEDADES CONTROLADAS, A

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

QUE SE REFIERE EL INCISO e) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO
68 L.I.S.R.

16230009000000	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 QUE SE SUMAN
16230010000000	CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002 QUE SE RESTAN
16230011000000	OTROS CONCEPTOS QUE SUMAN
16230012000000	OTROS CONCEPTOS QUE RESTAN
16230013000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA
16230014000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA
16230015000000	EFFECTOS POR DESINCORPORACION
	MAS (MENOS)
16230016000000	PERDIDAS FISCALES POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIO EL DERECHO DE DISMINUIRLAS
16230017000000	PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIO EL DERECHO DE DISMINUIRLAS
16230018000000	UTILIDAD FISCAL INCREMENTADA CON LAS PERDIDAS POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS PERDIERON EL DERECHO A DISMINUIRLAS
16230019000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DISMINUIDA CON LAS PERDIDAS POR LAS CUALES LA SOCIEDAD CONTROLADORA O ALGUNA DE LAS CONTROLADAS PERDIERON EL DERECHO DE DISMINUIRLAS
	MENOS:
16230020000000	PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANTERIORES

16230021000000 RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	24.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DEL ISR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

16240000000000 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

16240001000000 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR

MAS: (MENOS):

PARTIDAS POR DESINCORPORACION O DESCONSOLIDACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS

16240002000000 MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA O LA CONTROLADORA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION Y DESCONSOLIDACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

16240003000000 UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS

16240004000000 UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS

16240005000000 UTILIDADES POR COMPARACION DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA

16240006000000 UTILIDADES POR COMPARACION DE LA CUENTA DE UTILIDAD

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FISCAL NETA REINVERTIDA

- 16240007000000 DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE
DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES
DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
- 16240008000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES
CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE
DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR
ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
- 16240009000000 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO
DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER
CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON
TERCEROS QUE SE SUMAN
- 16240010000000 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO
DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER
CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON
TERCEROS QUE SE RESTAN
- 16240011000000 OTROS CONCEPTOS QUE SE SUMAN DE LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS
- 16240012000000 OTROS CONCEPTOS QUE SE RESTAN DE LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS
- 16240013000000 OTROS CONCEPTOS QUE SE SUMAN DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA
- 16240014000000 OTROS CONCEPTOS QUE SE RESTAN DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA
- 16240015000000 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DETERMINADA CON EFECTOS DE
DESINCORPORACION, O BIEN, LA CORRESPONDIENTE A LA
DESCONSOLIDACION
- 16240016000000 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DETERMINADA CON EFECTOS DE
DESINCORPORACION, O BIEN, LA CORRESPONDIENTE A LA
DESCONSOLIDACION
- MENOS:
- 16240017000000 PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANTERIORES

16240018000000	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, EL CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION
16240019000000	TASA DEL IMPUESTO
16240020000000	IMPUESTO CONSOLIDADO CON EFECTOS DE DESINCORPORACION, O BIEN, EL CORRESPONDIENTE A LA DESCONSOLIDACION
16240021000000	REDUCCIONES DE I.S.R.
16240022000000	IMPUESTO POR MODIFICACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA
16240023000000	OTROS CONCEPTOS
16240024000000	IMPUESTO TOTAL
16240025000000	PAGOS PROVISIONALES DEL I.S.R. CONSOLIDADOS PAGADOS
16240026000000	CONCEPTOS DE IMPUESTO ACREDITABLE
16240027000000	OTROS CONCEPTOS A CARGO O A FAVOR
16240028000000	SALDO A CARGO
16240029000000	SALDO A FAVOR
	MENOS:
16240030000000	IMPUESTO PAGADO EN LA ULTIMA DECLARACION PRESENTADA EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
16240031000000	IMPUESTO A CARGO POR DESINCORPORACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16240032000000 SALDO A FAVOR POR DESINCORPORACIONES

IMPUESTO AL ACTIVO

16240033000000 IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE
TENGA DERECHO A RECUPERAR

16240034000000 IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA
DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE
SE DESINCORPORA

16240035000000 DIFERENCIA

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**25.- DETERMINACION DEL ISR E IMPAC POR
DESINCORPORACION DE SOCIEDADES CONTROLADAS O
DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA
RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN
EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

16250000000000 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO
ANTERIOR

16250001000000 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO
ANTERIOR

16250002000000 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO
DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER
CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON
TERCEROS QUE SE SUMAN

16250003000000 CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO
DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER
CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO EFECTUADAS CON
TERCEROS QUE SE RESTAN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16250004000000 MONTO DE PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES
QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA O CONTROLADORA TENGA
DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION
O DESCONSOLIDACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

16250005000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES
CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE
DESINCORPORA CUANDO NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE POR
ESTA ULTIMA, EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

MAS: (MENOS):

16250006000000 OTROS CONCEPTOS

16250007000000 UTILIDAD FISCAL

16250008000000 IMPUESTO FRACCION I DE LA REGLA DE LA RESOLUCION
MISCELANEA FISCAL

16250009000000 DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE
DESINCORPORA A OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO EN
EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL NETA, PIRAMIDADOS

16250010000000 IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LOS DIVIDENDOS FRACCION II
DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

16250011000000 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS
CONSOLIDADAS

MAS:

16250012000000 INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES
FISCALES NETAS CONSOLIDADAS POR DESINCORPORACION DE
SOCIEDADES

MENOS:

16250013000000 REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS
CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16250014000000 DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS

MAS (MENOS):

16250015000000 OTROS CONCEPTOS

16250016000000 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO

16250017000000 IMPUESTO FRACCION III INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

16250018000000 SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

MAS:

16250019000000 INCREMENTO DEL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

MENOS:

16250020000000 REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN

16250021000000 DIFERENCIA CUANDO EL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS DE LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DEL REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

MAS (MENOS):

16250022000000 OTROS CONCEPTOS

16250023000000 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16250024000000	IMPUESTO FRACCION III INCISO b) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
16250025000000	SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
	MAS:
16250026000000	INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES
	MENOS:
16250027000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN
16250028000000	DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS QUE SE DESINCORPORAN ES MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADAS
	MAS: (MENOS):
16250029000000	OTROS CONCEPTOS
16250030000000	UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO
16250031000000	IMPUESTO FRACCION IV INCISO a) DE LA REGLA DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
16250032000000	SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA
	MAS:
16250033000000	INCREMENTO DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA POR DESINCORPORACION DE SOCIEDADES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

16250034000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE LAS CONTROLADAS
REINVERTIDA QUE SE DESINCORPORAN

16250035000000 DIFERENCIA CUANDO LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE
LAS CONTROLADAS REINVERTIDAS QUE SE DESINCORPORAN ES
MAYOR AL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
CONSOLIDADAS REINVERTIDAS

MAS: (MENOS):

16250036000000 OTROS CONCEPTOS

16250037000000 UTILIDAD BASE DEL IMPUESTO

16250038000000 IMPUESTO FRACCION IV INCISO b) DE LA REGLA DE LA
RESOLUCION MISCELANEA FISCAL

16250039000000 IMPUESTO PAGADO POR LAS DESINCORPORACIONES DEL
EJERCICIO

IMPUESTO AL ACTIVO

16250040000000 IMPAC CONSOLIDADO PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE
TENGA DERECHO A RECUPERAR

16250041000000 IMPAC PAGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES QUE TENGA
DERECHO A RECUPERAR POR LA SOCIEDAD CONTROLADA QUE
SE DESINCORPORA

16250042000000 DIFERENCIA

EL ANEXO No. 26 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

26.- INFORMACION SOBRE CONSOLIDACION (I.S.R.)

PARTICIPACION

PARTICIPACION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: R.F.C. **CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16260000000000 (ESPECIFICAR)

16260001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO

UTILIDAD O PERDIDA INDIVIDUAL

UTILIDAD O PERDIDA FISCAL EN PARTICIPACION CONSOLIDABLE

PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPORACION A LA CONSOLIDACION DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

REMANENTE DE LAS PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES, POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y LA SOCIEDAD CONTROLADORA

MONTO DE LAS PERDIDAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR ENAJENACION DE ACCIONES EMITIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION

CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA

CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION EN TERMINOS DE LA FRACCION XXXIII DEL ARTICULO SEGUNDO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

VIGENTE EN 2007

**CONSOLIDABLE Y
DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA
EMITIDAS POR
SOCIEDADES QUE
NO SEAN SOCIEDADES
CONTROLADAS, A QUE
SE REFIERE EL INCISO E)
DE LA FRACCION I DEL
ARTICULO 68 DE LA
LEY DEL ISR**

**2002 DE LA
LEY DEL ISR:
QUE SE SUMAN**

**2002 DE LA
LEY DEL ISR:
QUE SE RESTAN**

EL ANEXO No. 27 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**27.- MODIFICACIONES POR VARIACIONES
EN LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA
CONTROLADORA EN LAS CONTROLADAS (I.S.R.)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: R.F.C.	PARTICIPACION CONSOLIDABLE DE LA CONTROLADORA: AL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
--	--

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16270000000000 (ESPECIFICAR)

16270001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**PARTICIPACION
CONSOLIDABLE
DE LA
CONTROLADORA:
AL CIERRE**

**COCIENTE POR
CAMBIO DE
PARTICIPACION
ACCIONARIA**

**UTILIDADES
FISCALES DE
SOCIEDADES
CONTROLADAS
CONSIDERADAS EN**

**PERDIDAS
FISCALES DE
SOCIEDADES
CONTROLADAS
CONSIDERADAS EN**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEL EJERCICIO

**LA CONSOLIDACION
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

**LA CONSOLIDACION
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES A SU INCORPARACION A LA CONSOLIDACION PENDIENTES DE DISMINUIR DE SOCIEDADES CONTROLADAS	PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS OBTENIDAS POR LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA	PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES DE CONTROLADAS QUE HUBIERAN DEDUCIDO LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y CONTROLADORA EN LO INDIVIDUAL	IMPUESTO CORRESPONDIENTE A LA DISMINUCION DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL	IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE LA PARTICIPACION ACCIONARIA DE LA CONTROLADORA EN LA CONTROLADA CON UTILIDAD FISCAL
---	--	---	---	---

EL ANEXO No. 28 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	28.- IMPUESTOS ACREDITABLES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

16280000000000 (ESPECIFICAR)

16280001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO SOBRE
LA RENTA
RETENIDO
A CONTROLADAS**

**ISR ACREDITABLE
POR PAGO DE
DIVIDENDOS**

SUBTOTAL

**PARTICIPACION
CONSOLIDABLE**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**IMPUESTO SOBRE
LA RENTA
ACREDITABLE EN
LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE**

**PAGOS
PROVISIONALES
DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
CONSOLIDADOS**

**IMPUESTO SOBRE
LA RENTA
ACREDITABLE
POR VARIACION EN
LA PARTICIPACION
ACCIONARIA**

**OTROS CONCEPTOS
DE IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
ACREDITABLES EN
LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE**

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

**TOTAL DE
IMPUESTO
ACREDITABLE
ANTES DE OTROS
CONCEPTOS
ACREDITABLES
NO RELACIONADOS
CON IMPUESTO
SOBRE LA RENTA**

**OTROS
CONCEPTOS
ACREDITABLES NO
RELACIONADOS
CON IMPUESTO
SOBRE LA RENTA**

**TOTAL DE
IMPUESTO
ACREDITABLE**

EL ANEXO No. 29 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**29.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE
SOCIEDADES CONTROLADAS O
DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD
CON EL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ISR
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

R.F.C.

**I.S.R.
PERDIDA
FISCAL
CONSOLIDADA
DEL EJERCICIO
INMEDIATO
ANTERIOR**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16290000000000 (ESPECIFICAR)

16290001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR	I.S.R. MONTO DE LAS PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA TENGA DERECHO A DISMINUIR AL MOMENTO DE SU DESINCORPORACION EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	I.S.R. UTILIDADES POR COMPARACION DE REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS, REGISTRO DE UTILIDADES FISCALES NETAS REINVERTIDAS, CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	I.S.R. DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA EN EJERCICIOS ANTERIORES NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD NETA
---	---	--	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

I.S.R. PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS OBTENIDAS POR LA SOCIEDAD QUE SE DESINCORPORA CUANDO NI HUBIERA	I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO	I.S.R. CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION QUE CON MOTIVO DE LA DESINCORPORACION DE LA SOCIEDAD QUE DEJA DE SER CONTROLADA DEBEN CONSIDERARSE COMO	I.S.R. PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
--	---	---	---

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**PODIDO DEDUCIRSE
POR ESTA ÚLTIMA EN
LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE**

**EFECTUADAS CON
TERCEROS:
SUMAN**

**EFECTUADAS CON
TERCEROS:
RESTAN**

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
IMPUESTO POR
MODIFICACION
EN PARTICIPACION
ACCIONARIA**

**IMPUESTO AL ACTIVO:
IMPAC
CONSOLIDADO
PAGADO EN
EJERCICIOS
ANTERIORES QUE
TENGA DERECHO
A RECUPERAR**

**IMPUESTO AL ACTIVO:
IMPAC
PAGADO EN
EJERCICIOS
ANTERIORES QUE
TENGA DERECHO A
RECUPERAR POR
LA SOCIEDAD
CONTROLADA QUE
SE DESINCORPORA**

**IMPUESTO AL ACTIVO:
DIFERENCIA**

EL ANEXO No. 30 CONSTA DE 42 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN ONCE PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**30.- PARTIDAS POR DESINCORPORACION DE
SOCIEDADES CONTROLADAS O
DESCONSOLIDACION DE CONFORMIDAD CON LA
RESOLUCION MISCELANEA FISCAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

R.F.C.

**I.S.R.
PERDIDA
FISCAL
CONSOLIDADA
DEL EJERCICIO
INMEDIATO
ANTERIOR**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16300000000000 ESPECIFICAR)

16300001000000 TOTAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
UTILIDAD
FISCAL
CONSOLIDADA
DEL EJERCICIO
INMEDIATO
ANTERIOR**

**I.S.R.
CONCEPTOS
ESPECIALES DE
CONSOLIDACION QUE
CON MOTIVO DE LA
DESINCORPORACION
DE LA SOCIEDAD
QUE DEJA DE SER
CONTROLADA
DEBEN CONSIDERARSE
COMO EFECTUADAS
CON TERCEROS:
SUMAN**

**I.S.R.
CONCEPTOS
ESPECIALES DE
CONSOLIDACION QUE
CON MOTIVO DE LA
DESINCORPORACION
DE LA SOCIEDAD QUE
DEJA DE SER
CONTROLADA
DEBEN CONSIDERARSE
COMO EFECTUADAS
CON TERCEROS:
RESTAN**

**I.S.R.
MONTO DE
PERDIDAS FISCALES
DE EJERCICIOS
ANTERIORES QUE
LA SOCIEDAD
CONTROLADA
TENGA DERECHO A
DISMINUIR AL
MOMENTO DE SU
DESINCORPORACION
EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
PERDIDA EN
ENAJENACION DE
ACCIONES DE
SOCIEDADES
CONTROLADAS
OBTENIDAS POR
LA SOCIEDAD QUE
SE DESINCORPORA
CUANDO NO HUBIERA
PODIDO DEDUCIRSE,
POR ESTA ULTIMA,
EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE**

**I.S.R.
UTILIDAD
FISCAL**

**I.S.R.
IMPUESTO
FRACCION I DE
LA REGLA DE LA
RESOLUCION
MISCELANEA
FISCAL**

**I.S.R.
DIVIDENDOS
PAGADOS POR
LA SOCIEDAD QUE
SE DESINCORPORA
EN EJERCICIOS
ANTERIORES NO
PROVENIENTES DE
CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL
NETA**

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
IMPUESTO**

**I.S.R.
SALDO DEL**

**I.S.R.
INCREMENTO**

**I.S.R.
REGISTRO**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**CORRESPONDIENTE
A LOS DIVIDENDOS
FRACCION II DE
LA REGLA DE
RESOLUCION
MISCELANEA
FISCAL**

**REGISTRO
DE UTILIDADES
FISCALES NETAS
CONSOLIDADAS**

**DEL SALDO DEL
REGISTRO DE
UTILIDADES
FISCALES NETAS
CONSOLIDADAS POR
DESINCORPORACION
DE SOCIEDADES**

**DE UTILIDADES
FISCALES NETAS DE
LAS CONTROLADAS
QUE SE
DESINCORPORAN**

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
DIFERENCIA
CUANDO EL
REGISTRO
DE UTILIDADES
FISCALES NETAS DE
LAS CONTROLADAS
QUE SE
DESINCORPORAN ES
MAYOR AL SALDO
DEL REGISTRO
DE UTILIDADES
FISCALES NETAS
CONSOLIDADAS**

**I.S.R.
UTILIDAD
BASE DEL
IMPUESTO**

**I.S.R.
IMPUESTO
FRACCION III
INCISO A)
DE LA REGLA DE
RESOLUCION
MISCELANEA
FISCAL**

**I.S.R.
SALDO
DEL REGISTRO
DE UTILIDADES
FISCALES NETAS
CONSOLIDADAS
REINVERTIDAS**

PARTE VI

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
INCREMENTO
DEL SALDO DEL
REGISTRO DE
UTILIDADES FISCALES
NETAS CONSOLIDADAS
REINVERTIDAS POR
DESINCORPORACION
DE SOCIEDADES**

**I.S.R.
REGISTRO
DE UTILIDADES
FISCALES NETAS
DE LAS CONTROLADAS
REINVERTIDAS QUE
SE DESINCORPORAN**

**I.S.R.
DIFERENCIA
CUANDO EL
REGISTRO DE LAS
UTILIDADES FISCALES
NETAS DE LAS
CONTROLADAS
REINVERTIDAS QUE
SE DESINCORPORAN
ES MAYOR AL SALDO
DEL REGISTRO DE
UTILIDADES FISCALES
NETAS CONSOLIDADAS
REINVERTIDAS**

**I.S.R.
UTILIDAD
BASE DEL
IMPUESTO**

PARTE VII

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
FRACCION III
INCISO B) DE LA
REGLA DE
RESOLUCION
MISCELANEA
FISCAL**

**I.S.R.
SALDO DE
LA CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL
NETA CONSOLIDADA**

**I.S.R.
INCREMENTO
DEL SALDO DE LA
CUENTA DE
UTILIDAD
FISCAL NETA
CONSOLIDADA POR
DESINCORPORACION
DE SOCIEDADES**

**I.S.R.
CUENTA
DE UTILIDAD FISCAL
NETA DE LAS
CONTROLADAS QUE
SE DESINCORPORAN**

PARTE VIII

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
DIFERENCIA
CUANDO LA CUENTA
DE UTILIDAD FISCAL
NETA DE LAS
CONTROLADAS QUE
SE DESINCORPORAN
ES MAYOR AL
SALDO DE LA
CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL
NETA CONSOLIDADAS**

**I.S.R.
UTILIDAD
BASE DEL
IMPUESTO**

**I.S.R.
IMPUESTO
FRACCION IV
INCISO A)
DE LA REGLA DE
RESOLUCION
MISCELANEA
FISCAL**

**I.S.R.
SALDO
DE LA CUENTA
DE UTILIDAD FISCAL
NETA CONSOLIDAD
REINVERTIDA**

PARTE IX

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
INCREMENTO
DEL SALDO DE
LA CUENTA DE
UTILIDAD
FISCAL NETA
CONSOLIDADA**

**I.S.R.
CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL
NETA DE LAS
CONTROLADAS
REINVERTIDA QUE
SE DESINCORPORAN**

**I.S.R.
DIFERENCIA
CUANDO LA CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL NETA
DE LAS CONTROLADAS
REINVERTIDAS QUE SE
DESINCORPORAN ES**

**I.S.R.
UTILIDAD
BASE DEL
IMPUESTO**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**REINVERTIDA POR
DESINCORPORACION
DE SOCIEDADES**

**MAYOR AL SALDO DE
LA CUENTA DE
UTILIDAD
FISCAL NETA
CONSOLIDADAS
REINVERTIDAS**

PARTE X

DATOS A PROPORCIONAR

**I.S.R.
IMPUESTO
FRACCION IV
INCISO B)
DE LA REGLA DE
RESOLUCION
MISCELANEA
FISCAL**

**I.S.R.
IMPUESTO
PAGADO POR LAS
DESINCORPORACIONES
DEL EJERCICIO**

**I.S.R.
DIFERENCIA**

**IMPUESTO AL ACTIVO
IMPAC
CONSOLIDADO
PAGADO EN
EJERCICIOS
ANTERIORES QUE
TENGA DERECHO A
RECUPERAR**

PARTE XI

DATOS A PROPORCIONAR

**IMPUESTO AL ACTIVO
IMPAC
PAGADO
EN EJERCICIOS
ANTERIORES QUE
TENGA DERECHO A
RECUPERAR POR
LA SOCIEDAD
CONTROLADA QUE SE
DESINCORPORA**

**IMPUESTO AL ACTIVO
DIFERENCIA**

EL ANEXO No. 31 CONSTA DE 43 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**31.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL
NETA CONSOLIDADA.
CUFIN CONSOLIDADA I.S.R.**

2015

2014

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

16310000000000	SALDO INICIAL CUFIN CONSOLIDADA
	POR:
16310001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION AL MES EN QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	IGUAL:
16310002000000	SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE PERCIBAN DIVIDENDOS
	MAS:
16310003000000	DIVIDENDOS COBRADOS
16310004000000	DIVIDENDOS O UTILIDADES POR LOS QUE SE PAGO EL IMPUESTO DIFERIDO (REGLA I.3.6.11. DE LA RMF PARA 2013)
	MENOS:
16310005000000	CANTIDAD QUE RESULTE DE DIVIDIR EL IMPUESTO DIFERIDO PAGADO PROVENIENTE DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS QUE FUE ACREDITADO ENTRE EL FACTOR DE 0.4286 (REGLA I.3.6.12. DE LA RMF PARA 2013)
	IGUAL:
16310006000000	SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO DESPUES DEL COBRO DE DIVIDENDOS
	POR:
16310007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION
	IGUAL:
16310008000000	SALDO CUFIN CONSOLIDADO ACTUALIZADO ANTES DE LO SIGUIENTE:
	MAS:
16310009000000	CUFIN POR INCORPORACION DE CONTROLADAS
16310010000000	CUFIN POR VARIACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA DE SOCIEDADES CONTROLADAS
16310011000000	OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

- 16310012000000 CUFIN POR DESINCORPORACION DE CONTROLADAS
- 16310013000000 CUFIN POR VARIACION EN PARTICIPACION ACCIONARIA DE SOCIEDADES CONTROLADAS
- 16310014000000 OTROS

IGUAL:

- 16310015000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DE INCREMENTOS Y DECREMENTOS

POR:

- 16310016000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:

- 16310017000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS

MENOS:

- 16310018000000 DIVIDENDOS PAGADOS, INCLUSO POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL

IGUAL:

- 16310019000000 SALDO CUFIN ACTUALIZADO DESPUES DEL PAGO DE DIVIDENDOS

POR:

- 16310020000000 FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

IGUAL:

- 16310021000000 SALDO FINAL DE CUFIN ACTUALIZADO HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE

- 16310022000000 MENOS LA DIFERENCIA ACTUALIZADA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88, 4° PARRAFO L.I.S.R. (EJERCICIOS 2002 A 2013)

- 16310023000000 DIFERENCIA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO

POR:

- 16310024000000 FACTOR DE ACTUALIZACION
- 16310025000000 DIFERENCIA ACTUALIZADA DE LA SUMA DEL I.S.R., PARTIDAS NO DEDUCIBLES Y LA P.T.U. DE LAS EMPRESAS (FRACC. I ARTICULO 10 L.I.S.R.) QUE EXCEDA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEL RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO

MAS:

16310026000000 UTILIDAD FISCAL NETA DEL EJERCICIO

16310027000000 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1975 A 1988

16310028000000 RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO

MENOS:

16310029000000 I.S.R. TITULOS II Y VII

16310030000000 P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS

16310031000000 NETO

16310032000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS

IGUAL:

16310033000000 UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1989 A 1998

16310034000000 RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO

MENOS:

16310035000000 I.S.R. TITULO II

16310036000000 P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PROPORCION PROMEDIO EN LA QUE LA CONTROLADORA PARTICIPE

16310037000000 NETO

16310038000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PROPORCION PROMEDIO EN LA QUE LA CONTROLADORA PARTICIPE

IGUAL:

16310039000000 UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 1999 A 2001

16310040000000	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
	MENOS:
16310041000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA. ARTICULO 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
16310042000000	P.T.U. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
16310043000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 25 FRACCS. IX Y X L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
16310044000000	I.S.R. TITULO II ARTICULO 10 1ER. PARRAFO
	IGUAL:
16310045000000	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO

EJERCICIOS DE 2002 A 2004

16310046000000	RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
	MENOS:
16310047000000	I.S.R. TITULO II ARTICULO 10 1ER. PARRAFO
16310048000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
	IGUAL:
16310049000000	RESULTADO POSITIVO
16310050000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88, 4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
	CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
16310051000000	IMPUESTO ACREDITADO ARTICULO 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ARTICULO 2° TRANSITORIO L.I.S.R. FRACCS. X Y LXXXII
	IGUAL:
16310052000000	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2005 A 2013

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16310053000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO CONSOLIDADO MENOS:
16310054000000	I.S.R. PAGADO ARTICULO 10 1ER. PARRAFO L.I.S.R
16310055000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS. ARTICULO 32 FRACCS. VIII Y IX L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
16310056000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ARTICULO 10 FRACCION I L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE IGUAL:
16310057000000	RESULTADO POSITIVO
16310058000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 88, 4° PARRAFO DE LA L.I.S.R.) CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO, MENOS:
16310059000000	IMPUESTO ACREDITADO ARTICULO 11 FRAC. II ENTRE FACTOR ARTICULO 2 FRACC. I, INCISO C) DE DISPOSICIONES DE VIGENCIA TEMPORAL DE LA L.I.S.R. IGUAL:
16310060000000	UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO CUANDO EL RESULTADO ES POSITIVO

EJERCICIOS DE 2014 A 2015

16310061000000	RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO MENOS:
16310062000000	I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)
16310063000000	PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)
16310064000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)
16310065000000	EFFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.) IGUAL:
16310066000000	RESULTADO POSITIVO
16310067000000	RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS:

16310068000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

16310069000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

16310070000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

16310071000000 (ESPECIFICAR)

16310072000000 (ESPECIFICAR)

16310073000000 (ESPECIFICAR)

16310074000000 (ESPECIFICAR)

16310075000000 (ESPECIFICAR)

16310076000000 CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2013 2012 2011 2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2002 2001 2000 1999 1998 1997 1996 1995 1994 1993 1992

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

1991 1990 1989 1988 1987 1986 1985 1984 1983 1982 1981

PARTE V

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR

1980 1979 1978 1977 1976 1975

EL ANEXO No. 32 CONSTA DE 19 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	32.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA. CUFINRE CONSOLIDADA I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

16320000000000	SALDO INICIAL DE CUFINRE CONSOLIDADA POR:		
16320001000000	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:		
16320002000000	SALDO CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE RECIBA CUFINRE POR FUSION O ESCISION MAS:		
16320003000000	CUFINRE PROVENIENTE DE SOCIEDADES CONTROLADAS QUE SE INCORPORAN IGUAL A:		
16320004000000	SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL REGISTRO POR FUSION O ESCISION Y DE INCORPORACIONES DE SOCIEDADES POR:		
16320005000000	FACTOR DE ACTUALIZACION IGUAL A:		
16320006000000	SALDO CUFINRE ACTUALIZADO ANTES DE QUE SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS, INCLUSIVE POR DISMINUCION O REDUCCION DE CAPITAL MENOS:		
16320007000000	DIVIDENDOS PAGADOS POR LA SOCIEDAD		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTROLADORA

- 16320008000000 DIVIDENDOS PAGADOS POR LAS SOCIEDADES
CONTROLADAS
- IGUAL A:
- 16320009000000 SALDO CUFINRE CONSOLIDADO DESPUES DEL PAGO DE
DIVIDENDOS
- POR:
- 16320010000000 FACTOR DE ACTUALIZACION AL ULTIMO MES DEL
EJERCICIO DE QUE SE TRATE
- IGUAL A:
- 16320011000000 SALDO FINAL DE CUFINRE CONSOLIDADO ACTUALIZADO
HASTA EL ULTIMO MES DEL EJERCICIO DE QUE SE
TRATE

**DETERMINACION DEL SALDO DE CUFINRE DE LOS
EJERCICIOS 1999 A 2001**

- 16320012000000 RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO
- MAS:
- 16320013000000 P.T.U. DEDUCIDA EN LOS TERMINOS DE LA FRACCION III
DEL ARTICULO 25 L.I.S.R. DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS EN LA
PARTICIPACION CONSOLIDABLE
- MENOS:
- 16320014000000 P.T.U. DEL EJERCICIO DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA
Y DE LAS CONTROLADAS EN LA PARTICIPACION
CONSOLIDABLE
- 16320015000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES EXCEPTO PROVISIONES Y
RESERVAS ARTICULO 25 FRACCIONES IX Y X L.I.S.R. DE
LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS
EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
- 16320016000000 UTILIDAD POR INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTE
DE RIQUEZA UBICADOS EN EL EXTRANJERO DE LA
SOCIEDAD CONTROLADORA Y DE LAS CONTROLADAS
EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
- IGUAL A:
- 16320017000000 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA REINVERTIDA DEL
EJERCICIO ARTICULO 10 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
- MENOS:
- 16320018000000 I.S.R. APLICABLE A LA UTILIDAD FISCAL REINVERTIDA
- IGUAL A:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16320019000000 RESULTADO
POR:
16320020000000 FACTOR ARTICULO 124-A 3ER. PARRAFO L.I.S.R.
IGUAL A:
16320021000000 UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA CONSOLIDADA DEL
EJERCICIO

16320022000000 CUFINRE CONSOLIDADA TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2013 2012 2011 2010 2009 2008 2007 2006 2005 2004 2003

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

2002 2001 2000 1999

EL ANEXO No. 33 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	33.- REGISTRO INDIVIDUAL AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION	DEVOLUCIONES O COMPENSACIONES DE LA PARTE QUE NO CONSOLIDE PARA EFECTOS FISCALES

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16330000000000 (ESPECIFICAR)

16330001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**IMPUESTO
QUE HUBIERE
REDUCIDO
CON MOTIVO
DE LA DEVOLUCION
OBTENIDA POR LA
CONTROLADA**

**PARTICIPACION
ACCIONARIA**

EL ANEXO No. 34 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	34.- REGISTRO EN LA SOCIEDAD CONTROLADORA POR CADA UNA DE SUS SOCIEDADES CONTROLADAS AL OBTENER LA DEVOLUCION O EFECTUAR LA COMPENSACION DEL IMPAC CONTRA EL I.S.R. CONSOLIDADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	MONTO DEL IMPAC PAGADO CON ANTERIORIDAD A SU INCORPORACION AL REGIMEN DE CONSOLIDACION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

16340000000000 (ESPECIFICAR)

16340001000000 TOTAL

PARTE II

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR

**DEVOLUCIONES O
COMPENSACIONES
DE LA PARTE QUE NO
CONSOLIDE PARA
EFECTOS FISCALES**

**EFECTOS DE LA
DESINCORPORACION
DE SOCIEDADES
CONTROLADAS**

**AUMENTOS Y
DISMINUCIONES
EN LA TENENCIA
ACCIONARIA**

EL ANEXO No. 35 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2015	2014
	35.- INTEGRACION DE PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)		
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
16350000000000	MONTO ORIGINAL DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA		
16350001000000	INPC DEL ULTIMO MES DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL		
16350002000000	INPC DEL PRIMER MES DE LA SEGUNDA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE GENERO LA PERDIDA FISCAL		
16350003000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
16350004000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA ACTUALIZADA POR EL EJERCICIO EN QUE SE GENERO		
16350005000000	INPC DEL ULTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA LA PERDIDA FISCAL		
16350006000000	INPC DEL MES EN QUE SE ACTUALIZO POR ULTIMA VEZ LA PERDIDA FISCAL		
16350007000000	FACTOR DE ACTUALIZACION DEL PERIODO		
16350008000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA ACTUALIZADA EN EL EJERCICIO EN QUE SE APLICA O ACTUALIZA		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

NOTA: LOS CONCEPTOS DE LOS INDICES
16350005000000 AL 16350008000000 DEBEN REPETIRSE
PARA ACTUALIZAR LAS PERDIDAS FISCALES OCURRIDAS
DE 2005 A 2014, O APLICADAS EN LOS EJERCICIOS DE
2006 A 2015

16350009000000 MONTO DE LA DISMINUCION DE LA PERDIDA FISCAL
CONSOLIDADA EN EL EJERCICIO:

NOTA: EL CONCEPTO DEL INDICE 16350009000000 DEBE
REPETIRSE LAS VECES QUE SEA NECESARIO PARA
INDICAR EL EJERCICIO EN EL QUE SE AMORTIZAN LAS
PERDIDAS FISCALES, ANOTANDO EL IMPORTE APLICADO
EN LA COLUMNA A LA QUE CORRESPONDA LA PERDIDA
FISCAL

16350010000000 MONTO DE LA PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA
PENDIENTE DE APLICAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2013 2012 2011 2010 2009 2008 2007 2006 2005

INFORMACION RELACIONADA CON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO.

EL ANEXO No. 36 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	36.- DETERMINACION DEL PAGO DE ISR DIFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN
EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DETERMINACION DEL PAGO INICIAL

16360000000000000000 ISR DIFERIDO ACTUALIZADO

POR:

16360001000000000000 PORCENTAJE DE PAGO INICIAL

IGUAL:

16360002000000000000 MONTO DEL PAGO INICIAL

**MONTO DE LAS PARCIALIDADES QUE DEBEN PAGARSE
EN LOS EJERCICIOS FISCALES INMEDIATOS
POSTERIORES**

16360003000000000000 ISR DIFERIDO ACTUALIZADO

MENOS:

16360004000000000000 MONTO DEL PAGO INICIAL

IGUAL:

16360005000000000000 ISR DIFERIDO PENDIENTE DE PAGO

**MONTO DE LAS PARCIALIDADES QUE DEBEN
ENTERARSE CONJUNTAMENTE CON EL PAGO INICIAL**

16360006000000000000 EJERCICIO

16360007000000000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD

POR:

16360008000000000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:

16360009000000000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (1)

16360010000000000000 EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16360011000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD

POR:

16360012000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:

16360013000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (2)

16360014000000 EJERCICIO

16360015000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD

POR:

16360016000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:

16360017000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (3)

16360018000000 EJERCICIO

16360019000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD

POR:

16360020000000 FACTOR DE ACTUALIZACION

IGUAL:

16360021000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (4)

PAGO DEL ISR DIFERIDO

16360022000000 MONTO DEL PAGO INICIAL

MAS:

16360023000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (1)

MAS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16360024000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (2)

MAS:

16360025000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (3)

MAS:

16360026000000 MONTO DE LA PARCIALIDAD ACTUALIZADA (4)

IGUAL:

16360027000000 ISR DIFERIDO POR PAGAR

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

2013 2012 2011 2010

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**37.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO
DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R.
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

16370000000000 PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA

16370001000000 UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA

MAS: (MENOS):

16370002000000 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO
EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE

16370003000000	PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE
16370004000000	UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO
16370005000000	UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA
16370006000000	UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO
16370007000000	UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA
16370008000000	DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (IMPORTE PIRAMIDADO)
16370009000000	EFECTO POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
16370010000000	PERDIDAS ACUMULABLES POR NO HABER SIDO APLICADAS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO
	IGUAL:
16370011000000	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA
16370012000000	UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA
	MENOS:
16370013000000	PERDIDAS FISCALES CONSOLIDADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

IGUAL:

16370014000000 RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO

POR:

16370015000000 TASA DEL IMPUESTO

IGUAL:

16370016000000 IMPUESTO DETERMINADO

MENOS:

16370017000000 IMPUESTO PAGADO CON ANTERIORIDAD

IGUAL:

16370018000000 IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO

EL ANEXO No. 38 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	38.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 71 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	PERDIDA FISCAL CONSOLIDADA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16380000000000 (ESPECIFICAR)

16380001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

UTILIDAD FISCAL CONSOLIDADA	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES QUE LA SOCIEDAD CONTROLADA Y LA CONTROLADORA TENGAN DERECHO A DISMINUIR AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	PERDIDAS EN ENAJENACION DE ACCIONES DE SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA CONTROLADORA QUE NO HUBIERAN PODIDO DEDUCIRSE AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A AQUEL EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO DEL ISR DIFERIDO EN LA PARTICIPACION CONSOLIDABLE	UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINES INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO	UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINES INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA
------------------------------------	--	--	---	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDAD POR COMPARACION DE RUFINRE INDIVIDUALES CONTRA EL CONSOLIDADO	UTILIDAD POR COMPARACION DE CUFINRE INDIVIDUALES CONTRA LA CONSOLIDADA	DIVIDENDOS PAGADOS ENTRE SI POR LAS SOCIEDADES QUE CONSOLIDAN NO PROVENIENTES DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA (IMPORTE PIRAMIDADO)	EFFECTOS POR CONCEPTOS ESPECIALES DE CONSOLIDACION
---	---	--	---

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		IMPORTE HISTORICO	IMPORTE ACTUALIZADO
	39.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPORTE DE LA BASE

16390000000000 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

16390001000000 PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES

16390002000000 UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA LEY DEL ISR

16390003000000 DIVIDENDOS O UTILIDADES NO PROVENIENTES DE CUFIN

IMPUESTO DETERMINADO POR:

16390004000000 PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

MAS:

16390005000000 PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES

MAS:

16390006000000 UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 71-A DE LA LEY DEL ISR

MAS:

16390007000000 DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS NO PROVENIENTES DE CUFIN

IGUAL:

16390008000000 IMPUESTO DIFERIDO DETERMINADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EL ANEXO No. 40 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	40.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R. (IMPORTE DE LA BASE) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LAS SOCIEDADES CONTROLADAS Y DE LA SOCIEDAD CONTROLADORA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16400000000000 (ESPECIFICAR)

16400001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR		
PERDIDAS PROVENIENTES DE LA ENAJENACION DE ACCIONES	UTILIDAD A QUE SE REFIERE EL INCISO C) DE LA FRACCION II DEL ARTICULO 71-A DE LA L.I.S.R.	DIVIDENDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN

EL ANEXO No. 41 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	41.- PARTIDAS POR DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS	R.F.C.	PERDIDAS FISCALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**ARTICULOS 71-A Y 78 DE LA L.I.S.R.
(IMPUESTO DIFERIDO CORRESPONDIENTE)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**DE EJERCICIOS
ANTERIORES
DE LAS
SOCIEDADES
CONTROLADAS
Y DE LA
SOCIEDAD
CONTROLADORA**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16410000000000 (ESPECIFICAR)

16410001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**MAS:
PERDIDAS
PROVENIENTES DE LA
ENAJENACION DE
ACCIONES**

**MAS:
UTILIDAD A QUE
SE REFIERE EL INCISO C)
DE LA FRACCION II DEL
ARTICULO 71-A
DE LA L.I.S.R.**

**MAS:
DIVIDENDOS
NO PROVENIENTES DE
CUFIN**

**IGUAL A:
IMPUESTO
DIFERIDO
DETERMINADO**

EL ANEXO No. 42 CONSTA DE 5 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**42.- REGISTRO DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA Y
CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**SALDO DEL
REGISTRO DE
LA CUENTA DE
UTILIDAD FISCAL
NETADE LAS
SOCIEDADES
CONTROLADAS
Y DE LA**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**CONTROLADORA
AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2009**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**DENOMINACION SOCIAL DE CONTROLADAS
Y CONTROLADORA**

16420000000000 (ESPECIFICAR)

16420001000000 SUMA DE SALDOS DE REGISTROS DE CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA DE CONTROLADAS Y CONTROLADORA

**REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
CONSOLIDADA**

16420002000000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
MAS:

16420003000000 INCREMENTO A QUE SE REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 71-A DE LA LEY DEL ISR

16420004000000 DIVIDENDOS POR LOS QUE SE PAGO EL IMPUESTO A QUE SE REFIERE EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY DEL ISR

16420005000000 INCREMENTO CONFORME A LA REGLA I.3.6.10 DE LA RMF PARA 2013

16420006000000 SALDO DEL REGISTRO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA

16420007000000 DIFERENCIA (SALDO DEL INDICE 16420001000000 MENOS SALDO DEL INDICE 16420006000000)

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**PARTICIPACIÓN
QUE CORRESPONDA
AL CIERRE DEL
EJERCICIO**

**SALDO DEL
REGISTRO DE LA
CUENTA DE
UTILIDAD**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**INMEDIATO
ANTERIOR AL
QUE CORRESPONDA
EL PAGO DEL
IMPUESTO
DIFERIDO**

**FISCAL NETA
EN LA
PARTICIPACIÓN
CORRESPONDIENTE**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**43.- CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
CONSOLIDADA REINVERTIDA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**SALDO DE LA CUENTA
DE UTILIDAD FISCAL
NETA CONSOLIDADA
REINVERTIDA**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL CONTROLADAS Y CONTROLADORA

16430000000000 (ESPECIFICAR)

16430001000000 SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA CONSOLIDADA REINVERTIDA

EL ANEXO No. 44 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**44.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR
DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS
PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL
SEGUNDO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R.
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

R.F.C.

FECHA DE
DISTRIBUCION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16440000000000 (ESPECIFICAR)

16440001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DEL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDO	POR: FACTOR APLICABLE DE CONFORMIDAD A LAS M DIPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION	IGUAL: RESULTADO	POR: TASA DE IMPUESTO VIGENTE EN EL EJERCICIO FISCAL DE DISTRIBUCION	IGUAL: IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA
---	--	---------------------	--	--

EL ANEXO No. 45 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	45.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDAS PENDIENTE DE ENTERO A QUE SE REFIERE EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	FECHA DE DISTRIBUCION

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL

16450000000000 (ESPECIFICAR)

16450001000000 TOTAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**MONTO DEL
DIVIDENDO O
UTILIDAD
DISTRIBUIDO**

**POR:
FACTOR DE
ACTUALIZACION**

**IGUAL:
MONTO DEL
DIVIDENDO
ACTUALIZADO**

**POR:
FACTOR APLICABLE
DE CONFORMIDAD
CON LAS
DISPOSICIONES
VIGENTES
EN EL EJERCICIO
FISCAL EN QUE
DEBA PAGARSE
EL IMPUESTO
DIFERIDO**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**IGUAL:
RESULTADO**

**POR:
TASA DE IMPUESTO
VIGENTE EN EL
EJERCICIO FISCAL
EN QUE DEBA
PAGARSE EL
IMPUESTO
DIFERIDO**

**IGUAL:
IMPUESTO
DETERMINADO**

EL ANEXO No. 46 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**46.- INFORMACION QUE DEBEN REVELAR LAS
SOCIEDADES CONTROLADORAS RESPECTO DEL
CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

R.F.C.

**SALDO DE LA
CUFIN DE LAS
SOCIEDADES
CONTROLADAS
Y LA
CONTROLADORA**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACION DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "16D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DENOMINACION SOCIAL

16460000000000 (ESPECIFICAR)

16460001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**SALDO DE LA
CUFINCO**

**IMPUESTO AL
ACTIVO PENDIENTE
DE RECUPERAR
DE LA SOCIEDAD
CONTROLADORA
Y DE LAS
CONTROLADAS**

**SALDO DE LA
CUFINCORE**

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

COMENTARIOS

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA
REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

16470000000000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
16470001000000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
16470002000000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	
16470003000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
16470004000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
16470005000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
16470006000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
16470007000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
16470008000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
16470009000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
16470010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
16470011000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

16470012000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
16470013000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI, NO, N/A)
16470014000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 16470005000000 AL 16470013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
16470015000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 16470004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

INGRESOS (I.S.R.)

16470016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D112000 A 16D122000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
16470017000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

16470018000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D123000 A 16D154000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
16470019000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE
ESTA REVISION.

DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

16470020000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
16470021000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
16470022000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
16470023000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
16470024000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO DIFERIDO (I.S.R.)

16470025000000	DIGA SI DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA SE ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
16470026000000	EN RELACION CON LA OBLIGACION ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 72, PRIMER PARRAFO, FRACCION VI DE LA LEY VIGENTE PARA 2013 Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 52 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA, DIGA SI SE ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE EN RELACION CON LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO	(SI, NO, N/A)
16470027000000	DIGA SI, DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA Y CON EL ALCANCE QUE CONSIDERO ADECUADO, VERIFICO SI LA SOCIEDAD	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTROLADORA, EFECTUO EN EL EJERCICIO FISCAL DE 2014, EL CALCULO Y ENTERO DEL IMPUESTO DIFERIDO QUE LE CORRESPONDIA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

16470028000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D283000 A 16D288000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
16470029000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

16470030000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D289000 A 16D302000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI, NO, N/A)
16470031000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

16470032000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 16D303000 A 16D308000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
16470033000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
<p>CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015</p>		
<p>DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:</p>		
<p>CAPITALIZACION INSUFICIENTE (ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)</p>		
1648000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16480001000000	DETECTO ALGUNA INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
16480002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 16170092000000 Y/O 16170099000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
16480003000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 16480002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
<p>DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR)</p>		
16480004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
16480005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16480006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
16480007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
	<p>VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:</p> <p>NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 16480008000000 A 16480019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 16170036000000 DEL ANEXO 17</p>	
16480008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
16480009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.	(SI O NO)
16480010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
16480011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16480012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16480013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16480014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16480015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16480016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
16480017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16480018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
16480019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
16480020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
16480021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
16480022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
16480023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
16480024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
16480025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

16480026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM)	(SI, NO, N/A)
16480027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR
(ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA).

- | | | |
|----------------|---|---------------|
| 16480028000000 | VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) . | (SI, NO, N/A) |
| 16480029000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| | EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE: | |
| 16480030000000 | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO | (SI, NO, N/A) |
| 16480031000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 16480032000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. | (SI, NO, N/A) |

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
(ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)

- | | | |
|----------------|---|---------------|
| 16480033000000 | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO) |
| 16480034000000 | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO | (SI, NO, N/A) |
| 16480035000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 16480036000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU | (SI, NO, N/A) |

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DICTAMEN

- | | | |
|----------------|---|-----------|
| 16480037000000 | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 16480033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO | (SI O NO) |
| 16480038000000 | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN | (SI O NO) |

**INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS
(ARTICULO 11 DE LA LISR)**

- | | | |
|----------------|---|---------------|
| 16480039000000 | EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 16170062000000 Y/O 16170063000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
|----------------|---|---------------|

**METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(ARTICULO 180 DE LA LISR)
POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS**

- | | | |
|----------------|--|-----------|
| 16480040000000 | VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA | (SI O NO) |
| 16480041000000 | OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS | (SI O NO) |
| 16480042000000 | EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN. | (SI O NO) |

REGIMEN DE CONSOLIDACION FISCAL

- | | | |
|----------------|--|---------------|
| 16480043000000 | VERIFICO QUE LAS OPERACIONES ENTRE LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y SUS SOCIEDADES CONTROLADAS, MEDIANTE | (SI, NO, N/A) |
|----------------|--|---------------|

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LAS CUALES SE HAYAN ENAJENADO TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTRAS OPERACIONES, SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 215 DE LA LISR VIGENTE PARA 2013 (ARTICULO 72, FRACCION V DE LA LISR VIGENTE PARA 2013) (PARA SOCIEDADES CONTROLADORAS)

16480044000000	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES ENTRE LA SOCIEDAD CONTROLADA CON LA SOCIEDAD CONTROLADORA Y/O CON SOCIEDADES CONTROLADAS, MEDIANTE LAS CUALES SE HAYAN ENAJENADO TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTRAS OPERACIONES, SE HAYAN REALIZADO CONFORME A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 215 DE LA LISR PARA 2013 (ARTICULO 76, FRACCION VI DE LA LISR VIGENTE PARA 2013) (PARA SOCIEDADES CONTROLADAS)	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

**EN EL CASO DE MAQUILADORAS
(ARTICULO 182 DE LA LISR)**

16480045000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CONTARA CON UN PROGRAMA VIGENTE, AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE ECONOMIA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANUFACTURA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES	(SI, NO, N/A)
16480046000000	VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)
16480047000000	VERIFICO, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183, SEGUNDO Y CUARTO PARRAFOS DE LA LISR VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 182 APLICADO POR EL CONTRIBUYENTE, ES DECIR, CON LOS PARRAFOS:	(SI, NO, N/A)
16480048000000	PRIMERO, FRACCION I	(SI, NO, N/A)
16480049000000	PRIMERO, FRACCION II	(SI, NO, N/A)
16480050000000	SEGUNDO (PRESENTACION OPORTUNA DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES DE MAQUILA)	(SI O NO)
16480051000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESTA ÚLTIMA DECLARACION COINCIDEN CON LAS REGISTRADAS EN CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE, INCLUSO EN CUENTAS DE ORDEN	(SI O NO)
16480052000000	ANTEPENULTIMO ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA)	(SI, NO, N/A)
16480053000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 16170147000000 A	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

16170152000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS, MENCIONO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

16480054000000	VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
16480055000000	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI, NO, N/A)
16480056000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 16480054000000 A 16480055000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

B. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE CREDITO (BANCOS), POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
CONTRIBUYENTE:	
41A000000	RFC
41A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
41A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
41A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
41A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
41A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
41A006000	CODIGO POSTAL:
41A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
41A008000	CIUDAD O POBLACION:
41A009000	TELEFONO:
41A010000	CORREO ELECTRONICO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
41A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

CONTADOR PUBLICO:

41B000000 RFC
41B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
41B002000 CURP:
41B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
41B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
41B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
41B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
41B007000 CODIGO POSTAL:
41B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
41B009000 CIUDAD O POBLACION:
41B010000 TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:
41B011000 CORREO ELECTRONICO:
41B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI:
41B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:

41B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:
41B015000 RFC DEL DESPACHO:
41B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

41C000000 RFC:
41C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
41C002000 NACIONAL
41C003000 EXTRANJERO:
41C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:

41C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
41C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
41C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
41C008000	CODIGO POSTAL:
41C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
41C010000	CIUDAD O POBLACION:
41C011000	TELEFONO
41C012000	CORREO ELECTRONICO:
41C013000	NUMERO DE ESCRITURA
41C014000	NUMERO DE NOTARIA
41C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
41C016000	FECHA DEL PODER
41C017000	FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

41D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	
41D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES	
41D002000	OPTATIVO	
41D003000	INSTITUCION	
41D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
41D005000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
41D006000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
41D007000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
41D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
41D009000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
41D010000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41D011000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
41D012000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
41D013000	TIPO DE OPINION	
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
41D014000	RFC 1	(DATO)
41D015000	RFC 2	(DATO)
41D016000	RFC 3	(DATO)
41D017000	RFC 4	(DATO)
41D018000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

41D019000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)	(SI O NO)
41D020000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
41D021000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

41D022000	EL CONTRIBUYENTE APLICÓ CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
41D023000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
41D024000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
41D025000	SE TRATA DE:	
41D026000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
41D027000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
41D028000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41D029000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
41D030000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
41D031000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
41D032000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
41D033000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
41D034000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
41D035000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
41D036000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
41D037000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
41D038000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
41D039000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
41D040000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
41D041000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

41D042000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)	(SI O NO)
41D043000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)	(SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

41D044000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
41D045000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 41D044000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29
FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y
NOMBRES ANTERIORES

41D046000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
41D047000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
41D048000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
41D049000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
41D050000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
41D051000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
41D052000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
41D053000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
41D054000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
41D055000	DIARIO	(SI O NO)
41D056000	MAYOR	(SI O NO)
41D057000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
41D058000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
41D059000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 41D059000 INDIQUE:	
41D060000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
41D061000	EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 41D059000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S)
SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL
(OUTSOURCING)**

41D062000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
41D063000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
41D064000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
41D065000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
41D066000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

41D067000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)	(SI O NO)
41D068000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
41D069000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI O NO)
41D070000	RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS	(SI O NO)

NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN

DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:

41D071000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)	(SI O NO)
41D072000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
41D073000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
41D074000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)		
41D075000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
41D076000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
41D077000	ACUMULO EN EL EJERCICIO LA TOTALIDAD DE LAS COMISIONES COBRADAS POR CREDITOS OTORGADOS	(SI, NO, N/A)
41D078000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES	(SI O NO)
41D079000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULÓ LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL	(SI O NO)
41D080000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.	(SI O NO)
41D081000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.	(SI O NO)
41D082000	DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.	(SI O NO)
41D083000	CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.	(SI O NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

41D084000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
-----------	--	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41D085000	POR EL EJERCICIO 2013 EJERCIO LA OPCIÓN DE DEDUCCION PREVISTA EN EL ARTICULO 53 DE LA LISR EN VIGOR HASTA ESE EJERCICIO.	(SI O NO)
41D086000	SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES, POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION ARRIBA SEÑALADA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	(IMPORTE)
41D087000	SALDO ACUMULADO DE LAS RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES, POR LAS QUE EJERCIO LA OPCION ARRIBA SEÑALADA, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	(IMPORTE)
41D088000	EJERCIO LA OPCION PARA CONSIDERAR COMO NO ACUMULABLE EL VALOR DIFERENCIAL ENTRE LOS SALDOS ACUMULADOS ARRIBA SEÑALADOS, EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LISR EN VIGOR A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2014	(SI O NO)
41D089000	EN CASO QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA POSITIVA, PRESENTO EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN ANUAL QUE SE ENCUENTRA OBLIGADO A PRESENTAR.	(SI O NO)
41D090000	DURANTE EL EJERCICIO, CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE ALGUN MONTO A TÍTULO DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES	(SI O NO)
41D091000	QUE MONTO CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE	(IMPORTE)
41D092000	CONTRA DICHO INGRESO ACUMULABLE, DISMINUYO EXCEDENTES ACTUALIZADOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES DE DEDUCIR.	(SI O NO)
41D093000	QUE MONTO DISMINUYO	(IMPORTE)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

41D094000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
41D095000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41D096000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
41D097000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
41D098000	EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
41D099000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
41D100000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.	(SI O NO)
41D101000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI O NO)
41D102000	INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(IMPORTE)
41D103000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL	(SI O NO)
41D104000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS	(SI O NO)
41D105000	REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	(SI O NO)
41D106000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
41D107000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
41D108000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
41D109000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FINANCIERAS DERIVADAS

41D110000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
41D111000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY	(SI O NO)
41D112000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
41D113000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
41D114000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

41D115000	VERIFICO SI LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO TENÍA, AL 1 DE ENERO DE 2015, EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.	(SI O NO)
41D116000	MONTO QUE, AL 1 DE ENERO DE 2015, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO MANTUVO A TÍTULO DE EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.	(IMPORTE)
41D117000	DURANTE EL EJERCICIO 2015, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO CONSIDERÓ COMO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.	(SI O NO)
41D118000	MONTO QUE, DURANTE EL EJERCICIO 2015, LA INSTITUCIÓN DE CREDITO CONSIDERÓ COMO DEDUCIBLE PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DERIVADO DE EXCEDENTES DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES PENDIENTES POR APLICAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.	(IMPORTE)
41D119000	MONTO DE LAS PERDIDAS DE CREDITOS INCOBRABLES PROVENIENTES DE CREDITOS OTROGADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015, CONSIDERADAS COMO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(IMPORTE)
41D120000	VALOR DEL 2.5% DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DE CREDITOS DEL EJERCICIO, DETERMINADA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LISR VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

41D121000	DURANTE EL EJERCICIO 2015, LA INSTITUCION DE CREDITO DEDUJO CUALQUIER MONTO DERIVADO DE QUITAS, CONDONACIONES, BONIFICACIONES Y DESCUENTOS, ASI COMO PERDIDAS POR VENTA DE CARTERA O DACION EN PAGO (CREDITOS ORIGINADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015).	(SI O NO)
41D122000	DURANTE EL EJERCICIO 2015, LA INSTITUCION DE CREDITO ENAJENO CARTERA CREDITICIA (ORIGINADA CON ANTERIORIDAD AL 1 DE ENERO DE 2014), EN FAVOR DE UNA PARTE RELACIONADA.	(SI O NO)
41D123000	EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 25 DE ESTA LEY (ARTICULO 53 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
41D124000	DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES RESERVAS ADICIONALES A LAS DERIVADAS DE CALIFICACIÓN DE CARTERA CREDITICIA	(SI, NO, N/A)
41D125000	EFFECTUÓ EN EL EJERCICIO, OPERACIONES DE COMPRA O VENTA DE CARTERA CREDITICIA	(SI, NO, N/A)
41D126000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
41D127000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
41D128000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
41D129000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION	(DD/MM/AAAA)
41D130000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE	
41D131000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
41D132000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41D133000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION (DD/MM/AAAA)

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y
RECIBIDO POR:

41D134000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
41D135000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
41D136000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
41D137000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
41D138000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
41D139000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
41D140000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
41D141000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
41D142000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
41D143000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
41D144000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)

EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR:

41D145000 FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION (DD/MM/AAAA)

INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC
DEL LIQUIDADOR:

41D146000 (LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL) (DATO)

41D147000 (LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL) (DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	SOCIAL)	
41D148000	(LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
41D149000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
41D150000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
41D151000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
41D152000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS

41D153000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
41D154000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	(SI O NO)
41D155000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
41D156000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
41D157000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
41D158000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)	(PAISES)
41D159000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)	(PAISES)
41D160000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)	(PAISES)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41D161000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
41D162000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.	(SI O NO)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

41D163000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

41D164000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
41D165000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
41D166000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
41D167000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
41D168000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
41D169000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DEDICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41D170000	REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
41D171000	CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

41D172000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
41D173000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.	(SI O NO)
41D174000	DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.	(SI O NO)
41D175000	REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

41D176000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

41D177000	NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:
-----------	--

**DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE
LEGAL:**

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL
DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO,
REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN
CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN
AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER
DE MI REPRESENTADA.

41D178000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014
	ACTIVO		
4101000000000	DISPONIBILIDADES		
41010001000000	CUENTAS DE MARGEN		
	INVERSIONES EN VALORES		
41010002000000	TITULOS PARA NEGOCIAR		
41010003000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA		
41010004000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO		
41010005000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES		
41010006000000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES		
41010007000000	DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)		
41010008000000	PRESTAMO DE VALORES		

DERIVADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41010009000000	CON FINES DE NEGOCIACION
41010010000000	CON FINES DE COBERTURA
41010011000000	TOTAL DE DERIVADOS
41010012000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS

CARTERA DE CREDITO VIGENTE

41010013000000	CREDITOS COMERCIALES
41010014000000	CREDITOS DE CONSUMO
41010015000000	CREDITOS A LA VIVIENDA
41010016000000	CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL
41010017000000	OTROS CREDITOS
41010018000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

CARTERA DE CREDITO VENCIDA

41010019000000	CREDITOS COMERCIALES
41010020000000	CREDITOS DE CONSUMO
41010021000000	CREDITOS A LA VIVIENDA
41010022000000	OTROS CREDITOS
41010023000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

41010024000000	CARTERA DE CREDITO
----------------	--------------------

MENOS:

41010025000000	ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
41010026000000	CARTERA DE CREDITO (NETO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41010027000000	DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS
	MENOS:
41010028000000	ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
41010029000000	DERECHOS DE COBRO (NETO)
41010030000000	TOTAL DE CARTERA DE CREDITO (NETO)
41010031000000	BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
41010032000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)
41010033000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
41010034000000	BIENES ADJUDICADOS (NETO)
41010035000000	PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
41010036000000	INVERSIONES PERMANENTES
41010037000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA
	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS
41010038000000	I.S.R. DIFERIDO
41010039000000	P.T.U. DIFERIDA
41010040000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41010041000000	CARGOS DIFERIDOS
41010042000000	PAGOS ANTICIPADOS
41010043000000	INTANGIBLES
41010044000000	OTROS ACTIVOS
41010045000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
41010046000000	TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

CAPTACION TRADICIONAL

41010047000000	DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
41010048000000	DEPOSITOS A PLAZO
41010049000000	TITULOS DE CREDITO EMITIDOS
41010050000000	CUENTA GLOBAL DE CAPTACIÓN SIN MOVIMIENTOS
41010051000000	TOTAL DE CAPTACION TRADICIONAL

PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS

41010052000000	DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA
41010053000000	DE CORTO PLAZO
41010054000000	DE LARGO PLAZO
41010055000000	TOTAL DE PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
41010056000000	ACREEDORES POR REPORTO
41010057000000	PRESTAMO DE VALORES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA

41010058000000	REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
41010059000000	PRESTAMOS DE VALORES
41010060000000	DERIVADOS
41010061000000	OTROS COLATERALES VENDIDOS
41010062000000	TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA

DERIVADOS

41010063000000	CON FINES DE NEGOCIACION
41010064000000	CON FINES DE COBETURA
41010065000000	TOTAL DE DERIVADOS
41010066000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS
41010067000000	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

41010068000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
41010069000000	IMPUESTO AL ACTIVO
41010070000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
41010071000000	IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA
41010072000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
41010073000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
41010074000000	IMPUESTOS LOCALES
41010075000000	CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
41010076000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
41010077000000	APORTACIONES AL SAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41010078000000	IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
41010079000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
41010080000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
41010081000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
41010082000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO
41010083000000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
41010084000000	ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN
41010085000000	ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
41010086000000	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
41010087000000	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
41010088000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
41010089000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS	
41010090000000	I.S.R. DIFERIDO
41010091000000	P.T.U. DIFERIDA
41010092000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS
41010093000000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
41010094000000	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41010095000000	CAPITAL SOCIAL
41010096000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO
41010097000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
41010098000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
41010099000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
41010100000000	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

41010101000000	RESERVAS DE CAPITAL
41010102000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
41010103000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
41010104000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
41010105000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
41010106000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
41010107000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
41010108000000	UTILIDAD NETA
41010109000000	PERDIDA NETA
41010110000000	TOTAL DE CAPITAL GANADO
41010111000000	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
41010112000000	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

41010113000000	AVALES OTORGADOS
----------------	------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41010114000000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
41010115000000	COMPROMISOS CREDITICIOS
41010116000000	BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO
41010117000000	AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL
41010118000000	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD
41010119000000	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD
41010120000000	BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACION
41010121000000	OPERACIONES DE BANCA DE INVERSION POR CUENTA DE TERCEROS
41010122000000	INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA
41010123000000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
41010124000000	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**2.- ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

2015

2014

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

41020000000000 INGRESOS POR INTERESES

MENOS:

41020001000000 GASTOS POR INTERESES

MAS: MENOS:

41020002000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FINANCIERO)

41020003000000 MARGEN FINANCIERO

MENOS:

41020004000000 ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

41020005000000 MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS
CREDITICIOS

MAS:

41020006000000 COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

MENOS:

41020007000000 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS:

41020008000000 RESULTADO POR INTERMEDIACION

41020009000000 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

MENOS:

41020010000000 SUBSIDIOS (APLICABLE PARA INSTITUCIONES DE BANCA
DE DESARROLLO)

41020011000000 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

41020012000000 UTILIDAD DE LA OPERACIÓN

41020013000000 PERDIDA DE LA OPERACIÓN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS: MENOS:

41020014000000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

41020015000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

41020016000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

41020017000000 I.S.R. CAUSADO

41020018000000 I.S.R. DIFERIDO

41020019000000 OTROS

41020020000000 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

41020021000000 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

41020022000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

41020023000000 UTILIDAD NETA

41020024000000 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL
CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO
--	--

4103000000000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES
DE LOS PROPIETARIOS**

41030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES
41030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
41030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS
41030004000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
41030005000000	PAGO DE DIVIDENDOS
41030006000000	OTROS
41030007000000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO
DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

41030008000000	UTILIDAD NETA
41030009000000	PERDIDA NETA
41030010000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
41030011000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
41030012000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41030013000000 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)

41030014000000 OTROS

41030015000000 TOTAL

41030016000000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES
DE LOS PROPIETARIOS**

41030017000000 SUSCRIPCION DE ACCIONES

41030018000000 CAPITALIZACION DE UTILIDADES

41030019000000 CONSTITUCION DE RESERVAS

41030020000000 TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE
EJERCICIOS ANTERIORES

41030021000000 PAGO DE DIVIDENDOS

41030022000000 OTROS

41030023000000 TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO
DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

41030024000000 UTILIDAD NETA

41030025000000 PERDIDA NETA

41030026000000 RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES
PARA LA VENTA

41030027000000 RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE
COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO

41030028000000 EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41030029000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
41030030000000	OTROS
41030031000000	TOTAL
41030032000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CAPITAL
CONTRIBUIDO:
PRIMA EN VENTA
DE ACCIONES**

**CAPITAL
CONTRIBUIDO:
OBLIGACIONES
SUBORDINADAS
EN CIRCULACION**

**CAPITAL
CONTRIBUIDO:
OTRAS CUENTAS
DE CAPITAL
CONTRIBUIDO**

**CAPITAL
GANADO:
RESERVAS
DE CAPITAL**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO DE
EJERCICIOS
ANTERIORES**

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO
POR VALUACION
DE TITULOS
DISPONIBLES
PARA LA
VENTA**

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO POR
VALUACION DE
INSTRUMENTOS DE
COBERTURA DE
FLUJOS DE
EFECTIVO**

**CAPITAL
GANADO:
EFECTO
ACUMULADO
POR CONVERSION**

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO
POR TENENCIA
DE ACTIVOS NO
MONETARIOS
(POR VALUACION
DE ACTIVO FIJO)**

**CAPITAL
GANADO:
OTRAS CUENTAS
DE CAPITAL
GANADO**

**CAPITAL
GANADO:
UTILIDAD
NETA**

**CAPITAL
GANADO:
PERDIDA
NETA**

**TOTAL
DE CAPITAL
CONTABLE**

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014
41040000000000	UTILIDAD NETA		
41040001000000	PERDIDA NETA		
	AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
41040002000000	PERDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSION		
41040003000000	DEPRECIACIONES DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO		
41040004000000	AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES		
41040005000000	PROVISIONES		
41040006000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS		
41040007000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		
41040008000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS		
41040009000000	OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO		
41040010000000	SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO		
	ACTIVIDADES DE OPERACION		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41040011000000	CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
41040012000000	CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
41040013000000	CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
41040014000000	CAMBIO EN PRESTAMOS DE VALORES (ACTIVO)
41040015000000	CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)
41040016000000	CAMBIO EN CARTERA DE CREDITO (NETO)
41040017000000	CAMBIO EN DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)
41040018000000	CAMBIO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
41040019000000	CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS (NETO)
41040020000000	CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)
41040021000000	CAMBIO EN CAPTACION TRADICIONAL
41040022000000	CAMBIO EN PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
41040023000000	CAMBIO EN ACREEDORES POR REPORTO
41040024000000	CAMBIO EN PRESTAMO DE VALORES (PASIVO)
41040025000000	CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA
41040026000000	CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVOS)
41040027000000	CAMBIO EN OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
41040028000000	CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE PASIVO
41040029000000	CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS
41040030000000	CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN)
41040031000000	COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)
41040032000000	PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
41040033000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION
41040034000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

41040035000000 COBROS POR DISPOSICION DE PROPIEDADES,

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MOBILIARIO Y EQUIPO

41040036000000	PAGOS POR ADQUISICION DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO
41040037000000	COBROS POR DISPOSICION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y ACUERDOS CON CONTROL CONJUNTO
41040038000000	PAGOS POR ADQUISICION DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y ACUERDOS CON CONTROL CONJUNTO
41040039000000	COBROS POR DISPOSICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
41040040000000	PAGOS POR ADQUISICION DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
41040041000000	COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
41040042000000	PAGOS POR ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
41040043000000	COBROS POR DISPOSICION DE ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA
41040044000000	COBROS POR DISPOSICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
41040045000000	PAGOS POR ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION
41040046000000	COBROS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)
41040047000000	PAGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION)
41040048000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
41040049000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

41040050000000	COBROS POR EMISION DE ACCIONES
41040051000000	PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
41040052000000	PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
41040053000000	PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS
41040054000000	COBROS POR LA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41040055000000 PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS
CON CARACTERISTICAS DE CAPITAL

41040056000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONAS CON ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO

41040057000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO

41040058000000 INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y
EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

41040059000000 EFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO
DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION
DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS
DE EFECTIVO

41040060000000 EFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO
DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA

41040061000000 EFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
DE EFECTIVO POR CAMBIO EN SU VALOR RESULTANTES
DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE

41040062000000 EFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS
Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS
ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA
CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO
INFLACIONARIO

41040063000000 OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

41040064000000 TOTAL DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

41040065000000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL
PERIODO

41040066000000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL
PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2015	2014
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)		
	INGRESOS POR INTERESES		
	INTERESES DE DISPONIBILIDADES		
4105000000000	BANCOS		
41050001000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA		
41050002000000	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES		
	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN		
41050003000000	EFFECTIVO		
41050004000000	VALORES		
41050005000000	OTROS ACTIVOS		
41050006000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN		
	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DE INVERSIONES EN VALORES

41050007000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
41050008000000	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
41050009000000	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
41050010000000	OTROS
41050011000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES
41050012000000	INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO
41050013000000	INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VIGENTE

CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION

41050014000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
41050015000000	ENTIDADES FINANCIERAS
41050016000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
41050017000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION

CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS

41050018000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
41050019000000	ENTIDADES FINANCIERAS
41050020000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
41050021000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS
41050022000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CREDITOS DE CONSUMO

CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION

41050023000000	TARJETA DE CREDITO
41050024000000	PERSONALES
41050025000000	NOMINA
41050026000000	AUTOMOTRIZ
41050027000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
41050028000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050029000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
41050030000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION

CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDO

41050031000000	TARJETA DE CREDITO
41050032000000	PERSONALES
41050033000000	NOMINA
41050034000000	AUTOMOTIRZ
41050035000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
41050036000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050037000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
41050038000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDO
41050039000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO

CREDITOS A LA VIVIENDA

CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCION

41050040000000	MEDIA Y RESIDENCIAL
41050041000000	DE INTERES SOCIAL
41050042000000	REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO CON GARANTÍA DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LA SUBCUENTA DE VIVIENDA

41050043000000 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCION

CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS

41050044000000 MEDIA Y RESIDENCIAL

41050045000000 DE INTERES SOCIAL

41050046000000 REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO CON GARANTÍA DE
LA SUBCUENTA DE VIVIENDA

41050047000000 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS

41050048000000 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA

41050049000000 CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL
GOBIERNO FEDERAL

41050050000000 TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO
VIGENTE

INTERESES DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA

CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES

41050051000000 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

41050052000000 ENTIDADES FINANCIERAS

41050053000000 ENTIDADES GUBERNAMENTALES

41050054000000 TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS COMERCIALES

CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO

41050055000000 TARJETA DE CREDITO

41050056000000 PERSONALES

41050057000000 NOMINA

41050058000000 AUTOMOTRIZ

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050059000000 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
41050060000000 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050061000000 OTROS CREDITOS DE CONSUMO

41050062000000 TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS DE CONSUMO

CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA

41050063000000 MEDIA Y RESIDENCIAL
41050064000000 DE INTERES SOCIAL
41050065000000 REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO CON GARANTÍA DE
LA SUBCUENTA DE VIVIENDA

41050066000000 TOTAL DE CREDITOS VENCIDOS A LA VIVIENDA

41050067000000 TOTAL DE INTERESES DE CARTERA DE CREDITO
VENCIDA

COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO DEL CREDITO

41050068000000 CREDITOS COMERCIALES
41050069000000 CREDITOS DE CONSUMO
41050070000000 CREDITOS A LA VIVIENDA

41050071000000 TOTAL DE COMISIONES POR EL OTORGAMIENTO INICIAL
DEL CREDITO

41050072000000 PREMIOS A FAVOR EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE
VALORES

PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA

41050073000000 TITULOS DE CREDITO EMITIDOS
41050074000000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS

41050075000000 TOTAL DE PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050076000000 DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

41050077000000 UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION

41050078000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS

41050079000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

41050080000000 VALORIZACION DE CREDITO EN VSM

41050081000000 TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION

41050082000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR
INTERESES

41050083000000 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

GASTOS POR INTERESES

41050084000000 INTERESES POR DEPOSITOS DE EXIGIBILIDAD
INMEDIATA

41050085000000 INTERESES POR DEPOSITOS A PLAZO

41050086000000 INTERESES POR TITULOS DE CREDITOS EMITIDOS

41050087000000 INTERESES POR PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE
OTROS ORGANISMOS

INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

41050088000000 DE CONVERSION FORZOSA

41050089000000 DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR

41050090000000 DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD
EMISORA

41050091000000 NO CONVERTIBLES

41050092000000 TOTAL DE INTERESES POR OBLIGACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SUBORDINADAS

41050093000000 INTERESES Y RENDIMIENTOS A CARGO EN
OPERACIONES DE REPORTO

41050094000000 GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE
COBERTURA

41050095000000 PREMIOS A CARGO EN OPERACIONES DE PRESTAMO DE
VALORES

DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

41050096000000 TITULOS DE CREDITO EMITIDOS

41050097000000 OBLIGACIONES SUBODINADAS

41050098000000 TOTAL DE DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

41050099000000 GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA

41050100000000 COSTOS Y GASTOS ASOCIADOS CON EL
OTORGAMIENTO DEL CREDITO

PERDIDA POR VALORIZACION

41050101000000 PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION

41050102000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS

41050103000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

41050104000000 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION

41050105000000 INTERESES A CARGO ASOCIADOS CON LA CUENTA
GLOBAL DE CAPTACIÓN SIN MOVIMIENTOS

41050106000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR
INTERESES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050107000000 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

**RESULTADO POR POSICION MONTARIA NETO (MARGEN
FINANCIERO)**

41050108000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE
DE POSICIONES QUE GENERAN MAGEN FINANCIERO
(SALDO DEUDOR)

41050109000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE
DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO
(SALDO ACREEDOR)

41050110000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO
POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN
FINANCIERO)

41050111000000 TOTAL DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA
NETO (MARGEN FINANCIERO)

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
DERIVADA DE LA CALIFICACION

CARTERA DE CREDITO

CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION

41050112000000 ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

41050113000000 ENTIDADES FINANCIERAS

41050114000000 ENTIDADES GUBERNAMENTALES

41050115000000 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION

CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050116000000	ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL
41050117000000	ENTIDADES FINANCIERAS
41050118000000	ENTIDADES GUBERNAMENTALES
41050119000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS
41050120000000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS DE CONSUMO

CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION

41050121000000	TARJETA DE CREDITO
41050122000000	PERSONALES
41050123000000	NOMINA
41050124000000	AUTOMOTRIZ
41050125000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
41050126000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050127000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
41050128000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION

CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIOS

41050129000000	TARJETA DE CREDITO
41050130000000	PERSONALES
41050131000000	NOMINA
41050132000000	AUTOMOTIRZ
41050133000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
41050134000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050135000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
41050136000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS
41050137000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CREDITOS A LA VIVIENDA

CREDITOS A LA VIVINDA SIN RESTRICCION

41050138000000	MEDIA Y RESIDENCIAL
41050139000000	DE INTERES SOCIAL
41050140000000	REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO CON GARANTÍA DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA
41050141000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCION

CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS

41050142000000	MEDIA Y RESIDENCIAL
41050143000000	DE INTERES SOCIAL
41050144000000	REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO CON GARANTÍA DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA
41050145000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS

41050146000000 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA

41050147000000 CRÉDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL

41050148000000 TOTAL DE CARTERA DE CREDITO

41050149000000 OPERACIONES CONTINGENTES Y AVALES

41050150000000 TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS DERIVADA DE LA CALIFICACION

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
ADICIONAL

41050151000000 PARA COBERTURA DE RIESGO SOBRE CARTERA DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

VIVIENDA VENCIDA

41050152000000	POR SOBRETASA EN BONOS GUBERNAMENTALES. ESQUEMA DE DESCUENTOS EN LOS PAGOS OPORTUNOS Y ANICIPADOS
41050153000000	POR RIESGOS OPERATIVOS (SOCIEDADES DE INFORMACION CREDITICIA)
41050154000000	POR INERESES DEVENGADOS SOBRE CREDITOS VENCIDOS
41050155000000	APORTADAS EN EFECTIVO PARA LOS FIDEICOMISOS UDIS
41050156000000	ORDENADA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
41050157000000	RECONOCIDA POR LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
41050158000000	OTRAS ESTIMACIONES
41050159000000	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS ADICIONAL
41050160000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
41050161000000	TOTAL DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

OPERACIONES DE CREDITO

CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION

ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

41050162000000	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS
41050163000000	OPERACIONES PRENDARIAS
41050164000000	CREDITOS PUENTE
41050165000000	OPERACIONES DE FACTORAJE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

4105016600000	OPERACIONES DE ARENDAMIENTO CAPITALIZABLE
4105016700000	OTROS
4105016800000	TOTAL DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

ENTIDADES FINANCIERAS

4105016900000	CRÉDITOS INTERBANCARIOS
4105017000000	CRÉDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS
4105017100000	TOTAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

ENTIDADES GUBERNAMENTALES

4105017200000	CRÉDITOS AL GOBIERNO FEDERAL O CON SU GARANTÍA
4105017300000	CRÉDITOS A ESTADOS Y MUNICIPIOS O CON SU GARANTÍA
4105017400000	CRÉDITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O DESCONCENTRADOS SIN GARANTÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTADOS O MUNICIPIOS
4105017500000	OTROS
4105017600000	TOTAL DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES
4105017700000	TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES SIN RESTRICCION

CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS

ACTIVIDAD EMPESARIAL O COMERCIAL

4105017800000	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS
4105017900000	OPRACIONES PRENDARIAS
4105018000000	CREDITOS PUENTE
4105018100000	OPERACIONES DE FACTORAJE
4105018200000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPIALIZABLE
4105018300000	OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050184000000 TOTAL DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

ENTIDADES FINANCIERAS

41050185000000 CRÉDITOS INTERBANCARIOS
41050186000000 CRÉDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS

41050187000000 TOTAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

ENTIDADES GUBERNAMENTALES

41050188000000 CRÉDITOS AL GOBIERNO FEDERAL O CON SU GARANTÍA
41050189000000 CRÉDITOS A ESTADOS Y MUNICIPIOS O CON SU
GARANTÍA
41050190000000 CRÉDITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O
DESCONCENTRADOS SIN GARANTÍA DEL GOBIERNO
FEDERAL, ESTADOS O MUNICIPIOS
41050191000000 OTROS

41050192000000 TOTAL DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES

41050193000000 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES RESTRINGIDOS

41050194000000 TOTAL DE CREDITOS COMERCIALES

CREDITOS DE CONSUMO

CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION

41050195000000 TARJETA DE CREDITO
41050196000000 PERSONALES
41050197000000 NOMINA
41050198000000 AUTOMOTRIZ
41050199000000 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
41050200000000 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050201000000 OTROS CREDITOS DE CONSUMO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050202000000 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO SIN RESTRICCION

CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS

41050203000000 TARJETA DE CREDITO
41050204000000 PERSONALES
41050205000000 NOMINA
41050206000000 AUTOMOTRIZ
41050207000000 ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
41050208000000 OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050209000000 OTROS CREDITOS DE CONSUMO

41050210000000 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO RESTRINGIDOS

41050211000000 TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO

CREDITOS A LA VIVIENDA

CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCION

41050212000000 MEDIA Y RESIDENCIAL
41050213000000 DE INTERES SOCIAL
41050214000000 REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO CON GARANTÍA DE
LA SUBCUENTA DE VIVIENDA

41050215000000 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA SIN RESTRICCION

CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS

41050216000000 MEDIA Y RESIDENCIAL
41050217000000 DE INTERES SOCIAL
41050218000000 REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO CON GARANTÍA DE
LA SUBCUENTA DE VIVIENDA

41050219000000 TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA RESTRINGIDOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050220000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA
41050221000000	CREDITOS OTORGADOS EN CALIDAD DE AGENTE DEL GOBIERNO FEDERAL
41050222000000	TOTAL DE OPERACIONES DE CREDITO
41050223000000	AVALES
41050224000000	CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO
41050225000000	ACEPTACIONES POR CUENTA DE TERCEROS
41050226000000	COMPRA VENTA DE VALORES
41050227000000	APERTURA DE CUENTA
41050228000000	MANEJO DE CUENTA
41050229000000	ACTIVIDADES FIDUCIARIAS
41050230000000	TRANSFERENCIA DE FONDOS
41050231000000	GIROS BANCARIOS
41050232000000	CHEQUES DE CAJA
41050233000000	CHEQUES CERTIFICADOS
41050234000000	CHEQUES DE VIAJERO
41050235000000	CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES
41050236000000	ALQUILER DE CAJA DE SEGURIDAD
41050237000000	SERVICIO DE BANCA ELECTRONICA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050238000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
41050239000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
41050240000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

41050241000000	BANCOS CORRESPONSALES
41050242000000	COMISIONISTAS
41050243000000	TRANSFERENCIA DE FONDOS
41050244000000	PRESTAMOS RECIBIDOS
41050245000000	COLOCACION DE DEUDA
41050246000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
41050247000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
41050248000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

41050249000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
41050250000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
41050251000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
41050252000000	DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE
41050253000000	COLATERALES VENDIDOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050254000000 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR
RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION
DEL DETERIORO DE TITULOS DERIVADOS

41050255000000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
41050256000000 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
41050257000000 DERIVADOS

41050258000000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR
REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS DERIVADOS

41050259000000 RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

41050260000000 RESULTADO POR VALUACION DE METALES PRECIOSOS
AMONEDADOS

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES Y
DERIVADOS

41050261000000 TITULOS PARA NEGOCIAR
41050262000000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
41050263000000 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
41050264000000 DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION
41050265000000 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

41050266000000 TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
VALORES DERIVADOS

41050267000000 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

41050268000000 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE METALES
PRECIOSOS AMONEDADOS

COSTOS DE TRANSACCION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050269000000	POR COMPRAVENTA DE TITULOS PARA NEGOCIAR
41050270000000	POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS
41050271000000	TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION
41050272000000	RESULTADO POR COMPRAVENTA DE COLATERALES RECIBIDOS
41050273000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR INTERMEDIACION
41050274000000	TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO

CRÉDITOS COMERCIALES

ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

41050275000000	OPERACIONES QUIROGRAFARIAS
41050276000000	OPERACIONES PRENDARIAS
41050277000000	CREDITOS PUENTE
41050278000000	OPERACIONES DE FACTORAJE
41050279000000	OPERACIONES DE ARENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050280000000	OTROS
41050281000000	TOTAL DE ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL

ENTIDADES FINANCIERAS

41050282000000	CRÉDITOS INTERBANCARIOS
41050283000000	CRÉDITOS A ENTIDADES FINANCIERAS NO BANCARIAS
41050284000000	TOTAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ENTIDADES GUBERNAMENTALES

41050285000000	CRÉDITOS AL GOBIERNO FEDERAL O CON SU GARANTÍA
41050286000000	CRÉDITOS A ESTADOS Y MUNICIPIOS O CON SU GARANTÍA
41050287000000	CRÉDITOS A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS O DESCONCENTRADOS SIN GARANTÍA DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTADOS O MUNICIPIOS
41050288000000	OTROS
41050289000000	TOTAL DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES

CREDITOS DE CONSUMO

41050290000000	TARJETA DE CREDITO
41050291000000	PERSONALES
41050292000000	NOMINA
41050293000000	AUTOMOTRIZ
41050294000000	ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
41050295000000	OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050296000000	OTROS CREDITOS DE CONSUMO
41050297000000	TOTAL DE CREDITOS DE CONSUMO

CREDITOS A LA VIVIENDA

41050298000000	MEDIA Y RESIDENCIAL
41050299000000	DE INTERES SOCIAL
41050300000000	REMODELACIÓN O MEJORAMIENTO CON GARANTÍA DE LA SUBCUENTA DE VIVIENDA
41050301000000	TOTAL DE CREDITOS A LA VIVIENDA

RECUPERACIONES

41050302000000	IMPUESTOS
----------------	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050303000000	DERECHOS DE COBRO
41050304000000	EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
41050305000000	OTRAS RECUPERACIONES
41050306000000	TOTAL DE RECUPERACIONES
41050307000000	INGRESOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO
41050308000000	GASTOS POR ADQUISICION DE CARTERA DE CREDITO
41050309000000	UTILIDAD POR CESION DE CARTERA DE CREDITO
41050310000000	PERDIDA POR CESION DE CARTERA DE CREDITO
41050311000000	INGRESO POR OPCION DE COMPRA EN OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050312000000	INGRESO POR PARTICIPACION DEL PRECIO DE VENTA DE BIENES EN OPRACIONES DE ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050313000000	COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO CAPITALIZABLE
41050314000000	CANCELACION DE EXCEDENTES DE ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS
41050315000000	AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

41050316000000	POR FALTANTES EN SUCURSALES
41050317000000	FRAUDES
41050318000000	SINIESTROS
41050319000000	OTROS QUEBRANTOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050320000000 TOTAL DE QUEBRANTOS

DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES

41050321000000 DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES

41050322000000 DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN
ASOCIADAS DISPONIBLES PARA LA VENTA

41050323000000 TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES

41050324000000 DONATIVOS

41050325000000 PERDIDA POR ADJUDICACION DE BIENES

41050326000000 RESULTADO EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS

41050327000000 RESULTADO POR VALUACION DE BIENES ADJUDICADOS

41050328000000 ESTIMACION POR PERDIDA DE VALOR DE BIENES
ADJUDICADOS

41050329000000 PERDIDA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES

41050330000000 PERDIDA EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION
DEL DETERIORO

41050331000000 DE BIENES INMUEBLES

41050332000000 DE CREDITO MERCANTIL

41050333000000 DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A
COSTO

41050334000000 DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION

41050335000000 DE OTROS ACTIVOS

41050336000000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR
REVERSION DEL DETERIORO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050337000000	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS
41050338000000	RESULTADO EN VENTA DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO
41050339000000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
41050340000000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
41050341000000	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
41050342000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
41050343000000	RESULTADO POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURZATILIZACION
41050344000000	RESULTADO POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRASFERIDOS
41050345000000	RESULTADO POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRASFERIDOS
41050346000000	RESULTADO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURZATILIZACION
41050347000000	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN
41050348000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO
41050349000000	RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

4105035000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
41050351000000	TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN
	SUBSIDIOS (APLICABLE PARA INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO)
41050352000000	SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL
41050353000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACIÓN DE SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL
41050354000000	TOTAL DE SUBSIDIOS (APLICABLE PARA INSTITUCIONES DE BANCA DE DESARROLLO)
	GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
41050355000000	BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO
	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
41050356000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA
41050357000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
41050358000000	ESTIMACION POR PTU DIFERIDA NO RECUPERABLE
41050359000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
41050360000000	HONORARIOS
41050361000000	RENTAS
41050362000000	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050363000000 APORTACIONES AL IPAB

41050364000000 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS

41050365000000 GASTOS NO DEDUCIBLES

41050366000000 GASTOS EN TECNOLOGIA

41050367000000 DEPRECIACIONES

41050368000000 AMORTIZACIONES

COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

41050369000000 BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO

BENEFICIOS POR TERMINACION

41050370000000 BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS
A LA REESTRUCTURACION

41050371000000 BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE
REESTRUCTURACION

41050372000000 TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION

BENEFICIOS AL RETIRO

41050373000000 PENSIONES

41050374000000 PRIMA DE ANTIGUEDAD

41050375000000 OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO

41050376000000 TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO

41050377000000 TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41050378000000	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
41050379000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
41050380000000	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**ACUMULABLES O
DEDUCIBLES
PARA ISR
2015**

**ACUMULABLES O
DEDUCIBLES
PARA ISR
2014**

**NO ACUMULABLES O
NO AFECTOS
AL ISR (INGRESOS)
NO DEDUCIBLES
(GASTOS)
PARA ISR
2015**

**NO ACUMULABLES O
NO AFECTOS
AL ISR (INGRESOS)
NO DEDUCIBLES
(GASTOS)
PARA ISR
2014**

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO
O EN SU CARACTER DE RETENEDOR
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**BASE
GRAVABLE**

**TASA,
TARIFA O
CUOTA**

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
COMO SUJETO DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

41060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
41060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
41060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
41060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
41060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
41060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
41060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
41060008000000	OTROS ESTIMULOS
41060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
41060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
41060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
41060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
41060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
41060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
41060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
41060016000000	DIFERENCIA A CARGO
41060017000000	DIFERENCIA A FAVOR
41060018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
41060019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
41060020000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
41060021000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
41060022000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OTROS DATOS

41060023000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
41060024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
41060025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

41060026000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
41060027000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
41060028000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
41060029000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
41060030000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
41060031000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
41060032000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
41060033000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
41060034000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
41060035000000	SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41060036000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

41060037000000 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

41060038000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

41060039000000 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION

41060040000000 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION

41060041000000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

41060042000000 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.

41060043000000 APORTACIONES AL INFONAVIT

41060044000000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

41060045000000 COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)

41060046000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)

41060047000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)

41060048000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

41060049000000	POR SALARIOS
41060050000000	HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.
41060051000000	PREMIOS
41060052000000	HONORARIOS AL 10%
41060053000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
41060054000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
41060055000000	INTERESES AL 4.9%
41060056000000	INTERESES AL 20%
41060057000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
41060058000000	ENAJENACION DE ACCIONES
41060059000000	COMISIONES
41060060000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
41060061000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
41060062000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 25%
41060063000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
41060064000000	OTROS
41060065000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

41060066000000	SALARIOS AL 15%
41060067000000	SALARIOS AL 30%
41060068000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
41060069000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
41060070000000	HONORARIOS AL 25%
41060071000000	REGALIAS AL 5%
41060072000000	REGALIAS AL 10%
41060073000000	REGALIAS AL 25%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41060074000000	REGALIAS AL 35%
41060075000000	ASISTENCIA TECNICA
41060076000000	MEDIACIONES
41060077000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
41060078000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
41060079000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
41060080000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
41060081000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
41060082000000	PREMIOS
41060083000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
41060084000000	INTERESES AL 4.9%
41060085000000	INTERESES AL 10%
41060086000000	INTERESES AL 15%
41060087000000	INTERESES AL 21%
41060088000000	INTERESES AL 35%
41060089000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
41060090000000	ENAJENACION DE ACCIONES
41060091000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
41060092000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
41060093000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
41060094000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
41060095000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
41060096000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
41060097000000	OTROS
41060098000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

41060099000000	ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE DACION EN PAGO
41060100000000	ADQUISICION DE BIENES MEDIANTE ADJUDICACION JUDICIAL O FIDUCIARIA
41060101000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
41060102000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS

41060103000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
41060104000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
41060105000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
41060106000000	OTROS
41060107000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

41060108000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
41060109000000	OTROS

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:

A VALOR HISTORICO DE:

41060110000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
41060111000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
41060112000000	IMPUESTO AL ACTIVO
41060113000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
41060114000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
41060115000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

41060116000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
41060117000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
41060118000000	IMPUESTO AL ACTIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41060119000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
41060120000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
41060121000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

41060122000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
41060123000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
41060124000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
41060125000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
41060126000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

41060127000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
41060128000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
41060129000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
41060130000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
41060131000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

41060132000000 RECARGOS
41060133000000 MULTAS
41060134000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

41060135000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
41060136000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
41060137000000 IMPUESTO AL ACTIVO
41060138000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
41060139000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
41060140000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

41060141000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
41060142000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
41060143000000	IMPUESTO AL ACTIVO
41060144000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
41060145000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
41060146000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CONTRIBUCION DETERMINADA POR AUDITORIA A CARGO O A FAVOR	CONTRIBUCION A CARGO O SALDO A FAVOR DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE	DIFERENCIA	DIFERENCIAS NO MATERIALES NO INVESTIGADAS POR AUDITORIA
--	---	------------	--

CONCEPTO

6.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
---	---

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

41070000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
41070001000000	DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR
CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES
PROPIOS**

41070002000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

41070003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

41070004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

41070005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

41070006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

41070007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

41070008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

41070009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

41070010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

41070011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO
RECAUDADOR
(DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

41070012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:

**IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

41070013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

41070014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

41070015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

41070016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

41070017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

41070018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

41070019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

41070020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

41070021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

41070022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

41070023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

41070024000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
(CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

41070025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES
REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

41070026000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

41070027000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

41070028000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

41070029000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO
CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL
EJERCICIO DICTAMINADO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

41070030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

41070031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN
EL EXTRANJERO**

41070032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

41070033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

41070034000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

41070035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

41070036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

41070037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

41070038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

41070039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

41070040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

41070041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

41070042000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

41070043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

41070044000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OTRAS CONTRIBUCIONES

41070045000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

41070046000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	------------------	------------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
---	---	--	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

41080000000000 UTILIDAD NETA

41080001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41080002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10
41080003000000 RESULTADO FAVORABLE POR POSICION MONETARIA
41080004000000 RESULTADO DESFAVORABLE POR POSICION MONETARIA
41080005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA
41080006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

41080007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

41080008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

41080009000000 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

41080010000000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

41080011000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
41080012000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

41080013000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

41080014000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
41080015000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

41080016000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

41080017000000 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
41080018000000 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

41080019000000 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)

4108002000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
4108002100000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

4108002200000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
4108002300000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
4108002400000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
4108002500000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
4108002600000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
4108002700000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
4108002800000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
4108002900000	INGRESOS COBRADOS POR ANTICIPADO
4108003000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE SALDOS DE RESERVAS PREVENTIVAS GLOBALES
4108003100000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
4108003200000	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

4108003300000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
4108003400000	PARTICIPACION DE UTILIDADES
4108003500000	MULTAS
4108003600000	COMEDORES
4108003700000	COMIDAS Y CENAS
4108003800000	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
4108003900000	CASTIGOS
4108004000000	QUITAS
4108004100000	FRAUDES
4108004200000	PROVISIONES
4108004300000	COMISIONES Y PREMIOS PAGADOS
4108004400000	VALORIZACION DE CUENTAS EN UDIS
4108004500000	EXCESO DE LA RESERVA PREVENTIVA GLOBAL QUE SOBREPASE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EL 2.5 % SALDO PROMEDIO ANUAL DE LA CARTERA DE CREDITOS

41080046000000	QUEBRANTOS
41080047000000	COMISIONES
41080048000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
41080049000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
41080050000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
41080051000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
41080052000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
41080053000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
41080054000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
41080055000000	AMORTIZACION CONTABLE
41080056000000	DEPRECIACION CONTABLE
41080057000000	AFECTACIONES CONTABLES DE LA CALIFICACION DE LA CARTERA
41080058000000	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
41080059000000	PERDIDA POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS
41080060000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
41080061000000	PERDIDA CAMBIARIA
41080062000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO
41080063000000	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR
41080064000000	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
41080065000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
41080066000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

41080067000000	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES Y PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES
41080068000000	PRESTACIONES AL PERSONAL
41080069000000	GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
41080070000000	OTROS GASTOS
41080071000000	GASTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
41080072000000	GASTOS POR INTERESES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

41080073000000 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

41080074000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
41080075000000 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
41080076000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES
41080077000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
41080078000000 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
41080079000000 DEPRECIACION FISCAL
41080080000000 AMORTIZACION FISCAL
41080081000000 DEPRECIACION FISCAL DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
41080082000000 PERDIDA FIDEICOMISO CECOBAN
41080083000000 AMORTIZACION FISCAL DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA
41080084000000 HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS QUE NO AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
41080085000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
41080086000000 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
41080087000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADAS EN EL EJERCICIO
41080088000000 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
41080089000000 OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
41080090000000 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

41080091000000 UTILIDAD CAMBIARIA
41080092000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
41080093000000 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
41080094000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MUEBLES E INMUEBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41080095000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
41080096000000	COMISIONES COBRADAS POR CARTAS DE CREDITO SIN REFINANCIAMIENTO
41080097000000	RESULTADO POR VALUACION Y COMPRA VENTA DE DIVISAS
41080098000000	RESULTADO POR COMPRA VENTA DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
41080099000000	RENDIMIENTO DE RESERVAS PARA INVERSIONES EN PLANES DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS
41080100000000	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS POR SUBSIDIARIAS
41080101000000	CANCELACION DE PROVISIONES DE CARTERA DE CREDITO
41080102000000	INCREMENTO POR VALUACION DE TITULOS
41080103000000	RECUPERACION DE CARTERA DE CREDITO
41080104000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
41080105000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
41080106000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS
41080107000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE BIENES ADJUDICADOS
41080108000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
41080109000000	INGRESOS CONTABILIZADOS EN EL EJERCICIO, PERO COBRADOS Y ACUMULADOS EN EJERCICIOS ANTERIORES
41080110000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
41080111000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

**RECUPERACIONES NO ACUMULABLES DE PARTIDAS
CONSIDERADAS COMO NO DEDUCIBLES DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

41080112000000	DE GASTOS
41080113000000	DE PROVISION POR CASTIGO DE CARTERA DE CREDITOS
41080114000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE EJERCICIOS ANTERIORES

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO	NUMERO DE IDENTIFICACION	PAIS DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)

FISCAL O
RFC

RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "41D042000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA CONTRAPARTE

41090000000000 (ESPECIFICAR)

41090001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS	CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF)	TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	SUMATORIA DE NOCIONALES
--------------------------------------	--	--	----------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TIPO DE MERCADO	NOMBRE DEL MERCADO	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE
--------------------	-----------------------	---	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDAD POR CONTRAPARTE	PERDIDA POR CONTRAPARTE	EFFECTO NETO	PROPORCION QUE REPRESENTA DE INGRESOS ACUMULABLES Y/O DEDUCCIONES AUTORIZADAS
--------------------------------	-------------------------------	-----------------	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD
	10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)		
	NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "41D043000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES	
	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA		
41100000000000	(ESPECIFICAR)		
41100001000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR				
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD	MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		NÚMERO DE	PAIS DE
	11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**ACCIONES O PARTES SOCIALES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**IDENTIFICACION
FISCAL O RFC**

**RESIDENCIA
PARA
EFECTOS
FISCALES**

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL SOCIO O ACCIONISTA**

41110000000000 (ESPECIFICAR)

41110001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
---	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACIÓN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "41D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE
RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

41120000000000 (ESPECIFICAR)

41120001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

41120002000000 (ESPECIFICAR)

41120003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO	PAIS DE RESIDENCIA	VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO
--	-----------------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**LA OPERACIÓN
ESTA PACTADA
COMO CON PARTES
INDEPENDIENTES EN
OPERACIONES
COMPARABLES
(SI O NO)**

**AJUSTE FISCAL
DEL CONTRIBUYENTE
PARA QUE LA
OPERACION SE
CONSIDERE
PACTADA COMO
CON PARTES
INDEPENDIENTES
EN OPERACIONES
COMPARABLES**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**13.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "41D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO,
INFORMACION GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

4113000000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
41130001000000	SERVICIOS	(SI O NO)
41130002000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
41130003000000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
41130004000000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
41130005000000	CAMPO 1	(DATO)
41130006000000	CAMPO 2	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41130007000000	CAMPO 3	(DATO)
41130008000000	CAMPO 4	(DATO)
41130009000000	CAMPO 5	(DATO)
41130010000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
<p>ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)</p>		
41130011000000	CAMPO 1	(DATO)
41130012000000	CAMPO 2	(DATO)
41130013000000	CAMPO 3	(DATO)
41130014000000	CAMPO 4	(DATO)
41130015000000	CAMPO 5	(DATO)
41130016000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
<p>ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)</p>		
41130017000000	CAMPO 1	(DATO)
41130018000000	CAMPO 2	(DATO)
41130019000000	CAMPO 3	(DATO)
41130020000000	CAMPO 4	(DATO)
41130021000000	CAMPO 5	(DATO)
41130022000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
41130023000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
41130024000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
41130025000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
41130026000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
41130027000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
41130028000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
41130029000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
41130030000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41130031000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
41130032000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
41130033000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
41130034000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
41130035000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

41130036000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
41130037000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
41130038000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

41130039000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
41130040000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
41130041000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

41130042000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA)
(FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA
LISR)

41130043000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
41130044000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
41130045000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
41130046000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
41130047000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
41130048000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
41130049000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
41130050000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
41130051000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

41130052000000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	--	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 12 SE PRESENTE
INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE
PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN
OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE
(EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

41130053000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
41130054000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
41130055000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
41130056000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
41130057000000	SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS	(SI O NO)

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO
DIVIDENDOS**

41130058000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
41130059000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

41130060000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
41130061000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
41130062000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
41130063000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)
41130064000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
41130065000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
41130066000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ARTICULO 28 DE LA LISR

41130067000000 INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE (IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

41130068000000 DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA (SI O NO)

41130069000000 INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA (IMPORTE)

41130070000000 CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA (IMPORTE)

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

41130071000000 OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS (SI O NO)

41130072000000 INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO (IMPORTE)

41130073000000 INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO (IMPORTE)

41130074000000 PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR) (SI O NO)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

41130075000000 ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (SI, NO, N/A)

41130076000000 INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE (IMPORTE)

41130077000000 EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (SI, NO, N/A)

41130078000000 INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE (IMPORTE)

41130079000000 OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO (SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28 FRACCION XIX DE LA LISR

41130080000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
41130081000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
41130082000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

41130083000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
41130084000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
41130085000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
41130086000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
41130087000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
41130088000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
41130089000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
41130090000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
41130091000000	OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(SI, NO, N/A)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

41130092000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE	(SI O NO)
----------------	---	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE
EN EL EXTRANJERO

41130093000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
41130094000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
41130095000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
41130096000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
41130097000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
41130098000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
41130099000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
41130100000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
41130101000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
41130102000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
41130103000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
41130104000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
41130105000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
41130106000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**14.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

41140000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
41140001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41140002000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
41140003000000 RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

41140004000000 DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO
SOBRE LA RENTA
41140005000000 COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO
SIGUIENTE
41140006000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL
PAIS
41140007000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO
41140008000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN
DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
41140009000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE
DERIVE DE FUSION
41140010000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE
DERIVE DE ESCISION
41140011000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE
DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL
CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
41140012000000 INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE
DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O
ACCIONISTA
41140013000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
41140014000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
41140015000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
41140016000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
41140017000000 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
41140018000000 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41140019000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS
EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

41140020000000 CAMPO 1

41140021000000 CAMPO 2

41140022000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

41140023000000 (ESPECIFICAR)

41140024000000 (ESPECIFICAR)

41140025000000 (ESPECIFICAR)

41140026000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES
CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

41140027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS
EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

41140028000000 CAMPO 1

41140029000000 CAMPO 2

41140030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

41140031000000 (ESPECIFICAR)

41140032000000 (ESPECIFICAR)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41140033000000 (ESPECIFICAR)

41140034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2014 A 2015**

41140035000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:

41140036000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:

41140037000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)

41140038000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS (ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)

41140039000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9 FRACCION I LISR)

41140040000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE (ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)

IGUAL:

41140041000000 RESULTADO POSITIVO

41140042000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)

MAS:

41140043000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:

41140044000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:

41140045000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

41140046000000 (ESPECIFICAR)

41140047000000 (ESPECIFICAR)

41140048000000 (ESPECIFICAR)

41140049000000 (ESPECIFICAR)
41140050000000 (ESPECIFICAR)

41140051000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2015

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

41140052000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
41140053000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
41140054000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
41140055000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

41140056000000 (ESPECIFICAR)
41140057000000 (ESPECIFICAR)
41140058000000 (ESPECIFICAR)
41140059000000 (ESPECIFICAR)
41140060000000 (ESPECIFICAR)

41140061000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

41140062000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
41140063000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
41140064000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41140065000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

41140066000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

41140067000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO

41140068000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

41140069000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

41140070000000 (ESPECIFICAR)

41140071000000 (ESPECIFICAR)

41140072000000 (ESPECIFICAR)

41140073000000 (ESPECIFICAR)

41140074000000 (ESPECIFICAR)

41140075000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

41140076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA

41140077000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

41140078000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION

41140079000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

41140080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS

41140081000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES
DEFINITIVAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

41140082000000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
41140083000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
41140084000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
41140085000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
41140086000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
41140087000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
41140088000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

41140089000000	IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
----------------	---

INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA

41140090000000	ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE
----------------	--

NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL INDICE ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES DOS INDICES:

41140091000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS DETERMINADOS CONFORME A LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE
41140092000000	TIENE SUBSIDIARIAS EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO, O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES RESIDENTES O UBICADOS EN EL EXTRANJERO

OTROS DATOS

41140093000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
41140094000000	IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	COMENTARIOS
CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL (REVISION DEL CONTADOR PUBLICO) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			
PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS			
41150000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)	
41150001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)	
41150002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)	
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, DETECTO LO SIGUIENTE QUE NO FUE CORREGIDO POR EL CONTRIBUYENTE A LA FECHA DE EMISION DE SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.		
41150003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO	(SI, NO, N/A)	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	
41150004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
41150005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
41150006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
41150007000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
41150008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
41150009000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
41150010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
41150011000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.	(SI, NO, N/A)

EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

41150012000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 41150003000000 AL 41150011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
41150013000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 41150001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

41150014000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 41D094000 A 41D114000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
41150015000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

41150016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 41D115000 A 41D125000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES	(SI, NO, N/A)
41150017000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

41150018000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
41150019000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
41150020000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
41150021000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
41150022000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

41150023000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO (SI, NO, N/A)
DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES
PREFERENTES

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

41150024000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO (SI, NO, N/A)
CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES
41D170000 A 41D171000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL,
PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES.

41150025000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI, NO, N/A)
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE
ESTA REVISION.

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

41150026000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO (SI, NO, N/A)
CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES
41D172000 A 41D175000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL,
PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.

41150027000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI, NO, N/A)
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE
ESTA REVISION.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**QUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A
LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS
PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL
CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)**

4116000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
41160001000000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
41160002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 41130083000000 Y/O 41130090000000, DEL ANEXO 13, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
41160003000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 41160002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)
POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)

41160004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
41160005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
41160006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
41160007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR),
INCLUYERA LO SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 41160008000000 A 41160019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON

41130032000000 DEL ANEXO 13

41160008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
41160009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.	(SI O NO)
41160010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
41160011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
41160012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
41160013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
41160014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
41160015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
41160016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
41160017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
41160018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
41160019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
41160020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

41160021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
41160022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
41160023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
41160024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
41160025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

41160026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM)	(SI, NO, N/A)
41160027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
41160028000000	VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
41160029000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

- | | | |
|----------------|--|---------------|
| 41160030000000 | CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO | (SI, NO, N/A) |
| 41160031000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE. | (SI, NO, N/A) |
| 41160032000000 | EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
(ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)

- | | | |
|----------------|---|---------------|
| 41160033000000 | VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES | (SI O NO) |
| 41160034000000 | EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO | (SI, NO, N/A) |
| 41160035000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE | (SI, NO, N/A) |
| 41160036000000 | EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN | (SI, NO, N/A) |
| 41160037000000 | VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 41160033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO | (SI O NO) |
| 41160038000000 | EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN | (SI O NO) |

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

41160039000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL (SI, NO, N/A)
CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 41130058000000 Y/O
41130059000000 DEL ANEXO 13 NO ERAN CORRECTAS Y LO
LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA
SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION
FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(ARTICULO 180 DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES
RELACIONADAS

41160040000000 VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE (SI O NO)
PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE
INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO
COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I
DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN
SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

41160041000000 OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR (SI O NO)
PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA
INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES
CON PARTES RELACIONADAS

41160042000000 EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL (SI O NO)
INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.

C. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

INDICE

CONCEPTO

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

09A000000 RFC
09A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
09A002000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
09A003000 ENTIDAD FEDERATIVA:
09A004000 DELEGACION O MUNICIPIO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09A005000 COLONIA O LOCALIDAD:
09A006000 CODIGO POSTAL:
09A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
09A008000 CIUDAD O POBLACION:
09A009000 TELEFONO:
09A010000 CORREO ELECTRONICO:

09A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
09A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

CONTADOR PUBLICO:

09B000000 RFC
09B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
09B002000 CURP:
09B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
09B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
09B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
09B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
09B007000 CODIGO POSTAL:
09B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
09B009000 CIUDAD O POBLACION:
09B010000 TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:
09B011000 CORREO ELECTRONICO:
09B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI:
09B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:

09B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:
09B015000 RFC DEL DESPACHO:
09B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

09C000000 RFC:

09C001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
09C002000	NACIONAL
09C003000	EXTRANJERO:
09C004000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
09C005000	ENTIDAD FEDERATIVA:
09C006000	DELEGACION O MUNICIPIO:
09C007000	COLONIA O LOCALIDAD:
09C008000	CODIGO POSTAL:
09C009000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
09C010000	CIUDAD O POBLACION:
09C011000	TELEFONO
09C012000	CORREO ELECTRONICO:
09C013000	NUMERO DE ESCRITURA
09C014000	NUMERO DE NOTARIA
09C015000	ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
09C016000	FECHA DEL PODER
09C017000	FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

09D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	
09D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES	
09D002000	OPTATIVO	
09D003000	TIPO DE INSTITUCION	
09D004000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
09D005000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
09D006000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09D007000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
09D008000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
09D009000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
09D010000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
09D011000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
09D012000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
09D013000	TIPO DE OPINION	
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
09D014000	RFC 1	(DATO)
09D015000	RFC 2	(DATO)
09D016000	RFC 3	(DATO)
09D017000	RFC 4	(DATO)
09D018000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

09D019000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 14 Y 15)	(SI O NO)
09D020000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
09D021000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

09D022000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
09D023000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
09D024000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:

09D025000	SE TRATA DE:	
09D026000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
09D027000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
09D028000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
09D029000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
09D030000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
09D031000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
09D032000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
09D033000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
09D034000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
09D035000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
09D036000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
09D037000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
09D038000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
09D039000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
09D040000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
09D041000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

09D042000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 11)	(SI O NO)
09D043000	MANTUVO INVERSIONES PERMANANTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)	(SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

GENERALIDADES FISCALES

09D044000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
09D045000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 09D044000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
09D046000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
09D047000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
09D048000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
09D049000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
09D050000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
09D051000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
09D052000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS.	(SI O NO)
09D053000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
09D054000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
09D055000	DIARIO	(SI O NO)
09D056000	MAYOR	(SI O NO)
09D057000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
09D058000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
09D059000	TIENE EMPLEADOS EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 09D059000 INDIQUE:	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09D060000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
09D061000	EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 09D059000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING) EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
09D062000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
09D063000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
09D064000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
09D065000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
09D066000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

09D067000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)	(SI O NO)
09D068000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
09D069000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI O NO)
09D070000	RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN	(SI O NO)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
09D071000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)	(SI O NO)
09D072000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)		
09D073000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
09D074000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D075000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
09D076000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76, FRACCIÓN XVI DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D077000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES.	(SI O NO)
09D078000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL.	(SI O NO)
09D079000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.	(SI O NO)
09D080000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.	(SI O NO)
09D081000	DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.	(SI O NO)
09D082000	CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIDADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.	(SI O NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09D083000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
DEDUCCIONES (I.S.R.)		
REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:		
09D084000	CUANDO TENGA CAPITALES TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGUE PRESTAMOS A TERCEROS, SE HAYA APLICADO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DE SU REGLAMENTO).	(SI, NO, N/A)
09D085000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
09D086000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, PUDO COMPROBAR QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS HAYA PRESTADO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D087000	EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D088000	EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
09D089000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015).	(SI, NO, N/A)
09D090000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09D091000	LOS QUEBRANTOS DIVERSOS REUNEN LA TOTALIDAD DE REQUISITOS DE DEDUCCIÓN QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY.	(SI O NO)
09D092000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI O NO)
09D093000	INDIQUE SI EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(IMPORTE)
09D094000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.	(SI O NO)
09D095000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS	(SI O NO)
09D096000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY	(SI O NO)
09D097000	EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 09D097000, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.	
09D098000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
09D099000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

09D100000	TRATANDOSE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS, DURANTE EL EJERCICIO, UNICAMENTE DEDUJO LA CREACION O INCREMENTO DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO, POR OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS Y POR VENCIMIENTOS, ASI COMO DE LAS DE RIESGOS CATASTROFICOS (ARTICULO 50 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D101000	SI LA INSTITUCIÓN DE SEGUROS CUENTA CON AUTORIZACION PARA LA VENTA DE SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL, Y CONSIDERO DURANTE EL EJERCICIO LA DEDUCCION DE LA CREACION O EL INCREMENTO	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON DICHS SEGUROS, ASI COMO LAS OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, VERIFICO QUE SE HUBIESE CUMPLIDO LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES EN LOS TERMINOS DE ESA ULTIMA NORMATIVA (EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO) (ARTICULO 50 DE LA LEY).

09D102000	SI AL CIERRE DEL EJERCICIO, HUBIESE PROCEDIDO LA DISMINUCION DE LAS RESERVAS ANTES INDICADAS CON RESPECTO A LAS QUE MANTUVO AL CIERRE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, VERIFICO QUE SE HUBIESE CONSIDERADO COMO INGRESO ACUMULABLE EL DIFERENCIAL, EN LOS TERMINOS Y CON LAS LIMITACIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
09D103000	PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 44 DE LA LEY, LA INSTITUCION DE SEGUROS CONSIDERO COMO CREDITOS LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES QUE REPRESENTEN INVERSIONES AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR LAS RESERVAS DEDUCIBLES, DETERMINANDO PARA ELLO LOS SALDOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
09D104000	SI DURANTE EL EJERCICIO ENAJENO LOS TERRENOS Y LAS ACCIONES REFERIDOS EN EL RENGLON ANTERIOR, LA INSTITUCION DE SEGUROS RECONOCIO ALGUNA ACTUALIZACION EN EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION, O BIEN, EN EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION, SEGÚN CORRESPONDA (ARTICULO 51 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
09D105000	PARA EL CASO DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS DEDUJO, PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR Y LA DE CONTINGENCIA (ARTICULO 52 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D106000	SI AL CIERRE DEL EJERCICIO, PROCEDIO PARA LA INSTITUCION DE FIANZAS DISMINUIR LAS RESERVAS ANTES SEÑALADAS, CON RESPECTO A LAS CONSTITUIDAS EN EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR, SE VERIFICO QUE LA DIFERENCIA SE HUBIERA ACUMULADO COMO INGRESO EN ESE EJERCICIO (ARTICULO 52 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
09D107000	EN EL CASO DE HABER ADQUIRIDO BIENES O DERECHOS POR DACION EN PAGO O POR ADJUDICACION, QUE NO PUEDAN CONSERVAR EN PROPIEDAD POR DISPOSICION LEGAL, LOS DEDUJO CONFORME AL ARTICULO 25 DE LA LEY (ARTICULO 53).	(SI, NO, N/A)
09D108000	DEDUJO RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS PROVENIENTES DE FIANZAS QUE NO ESTUVIERON DEBIDAMENTE GARANTIZADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR F-2.3 EMITIDA POR LA COMISIÓN	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 23 DE FEBRERO DE 2009.

09D109000	DEDUJO FISCALMENTE SINIESTROS PROVENIENTES DE PRIMAS PAGADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO Y NO LE ES APLICABLE LA REGLA 3.3.1.1. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2015.	(SI, NO, N/A)
09D110000	PARA LA DETERMINACIÓN DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE CREDITOS CONSIDERO LOS CREDITOS QUE SEAN A CARGO DE PERSONAS FÍSICAS Y NO PROVENGAN DE SUS ACTIVIDADES EMPRESARIALES, QUE HAYAN SIDO A LA VISTA, A PLAZO MENOR DE UN MES O A PLAZO MAYOR SI SE COBRARON ANTES DEL MES.	(SI, NO, N/A)
09D111000	TIENE SALDO DE GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS, POR HABER APLICADO EL ARTÍCULO 53-A, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE HASTA EL 2001. EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE:	(SI, NO, N/A)
09D112000	CONSIDERÓ EL SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS.	(SI O NO)
09D113000	INCLUYÓ DICHO SALDO EN LA DETERMINACION DEL SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS PARA EFECTOS DE DETERMINAR EL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO.	(SI O NO)
09D114000	DISMINUYÓ EL SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA PENDIENTE DE DISMINUIR EN EL EJERCICIO DICTAMINADO DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE O DEL COSTO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS ENAJENADOS (ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, FRACCIÓN XXV, DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2002).	(SI O NO)
09D115000	REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	(SI O NO)
09D116000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
09D117000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
09D118000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
09D119000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
09D120000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
09D121000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28 FRACCION XIX DE LA LEY

09D122000 EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE (IMPORTE)

09D123000 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO (SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:

09D124000 FUSIONADA (SI, NO, N/A)

09D125000 FUSIONANTE (SI, NO, N/A)

NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.

09D126000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION (DD/MM/AAAA)

09D127000 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO (SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:

09D128000 ESCINDIDA (SI, NO, N/A)

09D129000 ESCINDENTE (SI, NO, N/A)

09D130000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION (DD/MM/AAAA)

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:

09D131000 (ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

09D132000 (ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

09D133000 (ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

09D134000 (ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

09D135000 (ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC) (PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09D136000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D137000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D138000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D139000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D140000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
09D141000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
	EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR:	
09D142000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	(DD/MM/AAAA)
	INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC DEL LIQUIDADOR:	
09D143000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
09D144000	(LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
09D145000	(LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
09D146000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
09D147000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
09D148000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
09D149000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS

09D150000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09D151000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	(SI O NO)
09D152000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
09D153000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
09D154000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
09D155000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)	(PAISES)
09D156000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)	(PAISES)
09D157000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)	(PAISES)
09D158000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
09D159000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.	(SI O NO)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

09D160000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09D161000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
09D162000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
09D163000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
09D164000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE QUE LOS EXTRANJEROS EN FAVOR DE QUIENES SE APLICO UNA TASA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENOR, SON RESIDENTES PARA EFECTOS FISCALES EN PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
09D165000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
09D166000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

09D167000	REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
09D168000	CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.	(SI O NO)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

09D169000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
09D170000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09D171000	REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)
09D172000	CONSIDERÓ LAS INDEMNIZACIONES COMO OBJETO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
09D173000	EN LOS CASOS DEL PAGO DE INDEMNIZACIONES POR ROBO O PÉRDIDA TOTAL DE AUTOMÓVILES A PERSONAS MORALES Y FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DICHAS PERSONAS AL EXPEDIR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, TRASLADARON A LA ASEGURADORA UNA CANTIDAD POR CONCEPTO DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI O NO)
09D174000	EN CASO AFIRMATIVO, ACREDITÓ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO EN DICHA OPERACIONES	(SI O NO)

DISPOSICIONES ESPECÍFICAS (IVA).

09D175000	PARA EFECTOS DE DETERMINAR LA BASE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRATÁNDOSE DE LA ENAJENACIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES USADOS, PROVENIENTES DE ASEGURADOS PERSONAS FÍSICAS QUE NO TRASLADEN EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO DICHO IMPUESTO, APLICÓ LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
09D176000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI EL COSTO DE ADQUISICION QUE EL CONTRIBUYENTE DISMINUYO DEL PRECIO PACTADO POR LA VENTA DEL BIEN SALVADO, FUE UN PAGO DIFERENTE EFECTUADO EN FORMA INDEPENDIENTE A LA INDEMNIZACIÓN.	(SI, NO, N/A)
09D177000	EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO EFECTUADO POR LA ADQUISICION DEL BIEN SALVADO, FUE REGISTRADO EN CUENTAS DIFERENTES A LAS CUENTAS EN DONDE REGISTRO EL PAGO POR INDEMNIZACION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

09D178000	EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
09D179000	EN CASO AFIRMATIVO, PRESENTO DECLARACIONES INFORMATIVAS RESPECTIVAS.	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

09D180000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO (SI, NO, N/A)
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE
DICIEMBRE DE 2013

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

09D181000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

09D182000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014
	ACTIVO		
	INVERSIONES		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09010000000000 VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS
DERIVADOS

VALORES

09010001000000 GUBERNAMENTALES

EMPRESAS PRIVADAS

09010002000000 TASA CONOCIDA

09010003000000 RENTA VARIABLE

09010004000000 TOTAL DE EMPRESAS PRIVADAS

09010005000000 EXTRANJEROS

09010006000000 VALUACIÓN NETA

09010007000000 DEUDORES POR INTERESES

09010008000000 DIVIDENDOS POR COBRAR SOBRE TITULOS DE CAPITAL

09010009000000 MENOS: DETERIORO DE VALORES

VALORES RESTRINGIDOS

09010010000000 INVERSIONES EN VALORES DADOS EN PRESTAMO

09010011000000 VALORES RESTRINGIDOS

09010012000000 TOTAL DE VALORES RESTRINGIDOS

09010013000000 TOTAL DE VALORES

09010014000000 OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS

09010015000000 REPORTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PRESTAMOS

09010016000000	SOBRE POLIZAS
09010017000000	CON GARANTIA
09010018000000	QUIROGRAFARIOS
09010019000000	CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO
09010020000000	DESCUENTOS Y REDESCUENTOS
09010021000000	CARTERA VENCIDA
09010022000000	DEUDORES POR INTERESES
09010023000000	MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE PRESTAMOS
09010024000000	TOTAL DE PRESTAMOS

INMOBILIARIAS

09010025000000	INMUEBLES
09010026000000	VALUACION NETA
09010027000000	MENOS: DEPRECIACION
09010028000000	TOTAL DE INMOBILIARIAS
09010029000000	TOTAL DE INVERSIONES
09010030000000	INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES

DISPONIBILIDAD

09010031000000	CAJA Y BANCOS
----------------	---------------

DEUDORES

09010032000000	POR PRIMAS
09010033000000	AGENTES Y AJUSTADORES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09010034000000	DOCUMENTOS POR COBRAR
09010035000000	PRESTAMOS AL PERSONAL
09010036000000	OTROS
09010037000000	MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE DEUDORES
09010038000000	TOTAL DE DEUDORES

REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

09010039000000	INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS
09010040000000	DEPOSITOS RETENIDOS
09010041000000	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR SINIESTROS PENDIENTES
09010042000000	PARTICIPACION DE REASEGURADORES POR RIESGOS EN CURSO
09010043000000	OTRAS PARTICIPACIONES
09010044000000	INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
09010045000000	PARTICIPACION DE REAFIANZADORAS EN LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
09010046000000	MENOS: ESTIMACION PARA CASTIGOS DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES
09010047000000	TOTAL DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES
09010048000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
09010049000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
09010050000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA

INVERSIONES PERMANENTES

09010051000000	SUBSIDIARIAS
09010052000000	ASOCIADAS
09010053000000	OTRAS INVERSIONES PERMANENTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09010054000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

OTROS ACTIVOS

09010055000000 MOBILIARIO Y EQUIPO

09010056000000 MENOS: DEPRECIACION

09010057000000 ACTIVOS ADJUDICADOS

09010058000000 DIVERSOS

09010059000000 GASTOS AMORTIZABLES

09010060000000 MENOS: AMORTIZACION

09010061000000 ACTIVOS INTANGIBLES

09010062000000 PRODUCTOS DERIVADOS

09010063000000 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

09010064000000 SUMA DEL ACTIVO

PASIVO

RESERVAS TÉCNICAS

DE RIESGOS EN CURSO

09010065000000 VIDA

09010066000000 ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

09010067000000 DAÑOS

09010068000000 FIANZAS EN VIGOR

09010069000000 TOTAL DE RIESGOS EN CURSO

DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09010070000000 POR SINIESTROS Y VENCIMIENTOS
09010071000000 POR SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS
09010072000000 POR DIVIDENDOS SOBRE POLIZAS
09010073000000 FONDOS DE SEGUROS EN ADMINISTRACION
09010074000000 POR PRIMAS EN DEPOSITO

09010075000000 TOTAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

DE PREVISION

09010076000000 PREVISION
09010077000000 RIESGOS CATASTROFICOS
09010078000000 CONTINGENCIA
09010079000000 ESPECIALES

09010080000000 TOTAL DE PREVISION

09010081000000 TOTAL DE RESERVAS TECNICAS

09010082000000 RESERVAS PARA OBLIGACIONES LABORALES

ACREEDORES

09010083000000 AGENTES Y AJUSTADORES
09010084000000 FONDOS EN ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09010085000000 ACREEDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS
09010086000000 DIVERSOS

09010087000000 TOTAL DE ACREEDORES

REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

09010088000000 INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS
09010089000000 DEPOSITOS RETENIDOS
09010090000000 OTRAS PARTICIPACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09010091000000 INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO

09010092000000 TOTAL DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

09010093000000 OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS

FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

EMISION DE DEUDA

09010094000000 POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES
DE CONVERTIRSE EN ACCIONES

09010095000000 OTROS TITULOS DE CREDITO

09010096000000 TOTAL DE EMISION DE DEUDA

09010097000000 CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO

09010098000000 TOTAL DE FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

09010099000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

09010100000000 IMPUESTO AL ACTIVO

09010101000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

09010102000000 IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA

09010103000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

09010104000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

09010105000000 IMPUESTOS LOCALES

09010106000000 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL

09010107000000 APORTACIONES AL INFONAVIT

09010108000000 APORTACIONES AL SAR

09010109000000 IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

09010110000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09010111000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

09010112000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO

09010113000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

09010114000000 PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA

OTROS PASIVOS

09010115000000 PROVISIONES PARA LA PARTICIPACION DE LOS
TRABAJADORES EN LA UTILIDAD

09010116000000 PROVISION PARA EL PAGO DE IMPUESTOS

09010117000000 OTRAS OBLIGACIONES

09010118000000 CREDITOS DIFERIDOS

09010119000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

09010120000000 SUMA DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO

09010121000000 CAPITAL O FONDO SOCIAL

MENOS:

09010122000000 CAPITAL O FONDO NO SUSCRITO

09010123000000 CAPITAL O FONDO NO EXHIBIDO

09010124000000 ACCIONES PROPIAS RECOMPRADAS

09010125000000 TOTAL DE CAPITAL O FONDO SOCIAL PAGADO

09010126000000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION
OBLIGATORIA A CAPITAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

RESERVAS

09010127000000 LEGAL
09010128000000 PARA ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS
09010129000000 OTRAS

09010130000000 TOTAL DE RESERVAS

09010131000000 SUPERAVIT POR VALUACION

09010132000000 INVERSIONES PERMANENTES

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

09010133000000 UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES
09010134000000 REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
09010135000000 PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

09010136000000 TOTAL DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

RESULTADO DEL EJERCICIO

09010137000000 UTILIDAD NETA

09010138000000 REMANENTE DEL EJERCICIO

09010139000000 PERDIDA NETA

09010140000000 DEFICIT DEL EJERCICIO

09010141000000 TOTAL DE RESULTADO DEL EJERCICIO

09010142000000 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09010143000000 SUMA DEL CAPITAL CONTABLE

09010144000000 SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL

CUENTAS DE ORDEN

09010145000000 VALORES EN DEPOSITO
 09010146000000 FONDOS EN ADMINISTRACION
 09010147000000 RESPONSABILIDADES POR FIANZAS EN VIGOR
 09010148000000 GARANTIAS DE RECUPERACION POR FIANZAS
 EXPEDIDAS
 09010149000000 RECLAMACIONES RECIBIDAS PENDIENTES DE
 COMPROBACION
 09010150000000 RECLAMACIONES CONTINGENTES
 09010151000000 RECLAMACIONES PAGADAS
 09010152000000 RECLAMACIONES CANCELADAS
 09010153000000 RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS
 09010154000000 PERDIDA FISCAL POR AMORTIZAR
 09010155000000 RESERVA POR CONSTITUIR PARA OBLIGACIONES
 LABORALES
 09010156000000 CUENTAS DE REGISTRO
 09010157000000 OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS
 09010158000000 OPERACIONES CON VALORES OTORGADAS EN
 PRESTAMO
 09010159000000 GARANTIAS RECIBIDAS POR DERIVADOS
 09010160000000 GARANTIAS RECIBIDAS POR REPORTO
 09010161000000 OTRAS

 09010162000000 TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
 ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**2.- ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
 DE 2015 Y DE 2014**

2015

2014

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(CIFRAS EN PESOS)

NOTA: NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

09020000000000 PRIMAS EMITIDAS

MENOS:

09020001000000 PRIMAS CEDIDAS

IGUAL:

09020002000000 PRIMAS DE RETENCION

MENOS:

09020003000000 INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR

MENOS:

09020004000000 PRIMAS DE RETENCION DEVENGADAS

MENOS:

COSTO NETO DE ADQUISICION

09020005000000 COMISIONES A AGENTES

09020006000000 COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES

09020007000000 COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO

09020008000000 MENOS: COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO Y RETROCEDIDO

09020009000000 COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA

09020010000000 OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09020011000000 TOTAL DE COSTO NETO DE ADQUISICION

MENOS:

COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y
OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

09020012000000 SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES

09020013000000 SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS
DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO
PROPORCIONAL

09020014000000 RECLAMACIONES

09020015000000 TOTAL DE COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD,
RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES

09020016000000 UTILIDAD TÉCNICA

09020017000000 PERDIDA TÉCNICA

MENOS:

INCREMENTO NETO DE
OTRAS RESERVAS TÉCNICAS

09020018000000 RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS

09020019000000 RESERVA DE PREVISION

09020020000000 RESERVA DE CONTINGENCIA

09020021000000 OTRAS RESERVAS

09020022000000 TOTAL DE INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS
TECNICAS

09020023000000 RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS

09020024000000 UTILIDAD BRUTA

09020025000000 PERDIDA BRUTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

GASTOS DE OPERACION NETOS

09020026000000	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
09020027000000	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL
09020028000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
09020029000000	TOTAL DE GASTOS DE OPERACION NETOS
09020030000000	UTILIDAD DE LA OPERACION
09020031000000	PERDIDA DE LA OPERACION

MAS:

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

09020032000000	DE INVERSIONES
09020033000000	POR VENTA DE INVERSIONES
09020034000000	POR VALUACION DE INVERSIONES
09020035000000	POR RECARGO SOBRE PRIMAS
09020036000000	POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA
09020037000000	POR REASEGURO FINANCIERO
09020038000000	OTROS
09020039000000	RESULTADO CAMBIARIO
09020040000000	MENOS: RESULTADO POR POSICION MONETARIA
09020041000000	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO
09020042000000	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES
09020043000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09020044000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
	MENOS:
09020045000000	PROVISION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09020046000000	PROVISION PARA LA PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL
09020047000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
09020048000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL CAUSADA
09020049000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
09020050000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES AL PERSONAL DIFERIDA
09020051000000	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
09020052000000	PERDIDAS ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
09020053000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
09020054000000	UTILIDAD NETA
09020055000000	PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL O FONDO SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PAGADO

A CAPITAL

0903000000000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

09030001000000 SUSCRIPCION DE ACCIONES
09030002000000 CAPITALIZACION DE UTILIDADES
09030003000000 CONSTITUCION DE RESERVAS
09030004000000 PAGO DE DIVIDENDOS
09030005000000 TRASPASO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS
ANTERIORES
09030006000000 OTROS

09030007000000 TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO
DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

09030008000000 UTILIDAD NETA
09030009000000 PERDIDA NETA
09030010000000 RESULTADO DEL EJERCICIO
09030011000000 RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES
PARA LA VENTA
09030012000000 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS
09030013000000 OTROS

09030014000000 TOTAL

09030015000000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

09030016000000 SUSCRIPCION DE ACCIONES
09030017000000 CAPITALIZACION DE UTILIDADES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09030018000000	CONSTITUCION DE RESERVAS
09030019000000	PAGO DE DIVIDENDOS
09030020000000	TRASPASO DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
09030021000000	OTROS
09030022000000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO
DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

09030023000000	UTILIDAD NETA
09030024000000	PERDIDA NETA
09030025000000	RESULTADO DEL EJERCICIO
09030026000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
09030027000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
09030028000000	OTROS
09030029000000	TOTAL
09030030000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CAPITAL
GANADO:
RESERVAS
DE CAPITAL**

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO
DEL EJERCICIO**

**CAPITAL
GANADO:
INVERSIONES
PERMANENTES.-
PARTICIPACION EN
OTRAS CUENTAS DE
CAPITAL CONTABLE**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**CAPITAL
GANADO:
RESULTADO
POR TENENCIA
DE ACTIVOS
NO MONETARIOS**

**CAPITAL
GANADO:
SUPERAVIT O
DEFICIT POR
VALUACION.-
DE INVERSIONES**

**TOTAL DE
CAPITAL
CONTABLE**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

2015

2014

0904000000000000 UTILIDAD NETA
09040001000000 PERDIDA NETA

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:**

09040002000000 UTILIDAD O PÉRDIDA POR VALORIZACIÓN ASOCIADA A
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
09040003000000 ESTIMACIÓN PARA CASTIGO O DIFÍCIL COBRO
09040004000000 PÉRDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSIÓN
DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE
INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
09040005000000 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
09040006000000 AJUSTE O INCREMENTO A LAS RESERVAS TÉCNICAS
09040007000000 PROVISIONES
09040008000000 IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS
09040009000000 PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
09040010000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS
09040011000000 OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN
FLUJO DE EFECTIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09040012000000 SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN
FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

09040013000000 CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
09040014000000 CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
09040015000000 CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
09040016000000 CAMBIO EN PRÉSTAMO DE VALORES (ACTIVO)
09040017000000 CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)
09040018000000 CAMBIO EN PRIMAS POR COBRAR
09040019000000 CAMBIO EN DEUDORES
09040020000000 CAMBIO EN REASEGURADORES Y REAFIANZADORES
09040021000000 CAMBIO EN BIENES ADJUDICADOS
09040022000000 CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS
09040023000000 CAMBIOS EN OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y
GASTOS ASOCIADOS A LA SINIESTRALIDAD
09040024000000 CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVO)
09040025000000 CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS
09040026000000 CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE
PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN)
09040027000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
OPERACION

09040028000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

09040029000000 COBROS POR DISPOSICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO
Y EQUIPO
09040030000000 PAGOS POR ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y
EQUIPO
09040031000000 COBROS POR DISPOSICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y
ASOCIADAS
09040032000000 PAGOS POR ADQUISICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y
ASOCIADAS
09040033000000 COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTRAS INVERSIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PERMANENTES

09040034000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
09040035000000	COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
09040036000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
09040037000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA
09040038000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN
09040039000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN
09040040000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
09040041000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

09040042000000	COBROS POR EMISIÓN DE ACCIONES
09040043000000	PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
09040044000000	PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
09040045000000	PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS
09040046000000	COBROS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL
09040047000000	PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL
09040048000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
09040049000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
09040050000000	INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO

**EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL
VALOR DEL EFECTIVO**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09040051000000	EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
09040052000000	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
09040053000000	EFFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
09040054000000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
09040055000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
09040056000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
09040057000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO
09040058000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS
DEL ESTADO DE RESULTADOS**

2015

2014

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

PRIMAS EMITIDAS

PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO

09050000000000	POR CONTRATACION DIRECTA
09050001000000	POR SEGUROS FLEXIBLES
09050002000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050003000000	TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO

PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO

09050004000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050005000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050006000000	TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO

PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO

09050007000000	POR CONTRATACION DIRECTA
09050008000000	POR SEGUROS FLEXIBLES
09050009000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050010000000	TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO

PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO

09050011000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050012000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050013000000	TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TOMADO

PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO

09050014000000	POR CONTRATACION DIRECTA
09050015000000	POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050016000000	POR SEGUROS FLEXIBLES
09050017000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050018000000	TOTAL DE PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO

PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO

09050019000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050020000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050021000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS, POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050022000000	TOTAL DE PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO

09050023000000	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO
----------------	---------------------------

PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO

09050024000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050025000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050026000000	TOTAL DE PRIMAS DEL REASEGURO TOMADO

09050027000000	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR SUBSIDIO
----------------	--

PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO

09050028000000	DE EMISION
09050029000000	DE PRORROGA
09050030000000	DE AUMENTO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050031000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS
09050032000000 DE PRIMAS DEL DIRECTO

09050033000000 TOTAL DE PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO

PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050034000000 DE EMISION, DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050035000000 DE PRORROGA, DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050036000000 DE AUMENTO, DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050037000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS, DE
INSTITUCIONES DEL PAIS
09050038000000 DE EMISION, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050039000000 DE PRORROGA, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050040000000 DE AUMENTO, DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050041000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS, DE
INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050042000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES
DEL PAIS
09050043000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES
DEL EXTRANJERO

09050044000000 TOTAL DE PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050045000000 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE
VALORES

09050046000000 PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE
REPORTO

MENOS:

PRIMAS DEVUELTAS

09050047000000 DIRECTAS
09050048000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS
09050049000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050050000000 TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS

09050051000000 PRIMAS UNICAS DEVUELTAS DEL SEGURO DIRECTO

09050052000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PRIMAS
EMITIDAS

09050053000000 TOTAL DE PRIMAS EMITIDAS

PRIMAS CEDIDAS

PRIMAS DE PRIMER AÑO CEDIDAS

09050054000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS

09050055000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050056000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050057000000 TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO CEDIDAS

PRIMAS DE PRIMER AÑO RETROCEDIDAS

09050058000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS

09050059000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050060000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050061000000 TOTAL DE PRIMAS DE PRIMER AÑO RETROCEDIDAS

PRIMAS DE RENOVACION CEDIDAS

09050062000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS

09050063000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050064000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050065000000 TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION CEDIDAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PRIMAS DE RENOVACION RETROCEDIDAS

09050066000000	DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050067000000	DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050068000000	DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050069000000	DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050070000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
09050071000000	TOTAL DE PRIMAS DE RENOVACION RETROCEDIDAS

PRIMAS UNICAS CEDIDAS

09050072000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050073000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050074000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050075000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
09050076000000	TOTAL DE PRIMAS UNICAS CEDIDAS

PRIMAS UNICAS RETROCEDIDAS

09050077000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050078000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050079000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050080000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
09050081000000	TOTAL DE PRIMAS UNICAS RETROCEDIDAS

PRIMAS CEDIDAS

09050082000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050083000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050084000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050085000000 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS

PRIMAS RETROCEDIDAS

09050086000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050087000000 DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050088000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050089000000 DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050090000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050091000000 TOTAL DE PRIMAS RETROCEDIDAS

PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

09050092000000 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050093000000 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050094000000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050095000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES
DEL PAIS

09050096000000 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050097000000 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050098000000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050099000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES
DEL EXTRANJERO

09050100000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050101000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050102000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS

09050103000000 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

PRIMAS RETROCEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO

09050104000000 DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050105000000 DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050106000000 DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050107000000 DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES
DEL PAIS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

0905010800000	DE EMISION. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905010900000	DE PRORROGA. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905011000000	DE AUMENTO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905011100000	DE EJERCICIOS FUTUROS APLICADOS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905011200000	DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL PAIS
0905011300000	DEL PAIS. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905011400000	DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL PAIS
0905011500000	DEL EXTRANJERO. A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905011600000	DEL PAIS A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
0905011700000	DEL EXTRANJERO A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS
0905011800000	TOTAL DE PRIMAS RETROCEDIDAS EN REAFIANZAMIENTO
	MENOS:
	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO
0905011900000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0905012000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905012100000	TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO
	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
0905012200000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
0905012300000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
0905012400000	TOTAL DE PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
0905012500000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE PRIMAS CEDIDAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050126000000 TOTAL DE PRIMAS CEDIDAS

**INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN
CURSO
Y DE FIANZAS EN VIGOR**

AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO

09050127000000 POR SEGURO DIRECTO
09050128000000 POR REASEGURO TOMADO
09050129000000 POR SEGUROS FLEXIBLES
09050130000000 POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO
09050131000000 POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO
TOMADO
09050132000000 POR PENSIONES PRIVADAS
09050133000000 AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR SEGURO DIRECTO
09050134000000 AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR SEGURO FLEXIBLE
09050135000000 AJUSTE POR INSUFICIENCIA, POR OTROS SEGUROS
09050136000000 PROVISIÓN PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, POR
SEGURO DIRECTO
09050137000000 PROVISIÓN PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, POR
SEGURO FLEXIBLE
09050138000000 PROVISIÓN PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, POR
OTROS SEGUROS
09050139000000 PROVISIÓN PARA GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, POR
PENSIONES PRIVADAS
09050140000000 AJUSTE POR INSUFICIENCIA POR REASEGURO TOMADO
09050141000000 PROVISION PARA GASTOS DE ADMINISTRACION POR
REASEGURO TOMADO
09050142000000 INCREMENTO A LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL

09050143000000 TOTAL DE AJUSTE A LAS RESERVAS DE RIESGOS EN
CURSO

INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR

09050144000000 SOBRE FIANZAS DIRECTAS
09050145000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DE INSTITUCIONES
DEL PAIS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050146000000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050147000000	POR FIANZAS REHABILITADAS O PUESTAS EN VIGOR POR FIANZAS DIRECTAS
09050148000000	POR FIANZAS REHABILITADAS O PUESTAS EN VIGOR POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050149000000	CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL PAIS
09050150000000	CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL EXTRANJERO
09050151000000	OTROS CONCEPTOS POR FIANZAS DIRECTAS
09050152000000	OTROS CONCEPTOS POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050153000000	CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL PAIS
09050154000000	CANCELACION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL EXTRANJERO
09050155000000	POR AFIANZAMIENTO DIRECTO
09050156000000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050157000000	TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE PENSIONES	
09050158000000	RESERVA DE CONTINGENCIA
09050159000000	RESERVA PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES
09050160000000	TOTAL DE APORTACIONES AL FIDEICOMISO DE PENSIONES
MENOS:	
DECREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR	
09050161000000	DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL PAIS
09050162000000	DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO AL EXTRANJERO
09050163000000	LIBERACION POR FIANZAS DIRECTAS
09050164000000	LIBERACION POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050165000000	DISMINUCION POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL PAIS
09050166000000	DISMINUCION DE REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO AL EXTRANJERO
09050167000000	TOTAL DE DECREMENTO A LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
09050168000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR
09050169000000	TOTAL DE INCREMENTO NETO DE LA RESERVA DE RIESGOS EN CURSO Y DE FIANZAS EN VIGOR

COSTO NETO DE ADQUISICION

COMISIONES A AGENTES

09050170000000	APLICACION DE COMISIONES A FAVOR DE CONTRATANTES DE SEGUROS Y FIANZAS
----------------	---

COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS,
PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

09050171000000	SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
09050172000000	SOBRE PRIMAS UNICAS
09050173000000	SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
09050174000000	SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
09050175000000	POR OBTENCION DE FONDOS DE PENSIONES EN ADMINISTRACION
09050176000000	SOBRE PRIMAS
09050177000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050178000000	TOTAL DE COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS,
PERSONAS MORALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050179000000	SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
09050180000000	SOBRE PRIMAS UNICAS
09050181000000	SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
09050182000000	SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
09050183000000	POR OBTENCION DE FONDOS DE PENSIONES EN ADMINISTRACION
09050184000000	SOBRE PRIMAS
09050185000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050186000000	TOTAL DE COMISIONES A AGENTES DE SEGUROS Y FIANZAS, PERSONAS MORALES
	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES EMPLEADOS
09050187000000	COMISIONES DIRECTAS
09050188000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES A AGENTES
09050189000000	TOTAL DE COMISIONES A AGENTES
	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES
	COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE SEGUROS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES
09050190000000	SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
09050191000000	SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
09050192000000	SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
09050193000000	SOBRE PRIMAS
09050194000000	SOBRE RESULTADOS EN AUTOMOVILES TURISTAS
09050195000000	SOBRE PRIMAS UNICAS
09050196000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050197000000	TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DE SEGUROS, PERSONAS FISICAS INDEPENDIENTES

COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE
SEGUROS, PERSONAS MORALES

09050198000000	SOBRE PRIMAS DE PRIMER AÑO
09050199000000	SOBRE PRIMAS DE RENOVACION
09050200000000	SOBRE SEGUROS FLEXIBLES
09050201000000	SOBRE PRIMAS
09050202000000	SOBRE RESULTADOS EN AUTOMOVILES TURISTAS
09050203000000	SOBRE PRIMAS UNICAS
09050204000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050205000000	TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES DE SEGUROS, PERSONAS MORALES
09050206000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES
09050207000000	TOTAL DE COMPENSACIONES ADICIONALES A AGENTES
	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050208000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050209000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050210000000	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050211000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050212000000	TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO

MENOS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
CEDIDO Y RETROCEDIDO

COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
CEDIDO

09050213000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050214000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050215000000 TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO CEDIDO

COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
RETROCEDIDO

09050216000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050217000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050218000000 TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

09050219000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES
POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO

09050220000000 TOTAL DE COMISIONES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO CEDIDO Y RETROCEDIDO

COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA

COSTO DE COBERTURAS DE REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL

09050221000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS DEL DIRECTO
09050222000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO DEL DIRECTO
09050223000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS DEL TOMADO
09050224000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO DEL TOMADO
09050225000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS,
DEL DIRECTO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050226000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO NO REGISTRADAS, DEL TOMADO
09050227000000	TOTAL DE COSTO DE COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
09050228000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA
09050229000000	TOTAL DE COBERTURA DE EXCESO DE PERDIDA

OTROS

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES
EMPLEADOS

09050230000000	SUELDOS
09050231000000	GRATIFICACIONES
09050232000000	TIEMPO EXTRAORDINARIO
09050233000000	PRIMA VACACIONAL
09050234000000	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
09050235000000	PREMIOS
09050236000000	COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
09050237000000	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
09050238000000	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
09050239000000	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
09050240000000	POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
09050241000000	PRESENTES POR ANTIGUEDAD
09050242000000	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
09050243000000	CAPACITACION AL PERSONAL
09050244000000	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
09050245000000	HOSPITALES Y CLINICAS
09050246000000	MEDICINAS
09050247000000	SUBSIDIOS DIVERSOS
09050248000000	PAGOS POR DEFUNCION
09050249000000	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
09050250000000	IMPUESTOS ESTATALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050251000000	FONDO DE AHORRO
09050252000000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
09050253000000	OTROS
09050254000000	SUMA DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES A AGENTES EMPLEADOS

REMUNERACIONES A SUPERVISORES

09050255000000	POR COBRANZA
09050256000000	POR CONSERVACION
09050257000000	POR RECLUTAMIENTO
09050258000000	OTROS
09050259000000	TOTAL DE REMUNERACIONES A SUPERVISORES

OTROS GASTOS DE ADQUISICION

09050260000000	SUELDOS A FUNCIONARIOS
09050261000000	SUELDOS A EMPLEADOS
09050262000000	SOBRESUELDOS A FUNCIONARIOS
09050263000000	SOBRESUELDOS A EMPLEADOS
09050264000000	GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS
09050265000000	GRATIFICACIONES A EMPLEADOS
09050266000000	TIEMPO EXTRAORDINARIO
09050267000000	PRIMA VACACIONAL
09050268000000	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
09050269000000	PREMIOS
09050270000000	COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
09050271000000	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
09050272000000	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
09050273000000	POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
09050274000000	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
09050275000000	CAPACITACION AL PERSONAL
09050276000000	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
09050277000000	HOSPITALES Y CLINICAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050278000000	MEDICINAS
09050279000000	SUBSIDIOS DIVERSOS
09050280000000	DESPENSA
09050281000000	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
09050282000000	UNIFORMES
09050283000000	COMEDOR
09050284000000	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
09050285000000	FONDO DE AHORRO
09050286000000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
09050287000000	PRESENTES POR ANTIGUEDAD
09050288000000	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
09050289000000	CONGRESOS, CONVENCIONES Y SEMINARIOS
09050290000000	POR INSPECCION DE RIESGOS
09050291000000	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
09050292000000	CAPACITACION A AGENTES
09050293000000	CASTIGO A SALDOS DE AGENTES
09050294000000	HONORARIOS POR EXAMENES MEDICOS
09050295000000	ARTICULOS PROMOCIONALES
09050296000000	POR SERVICIOS PRESTADOS PARA LA VENTA DE SEGUROS Y FIANZAS
09050297000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09050298000000	HONORARIOS
09050299000000	VIAJES Y VIATICOS
09050300000000	LEGALES
09050301000000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050302000000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMPUTO
09050303000000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050304000000	VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
09050305000000	PRIMAS DE SEGUROS
09050306000000	SUSCRIPCIONES
09050307000000	CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION
09050308000000	MENSAJERIA, COMBUSTIBLE Y TRANSPORTES LOCALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050309000000	PAPELERIA
09050310000000	ARTICULOS DE COMPUTACION
09050311000000	ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION
09050312000000	DERECHOS DE AGUA Y COOPERACIONES DIVERSAS
09050313000000	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
09050314000000	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
09050315000000	IMPUESTOS PREDIALES
09050316000000	PUBLICACIONES
09050317000000	MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y ARREGLOS FLORALES
09050318000000	MUSICA AMBIENTAL
09050319000000	PERIODICOS Y REVISTAS
09050320000000	SESIONES DE TRABAJO
09050321000000	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
09050322000000	RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
09050323000000	RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO
09050324000000	RENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO
09050325000000	RENTA DE EQUIPOS DE TRANSPORTE
09050326000000	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050327000000	IMPUESTOS ESTATALES
09050328000000	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA ASEGURADOS
09050329000000	MERCADOTECNIA
09050330000000	OTROS
09050331000000	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO
09050332000000	AMORTIZACION DE SOFTWARE DE COMPUTO
09050333000000	CREDITO AL SALARIO
09050334000000	IMPUESTO SUSTITUTIVO
09050335000000	TOTAL DE OTROS GASTOS DE ADQUISICION
	PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050336000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050337000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050338000000 TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES DEL
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO TOMADO

CORRETAJE A FAVOR DE INTERMEDIARIOS DE
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO

09050339000000 DEL PAIS

09050340000000 DEL EXTRANJERO

09050341000000 TOTAL DE CORRETAJE A FAVOR DE INTERMEDIARIOS DE
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO

COSTO DE PRIMAS POR BENEFICIOS ADICIONALES

09050342000000 PRIMAS UNICAS

09050343000000 PAGADERAS A PLAZO DETERMINADO

09050344000000 TOTAL DE COSTO DE PRIMAS POR BENEFICIOS
ADICIONALES

MENOS:

PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO CEDIDO

09050345000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050346000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050347000000 TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES POR
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO

PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y
REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

09050348000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050349000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050350000000 TOTAL DE PARTICIPACION DE UTILIDADES POR

REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

09050351000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS

09050352000000 TOTAL DE OTROS

09050353000000 TOTAL COSTO NETO DE ADQUISICION

**COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y
OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES

INCREMENTO A LA RESERVA PARA DIVIDENDOS Y
BONIFICACIONES SOBRE POLIZAS

09050354000000 POR SEGURO DIRECTO

09050355000000 POR SEGUROS FLEXIBLES

09050356000000 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA PARA
DIVIDENDOS Y BONIFICACIONES SOBRE POLIZAS

AJUSTE A LA RESERVA PARA OBLIGACIONES
PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS
Y NO REPORTADOS

09050357000000 DEL SEGURO DIRECTO

09050358000000 DEL REASEGURO TOMADO

09050359000000 TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA PARA OBLIGACIONES
PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS OCURRIDOS
Y NO REPORTADOS

AJUSTE A LA RESERVA DE GASTOS DE AJUSTE
ASIGNADOS A LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y NO
REPORTADOS

09050360000000 DEL SEGURO DIRECTO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050361000000 DEL REASEGURO TOMADO

09050362000000 TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA DE GASTOS DE
AJUSTE ASIGNADOS A LOS SINIESTROS OCURRIDOS Y
NO REPORTADOS

AJUSTE A LA RESERVA DE SINIESTROS
PENDIENTES DE VALUACIÓN

09050363000000 DEL SEGURO DIRECTO

09050364000000 DEL REASEGURO TOMADO

09050365000000 TOTAL DE AJUSTE A LA RESERVA DE SINIESTROS
PENDIENTES DE VALUACIÓN

SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO

09050366000000 OCURRIDOS

09050367000000 PAGOS POR HONORARIOS

09050368000000 PAGOS POR SERVICIOS

09050369000000 SERVICIOS POR FIANZA GARANTIZADA

09050370000000 NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE
LA RENTA

09050371000000 POR AGUINALDO DE PENSIONES

09050372000000 POR PAGOS VENCIDOS

09050373000000 CUOTAS Y APORTACIONES A LA CUENTA INDIVIDUAL
DEL SEGURO DE RETIRO

09050374000000 TOTAL DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO

SINIESTROS DEL REASEGURO Y
RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO

09050375000000 POR REASEGURO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL
PAIS

09050376000000 POR REASEGURO TOMADO, DE INSTITUCIONES DEL
EXTRANJERO

09050377000000 SUMA DE SINIESTROS DEL REASEGURO Y
RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO

SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
DEL SEGURO DIRECTO

09050378000000 POR MUERTE ACCIDENTAL
09050379000000 POR INVALIDEZ
09050380000000 RENTA POR INVALIDEZ
09050381000000 CLAUSULA ADICIONAL POR INVALIDEZ
09050382000000 POR SEGUROS FLEXIBLES
09050383000000 POR PENSIONES
09050384000000 OTROS

09050385000000 TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
DEL SEGURO DIRECTO

SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL
REASEGURO TOMADO

09050386000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR MUERTE ACCIDENTAL
09050387000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR MUERTE
ACCIDENTAL
09050388000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR INVALIDEZ
09050389000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR INVALIDEZ
09050390000000 POR PENSIONES

09050391000000 TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
DEL REASEGURO TOMADO

RENTAS DEL SEGURO DIRECTO

09050392000000 PAGADERAS A PLAZO DETERMINADO
09050393000000 VITALICIAS

09050394000000 TOTAL DE RENTAS DEL SEGURO DIRECTO

RENTAS DEL REASEGURO TOMADO

09050395000000	DEL PAIS
09050396000000	DEL EXTRANJERO
09050397000000	TOTAL DE RENTAS DEL REASEGURO TOMADO

VENCIMIENTOS DEL SEGURO DIRECTO

09050398000000	DOTALES
09050399000000	POR SEGUROS FLEXIBLES
09050400000000	TOTAL DE VENCIMIENTOS DEL SEGURO DIRECTO

VENCIMIENTOS DEL REASEGURO TOMADO

09050401000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050402000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050403000000	TOTAL DE VENCIMIENTOS DEL REASEGURO TOMADO

RESCATES DEL SEGURO DIRECTO

09050404000000	EN EFECTIVO
09050405000000	POR CADUCIDAD
09050406000000	POR SEGUROS FLEXIBLES
09050407000000	POR PENSIONES PRIVADAS
09050408000000	TOTAL DE RESCATES DEL SEGURO DIRECTO

RESCATES DEL REASEGURO TOMADO

09050409000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050410000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050411000000	TOTAL DE RESCATES DEL REASEGURO TOMADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO
DIRECTO

09050412000000	SUELDOS
09050413000000	GRATIFICACIONES
09050414000000	TIEMPO EXTRAORDINARIO
09050415000000	PRIMA VACACIONAL
09050416000000	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
09050417000000	PREMIOS
09050418000000	COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
09050419000000	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
09050420000000	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
09050421000000	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
09050422000000	POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
09050423000000	PRESENTES POR ANTIGUEDAD
09050424000000	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
09050425000000	CAPACITACION AL PERSONAL
09050426000000	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
09050427000000	HOSPITALES Y CLINICAS
09050428000000	MEDICINAS
09050429000000	SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL
09050430000000	DESPENSA
09050431000000	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
09050432000000	UNIFORMES
09050433000000	COMEDOR
09050434000000	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
09050435000000	FONDO DE AHORRO
09050436000000	HONORARIOS
09050437000000	VIAJES Y VIATICOS
09050438000000	LEGALES
09050439000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050440000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
09050441000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050442000000	VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
09050443000000	PRIMAS DE SEGUROS
09050444000000	PRIMAS DE FIANZAS
09050445000000	CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION
09050446000000	MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES LOCALES
09050447000000	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
09050448000000	ARTICULOS DE COMPUTACION
09050449000000	ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REGRIGERACION
09050450000000	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
09050451000000	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
09050452000000	OTRAS PUBLICACIONES
09050453000000	SERVICIOS BANCARIOS
09050454000000	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
09050455000000	MATERIAL Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS
09050456000000	GRUAS
09050457000000	RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
09050458000000	RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO
09050459000000	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050460000000	RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
09050461000000	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050462000000	IMPUESTOS ESTATALES
09050463000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09050464000000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
09050465000000	CASTIGO A SALDOS DE AJUSTADORES
09050466000000	RECUPERACIONES DE GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO (ACREEDORA)
09050467000000	GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO
09050468000000	OTROS
09050469000000	COSTOS OCRA
09050470000000	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050471000000	INSUMOS MEDICOS
09050472000000	INSTRUMENTAL MEDICO
09050473000000	DESECHOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050474000000	EVENTOS Y ATENCION A MEDICOS
09050475000000	ADMINISTRACION DE FARMACIAS
09050476000000	MATERIAL Y SERVICIOS RADIOLOGICOS
09050477000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO
09050478000000	ATENCION TELEFONICA DE SINIESTROS
09050479000000	CREDITO AL SALARIO
09050480000000	IMPUESTO SUSTITUTIVO
09050481000000	TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO
	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL REASEGURO TOMADO
09050482000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050483000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050484000000	TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL REASEGURO TOMADO
	PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO CEDIDO
09050485000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050486000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050487000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO CEDIDO
	PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
09050488000000	A INSTITUCIONES DEL PAIS
09050489000000	A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO
09050490000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE SALVAMENTOS POR REASEGURO RETROCEDIDO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEVOLUCIONES DE RESERVAS AL IMSS O AL ISSSTE

09050491000000 MATEMATICA

09050492000000 CONTINGENCIA

09050493000000 TOTAL DE DEVOLUCIONES DE RESERVAS AL IMSS O AL
ISSSTE

MENOS:

SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO

09050494000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050495000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050496000000 TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO CEDIDO

SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO

09050497000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050498000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050499000000 TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO

09050500000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR MUERTE ACCIDENTAL

09050501000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR MUERTE
ACCIDENTAL

09050502000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR INVALIDEZ

09050503000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR INVALIDEZ

09050504000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR PENSIONES

09050505000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR PENSIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050506000000 TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO

SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO

09050507000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050508000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050509000000 TOTAL DE SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES
RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO

RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO
CEDIDO

09050510000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050511000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050512000000 TOTAL DE RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
REASEGURO CEDIDO

RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO
RETROCEDIDO

09050513000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050514000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050515000000 TOTAL DE RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO
CEDIDO

09050516000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050517000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050518000000 TOTAL DE DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

REASEGURO CEDIDO

DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO

09050519000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050520000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050521000000 TOTAL DE DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR
REASEGURO RETROCEDIDO

RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO

09050522000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050523000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050524000000 TOTAL DE RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO
CEDIDO

RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO

09050525000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050526000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050527000000 TOTAL DE RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO
RETROCEDIDO

GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS
POR REASEGURO CEDIDO

09050528000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09050529000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050530000000 TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS
RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO

GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

POR REASEGURO RETROCEDIDO

09050531000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050532000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050533000000 TOTAL DE GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS
RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO

09050534000000 SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO

SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO

09050535000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS
09050536000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050537000000 TOTAL DE SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO

09050538000000 RECUPERACIONES DE SINIESTROS DE TERCEROS

09050539000000 RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR COPAGOS

09050540000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE SINIESTRALIDAD
Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

09050541000000 TOTAL DE SINIESTRALIDAD Y OTRAS OBLIGACIONES
CONTRACTUALES

**SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS
DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO
PROPORCIONAL**

SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE
REASEGURO NO PROPORCIONAL

09050542000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR SEGURO DIRECTO
09050543000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR SEGURO
DIRECTO
09050544000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR REASEGURO TOMADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050545000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR REASEGURO TOMADO
09050546000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO
09050547000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL SEGURO DIRECTO
09050548000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO
09050549000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO POR BENEFICIOS ADICIONALES DEL REASEGURO TOMADO
09050550000000	TOTAL DE SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL
	RECUPERACION DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
09050551000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS, DEL DIRECTO
09050552000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO, DEL DIRECTO
09050553000000	DE INSTITUCIONES DEL PAIS, DEL TOMADO
09050554000000	DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO, DEL TOMADO
09050555000000	TOTAL DE RECUPERACION DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
09050556000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO PROPORCIONAL
09050557000000	TOTAL DE SINIESTRALIDAD Y RECLAMACIONES RECUPERADAS DEL REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL

RECLAMACIONES

SINIESTROS DEL REASEGURO Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO

09050558000000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES
----------------	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEL PAIS

09050559000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO, DE INSTITUCIONES
DEL EXTRANJERO

09050560000000 SUMA DE SINIESTROS DEL REASEGURO
Y RECLAMACIONES DE REAFIANZAMIENTO

09050561000000 RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS

PARTICIPACION DE RECUPERACIONES A
REAFIANZADORAS

09050562000000 DEL PAIS. DEL DIRECTO

09050563000000 DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO

09050564000000 DEL PAIS. DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050565000000 DEL EXTRANJERO. DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050566000000 TOTAL DE PARTICIPACION DE RECUPERACIONES A
REAFIANZADORAS

EROGACIONES POR PAGO DE RECLAMACIONES

09050567000000 DIRECTO

09050568000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS

09050569000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO

09050570000000 TOTAL DE EROGACIONES POR PAGO DE
RECLAMACIONES

RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, DEL
REAFIANZAMIENTO CEDIDO

09050571000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL DIRECTO

09050572000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO

09050573000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL TOMADO

09050574000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL TOMADO

09050575000000 TOTAL DE RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS,
DEL REAFIANZAMIENTO CEDIDO

09050576000000 PROVISION PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS SOBRE
POLIZAS DE FIANZAS

MENOS:

PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A
REAFIANZADORAS

09050577000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL DIRECTO

09050578000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL DIRECTO

09050579000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS. DEL TOMADO

09050580000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO. DEL TOMADO

09050581000000 TOTAL DE PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A
REAFIANZADORAS

RECUPERACIONES

09050582000000 DE RECLAMACIONES POR FIANZAS DIRECTAS

09050583000000 DE RECLAMACIONES POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050584000000 DE CUENTAS INCOBRABLES

09050585000000 TOTAL DE RECUPERACIONES

DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR
Y CONTINGENCIA

09050586000000 POR FIANZAS DIRECTAS

09050587000000 POR REAFIANZAMIENTO TOMADO

09050588000000 TOTAL DE DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS
EN VIGOR Y CONTINGENCIA

RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE
RECLAMACIONES PAGADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050589000000	DIRECTO
09050590000000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL PAIS
09050591000000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO DEL EXTRANJERO
09050592000000	TOTAL DE RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS
09050593000000	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR FIANZAS DIRECTAS
09050594000000	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050595000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RECLAMACIONES
09050596000000	TOTAL DE RECLAMACIONES
09050597000000	TOTAL DE COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS TECNICAS	
RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS	
INCREMENTO A LAS RESERVAS ADICIONALES PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS	
09050598000000	SEGURO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. VIDA
09050599000000	SEGURO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO. RETIRO
09050600000000	SEGURO DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS
09050601000000	SEGURO DE POTENCIACION
09050602000000	OTROS SEGUROS
09050603000000	TOTAL DE INCREMENTO A LAS RESERVAS ADICIONALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARA SEGUROS ESPECIALIZADOS

INCREMENTO A LA RESERVA DE RIESGOS
CATASTROFICOS

09050604000000	POR SEGURO DIRECTO
09050605000000	POR REASEGURO TOMADO
09050606000000	TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS
09050607000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS
09050608000000	TOTAL DE RESERVA PARA RIESGOS CATASTROFICOS

RESERVA DE PREVISION

09050609000000	INCREMENTO A LA RESERVA ESPECIAL DE PREVISION PARA SINIESTROS
09050610000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA DE PREVISION
09050611000000	TOTAL DE RESERVA DE PREVISION

RESERVA DE CONTINGENCIA

INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA

09050612000000	INCREMENTO A LA RESERVA DE CONTINGENCIA
09050613000000	POR AFIANZAMIENTO DIRECTO
09050614000000	POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09050615000000	POR BENEFICIOS BASICOS
09050616000000	POR BENEFICIOS ADICIONALES
09050617000000	DE SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050618000000 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA DE
CONTINGENCIA

09050619000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESERVA DE
CONTINGENCIA

09050620000000 TOTAL DE RESERVA DE CONTINGENCIA

OTRAS RESERVAS

INCREMENTO A LA RESERVA PARA FLUCTUACION DE INVERSIONES

09050621000000 BASICA POR BENEFICIOS BASICOS

09050622000000 BASICA POR BENEFICIOS ADICIONALES

09050623000000 ADICIONAL POR BENEFICIOS BASICOS

09050624000000 ADICIONAL POR BENEFICIOS ADICIONALES

09050625000000 POR PENSIONES OTORGADAS

09050626000000 TOTAL DE INCREMENTO A LA RESERVA PARA
FLUCTUACION DE INVERSIONES

09050627000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTRAS
RESERVAS

09050628000000 TOTAL DE OTRAS RESERVAS

09050629000000 TOTAL DE INCREMENTO NETO DE OTRAS RESERVAS
TECNICAS

RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS

INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS

09050630000000 POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS

09050631000000 POR ADMINISTRACION Y COBRANZA DE FIANZAS

09050632000000 POR ASISTENCIA LEGAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050633000000	POR SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS
09050634000000	POR ADMINISTRACION DE FIDEICOMISOS
09050635000000	OTROS
09050636000000	TOTAL DE INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS

INGRESOS POR SERVICIOS CONEXOS

09050637000000	POR TARJETAS DE DESCUENTO
09050638000000	POR SERVICIOS PRESTADOS A TERCEROS CON RECURSOS PROPIOS
09050639000000	POR SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN
09050640000000	OTROS
09050641000000	TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS CONEXOS

MENOS:

GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS

09050642000000	SUELDOS
09050643000000	GRATIFICACIONES
09050644000000	TIEMPO EXTRAORDINARIO
09050645000000	PRIMA VACACIONAL
09050646000000	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
09050647000000	PREMIOS
09050648000000	COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
09050649000000	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
09050650000000	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
09050651000000	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
09050652000000	POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
09050653000000	PRESENTES POR ANTIGUEDAD
09050654000000	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
09050655000000	CAPACITACION AL PERSONAL
09050656000000	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050657000000	HOSPITALES Y CLINICAS
09050658000000	MEDICINAS
09050659000000	SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL
09050660000000	DESPENSA
09050661000000	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
09050662000000	UNIFORMES
09050663000000	COMEDOR
09050664000000	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
09050665000000	FONDO DE AHORRO
09050666000000	HONORARIOS
09050667000000	VIAJES Y VIATICOS
09050668000000	LEGALES
09050669000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050670000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO MEDICO
09050671000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO
09050672000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050673000000	VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD
09050674000000	PRIMAS DE SEGUROS
09050675000000	PRIMAS DE FIANZAS
09050676000000	CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION
09050677000000	MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES LOCALES
09050678000000	PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO
09050679000000	ARTICULOS DE COMPUTACION
09050680000000	ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION
09050681000000	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
09050682000000	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
09050683000000	OTRAS PUBLICACIONES
09050684000000	SERVICIOS BANCARIOS
09050685000000	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
09050686000000	MATERIAL Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS
09050687000000	MATERIAL Y SERVICIOS RADIOLOGICOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050688000000	RENTA DE LOCALES PARA OFICINAS
09050689000000	RENTA DE AREAS PARA ESTACIONAMIENTO
09050690000000	RENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050691000000	RENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
09050692000000	RENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050693000000	IMPUESTOS ESTATALES
09050694000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09050695000000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
09050696000000	GASTOS DE AJUSTE POR COASEGURO
09050697000000	OTROS
09050698000000	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE
09050699000000	INSUMOS MEDICOS
09050700000000	INSTRUMENTAL MEDICO
09050701000000	DESECHOS
09050702000000	EVENTOS Y ATENCION A MEDICOS
09050703000000	ATENCIÓN TELEFONICA DE SINIESTROS
09050704000000	ADMINISTRACION DE FARMACIAS
09050705000000	CREDITO AL SALARIO
09050706000000	IMPUESTO SUSTITUTIVO
09050707000000	TOTAL DE GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS
09050708000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS
09050709000000	TOTAL DE RESULTADO DE OPERACIONES ANALOGAS Y CONEXAS

GASTOS DE OPERACION NETOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

HONORARIOS

09050710000000	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, SECRETARIO Y
----------------	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

COMISARIOS

09050711000000 POR SERVICIOS PROFESIONALES

09050712000000 TOTAL DE HONORARIOS

OTROS GASTOS DE OPERACION

09050713000000 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES DE
REPORTO

09050714000000 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE
VALORES

09050715000000 CUOTAS DE INSPECCION

09050716000000 OTRAS CUOTAS

09050717000000 VIAJES Y VIATICOS

09050718000000 LEGALES

09050719000000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y
EQUIPO DE OFICINA

09050720000000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE
COMPUTO

09050721000000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE
TRANSPORTE

09050722000000 VIGILANCIA Y SISTEMAS DE SEGURIDAD

09050723000000 PRIMAS DE SEGUROS

09050724000000 FIANZAS

09050725000000 DONATIVOS

09050726000000 SUSCRIPCIONES

09050727000000 CORREO, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS DE
COMUNICACION

09050728000000 MENSAJERIA, COMBUSTIBLES Y TRANSPORTES
LOCALES

09050729000000 PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

09050730000000 ARTICULOS DE COMPUTACION

09050731000000 ENERGIA ELECTRICA, CALEFACCION Y REFRIGERACION

09050732000000 DERECHOS DE AGUA Y COOPERACIONES DIVERSAS

09050733000000 LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO

09050734000000 ASISTENCIA A CONVENCIONES

09050735000000 CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES

09050736000000 PUBLICACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050737000000	MANTENIMIENTO DE PLANTAS Y ARREGLOS FLORALES DE OFICINA
09050738000000	MUSICA AMBIENTAL
09050739000000	PERIODICOS Y REVISTAS
09050740000000	SESIONES DE TRABAJO
09050741000000	SERVICIOS BANCARIOS
09050742000000	LICENCIAS Y DERECHOS DE USO DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES
09050743000000	GASTOS POR GESTIONES DE RECUPERACION DE RECLAMACIONES PAGADAS
09050744000000	OTROS
09050745000000	CREDITO AL SALARIO
09050746000000	IMPUESTO SUSTITUTIVO
09050747000000	TOTAL DE OTROS GASTOS DE OPERACION

RENTAS

09050748000000	LOCALES PARA OFICINAS
09050749000000	AREAS PARA ESTACIONAMIENTOS
09050750000000	EQUIPO DE COMPUTO
09050751000000	EQUIPO DE TRANSPORTE
09050752000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050753000000	OTROS
09050754000000	TOTAL DE RENTAS

IMPUESTOS DIVERSOS

09050755000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09050756000000	ESTATALES
09050757000000	SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHICULOS
09050758000000	PREDIALES
09050759000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIVERSOS

CASTIGOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

0905076000000	PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS, VALORES Y DERIVADOS
0905076100000	CREDITOS
0905076200000	INTERESES
0905076300000	ACTIVOS ADJUDICADOS
0905076400000	DEUDORES POR RENTAS
0905076500000	DEUDORES POR PRIMAS
0905076600000	ADEUDOS DIVERSOS
0905076700000	CHEQUES DEVUELTOS
0905076800000	DOCUMENTOS POR COBRAR
0905076900000	ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO REPORTADAS
0905077000000	OTROS
0905077100000	DE INSTITUCIONES DE SEGUROS
0905077200000	DE INTERMEDIARIOS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
0905077300000	DE PARTICIPACIONES DE REASEGURADORAS POR SINIESTROS PENDIENTES
0905077400000	DE PARTICIPACIONES POR COBERTURAS DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
0905077500000	DE INSTITUCIONES DE FIANZAS
0905077600000	DE PARTICIPACIONES DE REAFIANZADORAS POR RECLAMACIONES PAGADAS
0905077700000	PRESTAMOS POR CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO OTORGADOS
0905077800000	DEUDORES POR INTERESES DE CONTRATOS DE REASEGURO FINANCIERO OTORGADOS
0905077900000	POR OTRAS OPERACIONES DE REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO
0905078000000	TOTAL DE CASTIGOS

CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO SOBRE LA RENTA

0905078100000	POR CASTIGOS
0905078200000	POR DEPRECIACIONES
0905078300000	POR AMORTIZACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050784000000	DONATIVOS
09050785000000	ATENCION A CLIENTES
09050786000000	MULTAS, RECARGOS Y OTRAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS
09050787000000	CUOTAS LABORALES AL IMSS
09050788000000	GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITALES EROGADOS EN EL EXTRANJERO
09050789000000	GASTOS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DE USO NO INDISPENSABLE
09050790000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09050791000000	IMPUESTO PAGADO POR TERCEROS
09050792000000	POR CARECER DE REQUISITOS FISCALES
09050793000000	REDUCCION NO AUTORIZADA EN PRIMAS
09050794000000	SESIONES DE TRABAJO
09050795000000	GASTOS POR ASISTENCIA A CONVENCIONES
09050796000000	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS
09050797000000	OTROS GASTOS
09050798000000	TOTAL DE CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
	PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACION
09050799000000	CREDITO MERCANTIL
09050800000000	OTROS
09050801000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO EN EL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LARGA DURACION
	COMISIONES POR INTERMEDIACION EN OTROS SERVICIOS
09050802000000	POR FIANZAS
09050803000000	POR ASISTENCIA LEGAL
09050804000000	POR SERVICIOS AUTOMOVILISTICOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050805000000 OTROS

09050806000000 TOTAL DE COMISIONES POR INTERMEDIACION EN
OTROS SERVICIOS

PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

09050807000000 DE OFICINA

09050808000000 DE COMPUTO ELECTRONICO

09050809000000 PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO

09050810000000 DE TRANSPORTE

09050811000000 DIVERSOS

09050812000000 TOTAL DE PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

09050813000000 GASTOS REALIZADOS POR ADMINISTRACION DE
PERDIDAS

09050814000000 GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE
PERDIDAS

EGRESOS VARIOS

09050815000000 RECARGOS

09050816000000 OTROS

09050817000000 TOTAL DE EGRESOS VARIOS

QUEBRANTOS

09050818000000 POR LA DISPOSICION DE LA COBRANZA DE PRIMAS

09050819000000 POR MANEJO DE INVERSIONES

09050820000000 POR DISPOSICION DE EFECTIVO

09050821000000 POR DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS

09050822000000 OTROS

09050823000000 TOTAL DE QUEBRANTOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS

09050824000000	DERECHOS SOBRE POLIZAS DE SEGUROS
09050825000000	PRODUCTOS DE TRAMITE SOBRE POLIZAS DE FIANZAS
09050826000000	TOTAL DE DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS
09050827000000	SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION

UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

09050828000000	DE OFICINA
09050829000000	DE COMPUTO ELECTRONICO
09050830000000	PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO
09050831000000	DE TRANSPORTE
09050832000000	DIVERSOS
09050833000000	TOTAL DE UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

RECUPERACIONES DE CREDITOS Y
ADEUDOS CASTIGADOS

09050834000000	TITULOS Y VALORES
09050835000000	CREDITOS
09050836000000	INTERESES
09050837000000	ACTIVOS ADJUDICADOS
09050838000000	DEUDORES POR RENTAS
09050839000000	DEUDORES POR PRIMAS
09050840000000	ADEUDOS DIVERSOS
09050841000000	AGENTES
09050842000000	SOBRANTES DE LIQUIDACIONES DE PRIMAS
09050843000000	DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS
09050844000000	ADEUDOS POR PRIMAS COBRADAS NO REPORTADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050845000000 TOTAL DE RECUPERACIONES DE CREDITOS Y ADEUDOS
CASTIGADOS

09050846000000 RECUPERACION DE GASTOS POR GESTIONES DE
COBRO DE RECLAMACIONES PAGADAS

09050847000000 INGRESOS VARIOS

INGRESOS POR ADMINISTRACION

09050848000000 DE SEGUROS FLEXIBLES

09050849000000 DE PENSIONES

09050850000000 OTROS

09050851000000 TOTAL DE INGRESOS POR ADMINISTRACION

09050852000000 COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE
PENSIONES

09050853000000 RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE
PERDIDAS

09050854000000 RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR
ADMINISTRACION DE PERDIDAS

09050855000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS
ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

09050856000000 TOTAL DE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS

REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL

REMUNERACIONES AL PERSONAL

09050857000000 SUELDOS A FUNCIONARIOS

09050858000000 SUELDOS A EMPLEADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050859000000	SOBRESUELDOS A FUNCIONARIOS
09050860000000	SOBRESUELDOS A EMPLEADOS
09050861000000	GRATIFICACIONES A FUNCIONARIOS
09050862000000	GRATIFICACIONES A EMPLEADOS
09050863000000	TIEMPO EXTRAORDINARIO
09050864000000	PRIMA VACACIONAL
09050865000000	INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
09050866000000	PREMIOS
09050867000000	COMPENSACION POR ANTIGUEDAD
09050868000000	OTROS
09050869000000	TOTAL DE REMUNERACIONES AL PERSONAL

PRESTACIONES AL PERSONAL

09050870000000	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
09050871000000	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
09050872000000	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
09050873000000	POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
09050874000000	PRESENTES POR ANTIGUEDAD
09050875000000	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
09050876000000	CAPACITACION AL PERSONAL
09050877000000	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
09050878000000	HOSPITALES Y CLINICAS
09050879000000	MEDICINAS
09050880000000	SUBSIDIOS DIVERSOS
09050881000000	DESPENSA
09050882000000	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS AL PERSONAL
09050883000000	UNIFORMES
09050884000000	COMEDOR
09050885000000	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
09050886000000	FONDO DE AHORRO
09050887000000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
09050888000000	OTROS
09050889000000	SERVICIO MEDICO POST-RETIRO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050890000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL
09050891000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD
09050892000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD DIFERIDA
09050893000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL
09050894000000	TOTAL DE REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL PERSONAL

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DEPRECIACIONES

09050895000000	INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
09050896000000	INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS CON RENTAS IMPUTADAS
09050897000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050898000000	EQUIPO DE COMPUTO
09050899000000	EQUIPO PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO
09050900000000	EQUIPO DE TRANSPORTE
09050901000000	DIVERSOS
09050902000000	EQUIPO MEDICO
09050903000000	TOTAL DE DEPRECIACIONES

DEPRECIACION DE BIENES ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

09050904000000	INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
09050905000000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050906000000	EQUIPO DE COMPUTO
09050907000000	EQUIPO PERIFERICO DE COMPUTO ELECTRONICO
09050908000000	EQUIPO DE TRANSPORTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050909000000 DIVERSOS

09050910000000 TOTAL DE DEPRECIACION DE BIENES ADQUIRIDOS EN
ARRENDAMIENTO FINANCIERO

AMORTIZACIONES

09050911000000 GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y ORGANIZACION

09050912000000 GASTOS DE INSTALACION

09050913000000 GASTOS DE REORGANIZACION

09050914000000 GASTOS DE EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS
CONVERTIBLES A CAPITAL

09050915000000 OTRAS

09050916000000 GASTOS DE EMISION Y COLOCACION DE OBLIGACIONES
SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE
EN ACCIONES

09050917000000 GASTOS DE EMISION Y COLOCACION DE OTROS
TITULOS DE CREDITO

09050918000000 TOTAL DE AMORTIZACIONES

09050919000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

09050920000000 TOTAL DE DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

09050921000000 TOTAL DE GASTOS DE OPERACION NETOS

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

DE INVERSIONES

09050922000000 INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES

INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS
CON TASA CONOCIDA

09050923000000 DEL SECTOR FINANCIERO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050924000000 DEL SECTOR NO FINANCIERO

09050925000000 TOTAL DE INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS
PRIVADAS CON TASA CONOCIDA

INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS

09050926000000 AUTOMATICOS

09050927000000 ORDINARIOS

09050928000000 TOTAL DE INTERESES POR PRESTAMOS
SOBRE POLIZAS

09050929000000 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA
PRENDARIA

09050930000000 INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE
FIDEICOMISO

09050931000000 INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS

09050932000000 INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS

09050933000000 INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS

DIVIDENDOS SOBRE TITULOS DE CAPITAL

09050934000000 DEL SECTOR FINANCIERO PARA FINANCIAR LA
OPERACIÓN

09050935000000 DEL SECTOR NO FINANCIERO PARA FINANCIAR LA
OPERACIÓN

09050936000000 DEL SECTOR FINANCIERO DISPONIBLES PARA LA VENTA

09050937000000 DEL SECTOR NO FINANCIERO DISPONIBLES PARA LA
VENTA

09050938000000 TOTAL DE DIVIDENDOS SOBRE TITULOS DE CAPITAL

PRODUCTOS DE INMUEBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050939000000 DE PRODUCTOS REGULARES
09050940000000 ADJUDICADOS

09050941000000 TOTAL DE PRODUCTOS DE INMUEBLES

09050942000000 INTERESES SOBRE VALORES EXTRANJEROS

MENOS:

COMISIONES

09050943000000 POR COBRANZAS
09050944000000 POR COMPRA - VENTA DE VALORES
09050945000000 SITUACIONES
09050946000000 CUSTODIA DE VALORES
09050947000000 COLOCACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS
CONVERTIBLES A CAPITAL
09050948000000 OTROS
09050949000000 SERVICIOS DE EJECUCION, COMPENSACION Y
LIQUIDACION DE CONTRATOS DE OPCIONES
09050950000000 SERVICIOS DE EJECUCION, COMPENSACION Y
LIQUIDACION DE FUTUROS
09050951000000 DE FORWARDS
09050952000000 DE SWAPS

09050953000000 SUMA DE COMISIONES

GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS

09050954000000 SUELDOS
09050955000000 GRATIFICACIONES A EMPLEADOS
09050956000000 TIEMPO EXTRAORDINARIO
09050957000000 PRIMA VACACIONAL
09050958000000 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO
09050959000000 PREMIOS
09050960000000 COMPENSACION POR ANTIGUEDAD

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050961000000	CUOTAS PATRONALES AL IMSS
09050962000000	APORTACIONES AL SAR INFONAVIT
09050963000000	POR PENSIONES Y JUBILACIONES
09050964000000	POR PRIMAS DE ANTIGUEDAD
09050965000000	PRESENTES POR ANTIGUEDAD
09050966000000	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
09050967000000	CAPACITACION AL PERSONAL
09050968000000	IGUALAS Y HONORARIOS MEDICOS
09050969000000	HOSPITALES Y CLINICAS
09050970000000	MEDICINAS
09050971000000	SUBSIDIOS DIVERSOS AL PERSONAL
09050972000000	DESPENSA
09050973000000	PRIMAS DE SEGUROS AL PERSONAL
09050974000000	UNIFORMES
09050975000000	COMEDOR
09050976000000	BENEFICIOS POR INVALIDEZ
09050977000000	FONDO DE AHORRO
09050978000000	HONORARIOS POR ADMINISTRACION DE INMUEBLES
09050979000000	LEGALES
09050980000000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA
09050981000000	VIGILANCIA Y SISTEMA DE SEGURIDAD
09050982000000	SEGUROS DE INMUEBLES
09050983000000	LUZ Y FUERZA
09050984000000	DERECHOS DE AGUA
09050985000000	COOPERACIONES POR SERVICIOS PUBLICOS
09050986000000	LIMPIEZA Y UTILES DE ASEO
09050987000000	CONSERVACION Y REPARACION DE INMUEBLES
09050988000000	IMPUESTOS PREDIALES
09050989000000	DEPRECIACION
09050990000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09050991000000	IMPUESTOS ESTATALES
09050992000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09050993000000	APORTACIONES AL SAR RETIRO
09050994000000	OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09050995000000 TOTAL DE GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS

09050996000000 COSTO DE TITULOS OPCIONALES

INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL
REASEGURO O REAFIANZAMIENTO CEDIDO

09050997000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS

09050998000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09050999000000 TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL
REASEGURO O REAFIANZAMIENTO CEDIDO

INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

09051000000000 A INSTITUCIONES DEL PAIS

09051001000000 A INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09051002000000 TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL
REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO

09051003000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INVERSIONES

09051004000000 TOTAL DE INVERSIONES

POR VENTA DE INVERSIONES

UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION

09051005000000 DE VALORES

09051006000000 DE CONTRATOS DE OPCIONES

09051007000000 DE FUTUROS

09051008000000 DE VALORES EXTRANJEROS

09051009000000 DE FORWARDS

09051010000000 DE SWAPS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09051011000000 TOTAL DE UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION

09051012000000 UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES

MENOS:

PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES

09051013000000 INMOBILIARIAS

09051014000000 ACCIONES

09051015000000 OTROS

09051016000000 DE FUTUROS

09051017000000 DE VALORES EXTRANJEROS

09051018000000 DE FORWARDS

09051019000000 SE SWAPS

09051020000000 DE CONTRATOS DE OPCIONES

09051021000000 TOTAL DE PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES

09051022000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE POR VENTA DE
INVERSIONES

09051023000000 TOTAL POR VENTA DE INVERSIONES

POR VALUACION DE INVERSIONES

UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES

09051024000000 DE TITULOS DE DEUDA

09051025000000 DE TITULOS DE CAPITAL

09051026000000 DE CONTRATOS DE OPCIONES

09051027000000 DE FUTUROS

09051028000000 DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE DEUDA

09051029000000 DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE CAPITAL

09051030000000 DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09051031000000 DE FORWARDS
09051032000000 DE SWAPS

09051033000000 TOTAL DE UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES

MENOS:

PERDIDA POR VALUACION DE INVERSIONES

09051034000000 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS
09051035000000 INMUEBLES DESTINADOS A OFICINAS CON RENTAS
IMPUTADAS
09051036000000 INMUEBLES DE PRODUCTOS REGULARES
09051037000000 TITULOS DE DEUDA
09051038000000 TITULOS DE CAPITAL
09051039000000 DE CONTRATOS DE OPCIONES
09051040000000 DE FUTUROS
09051041000000 DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE DEUDA
09051042000000 DE VALORES EXTRANJEROS, DE TITULOS DE CAPITAL
09051043000000 DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO
09051044000000 DE FORWARDS
09051045000000 DE SWAPS

09051046000000 TOTAL DE PERDIDA POR VALUACION DE INVERSIONES

09051047000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE POR VALUACION
DE INVERSIONES

09051048000000 TOTAL POR VALUACION DE INVERSIONES

POR RECARGO SOBRE PRIMAS

09051049000000 RECARGOS SOBRE PRIMAS

MENOS:

COMISIONES A AGENTES SOBRE RECARGOS

0905105000000	PERSONAS FISICAS
0905105100000	PERSONAS MORALES
0905105200000	EMPLEADOS
0905105300000	TOTAL DE COMISIONES A AGENTES SOBRE RECARGOS
0905105400000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR RECARGO SOBRE PRIMAS
0905105500000	TOTAL POR RECARGO SOBRE PRIMAS

POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA

COMISIONES

0905105600000	EMISION Y COLOCACION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES
0905105700000	EMISION Y COLOCACION DE OTROS TITULOS DE CREDITO
0905105800000	SUMA DE COMISIONES

INTERESES VARIOS

0905105900000	POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN ACCIONES
0905106000000	POR OTROS TITULOS DE CREDITO
0905106100000	SUMA DE INTERESES VARIOS
0905106200000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA
0905106300000	TOTAL DE POR EMISION DE INSTRUMENTOS DE DEUDA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

POR REASEGURO FINANCIERO

09051064000000 INTERESES POR CONTRATOS DE REASEGURO
FINANCIERO OTORGADOS

MENOS:

09051065000000 INTERESES DERIVADOS DE CONTRATOS DE
REASEGURO FINANCIERO

09051066000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION POR REASEGURO
FINANCIERO

09051067000000 TOTAL POR REASEGURO FINANCIERO

OTROS

INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO

09051068000000 A CARGO DE TERCEROS POR SINIESTROS

09051069000000 POR PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

09051070000000 POR PRESTAMOS A AGENTES

09051071000000 POR ADEUDOS DE EX-EMPLEADOS

09051072000000 DE DEUDORES POR RESPONSABILIDADES DE FIANZAS

09051073000000 DE PRIMAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE
FIANZAS

09051074000000 OTROS

09051075000000 TOTAL DE INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO

09051076000000 INTERESES OBTENIDOS POR DEPOSITOS RECIBIDOS EN
GARANTIA DE FIANZAS

INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL

09051077000000 CORTO PLAZO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09051078000000 ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO DURADERO
09051079000000 HIPOTECARIOS

09051080000000 TOTAL DE INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL
PERSONAL

09051081000000 INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS

INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL
REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO

09051082000000 DE INSTITUCIONES DEL PAIS

09051083000000 DE INSTITUCIONES DEL EXTRANJERO

09051084000000 TOTAL DE INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS DEL
REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO

OTROS PRODUCTOS E INTERESES

09051085000000 POR APORTACION INICIAL MINIMA DE FUTUROS

09051086000000 OTROS

09051087000000 INTERESES DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO

09051088000000 PREMIO DE TITULOS OTORGADOS EN PRESTAMO

09051089000000 OPERACIONES CON FORWARDS REALIZADOS

09051090000000 PREMIOS POR REPORTO

09051091000000 TOTAL DE OTROS PRODUCTOS E INTERESES

DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES PERMANENTES

09051092000000 DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES

09051093000000 INVERSIONES EN ASOCIADAS DISPONIBLES PARA SU
VENTA

09051094000000 TOTAL DE DIVIDENDOS SOBRE INVERSIONES
PERMANENTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

09051095000000 COMISIONES DERIVADAS DE LINEAS DE CREDITO

09051096000000 INTERESES POR DIVIDENDOS EN ADMINISTRACION

09051097000000 INCREMENTO A LA RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO
POR RENDIMIENTO DE POLIZAS DE MAS DE UN AÑO

INTERESES VARIOS

09051098000000 POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN
ACCIONES

09051099000000 OTROS

09051100000000 POR LINEAS DE CREDITO

09051101000000 SUMA DE INTERESES VARIOS

09051102000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS

09051103000000 TOTAL DE OTROS

RESULTADO CAMBIARIO

CAMBIOS

09051104000000 POR POSICION MONETARIA

09051105000000 POR OPERACIONES REALIZADAS

09051106000000 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

09051107000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO
CAMBIARIO

09051108000000 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09051109000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA

09051110000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

09051111000000 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

09051112000000 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

<p>ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2015</p>	<p>ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2014</p>	<p>NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2015</p>	<p>NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2014</p>
--	--	--	--

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	<p>6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)</p>	<p>BASE GRAVABLE</p>	<p>TASA, TARIFA O CUOTA</p>
	<p>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO</p>		
	<p>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</p>		

09060000000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
09060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
09060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
09060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
09060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
09060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
09060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
09060008000000	OTROS ESTIMULOS
09060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
09060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
09060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
09060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
09060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
09060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
09060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
09060016000000	DIFERENCIA A CARGO
09060017000000	DIFERENCIA A FAVOR
09060018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
09060019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
09060020000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09060021000000 I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
09060022000000 SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

09060023000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS
A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
09060024000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS
DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE
CUFINRE
09060025000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS
DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

09060026000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA
TASA DEL 16%
09060027000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA
TASA DEL 0%
09060028000000 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
GRAVADOS
09060029000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO
SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
09060030000000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
09060031000000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
09060032000000 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL
EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR
09060033000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE
OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES
DEL EJERCICIO
09060034000000 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE
IVA
09060035000000 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL
EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

09060036000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)
09060037000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
09060038000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

09060039000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
09060040000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
09060041000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

09060042000000	CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
09060043000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
09060044000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

09060045000000	LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF)
09060046000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
09060047000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
09060048000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

09060049000000	POR SALARIOS
09060050000000	HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.
09060051000000	PREMIOS
09060052000000	HONORARIOS AL 10%
09060053000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
09060054000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
09060055000000	INTERESES AL 4.9%
09060056000000	INTERESES AL 20%
09060057000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
09060058000000	RIESGO AMPARADO POR POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA CONTRATADO AL 20%
09060059000000	COMISIONES
09060060000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
09060061000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
09060062000000	OTROS
09060063000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

09060064000000	SALARIOS AL 15%
09060065000000	SALARIOS AL 30%
09060066000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
09060067000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
09060068000000	HONORARIOS AL 25%
09060069000000	REGALIAS AL 5%
09060070000000	REGALIAS AL 10%
09060071000000	REGALIAS AL 25%
09060072000000	REGALIAS AL 35%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09060073000000	ASISTENCIA TECNICA
09060074000000	MEDIACIONES
09060075000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
09060076000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
09060077000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
09060078000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
09060079000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
09060080000000	PREMIOS
09060081000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
09060082000000	INTERESES AL 4.9%
09060083000000	INTERESES AL 10%
09060084000000	INTERESES AL 15%
09060085000000	INTERESES AL 21%
09060086000000	INTERESES AL 35%
09060087000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
09060088000000	ENAJENACION DE ACCIONES
09060089000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
09060090000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
09060091000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
09060092000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
09060093000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
09060094000000	PRIMAS PAGADAS Y CEDIDAS A REASEGURADORAS
09060095000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
09060096000000	OTROS
09060097000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

09060098000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
09060099000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
09060100000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MORALES

09060101000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
09060102000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
09060103000000	OTROS
09060104000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

09060105000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
09060106000000	OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

09060107000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09060108000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09060109000000	IMPUESTO AL ACTIVO
09060110000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
09060111000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09060112000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

09060113000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09060114000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09060115000000	IMPUESTO AL ACTIVO
09060116000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
09060117000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09060118000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

09060119000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
09060120000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
09060121000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
09060122000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
09060123000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

09060124000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
09060125000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
09060126000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
09060127000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
09060128000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

09060129000000 RECARGOS
09060130000000 MULTAS
09060131000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

09060132000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09060133000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09060134000000 IMPUESTO AL ACTIVO
09060135000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
09060136000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09060137000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

09060138000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09060139000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09060140000000 IMPUESTO AL ACTIVO
09060141000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
09060142000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
09060143000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION
DETERMINADA
POR AUDITORIA
A CARGO O
A FAVOR**

**CONTRIBUCION
A CARGO O
SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR
EL CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

**DIFERENCIAS
NO MATERIALES
NO INVESTIGADAS
POR AUDITORIA**

CONCEPTO

6.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**7.- GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**IMPORTE
DE LA GANANCIA
INFLACIONARIA
DIFERIDA O
SALDO
PENDIENTE
DE APLICAR**

**APLICACIÓN
EN PERDIDAS
INFLACIONARIAS
POSTERIORES O
AJUSTE ANUAL
POR INFLACION
DEDUCIBLE EN
EJERCICIOS
POSTERIORES:
EJERCICIO**

AÑO DE GENERACION O DE APLICACION

09070000000000 1992
09070001000000 1993
09070002000000 1994

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



09070003000000	1995
09070004000000	1996
09070005000000	1997
09070006000000	1998
09070007000000	1999
09070008000000	2000
09070009000000	2001
09070010000000	2002
09070011000000	2003
09070012000000	2004
09070013000000	2005
09070014000000	2006
09070015000000	2007
09070016000000	2008
09070017000000	2009
09070018000000	2010
09070019000000	2011
09070020000000	2012
09070021000000	2013
09070022000000	2014
09070023000000	2015

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**APLICACIÓN EN
PERDIDAS
INFLACIONARIAS
POSTERIORES O
AJUSTE ANUAL
POR INFLACION
DEDUCIBLE EN
EJERCICIOS
POSTERIORES:
IMPORTE**

**APLICACIÓN
DEL
COSTO
ACTUALIZADO
DE LOS ACTIVOS
NO FINANCIEROS
COSTO DE
ACCIONES:
EJERCICIO**

**APLICACIÓN
DEL
COSTO
ACTUALIZADO
DE LOS ACTIVOS
NO FINANCIEROS
COSTO DE
ACCIONES:
IMPORTE**

**APLICACIÓN
DEL
COSTO
ACTUALIZADO
DE LOS ACTIVOS
NO FINANCIEROS
COSTO ACTIVO FIJO:
EJERCICIO**

PARTE III

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR

<p>APLICACIÓN DEL COSTO ACTUALIZADO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS COSTO ACTIVO FIJO: IMPORTE</p>	<p>SALDO DE LA GANANCIA INFLACIONARIA DIFERIDA PENDIENTE DE APLICAR EN EJERCICIOS POSTERIORES</p>
---	--

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 7 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	<p>8.- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)</p>	<p>AFECTO A LA TASA DEL 16%</p>	<p>AFECTO A LA TASA DEL 0%</p>
	<p>VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IVA</p>		
09080000000000	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL SEGURO DIRECTO		
09080001000000	PRIMAS DE PRIMER AÑO DEL REASEGURO TOMADO		
09080002000000	PRIMAS DE RENOVACION DEL SEGURO DIRECTO		
09080003000000	PRIMAS DE RENOVACION DEL REASEGURO TOMADO		
09080004000000	PRIMAS UNICAS DEL SEGURO DIRECTO		
09080005000000	PRIMAS UNICAS DEL REASEGURO TOMADO		
09080006000000	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO		
09080007000000	PRIMAS DE REASEGURO TOMADO		
09080008000000	PRIMAS DEL SEGURO DIRECTO POR SUBSIDIO		
09080009000000	PRIMAS DIRECTAS DE AFIANZAMIENTO		
09080010000000	PRIMAS DEL REAFIANZAMIENTO TOMADO		
09080011000000	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO CEDIDO		
09080012000000	PRIMAS DEVUELTAS POR REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09080013000000	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
09080014000000	COMISIONES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
09080015000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO CEDIDO
09080016000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES POR REASEGURO Y REAFIANZAMIENTO RETROCEDIDO
09080017000000	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
09080018000000	SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
09080019000000	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
09080020000000	SINIESTROS POR BENEFICIOS ADICIONALES RECUPERADO POR REASEGURO RETROCEDIDO
09080021000000	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO CEDIDO
09080022000000	RENTAS VITALICIAS RECUPERADAS POR REASEGURO RETROCEDIDO
09080023000000	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
09080024000000	DOTALES VENCIDOS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
09080025000000	RESCATES RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
09080026000000	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO
09080027000000	GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS RECUPERADOS POR REASEGURO RETROCEDIDO
09080028000000	SALVAMENTOS DEL SEGURO DIRECTO
09080029000000	SALVAMENTOS DEL REASEGURO TOMADO
09080030000000	SINIESTROS RECUPERADOS DE COBERTURA DE REASEGURO NO PROPORCIONAL
09080031000000	PARTICIPACION DE RECLAMACIONES A REAFIANZADORAS
09080032000000	RECUPERACIONES
09080033000000	DISPOSICION DE LAS RESERVAS DE FIANZAS EN VIGOR Y CONTINGENCIA
09080034000000	RECUPERACIONES POR EFECTUAR SOBRE RECLAMACIONES PAGADAS
09080035000000	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS , POR FIANZAS DIRECTAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09080036000000	RECLAMACIONES PAGADAS GARANTIZADAS, POR REAFIANZAMIENTO TOMADO
09080037000000	RECUPERACION DE SINIESTROS DE TERCEROS
09080038000000	RECUPERACIONES DE INSTITUCIONES POR COBERTURAS DE REAFIANZAMIENTO NO PROPORCIONAL
09080039000000	RECUPERACIONES DE SINIESTROS POR COPAGOS
09080040000000	DERECHOS O PRODUCTOS DE POLIZAS
09080041000000	SUBSIDIO AL GASTO DE OPERACION
09080042000000	UTILIDAD EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09080043000000	RECUPERACION DE CREDITOS Y ADEUDOS CASTIGADOS
09080044000000	INGRESOS VARIOS
09080045000000	INTERESES SOBRE VALORES GUBERNAMENTALES
09080046000000	INTERESES SOBRE VALORES DE EMPRESAS PRIVADAS CON TASA CONOCIDA
09080047000000	INTERESES POR PRESTAMOS SOBRE POLIZAS
09080048000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA PRENDARIA
09080049000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS CON GARANTIA DE FIDEICOMISO
09080050000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS HIPOTECARIOS
09080051000000	INTERESES POR PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS
09080052000000	INTERESES SOBRE DESCUENTOS Y REDESCUENTOS
09080053000000	INTERESES SOBRE DOCUMENTOS AL COBRO
09080054000000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS AL PERSONAL
09080055000000	INTERESES MORATORIOS SOBRE PRIMAS
09080056000000	INTERESES POR RESERVAS RETENIDAS EN REASEGURO O REAFIANZAMIENTO TOMADO
09080057000000	OTROS PRODUCTOS E INTERESES
09080058000000	DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES
09080059000000	UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES
09080060000000	UTILIDAD EN VENTA O AMORTIZACION
09080061000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES
09080062000000	PRODUCTOS DE INMUEBLES
09080063000000	RECARGOS SOBRE PRIMAS
09080064000000	CAMBIOS
09080065000000	UTILIDAD DE SUBSIDIARIAS SOBRE EL METODO DE PARTICIPACIÓN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09080066000000	INGRESOS POR ADMINISTRACION
09080067000000	COMISIONES POR ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES
09080068000000	INGRESOS POR ADMINISTRACION DE SERVICIOS CONEXOS
09080069000000	RECUPERACION DE GASTOS POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09080070000000	RECUPERACION DE GASTOS DE AJUSTE POR ADMINISTRACION DE PERDIDAS
09080071000000	OTROS
09080072000000	TOTAL DE VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTO DEL IVA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

EXENTO	NO OBJETO	TOTAL
--------	-----------	-------

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
---	--

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

09090000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)
09090001000000	DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR
CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES
PROPIOS**

09090002000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09090003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

09090004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09090005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09090006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09090007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

09090008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

09090009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09090010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

09090011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE : (ESPECIFIQUE
EL EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO
RECAUDADOR
(DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

09090012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:

**IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

09090013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL
EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

09090014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09090015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

09090016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

09090017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

09090018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

09090019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

09090020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09090021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

09090022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

09090023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

09090024000000 LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
(CNSF), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

09090025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES
REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

09090026000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

09090027000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

09090028000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

09090029000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO
CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL
EJERCICIO DICTAMINADO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PAGOS PROVISIONALES

09090030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

09090031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

09090032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

09090033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

09090034000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

09090035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

09090036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09090037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

09090038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

09090039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

09090040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

09090041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

09090042000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

09090043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

09090044000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09090045000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

09090046000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	------------------	------------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
---	---	--	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**10.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

09100000000000 UTILIDAD NETA

09100001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

09100002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

09100003000000 RESULTADO FAVORABLE

09100004000000 RESULTADO DESFAVORABLE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09100005000000	UTILIDAD NETA HISTORICA
09100006000000	PERDIDA HISTORICA
	MAS:
09100007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
	MAS:
09100008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
09100009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
	MENOS:
09100010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
09100011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
09100012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
09100013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
09100014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
09100015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS
09100016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
09100017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
09100018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
09100019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
09100020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09100021000000 RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

09100022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
09100023000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
09100024000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
09100025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09100026000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
09100027000000	UTILIDAD FISCAL POR PAGO DE SINIESTROS
09100028000000	PRIMAS EN DEPOSITO
09100029000000	ANTICIPO DE CLIENTES
09100030000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
09100031000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
09100032000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS
09100033000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE VENCIMIENTOS
09100034000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS
09100035000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES , DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL
09100036000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS SIN CONSIDERAR LA LIBERACION DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO
09100037000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
09100038000000	INGRESO ACUMULABLE POR DISMINUCION DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
09100039000000	UTILIDAD FISCAL EN ACTIVOS ADJUDICADOS
09100040000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
09100041000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
09100042000000	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

09100043000000	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
09100044000000	PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LAS UTILIDADES
09100045000000	CASTIGOS
09100046000000	INCREMENTO A LA RESERVA DE PREVISION
09100047000000	PERDIDA CONTABLE EN VALUACION DE INVERSIONES
09100048000000	DEPRECIACION CONTABLE
09100049000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
09100050000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09100051000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
09100052000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
09100053000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
09100054000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
09100055000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
09100056000000	MULTAS
09100057000000	AMORTIZACION CONTABLE
09100058000000	PROVISIONES NO DEDUCIBLES
09100059000000	PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA
09100060000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVOS ADJUDICADOS
09100061000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
09100062000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
09100063000000	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. REGISTRADOS EN LAS CUENTAS 551100, 530938, 540105, 541152, 560239,580153
09100064000000	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR
09100065000000	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
09100066000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
09100067000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09100068000000	POR CASTIGOS
09100069000000	POR DEPRECIACIONES
09100070000000	POR AMORTIZACIONES
09100071000000	DONATIVOS
09100072000000	ATENCION A CLIENTES
09100073000000	MULTAS, RECARGOS Y OTRAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS
09100074000000	CUOTAS LABORALES AL I.M.S.S.
09100075000000	GASTOS MEDICOS Y DE HOSPITALES EROGADOS EN EL EXTRANJERO
09100076000000	GASTOS DE AUTOMOVILES Y CAMIONES DE USO NO INDISPENSABLES
09100077000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
09100078000000	IMPUESTO PAGADO POR TERCEROS
09100079000000	POR CARECER DE REQUISITOS FISCALES
09100080000000	REDUCCION NO AUTORIZADA EN PRIMAS
09100081000000	SESIONES DE TRABAJO
09100082000000	GASTOS POR ASISTENCIA A CONVENCIONES
09100083000000	GASTOS DE VIAJE Y VIATICOS
09100084000000	OTROS GASTOS
	MAS: OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.
09100085000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (OTROS GASTOS DE ADQUISICION)
09100086000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO)
09100087000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (GASTOS DE AJUSTE DE SINIESTROS DEL SEGURO DIRECTO)
09100088000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (GASTOS DE INMUEBLES DE PRODUCTOS)
09100089000000	NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R. (GASTOS POR SERVICIOS ANALOGOS Y CONEXOS)
09100090000000	TOTAL DE CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL I.S.R.

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09100091000000	COSTO DE ADQUISICION
09100092000000	COSTO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
09100093000000	GASTOS DE OPERACION
09100094000000	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

09100095000000	COSTO DE ADQUISICION
09100096000000	COSTO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
09100097000000	GASTOS DE OPERACION
09100098000000	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

09100099000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
09100100000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
09100101000000	DEPRECIACION FISCAL
09100102000000	CARGOS A PROVISIONES
09100103000000	CARGOS A ESTIMACIONES
09100104000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
09100105000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
09100106000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
09100107000000	DEPRECIACION FISCAL DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
09100108000000	AMORTIZACION FISCAL
09100109000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
09100110000000	CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE RIESGOS EN CURSO
09100111000000	CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR POR SINIESTROS
09100112000000	CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE VENCIMIENTOS
09100113000000	CREACION O INCREMENTO DE RESERVA DE RIESGOS CATASTROFICOS
09100114000000	CREACION O EL INCREMENTO DE LA RESERVA MATEMATICA ESPECIAL VINCULADA CON LOS SEGUROS DE PENSIONES, DERIVADOS DE LAS LEYES DE SEGURIDAD SOCIAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09100115000000	OTRAS RESERVAS PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS CUANDO SE HAYA CUMPLIDO CON LA CONDICION DE QUE TODA LIBERACION SEA DESTINADA AL FONDO ESPECIAL DE LOS SEGUROS DE PENSIONES, EN EL CUAL EL GOBIERNO FEDERAL PARTICIPE COMO FIDEICOMISARIO
09100116000000	CREACION O INCREMENTO PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA RESERVA DE FIANZAS EN VIGOR
09100117000000	CREACION O INCREMENTO PREVIA REVISION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA
09100118000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVOS ADJUDICADOS
09100119000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
09100120000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09100121000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
09100122000000	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
09100123000000	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

09100124000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
09100125000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
09100126000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
09100127000000	UTILIDAD CAMBIARIA
09100128000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
09100129000000	CANCELACION DE PROVISIONES
09100130000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
09100131000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
09100132000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
09100133000000	UTILIDAD CONTABLE EN ACTIVOS ADJUDICADOS
09100134000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
09100135000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
09100136000000	DIVIDENDOS SOBRE ACCIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09100137000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
09100138000000	UTILIDAD POR VALUACION DE INVERSIONES
09100139000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
09100140000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D042000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA CONTRAPARTE

09110000000000	(ESPECIFICAR)
09110001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS	CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF)	TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	SUMATORIA DE NOCIONALES
--------------------------------------	--	--	----------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**TIPO DE
MERCADO**

**NOMBRE DEL
MERCADO**

**PORCENTAJE DE
LIQUIDACION EN
EFECTIVO**

**PORCENTAJE DE
LIQUIDACION
EN ESPECIE**

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

**UTILIDAD
POR
CONTRAPARTE**

**PERDIDA
POR
CONTRAPARTE**

**EFFECTO
NETO**

**PROPORCION
QUE REPRESENTA
DE INGRESOS
ACUMULABLES
Y/O DEDUCCIONES
AUTORIZADAS**

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**12.- INVERSIONES PERMANENTES EN
SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL**

**PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL DE LA
ENTIDAD**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D043000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA**

09120000000000 (ESPECIFICAR)

09120001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD	MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
--	------------------------------	--	---	------------------------------

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA		
09130000000000	(ESPECIFICAR)		
09130001000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**MONTO DE
RETIROS DE
CAPITAL**

**MONTO DE
PRESTAMOS
EFECTUADOS**

**MONTO DE
PRESTAMOS
RECIBIDOS**

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	14.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACIÓN

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE
RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

09140000000000 (ESPECIFICAR)

09140001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

09140002000000 (ESPECIFICAR)

09140003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**EN CASO DE QUE
EN LA COLUMNA
"TIPO DE OPERACION",
HAYA SELECCIONADO
ALGUNO DE LOS
CONCEPTOS DE
"OTROS INGRESOS" U
"OTROS PAGOS",
ESPECIFIQUE
CONCEPTO**

**PAIS DE
RESIDENCIA**

**VALOR DE LA
OPERACION Y/O
INVERSION PARA
EFECTOS FISCALES
(INCLUSO CON
VALOR CERO)**

**METODO DE
PRECIOS DE
TRANSFERENCIA
APLICADO**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**LA OPERACIÓN
ESTA PACTADA
COMO CON PARTES
INDEPENDIENTES EN
OPERACIONES
COMPARABLES
(SI O NO)**

**AJUSTE FISCAL
DEL CONTRIBUYENTE
PARA QUE LA
OPERACION SE
CONSIDERE
PACTADA COMO
CON PARTES
INDEPENDIENTES
EN OPERACIONES
COMPARABLES**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**15.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "09D019000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO,
INFORMACION GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

0915000000000 OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09150001000000	SERVICIOS	(SI O NO)
09150002000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
09150003000000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
09150004000000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
09150005000000	CAMPO 1	(DATO)
09150006000000	CAMPO 2	(DATO)
09150007000000	CAMPO 3	(DATO)
09150008000000	CAMPO 4	(DATO)
09150009000000	CAMPO 5	(DATO)
09150010000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)	
09150011000000	CAMPO 1	(DATO)
09150012000000	CAMPO 2	(DATO)
09150013000000	CAMPO 3	(DATO)
09150014000000	CAMPO 4	(DATO)
09150015000000	CAMPO 5	(DATO)
09150016000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)	
09150017000000	CAMPO 1	(DATO)
09150018000000	CAMPO 2	(DATO)
09150019000000	CAMPO 3	(DATO)
09150020000000	CAMPO 4	(DATO)
09150021000000	CAMPO 5	(DATO)
09150022000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09150023000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
09150024000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
09150025000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
09150026000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
09150027000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
09150028000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
09150029000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
09150030000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
09150031000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
09150032000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
09150033000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
09150034000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
09150035000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

09150036000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
09150037000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09150038000000 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 (DATO)

ASESORES

09150039000000 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 (DATO)

09150040000000 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 (DATO)

09150041000000 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 (DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

09150042000000 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) (SI, NO, N/A)

09150043000000 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)

09150044000000 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 14 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (SI, NO, N/A)

09150045000000 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)

09150046000000 LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 14 DEL DICTAMEN (SI O NO)

09150047000000 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)

09150048000000 EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (SI, NO, N/A)

09150049000000 INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS (DATO)

09150050000000 MONTO DE LAS TRANSACCIONES (IMPORTE)

09150051000000 EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN (SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

09150052000000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 14 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE (EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

09150053000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
09150054000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
09150055000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
09150056000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
09150057000000	SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS	(SI O NO)

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

09150058000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
09150059000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09150060000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
09150061000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
09150062000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
09150063000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)
09150064000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
09150065000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
09150066000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
09150067000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

09150068000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
09150069000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)
09150070000000	CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA	(IMPORTE)

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

09150071000000	OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
09150072000000	INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
09150073000000	INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
09150074000000	PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA
FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

09150075000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
09150076000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
09150077000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
09150078000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
09150079000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
09150080000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
09150081000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
09150082000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

09150083000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
09150084000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
09150085000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
09150086000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
09150087000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
09150088000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
09150089000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09150090000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
09150091000000	OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(SI, NO, N/A)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

09150092000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
09150093000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
09150094000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
09150095000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
09150096000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
09150097000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
09150098000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
09150099000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
09150100000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
09150101000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
09150102000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
09150103000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
09150104000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09150105000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
09150106000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**16.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

09160000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
09160001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
09160002000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
09160003000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

09160004000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
09160005000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
09160006000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
09160007000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
09160008000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
09160009000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
09160010000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
09160011000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
09160012000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACCIONISTA

09160013000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
09160014000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
09160015000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
09160016000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
09160017000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN YCUFINRE
09160018000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR EN
MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA
EXTRANJERA**

09160019000000	SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)
----------------	--

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

09160020000000	CAMPO 1
09160021000000	CAMPO 2
09160022000000	CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

09160023000000	(ESPECIFICAR)
09160024000000	(ESPECIFICAR)
09160025000000	(ESPECIFICAR)

09160026000000	INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
----------------	---

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

09160027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS
EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

09160028000000 CAMPO 1

09160029000000 CAMPO 2

09160030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

09160031000000 (ESPECIFICAR)

09160032000000 (ESPECIFICAR)

09160033000000 (ESPECIFICAR)

09160034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN
MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2014 A 2015**

09160035000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

09160036000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO

MENOS:

09160037000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)

09160038000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS
(ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)

09160039000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE
LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9
FRACCION I LISR)

09160040000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL
EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE
(ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)

IGUAL:

09160041000000 RESULTADO POSITIVO

09160042000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)

MAS:

09160043000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

09160044000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

09160045000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

09160046000000 (ESPECIFICAR)

09160047000000 (ESPECIFICAR)

09160048000000 (ESPECIFICAR)

09160049000000 (ESPECIFICAR)

09160050000000 (ESPECIFICAR)

09160051000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2015

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

09160052000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

09160053000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

09160054000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

09160055000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

09160056000000 (ESPECIFICAR)

09160057000000 (ESPECIFICAR)

09160058000000 (ESPECIFICAR)

09160059000000 (ESPECIFICAR)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09160060000000 (ESPECIFICAR)

09160061000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

09160062000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

09160063000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

09160064000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

09160065000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

09160066000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

09160067000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO

09160068000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

09160069000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

09160070000000 (ESPECIFICAR)

09160071000000 (ESPECIFICAR)

09160072000000 (ESPECIFICAR)

09160073000000 (ESPECIFICAR)

09160074000000 (ESPECIFICAR)

09160075000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

SALDOS ACTUALIZADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

09160076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
09160077000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
09160078000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
09160079000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

09160080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
09160081000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

09160082000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
09160083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
09160084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
09160085000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
09160086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
09160087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
09160088000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

09160089000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA

09160090000000 ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE

NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL INDICE ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SIGUIENTES DOS INDICES:

- 09160091000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS DETERMINADOS CONFORME A LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE
- 09160092000000 TIENE SUBSIDIARIAS EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO, O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES RESIDENTES O UBICADOS EN EL EXTRANJERO

OTROS DATOS

- 09160093000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
- 09160094000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	COMENTARIOS
--------	----------	----------------------	-------------

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA
REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

09170000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU	(SI O NO)
----------------	---	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	TRABAJO, PROPUSO AJUSTES QUE AFECTARAN LA SITUACION FINANCIERA Y FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	
09170001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
09170002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
09170003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
09170004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
09170005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
09170006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
09170007000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
09170008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
09170009000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
09170010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
09170011000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.	(SI, NO, N/A)
	EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	
09170012000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 09170003000000 AL 09170011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09170013000000 EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE (SI, NO, N/A)
EN EL INDICE 09170001000000, REVELO DICHA
CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION
DE LA SITUACION
FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL
ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE
CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA
SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

09170014000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO (SI, NO, N/A)
CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES
09D084000 A 09D099000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE
PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS
PARTIDAS CORRESPONDIENTES.

09170015000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI, NO, N/A)
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE
ESTA REVISION.

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

09170016000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO (SI, NO, N/A)
CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES
09D100000 A 09D122000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE
PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS
PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES.

09170017000000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI, NO, N/A)
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE
ESTA REVISION.

DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

09170018000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO (SI, NO, N/A)
INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR,
IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES
TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)

09170019000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
09170020000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
09170021000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
09170022000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

09170023000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

09170024000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D167000 A 09D168000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
09170025000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

09170026000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D169000 A 09D174000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09170027000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.V.A.)

09170028000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D175000 A 09D177000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

09170029000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

09170030000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 09D178000 A 09D179000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

09170031000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)**

09180000000000 VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR (SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09180001000000 DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR (SI, NO, N/A)

09180002000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 09150083000000 Y/O 09150090000000, DEL ANEXO 15, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI, NO, N/A)

09180003000000 EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 09180002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)

09180004000000 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL (SI, NO, N/A)

09180005000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI, NO, N/A)

09180006000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI, NO, N/A)

09180007000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 09180008000000 A 09180019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 09150032000000 DEL ANEXO 15

09180008000000 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES. (SI O NO)

09180009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDAS EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.	(SI O NO)
09180010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
09180011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
09180012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
09180013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
09180014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
09180015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
09180016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
09180017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
09180018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
09180019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
09180020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
09180021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
09180022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09180023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
09180024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
09180025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

09180026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).	(SI, NO, N/A)
09180027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
09180028000000	VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) .	(SI, NO, N/A)
09180029000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	(SI, NO, N/A)
09180030000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
09180031000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

09180032000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA (SI, NO, N/A)
COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76
FRACCION XII DE LA LISR)

09180033000000 VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA (SI O NO)
CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS
ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO
PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE
CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES
INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

09180034000000 EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO (SI, NO, N/A)
DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

09180035000000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA (SI, NO, N/A)
DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL
INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE

09180036000000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA (SI, NO, N/A)
DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU
DICTAMEN

09180037000000 VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL (SI O NO)
INDICE 09180033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL
CITADO ARTICULO

09180038000000 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO (SI O NO)
ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA
SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU
DICTAMEN

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

09180039000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL (SI, NO, N/A)
CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 09150058000000 Y/O
09150059000000 DEL ANEXO 15 NO ERAN CORRECTAS Y LO
LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA
SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION
FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ARTICULO 180)

DE LA LISR) POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

09180040000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
09180041000000	OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
09180042000000	EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

D. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS CASAS DE BOLSA, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
CONTRIBUYENTE:	
06A000000	RFC.
06A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
06A002000	CURP:
DOMICILIO FISCAL:	
06A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
06A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
06A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
06A006000	CODIGO POSTAL:
06A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
06A008000	CIUDAD O POBLACION:
06A009000	TELEFONO:
06A010000	CORREO ELECTRONICO:
06A011000	NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
06A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

CONTADOR PUBLICO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06B000000 RFC
06B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
06B002000 CURP:
06B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
06B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
06B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
06B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
06B007000 CODIGO POSTAL:
06B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
06B009000 CIUDAD O POBLACION:
06B010000 TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:
06B011000 CORREO ELECTRONICO:
06B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI:
06B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:

06B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:
06B015000 RFC DEL DESPACHO:
06B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

06C000000 RFC:
06C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
06C002000 NACIONAL
06C003000 EXTRANJERO:
06C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
06C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
06C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
06C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
06C008000 CODIGO POSTAL:
06C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
06C010000 CIUDAD O POBLACION:
06C011000 TELEFONO
06C012000 CORREO ELECTRONICO:

06C013000 NUMERO DE ESCRITURA
06C014000 NUMERO DE NOTARIA
06C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06C016000 FECHA DEL PODER
06C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE	CONCEPTO	
DATOS GENERALES		
06D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	
06D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES	
06D002000	OPTATIVO	
06D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
06D004000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
06D005000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
06D006000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
06D007000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
06D008000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
06D009000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
06D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
06D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
06D012000	TIPO DE OPINION	
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
06D013000	RFC 1	(DATO)
06D014000	RFC 2	(DATO)
06D015000	RFC 3	(DATO)
06D016000	RFC 4	(DATO)
06D017000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

06D018000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)	(SI O NO)
06D019000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
06D020000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OTROS ASPECTOS

06D021000	EL CONTRIBUYENTE APLICÓ CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
06D022000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
06D023000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
06D024000	SE TRATA DE:	
06D025000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
06D026000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
06D027000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
06D028000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
06D029000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
06D030000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
06D031000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
06D032000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
06D033000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
06D034000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
06D035000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
06D036000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
06D037000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
06D038000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
06D039000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
06D040000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

06D041000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)	(SI O NO)
06D042000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

06D043000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
06D044000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 06D043000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
06D045000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
06D046000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
06D047000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
06D048000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
06D049000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
06D050000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
06D051000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
06D052000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
06D053000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
06D054000	DIARIO	(SI O NO)
06D055000	MAYOR	(SI O NO)
06D056000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
06D057000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
06D058000	TIENE EMPLEADOS EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 06D058000 INDIQUE:	(SI O NO)
06D059000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)

06D060000	EN CASO NEGATIVO, DEL INDICE 06D058000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	
06D061000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
06D062000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
06D063000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
06D064000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
06D065000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)

OBTUVO INGRESOS POR:

06D066000	ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)
06D067000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
06D068000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
06D069000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
06D070000	(ESPECIFICAR)	
06D071000	(ESPECIFICAR)	
06D072000	(ESPECIFICAR)	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

06D073000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)	(SI O NO)
06D074000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
06D075000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI O NO)
06D076000	RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS	(SI O NO)
	NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN	

DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:

06D077000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y	(SI O NO)
-----------	---	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)	
06D078000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D079000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D080000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D081000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D082000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
06D083000	OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES	(SI O NO)
06D084000	EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULÓ LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL	(SI O NO)
06D085000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.	(SI O NO)
06D086000	PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LEY.	(SI O NO)
06D087000	DURANTE EL EJERCICIO, EL CONTRIBUYENTE PRESTÓ SERVICIOS DE OPERACION, ADMINISTRACION O DISTRUBUCION A SOCIEDADES DE INVERSION EN INSTRUMENTO DE DUDA O SOCIEDADES DE INVERSIÓN DE RENTA VARIABLE, EN LOS TERMINOS DE LA LEY DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DEMÁS NORMATIVA LEGAL APLICABLE.	(SI O NO)
06D088000	CON RESPECTO A DICHAS ACTIVIADES, CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA CON LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 55 DE LA LISR, TAL Y CUAL SE PREVE EN EL ARTICULO 89 DE ESA MISMA NORMATIVA.	(SI O NO)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FISCALES

06D089000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES (SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

06D090000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

06D091000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE, QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE HAYAN LLEVADO A CABO (ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

06D092000 EN EL CASO DEL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS, CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE HUBIESE CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

06D093000 EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY. (SI, NO, N/A)

06D094000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015). (SI, NO, N/A)

06D095000 EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XIII DE LA LEY) (SI, NO, N/A)

06D096000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014) (SI, NO, N/A)

06D097000 EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU (SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS
DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

06D098000	CONSIDERO COMO UN GASTO ESTRICTAMENTE INDISPENSABLE, LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, HUBIERE EFECTUADO PARA CUBRIR QUEBRANDTOS QUE DERIVEN DE OPERACIONES CON TÍTULOS DE CREDITO EMITIDOS POR OTRA SOCIEDAD.	(SI, NO, N/A)
06D099000	LOS PREMIOS PAGADOS POR REPORTE FUERON MAYORES A LOS PREMIOS COBRADOS. EN REPORTE	(SI, NO, N/A)
06D100000	EN CASO AFIRMATIVO, ES CORRECTA LA ACUMULACIÓN Y DEDUCCIÓN DE LOS PREMIOS EN LAS OPERACIONES DE REPORTE.	(SI, NO, N/A)
06D101000	EN LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE REPORTE, INCLUYE LAS VALUACIONES DE REPORTE.	(SI, NO, N/A)
06D102000	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, NO LE DIO EFECTO FISCAL	(SI, NO, N/A)
06D103000	TRATANDOSE DE OPERACIONES DE REPORTE, SE VERIFICO QUE DURANTE EL EJERCICIO SE HUBIESEN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVA FISCAL APLICABLE PARA NO CONSIDERARLAS COMO ENAJENACIÓN PARA EFECTOS FISCALES	(SI, NO, N/A)
06D104000	LA RETENCIÓN Y ENTERO DEL ISR POR EL PAGO DE INTERESES, SE REALIZO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 54 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
06D105000	EFFECTUÓ PAGOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO A EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO, QUE DERIVARAN DE PASIVOS QUE NO SEAN A CARGO DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO EL DE LOS CASOS EN QUE LA INSTITUCIÓN ACTÚA POR CUENTA DE TERCEROS	(SI, NO, N/A)
06D106000	CUENTA CON FONDO DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
06D107000	INDIQUE EL MONTO TOTAL DE LA RESERVA PARA FONDOS DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD, QUE ESTA INVERTIDA ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN II, DE LA LEY VIGENTE EN EL EJERCICIO REVISADO	(IMPORTE)
06D108000	DEDUCE LOS RENDIMIENTOS PROVENIENTES DE LA INVERSIÓN DE LOS FONDOS DESTINADOS A LAS RESERVAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL.	(SI, NO, N/A)
06D109000	LA RESERVA PARA EL FONDO DE PENSIONES SE INCLUYE EN EL AJUSTE ANUAL INFLACIONARIO DENTRO DE LOS CRÉDITOS	(SI, NO, N/A)
06D110000	EN EL EJERCICIO DEDUJO CRÉDITOS INCOBRABLES A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY	(SI O NO)
06D111000	EN EL CASO DE PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES, SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA FRACCIÓN XV, ARTÍCULO 27 DE LA LEY	(SI O NO)
06D112000	POR LAS CUENTAS INCOBRABLES O QUEBRANTOS, FUERON	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INCLUIDAS PARA EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN HASTA EL ÚLTIMO MES DE LA PRIMERA MITAD DEL EJERCICIO EN QUE SE DEDUZCA, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN XV, CUARTO PÁRRAFO, DE LA LEY.

06D113000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	(SI O NO)
06D114000	REALIZÓ OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
06D115000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
06D116000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
06D117000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
06D118000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
06D119000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY	(SI O NO)
06D120000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
06D121000	DEDUJO PARA EFECTOS FISCALES PROVISIONES	(SI, NO, N/A)
06D122000	EN CASO AFIRMATIVO, EL PAGO Y LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA CUMPLE CON LOS REQUISITOS FISCALES.	(SI, NO, N/A)
06D123000	REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.	(SI, NO, N/A)
06D124000	EN CASO AFIRMATIVO,INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
06D125000	LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
06D126000	EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
06D127000	PARAR EFECTOS DEL AJUSTE ANUAL POR INFLACIÓN, LOS CRÉDITOS Y LAS DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA SE VALUAN A LA PARIDAD EXISTENTE AL PRIMER DÍA DEL MES, COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
06D128000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
06D129000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
06D130000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)

NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06D131000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION	(DD/MM/AAAA)
06D132000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
06D133000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
06D134000	ESCIDENTE	(SI, NO, N/A)
06D135000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)
	EN CASO DE HABER SIDO ESCIDENTE:	
	PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCIDENTE Y RECIBIDO POR:	
06D136000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
06D137000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
06D138000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
06D139000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
06D140000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
06D141000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
06D142000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
06D143000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
06D144000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
06D145000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
06D146000	ESCIDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
	EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR:	
06D147000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	(DD/MM/AAAA)
	INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC DEL LIQUIDADOR:	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06D148000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
06D149000	(LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
06D150000	(LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
06D151000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
06D152000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
06D153000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
06D154000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS

06D155000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
06D156000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	(SI O NO)
06D157000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
06D158000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
06D159000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
06D160000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)	(PAISES)
06D161000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)	(PAISES)
06D162000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)	(PAISES)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06D163000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
06D164000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.	(SI O NO)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

06D165000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

06D166000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
06D167000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
06D168000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
06D169000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
06D170000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
06D171000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

06D172000	REALIZA ACTOS O ACTIVIDADES NO AFECTAS AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI O NO)
06D173000	CUMPLIO CON LAS DISPOSICIONES FISCALES PARA DETERMINAR LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS Y EXENTOS.	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO

06D174000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
06D175000	INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITA IMPUESTO AL 100%.	(SI O NO)
06D176000	DIGA SI INCLUYE EN LA DETERMINACIÓN DE LA PROPORCIÓN DE ACREDITAMIENTO, LOS INGRESOS POR INTERESES COBRADOS PROVENIENTES DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS.	(SI O NO)
06D177000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, SE ACREDITO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
06D178000	REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY).	(SI O NO)

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

06D179000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

06D180000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

**DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE
LEGAL:**

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL

DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO,
REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN
CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN
AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER
DE MI REPRESENTADA.

06D181000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014
	CUENTAS DE ORDEN		
	OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS		
	CLIENTES CUENTAS CORRIENTES		
0601000000000	BANCOS DE CLIENTES		
06010001000000	DIVIDENDOS COBRADOS DE CLIENTES		
06010002000000	INTERESES COBRADOS DE CLIENTES		
06010003000000	LIQUIDACION DE OPERACIONES DE CLIENTES		
06010004000000	PREMIOS COBRADOS DE CLIENTES		
06010005000000	LIQUIDACIONES CON DIVISAS DE CLIENTES		
06010006000000	CUENTAS DE MARGEN		
06010007000000	OTRAS CUENTAS CORRIENTES		
06010008000000	TOTAL DE CLIENTES CUENTAS CORRIENTES		
	OPERACIONES EN CUSTODIA		
06010009000000	VALORES DE CLIENTES RECIBIDOS EN CUSTODIA		
06010010000000	VALORES DE CLIENTES EN EL EXTRANJERO		
06010011000000	OTROS		
06010012000000	TOTAL DE OPERACIONES EN CUSTODIA		
	OPERACIONES DE ADMINISTRACION		
06010013000000	OPERACIONES DE REPORTO POR CUENTA DE CLIENTES		
06010014000000	OPERACIONES DE PRESTAMO DE VALORES POR		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CUENTA DE CLIENTES

06010015000000 COLATERALES RECIBIDOS EN GARANTIA POR CUENTA DE CLIENTES
06010016000000 COLATERALES ENTREGADOS EN GARANTIA POR CUENTA DE CLIENTES

OPERACIONES DE COMPRA DE DERIVADOS

06010017000000 DE FUTUROS Y CONTRATOS ADELANTADOS DE CLIENTES (MONTO NOCIONAL)
06010018000000 DE OPCIONES
06010019000000 DE SWAPS
06010020000000 DE PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE CLIENTES
06010021000000 TOTAL DE OPERACIONES DE COMPRA DE DERIVADOS

OPERACIONES DE VENTA DE DERIVADOS

06010022000000 DE FUTUROS Y CONTRATOS ADELANTADOS DE CLIENTES (MONTO NOCIONAL)
06010023000000 DE OPCIONES
06010024000000 DE SWAPS
06010025000000 DE PAQUETES DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE CLIENTES
06010026000000 TOTAL DE OPERACIONES DE VENTA DE DERIVADOS

06010027000000 FIDEICOMISOS ADMINISTRADOS
06010028000000 OTRAS

06010029000000 TOTAL DE OPERACIONES DE ADMINISTRACION

06010030000000 TOTAL DE OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

06010031000000 ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD

06010032000000 EFECTIVO ADMINISTRADO EN FIDEICOMISO
06010033000000 DEUDA GUBERNAMENTAL
06010034000000 DEUDA BANCARIA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06010035000000	OTROS TITULOS DE DEUDA
06010036000000	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO
06010037000000	OTROS
06010038000000	TOTAL DE COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD

**COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS
EN GARANTIA POR LA ENTIDAD**

06010039000000	DEUDA GUBERNAMENTAL
06010040000000	DEUDA BANCARIA
06010041000000	OTROS TITULOS DE DEUDA
06010042000000	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO
06010043000000	OTROS
06010044000000	TOTAL DE COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTIA POR LA ENTIDAD
06010045000000	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO
06010046000000	TOTAL DE OPERACIONES POR CUENTA PROPIA

ACTIVO

DISPONIBILIDADES

06010047000000	CAJA
06010048000000	BANCOS
06010049000000	OTRAS DISPONIBILIDADES
06010050000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
06010051000000	TOTAL DE DISPONIBILIDADES
06010052000000	CUENTAS DE MARGEN (DERIVADOS)

INVERSIONES EN VALORES

06010053000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
06010054000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06010055000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
06010056000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06010057000000 TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES

06010058000000 DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)

06010059000000 PRESTAMO DE VALORES

DERIVADOS

06010060000000 CON FINES DE NEGOCIACION

06010061000000 CON FINES DE COBERTURA

06010062000000 TOTAL DE DERIVADOS

06010063000000 AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS

06010064000000 BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

CUENTAS POR COBRAR (NETO)

06010065000000 DEUDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES

06010066000000 DEUDORES POR CUENTA DE MARGEN (DERIVADOS)

06010067000000 DEUDORES POR COLATERALES OTORGADOS EN EFECTIVO

06010068000000 DERECHOS FIDUCIARIOS

06010069000000 DEUDORES DIVERSOS

06010070000000 ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

06010071000000 OTRAS

06010072000000 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR (NETO)

06010073000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

06010074000000 INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

06010075000000 REVALUACION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

06010076000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

06010077000000 REVALUACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

06010078000000 TOTAL INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06010079000000 INVERSIONES PERMANENTES

06010080000000 ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA

IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS

06010081000000 I.S.R. DIFERIDO

06010082000000 P.T.U. DIFERIDA

06010083000000 TOTAL DE IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

06010084000000 CARGOS DIFERIDOS

06010085000000 PAGOS ANTICIPADOS

06010086000000 INTANGIBLES

06010087000000 OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

06010088000000 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

06010089000000 TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

06010090000000 PASIVOS BURSATILES

PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

06010091000000 DE CORTO PLAZO

06010092000000 DE LARGO PLAZO

06010093000000 OTROS

06010094000000 TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

06010095000000 ACREEDORES POR REPORTO

06010096000000 PRESTAMO EN VALORES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA

06010097000000	REPORTOS (SALDO ACREEDOR)
06010098000000	PRESTAMO DE VALORES
06010099000000	DERIVADOS
06010100000000	OTROS COLATERALES VENDIDOS
06010101000000	TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA

DERIVADOS

06010102000000	CON FINES DE NEGOCIACION
06010103000000	CON FINES DE COBERTURA
06010104000000	TOTAL DE DERIVADOS
06010105000000	AJUSTES DE VALUACION POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS
06010106000000	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

06010107000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06010108000000	IMPUESTO AL ACTIVO
06010109000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06010110000000	IMPUESTO EMPESARIAL A TASA UNICA
06010111000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
06010112000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
06010113000000	IMPUESTOS LOCALES
06010114000000	CUOTAS AL SEGURO SOCIAL
06010115000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
06010116000000	APORTACIONES AL SAR
06010117000000	IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
06010118000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
06010119000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
06010120000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06010121000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
06010122000000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
06010123000000	ACREEDORES POR CUENTAS DE MARGEN
06010124000000	ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
06010125000000	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
06010126000000	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
06010127000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
06010128000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN
IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS	
06010129000000	I.S.R. DIFERIDO
06010130000000	P.T.U. DIFERIDA
06010131000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y P.T.U. DIFERIDOS
06010132000000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS POR ANTICIPADOS
06010133000000	TOTAL PASIVO
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL CONTRIBUIDO	
06010134000000	CAPITAL SOCIAL
06010135000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
06010136000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
06010137000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
06010138000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
06010139000000	TOTAL CAPITAL CONTRIBUIDO
CAPITAL GANADO	
06010140000000	RESERVAS DE CAPITAL
06010141000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06010142000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06010143000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
06010144000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
06010145000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
06010146000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
06010147000000	UTILIDAD NETA
06010148000000	PERDIDA NETA
06010149000000	TOTAL CAPITAL GANADO
06010150000000	TOTAL CAPITAL CONTABLE
06010151000000	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	2.- ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

RESULTADOS POR SERVICIOS

06020000000000	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
06020001000000	COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
06020002000000	INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA
06020003000000	TOTAL DE RESULTADO POR SERVICIOS

MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION

06020004000000	UTILIDAD POR COMPRAVENTA
----------------	--------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

06020005000000 PERDIDA POR COMPRAVENTA

MAS:

06020006000000 INGRESOS POR INTERESES

MENOS:

06020007000000 GASTOS POR INTERESES

MAS: MENOS:

06020008000000 RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

06020009000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN
FINANCIERO POR INTERMEDIACION)

06020010000000 TOTAL DE MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION

06020011000000 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

06020012000000 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

06020013000000 UTILIDAD DE LA OPERACION

06020014000000 PERDIDA DE LA OPERACION

06020015000000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS

06020016000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

06020017000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

06020018000000 I.S.R. CAUSADO

06020019000000 I.S.R. DIFERIDO

06020020000000 OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06020021000000 UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

06020022000000 PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS

MAS: MENOS:

06020023000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS

06020024000000 UTILIDAD NETA

06020025000000 PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS EN ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
	3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)		
06030000000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS		
06030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES		
06030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES		
06030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS		
06030004000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
06030005000000	PAGO DE DIVIDENDOS		
06030006000000	OTROS		
06030007000000	TOTAL		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

06030008000000	UTILIDAD NETA
06030009000000	PERDIDA NETA
06030010000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06030011000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
06030012000000	EFEECTO ACUMULADO POR CONVERSION
06030013000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVOS FIJOS)
06030014000000	OTROS
06030015000000	TOTAL
06030016000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS**

06030017000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES
06030018000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
06030019000000	CONSTITUCION DE RESERVAS
06030020000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
06030021000000	PAGO DE DIVIDENDOS
06030022000000	OTROS
06030023000000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

06030024000000	UTILIDAD NETA
06030025000000	PERDIDA NETA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06030026000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06030027000000	RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO
06030028000000	EFEECTO ACUMULADO POR CONVERSION
06030029000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVOS FIJOS)
06030030000000	OTROS
06030031000000	TOTAL
06030032000000	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL
--	--	--	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO	CAPITAL GANADO: EFEECTO ACUMULADO POR CONVERSION
---	---	--	---

PARTE IV

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)	CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA	CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA	TOTAL CAPITAL CONTABLE
---	--	--	---	---------------------------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014

0604000000000	UTILIDAD NETA
06040001000000	PERDIDA NETA

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO
IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:**

06040002000000	PÉRDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSIÓN DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
06040003000000	DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06040004000000	AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES
06040005000000	PROVISIONES
06040006000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS
06040007000000	PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
06040008000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
06040009000000	OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO
06040010000000	SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

06040011000000	CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
06040012000000	CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
06040013000000	CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
06040014000000	CAMBIO EN PRÉSTAMO DE VALORES (ACTIVO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06040015000000	CAMBIO EN DERIVADOS (ACTIVO)
06040016000000	CAMBIO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN
06040017000000	CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)
06040018000000	CAMBIO EN PASIVOS BURSÁTILES
06040019000000	CAMBIO EN PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS
06040020000000	CAMBIO EN ACREEDORES POR REPORTO
06040021000000	CAMBIO EN PRÉSTAMO DE VALORES (PASIVO)
06040022000000	CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA
06040023000000	CAMBIO EN DERIVADOS (PASIVO)
06040024000000	CAMBIO EN OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN
06040025000000	CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO
06040026000000	CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS
06040027000000	CAMBIO EN INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACIÓN)
06040028000000	COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)
06040029000000	PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
06040030000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION
06040031000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

06040032000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06040033000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06040034000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
06040035000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS
06040036000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
06040037000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES
06040038000000	COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
06040039000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06040040000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA
06040041000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN
06040042000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN
06040043000000	COBROS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN)
06040044000000	PAGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS DE COBERTURA (DE PARTIDAS CUBIERTAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN)
06040045000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
06040046000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

06040047000000	COBROS POR EMISIÓN DE ACCIONES
06040048000000	PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
06040049000000	PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
06040050000000	PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS
06040051000000	COBROS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL
06040052000000	PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL
06040053000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
06040054000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
06040055000000	INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

06040056000000	EFFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
06040057000000	EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
06040058000000	EFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
06040059000000	EFFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
06040060000000	OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
06040061000000	TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
06040062000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO
06040063000000	EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014
	COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS		
06050000000000	COMPRAVENTA DE VALORES		
06050001000000	ACTIVIDADES FIDUCIARIAS		
06050002000000	CUSTODIA O ADMINISTRACION DE BIENES		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OFERTAS PUBLICAS

06050003000000	DE VALORES INSCRITOS EN EL RNV
06050004000000	DE OTROS VALORES
06050005000000	SUMA DE OFERTAS PUBLICAS
06050006000000	OPERACIONES CON ORO Y PLATA
06050007000000	INTERMEDIACION FINANCIERA
06050008000000	OPERACIONES CON SOCIEDADES DE INVERSION
06050009000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
06050010000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS
06050011000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

06050012000000	COMPRAVENTA DE VALORES
06050013000000	TRANSFERENCIA DE FONDOS
06050014000000	PRESTAMOS RECIBIDOS
06050015000000	COLOCACION DE DEUDA
06050016000000	BOLSA MEXICANA DE VALORES
06050017000000	INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
06050018000000	INDEVAL
06050019000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
06050020000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
06050021000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA

06050022000000	INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA
06050023000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA
06050024000000	TOTAL DE INGRESOS POR ASESORIA FINANCIERA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

UTILIDAD POR COMPRAVENTA

06050025000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
06050026000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06050027000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
06050028000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN
06050029000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
06050030000000	VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS
06050031000000	DIVISAS
06050032000000	METALES PRECIOSOS AMONEDADOS
06050033000000	OTRAS
06050034000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA UTILIDAD POR COMPRAVENTA
06050035000000	TOTAL DE UTILIDAD POR COMPRAVENTA

PERDIDA POR COMPRAVENTA

06050036000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
06050037000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06050038000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
06050039000000	DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACIÓN
06050040000000	DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA
06050041000000	VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS
06050042000000	DIVISAS
06050043000000	METALES PRECIOSOS AMONEDADOS

COSTOS DE TRANSACCION

06050044000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
06050045000000	POR COMPRAVENTA DE DERIVADOS
06050046000000	OTROS
06050047000000	TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION
06050048000000	OTRAS
06050049000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE LA PERDIDA POR COMPRAVENTA
06050050000000	TOTAL DE PERDIDA POR COMPRAVENTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

06050051000000	BANCOS
06050052000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
06050053000000	OTROS
06050054000000	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR
PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

06050055000000	EFFECTIVO
06050056000000	VALORES
06050057000000	OTROS ACTIVOS
06050058000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE CUENTAS DE MARGEN

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES
DE INVERSIONES EN VALORES

06050059000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
06050060000000	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06050061000000	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
06050062000000	OTROS
06050063000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES
06050064000000	PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO
06050065000000	INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA
06050066000000	PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE VALORES

PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA

06050067000000	PASIVOS BURSATILES
----------------	--------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06050068000000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS
06050069000000 OTRAS

06050070000000 TOTAL DE PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA

06050071000000 DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

06050072000000 UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
06050073000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
06050074000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
06050075000000 OTRAS

06050076000000 TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION

06050077000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES

06050078000000 TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

GASTOS POR INTERESES

06050079000000 INTERESES POR PASIVOS BURSATILES
06050080000000 INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

06050081000000 DE CONVERSION FORZOSA
06050082000000 DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR
06050083000000 DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA
06050084000000 NO CONVERTIBLES

06050085000000 TOTAL DE INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS

06050086000000 PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO

06050087000000 GASTOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06050088000000 PREMIO E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE VALORES

DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

06050089000000 PASIVOS BURSATILES

06050090000000 OBLIGACIONES SUBORDINADAS

06050091000000 OTRAS

06050092000000 TOTAL DE DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA

06050093000000 GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA

PERDIDA POR VALORIZACION

06050094000000 PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION

06050095000000 VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS

06050096000000 VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS

06050097000000 OTRAS

06050098000000 TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION

06050099000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES

06050100000000 TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

06050101000000 TITULOS PARA NEGOCIAR

06050102000000 DERIVADOS CON FINES DE NEGOCIACION

06050103000000 DERIVADOS CON FINES DE COBERTURA

06050104000000 DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE

06050105000000 COLATERALES VENDIDOS

06050106000000 OTROS

06050107000000 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06050108000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
06050109000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
06050110000000	DERIVADOS
06050111000000	OTROS
06050112000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS Y DERIVADOS
06050113000000	RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS
06050114000000	RESULTADO POR VALUACION DE METALES PRECIOSOS AMONEDADOS
06050115000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE
06050116000000	TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

**RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO
(MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)**

06050117000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO DEUDOR)
06050118000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA PROVENIENTE DE POSICIONES QUE GENERAN MARGEN FINANCIERO (SALDO ACREEDOR)
06050119000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO)
06050120000000	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO (MARGEN FINANCIERO POR INTERMEDIACION)

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

RECUPERACIONES

06050121000000	IMPUESTOS
06050122000000	EXCESO EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
06050123000000	OTRAS RECUPERACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06050124000000 TOTAL DE RECUPERACIONES

06050125000000 COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO
CAPITALIZABLE

06050126000000 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

06050127000000 FRAUDES

06050128000000 SINIESTROS

06050129000000 OTROS QUEBRANTOS

06050130000000 TOTAL DE QUEBRANTOS

DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES

06050131000000 DIVIDENDOS DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES

06050132000000 DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES EN
ASOCIADAS DISPONIBLES PARA LA VENTA

06050133000000 TOTAL DE DIVIDENDOS DE INVERSIONES PERMANENTES

06050134000000 DONATIVOS

06050135000000 PERDIDA EN CUSTODIA Y ADMINISTRACION DE BIENES

06050136000000 PERDIDA EN OPERACIONES DE FIDEICOMISO

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION
DEL DETERIORO

06050137000000 DE BIENES INMUEBLES

06050138000000 DE CREDITO MERCANTIL

06050139000000 DE OTRAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A
COSTO

06050140000000 DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION

06050141000000 DE OTROS ACTIVOS

06050142000000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR
REVERSIONDEL DETERIORO

06050143000000	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS
06050144000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06050145000000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
06050146000000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
06050147000000	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
06050148000000	INGRESOS POR ARRENDAMIENTO
06050149000000	UTILIDAD POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
06050150000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
06050151000000	UTILIDAD POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS TRANSFERIDOS
06050152000000	PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
06050153000000	PERDIDA POR VALUACION DE LOS BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
06050154000000	PERDIDA POR VALUACION DEL ACTIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS
06050155000000	PERDIDA POR VALUACION DEL PASIVO POR ADMINISTRACION DE ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERIDOS
06050156000000	PERDIDA EN BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACION
06050157000000	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06050158000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA ORIGINADO
POR PARTIDAS NO RELACIONADAS CON EL MARGEN
FINANCIERO

06050159000000 RESULTADO POR VALORIZACION DE PARTIDAS NO
RELACIONADAS CON EL MARGEN FINANCIERO

06050160000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS
INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

06050161000000 TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA
OPERACIÓN

GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

06050162000000 BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES

06050163000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES CAUSADA

06050164000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DIFERIDA

06050165000000 ESTIMACION POR PTU DIFERIDA NO RECUPERABLE

06050166000000 TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN
LAS UTILIDADES

06050167000000 HONORARIOS

06050168000000 RENTAS

06050169000000 GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD

06050170000000 CUOTAS A LA AMIB

06050171000000 IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS

06050172000000 GASTOS NO DEDUCIBLES

06050173000000 GASTOS EN TECNOLOGIA

06050174000000 DEPRECIACIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06050175000000	AMORTIZACIONES
06050176000000	TELEFONOS Y GASTOS DE COMUNICACION
06050177000000	CUOTAS DE INSPECCION Y VIGILANCIA CNBV
06050178000000	GASTOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
	COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
06050179000000	BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO
	BENEFICIOS POR TERMINACION
06050180000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA REESTRUCTURACION
06050181000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE REESTRUCTURACION
06050182000000	TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION
	BENEFICIOS AL RETIRO
06050183000000	PENSIONES
06050184000000	PRIMA DE ANTIGUEDAD
06050185000000	OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO
06050186000000	TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO
06050187000000	TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
06050188000000	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
06050189000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION
06050190000000	TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

PARTE II

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR

**ACUMULABLES O
DEDUCIBLES
PARA ISR
2015**

**ACUMULABLES O
DEDUCIBLES
PARA ISR
2014**

**NO ACUMULABLES O
NO AFECTOS
AL ISR (INGRESOS)
NO DEDUCIBLES
(GASTOS)
PARA ISR
2015**

**NO ACUMULABLES O
NO AFECTOS
AL ISR (INGRESOS)
NO DEDUCIBLES
(GASTOS)
PARA ISR
2014**

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	<p>6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)</p> <p>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO</p> <p>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</p>	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
06060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
06060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
06060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
06060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES		
06060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
06060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES		
06060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL		
06060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06060008000000	OTROS ESTIMULOS
06060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
06060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
06060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
06060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
06060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
06060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
06060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
06060016000000	DIFERENCIA A CARGO
06060017000000	DIFERENCIA A FAVOR
06060018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
06060019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
06060020000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
06060021000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
06060022000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

06060023000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
06060024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
06060025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

06060026000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
06060027000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
06060028000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06060029000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

06060030000000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

06060031000000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

06060032000000 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR

06060033000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

06060034000000 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA

06060035000000 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

06060036000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

06060037000000 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

06060038000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

06060039000000 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION

06060040000000 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION

06060041000000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

06060042000000 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.

06060043000000 APORTACIONES AL INFONAVIT

06060044000000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06060045000000	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
06060046000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
06060047000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
06060048000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

06060049000000	POR SALARIOS
06060050000000	HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.
06060051000000	PREMIOS
06060052000000	HONORARIOS AL 10%
06060053000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
06060054000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
06060055000000	INTERESES AL 4.9%
06060056000000	INTERESES AL 20%
06060057000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
06060058000000	ENAJENACION DE ACCIONES
06060059000000	COMISIONES
06060060000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
06060061000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL AL 25%
06060062000000	OPERACIONES FIANNCIERAS DERIVADAS DE DEUDA AL 25%
06060063000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
06060064000000	OTROS
06060065000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

06060066000000	SALARIOS AL 15%
06060067000000	SALARIOS AL 30%
06060068000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06060069000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
06060070000000	HONORARIOS AL 25%
06060071000000	REGALIAS AL 5%
06060072000000	REGALIAS AL 10%
06060073000000	REGALIAS AL 25%
06060074000000	REGALIAS AL 35%
06060075000000	ASISTENCIA TECNICA
06060076000000	MEDIACIONES
06060077000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
06060078000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
06060079000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
06060080000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
06060081000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
06060082000000	PREMIOS
06060083000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
06060084000000	INTERESES AL 4.9%
06060085000000	INTERESES AL 10%
06060086000000	INTERESES AL 15%
06060087000000	INTERESES AL 21%
06060088000000	INTERESES AL 35%
06060089000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
06060090000000	ENAJENACION DE ACCIONES
06060091000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
06060092000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
06060093000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
06060094000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
06060095000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
06060096000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
06060097000000	OTROS
06060098000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

06060099000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
06060100000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
06060101000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06060102000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
06060103000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
06060104000000	OTROS
06060105000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

06060106000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
06060107000000	OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

06060108000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06060109000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06060110000000	IMPUESTO AL ACTIVO
06060111000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
06060112000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
06060113000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

06060114000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06060115000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06060116000000	IMPUESTO AL ACTIVO
06060117000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
06060118000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
06060119000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

06060120000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
06060121000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TERCEROS

06060122000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
06060123000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
06060124000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

06060125000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
06060126000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
06060127000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
06060128000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
06060129000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

06060130000000 RECARGOS
06060131000000 MULTAS
06060132000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

06060133000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06060134000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06060135000000 IMPUESTO AL ACTIVO
06060136000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
06060137000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
06060138000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

06060139000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06060140000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06060141000000 IMPUESTO AL ACTIVO
06060142000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
06060143000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
06060144000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION
DETERMINADA
POR AUDITORIA
A CARGO O**

**CONTRIBUCION
A CARGO O
SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR**

DIFERENCIA

**DIFERENCIAS
NO MATERIALES
NO INVESTIGADAS
POR AUDITORIA**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

A FAVOR

EL CONTRIBUYENTE

CONCEPTO

6.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
--	---

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

06070000000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)

06070001000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR
CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES
PROPIOS**

06070002000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06070003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06070004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06070005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06070006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06070007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

06070008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

06070009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06070010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

06070011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO
RECAUDADOR
(DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

06070012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:

**IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

06070013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

06070014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06070015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

06070016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

06070017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

06070018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

06070019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

06070020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

06070021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

06070022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

06070023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

06070024000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
(CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

06070025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES
REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

06070026000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

06070027000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

06070028000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

06070029000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO
CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EJERCICIO DICTAMINADO)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

06070030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

06070031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

06070032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

06070033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

06070034000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

06070035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

06070036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

06070037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

06070038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

06070039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

06070040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

06070041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

06070042000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

06070043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

06070044000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

06070045000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

06070046000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	------------------	------------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
---	---	--	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

06080000000000	UTILIDAD NETA	
06080001000000	PERDIDA NETA	
	MAS-MENOS:	
06080002000000	EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10	
06080003000000	RESULTADO FAVORABLE	
06080004000000	RESULTADO DESFAVORABLE	
06080005000000	UTILIDAD NETA HISTORICA	
06080006000000	PERDIDA HISTORICA	
	MAS:	
06080007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
	MAS:	
06080008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
	MENOS:	
06080009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
	MENOS:	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06080010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
06080011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
06080012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
06080013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
06080014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
06080015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS
06080016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
06080017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
06080018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
06080019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
06080020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
06080021000000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

06080022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
06080023000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
06080024000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES Y VALORES
06080025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
06080026000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
06080027000000	ANTICIPO DE CLIENTES
06080028000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
06080029000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
06080030000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
06080031000000	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

06080032000000	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
----------------	--------------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06080033000000	PARTICIPACION DE PERSONAL EN LAS UTILIDADES
06080034000000	DEPRECIACION CONTABLE
06080035000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
06080036000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
06080037000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
06080038000000	CUENTAS INCOBRABLES
06080039000000	PERDIDA EN PARTICIPACION DE SUBSIDIARIAS
06080040000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
06080041000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
06080042000000	MULTAS
06080043000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
06080044000000	AMORTIZACION CONTABLE
06080045000000	PROVISIONES
06080046000000	PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
06080047000000	ESTIMACIONES
06080048000000	DEPRECIACION DEL INCREMENTO POR VALUACION
06080049000000	PERDIDA POR OPERACIONES CON DIVISAS
06080050000000	PREMIOS DEVENGADOS O PAGADOS
06080051000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE VALORES
06080052000000	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES
06080053000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
06080054000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
06080055000000	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR
06080056000000	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
06080057000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
06080058000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

06080059000000	GASTOS GENERALES
06080060000000	INTERESES PAGADOS
06080061000000	PERDIDA EN VENTA DE VALORES
06080062000000	PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES
06080063000000	PREMIOS PAGADOS
06080064000000	PERDIDA POR OPERACIONES CON DIVISAS
06080065000000	SANCIONES, INDEMNIZACIONES Y PENAS CONVENCIONALES

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06080066000000 GASTOS GENERALES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

06080067000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
06080068000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
06080069000000 DEPRECIACION FISCAL
06080070000000 CARGOS A PROVISIONES
06080071000000 CARGOS A ESTIMACIONES
06080072000000 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE
AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS
EN ESTE
06080073000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
06080074000000 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
06080075000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
06080076000000 AMORTIZACION FISCAL
06080077000000 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
06080078000000 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
06080079000000 DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO
(ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
06080080000000 OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

06080081000000 TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

06080082000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
06080083000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
06080084000000 UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
06080085000000 UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
06080086000000 CANCELACION DE ESTIMACIONES
06080087000000 CANCELACION DE PROVISIONES
06080088000000 INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O
NO
06080089000000 UTILIDAD EN PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS
06080090000000 VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR
Y DEVENGADAS EN ESTE
06080091000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES
06080092000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
06080093000000 UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
06080094000000 UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
06080095000000 OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06080096000000 TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D041000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	NOMBRE DE LA CONTRAPARTE		
06090000000000	(ESPECIFICAR)		
06090001000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS	CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF)	TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	SUMATORIA DE NOCIONALES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR			
TIPO DE MERCADO	NOMBRE DEL MERCADO	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN EFECTIVO	PORCENTAJE DE LIQUIDACION EN ESPECIE

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR			
UTILIDAD POR	PERDIDA POR	EFFECTO NETO	PROPORCION QUE REPRESENTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTRAPARTE

CONTRAPARTE

**DE INGRESOS
ACUMULABLES
Y/O DEDUCCIONES
AUTORIZADAS**

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	10.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D042000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA**

06100000000000 (ESPECIFICAR)

06100001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD	MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
--	--------------------------------------	--	---	--------------------------------------

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES	NÚMERO DE IDENTIFICACION	PAIS DE RESIDENCIA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

FISCAL O RFC

**PARA
EFECTOS
FISCALES**

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DEL SOCIO O ACCIONISTA**

0611000000000 (ESPECIFICAR)

06110001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES
---	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACIÓN

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D018000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

06120000000000 (ESPECIFICAR)

06120001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

06120002000000 (ESPECIFICAR)

06120003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO	PAIS DE RESIDENCIA	VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO
--	---------------------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

LA OPERACIÓN ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**13.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "06D018000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, INFORMACION GENERAL

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

0613000000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
06130001000000	SERVICIOS	(SI O NO)
06130002000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
06130003000000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
06130004000000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
06130005000000	CAMPO 1	(DATO)
06130006000000	CAMPO 2	(DATO)
06130007000000	CAMPO 3	(DATO)
06130008000000	CAMPO 4	(DATO)
06130009000000	CAMPO 5	(DATO)
06130010000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)	
06130011000000	CAMPO 1	(DATO)
06130012000000	CAMPO 2	(DATO)
06130013000000	CAMPO 3	(DATO)
06130014000000	CAMPO 4	(DATO)
06130015000000	CAMPO 5	(DATO)
06130016000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE
LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU
CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)

06130017000000	CAMPO 1	(DATO)
06130018000000	CAMPO 2	(DATO)
06130019000000	CAMPO 3	(DATO)
06130020000000	CAMPO 4	(DATO)
06130021000000	CAMPO 5	(DATO)
06130022000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
06130023000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
06130024000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
06130025000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
06130026000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
06130027000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
06130028000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
06130029000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
06130030000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
06130031000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
06130032000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
06130033000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
06130034000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
06130035000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)

**RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION
QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL
ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR O BIEN, QUE
ASESORARON EN SU FORMULACION**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ELABORADORES

06130036000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
06130037000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
06130038000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

06130039000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
06130040000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
06130041000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

06130042000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
06130043000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
06130044000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
06130045000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
06130046000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
06130047000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
06130048000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
06130049000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
06130050000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
06130051000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANÁLISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

06130052000000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARÍAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 12 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA “AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES” CONTESTE LO SIGUIENTE (EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

06130053000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
06130054000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
06130055000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
06130056000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
06130057000000	SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS	(SI O NO)

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

06130058000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
06130059000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

06130060000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
06130061000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06130062000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
06130063000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)
06130064000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
06130065000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
06130066000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
06130067000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

06130068000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
06130069000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)
06130070000000	CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA	(IMPORTE)

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

06130071000000	OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
06130072000000	INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
06130073000000	INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
06130074000000	PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)	(SI O NO)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

06130075000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
06130076000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06130077000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
06130078000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
06130079000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
06130080000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
06130081000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
06130082000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

06130083000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
06130084000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
06130085000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
06130086000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
06130087000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
06130088000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
06130089000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
06130090000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
06130091000000	OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(SI, NO, N/A)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

06130092000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO	(SI O NO)
----------------	--	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE
TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE
EN EL EXTRANJERO

06130093000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
06130094000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
06130095000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
06130096000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
06130097000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
06130098000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
06130099000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
06130100000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
06130101000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
06130102000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES	(SI O NO)
06130103000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
06130104000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
06130105000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
06130106000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**14.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

06140000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
06140001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
06140002000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
06140003000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

06140004000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
06140005000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
06140006000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
06140007000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
06140008000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
06140009000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
06140010000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
06140011000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
06140012000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
06140013000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
06140014000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
06140015000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
06140016000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
06140017000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN YCUFINRE
06140018000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

06140019000000	SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)
----------------	--

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

06140020000000	CAMPO 1
----------------	---------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06140021000000 CAMPO 2
06140022000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

06140023000000 (ESPECIFICAR)
06140024000000 (ESPECIFICAR)
06140025000000 (ESPECIFICAR)

06140026000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES
CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

06140027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS
EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

06140028000000 CAMPO 1
06140029000000 CAMPO 2
06140030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

06140031000000 (ESPECIFICAR)
06140032000000 (ESPECIFICAR)
06140033000000 (ESPECIFICAR)

06140034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN
MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2014 A 2015**

06140035000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
06140036000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:

06140037000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)
06140038000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS
(ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)
06140039000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE
LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9
FRACCION I LISR)
06140040000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL
EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE
(ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)
IGUAL:
06140041000000 RESULTADO POSITIVO
06140042000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL
ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
MAS:
06140043000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
06140044000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
06140045000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

06140046000000 (ESPECIFICAR)
06140047000000 (ESPECIFICAR)
06140048000000 (ESPECIFICAR)
06140049000000 (ESPECIFICAR)
06140050000000 (ESPECIFICAR)

06140051000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2015

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

06140052000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
06140053000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
06140054000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
06140055000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

06140056000000 (ESPECIFICAR)
06140057000000 (ESPECIFICAR)
06140058000000 (ESPECIFICAR)
06140059000000 (ESPECIFICAR)
06140060000000 (ESPECIFICAR)

06140061000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

06140062000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
06140063000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
06140064000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
06140065000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

06140066000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

06140067000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO
06140068000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
06140069000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

06140070000000 (ESPECIFICAR)
06140071000000 (ESPECIFICAR)
06140072000000 (ESPECIFICAR)
06140073000000 (ESPECIFICAR)
06140074000000 (ESPECIFICAR)

06140075000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06140076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
06140077000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
06140078000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
06140079000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

06140080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
06140081000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

06140082000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
06140083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
06140084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
06140085000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
06140086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
06140087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
06140088000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

06140089000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA

06140090000000 ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE

NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL INDICE ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES DOS INDICES:

06140091000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS DETERMINADOS CONFORME A LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE
06140092000000 TIENE SUBSIDIARIAS EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO, O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

RESIDENTES O UBICADOS EN EL EXTRANJERO

OTROS DATOS

06140093000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

06140094000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	COMENTARIOS
--------	----------	-------------------------	-------------

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA
LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

06150000000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)	
06150001000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)	
06150002000000	EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)	

COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:

06150003000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
06150004000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
06150005000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
06150006000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
06150007000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
06150008000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
06150009000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
06150010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
06150011000000	EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS.	(SI, NO, N/A)

EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

06150012000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 06150003000000 AL 06150011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
06150013000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 06150001000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

06150014000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D090000 A 06D097000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES. (SI, NO, N/A)

06150015000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

06150016000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D098000 A 06D127000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES. (SI, NO, N/A)

06150017000000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

06150018000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) (SI, NO, N/A)

06150019000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X) (SI, NO, N/A)

06150020000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR) (SI, NO, N/A)

06150021000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR) (SI, NO, N/A)

06150022000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR) (SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

06150023000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES (SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PREFERENTES

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

06150024000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D172000 A 06D173000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
06150025000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

06150026000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 06D174000 A 06D178000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO.	(SI, NO, N/A)
06150027000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**QUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)**

06160000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
06160001000000	DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
06160002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 06130083000000 Y/O	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06130090000000, DEL ANEXO 13, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL

06160003000000 EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 06160002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI O NO)

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)

06160004000000 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL (SI, NO, N/A)

06160005000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI, NO, N/A)

06160006000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI, NO, N/A)

06160007000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 06160008000000 A 06160019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 06130032000000 DEL ANEXO 13

06160008000000 1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES. (SI O NO)

06160009000000 2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR. (SI O NO)

06160010000000 3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS. (SI O NO)

06160011000000 4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA. (SI O NO)

06160012000000 5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA (SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	
06160013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
06160014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
06160015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
06160016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
06160017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
06160018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
06160019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
06160020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
06160021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
06160022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
06160023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
06160024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
06160025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

06160026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) .	(SI, NO, N/A)
06160027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
06160028000000	VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) .	(SI, NO, N/A)
06160029000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
	EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:	
06160030000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
06160031000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
06160032000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

**CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
(ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)**

06160033000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

06160034000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
06160035000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
06160036000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
06160037000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 06160033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
06160038000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

06160039000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 06130058000000 Y/O 06130059000000 DEL ANEXO 13 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(ARTICULO 180 DE LA LISR)
POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *

06160040000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
06160041000000	OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
06160042000000	EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

E. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

INDICE	CONCEPTO
DATOS DE IDENTIFICACION	
CONTRIBUYENTE:	
05A000000	RFC
05A001000	DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
05A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
05A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
05A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
05A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
05A006000	CODIGO POSTAL:
05A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
05A008000	CIUDAD O POBLACION:
05A009000	TELEFONO:
05A010000	CORREO ELECTRONICO:
05A011000	NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
05A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:
CONTADOR PUBLICO:	
05B000000	RFC
05B001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
05B002000	CURP:
05B003000	NUMERO DE REGISTRO:
	DOMICILIO FISCAL:
05B004000	ENTIDAD FEDERATIVA:
05B005000	DELEGACION O MUNICIPIO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
05B007000 CODIGO POSTAL:
05B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
05B009000 CIUDAD O POBLACION:
05B010000 TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:
05B011000 CORREO ELECTRONICO:
05B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI:
05B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:

05B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:
05B015000 RFC DEL DESPACHO:
05B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

05C000000 RFC:
05C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
05C002000 NACIONAL
05C003000 EXTRANJERO:
05C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
05C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
05C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
05C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
05C008000 CODIGO POSTAL:
05C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
05C010000 CIUDAD O POBLACION:
05C011000 TELEFONO
05C012000 CORREO ELECTRONICO:

05C013000 NUMERO DE ESCRITURA
05C014000 NUMERO DE NOTARIA
05C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
05C016000 FECHA DEL PODER
05C017000 FECHA DE DESIGNACION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE	CONCEPTO	
DATOS GENERALES		
05D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	
05D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES	
05D002000	OPTATIVO	
05D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
05D004000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
05D005000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
05D006000	EMPRESA FILIAL	(SI O NO)
05D007000	EMPRESA SUBSIDIARIA	(SI O NO)
05D008000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
05D009000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
05D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
05D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
05D012000	TIPO DE OPINION	
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
05D013000	RFC 1	(DATO)
05D014000	RFC 2	(DATO)
05D015000	RFC 3	(DATO)
05D016000	RFC 4	(DATO)
05D017000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

05D018000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 12 Y 13)	(SI O NO)
-----------	---	-----------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05D019000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
05D020000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

05D021000	EL CONTRIBUYENTE APLICÓ CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
05D022000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
05D023000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
05D024000	SE TRATA DE:	
05D025000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
05D026000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
05D027000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
05D028000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
05D029000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
05D030000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
05D031000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
05D032000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
05D033000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
05D034000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
05D035000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
05D036000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
05D037000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
05D038000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
05D039000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
05D040000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE.	(DD/MM/AAAA)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(ULTIMA COMPLEMENTARIA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

05D041000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 9)	(SI O NO)
05D042000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 10)	(SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

05D043000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
05D044000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 05D043000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
05D045000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
05D046000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
05D047000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
05D048000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
05D049000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
05D050000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
05D051000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
05D052000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
05D053000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.

CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:

05D054000	DIARIO	(SI O NO)
05D055000	MAYOR	(SI O NO)
05D056000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
05D057000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)

05D058000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
-----------	-----------------	-----------

EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 05D058000
INDIQUE:

05D059000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

05D060000	EN CASO NEGATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 05D058000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
-----------	---	-----------

EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)

05D061000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
05D062000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
05D063000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
05D064000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
05D065000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

05D066000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)	(SI O NO)
-----------	---	-----------

05D067000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EJERCICIO DICTAMINADO

05D068000 EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (SI O NO)

05D069000 RECONOCIO O REPORTO DICHOS INGRESOS (SI O NO)

NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN

DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:

05D070000 EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY) (SI O NO)

05D071000 EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY) (SI, NO, N/A)

05D072000 LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) (SI, NO, N/A)

05D073000 EFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

05D074000 PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY) (SI, NO, N/A)

05D075000 INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULO 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015) (SI, NO, N/A)

05D076000 OBTUVO DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS POR PARTE DE LA AUTORIDAD Y QUE HAYAN GENERADO INTERESES. (SI O NO)

05D077000 EN CASO AFIRMATIVO, ACUMULO LOS INGRESOS POR INTERESES PAGADOS POR LA AUTORIDAD FISCAL. (SI O NO)

05D078000 PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN LA FRACCIÓN I, DEL ARTICULO 59 DE LA LEY. (SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05D079000 PRESENTAR EN TIEMPO Y FORMA LA OBLIGACIÓN PREVISTA EN (SI O NO)
LA FRACCIÓN II, DEL ARTICULO 59 DE LA LEY.

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO
CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES
FISCALES

05D08000 REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES (SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES EN SUS
DEDUCCIONES:

05D081000 EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A (SI, NO, N/A)
ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES
GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE
VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE
CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS
(ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)

05D082000 EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE (SI, NO, N/A)
TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE
QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON
ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN
FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO
(ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)

05D083000 SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS (SI, NO, N/A)
INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS
CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN
EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE
(ARTICULOS 27 FRACCION XIII DE LA LEY)

05D084000 EN EL CASO DE VIATICOS O GASTOS DE VIAJE, SE CONSTATO (SI, NO, N/A)
QUE SE HUBIERAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA
FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY.

05D085000 EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE (SI, NO, N/A)
ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS
FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS
DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES
ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y
54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS

APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

05D086000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY	(SI, NO, N/A)
05D087000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CALCULO CONFORME A LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
05D088000	EN EL CASO DE DEDUCCION ADICIONAL (PRIMER EMPLEO), SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)	(SI, NO, N/A)
05D089000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	(SI O NO)
05D090000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
05D091000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
05D092000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
05D093000	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
05D094000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
05D095000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY	(SI O NO)
05D096000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

05D097000	REDUJO SU CAPITAL SOCIAL.	(SI, NO, N/A)
05D098000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE SI LA UTILIDAD DISTRIBUIBLE, SE DETERMINO CONFORME AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY.	(SI, NO, N/A)
05D099000	LA CUCA, Y LAS APORTACIONES DE CAPITAL, COINCIDEN CON EL ESTADO DE CUENTA BANCARIO ENGRANADO A LA CONTABILIDAD, Y LAS ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
05D100000	EL SALDO DE LA CUENTA UTILIDAD FISCAL NETA, COINCIDE CON LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO Y ACTAS DE ASAMBLEA.	(SI, NO, N/A)
05D101000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:

05D102000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
05D103000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)

NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.

05D104000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION	(DD/MM/AAAA)
05D105000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:

05D106000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
05D107000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)

05D108000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)
-----------	---	--------------

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

PORTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:

05D109000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
05D110000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
05D111000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
05D112000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
05D113000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
05D114000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
05D115000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05D116000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
05D117000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
05D118000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
05D119000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
	EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR:	
05D120000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	(DD/MM/AAAA)
	INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC DEL LIQUIDADOR:	
05D121000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
05D122000	(LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
05D123000	(LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
05D124000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
05D125000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
05D126000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
05D127000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)

ACREDITAMIENTOS

05D128000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
05D129000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

05D130000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
05D131000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
05D132000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICALE PARA SU ACREDITAMIENTO.	(SI O NO)
05D133000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)	(PAISES)
05D134000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)	(PAISES)
05D135000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)	(PAISES)
05D136000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
05D137000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.	(SI O NO)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

05D138000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

05D139000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE

05D140000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
05D141000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION. EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
05D142000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
05D143000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
05D144000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.V.A.)

05D145000	QUE TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE HUBIERA ENTERADO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

OBLIGACIONES (I.V.A.)

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:

05D146000	EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
05D147000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05D148000 APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO (SI, NO, N/A)
PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE
DICIEMBRE DE 2013

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

05D149000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

05D150000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
--------	----------	----------------------	--

<p>1.- BALANCE GENERAL POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</p>	<p>2015</p>	<p>2014</p>
--	--------------------	--------------------

ACTIVO

0501000000000	DISPONIBILIDADES
---------------	------------------

INVERSIONES EN VALORES

05010001000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
05010002000000	TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
05010003000000	TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
05010004000000	OTRAS INVERSIONES EN VALORES
05010005000000	TOTAL DE INVERSIONES EN VALORES
05010006000000	DEUDORES POR REPORTO
05010007000000	CUENTAS POR COBRAR (NETO)
05010008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
05010009000000	INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)
05010010000000	INVERSIONES PERMANENTES
05010011000000	ACTIVOS DE LARGA DURACION DISPONIBLES PARA LA VENTA

IMPUESTOS DIFERIDOS

05010012000000	I.S.R. DIFERIDO
05010013000000	P.T.U. DIFERIDA
05010014000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS

OTROS ACTIVOS

05010015000000	CARGOS DIFERIDOS
05010016000000	PAGOS ANTICIPADOS
05010017000000	INTANGIBLES
05010018000000	OTROS ACTIVOS A CORTO Y LARGO PLAZO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05010019000000 TOTAL DE OTROS ACTIVOS

05010020000000 TOTAL ACTIVO

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO

PRESTAMOS BANCARIOS

05010021000000 DE EXIGIBILIDAD INMEDIATA

05010022000000 DE CORTO PLAZO

05010023000000 DE LARGO PLAZO

05010024000000 TOTAL DE PRESTAMOS BANCARIOS

COLATERALES VENDIDOS

05010025000000 REPORTO

05010026000000 OTROS

05010027000000 TOTAL DE COLATERALES VENDIDOS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

05010028000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

05010029000000 IMPUESTO AL ACTIVO

05010030000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

05010031000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA

05010032000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

05010033000000 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

05010034000000 IMPUESTOS LOCALES

05010035000000 CUOTAS AL SEGURO SOCIAL

05010036000000 APORTACIONES AL INFONAVIT

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05010037000000	APORTACIONES AL SAR
05010038000000	IMPUESTOS A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
05010039000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
05010040000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
05010041000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR
05010042000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL PENDIENTES DE FORMALIZAR POR SU ORGANO DE GOBIERNO
05010043000000	ACREEDORES POR LIQUIDACION DE OPERACIONES
05010044000000	ACREEDORES POR COLATERALES RECIBIDOS EN EFECTIVO
05010045000000	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
05010046000000	TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR
05010047000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
05010048000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
IMPUESTOS DIFERIDOS	
05010049000000	I.S.R. DIFERIDO
05010050000000	P.T.U. DIFERIDA
05010051000000	TOTAL DE IMPUESTOS DIFERIDOS
05010052000000	CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS
05010053000000	TOTAL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05010054000000	CAPITAL SOCIAL
05010055000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO
05010056000000	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES
05010057000000	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION
05010058000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO
05010059000000	TOTAL DE CAPITAL CONTRIBUIDO

CAPITAL GANADO

05010060000000	RESERVAS DE CAPITAL
05010061000000	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
05010062000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
05010063000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
05010064000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
05010065000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO
05010066000000	UTILIDAD NETA
05010067000000	PERDIDA NETA
05010068000000	TOTAL DE CAPITAL GANADO

05010069000000 TOTAL CAPITAL CONTABLE

05010070000000 TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

CUENTAS DE ORDEN

05010071000000	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
05010072000000	ACCIONES ENTREGADAS EN CUSTODIA O EN GARANTIA
05010073000000	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD
05010074000000	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS POR LA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ENTIDAD

05010075000000 OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

05010076000000 TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**2.- ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

2015

2014

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DEL ANEXO 5.

05020000000000 RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS

05020001000000 INGRESOS POR INTERESES

MENOS:

05020002000000 GASTOS POR INTERESES

MAS: MENOS :

05020003000000 COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

MAS: MENOS :

05020004000000 RESULTADO POR INTERMEDIACION

05020005000000 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

05020006000000 GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05020007000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA NETO
05020008000000	RESULTADO POR VALORIZACION
05020009000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
05020010000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
	MENOS:
05020011000000	I.S.R. CAUSADO
05020012000000	I.S.R. DIFERIDO
05020013000000	OTROS
05020014000000	UTILIDAD ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
05020015000000	PERDIDA ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS
	MAS: MENOS :
05020016000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS
05020017000000	UTILIDAD NETA
05020018000000	PERDIDA NETA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**3.- ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

CAPITAL CONTRIBUIDO: CAPITAL SOCIAL	CAPITAL CONTRIBUIDO: APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU ORGANO DE GOBIERNO
--	--

05030000000000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS**

05030001000000	SUSCRIPCION DE ACCIONES
05030002000000	CAPITALIZACION DE UTILIDADES
05030003000000	CONSTITUCION DE RESERVAS
05030004000000	TRASPASO DEL RESULTADO NETO DE EJERCICIOS ANTERIORES
05030005000000	PAGO DE DIVIDENDOS
05030006000000	OTROS
05030007000000	TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

05030008000000	UTILIDAD NETA
05030009000000	PERDIDA NETA
05030010000000	RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
05030011000000	EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSION
05030012000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05030013000000 OTROS

05030014000000 TOTAL

05030015000000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

**MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS
DECISIONES DE LOS PROPIETARIOS**

05030016000000 SUSCRIPCION DE ACCIONES

05030017000000 CAPITALIZACION DE UTILIDADES

05030018000000 CONSTITUCION DE RESERVAS

05030019000000 TRASPASO DEL RESULTADO NETO DE EJERCICIOS
ANTERIORES

05030020000000 PAGO DE DIVIDENDOS

05030021000000 OTROS

05030022000000 TOTAL

**MOVIMIENTOS INHERENTES AL
RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL**

05030023000000 UTILIDAD NETA

05030024000000 PERDIDA NETA

05030025000000 RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES
PARA LA VENTA

05030026000000 EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION

05030027000000 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO
MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)

05030028000000 OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05030029000000 TOTAL

05030030000000 SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE
ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL CONTRIBUIDO: PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	CAPITAL CONTRIBUIDO: OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	CAPITAL CONTRIBUIDO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL CONTRIBUIDO	CAPITAL GANADO: RESERVAS DE CAPITAL
--	--	--	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR VALUACION DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	CAPITAL GANADO: EFECTO ACUMULADO POR CONVERSION	CAPITAL GANADO: RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS (POR VALUACION DE ACTIVO FIJO)
---	---	--	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

CAPITAL GANADO: OTRAS CUENTAS DE CAPITAL GANADO	CAPITAL GANADO: UTILIDAD NETA	CAPITAL GANADO: PERDIDA NETA	TOTAL DE CAPITAL CONTABLE
--	--	---	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

2015

2014

05040000000000 UTILIDAD NETA
05040001000000 PERDIDA NETA

**AJUSTES POR PARTIDAS QUE
NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:**

05040002000000 PÉRDIDAS POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSIÓN
DEL DETERIORO ASOCIADOS A ACTIVIDADES DE
INVERSIÓN
05040003000000 DEPRECIACIONES DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
05040004000000 AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES
05040005000000 PROVISIONES
05040006000000 IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS
05040007000000 PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO
CONSOLIDADAS
05040008000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS
05040009000000 OTROS AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN
FLUJO DE EFECTIVO
05040010000000 SUMA DE AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN
FLUJO DEEFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

05040011000000 CAMBIO EN CUENTAS DE MARGEN
05040012000000 CAMBIO EN INVERSIONES EN VALORES
05040013000000 CAMBIO EN DEUDORES POR REPORTO
05040014000000 CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS (NETO)
05040015000000 CAMBIO EN PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS
ORGANISMOS
05040016000000 CAMBIO EN COLATERALES VENDIDOS
05040017000000 CAMBIO EN OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CARACTERÍSTICAS DE PASIVO

05040018000000	CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS
05040019000000	COBROS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD (DEVOLUCIONES)
05040020000000	PAGOS DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
05040021000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE OPERACION
05040022000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

05040023000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
05040024000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
05040025000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE SUBSIDIARIAS
05040026000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE SUBSIDIARIAS
05040027000000	COBROS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
05040028000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES
05040029000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA
05040030000000	COBROS POR DISPOSICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN
05040031000000	PAGOS POR ADQUISICIÓN DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN
05040032000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
05040033000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

05040034000000	COBROS POR EMISIÓN DE ACCIONES
05040035000000	PAGOS POR REEMBOLSOS DE CAPITAL SOCIAL
05040036000000	PAGOS DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO
05040037000000	PAGOS ASOCIADOS A LA RECOMPRA DE ACCIONES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PROPIAS

- 05040038000000 COBROS POR LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL
- 05040039000000 PAGOS ASOCIADOS A OBLIGACIONES SUBORDINADAS CON CARACTERÍSTICAS DE CAPITAL
- 05040040000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

- 05040041000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

- 05040042000000 INCREMENTO O DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

- 05040043000000 EFECTO POR CONVERSION POR HABER UTILIZADO DISTINTOS TIPOS DE CAMBIO PARA LA CONVERSION DEL SALDO INICIAL, DEL SALDO FINAL Y DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO
- 05040044000000 EFECTO DE LAS VARIACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO MANTENIDO O A PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA
- 05040045000000 EFECTO EN LOS SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR CAMBIOS EN SU VALOR RESULTANTES DE FLUCTUACIONES EN SU VALOR RAZONABLE
- 05040046000000 EFECTOS POR INFLACION ASOCIADOS CON LOS SALDOS Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE CUALQUIERA DE LAS ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA BAJO UN ENTORNO ECONOMICO INFLACIONARIO
- 05040047000000 OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

- 05040048000000 TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

- 05040049000000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05040050000000 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	5.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014
	RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS		
	PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS		
05050000000000	EN ENTIDADES FINANCIERAS		
05050001000000	EN EMPRESAS DE SERVICIOS		
05050002000000	TOTAL DE PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS		
05050003000000	AJUSTES ASOCIADOS A LAS INVERSIONES PERMANENTES VALUADAS A COSTO		
05050004000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS		
05050005000000	TOTAL DE RESULTADO POR PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INGRESOS POR INTERESES

INTERESES DE DISPONIBILIDADES

05050006000000	BANCOS
05050007000000	DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS O DADAS EN GARANTIA
05050008000000	OTROS
05050009000000	TOTAL DE INTERESES DE DISPONIBILIDADES

INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES

05050010000000	POR TITULOS PARA NEGOCIAR
05050011000000	POR TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
05050012000000	POR TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
05050013000000	OTROS
05050014000000	TOTAL DE INTERESES Y RENDIMIENTOS A FAVOR PROVENIENTES DE INVERSIONES EN VALORES
05050015000000	PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN OPERACIONES DE REPORTO
05050016000000	PREMIOS E INTERESES A FAVOR EN PRESTAMO DE VALORES
05050017000000	PREMIOS POR COLOCACION DE DEUDA
05050018000000	DIVIDENDOS DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

UTILIDAD POR VALORIZACION

05050019000000	UTILIDAD EN CAMBIOS POR VALORIZACION
----------------	--------------------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05050020000000	VALORIZACION INSTRUMENTOS INDIZADOS
05050021000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
05050022000000	OTROS
05050023000000	TOTAL DE UTILIDAD POR VALORIZACION
05050024000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE INGRESOS POR INTERESES
05050025000000	TOTAL DE INGRESOS POR INTERESES

GASTOS POR INTERESES

05050026000000	INTERESES POR PRESTAMOS BANCARIOS
INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS	
05050027000000	DE CONVERSION FORZOSA
05050028000000	DE CONVERSION POR DECISION DEL TENEDOR
05050029000000	DE CONVERSION POR DECISION DE LA ENTIDAD EMISORA
05050030000000	NO CONVERTIBLES
05050031000000	TOTAL DE INTERESES POR OBLIGACIONES SUBORDINADAS
05050032000000	PREMIOS E INTERESES A CARGO EN OPERACIONES DE REPORTO
05050033000000	DESCUENTOS POR COLOCACION DE DEUDA
05050034000000	PREMIOS E INTERESES A CARGO EN PRESTAMO DE VALORES
05050035000000	GASTOS DE EMISION POR COLOCACION DE DEUDA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PERDIDA POR VALORIZACION

05050036000000	PERDIDA EN CAMBIOS POR VALORIZACION
05050037000000	VALORIZACION DE INSTRUMENTOS INDIZADOS
05050038000000	VALORIZACION DE PARTIDAS EN UDIS
05050039000000	OTROS
05050040000000	TOTAL DE PERDIDA POR VALORIZACION
05050041000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS POR INTERESES
05050042000000	TOTAL DE GASTOS POR INTERESES

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

05050043000000	PRESTAMOS RECIBIDOS
05050044000000	COLOCACION DE DEUDA
05050045000000	OTRAS COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
05050046000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS
05050047000000	TOTAL DE COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

RESULTADO POR INTERMEDIACION

RESULTADO POR VALUACION A VALOR RAZONABLE

05050048000000	TITULOS PARA NEGOCIAR
05050049000000	DE TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA EN COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE
05050050000000	COLATERALES VENDIDOS
05050051000000	OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05050052000000 TOTAL DE RESULTADO POR VALUACION A VALOR
RAZONABLE

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION
DEL DETERIORO DE TITULOS

05050053000000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
05050054000000 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
05050055000000 OTROS

05050056000000 TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR
REVERSION DEL DETERIORO DE TITULOS

05050057000000 RESULTADO POR VALUACION DE DIVISAS

RESULTADO POR COMPRAVENTA DE VALORES

05050058000000 TITULOS PARA NEGOCIAR
05050059000000 TITULOS DISPONIBLES PARA LA VENTA
05050060000000 TITULOS CONSERVADOS A VENCIMIENTO
05050061000000 OTROS

05050062000000 TOTAL DE RESULTADO POR COMPRAVENTA DE
VALORES

05050063000000 RESULTADO POR COMPRAVENTA DE DIVISAS

COSTOS DE TRANSACCION

05050064000000 POR TITULOS PARA NEGOCIAR

05050065000000 TOTAL DE COSTOS DE TRANSACCION

05050066000000 RESULTADO POR VENTA DE COLATERALES RECIBIDOS

05050067000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DEL RESULTADO
POR INTERMEDIACION

05050068000000 TOTAL DE RESULTADO POR INTERMEDIACION

OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

RECUPERACIONES

05050069000000 IMPUESTOS

05050070000000 OTRAS RECUPERACIONES

05050071000000 TOTAL DE RECUPERACIONES

05050072000000 COSTO FINANCIERO POR ARRENDAMIENTO
CAPITALIZABLE

05050073000000 AFECTACIONES A LA ESTIMACION POR
IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO

QUEBRANTOS

05050074000000 FRAUDES

05050075000000 SINIESTROS

05050076000000 OTROS QUEBRANTOS

05050077000000 TOTAL DE QUEBRANTOS

05050078000000 DONATIVOS

PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION
DEL DETERIORO

05050079000000 DE BIENES INMUEBLES

05050080000000 DECREDITO MERCANTIL

05050081000000 DE OTROS ACTIVOS DE LARGA DURACION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05050082000000	DE OTROS ACTIVOS
05050083000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO O EFECTO POR REVERSION DEL DETERIORO
05050084000000	INTERESES A CARGO EN FINANCIAMIENTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS
05050085000000	UTILIDAD EN VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO
05050086000000	CANCELACION DE LA ESTIMACION POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO
05050087000000	CANCELACION DE OTRAS CUENTAS DE PASIVO
05050088000000	INTERESES A FAVOR PROVENIENTES DE PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS
05050089000000	PERDIDA EN VENTA DE INMUEBLES , MOBILIARIO Y EQUIPO
05050090000000	OTRAS PARTIDAS DE LOS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN
05050091000000	INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION
05050092000000	TOTAL DE OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION

GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

05050093000000 BENEFICIOS DIRECTOS DE CORTO PLAZO

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05050094000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA
05050095000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
05050096000000	ESTIMACION POR P.T.U. DIFERIDA NO RECUPERABLE
05050097000000	TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
05050098000000	HONORARIOS
05050099000000	RENTAS
05050100000000	GASTOS DE PROMOCION Y PUBLICIDAD
05050101000000	IMPUESTOS Y DERECHOS DIVERSOS
05050102000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
05050103000000	GASTOS EN TECNOLOGIA
05050104000000	DEPRECIACIONES
05050105000000	AMORTIZACIONES
	COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
05050106000000	BENEFICIOS DIRECTOS A LARGO PLAZO
	BENEFICIOS POR TERMINACION
05050107000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSAS DISTINTAS A LA RESTRUCTURACION
05050108000000	BENEFICIOS POR TERMINACION POR CAUSA DE RESTRUCTURACION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05050109000000 TOTAL DE BENEFICIOS POR TERMINACION

BENEFICIOS AL RETIRO

05050110000000 PENSIONES
05050111000000 PRIMA DE ANTIGÜEDAD
05050112000000 OTROS BENEFICIOS POSTERIORES AL RETIRO

05050113000000 TOTAL DE BENEFICIOS AL RETIRO

05050114000000 TOTAL DE COSTO NETO DEL PERIODO DERIVADO DE
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

05050115000000 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION

05050116000000 INCREMENTO POR ACTUALIZACION DE GASTOS DE
ADMINISTRACION Y PROMOCION

05050117000000 TOTAL DE GASTOS DE ADMNISTRACION Y PROMOCION

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**ACUMULABLES O
DEDUCIBLES
PARA ISR
2015**

**ACUMULABLES O
DEDUCIBLES
PARA ISR
2014**

**NO ACUMULABLES O
NO AFECTOS
AL ISR (INGRESOS)
NO DEDUCIBLES
(GASTOS)
PARA ISR
2015**

**NO ACUMULABLES O
NO AFECTOS
AL ISR (INGRESOS)
NO DEDUCIBLES
(GASTOS)
PARA ISR
2014**

EL ANEXO No. 6 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**6.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL
CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO
O EN SU CARACTER DE RETENEDOR
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**BASE
GRAVABLE**

**TASA,
TARIFA O
CUOTA**

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
COMO SUJETO DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

05060000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
05060001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
05060002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
05060003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
05060004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
05060005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
05060006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
05060007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
05060008000000	OTROS ESTIMULOS
05060009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
05060010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
05060011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
05060012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
05060013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05060014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
05060015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
05060016000000	DIFERENCIA A CARGO
05060017000000	DIFERENCIA A FAVOR
05060018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
05060019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
05060020000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
05060021000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
05060022000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

05060023000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
05060024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
05060025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

05060026000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
05060027000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
05060028000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
05060029000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
05060030000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05060031000000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
05060032000000 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL
EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR

05060033000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE
OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES
DEL EJERCICIO
05060034000000 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE
IVA
05060035000000 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL
EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

05060036000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA
TASA DEL 30 % (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)

05060037000000 SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL
EJERCICIO

05060038000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE
OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES
DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

05060039000000 IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
05060040000000 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION

05060041000000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

05060042000000 CUOTAS OBRERO PATRONALES AL I.M.S.S.
05060043000000 APORTACIONES AL INFONAVIT
05060044000000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

05060045000000	COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (CNBV)
05060046000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
05060047000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
05060048000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

05060049000000	POR SALARIOS
05060050000000	HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.
05060051000000	PREMIOS
05060052000000	HONORARIOS AL 10%
05060053000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
05060054000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
05060055000000	INTERESES AL 4.9%
05060056000000	INTERESES AL 20%
05060057000000	INTERESES (AL 0.60% SOBRE EL MONTO DEL CAPITAL)
05060058000000	COMISIONES
05060059000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
05060060000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
05060061000000	OTROS
05060062000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

05060063000000	SALARIOS AL 15%
05060064000000	SALARIOS AL 30%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05060065000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
05060066000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
05060067000000	HONORARIOS AL 25%
05060068000000	REGALIAS AL 5%
05060069000000	REGALIAS AL 10%
05060070000000	REGALIAS AL 25%
05060071000000	REGALIAS AL 35%
05060072000000	ASISTENCIA TECNICA
05060073000000	MEDIACIONES
05060074000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
05060075000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
05060076000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
05060077000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
05060078000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
05060079000000	PREMIOS
05060080000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
05060081000000	INTERESES AL 4.9%
05060082000000	INTERESES AL 10%
05060083000000	INTERESES AL 15%
05060084000000	INTERESES AL 21%
05060085000000	INTERESES AL 35%
05060086000000	ENAJENACION DE INMUEBLES
05060087000000	ENAJENACION DE ACCIONES
05060088000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
05060089000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
05060090000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
05060091000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
05060092000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
05060093000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
05060094000000	OTROS
05060095000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

05060096000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
05060097000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
05060098000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
05060099000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
05060100000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
05060101000000	OTROS
05060102000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

05060103000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
05060104000000	OTROS

COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES OBTENIDAS

COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:

A VALOR HISTORICO DE:

05060105000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
05060106000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
05060107000000	IMPUESTO AL ACTIVO
05060108000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
05060109000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
05060110000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

A VALOR ACTUALIZADO DE:

05060111000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
05060112000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
05060113000000	IMPUESTO AL ACTIVO
05060114000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
05060115000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
05060116000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

05060117000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
05060118000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
05060119000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
05060120000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
05060121000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

05060122000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
05060123000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A TERCEROS
05060124000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
05060125000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
05060126000000	OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

05060127000000	RECARGOS
05060128000000	MULTAS
05060129000000	OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

05060130000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
05060131000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
05060132000000	IMPUESTO AL ACTIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05060133000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
05060134000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
05060135000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

05060136000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
05060137000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
05060138000000 IMPUESTO AL ACTIVO
05060139000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
05060140000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
05060141000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION
DETERMINADA
POR AUDITORIA
A CARGO O
A FAVOR**

**CONTRIBUCION
A CARGO O
SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR
EL CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

**DIFERENCIAS
NO MATERIALES
NO INVESTIGADAS
POR AUDITORIA**

CONCEPTO

6.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**7.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**IMPORTE
CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO
FISCAL
DICTAMINADO**

**IMPORTE
PROVENIENTE
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

0507000000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)

05070001000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR
CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES
PROPIOS**

05070002000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA
PRESTACION DE UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05070003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

05070004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05070005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05070006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05070007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

05070008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

05070009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05070010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

05070011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO
RECAUDADOR
(DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

05070012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

05070013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

05070014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05070015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

05070016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

05070017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

05070018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

05070019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

05070020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

05070021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

05070022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

05070023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

05070024000000 LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
(CNBV), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

05070025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES
REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS) CORRESPONDIENTE AL MES
DE:

05070026000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS) CORRESPONDIENTE AL MES
DE:

05070027000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

05070028000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

05070029000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO
CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL
EJERCICIO DICTAMINADO)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

05070030000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

05070031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

05070032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

05070033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

05070034000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

05070035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

05070036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

05070037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

05070038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

05070039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

05070040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

05070041000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

05070042000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

05070043000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DERECHOS

05070044000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

05070045000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

05070046000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	------------------	------------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
---	---	--	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**8.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

05080000000000 UTILIDAD NETA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05080001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

05080002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

05080003000000 RESULTADO FAVORABLE

05080004000000 RESULTADO DESFAVORABLE

05080005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

05080006000000 PERDIDA HISTORICA

MAS:

05080007000000 INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

MAS:

05080008000000 DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

MENOS:

05080009000000 DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

MENOS:

05080010000000 INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

05080011000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

05080012000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

05080013000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

05080014000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

05080015000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS

05080016000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05080017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
05080018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
05080019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO EN EL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
05080020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
05080021000000	RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

05080022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
05080023000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
05080024000000	UTILIDAD FISCAL EN ENAJENACION DE ACCIONES
05080025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
05080026000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
05080027000000	ANTICIPO DE CLIENTES
05080028000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
05080029000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
05080030000000	OTROS INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
05080031000000	TOTAL DE INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

05080032000000	I.S.R. DE LAS PERSONAS MORALES
05080033000000	PARTICIPACION DE PERSONAL EN LAS UTILIDADES
05080034000000	DEPRECIACION CONTABLE
05080035000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
05080036000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
05080037000000	HONORARIOS Y RENTAS DE PERSONAS FISICAS NO PAGADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
05080038000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
05080039000000	PERDIDA EN PARTICIPACION PATRIMONIAL DE SUBSIDIARIAS
05080040000000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05080041000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
05080042000000	MULTAS
05080043000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
05080044000000	AMORTIZACION CONTABLE
05080045000000	PROVISIONES
05080046000000	PERDIDA CAMBIARIA CONTABLE
05080047000000	ESTIMACIONES
05080048000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE VALORES
05080049000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
05080050000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
05080051000000	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR
05080052000000	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
05080053000000	OTRAS DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
05080054000000	TOTAL DE DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

05080055000000	I.S.R. CAUSADOS
05080056000000	P.T.U. CAUSADOS
05080057000000	DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE
05080058000000	HONORARIOS
05080059000000	CONCEPTOS NO DEDUCIBLES PARA EL I.S.R.
05080060000000	ESTIMACION NO DEDUCIBLE POR BAJA DE VALORES
05080061000000	OTROS GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION
05080062000000	INTERESES PAGADOS

LA DEPRECIACION Y AMORTIZACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

05080063000000	DEPRECIACIONES
05080064000000	AMORTIZACIONES

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

05080065000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
----------------	--------------------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05080066000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE INMUEBLES
05080067000000	DEPRECIACION FISCAL
05080068000000	CARGOS A PROVISIONES
05080069000000	CARGOS A ESTIMACIONES
05080070000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES DE PERSONAS FISICAS QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
05080071000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
05080072000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
05080073000000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
05080074000000	AMORTIZACION FISCAL
05080075000000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
05080076000000	GASTOS POR COLOCACION DE TITULOS Y ACCIONES
05080077000000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
05080078000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
05080079000000	OTRAS DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
05080080000000	TOTAL DE DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

05080081000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE RESIDENTES EN EL PAIS
05080082000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE INMUEBLES
05080083000000	UTILIDAD CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
05080084000000	UTILIDAD CAMBIARIA CONTABLE
05080085000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
05080086000000	CANCELACION DE PROVISIONES
05080087000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
05080088000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
05080089000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
05080090000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE VALORES
05080091000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
05080092000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05080093000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
05080094000000	RECUPERACION DE GASTOS CONSIDERADOS NO DEDUCIBLES EN EJERCICIOS ANTERIORES
05080095000000	OTROS INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
05080096000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D041000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA CONTRAPARTE

05090000000000	(ESPECIFICAR)
05090001000000	TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

NUMERO DE CONTRATOS CELEBRADOS	CONCEPTO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 16-A CFF)	TIPO DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	SUMATORIA DE NOCIONALES
--------------------------------------	--	--	----------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**TIPO DE
MERCADO**

**NOMBRE DEL
MERCADO**

**PORCENTAJE DE
LIQUIDACION EN
EFECTIVO**

**PORCENTAJE DE
LIQUIDACION
EN ESPECIE**

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

**UTILIDAD
POR
CONTRAPARTE**

**PERDIDA
POR
CONTRAPARTE**

**EFFECTO
NETO**

**PROPORCION
QUE REPRESENTA
DE INGRESOS
ACUMULABLES
Y/O DEDUCCIONES
AUTORIZADAS**

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**10.- INVERSIONES PERMANENTES EN
SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL**

**PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL DE LA
ENTIDAD**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D042000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA**

05100000000000 (ESPECIFICAR)

05100001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD	MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
--	------------------------------	--	---	------------------------------

EL ANEXO No. 11 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	11.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON ACCIONES O PARTES SOCIALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	PAIS DE RESIDENCIA PARA EFECTOS FISCALES
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO O ACCIONISTA		
05110000000000	(ESPECIFICAR)		
05110001000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DEL SOCIO O ACCIONISTA EN EL EJERCICIO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL	MONTO DE APORTACIONES

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**MONTO DE
RETIROS DE
CAPITAL**

**MONTO DE
PRESTAMOS
EFECTUADOS**

**MONTO DE
PRESTAMOS
RECIBIDOS**

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACIÓN

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D018000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL
DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

0512000000000 (ESPECIFICAR)

05120001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

05120002000000 (ESPECIFICAR)

05120003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**EN CASO DE QUE
EN LA COLUMNA
"TIPO DE OPERACION",
HAYA SELECCIONADO
ALGUNO DE LOS
CONCEPTOS DE
"OTROS INGRESOS" U
"OTROS PAGOS",
ESPECIFIQUE
CONCEPTO**

**PAIS DE
RESIDENCIA**

**VALOR DE LA
OPERACION Y/O
INVERSION PARA
EFECTOS FISCALES
(INCLUSO CON
VALOR CERO)**

**METODO DE
PRECIOS DE
TRANSFERENCIA
APLICADO**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**LA OPERACIÓN
ESTA PACTADA
COMO CON PARTES
INDEPENDIENTES EN
OPERACIONES
COMPARABLES
(SI O NO)**

**AJUSTE FISCAL
DEL CONTRIBUYENTE
PARA QUE LA
OPERACION SE
CONSIDERE
PACTADA COMO
CON PARTES
INDEPENDIENTES
EN OPERACIONES
COMPARABLES**

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**13.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "05D018000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO,
INFORMACION GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

0513000000000 OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES

(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05130001000000	SERVICIOS	(SI O NO)
05130002000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
05130003000000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD.	(SI O NO)
05130004000000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
05130005000000	CAMPO 1	(DATO)
05130006000000	CAMPO 2	(DATO)
05130007000000	CAMPO 3	(DATO)
05130008000000	CAMPO 4	(DATO)
05130009000000	CAMPO 5	(DATO)
05130010000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)	
05130011000000	CAMPO 1	(DATO)
05130012000000	CAMPO 2	(DATO)
05130013000000	CAMPO 3	(DATO)
05130014000000	CAMPO 4	(DATO)
05130015000000	CAMPO 5	(DATO)
05130016000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)	
05130017000000	CAMPO 1	(DATO)
05130018000000	CAMPO 2	(DATO)
05130019000000	CAMPO 3	(DATO)
05130020000000	CAMPO 4	(DATO)
05130021000000	CAMPO 5	(DATO)
05130022000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05130023000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
05130024000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
05130025000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
05130026000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
05130027000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
05130028000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
05130029000000	NUMERO DE OFICIO	(DATO)
05130030000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
05130031000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
05130032000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
05130033000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
05130034000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
05130035000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.

ELABORADORES

05130036000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
05130037000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05130038000000 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 (DATO)

ASESORES

05130039000000 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1 (DATO)

05130040000000 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2 (DATO)

05130041000000 RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3 (DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

05130042000000 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) (SI, NO, N/A)

05130043000000 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)

05130044000000 LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO. (SI, NO, N/A)

05130045000000 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)

05130046000000 LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 12 DEL DICTAMEN (SI O NO)

05130047000000 EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE: (DATO)

05130048000000 EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, DEL CONTRIBUYENTE SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (SI, NO, N/A)

05130049000000 INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS (DATO)

05130050000000 MONTO DE LAS TRANSACCIONES (IMPORTE)

05130051000000 EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL (SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANÁLISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACIÓN DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE
RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR.

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

05130052000000 REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARÍAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 12 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE (EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

05130053000000 EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR (IMPORTE)

05130054000000 EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR (IMPORTE)

05130055000000 EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR (IMPORTE)

05130056000000 EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR (IMPORTE)

05130057000000 SE CUENTA CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS (SI O NO)

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

05130058000000 EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR (SI, NO, N/A)

05130059000000 MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS (IMPORTE)

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05130060000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
05130061000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
05130062000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
05130063000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)
05130064000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
05130065000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
05130066000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
05130067000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

05130068000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
05130069000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)
05130070000000	CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA	(IMPORTE)

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

05130071000000	OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
05130072000000	INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
05130073000000	INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
05130074000000	PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B)	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA
FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

05130075000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
05130076000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
05130077000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
05130078000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
05130079000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
05130080000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
05130081000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
05130082000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

05130083000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
05130084000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
05130085000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
05130086000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
05130087000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
05130088000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
05130089000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05130090000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
05130091000000	OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(SI, NO, N/A)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

05130092000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
05130093000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
05130094000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
05130095000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
05130096000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
05130097000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
05130098000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
05130099000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
05130100000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
05130101000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
05130102000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHS PAISES	(SI O NO)
05130103000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
05130104000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05130105000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
05130106000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**14.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

05140000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
05140001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
05140002000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
05140003000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

05140004000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
05140005000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
05140006000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
05140007000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
05140008000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
05140009000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
05140010000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
05140011000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
05140012000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA

05140013000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
05140014000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
05140015000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
05140016000000 PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
05140017000000 DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
05140018000000 DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES CUFIN NI DE CUFINRE

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR
PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

05140019000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

05140020000000 CAMPO 1
05140021000000 CAMPO 2
05140022000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

05140023000000 (ESPECIFICAR)
05140024000000 (ESPECIFICAR)
05140025000000 (ESPECIFICAR)

05140026000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

05140027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS
EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

05140028000000 CAMPO 1

05140029000000 CAMPO 2

05140030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

05140031000000 (ESPECIFICAR)

05140032000000 (ESPECIFICAR)

05140033000000 (ESPECIFICAR)

05140034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN
MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2014 A 2015**

05140035000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:

05140036000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:

05140037000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)

05140038000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS
(ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)

05140039000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE
LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9
FRACCION I LISR)

05140040000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL
EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE
(ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)

IGUAL:

05140041000000 RESULTADO POSITIVO

05140042000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)

MAS:

05140043000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS.

05140044000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

05140045000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

05140046000000 (ESPECIFICAR)

05140047000000 (ESPECIFICAR)

05140048000000 (ESPECIFICAR)

05140049000000 (ESPECIFICAR)

05140050000000 (ESPECIFICAR)

05140051000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2015

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

05140052000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

05140053000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

05140054000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

05140055000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

05140056000000 (ESPECIFICAR)

05140057000000 (ESPECIFICAR)

05140058000000 (ESPECIFICAR)

05140059000000 (ESPECIFICAR)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05140060000000 (ESPECIFICAR)

05140061000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

05140062000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

05140063000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

05140064000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

05140065000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

05140066000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

05140067000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO

05140068000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

05140069000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

05140070000000 (ESPECIFICAR)

05140071000000 (ESPECIFICAR)

05140072000000 (ESPECIFICAR)

05140073000000 (ESPECIFICAR)

05140074000000 (ESPECIFICAR)

05140075000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

SALDOS ACTUALIZADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

05140076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
05140077000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
05140078000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
05140079000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

05140080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
05140081000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

05140082000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
05140083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
05140084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
05140085000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
05140086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
05140087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
05140088000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

05140089000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO

INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA

05140090000000 ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE

NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL INDICE ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SIGUIENTES DOS INDICES:

- 05140091000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS DETERMINADOS CONFORME A LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE
- 05140092000000 TIENE SUBSIDIARIAS EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO, O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES RESIDENTES O UBICADOS EN EL EXTRANJERO

OTROS DATOS

- 05140093000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
- 05140094000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	COMENTARIOS
--------	----------	----------------------	-------------

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA
REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

- 05150000000000 COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU (SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

05150001000000 COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL (SI O NO)

05150002000000 EN CASO AFIRMATIVO, LOS AJUSTES AFECTARON LA BASE Y LA DETERMINACION DE LAS CONTRIBUCIONES A QUE ESTA SUJETO EL CONTRIBUYENTE. (SI O NO)

COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:

05150003000000 PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (SI, NO, N/A)

05150004000000 PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA. (SI, NO, N/A)

05150005000000 INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (SI, NO, N/A)

05150006000000 INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA. (SI, NO, N/A)

05150007000000 ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (SI, NO, N/A)

05150008000000 ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. (SI, NO, N/A)

05150009000000 ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA. (SI, NO, N/A)

05150010000000 ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (SI, NO, N/A)

05150011000000 EL CONTRIBUYENTE SE CORRIGIO POR LAS DIFERENCIAS Y/O ERRORES DETECTADOS. (SI, NO, N/A)

EN CASO NEGATIVO, EXPLIQUE LOS MOTIVOS EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

05150012000000 EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 05150003000000 AL 05150011000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL (SI, NO, N/A)

CONTRIBUYENTE

05150013000000 EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE (SI, NO, N/A)
EN EL INDICE 05150010000000, REVELO DICHA
CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION
DE LA SITUACION
FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL
ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE
CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA
SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE
CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

05150014000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO (SI, NO, N/A)
CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES
05D081000 A 05D096000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE
PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS
PARTIDAS CORRESPONDIENTES.

05150015000000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI, NO, N/A)
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE
ESTA REVISION.

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.S.R.)

05150016000000 EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO (SI, NO, N/A)
CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES
05D097000 A 05D100000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE
PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS
PARTIDAS RELACIONADAS CON DEDUCCIONES.

05150017000000 EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO (SI, NO, N/A)
DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE
ESTA REVISION.

DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

05150018000000 VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO (SI, NO, N/A)
INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR,
IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES

TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)		
05150019000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
05150020000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
05150021000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
05150022000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

05150023000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

DISPOSICIONES ESPECIFICAS (I.V.A.)

05150024000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 05D145000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO LA CORRECCION CORRESPONDIENTE.	(SI, NO, N/A)
05150025000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

05150026000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 05D146000 A 05D147000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

05150027000000 EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION. (SI, NO, N/A)

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)**

05160000000000 VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR (SI, NO, N/A)

05160001000000 DETECTO ALGUN INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR (SI, NO, N/A)

05160002000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 05130083000000 Y/O 05130090000000, DEL ANEXO 13, NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL (SI, NO, N/A)

05160003000000 EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 05160002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI O NO)

DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR)

05160004000000 VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL (SI, NO, N/A)

05160005000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE (SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

05160006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
05160007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS INDICES 05160008000000 A 05160019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 05130032000000 DEL ANEXO 13

05160008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
05160009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.	(SI O NO)
05160010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
05160011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
05160012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
05160013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
05160014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACIÓN EVALUADA.	(SI O NO)
05160015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
05160016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
05160017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.

05160018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
05160019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)
05160020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
05160021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
05160022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
05160023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
05160024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
05160025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

05160026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).

05160027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
05160028000000	VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) .	(SI, NO, N/A)
05160029000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:		
05160030000000	CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
05160031000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
05160032000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
(ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)

05160033000000	VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
05160034000000	EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
05160035000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONTRIBUYENTE

05160036000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
05160037000000	VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 05160033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO	(SI O NO)
05160038000000	EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

05160039000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 05130058000000 Y/O 05130059000000 DEL ANEXO 13 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(ARTICULO 180 DE LA LISR)
POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS *

05160040000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
05160041000000	OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
05160042000000	EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

F. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

INDICE

CONCEPTO

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

08A000000	RFC
08A001000	NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S)), DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
08A002000	CURP:
	DOMICILIO FISCAL:
08A003000	ENTIDAD FEDERATIVA:
08A004000	DELEGACION O MUNICIPIO:
08A005000	COLONIA O LOCALIDAD:
08A006000	CODIGO POSTAL:
08A007000	CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
08A008000	CIUDAD O POBLACION:
08A009000	TELEFONO:
08A010000	CORREO ELECTRONICO:
08A011000	NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
08A012000	CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO

08A013000	RAZON O DENOMINACION SOCIAL
08A014000	DOMICILIO:
08A015000	PAIS DE RESIDENCIA
08A016000	NUMERO DE IDENTIFICACION SOCIAL
08A017000	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD PREPONDERANTE:

CONTADOR PUBLICO:

08B000000	RFC
-----------	-----

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
08B002000 CURP:
08B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
08B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
08B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
08B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
08B007000 CODIGO POSTAL:
08B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
08B009000 CIUDAD O POBLACION:
08B010000 TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:
08B011000 CORREO ELECTRONICO:
08B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI:
08B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:

08B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:
08B015000 RFC DEL DESPACHO:
08B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

08C000000 RFC:
08C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
08C002000 NACIONAL
08C003000 EXTRANJERO:
08C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
08C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
08C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
08C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
08C008000 CODIGO POSTAL:
08C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
08C010000 CIUDAD O POBLACION:
08C011000 TELEFONO

08C012000 CORREO ELECTRONICO:

08C013000 NUMERO DE ESCRITURA
08C014000 NUMERO DE NOTARIA
08C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
08C016000 FECHA DEL PODER
08C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

08D000000	AUTORIDAD COMPETENTE	
08D001000	ADMINISTRACION GENERAL DE GRANDES CONTRIBUYENTES.- ADMINISTRACION CENTRAL DE FISCALIZACION INTERNACIONAL ADMINISTRACION GENERAL DE HIDROCARBUROS	
08D002000	OPTATIVO	
08D003000	FORMA PARTE DE UNA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(SI O NO)
08D004000	RFC DEL ASOCIANTE EN LA ASOCIACION EN PARTICIPACION	(DATO)
08D005000	FORMA PARTE DE UN FIDEICOMISO	(SI O NO)
08D006000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
08D007000	INDUSTRIA MAQUILADORA	(SI O NO)
08D008000	REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION	(SI O NO)
08D009000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
08D010000	FECHA DE INICIO DE OPERACIONES	(DD/MM/AAAA)
08D011000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
08D012000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
08D013000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
08D014000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08D015000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:	
08D016000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6)	
08D017000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6)	
08D018000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060000000000 AL 08060029000000 DEL ANEXO 6)	
08D019000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08060030000000 AL 08060039000000 DEL ANEXO 6)	
08D020000	TIPO DE OPINION	
08D021000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040000000000 AL 08040050000000 DEL ANEXO 4)	(SI O NO)
08D022000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 08040051000000 AL 08040089000000 DEL ANEXO 4)	
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
08D023000	RFC 1	(DATO)
08D024000	RFC 2	(DATO)
08D025000	RFC 3	(DATO)
08D026000	RFC 4	(DATO)
08D027000	RFC 5	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EFFECTOS FISCALES

08D028000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 15 Y 16)	(SI O NO)
08D029000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
08D030000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)

OTROS ASPECTOS

08D031000	EL CONTRIBUYENTE APLICO CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
08D032000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
08D033000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
08D034000	SE TRATA DE:	
08D035000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION (AUTORIZACION O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
08D036000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
08D037000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
08D038000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
08D039000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
08D040000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
08D041000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
08D042000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACION FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
08D043000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
08D044000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
08D045000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
08D046000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
08D047000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08D048000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)
08D049000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
08D050000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

08D051000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)	(SI O NO)
08D052000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)	(SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

08D053000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
08D054000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 08D053000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
08D055000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
08D056000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
08D057000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
08D058000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
08D059000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
08D060000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
08D061000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULOS 29 FRACCION III DEL RCFF)	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08D062000	HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
08D063000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULOS 29 FRACCION VIII RCFF)	(SI O NO)
08D064000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)	(SI O NO)
08D065000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
08D066000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
08D067000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
08D068000	SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)	(SI O NO)
08D069000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
08D070000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF)	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	
08D071000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
08D072000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS, SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
08D073000	DIARIO	(SI O NO)
08D074000	MAYOR	(SI O NO)
08D075000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
08D076000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08D077000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)
08D078000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 08D078000 INDIQUE:	
08D079000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
08D080000	EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 08D78000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	
08D081000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
08D082000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
08D083000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
08D084000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
08D085000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
	OBTUVO INGRESOS POR:	
08D086000	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
08D087000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
08D088000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
08D089000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
08D090000	(ESPECIFICAR)	
08D091000	(ESPECIFICAR)	
08D092000	(ESPECIFICAR)	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

08D093000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA RESTRUCTURACION INTERNACIONAL POR LA QUE HUBIERE GENERADO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	(SI O NO)
08D094000	RECONOCIO O REPORTO DICHS INGRESOS	(SI O NO)
	NOTA. EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL MOTIVO A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:

08D095000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)	(SI O NO)
08D096000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D097000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULO 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D098000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULOS 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D099000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D100000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN EL QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D101000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D102000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D103000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D104000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES

08D105000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
08D106000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
08D107000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D108000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D109000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D110000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, TERCER PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D111000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D112000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D113000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D114000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
08D115000	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS DIRECTAMENTE POR LA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 2 DE LA LEY).

08D116000	LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL QUE DESARROLLO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS O LOS INGRESOS POR HONORARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL INDEPENDIENTE, ASI COMO LOS QUE DERIVARON DE ENAJENACIONES DE MERCANCIAS O DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL EFECTUADOS POR OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO DE LA MISMA PERSONA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE TIENE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
08D117000	INGRESOS QUE OBTENGA LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES INCURRIDAS PARA SU OBTENCION (ARTICULO 2 DE LA LEY).	(SI O NO)
08D118000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

08D119000	PARA EL CASO DE GASTOS A PRORRATA, CUANDO LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, ASI COMO CUALQUIER ENTIDAD QUE SE CONSIDERE COMO PERSONA MORAL PARA EFECTOS IMPOSITIVOS EN SU PAIS, QUE HAYAN TENIDO UNO O VARIOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES EN EL PAIS, HAYAN RESIDIDO EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO HAYA TENIDO EN VIGOR DURANTE EL EJERCICIO UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y SE HAYAN DEDUCIDO LOS GASTOS QUE SE PRORRATEARON CON LA OFICINA CENTRAL O SUS ESTABLECIMIENTOS, SIEMPRE QUE TANTO LA OFICINA CENTRAL COMO EL ESTABLECIMIENTO, EN EL QUE SE REALIZO LA EROGACION, HAYAN RESIDIDO TAMBIEN EN UN PAIS CON EL QUE MEXICO TENIA EN VIGOR UN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION Y UN ACUERDO AMPLIO DE INTERCAMBIO DE INFORMACION (ARTICULO 26 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D120000	NO SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS REMESAS QUE EFECTUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE UBICADO EN	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MEXICO A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO DE ESTA EN EL EXTRANJERO, AUN CUANDO DICHAS REMESAS SE HAGAN A TITULO DE REGALIAS, HONORARIOS, O PAGOS SIMILARES, A CAMBIO DEL DERECHO DE UTILIZAR PATENTES U OTROS DERECHOS, O A TITULO DE COMISIONES POR SERVICIOS CONCRETOS O POR GESTIONES HECHAS O POR INTERESES POR DINERO ENVIADO AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE (ARTICULO 26 DE LA LEY).

08D121000	LOS ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES DE EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDIQUEN AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE, EN LUGAR DE LAS DEDUCCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 29 DE ESTA LEY, EFECTUARON LA DEDUCCION DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYAN TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS (ARTICULO 26 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D122000	CUANDO EL EJERCICIO FISCAL DE LAS EMPRESAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO A QUE SE REFIERE EL PUNTO ANTERIOR, NO COINCIDA CON EL AÑO DE CALENDARIO, SE HAYA EFECTUADO LA DEDUCCION CITADA EN ESE PUNTO CONSIDERANDO EL ULTIMO EJERCICIO TERMINADO DE LA EMPRESA (ARTICULO 26 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D123000	PARA EFECTOS DE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS CUENTE CON INFORMACION QUE PERMITA DETERMINAR LA UTILIDAD OBTENIDA EN EL EJERCICIO POR LA EMPRESA EN TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ANTES DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL MISMO EJERCICIO (ARTICULO 26 DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D124000	SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deduccion por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D125000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31, 32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D126000	ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULO 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
08D127000	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA,	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULO 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	
08D128000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D129000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
08D130000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D131000	QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)	(SI O NO)
08D132000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALS TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D133000	POR CAPITALS TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D134000	LOS PAGOS REALIZADOS EN FAVOR DE PERSONAS FISICAS, DE PERSONAS MORALES COORDINADOS, DE PERSONAS FISICAS INTEGRANTES DE SOCIEDADES COORDINADOS DEDICADOS AL AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA O PASAJEROS, DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES, DE QUIENES PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA, ASI COMO DE LOS DONATIVOS REALIZADOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D135000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D136000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(ARTICULO 27 FRACCION X DE LA LEY)

08D137000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES Y QUE TRATANDOSE DE VALES DE DESPENSA OTORGADOS A TRABAJADORES LA ENTREGA SE REALICE A TRAVES DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS AUTORIZADOS (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D138000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMÁS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D139000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D140000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	(SI, NO, N/A)
08D141000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY). NOTA: EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 08D141000, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.	(SI, NO, N/A)
08D142000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
08D143000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVIERON A MÁS TARDAR EL DÍA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08D144000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
08D145000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013)	(SI, NO, N/A)
08D146000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
08D147000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI, NO, N/A)
08D148000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D149000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D150000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	(SI, NO, N/A)
08D151000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
08D152000	EN EL CASO QUE EL VALOR DE LOS BIENES RECIBIDOS POR EL	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE CONTRIBUYENTES
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DE LA OFICINA CENTRAL O DE
OTRO ESTABLECIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE UBICADO EN EL
EXTRANJERO NO HAYA SIDO SUPERIOR AL VALOR EN ADUANAS
DEL BIEN DE QUE SE TRATE (ARTICULO 27 FRACCION XXII DE LA
LEY).

08D153000 PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR
INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERARA
COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO
AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCION II Y III
RESPECTIVAMENTE DE LA LEY). (SI, NO, N/A)

08D154000 FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL
CONTRIBUYENTE LOS CONCEPTOS A QUE HACE REFERENCIA EL
ARTICULO 28 DE LA LEY (SI O NO)

08D155000 OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA
LEY (SI, NO, N/A)

08D156000 PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO (SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:

08D157000 FUSIONADA (SI, NO, N/A)

08D158000 FUSIONANTE (SI, NO, N/A)

**NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL
ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN:
EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN
QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE
PARTICIPACION ACCIONARIA.**

08D159000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION (DD/MM/AAAA)

08D160000 PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO (SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:

08D161000 ESCINDIDA (SI, NO, N/A)

08D162000 ESCINDENTE (SI, NO, N/A)

08D163000 FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION (DD/MM/AAAA)

EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:

PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL
CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y
RECIBIDO POR:

08D164000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D165000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D166000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D167000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D168000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D169000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D170000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D171000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D172000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D173000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
08D174000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)

EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR:

08D175000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	(DD/MM/AAAA)
-----------	-----------------------------------	--------------

INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC
DEL LIQUIDADOR:

08D176000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
08D177000	(LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
08D178000	(LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
08D179000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)		
08D180000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
08D181000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
08D182000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
08D183000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	(SI O NO)
08D184000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
08D185000	EN CASO AFIRMATIVO ACUMULÓ INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
08D186000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
08D187000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI O NO)
08D188000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
08D189000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LEY	(SI O NO)
08D190000	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

ACREDITAMIENTOS

08D191000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
08D192000	VERIFICO QUE EL IMPUESTO PAGADO EN EL EXTRANJERO Y ACREDITADO EN EL EJERCICIO, EFECTIVAMENTE CORRESPONDA A UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL QUE SE TENGA DERECHO A SU ACREDITAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES EXPEDIDAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.	(SI O NO)
08D193000	EL IMPUESTO ACREDITADO FUE PAGADO DIRECTAMENTE POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
08D194000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
08D195000	TRATÁNDOSE DE UN IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO POR SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CONSECUENCIA DE UN PAGO DE DIVIDENTOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS EN FAVOR DEL CONTRIBUYENTE, VERIFICO QUE SE HUBIESEN CUMPLIDO CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FISCAL APLICABLE PARA SU ACREDITAMIENTO.

08D196000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (1)	(PAISES)
08D197000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (2)	(PAISES)
08D198000	SEÑALE EL PAIS EN DONDE LAS SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PAGARON EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA QUE ACREDITA EL CONTRIBUYENTE (3)	(PAISES)
08D199000	ACREDITA UNICAMENTE EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
08D200000	SEÑALE SI ACREDITA UN REMANENTE DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL EXTRANJERO CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES.	(SI O NO)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

08D201000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS EN LAS QUE PARTICIPEN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA PROPORCION QUE LES CORRESPONDA POR SU PARTICIPACIÓN EN ELLAS, ASI COMO POR LOS INGRESOS QUE OBTENGAN A TRAVÉS DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

08D202000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
08D203000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
08D204000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION EN CASO AFIRMATIVO:	(SI, NO, N/A)
08D205000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
08D206000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DICIEMBRE DE 2013

OTRAS OBLIGACIONES (I.S.R.)

- | | | |
|-----------|---|---------------|
| 08D207000 | CONSIDERA COMO DIVIDENDO O UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LAS UTILIDADES EN EFECTIVO O EN BIENES QUE HAYAN ENVIADO EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE RESIDENTE EN EL PAIS A LA OFICINA CENTRAL DE LA SOCIEDAD O A OTRO ESTABLECIMIENTO PERMANENTE DE ESTA EN EL EXTRANJERO, QUE NO PROVENGAN DEL SALDO DE LA CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA O DE LA CUENTA DE REMESAS DE CAPITAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, RESPECTIVAMENTE (ARTICULO 164 FRACCION II DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |
| 08D208000 | CONSIDERO COMO UTILIDAD DISTRIBUIDA, A LOS REEMBOLSOS EFECTUADOS A SU OFICINA CENTRAL O A CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO, EN SU CASO, AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE LA TERMINACION DE SUS ACTIVIDADES, EN LOS TERMINOS PREVISTOS POR EL ARTICULO 78 DE ESTA LEY (ARTICULO 164 FRACCION III DE LA LEY). | (SI, NO, N/A) |

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

- | | | |
|-----------|--|---------------|
| 08D209000 | CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBIO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY) | (SI O NO) |
| 08D210000 | CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY) | (SI, NO, N/A) |
| 08D211000 | CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL IMPORTE EFECTIVAMENTE COBRADO, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015) | (SI O NO) |

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA
IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:

08D212000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D213000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D214000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57 A 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO

08D215000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
08D216000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
08D217000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
08D218000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D219000	ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)

08D220000	EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D221000	EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES

08D222000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
08D223000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
08D224000	EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY, 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
08D225000	EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 1°.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
08D226000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
08D227000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

08D228000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
08D229000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMO QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

08D230000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

08D231000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

EL ANEXO No. 1 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	2015	2014

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

08010000000000	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
08010001000000	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION
08010002000000	INVERSIONES EN RENTA FIJA
08010003000000	INVERSIONES TEMPORALES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08010004000000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
08010005000000	TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

CUENTAS POR COBRAR

08010006000000	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010007000000	CLIENTES
08010008000000	DOCUMENTOS POR COBRAR
08010009000000	PARTES RELACIONADAS
08010010000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR
08010011000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR
08010012000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR
08010013000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFFECTIVO POR RECUPERAR
08010014000000	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR
08010015000000	DEUDORES DIVERSOS
08010016000000	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
08010017000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
08010018000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08010019000000	PRODUCTOS TERMINADOS
08010020000000	PRODUCCION EN PROCESO
08010021000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
08010022000000	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
08010023000000	PERDIDA POR DETERIORO
08010024000000	OTROS
08010025000000	TOTAL DE INVENTARIOS

PAGOS ANTICIPADOS

08010026000000	RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
08010027000000	ANTICIPOS A PROVEEDORES
08010028000000	OTROS PAGOS ANTICIPADOS
08010029000000	PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS
08010030000000	TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

08010031000000	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
----------------	---------------------------

08010032000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO
----------------	--------------------------------------

08010033000000	TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE
----------------	-----------------------------

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

08010034000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES RELACIONADAS
08010035000000	CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO RELACIONADAS
08010036000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

08010037000000	ANTICIPO A PROVEEDORES
----------------	------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08010038000000 OTROS
08010039000000 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

08010040000000 INVERSIONES PERMANENTES
08010041000000 INVERSIONES PERMANENTES EN REGIMENES FISCALES
PREFERENTES
08010042000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

08010043000000 TERRENOS
08010044000000 EDIFICIOS
08010045000000 MAQUINARIA
08010046000000 EQUIPO DE TRANSPORTE
08010047000000 MOBILIARIO Y EQUIPO
08010048000000 EQUIPO DE COMPUTO
08010049000000 OTROS ACTIVOS FIJOS
08010050000000 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

08010051000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
08010052000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
08010053000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE TRANSPORTE
08010054000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
08010055000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
08010056000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
08010057000000 TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

08010058000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08010059000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA
08010060000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE TRANSPORTE
08010061000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO Y EQUIPO
08010062000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE COMPUTO
08010063000000	PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS ACTIVOS FIJOS
08010064000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
08010065000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

08010066000000	GASTOS PREOPERATIVOS
08010067000000	INVESTIGACION DE MERCADO
08010068000000	PATENTES Y MARCAS
08010069000000	AMORTIZACIONES
08010070000000	PERDIDA POR DETERIORO
08010071000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
08010072000000	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

08010073000000	CREDITO MERCANTIL
08010074000000	PERDIDA POR DETERIORO
08010075000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
08010076000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
08010077000000	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
08010078000000	OTROS ACTIVOS
08010079000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
08010080000000	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
08010081000000	TOTAL DEL ACTIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

08010082000000	NACIONALES
08010083000000	DEL EXTRANJERO
08010084000000	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010085000000	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

08010086000000	INSTRUMENTOS FINANCIEROS
08010087000000	OTROS
08010088000000	TOTAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACREEDORES DIVERSOS

08010089000000	NACIONALES
08010090000000	DEL EXTRANJERO
08010091000000	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010092000000	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

08010093000000	NACIONALES
08010094000000	DEL EXTRANJERO
08010095000000	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010096000000	TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

08010097000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08010098000000	IMPUESTO AL ACTIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08010099000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
08010100000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08010101000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
08010102000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
08010103000000	IMPUESTOS LOCALES
08010104000000	CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL
08010105000000	CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL
08010106000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
08010107000000	APORTACIONES AL SAR
08010108000000	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
08010109000000	TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

08010110000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
08010111000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
08010112000000	ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
08010113000000	ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
08010114000000	ANTICIPOS DE CLIENTES OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010115000000	PARTES RELACIONADAS NACIONALES
08010116000000	PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
08010117000000	OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010118000000	INGRESOS POR REALIZAR
08010119000000	OTROS NACIONALES
08010120000000	OTROS DEL EXTRANJERO
08010121000000	TOTAL DE OTROS PASIVOS
08010122000000	PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO
08010123000000	TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08010124000000 DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
08010125000000 DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
08010126000000 PARTES RELACIONADAS
08010127000000 OFICINA CENTRAL EN EL EXTRANJERO
08010128000000 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
08010129000000 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

08010130000000 BENEFICIO A EMPLEADOS

OTROS PASIVOS

08010131000000 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO
08010132000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
08010133000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS
UTILIDADES DIFERIDA
08010134000000 OTROS

08010135000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

08010136000000 TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO

08010137000000 TOTAL DEL PASIVO

PATRIMONIO

08010138000000 PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL
ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO
08010139000000 UTILIDAD NETA
08010140000000 PERDIDA NETA
08010141000000 UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
08010142000000 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
08010143000000 OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN
EFECTO FISCAL
08010144000000 OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON
EFECTO FISCAL
08010145000000 OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	EFFECTO FISCAL
08010146000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFFECTO FISCAL
08010147000000	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO
08010148000000	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO
08010149000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
08010150000000	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS
08010151000000	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS
08010152000000	TOTAL DEL PATRIMONIO
08010153000000	TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
--	--	--	--	-------------------------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

2015

2014

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE
LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7 Y 8.

08020000000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

08020001000000 COSTO DE VENTAS

08020002000000 PERDIDA BRUTA

08020003000000 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

GASTOS DE OPERACIÓN

08020004000000 GASTOS GENERALES

08020005000000 GASTOS DE ADMINISTRACION

08020006000000 GASTOS DE VENTA

08020007000000 GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN
EL EXTRANJERO

08020008000000 TOTAL

08020009000000 PERDIDA DE OPERACION

08020010000000 UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS (GASTOS)

08020011000000 REVERSION DEL DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL

08020012000000 REVERSION DEL DETERIORO DE LOS DEMAS ACTIVOS
DE LARGA DURACION

08020013000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS FAVORABLES

08020014000000 OPERACIONES DISCONTINUADAS DESFAVORABLES

08020015000000 TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

08020016000000 INTERESES A FAVOR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08020017000000	INTERESES A CARGO
08020018000000	UTILIDAD CAMBIARIA
08020019000000	PERDIDA CAMBIARIA
08020020000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
08020021000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
08020022000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR
08020023000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR
08020024000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
08020025000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
08020026000000	TOTAL

MAS (MENOS):

PARTICIPACION EN LA UTILIDAD O PERDIDA
NETA DE OTRAS ENTIDADES

08020027000000	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS
08020028000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS
08020029000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
08020030000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

08020031000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08020032000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
08020033000000	OTRAS PROVISIONES
08020034000000	TOTAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS (MENOS):

08020035000000 PERDIDA NETA
08020036000000 UTILIDAD NETA

MAS (MENOS):

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

08020037000000 RESULTADO POR CONVERSIÓN DE OPERACIONES
EXTRANJERAS FAVORABLES
08020038000000 RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES
EXTRANJERAS DESFAVORABLES
08020039000000 RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE
INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLES
08020040000000 RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
08020041000000 VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO
Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
08020042000000 VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO
Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
08020043000000 PARTICIPACIÓN EN LOS OTROS RESULTADOS
INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLE
08020044000000 PARTICIPACIÓN EN LOS OTROS RESULTADOS
INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLE
08020045000000 IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS
INTEGRALES
08020046000000 PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
08020047000000 OTROS
08020048000000 SUMA DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

08020049000000 RESULTADO INTEGRAL DEUDOR
08020050000000 RESULTADO INTEGRAL ACREEDOR

08020051000000 UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 17 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL EXTRANJERO	UTILIDAD NETA
	3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LA OFICINA CENTRAL DEL EXTRANJERO EN EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)		
08030000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
08030001000000	AJUSTE POR APLICACIÓN RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES		
08030002000000	SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2014 AJUSTADOS		
08030003000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013		
08030004000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL PATRIMONIO		
08030005000000	DIVIDENDOS PAGADOS		
08030006000000	UTILIDAD NETA DE 2014		
08030007000000	PERDIDA NETA DE 2014		
08030008000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
08030009000000	RECOMPRA DE ACCIONES		
08030010000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS		
08030011000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS		
08030012000000	RESULTADO POR CONVERSIÓN DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES		
08030013000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES		
08030014000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLES		
08030015000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE		
08030016000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08030017000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
08030018000000	PARTICIPACIÓN DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
08030019000000	PARTICIPACIÓN DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLE
08030020000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
08030021000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
08030022000000	OTROS
08030023000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
08030024000000	AJUSTE POR APLICACIÓN RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES
08030025000000	SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2015 AJUSTADOS
08030026000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014
08030027000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL PATRIMONIO
08030028000000	DIVIDENDOS PAGADOS
08030029000000	UTILIDAD NETA DE 2015
08030030000000	PERDIDA NETA DE 2015
08030031000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
08030032000000	RECOMPRA DE ACCIONES
08030033000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
08030034000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
08030035000000	RESULTADO POR CONVERSIÓN DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES
08030036000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES
08030037000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLES
08030038000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
08030039000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
08030040000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08030041000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
08030042000000	PARTICIPACIÓN DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
08030043000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
08030044000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
08030045000000	OTROS
08030046000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PERDIDA NETA	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL
-------------------------	--	---	---	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
---	---	--	---	--

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO ACREEDORAS	OTRAS CUENTAS DEL PATRIMONIO DEUDORAS	TOTAL DEL PATRIMONIO	DATOS A PROPORCIONAR	
INDICE	CONCEPTO		2015	2014
4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)				
CONFORME AL METODO INDIRECTO				
ACTIVIDADES DE OPERACION				
0804000000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			
08040001000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			
PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
08040002000000	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
08040003000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS			
08040004000000	UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO			
08040005000000	INTERESES A FAVOR			
08040006000000	DIVIDENDOS COBRADOS			
08040007000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION			
08040008000000	SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION			
PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
08040009000000	INTERESES A CARGO			
08040010000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE			

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FINANCIAMIENTO

08040011000000 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

08040012000000 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS

08040013000000 DISMINUCION EN INVENTARIOS

08040014000000 DISMINUCION EN PROVEEDORES

08040015000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO

08040016000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO

08040017000000 OTRAS PARTIDAS

08040018000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

08040019000000 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)

08040020000000 INTERESES COBRADOS

08040021000000 DIVIDENDOS COBRADOS

08040022000000 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO

08040023000000 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO

08040024000000 ADQUISICION DE ACCIONES

08040025000000 ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES

08040026000000 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS

08040027000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

08040028000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

08040029000000 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)

08040030000000 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

08040031000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
08040032000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
08040033000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
08040034000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
08040035000000	PAGO DE PASIVOS
08040036000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
08040037000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
08040038000000	PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
08040039000000	INTERESES PAGADOS
08040040000000	PAGO DE DIVIDENDOS
08040041000000	EMISION DE DEUDA
08040042000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
08040043000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
08040044000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

08040045000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
08040046000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
08040047000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
08040048000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EFFECTIVO

08040049000000 EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO

08040050000000 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

CONFORME AL METODO DIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

08040051000000 COBRO A CLIENTES
08040052000000 PAGOS A PROVEEDORES
08040053000000 PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
08040054000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
08040055000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
08040056000000 OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
08040057000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSION

08040058000000 NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
08040059000000 INTERESES COBRADOS
08040060000000 DIVIDENDOS COBRADOS
08040061000000 ADQUISICION DE ACTIVO FIJO
08040062000000 COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO
08040063000000 ADQUISICION DE ACCIONES
08040064000000 ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
08040065000000 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
08040066000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION

08040067000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 08040068000000 EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO).
- 08040069000000 EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

- 08040070000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
- 08040071000000 ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
- 08040072000000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
- 08040073000000 OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
- 08040074000000 PAGO DE PASIVOS
- 08040075000000 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
- 08040076000000 PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
- 08040077000000 PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
- 08040078000000 INTERESES PAGADOS
- 08040079000000 PAGO DE DIVIDENDOS
- 08040080000000 EMISION DE DEUDA
- 08040081000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

- 08040082000000 FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

- 08040083000000 INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO

EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO

- 08040084000000 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
- 08040085000000 EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
08040086000000	OTROS EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
08040087000000	TOTAL DE EFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
08040088000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
08040089000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2015	2014
	5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)		
08050000000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
08050001000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
08050002000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
08050003000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
08050004000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
08050005000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DISTRIBUCION

08050006000000 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES

08050007000000 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO

08050008000000 VENTAS NETAS

INGRESOS NETOS POR:

08050009000000 SERVICIOS EN GENERAL

08050010000000 MAQUILA

08050011000000 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

08050012000000 SEGUROS Y REASEGUROS

08050013000000 COMISIONES

08050014000000 REGALIAS

08050015000000 ASISTENCIA TECNICA

08050016000000 ARRENDAMIENTO

08050017000000 GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES

08050018000000 GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO

08050019000000 GANANCIA EN VENTA DE TERRENOS

08050020000000 RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES

08050021000000 RECUPERACION POR SEGUROS

08050022000000 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS

08050023000000 DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

08050024000000 INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR ENAJENACIONES DE MERCANCIAS EN TERRITORIO NACIONAL, EFECTUADOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO, POR OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO O DIRECTAMENTE POR ESTE ÚLTIMO

08050025000000 INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE POR ENAJENACIONES DE BIENES INMUEBLES EN TERRITORIO NACIONAL, EFECTUADOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO, POR OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO O DIRECTAMENTE POR ESTE ÚLTIMO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08050026000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE OBTENIDOS POR LA OFICINA CENTRAL DEL ESTABLECIMIENTO O POR CUALQUIERA DE SUS ESTABLECIMIENTOS EN EL EXTRANJERO, EN LA PROPORCION EN QUE EL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN MEXICO HAYA PARTICIPADO EN LAS EROGACIONES
08050027000000	OTROS INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
08050028000000	OTROS
08050029000000	TOTAL DE INGRESOS NETOS
08050030000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS
08050031000000	AJUSTE POR ACTUALIZACION
08050032000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
--	--	--	--	---------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2015	TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2015	TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014	TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014
--	---	--	---

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO
PARA EFECTOS CONTABLES Y
DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

2015

2014

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "08D015000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE,
SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O
PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON
LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE
ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS
CONTABLES**

0806000000000 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

0806000100000 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

0806000200000 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

0806000300000 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA PRODUCCION

MAS:

0806000400000 MANO DE OBRA DIRECTA

0806000500000 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION

MAS:

0806000600000 MATERIA PRIMA INDIRECTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08060007000000 MANO DE OBRA INDIRECTA

08060008000000 GASTOS DE FABRICACION

08060009000000 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

08060010000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO

08060011000000 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

08060012000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

08060013000000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

08060014000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

08060015000000 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

08060016000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

08060017000000 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS

08060018000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS

08060019000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE

08060020000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA
NIF B-10

08060021000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08060022000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN
PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
08060023000000 MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
08060024000000 GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
08060025000000 DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
08060026000000 OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES

MAS:

08060027000000 DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES
RELACIONADAS CON LA PRODUCCION
08060028000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
08060029000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

**CONFORME A UN SISTEMA
DISTINTO AL ANTERIOR**

08060030000000 GASTOS DE FABRICACION
08060031000000 OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
08060032000000 COSTO DE VENTAS CONTABLE
08060033000000 MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA
NIF B-10
08060034000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

08060035000000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR
DEPRECIACION
08060036000000 DEPRECIACION CONTABLE

MAS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08060037000000 DEPRECIACION FISCAL
08060038000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

08060039000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 43 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN ONCE PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		GASTOS DE FABRICACION 2015	GASTOS DE FABRICACION 2014
	7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)		
	REMUNERACIONES		
08070000000000	SUELDOS Y SALARIOS		
08070001000000	COMPENSACIONES		
08070002000000	HORAS EXTRAS		
08070003000000	VACACIONES		
08070004000000	PRIMA VACACIONAL		
08070005000000	GRATIFICACIONES		
08070006000000	INDEMNIZACIONES		
08070007000000	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS		
08070008000000	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 15%		
08070009000000	SERVICIOS SUBORDINADOS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 30%		
08070010000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA		
08070011000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA		
08070012000000	OTRAS REMUNERACIONES		
08070013000000	TOTAL DE REMUNERACIONES		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PRESTACIONES AL PERSONAL

08070014000000	PRESTACIONES DE RETIRO
08070015000000	ESTIMULOS AL PERSONAL
08070016000000	PREVISION SOCIAL
08070017000000	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
08070018000000	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
08070019000000	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 15%
08070020000000	JUBILACIONES, PENSIONES, RETIROS PAGADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 30%
08070021000000	OTRAS PRESTACIONES
08070022000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

08070023000000	CUOTAS AL I.M.S.S.
08070024000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
08070025000000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
08070026000000	SEGURO DE RETIRO
08070027000000	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES
08070028000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS

08070029000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
08070030000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
08070031000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EXENTOS
08070032000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 25%
08070033000000	A ENTIDADES RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08070034000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 157 DE LA L.I.S.R.
08070035000000	SUBTOTAL
08070036000000	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
08070037000000	TOTAL DE HONORARIOS

ARRENDAMIENTOS

08070038000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
08070039000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
08070040000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO TASA 25%
08070041000000	A ENTIDADES RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08070042000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

08070043000000	DEPRECIACIONES
08070044000000	TOTAL DE DEPRECIACIONES
08070045000000	AMORTIZACIONES
08070046000000	TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

08070047000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
08070048000000	CORREOS
08070049000000	TELEX E INTERNET
08070050000000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
08070051000000	GASTOS DE REPRESENTACION
08070052000000	TELEFONO
08070053000000	AGUA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08070054000000	ELECTRICIDAD
08070055000000	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
08070056000000	MATERIALES DE OFICINA
08070057000000	GASTOS LEGALES
08070058000000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
08070059000000	SEGUROS Y FIANZAS
08070060000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
08070061000000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS
08070062000000	RECARGOS FISCALES
08070063000000	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
08070064000000	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
08070065000000	FOTOCOPIADO
08070066000000	DONATIVOS
08070067000000	ASISTENCIA TECNICA AL 25%
08070068000000	FLETES
08070069000000	IMPUESTO DE IMPORTACION
08070070000000	IMPUESTO DE EXPORTACION
08070071000000	UNIFORMES
08070072000000	REGALIAS SIN RETENCION
08070073000000	REGALIAS SUJETAS AL 5%
08070074000000	REGALIAS SUJETAS AL 10%
08070075000000	REGALIAS SUJETAS AL 25%
08070076000000	REGALIAS SUJETAS AL 35%
08070077000000	COMISIONES SOBRE VENTAS
08070078000000	PATENTES Y MARCAS
08070079000000	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
08070080000000	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
08070081000000	COMISIONES BANCARIAS
08070082000000	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
08070083000000	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
08070084000000	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA
08070085000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
08070086000000	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
08070087000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
08070088000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
08070089000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08070090000000	GASTOS DE COMEDOR
08070091000000	EQUIPO DE PROTECCION
08070092000000	PROTECCION INDUSTRIAL
08070093000000	MEDICINAS
08070094000000	OTROS
08070095000000	TOTAL DE OTROS GASTOS
08070096000000	TOTAL DE GASTOS
08070097000000	EFECTO DE REEXPRESION
08070098000000	TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
--	--	---	---

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION	GASTOS DE VENTA 2015	GASTOS DE VENTA 2014	GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)
--	-------------------------------------	-------------------------------------	--

PARTE IV

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS DE
VENTA:
PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DE GASTOS
ACTUALIZADO
(AÑO ANTERIOR)**

**GASTOS DE
VENTA:
VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

**GASTOS DE
VENTA:
PORCENTAJE
DE VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

**GASTOS DE
VENTA:
EXPLICAR
VARIACION**

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS DE
ADMINISTRACION
2015**

**GASTOS DE
ADMINISTRACION
2014**

**GASTOS DE
ADMINISTRACION:
PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DE GASTOS
ACTUALIZADO
(AÑO ACTUAL)**

**GASTOS DE
ADMINISTRACION:
PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DE GASTOS
ACTUALIZADO
(AÑO ANTERIOR)**

PARTE VI

DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS DE
ADMINISTRACION:
VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

**GASTOS DE
ADMINISTRACION:
PORCENTAJE
DE VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

**GASTOS DE
ADMINISTRACION:
EXPLICAR
VARIACION**

**GASTOS
GENERALES
2015**

PARTE VII

DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS
GENERALES
2014**

**GASTOS
GENERALES:
PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DE GASTOS
ACTUALIZADO
(AÑO ACTUAL)**

**GASTOS
GENERALES:
PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DE GASTOS
ACTUALIZADO
(AÑO ANTERIOR)**

**GASTOS
GENERALES:
VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

PARTE VIII

DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS
GENERALES:
PORCENTAJE
DE VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

**GASTOS
GENERALES:
EXPLICAR
VARIACION**

**GASTOS
PRORRATEADOS:
POR LA OFICINA
CENTRAL EN EL
EXTRANJERO
2015**

**GASTOS
PRORRATEADOS:
POR LA OFICINA
CENTRAL EN EL
EXTRANJERO
2014**

PARTE IX

DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS
PRORRATEADOS
POR LA OFICINA
CENTRAL EN EL
EXTRANJERO:
PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DE GASTOS
ACTUALIZADO
(AÑO ACTUAL)**

**GASTOS
PRORRATEADOS
POR LA OFICINA
CENTRAL EN EL
EXTRANJERO:
PORCENTAJE
EN RELACION
CON EL TOTAL
DE GASTOS
ACTUALIZADOS
(AÑO ANTERIOR)**

**GASTOS
PRORRATEADOS
POR LA OFICINA
CENTRAL EN EL
EXTRANJERO:
VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

**GASTOS
PRORRATEADOS
POR LA OFICINA
CENTRAL EN EL
EXTRANJERO:
PORCENTAJE
DE VARIACION
EN PESOS
RESPECTO AL
AÑO ANTERIOR**

PARTE X

DATOS A PROPORCIONAR

**GASTOS
PRORREATADOS**

TOTAL

TOTAL

**TOTAL
DEDUCIBLES**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**POR LA OFICINA
CENTRAL EN EL
EXTRANJERO:
EXPLICAR
VARIACION**

2015

2014

**PARA ISR
2015**

PARTE XI

DATOS A PROPORCIONAR

**TOTAL
DEDUCIBLES
PARA ISR
2014**

**TOTAL NO
DEDUCIBLES
PARA ISR
2015**

**TOTAL NO
DEDUCIBLES
PARA ISR
2014**

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		
0808000000000	BANCARIOS		
08080001000000	PERSONAS FISICAS		
08080002000000	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		
08080003000000	BANCARIOS		
08080004000000	PERSONAS FISICAS		
08080005000000	PERSONAS MORALES		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08080006000000 SOCIEDADES, ENTIDADES, O FIDEICOMISOS UBICADOS
O RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES

08080007000000 EFECTO DE REEXPRESION

08080008000000 TOTAL DE INTERESES A FAVOR

INTERESES A CARGO

NACIONALES

08080009000000 BANCARIOS

08080010000000 PERSONAS FISICAS

08080011000000 PERSONAS MORALES

EXTRANJEROS

08080012000000 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 4.9%

08080013000000 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 10%

08080014000000 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 15%

08080015000000 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 21%

08080016000000 INTERESES SUJETOS A LA TASA DEL 28%

08080017000000 INTERESES EXENTOS

08080018000000 INTERESES PAGADOS A PAISES CON TRATADOS

08080019000000 ARRENDAMIENTO FINANCIERO A LA TASA DEL 15%

08080020000000 OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
LIQUIDADAS EN ESPECIE A LA TASA DEL 10%

08080021000000 SOCIEDADES, ENTIDADES, O FIDEICOMISOS UBICADOS
O RESIDENTES EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES

08080022000000 EFECTO DE REEXPRESION

08080023000000 TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

08080024000000 PERDIDA CAMBIARIA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08080025000000 EFECTO DE REEXPRESION

08080026000000 UTILIDAD CAMBIARIA

08080027000000 EFECTO DE REEXPRESION

08080028000000 TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

08080029000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE

08080030000000 EFECTO DE REEXPRESION

08080031000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA
DESFAVORABLE

08080032000000 EFECTO DE REEXPRESION

08080033000000 TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS

08080034000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR

08080035000000 EFECTO DE REEXPRESION

08080036000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y
PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR

08080037000000 EFECTO DE REEXPRESION

08080038000000 TOTAL DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE
ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

08080039000000 OTROS A FAVOR

08080040000000 EFECTO DE REEXPRESION

08080041000000 OTROS A CARGO

08080042000000 EFECTO DE REEXPRESION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08080043000000 TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

08080044000000 TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O
DEDUCIBLES
PARA ISR
2015

ACUMULABLES O
DEDUCIBLES
PARA ISR
2014

NO ACUMULABLES O
NO AFECTOS
AL ISR (INGRESOS)
NO DEDUCIBLES
(GASTOS)
PARA ISR
2015

NO ACUMULABLES O
NO AFECTOS
AL ISR (INGRESOS)
NO DEDUCIBLES
(GASTOS)
PARA ISR
2014

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA
	<p>9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)</p> <p>CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO</p> <p>IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)</p>		
08090000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
08090001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.		
08090002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO		
08090003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
08090004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
08090005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
08090006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL
08090007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL
08090008000000	OTROS ESTIMULOS
08090009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
08090010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
08090011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
08090012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
08090013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
08090014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
08090015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR
08090016000000	DIFERENCIA A CARGO
08090017000000	DIFERENCIA A FAVOR
08090018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
08090019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
08090020000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
08090021000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
08090022000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OTROS DATOS

- 08090023000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
- 08090024000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
- 08090025000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(I.V.A.)**

- 08090026000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
- 08090027000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%

- 08090028000000 SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS

- 08090029000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)

- 08090030000000 TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

- 08090031000000 SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
- 08090032000000 SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR

- 08090033000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
- 08090034000000 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
- 08090035000000 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION
Y SERVICIOS (I.E.P.S.)**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08090036000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3% (REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)
08090037000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25% (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)
08090038000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)
08090039000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
08090040000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30% (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)
08090041000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)
08090042000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50% (ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES)
08090043000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
08090044000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)
08090045000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
08090046000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
08090047000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
08090048000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
08090049000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08090050000000	TOTAL DE LITROS ENAJENADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS
08090051000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 9%
08090052000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 7%
08090053000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 6%
08090054000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5
08090055000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%
08090056000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%
08090057000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%
08090058000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%
08090059000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%
08090060000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%
08090061000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%
08090062000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%
08090063000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

8%

08090064000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)
08090065000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)
08090066000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)
08090067000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENO (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)
08090068000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)
08090069000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)
08090070000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)
08090071000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)
08090072000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)
08090073000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)
08090074000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
08090075000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 25% (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)
08090076000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)
08090077000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
08090078000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)
08090079000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 53% (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
08090080000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)
08090081000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
08090082000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A OTRAS TASAS
08090083000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS
08090084000000	TOTAL DE LITROS IMPORTADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS
08090085000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 9%
08090086000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 7%
08090087000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 6%
08090088000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5
08090089000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%
08090090000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%
08090091000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%
08090092000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08090093000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%
08090094000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%
08090095000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%
08090096000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%
08090097000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%
08090098000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)
08090099000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)
08090100000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)
08090101000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENO (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)
08090102000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)
08090103000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)
08090104000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)
08090105000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)
08090106000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)
08090107000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08090108000000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
08090109000000	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
08090110000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
08090111000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
08090112000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS
08090113000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS
08090114000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
08090115000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
08090116000000	SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
08090117000000	SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
08090118000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
08090119000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
08090120000000	SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

08090121000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
----------------	---------------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08090122000000 IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION

08090123000000 TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

08090124000000 CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.

08090125000000 APORTACIONES AL INFONAVIT

08090126000000 APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

08090127000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES
REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS)

08090128000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS)

08090129000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO
MEXICANO (SENEAM)

08090130000000 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)

08090131000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

08090132000000 POR SALARIOS

08090133000000 HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.

08090134000000 PREMIOS

08090135000000 HONORARIOS AL 10%

08090136000000 ARRENDAMIENTO AL 10%

08090137000000 ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%

08090138000000 INTERESES AL 4.9%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08090139000000	INTERESES AL 20%
08090140000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
08090141000000	COMISIONES
08090142000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
08090143000000	OTROS
08090144000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

08090145000000	SALARIOS AL 15%
08090146000000	SALARIOS AL 30%
08090147000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
08090148000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
08090149000000	HONORARIOS AL 25%
08090150000000	REGALIAS AL 5%
08090151000000	REGALIAS AL 10%
08090152000000	REGALIAS AL 25%
08090153000000	REGALIAS AL 35%
08090154000000	ASISTENCIA TECNICA
08090155000000	MEDIACIONES
08090156000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
08090157000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
08090158000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
08090159000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL
08090160000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
08090161000000	PREMIOS
08090162000000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
08090163000000	INTERESES AL 4.9%
08090164000000	INTERESES AL 10%
08090165000000	INTERESES AL 15%
08090166000000	INTERESES AL 21%
08090167000000	INTERESES AL 35%
08090168000000	ENAJENACION DE INMUEBLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08090169000000	ENAJENACION DE ACCIONES
08090170000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
08090171000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
08090172000000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
08090173000000	CONTRATO DE FLETAMENTO
08090174000000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
08090175000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
08090176000000	OTROS
08090177000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

08090178000000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
08090179000000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
08090180000000	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
08090181000000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
08090182000000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
08090183000000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
08090184000000	OTROS
08090185000000	TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

08090186000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS RETENIDO
08090187000000	CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
08090188000000	OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

08090189000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
08090190000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08090191000000 IMPUESTO AL ACTIVO
08090192000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08090193000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
08090194000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

08090195000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
08090196000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08090197000000 IMPUESTO AL ACTIVO
08090198000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08090199000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
08090200000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

08090201000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
08090202000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
08090203000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
08090204000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
08090205000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

08090206000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
08090207000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TERCEROS

08090208000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
08090209000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
08090210000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

08090211000000 RECARGOS
08090212000000 MULTAS
08090213000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

08090214000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
08090215000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08090216000000 IMPUESTO AL ACTIVO
08090217000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08090218000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
08090219000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

08090220000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
08090221000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08090222000000 IMPUESTO AL ACTIVO
08090223000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
08090224000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
08090225000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION
DETERMINADA
POR AUDITORIA
A CARGO O
A FAVOR**

**CONTRIBUCION
A CARGO O
SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR
EL CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

**DIFERENCIAS
NO MATERIALES
NO INVESTIGADAS
POR AUDITORIA**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONCEPTO

9.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

CONCEPTO		DATOS A PROPORCIONAR	
10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)		IMPORTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO	IMPORTE PROVENIENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES
IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO			
08100000000000	DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)		
08100001000000	DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)		
PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR CONCEPTO DE:			
IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES PROPIOS			
08100002000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO EN SU CARACTER DE RETENEDOR			
08100003000000	CORRESPONDIENTE AL MES DE:		

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

08100004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08100005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08100006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08100007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

08100008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

08100009000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08100010000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

08100011000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL
EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO
RECAUDADOR
(DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

08100012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:

**IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

08100013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL
EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

08100014000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08100015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

08100016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

08100017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

08100018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

08100019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

08100020000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

08100021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

08100022000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

08100023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

08100024000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES
REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS) CORRESPONDIENTE AL MES
DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 08100025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS) CORRESPONDIENTE AL MES
DE:
- 08100026000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO
MEXICANO (SENEAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- 08100027000000 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:
- 08100028000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

- 08100029000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

- 08100030000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO
CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL
EJERCICIO DICTAMINADO)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

- 08100031000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

- 08100032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO**

- 08100033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

08100034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

08100035000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

08100036000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

08100037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

08100038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

08100039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

08100040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08100041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

08100042000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

08100043000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

08100044000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

08100045000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

08100046000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

08100047000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	------------------	------------------------------------	------------------------------

PARTE III

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
---	---	--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)

TOTAL

0811000000000	UTILIDAD NETA	
08110001000000	PERDIDA NETA	
	MAS-MENOS:	
08110002000000	EFFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10	
08110003000000	RESULTADO FAVORABLE	
08110004000000	RESULTADO DESFAVORABLE	
08110005000000	UTILIDAD NETA HISTORICA	
08110006000000	PERDIDA HISTORICA	
	MAS:	
08110007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES	
	MAS:	
08110008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES	
	MENOS:	
08110009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES	
	MENOS:	
08110010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08110011000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
08110012000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

08110013000000 PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES

08110014000000 PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
08110015000000 UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO

MAS O MENOS:

08110016000000 PTU PAGADA EN EL EJERCICIO

08110017000000 PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
08110018000000 UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO

08110019000000 DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
08110020000000 AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES

08110021000000 RESULTADO FISCAL

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

08110022000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
08110023000000 UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
08110024000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
08110025000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
08110026000000 UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
08110027000000 UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
08110028000000 ANTICIPOS DE CLIENTES
08110029000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
08110030000000 INVENTARIO ACUMULABLE
08110031000000 ESTIMULOS FISCALES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08110032000000 OTROS

08110033000000 TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

08110034000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08110035000000 PARTICIPACION DE UTILIDADES
08110036000000 MULTAS
08110037000000 GASTOS NO DEDUCIBLES
08110038000000 COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO
Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
08110039000000 MANO DE OBRA Y GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLE
08110040000000 DEPRECIACION CONTABLE
08110041000000 PROVISIONES
08110042000000 ESTIMACIONES
08110043000000 PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
08110044000000 PERDIDA CAMBIARIA
08110045000000 AMORTIZACIONES
08110046000000 PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
08110047000000 PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
08110048000000 PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
08110049000000 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE
DEL EJERCICIO
08110050000000 PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
08110051000000 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS
COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
08110052000000 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS
COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
08110053000000 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS
COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08110054000000 INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE
MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
08110055000000 GASTOS A PRORRATA NO DEDUCIBLES
08110056000000 PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA
EL TRABAJADOR
08110057000000 OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
08110058000000 OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08110059000000 TOTAL

**ESTABLECIMIENTOS QUE SE DEDICAN AL
TRANSPORTE INTERNACIONAL AEREO O TERRESTRE**

08110060000000 IMPUESTOS DIFERIDOS (SALDOS DEDUDORES)
08110061000000 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS
NACIONALES
08110062000000 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL
EXTRANJERO
08110063000000 COSTO DE VENTAS
08110064000000 GASTOS GENERALES
08110065000000 GASTOS DE ADMINISTRACION
08110066000000 GASTOS DE VENTA
08110067000000 GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL
EXTRANJERO
08110068000000 OTROS GASTOS
08110069000000 INTERESES A CARGO
08110070000000 PERDIDA CAMBIARIA
08110071000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
08110072000000 CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS
FINANCIEROS (SALDO DEUDOR)
08110073000000 OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
08110074000000 PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
08110075000000 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS
COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
08110076000000 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS
COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
08110077000000 PERDIDA EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS
COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08110078000000 PARTIDAS NO ORDINARIAS (SALDO DEUDOR)
08110079000000 OPERACIONES DISCONTINUAS (SALDO DEUDOR)
08110080000000 OTROS (APLICABLE A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS)

08110081000000 TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08110082000000 GASTOS DE FABRICACION
08110083000000 GASTOS DE VENTA
08110084000000 GASTOS GENERALES
08110085000000 GASTOS DE ADMINISTRACION
08110086000000 GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL
EXTRANJERO

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

08110087000000 GASTOS DE FABRICACION
08110088000000 GASTOS DE VENTA
08110089000000 GASTOS GENERALES
08110090000000 GASTOS DE ADMINISTRACION
08110091000000 GASTOS PRORRATEADOS POR LA OFICINA CENTRAL EN EL
EXTRANJERO

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

08110092000000 DEPRECIACION FISCAL
08110093000000 AMORTIZACION FISCAL
08110094000000 PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
08110095000000 PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
08110096000000 AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
08110097000000 PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
08110098000000 CARGOS A PROVISIONES
08110099000000 CARGOS A ESTIMACIONES
08110100000000 HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE
08110101000000 ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
08110102000000 PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
08110103000000 INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
08110104000000 DEDUCCIÓN FISCAL DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO
PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL
MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO O
TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS
ESTABLECIMIENTOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08110105000000	DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
08110106000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
08110107000000	DEDUCCION ADICIONAL PARA MAQUILADORAS
08110108000000	OTROS
08110109000000	TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

08110110000000	UTILIDAD CAMBIARIA
08110111000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
08110112000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
08110113000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
08110114000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
08110115000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
08110116000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
08110117000000	CANCELACION DE PROVISIONES
08110118000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
08110119000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
08110120000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
08110121000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES NACIONALES
08110122000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS CON INVERSIONES PERMANENTES EXTRANJERAS
08110123000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE LAS COMPAÑIAS UBICADAS EN REGIMENES FISCALES PREFERENTES
08110124000000	SALDOS A FAVOR DE IMPUESTOS Y SU ACTUALIZACION
08110125000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO
08110126000000	OTROS
08110127000000	TOTAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA
NOTA:	SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D051000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES		
	NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO		
08120000000000	(ESPECIFICAR)		
08120001000000	TOTAL		

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR			
FECHA DE CELEBRACION DEL CONTRATO QUE LE DIO ORIGEN A LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN CONTRATADA, DEUDA O CAPITAL	MONTO CONTRATADO	TIPO DE MONEDA

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR			
TASA DE INTERES	VIGENCIA DEL	VIGENCIA AL	INDIQUE SI SE CONTRATO CON UNA PARTE RELACIONADA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

(SI O NO)

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	13.- INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL	PAIS DE RESIDENCIA FISCAL DE LA ENTIDAD

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D052000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA

08130000000000 (ESPECIFICAR)

08130001000000 TOTAL

PARTE II

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR				
	14.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD	MONTO DE LA INVERSION	MONTO DE LAS UTILIDADES (PERDIDAS) DE EJERCICIOS ANTERIORES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	MONTO DE LA UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION	VALOR DE LA INVERSION
					TOTAL	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

0814000000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS
	MAS:
08140001000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR
08140002000000	UTILIDAD CAMBIARIA
08140003000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
08140004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
08140005000000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
08140006000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
08140007000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
08140008000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
08140009000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
08140010000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS
08140011000000	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO CAPITALIZABLE
08140012000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
08140013000000	INGRESOS POR LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
08140014000000	RESULTADO FAVORABLE POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
08140015000000	RESULTADO FAVORABLE NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
08140016000000	VALUACIÓN FAVORABLE DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS
08140017000000	PARTICIPACIÓN FAVORABLE DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS
08140018000000	IMPUESTOS DIFERIDOS ACREEDOR
08140019000000	OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

0814002000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR
0814002100000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
	MENOS :
0814002200000	METODO DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS, ETCETERA.
0814002300000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
0814002400000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
0814002500000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
0814002600000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
0814002700000	EFFECTO DE REEXPRESION DE VENTAS O INGRESOS BRUTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD
0814002800000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
0814002900000	OTROS
0814003000000	TOTAL
	MAS:
0814003100000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
0814003200000	ANTICIPOS DE CLIENTES
0814003300000	INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO
0814003400000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO
0814003500000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS
0814003600000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES
0814003700000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR
0814003800000	GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES
0814003900000	GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE PATRIMONIO O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
0814004000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS NACIONALES
0814004100000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

VENTAS O INGRESOS AL EXTRANJERO

08140042000000 CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR PRÉSTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE PATRIMONIO O AUMENTOS DE PATRIMONIO MAYORES A \$600,000.00

08140043000000 OTROS

08140044000000 TOTAL

MENOS:

08140045000000 ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

08140046000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO

08140047000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS

08140048000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES O PARTES SOCIALES

08140049000000 UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TITULOS VALOR

08140050000000 UTILIDAD CONTABLE EN FUSIÓN O ESCISIÓN DE SOCIEDADES

08140051000000 INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MEXICO

08140052000000 IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR

08140053000000 OTROS

08140054000000 TOTAL

08140055000000 INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

08140056000000 VENTAS O INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES COBRADOS EN EL EJERCICIO

08140057000000 COSTO FISCAL POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO

08140058000000 COSTO FISCAL POR ENAJENACION DE TERRENOS

08140059000000 OTROS

08140060000000 TOTAL

MENOS:

08140061000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
08140062000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES
08140063000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR
08140064000000	GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES
08140065000000	GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE PTRIMONIO O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
08140066000000	PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACTIVO FIJO
08140067000000	PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS
08140068000000	UTILIDAD CAMBIARIA
08140069000000	VENTAS O INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
08140070000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO
08140071000000	INTERESES QUE GENERARON IVA Y QUE ESTAN EN RESERVA DE PATRIMONIO
08140072000000	OTROS
08140073000000	TOTAL
08140074000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

EL ANEXO No. 15 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	15.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACIÓN

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "08D028000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INGRESOS ACUMULABLES

08150000000000 (ESPECIFICAR)

08150001000000 TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

08150002000000 (ESPECIFICAR)

08150003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO	PAIS DE RESIDENCIA	VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO
--	-----------------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

LA OPERACIÓN ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES
---	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08160013000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)	
08160014000000	CAMPO 1	(DATO)
08160015000000	CAMPO 2	(DATO)
08160016000000	CAMPO 3	(DATO)
08160017000000	CAMPO 4	(DATO)
08160018000000	CAMPO 5	(DATO)
08160019000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES	(IMPORTE)
	ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)	
08160020000000	CAMPO 1	(DATO)
08160021000000	CAMPO 2	(DATO)
08160022000000	CAMPO 3	(DATO)
08160023000000	CAMPO 4	(DATO)
08160024000000	CAMPO 5	(DATO)
08160025000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
08160026000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
08160027000000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)
08160028000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
08160029000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
08160030000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
08160031000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
08160032000000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)
08160033000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
08160034000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO INVENTARIOS INICIALES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08160035000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
08160036000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
08160037000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
08160038000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
08160039000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS:	(SI, NO, N/A)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION

ELABORADORES

08160040000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
08160041000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
08160042000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

08160043000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
08160044000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
08160045000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

08160046000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA)
(FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA
LISR)

08160047000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
08160048000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 15 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI O NO)
08160049000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
08160050000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 15 DEL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
08160051000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
08160052000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
08160053000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
08160054000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
08160055000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

08160056000000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 15 SE PRESENTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INFORMACIÓN EN LA COLUMNA “AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACIÓN SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES” CONTESTE LO SIGUIENTE (EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

08160057000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
08160058000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
08160059000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
08160060000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
08160061000000	SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS	(SI O NO)

**INTERESES CON PARTES RELACIONADAS
CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS**

08160062000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
08160063000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS:

08160064000000	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR (ARTICULO 42, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI, NO, N/A)
08160065000000	ARTICULO 180 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
08160066000000	ARTICULO 180 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
08160067000000	ARTICULO 180 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
08160068000000	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DE LA LISR

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

08160069000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
08160070000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
08160071000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
08160072000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)
08160073000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
08160074000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
08160075000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
08160076000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

08160077000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
08160078000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)
08160079000000	CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA	(IMPORTE)

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

08160080000000	OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
08160081000000	INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
08160082000000	INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08160083000000	PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)	(SI O NO)
----------------	---	-----------

**OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CON PARTES RELACIONADAS**

08160084000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
08160085000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
08160086000000	EFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
08160087000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
08160088000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
08160089000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
08160090000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
08160091000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

08160092000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
08160093000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
08160094000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
08160095000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
08160096000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
08160097000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08160098000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
08160099000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
08160100000000	OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(SI, NO, N/A)

AJUSTES CORRESPONDIENTES

08160101000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
08160102000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
08160103000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
08160104000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
08160105000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
08160106000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
08160107000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
08160108000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
08160109000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
08160110000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
08160111000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES

08160112000000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
08160113000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
08160114000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
08160115000000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)

**INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS
MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO
INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION
FINANCIERA**

08160116000000	APLICO EL METODO DE MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDAD DE OPERACIÓN CON BASE EN SU INFORMACION FINANCIERA GLOBAL Y/O SEGMENTADA, SIN CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA	(SI O NO)
----------------	--	-----------

EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:

08160117000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	(IMPORTE)
	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
08160118000000	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	(IMPORTE)
08160119000000	RECUPERACION DE CUENTAS	(IMPORTE)
08160120000000	DIVIDENDOS	(IMPORTE)
08160121000000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES	(IMPORTE)
08160122000000	SERVICIOS	(IMPORTE)
08160123000000	COMISIONES	(IMPORTE)
08160124000000	OTROS	(IMPORTE)
08160125000000	SUMA	(IMPORTE)

IGUAL:

08160126000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS OPERATIVOS	(IMPORTE)
08160127000000	COSTO DE VENTAS	(IMPORTE)
08160128000000	GASTOS DE OPERACIÓN	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:

08160129000000 OTROS GASTOS NO OPERATIVOS (IMPORTE)

IGUAL:

08160130000000 GASTOS DE OPERACION SIN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS (IMPORTE)

08160131000000 UTILIDAD OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS
DE INFORMACION FINANCIERA (IMPORTE)

08160132000000 REALIZO OPERACIONES DE MAQUILA CON UNA PARTE
RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA
PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:

08160133000000 INDIQUE SI CELEBRO OPERACIONES DE MAQUILA CONFORME A
LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 181 DE LA LISR CON UNA
PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO (SI O NO)

08160134000000 INDIQUE SI SE TRATA DE UNA EMPRESA BAJO EL PROGRAMA DE
ALBERGUE (SI O NO)

08160135000000 SI LA EMPRESA ACTUO BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, SE
CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER
DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183,
SEGUNDO Y CUARTO PARRAFOS DE LA LISR (SI O NO)

**INDIQUE POR QUE PARRAFO DEL ARTICULO 182 DE LA LISR,
OPTO EN EL EJERCICIO**

08160136000000 PRIMERO (SAFE HARBOUR) (SI O NO)

08160137000000 ANTEPENULTIMO ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) (SI O NO)

08160138000000 NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182 DE LA LISR (SI O NO)

08160139000000 SI NO OPTO POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 182 DE LA LISR,
INDIQUE EL NOMBRE DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE SE
CONSIDERA QUE TIENE UN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE. (DATO)

08160140000000 INDIQUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACION FISCAL DEL RESIDENTE
EN EL EXTRANJERO QUE SE CONSIDERA QUE TIENE UN (DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.

08160141000000	PAIS DE RESIDENCIA DEL RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(DATO)
08160142000000	INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 2 DE LA LISR	(IMPORTE)
08160143000000	VALOR DE LOS OTROS INGRESOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD PRODUCTIVA RELACIONADOS CON SU OPERACIÓN DE MAQUILA (REGLA 3.20.2 DE LA RESOLUCION MISCELANEA PARA 2015 PUBLICADA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2014).	(IMPORTE)
08160144000000	OPTO POR APLICAR EL ESTIMULO FISCAL CONSISTENTE EN UNA DEDUCCION ADICIONAL CALCULADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI O NO)
08160145000000	MONTO DE LA DEDUCCION ADICIONAL	(IMPORTE)
08160146000000	OPTO POR APLICAR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI O NO)

**CUMPLIMIENTO FISCAL GENERICO
PARA MAQUILADORAS**

EN CASO DE QUE SE HAYA CONTESTADO EN LA PREGUNTA CORRESPONDIENTE AL INDICE 08160026000000 QUE "NO", CONTESTE LO SIGUIENTE:

08160147000000	MONTO ACUMULADO DE INTERESES DEVENGADOS A FAVOR (ARTICULO 18 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
08160148000000	MONTO ACUMULADO DE UTILIDAD CAMBIARIA DEVENGADA A FAVOR (ARTICULO 18 FRACCION IX DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
08160149000000	MONTO ACUMULADO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 18 FRACCION X DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
08160150000000	MONTO DEDUCIDO DE INTERESES DEVENGADOS A CARGO (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
08160151000000	MONTO DEDUCIDO DE PERDIDA EN CAMBIOS DEVENGADA A CARGO (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)
08160152000000	MONTO DEDUCIDO DE AJUSTE ANUAL POR INFLACION (ARTICULO 25 FRACCION VII DE LA LEY DEL ISR)	(IMPORTE)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**17.- DATOS INFORMATIVOS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES
EN LAS UTILIDADES**

08170000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO
08170001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR
08170002000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
08170003000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.

**CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO
IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

08170004000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
08170005000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE
08170006000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS
08170007000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
08170008000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA
08170009000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION
08170010000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION
08170011000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
08170012000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA
08170013000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
08170014000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08170015000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
08170016000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
08170017000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
08170018000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

08170019000000	SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)
----------------	--

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

08170020000000	CAMPO 1
08170021000000	CAMPO 2
08170022000000	CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

08170023000000	(ESPECIFICAR)
08170024000000	(ESPECIFICAR)
08170025000000	(ESPECIFICAR)

08170026000000	INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
----------------	---

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

08170027000000	SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)
----------------	---

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

08170028000000 CAMPO 1
08170029000000 CAMPO 2
08170030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

08170031000000 (ESPECIFICAR)
08170032000000 (ESPECIFICAR)
08170033000000 (ESPECIFICAR)

08170034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN
MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2014 A 2015**

08170035000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
08170036000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:
08170037000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)
08170038000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS
(ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)
08170039000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE
LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9
FRACCION I LISR)
08170040000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL
EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE
(ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)
IGUAL:
08170041000000 RESULTADO POSITIVO
08170042000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL
ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)
MAS:
08170043000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS:

08170044000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

08170045000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

08170046000000 (ESPECIFICAR)

08170047000000 (ESPECIFICAR)

08170048000000 (ESPECIFICAR)

08170049000000 (ESPECIFICAR)

08170050000000 (ESPECIFICAR)

08170051000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2015

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

08170052000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

08170053000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

08170054000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

08170055000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

08170056000000 (ESPECIFICAR)

08170057000000 (ESPECIFICAR)

08170058000000 ESPECIFICAR)

08170059000000 (ESPECIFICAR)

08170060000000 (ESPECIFICAR)

08170061000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

08170062000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:
08170063000000 DIVIDENDOS COBRADOS
MENOS:
08170064000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
08170065000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

08170066000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

08170067000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO
08170068000000 DIVIDENDOS PAGADOS
MAS:
08170069000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

08170070000000 (ESPECIFICAR)
08170071000000 (ESPECIFICAR)
08170072000000 (ESPECIFICAR)
08170073000000 (ESPECIFICAR)
08170074000000 (ESPECIFICAR)

08170075000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

08170076000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
08170077000000 CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
08170078000000 CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
08170079000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

08170080000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
08170081000000 VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES
DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

08170082000000 IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
08170083000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS
08170084000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES
INTANGIBLES
08170085000000 IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
08170086000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES
ADQUIRIDOS
08170087000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE
BIENES INTANGIBLES
08170088000000 IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

08170089000000 IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
08170090000000 NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS DURANTE EL EJERCICIO
08170091000000 NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS DURANTE EL EJERCICIO
08170092000000 DURANTE EL EJERCICIO REALIZO VENTA FINAL AL PUBLICO EN
GENERAL EN TERRITORIO NACIONAL DE GASOLINAS Y/O DIESEL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN
LOS SIGUIENTES RENGLONES:
08170093000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA MAGNA DURANTE
EL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08170094000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA PREMIUM UBA DURANTE EL EJERCICIO

08170095000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE DIESEL DURANTE EL EJERCICIO

OTROS DATOS

08170096000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION

08170097000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
	18.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. DETERMINACION DE LA DEDUCCIÓN DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO O TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS ARTICULO 26, 4° Y 5° PÁRRAFOS L.I.S.R. POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
08180000000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS	
	ENTRE:	
08180001000000	TOTAL DE INGRESOS CONTABLES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL DE LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS ESTABLECIMIENTOS	
08180002000000	COCIENTE	
	MENOS:	
08180003000000	UNIDAD (1)	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IGUAL:

08180004000000 FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

08180005000000 INGRESOS ATRIBUIBLES AL ESTABLECIMIENTO PERMANENTE
PARA EFECTOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

POR:

08180006000000 FACTOR DE GASTO PROMEDIO APLICABLE

IGUAL:

08180007000000 DEDUCCIÓN FISCAL DE LA PARTE PROPORCIONAL DEL GASTO
PROMEDIO QUE POR SUS OPERACIONES HAYA TENIDO EN EL
MISMO EJERCICIO LA EMPRESA RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
QUE SE DEDICO AL TRANSPORTE INTERNACIONAL AÉREO O
TERRESTRE, CONSIDERANDO LA OFICINA CENTRAL Y TODOS SUS
ESTABLECIMIENTOS

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 15 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		ENERO	FEBRERO
	19.- INFORMACIÓN SOBRE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO QUE PRESTEN SERVICIOS DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR OTRA LÍNEA AÉREA POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)		
08190000000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 25% GRAVADOS A LA TASA DEL 16%		
08190001000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES AL 75% GRAVADOS A LA TASA DEL 0%		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08190002000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
08190003000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO DEL IVA
08190004000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR UNA LÍNEA AÉREA DISTINTA
08190005000000	TOTAL DE I.V.A. CAUSADO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE PERSONAS AMPARADO POR BOLETOS ENAJENADOS POR LÍNEA AÉREA DISTINTA

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE TOTAL

INDICE CONCEPTO DATOS A PROPORCIONAR

**20.- DATOS DE LA LÍNEA AÉREA QUE ENAJENA
LOS BOLETOS QUE AMPAREN EL SERVICIO
DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL
DE PERSONAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08200000000000 NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL

08200001000000 RFC

DOMICILIO FISCAL:

08200002000000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR

08200003000000 COLONIA

08200004000000 DELEGACIÓN O MUNICIPIO

08200005000000 CIUDAD O POBLACIÓN

08200006000000 CÓDIGO POSTAL

08200007000000 ESTADO

08200008000000 TELEFONO

08200009000000 CORREO ELECTRONICO

08200010000000 MONTO FACTURADO EN PESOS SIN IVA

08200011000000 MONTO DE IVA FACTURADO EN PESOS

08200012000000 MONTO COBRADO EN PESOS SIN IVA

08200013000000 MONTO DE IVA COBRADO EN PESOS

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A
PROPORCIONAR

COMENTARIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS
PARA LA REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

0821000000000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
08210001000000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
08210002000000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	
08210003000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
08210004000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
08210005000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
08210006000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
08210007000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
08210008000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.

08210009000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
08210010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(SI, NO, N/A)
08210011000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	(SI, NO, N/A)
08210012000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	(SI, NO, N/A)
08210013000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO	(SI, NO, N/A)
08210014000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 08210005000000 A 08210013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
08210015000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 08210004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE"	(SI, NO, N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

INGRESOS (I.S.R.)

08210016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D105000 A 08D118000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
08210017000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEDUCCIONES (I.S.R.)

08210018000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D119000 A 08D155000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
08210019000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

08210020000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
08210021000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
08210022000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
08210023000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
08210024000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)

OTRAS OBLIGACIONES (I.S.R.)

08210025000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D207000 A 08D208000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
08210026000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

08210027000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D209000 A 08D214000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
08210028000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

08210029000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D215000 A 08D221000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI, NO, N/A)
08210030000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

08210031000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 08D222000 A 08D227000 DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
08210032000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**(REVISIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)**

08220000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
08220001000000	DETECTO ALGUNA INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
08220002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 08160092000000 Y/O 08160099000000 DEL ANEXO 16 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
08220003000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 08220002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)
	DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR)	
08220004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
08220005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
08220006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
08220007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO
SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES
08220008000000 A 08220019000000 SOLO SE CONTESTARAN
CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL INDICE
08160036000000 DEL ANEXO 16

08220008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
08220009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR	(SI O NO)
08220010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
08220011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
08220012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
08220013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
08220014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
08220015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
08220016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
08220017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
08220018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
08220019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

0822002000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
0822002100000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0822002200000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
0822002300000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
0822002400000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
0822002500000	EN ESTOS ÚLTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO.	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

0822002600000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM).	(SI, NO, N/A)
0822002700000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
0822002800000	VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) .

08220029000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

08220030000000 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI, NO, N/A)

08220031000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

08220032000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN. (SI, NO, N/A)

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)

08220033000000 VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)

08220034000000 EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO (SI, NO, N/A)

08220035000000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE (SI, NO, N/A)

08220036000000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN (SI, NO, N/A)

08220037000000 VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL INDICE 08220033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL CITADO ARTICULO (SI O NO)

08220038000000 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO (SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN.

**INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS
(ARTÍCULO 11 DE LA LISR)**

08220039000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS ÍNDICES 08160062000000 Y/O 08160063000000 DEL ANEXO 16 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

**METODOLOGÍA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(ARTÍCULO 180 DE LA LISR)
POR TRANSACCIÓN CON PARTES RELACIONADAS**

08220040000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TÉRMINO EL MÉTODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
08220041000000	OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE ÍNDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
08220042000000	EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

**EN EL CASO DE MAQUILADORAS
(ARTÍCULO 182 DE LA LISR)**

08220043000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CONTARA CON UN PROGRAMA VIGENTE, AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, PARA REALIZAR OPERACIONES DE MANUFACTURA, EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES	(SI, NO, N/A)
08220044000000	VERIFICO QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

08220045000000	VERIFICO, EN EL CASO DE QUE LA EMPRESA ACTUARA BAJO EL PROGRAMA DE ALBERGUE, QUE EL CONTRIBUYENTE HUBIERA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 183, SEGUNDO Y CUARTO PARRAFOS DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
	VERIFICO POR LAS OPERACIONES DE MAQUILA LA CORRECTA APLICACION DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 182 APLICADO POR EL CONTRIBUYENTE, ES DECIR, CON LOS PARRAFOS:	
08220046000000	PRIMERO, FRACCION I	(SI, NO, N/A)
08220047000000	PRIMERO, FRACCION II	(SI, NO, N/A)
08220048000000	SEGUNDO (PRESENTACION OPORTUNA DE LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES DE MAQUILA)	(SI O NO)
08220049000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESTA ÚLTIMA DECLARACION COINCIDEN CON LAS REGISTRADAS EN CONTABILIDAD DEL CONTRIBUYENTE, INCLUSO EN CUENTAS DE ORDEN	(SI O NO)
08220050000000	ANTEPENULTIMO ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA)	(SI, NO, N/A)
08220051000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 08160147000000 A 08160152000000 DEL ANEXO 16 NO ERAN CORRECTAS, MENCIONO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
08220052000000	VERIFICO LA APLICACION POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO PRIMERO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
08220053000000	VERIFICO QUE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE NO TENGAN RELACION CON MAQUILA, HAYAN CUMPLIDO CON LO DISPUESTO POR LAS DISPOSICIONES FISCALES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI, NO, N/A)
08220054000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE (INDICES 08220052000000 A 08220053000000) MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

G. FORMATO GUIA PARA LA PRESENTACION DEL DICTAMEN FISCAL DE ESTADOS FINANCIEROS, APLICABLE A LAS SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS, POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2015.

INDICE

CONCEPTO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS DE IDENTIFICACION

CONTRIBUYENTE:

28A000000 RFC
28A001000 DENOMINACION O RAZON SOCIAL:
28A002000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:
28A003000 ENTIDAD FEDERATIVA:
28A004000 DELEGACION O MUNICIPIO:
28A005000 COLONIA O LOCALIDAD:
28A006000 CODIGO POSTAL:
28A007000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
28A008000 CIUDAD O POBLACION:
28A009000 TELEFONO:
28A010000 CORREO ELECTRONICO:

28A011000 NOMBRE DEL GRUPO ECONOMICO AL QUE PERTENECE:
28A012000 CLAVE DE ACTIVIDAD PARA EFECTOS FISCALES:

CONTADOR PUBLICO:

28B000000 RFC
28B001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
28B002000 CURP:
28B003000 NUMERO DE REGISTRO:

DOMICILIO FISCAL:
28B004000 ENTIDAD FEDERATIVA:
28B005000 DELEGACION O MUNICIPIO:
28B006000 COLONIA O LOCALIDAD:
28B007000 CODIGO POSTAL:
28B008000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
28B009000 CIUDAD O POBLACION:
28B010000 TELEFONO DEL CPI O DESPACHO:
28B011000 CORREO ELECTRONICO:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28B012000 CORREO ELECTRONICO DEL BUZON TRIBUTARIO DEL CPI:
28B013000 COLEGIO AL QUE PERTENECE:

28B014000 NOMBRE DEL DESPACHO:
28B015000 RFC DEL DESPACHO:
28B016000 NUMERO DE REGISTRO DEL DESPACHO:

REPRESENTANTE LEGAL:

28C000000 RFC:
28C001000 NOMBRE (APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE(S))
28C002000 NACIONAL
28C003000 EXTRANJERO:
28C004000 CURP:

DOMICILIO FISCAL:

28C005000 ENTIDAD FEDERATIVA:
28C006000 DELEGACION O MUNICIPIO:
28C007000 COLONIA O LOCALIDAD:
28C008000 CODIGO POSTAL:
28C009000 CALLE, NUMERO EXTERIOR E INTERIOR:
28C010000 CIUDAD O POBLACION:
28C011000 TELEFONO
28C012000 CORREO ELECTRONICO:

28C013000 NUMERO DE ESCRITURA
28C014000 NUMERO DE NOTARIA
28C015000 ENTIDAD EN LA QUE SE UBICA LA NOTARIA:
28C016000 FECHA DEL PODER
28C017000 FECHA DE DESIGNACION

INDICE

CONCEPTO

DATOS GENERALES

28D000000 AUTORIDAD COMPETENTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D001000	ADMINISTRACION GENERAL:	
28D002000	TIPO DE SOCIEDAD	
28D003000	EN CASO DE SER SOCIEDAD INTEGRADORA DEBE LLENAR ADEMAS LOS ANEXOS 20 AL 23	
28D004000	OPTATIVO	
28D005000	PRIMER DICTAMEN	(SI O NO)
28D006000	REALIZO OBRAS DE CONSTRUCCION	(SI O NO)
28D007000	TIPO DE CONTRIBUYENTE ESPECIAL	
28D008000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
28D009000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL	(DD/MM/AAAA)
28D010000	FECHA DE INICIO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
28D011000	FECHA DE TERMINACION DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR	(DD/MM/AAAA)
28D012000	SELECCIONE EL SISTEMA DE COSTEO QUE UTILIZA PARA EFECTOS FISCALES: EN CASO DE HABER SELECCIONADO ALGUN SISTEMA DE COSTEO, ESTARA A LO SIGUIENTE:	
28D013000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO DE ADQUISICION PARA EFECTOS CONTABLES (COSTOS HISTORICOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060000000000 AL 28060029000000 DEL ANEXO 6)	
28D014000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES (COSTOS PREDETERMINADOS ESTIMADOS) (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060000000000 AL 28060029000000 DEL ANEXO 6)	
28D015000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA EL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE PARA EFECTOS FISCALES Y EL METODO DE VALUACION DE COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS CONTABLES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060000000000 AL 28060029000000 DEL ANEXO 6)	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D016000	COSTO DE VENTAS: UTILIZA UN SISTEMA DISTINTO A LOS ANTERIORES (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28060030000000 AL 28060039000000 DEL ANEXO 6)	
28D017000	TIPO DE OPINION	
28D018000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO INDIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28040000000000 AL 28040050000000 DEL ANEXO 4)	(SI O NO)
28D019000	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO. UTILIZO EL METODO DIRECTO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR DEL INDICE 28040051000000 AL 28040089000000 DEL ANEXO 4)	
	RFC DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE ASESORO(ARON) FISCALMENTE AL CONTRIBUYENTE:	
28D020000	RFC 1	(DATO)
28D021000	RFC 2	(DATO)
28D022000	RFC 3	(DATO)
28D023000	RFC 4	(DATO)
28D024000	RFC 5	(DATO)

EFFECTOS FISCALES

28D025000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR LOS ANEXOS 16 Y 17)	(SI O NO)
28D026000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NACIONALES	(SI O NO)
28D027000	REALIZO OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS	(SI O NO)
28D028000	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, CONTABA CON AUTORIZACION PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO, DETERMINE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y AL ACTIVO POR DESCONSOLIDACION Y OPTO POR ENTERAR LOS PAGOS EN CINCO EJERCICIOS FISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA LISR PARA 2013 Y DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA 2014 (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 19)	(SI O NO)
	NOTA: LOS CONTRIBUYENTES QUE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA DETERMINAR SU RESULTADO FISCAL CONSOLIDADO EN LOS TÉRMINOS DEL CAPÍTULO VI DEL TÍTULO II DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN ESE AÑO, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL PERIODO DE CINCO AÑOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

64 DE LA CITADA LEY, Y QUE NO HUBIEREN OPTADO POR DESCONSOLIDAR DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA REGLA I.3.6.4 RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2013 PUBLICADA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2012, DEBEN UTILIZAR EL FORMATO DE DICTAMEN FISCAL ESPECÍFICO PARA CONSOLIDACIÓN A QUE SE REFIERE EL ANEXO 16-A DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2016.

OTROS ASPECTOS

28D029000	EL CONTRIBUYENTE APLICÓ CRITERIOS CONTRARIOS A LOS PUBLICADOS EN EL D.O.F. COMO CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS	(SI O NO)
28D030000	ESPECIFIQUE EL O LOS NUMERO(S) DE CRITERIO(S)	(DATO)
28D031000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCIÓN POR PARTE DEL SAT O DE LA SHCP QUE HAYA AFECTADO SU SITUACIÓN FISCAL DURANTE EL EJERCICIO EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	(SI O NO)
28D032000	SE TRATA DE:	
28D033000	SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN (AUTORIZACIÓN O CONSULTA)	(SI, NO, N/A)
28D034000	NÚMERO DE OFICIO 1	(DATO)
28D035000	FECHA DEL OFICIO 1	(DD/MM/AAAA)
28D036000	NÚMERO DE OFICIO 2	(DATO)
28D037000	FECHA DEL OFICIO 2	(DD/MM/AAAA)
28D038000	NÚMERO DE OFICIO 3	(DATO)
28D039000	FECHA DEL OFICIO 3	(DD/MM/AAAA)
28D040000	OBTUVO ALGUNA RESOLUCIÓN FAVORABLE POR PARTE DE AUTORIDADES JURISDICCIONALES QUE HAYA AFECTADO SU SITUACIÓN FISCAL DURANTE EL EJERCICIO (INCLUYE PTU)	(SI O NO)
28D041000	NUMERO DE RESOLUCION 1	(DATO)
28D042000	FECHA DE LA RESOLUCION 1	(DD/MM/AAAA)
28D043000	NUMERO DE RESOLUCION 2	(DATO)
28D044000	FECHA DE LA RESOLUCION 2	(DD/MM/AAAA)
28D045000	NUMERO DE RESOLUCION 3	(DATO)
28D046000	FECHA DE LA RESOLUCION 3	(DD/MM/AAAA)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D047000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (NORMAL)	(DD/MM/AAAA)
28D048000	FECHA DE ENVIO DE LA DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE. (ULTIMA COMPLEMENTARIA)	(DD/MM/AAAA)

OPERACIONES CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

28D049000	CELEBRO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE TUVIERAN EFECTOS FISCALES DURANTE EL EJERCICIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 12)	(SI O NO)
28D050000	MANTUVO INVERSIONES PERMANENTES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS DURANTE EL EJERCICIO (EN CASO AFIRMATIVO DEBE LLENAR EL ANEXO 13)	(SI O NO)

DIAGNOSTICO FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

GENERALIDADES FISCALES

28D051000	HA TENIDO CAMBIOS DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
28D052000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 28D051000, CUENTA CON LOS AVISOS DE CAMBIO DE DENOMINACION O RAZON SOCIAL ANTE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 29 FRACCION I DEL RCFF), ASÍ MISMO ESPECIFIQUE EL RFC Y NOMBRES ANTERIORES	(SI O NO)
28D053000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
28D054000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
28D055000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
28D056000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
28D057000	(ESPECIFICAR NOMBRE ANTERIOR)	(DATO)
28D058000	HA TENIDO CAMBIOS DE DOMICILIO FISCAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)
28D059000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 29 FRACCION III DEL RCFF)	(SI O NO)
28D060000	HA ACTUALIZADO LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D061000	EN CASO AFIRMATIVO, CUENTA CON TODOS LOS AVISOS DE ACTUALIZACION DE ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBLIGACIONES (ARTICULO 29 FRACCION VIII RCFF)	(SI O NO)
28D062000	POR EL EJERCICIO FISCAL AUDITADO TIENE LOS AVISOS DE APERTURA O CIERRE REALIZADOS DURANTE EL MISMO DE ESTABLECIMIENTOS, SUCURSALES, LOCALES, PUESTOS FIJOS O SEMIFIJOS, LUGARES EN DONDE SE ALMACENEN MERCANCIAS Y EN GENERAL CUALQUIER LOCAL O ESTABLECIMIENTO QUE SE UTILICE PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES (ARTICULO 29 FRACCION VIII DEL RCFF)	(SI O NO)
28D063000	DURANTE EL EJERCICIO SE PRESENTARON AVISOS DE COMPENSACION DE SALDOS A FAVOR (ARTICULO 23 CFF)	(SI O NO)
28D064000	TIENE ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL PAIS	(SI O NO)
28D065000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (ARTICULO 27 CFF)	(SI O NO)
28D066000	SE ENCUENTRA OBLIGADO A SOLICITAR LA INSCRIPCION EN EL RFC DE SUS SOCIOS O ACCIONISTAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 27)	(SI O NO)
28D067000	EN CASO AFIRMATIVO, ESTAN INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	(SI O NO)
28D068000	LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS ESTA DISPONIBLE EN SU DOMICILIO FISCAL (ARTICULO 28 FRACCION III DEL CFF) NOTA: EN CASO NEGATIVO, SEÑALE EL DOMICILIO EN EL CUAL CONSERVA LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LOS REGISTROS O ASIENTOS, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
28D069000	TIENE INVENTARIOS REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
28D070000	EN CASO AFIRMATIVO, LLEVA UN CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE MERCANCIAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS EN PROCESO Y PRODUCTOS TERMINADOS SEGUN SE TRATE (ARTICULO 76 FRACCION XIV DE LA LEY DE ISR)	(SI O NO)
	CUENTA CON LOS SIGUIENTES LIBROS ACTUALIZADOS:	
28D071000	DIARIO	(SI O NO)
28D072000	MAYOR	(SI O NO)
28D073000	ACTAS DE ASAMBLEA DE SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
28D074000	SOCIOS O ACCIONISTAS	(SI O NO)
28D075000	REALIZO OPERACIONES CON EL PUBLICO EN GENERAL	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D076000	TIENE EMPLEADOS	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO A LA PREGUNTA DEL INDICE 28D076000 INDIQUE:	
28D077000	CREO UNA RESERVA DE FONDO DE PENSIONES O JUBILACIONES DE PERSONAL O BIEN EFECTUO CAMBIOS A DICHO FONDO (ARTICULO 29 DE LA LEY DEL I.S.R. Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY I.S.R.)	(SI, NO, N/A)
28D078000	EN CASO NEGATIVO, A LA PREGUNTA DEL INDICE 28D076000 TIENE ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	(SI O NO)
	EN CASO DE TENER ALGUN CONTRATO DE SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING), SEÑALE EL RFC Y NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) QUE LE PRESTA(N) LOS SERVICIOS DE PERSONAL (OUTSOURCING)	
28D079000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
28D080000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
28D081000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
28D082000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
28D083000	(ESPECIFICAR NOMBRE DE SOCIEDAD OUTSOURCING)	(DATO)
	OBTUVO INGRESOS POR:	
28D084000	ENAJENACION DE BIENES	(SI O NO)
28D085000	PRESTACION DE SERVICIOS	(SI O NO)
28D086000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
28D087000	OTROS, EN CASO AFIRMATIVO ESPECIFICAR ABAJO:	(SI O NO)
28D088000	(ESPECIFICAR)	
28D089000	(ESPECIFICAR)	
28D090000	(ESPECIFICAR)	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

28D091000	REALIZO OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS (ARTICULO 20 LISR)	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE LO SIGUIENTE:	
28D092000	SE REALIZARON CON FINES DE:	
28D093000	MONTO DE LA GANANCIA ACUMULABLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)
28D094000	MONTO DE LA PERDIDA DEDUCIBLE EN EL EJERCICIO	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D095000	EL CONTRIBUYENTE PARTICIPO EN UNA REESTRUCTURA EN LA QUE SE HAYA AUTORIZADO LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES A COSTO FISCAL, O BIEN, EL DIFERIMIENTO DEL IMPUESTO DERIVADO DE LA ENAJENACION DE SUS ACCIONES DENTRO DEL GRUPO AL QUE PERTENECE (ARTICULO 24 LISR)	(SI O NO)
28D096000	LAS ACCIONES DEL CONTRIBUYENTE RELACIONADAS CON LA REESTRUCTURA A QUE SE REFIERE EL INDICE ANTERIOR, PERMANECIERON EN EL GRUPO REESTRUCTURADO DURANTE EL EJERCICIO DICTAMINADO	(SI, NO, N/A)
	DIO CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES FISCALES:	
28D097000	EXPEDIR COMPROBANTES POR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CONSERVAR LOS ARCHIVOS (ARTICULOS 76 FRACCIONES II Y XVII Y 110 FRACCION III Y IV DE LA LEY)	(SI O NO)
28D098000	EXPEDIR COMPROBANTES FISCALES EN LOS QUE SE ASIENTEN EL MONTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LOS TERMINOS DEL TITULO V DE LA LEY Y DEL IMPUESTO RETENIDO (ARTICULO 76 FRACCION III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D099000	LEVANTAR INVENTARIO DE EXISTENCIAS A LA FECHA DE TERMINO DEL EJERCICIO (ARTICULOS 76 FRACCION IV DE LA LEY O EN FECHA DISTINTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D100000	LLEVAR UN REGISTRO DE LAS OPERACIONES QUE EFECTUO CON TITULOS VALOR EMITIDOS EN SERIE (ARTICULO 76 FRACCION VIII DE LA LEY Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D101000	EFFECTUAR PAGOS DE DIVIDENDOS O UTILIDADES CON CHEQUE NOMINATIVO NO NEGOCIABLE EXPEDIDO A NOMBRE DEL SOCIO O ACCIONISTA O A TRAVES DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS AL SOCIO O ACCIONISTA (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO A) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D102000	PROPORCIONAR A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS A LOS QUE LES PAGARON DIVIDENDOS, COMPROBANTE FISCAL EN LA QUE SE SEÑALE SU MONTO, EL ISR RETENIDO, EN EL QUE SE INDIQUE SI LOS DIVIDENDOS PROVIENEN DE ALGUNA CUENTA O REGISTRO ESPECIFICO (ARTICULO 76 FRACCION XI INCISO B) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D103000	PRESENTAR EN TIEMPO LA DECLARACION DE OPERACIONES EFECTUADAS EN EL AÑO DE CALENDARIO ANTERIOR, A TRAVES DE FIDEICOMISOS POR LOS QUE SE REALICEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN LOS QUE INTERVINO (ARTICULO 76 FRACCION XIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D104000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES COMO SEÑALAN LAS DISPOSICIONES FISCALES DE LAS CONTRAPRESTACIONES RECIBIDAS EN EFECTIVO EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, ASI COMO EN PIEZAS DE ORO O DE PLATA, CUYO MONTO SEA	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	SUPERIOR A CIEN MIL PESOS (ARTICULO 76 FRACCION XV DE LA LEY)	
28D105000	DAR A CONOCER EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS O SOCIOS UN REPORTE EN EL QUE SE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (ARTICULOS 76 FRACCION XIX DE LA LEY Y 93-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D106000	INFORMAR A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LOS PRESTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL QUE RECIBAN EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA, MAYORES A \$600,000 (ARTICULOS 18, FRACCION XI Y 76 FRACCION XVI DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
28D107000	RETENER Y ENTERARA EL ISR ADICIONAL A LA TASA DEL 10% SOBRE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS (ARTICULO 140 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

INGRESOS (I.S.R.)

CONSIDERO COMO OBTENIDOS SUS INGRESOS DE ACUERDO CON LOS MOMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES.

28D108000	ENAJENACION DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
28D109000	PRESTACION DE SERVICIOS (ARTICULOS 17 FRACCION I DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
28D110000	OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES (ARTICULOS 17 FRACCION II DE LA LEY Y 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D111000	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (ARTICULOS 17 FRACCION III Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D112000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO PACTADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D113000	ENAJENACIONES A PLAZO. PRECIO COBRADO (ARTICULOS 17 FRACCION III, SEGUNDO PARRAFO Y 40 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D114000	DEUDAS NO CUBIERTAS POR PRESCRIPCION, CONDONACION O NOTORIA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO (ARTICULO 17 PENULTIMO PARRAFO FRACCION IV DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D115000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN AUTORIZADAS O APROBADAS PARA SU COBRO (ARTICULOS 17 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D116000	CONTRATOS DE OBRA INMUEBLE. QUE LAS ESTIMACIONES SEAN EFECTIVAMENTE PAGADAS (ARTICULOS 17 DE LA LEY Y 15, 16 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D117000	CONSIDERO COMO INGRESO ACUMULABLE DEL EJERCICIO LAS ESTIMACIONES POR EL AVANCE DE OBRA CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1.7. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
28D118000	REALIZO OPERACIONES DE ENAJENACION DE ACCIONES	(SI O NO)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

REUNIO LOS SIGUIENTES REQUISITOS FISCALES PARA SUS DEDUCCIONES:

28D119000	SER Estrictamente indispensables para los fines de su actividad, a excepcion de los donativos autorizados para su deducción por las disposiciones fiscales (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31,32, 33, 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
28D120000	EN EL CASO DE DONATIVOS CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 27 FRACCION I DE LA LEY Y 31 ,32, 33 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D121000	ESTAR AMPARADOS CON COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
28D122000	EFECTUAR PAGOS A TRAVES DE CHEQUE NOMINATIVO, TARJETAS DE CREDITO, DE DEBITO O DE SERVICIOS, O MONEDEROS ELECTRONICOS AUTORIZADOS, TRASPASOS DE CUENTAS EN INSTITUCIONES DE CREDITO O CASAS DE BOLSA, COMPENSACIONES O A TRAVES DE DISTINTAS FORMAS DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES CUANDO LO SEÑALEN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27 FRACCION III Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
28D123000	ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADAS EN CONTABILIDAD (ARTICULOS 27 FRACCION IV Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
28D124000	SER DEDUCIDAS UNA SOLA VEZ (ARTICULO 27 FRACCION IV DE	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	LA LEY)	
28D125000	CUMPLIR LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RETENCION Y ENTERO DE IMPUESTOS A CARGO DE TERCEROS, ASI COMO LAS DEMAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS (ARTICULO 27 FRACCION V DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D126000	QUE EN EL COMPROBANTE FISCAL, EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CONSTE EN FORMA EXPRESA Y POR SEPARADO CUANDO ASI SEA PROCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION VI DE LA LEY)	(SI O NO)
28D127000	EN EL CASO DE INTERESES POR CAPITALS TOMADOS EN PRESTAMO, ESTOS SE HAYAN INVERTIDO EN LOS FINES DEL NEGOCIO (ARTICULOS 27 FRACCION VII DE LA LEY Y 38 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D128000	POR CAPITALS TOMADOS EN PRESTAMO Y OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS A TERCEROS, SE APLICO EL TOPE ESTABLECIDO PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION VII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D129000	LOS PAGOS A PERSONAS FISICAS, A PERSONAS MORALES COORDINADOS, A SOCIEDADES O ASOCIACIONES CIVILES, A LOS QUE PRESTEN SERVICIOS DOMESTICOS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE Y DE RECOLECCION DE BASURA Y A LOS QUE OBTENGAN DONATIVOS, FUERON DEDUCIDOS CUANDO FUERON EFECTIVAMENTE EROGADOS (ARTICULO 27 FRACCION VIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D130000	EN EL CASO DE HONORARIOS O GRATIFICACIONES A ADMINISTRADORES, COMISARIOS, DIRECTORES, GERENTES GENERALES O MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, DE VIGILANCIA, CONSULTIVOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS A QUE ESTAN SUJETOS (ARTICULO 27 FRACCION IX DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D131000	EN LOS CASOS DE ASISTENCIA TECNICA, DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA O DE REGALIAS, SE HAYA COMPROBADO QUE QUIEN PROPORCIONO LOS CONOCIMIENTOS CONTABA CON ELEMENTOS TECNICOS PROPIOS PARA ELLO, LOS PRESTO EN FORMA DIRECTA Y EFECTIVAMENTE SE LLEVARON A CABO (ARTICULOS 27 FRACCION X DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D132000	POR LOS GASTOS DE PREVISION SOCIAL, SE COMPROBO QUE LAS PRESTACIONES CORRESPONDIENTES SE OTORGARON EN FORMA GENERAL EN BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES (ARTICULOS 7 Y 27 FRACCION XI DE LA LEY Y 40, 41, 43 Y 43-A DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D133000	CUANDO EXISTAN APORTACIONES PARA FONDOS DE AHORRO, ADEMAS DEL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL INDICE ANTERIOR SE COMPROBO QUE EL MONTO DE LAS APORTACIONES EFECTUADAS HAYA SIDO IGUAL AL MONTO APORTADO POR LOS TRABAJADORES Y NO HAYA EXCEDIDO LOS LIMITES ESTABLECIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES (ARTICULOS 27	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FRACCION XI DE LA LEY Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)		
28D134000	SE COMPROBO QUE EL COSTO DE ADQUISICION O LOS INTERESES QUE SE DERIVEN DE CREDITOS RECIBIDOS CORRESPONDAN A LOS DEL MERCADO Y CUANDO HAYAN EXCEDIDO SE CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLE EL EXCEDENTE (ARTICULO 27 FRACCION XIII DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D135000	EN EL CASO DE IMPORTACION DE MERCANCIAS SE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA SU IMPORTACION (ARTICULO 27 FRACCION XIV DE LA LEY Y DEMAS APLICABLES DE LAS DISPOSICIONES ADUANERAS)	(SI, NO, N/A)
28D136000	EN EL CASO DE PERDIDAS POR CREDITOS INCOBRABLES, SE CONSIDERARON REALIZADAS EN EL MES EN QUE SE CONSUMO EL PLAZO DE PRESCRIPCION, QUE CORRESPONDA, O ANTES SIEMPRE QUE HAYA SIDO NOTORIA LA IMPOSIBILIDAD PRACTICA DE COBRO Y SE PUEDE COMPROBAR (ARTICULO 27 FRACCION XV DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
NOTA: EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 28D136000, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN LA CAUSA QUE ORIGINO LA DEDUCCION.		
28D137000	QUE AL REALIZAR LAS OPERACIONES CORRESPONDIENTES O A MAS TARDAR EL ULTIMO DIA DEL EJERCICIO SE REUNIERON LOS REQUISITOS QUE PARA CADA DEDUCCION EN PARTICULAR ESTABLECE LA LEY (ARTICULOS 27 FRACCION XVIII DE LA LEY Y 46 Y 47 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
28D138000	LA DOCUMENTACION REUNE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES FISCALES Y SE OBTUVO A MAS TARDAR EL DIA EN QUE DEBIO PRESENTAR SU DECLARACION Y QUE LAS FECHAS DE EXPEDICION CORRESPONDIERON AL EJERCICIO POR EL QUE SE EFECTUO LA DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY)	(SI O NO)
28D139000	EN EL CASO DE ANTICIPOS POR GASTOS SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 27 FRACCION XVIII DE LA LEY).	(SI, NO, N/A)
28D140000	CUANDO LOS TRABAJADORES HAYAN TENIDO DERECHO AL SUBSIDIO PARA EL EMPLEO, EFECTIVAMENTE SE LES ENTREGARON LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES (ARTICULOS 27 FRACCION XIX DE LA LEY Y ARTICULO DECIMO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 11 DE	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DICIEMBRE DE 2013)

28D141000	EN EL CASO DE INVENTARIOS DEDUCIDOS QUE PERDIERON SU VALOR POR DETERIORO U OTRAS CAUSAS NO IMPUTABLES AL PROPIO CONTRIBUYENTE, SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS (ARTICULOS 27 FRACCION XX DE LA LEY Y 87, 88, 88-A, 88-B, 89 Y 111 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
28D142000	EN EL CASO DE INVERSIONES, APLICO LOS PORCIENTOS AUTORIZADOS POR LA LEY	(SI, NO, N/A)
28D143000	EN EL CASO DE GASTOS DE VIAJE CUANDO SE DESTINARON AL HOSPEDAJE, ALIMENTACION, TRANSPORTE, USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y PAGO DE KILOMETRAJE CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION V DE LA LEY Y 49 Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D144000	EN EL CASO DEL OTORGAMIENTO DEL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMOVILES Y AVIONES, CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XIII DE LA LEY Y 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D145000	EN EL CASO DE LOS DOS CONCEPTOS ANTERIORES, FUERON GASTOS EFECTUADOS POR SOCIOS, ACCIONISTAS O SUS FAMILIARES SIN RELACION LABORAL	(SI, NO, N/A)
28D146000	EN EL CASO DE PERDIDA PROVENIENTE DE ENAJENACION DE ACCIONES Y OTROS TITULOS VALOR, ASI COMO DE PERDIDAS FINANCIERAS QUE PROVENGAN DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL REFERIDAS A ACCIONES O INDICES ACCIONARIOS, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULOS 28 FRACCION XVII DE LA LEY Y 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
28D147000	EN EL CASO DE CONSUMOS EN RESTAURANTES, SE CUMPLIERON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU DEDUCCION (ARTICULO 28 FRACCION XX DE LA LEY Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D148000	PARA LA DETERMINACION DE LAS DEDUCCIONES POR INVERSIONES EN AUTOMOVILES Y AVIONES SE CONSIDERO COMO MONTO ORIGINAL DE LA INVERSION EL MONTO MAXIMO AUTORIZADO EN LEY (ARTICULO 36 FRACCIONES II Y III DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D149000	FUERON CONSIDERADOS COMO NO DEDUCIBLES TODOS LOS CONCEPTOS QUE LE APLICARON A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 28 DE LA LEY	(SI O NO)
28D150000	OPTO Y CUMPLIO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 DE LA LEY	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D151000	PARTICIPO EN ALGUNA FUSION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
28D152000	FUSIONADA	(SI, NO, N/A)
28D153000	FUSIONANTE	(SI, NO, N/A)
	NOTA: EN CASO DE HABER SIDO FUSIONANTE, SEÑALE EN EL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN: EL RFC, NOMBRE DE LA ENTIDAD(ES) FUSIONADA(S), FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA.	
28D154000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA FUSION	(DD/MM/AAAA)
28D155000	PARTICIPO EN ALGUNA ESCISION EN EL EJERCICIO	(SI O NO)
	EN CASO AFIRMATIVO, EN SU CALIDAD DE:	
28D156000	ESCINDIDA	(SI, NO, N/A)
28D157000	ESCINDENTE	(SI, NO, N/A)
28D158000	FECHA EN QUE SURTIO EFECTOS LA ESCISION	(DD/MM/AAAA)
	EN CASO DE HABER SIDO ESCINDENTE:	
	PARTE DEL ACTIVO, PASIVO Y CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTE, APORTADO POR LA ESCINDENTE Y RECIBIDO POR:	
28D159000	(ESCINDIDA 1 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
28D160000	(ESCINDIDA 2 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
28D161000	(ESCINDIDA 3 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
28D162000	(ESCINDIDA 4 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
28D163000	(ESCINDIDA 5 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
28D164000	(ESCINDIDA 6 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D165000	(ESCINDIDA 7 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
28D166000	(ESCINDIDA 8 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
28D167000	(ESCINDIDA 9 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
28D168000	(ESCINDIDA 10 ESPECIFICAR RFC)	(PORCENTAJE APORTADO RECIBIDO)
28D169000	ESCINDENTE (APORTO)	(PORCENTAJE DE LA PARTE APORTADA)
	EN CASO DE LIQUIDACION, SEÑALAR:	
28D170000	FECHA DE INICIO DE LA LIQUIDACION	(DD/MM/AAAA)
	INDIQUE EL NOMBRE O DENOMINACION O RAZON SOCIAL Y RFC DEL LIQUIDADOR:	
28D171000	(LIQUIDADOR 1 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
28D172000	(LIQUIDADOR 2 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
28D173000	(LIQUIDADOR 3 ESPECIFICAR NOMBRE DENOMINACION O RAZON SOCIAL)	(DATO)
28D174000	MANTUVO INVERSIONES A TRAVES DE FIDEICOMISOS PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRAS)	(SI O NO)
28D175000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)
28D176000	FORMO PARTE DE UN FIDEICOMISO PARA LA ADQUISICION O CONSTRUCCION DE INMUEBLES (FIBRA)	(SI O NO)
28D177000	EN CASO AFIRMATIVO, CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LOS ARTICULOS 187 Y 188 DE LA LEY	(SI O NO)

**REGIMEN OPCIONAL PARA GRUPOS
DE SOCIEDADES (I.S.R.)**

**ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE SOCIEDADES
INTEGRADORAS, LAS SOCIEDADES INTEGRADAS DEBERAN**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE.

28D178000	DESINCORPORA A ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA EN EL EJERCICIO	(SI, NO, N/A)
28D179000	EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 28D178000, LA SOCIEDAD INTEGRADORA PRESENTO EL AVISO ANTE EL SAT (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR). NOTA: EN CASO AFIRMATIVO AL INDICE 28D178000, DEBERA SEÑALAR EL RFC, NOMBRE DE LA(S) SOCIEDAD(ES) DESINCORPORADA(S), LA DETERMINACION, CALCULO Y ENTERO DE LA DECLARACION EN QUE MANIFESTO Y PAGO EL ISR DIFERIDO, A TRAVES DEL ANEXO DENOMINADO INFORMACION ADICIONAL DEL DICTAMEN.	(SI O NO)
28D180000	DEJO DE APLICAR LA OPCION A QUE SE REFIERE EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL ISR.	(SI, NO, N/A)
28D181000	EN CASO AFIRMATIVO, PAGO EL IMPUESTO QUE HUBIERA DIFERIDO.	(SI O NO)
28D182000	INCORPORA AL RESULTADO FISCAL INTEGRADO DEL EJERCICIO A TODAS SUS SOCIEDADES INTEGRADAS (ARTICULO 64 DE LA LEY DEL ISR).	(SI, NO, N/A)
28D183000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ADQUIRIO DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE OTRAS SOCIEDADES INTEGRADAS, MAS DEL 80% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE UNA SOCIEDAD (ARTICULO 66 DE LA LEY DEL ISR).	(SI, NO, N/A)
28D184000	PRESENTO AVISO ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE CONSTITUYAN LA(S) SOCIEDAD(ES) ESCINDIDA(S) (ARTICULO 66 DE LA LEY DEL ISR).	(SI, NO, N/A)
28D185000	CUANDO UNA SOCIEDAD INTEGRADA DEJO DE SERLO, RECONOCIO LOS EFECTOS DE LA DESINCORPORACION, (ARTICULO 68 DE LA LEY DEL ISR).	(SI, NO, N/A)
28D186000	DURANTE EL EJERCICIO ALGUNA SOCIEDAD INTEGRADA DESAPARECIO POR FUSION (ARTICULO 69 DE LA LEY DEL ISR).	(SI, NO, N/A)
28D187000	INDIQUE SI DURANTE EL EJERCICIO PRESENTO EL AVISO PARA DEJAR DE APLICAR EL REGIMEN OPCIONAL Y EN SU CASO SI DETERMINO Y ENTERO LOS IMPUESTOS DIFERIDOS POR EJERCER LA OPCION.	(SI, NO, N/A)
28D188000	EN EL CASO DE ESCISIONES ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS FISCALES DEL CFF, PARA NO SER CONSIDERADAS	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ENAJENACIONES.

28D189000	LLEVA LOS REGISTROS QUE PERMITAN DETERMINAR EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO Y DEL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO POR EJERCICIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.	(SI O NO)
28D190000	LLEVA LOS REGISTROS DEL PORCENTAJE DE PARTICIPACION INTEGRABLE QUE LA SOCIEDAD INTEGRADORA HUBIERE MANTENIDO EN CADA UNA DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS POR EJERCICIO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.	(SI O NO)
28D191000	PRESENTO LA DECLARACION DEL EJERCICIO DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, MANIFESTANDO EL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO, CONFORME A LA FRACCION IV DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.	(SI O NO)
28D192000	HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2016, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN SU PAGINA DE INTERNET.	(SI, NO, N/A)
28D193000	HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2016, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN LOS MEDIOS QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ESTABLECIO MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL.	(SI, NO, N/A)
28D194000	PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS MANIFESTANDO EL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO, POR MODIFICACIONES EN EL RESULTADO O PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS Y DE LA INTEGRADORA, ARTICULO 70 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
28D195000	POR LAS OPERACIONES CON UNA O MAS DE SUS SOCIEDADES INTEGRADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTROAS, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LISR, CONFORME A LA FRACCION VI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.	(SI O NO)
28D196000	SEÑALE SI EN EL EJERCICIO ENAJENO ACCIONES CON DERECHO A VOTO DE EMPRESAS INTEGRADAS	(SI, NO, N/A)
28D197000	INDIQUE SI INCORPORO SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO QUE OBTUVIERON SU RESIDENCIA FISCAL EN MEXICO EN EL EJERCICIO NOTA: EN CASO AFIRMATIVO EXPLIQUE EN EL ANEXO DE INFORMACION ADICIONAL, LA MANERA EN QUE OBTUVO SU RESIDENCIA FISCAL EN MEXICO	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**ESTA SECCION ES DE APLICACION EXCLUSIVA DE
SOCIEDADES INTEGRADAS,
LAS SOCIEDADES INTEGRADORAS
DEBERAN DEJAR EN BLANCO ESTA PARTE**

28D198000	NOMBRE DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.	(DATO)
28D199000	RFC DE LA SOCIEDAD INTEGRADORA.	(RFC)
28D200000	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CONSOLIDABLE.	(PORCENTAJE)
28D201000	INFORMO A LA SOCIEDAD INTEGRADORA SU RESULTADO O PERDIDA FISCAL QUE LE HUBIERE CORRESPONDIDO, CONFORME AL INCISO A) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.	(SI O NO)
28D202000	PRESENTO LA DECLARACION DEL EJERCICIO DENTRO DE LOS TRES MESES SIGUIENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO, CONNFORME AL INCISO B) DE LA FRACCION V DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.	(SI O NO)
28D203000	HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2016, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN SU PAGINA DE INTERNET.	(SI, NO, N/A)
28D204000	HIZO PUBLICA EN EL MES DE MAYO DEL 2016, LA INFORMACION RELATIVA AL IMPUESTO QUE HUBIERE DIFERIDO CONFORME AL CAPITULO VI DE LA LEY DEL ISR, EN LOS MEDIOS QUE EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ESTABLECIO MEDIANTE REGLAS DE CARACTER GENERAL.	(SI, NO, N/A)
28D205000	POR LAS OPERACIONES CON LA SOCIEDAD INTEGRADORA O CON UNA O MAS DE LAS SOCIEDADES INTEGRADAS POR ENAJENACION DE TERRENOS, INVERSIONES, ACCIONES Y PARTES SOCIALES, ENTRE OTROS, ESTAS SE REALIZARON CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 179 DE LA LISR, CONFORME A LA FRACCION VI DEL ARTICULO 70 DE LA LEY DEL ISR.	(SI O NO)
28D206000	PRESENTO EN EL EJERCICIO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS, POR MODIFICACIONES EN EL RESULTADO O PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO, ARTICULO 70 DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
28D207000	DEJO DE APLICAR LA OPCION A QUE SE REFIERE EL CAPITULO VI DEL TITULO II DE LA LEY DEL ISR.	(SI, NO, N/A)
28D208000	EN CASO AFIRMATIVO, PAGO EL IMPUESTO QUE HUBIERA DIFERIDO.	(SI O NO)

**REGISTROS
(SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS)**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D209000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE LLEVAR LOS REGISTROS A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) Y B) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 70, DE LA LEY DEL ISR, POR EJERCICIO FISCAL.	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

**OBLIGACIONES
(SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS)**

28D210000	CUMPLIO CON LA OBLIGACION DE ADJUNTAR LA COPIA (S) DE LAS OPINIONES QUE EN MATERIA FISCAL RECIBIO DE TERCEROS Y QUE HUBIEREN TENIDO EL EFECTO DE DISIMINUIR EL RESULTADO FISCAL O AUMENTAR LA PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCION II DEL ARTICULO 70, DE LA LEY DEL ISR.	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

ACREDITAMIENTOS

28D211000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL PAGO DEL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO QUE ACREDITO	(SI, NO, N/A)
28D212000	CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 5 DE LA LISR PARA ACREDITAR EL ISR PAGADO EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)

REGIMENES FISCALES PREFERENTES

28D213000	OBTUVO INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES, A TRAVES DE ENTIDADES O FIGURAS JURIDICAS EXTRANJERAS QUE SEAN TRANSPARENTES FISCALES EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
-----------	--	---------------

RETENCIONES Y/O RESPONSABILIDAD SOLIDARIA

28D214000	EL CONTRIBUYENTE EFECTUO ALGUN PAGO A UN RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, EN EL QUE EL ISR QUE LE CORRESPONDIO A DICHO RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, FUE CUBIERTO POR EL PROPIO CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
28D215000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.13. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013.	(SI, NO, N/A)
28D216000	APLICO ALGUN TRATADO PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EN CASO AFIRMATIVO:

28D217000	CUENTA CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE ACREDITE LA RESIDENCIA DEL PAIS DE QUE SE TRATE, EN TERMINOS DEL ARTICULO 4 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
28D218000	CUMPLIO CON TODOS LOS REQUISITOS PARA APLICAR UNA TASA DE RETENCION PREFERENCIAL	(SI, NO, N/A)
28D219000	APLICO LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 1.4. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

28D220000	CONSIDERO COMO EFECTIVAMENTE COBRADAS LAS CONTRAPRESTACIONES CUANDO LAS RECIBO EN EFECTIVO, EN BIENES O EN SERVICIOS, AUN CUANDO AQUELLAS HUBIEREN CORRESPONDIDO A ANTICIPOS, DEPOSITOS O A CUALQUIER OTRO CONCEPTO SIN IMPORTAR EL NOMBRE CON EL QUE SE LES DESIGNO, O BIEN, CUANDO EL INTERES DEL ACREEDOR QUEDO SATISFECHO MEDIANTE CUALQUIER FORMA DE EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES QUE DEN LUGAR A LAS CONTRAPRESTACIONES (ARTICULO 1-B DE LA LEY)	(SI O NO)
28D221000	CONSIDERO COMO ENAJENACION EL VALOR DEL FALTANTE DE BIENES EN SUS INVENTARIOS (ARTICULOS 8 DE LA LEY Y 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D222000	CONSIDERO COMO VALOR PARA CALCULAR EL IMPUESTO, EL IMPORTE EFECTIVAMENTE COBRADO, ASI COMO LAS CANTIDADES QUE ADEMAS SE CARGUEN O COBREN AL ADQUIRENTE POR OTROS IMPUESTOS, DERECHOS, INTERESES NORMALES O MORATORIOS, PENAS CONVENCIONALES O CUALQUIER OTRO CONCEPTO (ARTICULOS 12, 18 Y 23 DE LA LEY Y 42, 43, 44 Y 45 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015) CONSIDERO COMO ACTO O ACTIVIDAD GRAVADA LA IMPORTACION DE LOS SIGUIENTES BIENES O SERVICIOS:	(SI O NO)
28D223000	LA ADQUISICION O EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES (ARTICULOS 24, FRACCIONES II Y III DE LA LEY Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D224000	EL APROVECHAMIENTO EN TERRITORIO NACIONAL DE SERVICIOS INDEPENDIENTES, EXCEPTO POR LOS DERIVADOS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL (ARTICULOS 24, FRACCION V DE LA LEY Y 48 Y 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D225000	REALIZO EXPORTACIONES DE BIENES O SERVICIOS POR CONCEPTO DE ENAJENACION O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INTANGIBLES O POR EL APROVECHAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE SERVICIOS PRESTADOS (ARTICULOS 29, FRACCIONES II, III Y IV DE LA LEY Y 57, 58, 59, 60, 61, 62 Y 63 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
-----------	---	---------------

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

28D226000	APLICO LA OPCION DEL ARTICULO 5-B DE LA LEY PARA EL PRORRATEO DEL IMPUESTO NO IDENTIFICADO CON ACTIVIDADES GRAVADAS, POR LAS QUE SE APLIQUE LA TASA 0% Y EXENTAS	(SI O NO)
28D227000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO CORRESPONDIO A BIENES, SERVICIOS O AL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES, ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES EN LOS TERMINOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DISTINTAS DE LA IMPORTACION, POR LAS QUE SE DEBA PAGAR EL IMPUESTO ESTABLECIDO EN ESTA LEY O A LAS QUE SE LES APLIQUE LA TASA DE 0% (ARTICULO 5 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
28D228000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITADO FUE TRASLADADO EXPRESAMENTE CONSTO POR SEPARADO EN LOS COMPROBANTES, (ARTICULO 5 FRACCION II DE LA LEY)	(SI O NO)
28D229000	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO FUE EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION III DE LA LEY)	(SI O NO)
28D230000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A, FUE ACREDITADO EN LA DECLARACION DE PAGO MENSUAL SIGUIENTE A LA DECLARACION EN LA QUE SE HAYA EFECTUADO EL ENTERO DE LA RETENCION (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY)	(SI O NO)
28D231000	TRATANDOSE DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TRASLADADO QUE SE HUBIESE RETENIDO CONFORME AL ARTICULO 1-A DE ESTA LEY, DICHA RETENCION SE ENTERO EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTABLECIDOS (ARTICULO 5 FRACCION IV DE LA LEY).	(SI O NO)
28D232000	SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO, O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO a) DE LA LEY)	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28D233000	NO SE ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO b) DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D234000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A EROGACIONES DISTINTAS A LAS INVERSIONES SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS QUE REALIZO EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO C) DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
28D235000	ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, EN SU TOTALIDAD POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE DEBE PAGAR EL IMPUESTO O LE SEA APLICABLE LA TASA DEL 0% (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 1 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
28D236000	NO ACREDITO EL IMPUESTO QUE CORRESPONDA A INVERSIONES, CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, POR HABER REALIZADO ACTIVIDADES EXCLUSIVAMENTE POR LOS QUE NO DEBE PAGAR EL IMPUESTO (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 2 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D237000	CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL PAGO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O CUANDO SEA APLICABLE LA TASA DE 0%, SOLO POR UNA PARTE DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZO, EL IMPUESTO QUE CORRESPONDIO A INVERSIONES CONFORME A SU DESTINO HABITUAL, SE ACREDITO EN LA PROPORCION EN LA QUE EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES POR LAS QUE DEBA PAGARSE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO O A LAS QUE SE APLIQUE LA TASA DE 0%, REPRESENTO EN EL VALOR TOTAL DE LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS REALIZADAS EN EL MES DE QUE SE TRATE (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO D) PUNTO 3 DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI, NO, N/A)
28D238000	EN MESES POSTERIORES LAS INVERSIONES DEJARON DE DESTINARSE EN FORMA EXCLUSIVA A LAS ACTIVIDADES A QUE ESTABAN PREVISTAS (ARTICULO 5 FRACCION V INCISO d) PUNTO 4 DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D239000	EN CASO AFIRMATIVO, REALIZO AJUSTES AL VALOR DEL IMPUESTO ACREDITABLE (ARTICULO 5-A DE LA LEY Y 19 DEL	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

REGLAMENTO DE LA LEY)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

28D240000	LLEVO CONTABILIDAD DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y SU REGLAMENTO (ARTICULOS 32 FRACCION I DE LA LEY)	(SI O NO)
28D241000	TRATANDOSE DE COMISIONISTAS, REALIZO LA SEPARACION EN SU CONTABILIDAD Y REGISTROS DE LAS OPERACIONES QUE LLEVEN A CABO POR CUENTA PROPIA DE LAS QUE EFECTUEN POR CUENTA DEL COMITENTE (ARTICULOS 32 FRACCION II DE LA LEY Y 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI, NO, N/A)
28D242000	EXPIDIO Y ENTREGO COMPROBANTES FISCALES (ARTICULOS 32 FRACCION III DE LA LEY Y 20 Y 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY)	(SI O NO)
28D243000	EXPIDIO COMPROBANTES FISCALES POR LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO QUE SE EFECTUEN EN LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 10.-A, (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
28D244000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE LAS PERSONAS A LAS QUE LES RETUVO IMPUESTOS (ARTICULO 32 FRACCION V DE LA LEY ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)
28D245000	PROPORCIONO MENSUALMENTE Y EN TIEMPO A LAS AUTORIDADES FISCALES, LA INFORMACION SOBRE EL PAGO, RETENCION, ACREDITAMIENTO Y TRASLADO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LAS OPERACIONES CON SUS PROVEEDORES, DESGLOSANDO EL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR TASA A LA CUAL TRASLADO O LE FUE TRASLADADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, INCLUYENDO ACTIVIDADES POR LAS QUE NO ESTUVO OBLIGADO AL PAGO (ARTICULO 32 FRACCION VIII DE LA LEY, ASI COMO CON LAS REGLAS APLICABLES DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2015)	(SI O NO)

APLICACIÓN DE ESTIMULOS FISCALES

28D246000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.1. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)
28D247000	APLICO LO PREVISTO EN EL ARTICULO 2.2. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (I.E.P.S)

28D248000 ESTUVO OBLIGADO AL PAGO DEL I.E.P.S. EN EL EJERCICIO (SI O NO)

DECLARATORIA DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARO QUE LA INFORMACION QUE PROPORCIONO EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE CITADO, CONTIENE INFORMACION QUE CONSTA EN LIBROS, REGISTROS, DOCUMENTOS Y DECLARACIONES EN PODER DEL PROPIO CONTRIBUYENTE, MISMOS QUE EXAMINE, COMO LO MANIFIESTO EN EL DICTAMEN E INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL QUE ADJUNTO.

28D249000 NOMBRE DEL CONTADOR PUBLICO QUE DICTAMINO:

DECLARATORIA DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

DECLARO QUE LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL DICTAMEN A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE QUE REPRESENTO, REFLEJA SUS OPERACIONES REALES, MISMAS QUE ESTAN CONTABILIZADAS EN SUS REGISTROS Y SE ENCUENTRAN AMPARADAS CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA EN PODER DE MI REPRESENTADA.

28D250000 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

EL ANEXO No. 1 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	1.- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

2801000000000	EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS
28010001000000	VALORES DE INMEDIATA REALIZACION
28010002000000	INVERSIONES EN RENTA FIJA
28010003000000	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS
28010004000000	TOTAL DE EFFECTIVO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

CUENTAS POR COBRAR

28010005000000	CLIENTES
28010006000000	DOCUMENTOS POR COBRAR
28010007000000	PARTES RELACIONADAS
28010008000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR RECUPERAR
28010009000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR RECUPERAR
28010010000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA POR RECUPERAR
28010011000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFFECTIVO POR RECUPERAR
28010012000000	OTROS IMPUESTOS POR RECUPERAR
28010013000000	DEUDORES DIVERSOS
28010014000000	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
28010015000000	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
28010016000000	TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR

INVENTARIOS

28010017000000	PRODUCTOS TERMINADOS
28010018000000	PRODUCCION EN PROCESO
28010019000000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES
28010020000000	ESTIMACION DE OBSOLESCENCIA
28010021000000	PERDIDA POR DETERIORO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28010022000000 OTROS
28010023000000 TOTAL DE INVENTARIOS

PAGOS ANTICIPADOS

28010024000000 RENTAS PAGADAS POR ANTICIPADO
28010025000000 ANTICIPO A PROVEEDORES
28010026000000 OTROS PAGOS ANTICIPADOS
28010027000000 PERDIDA POR DETERIORO DE PAGOS ANTICIPADOS
28010028000000 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS

28010029000000 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

28010030000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO PAGADO

28010031000000 TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE

ACTIVO NO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

28010032000000 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES
RELACIONADAS
28010033000000 CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO PARTES NO
RELACIONADAS
28010034000000 TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

28010035000000 ANTICIPO A PROVEEDORES
28010036000000 OTROS
28010037000000 TOTAL DE PAGOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO

INVERSIONES PERMANENTES

28010038000000 INVERSIONES PERMANENTES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28010039000000 TOTAL DE INVERSIONES PERMANENTES

ACTIVO FIJO

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

28010040000000 TERRENOS
28010041000000 EDIFICIOS
28010042000000 MAQUINARIA
28010043000000 EQUIPO DE TRANSPORTE
28010044000000 MOBILIARIO Y EQUIPO
28010045000000 EQUIPO DE COMPUTO
28010046000000 OTROS ACTIVOS FIJOS
28010047000000 TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

DEPRECIACIONES ACUMULADAS

28010048000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS
28010049000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA
28010050000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE
TRANSPORTE
28010051000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
28010052000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO
28010053000000 DEPRECIACION ACUMULADA DE OTROS ACTIVOS FIJOS
28010054000000 TOTAL DE DEPRECIACION ACUMULADA

PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO

28010055000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EDIFICIOS
28010056000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MAQUINARIA
28010057000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE
TRANSPORTE
28010058000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE MOBILIARIO
Y EQUIPO
28010059000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE EQUIPO DE
COMPUTO
28010060000000 PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO DE OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACTIVOS FIJOS

28010061000000	TOTAL DE PERDIDA POR DETERIORO ACUMULADO
28010062000000	TOTAL DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO NETO

ACTIVOS INTANGIBLES

28010063000000	GASTOS PREOPERATIVOS
28010064000000	INVESTIGACION DE MERCADO
28010065000000	PATENTES Y MARCAS
28010066000000	AMORTIZACIONES
28010067000000	PERDIDA POR DETERIORO
28010068000000	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES
28010069000000	TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES

OTROS ACTIVOS

28010070000000	CREDITO MERCANTIL
28010071000000	PERDIDA POR DETERIORO
28010072000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
28010073000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
28010074000000	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
28010075000000	OTROS ACTIVOS
28010076000000	TOTAL DE OTROS ACTIVOS
28010077000000	TOTAL DEL ACTIVO NO CIRCULANTE
28010078000000	TOTAL DEL ACTIVO

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28010079000000	NACIONALES
28010080000000	DEL EXTRANJERO
28010081000000	TOTAL DE DOCUMENTOS POR PAGAR

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

28010082000000	INSTRUMENTOS FINANCIEROS
28010083000000	OTROS
28010084000000	TOTAL DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACREEDORES DIVERSOS

28010085000000	NACIONALES
28010086000000	DEL EXTRANJERO
28010087000000	TOTAL DE ACREEDORES DIVERSOS

PROVEEDORES

28010088000000	NACIONALES
28010089000000	DEL EXTRANJERO
28010090000000	TOTAL DE PROVEEDORES

CONTRIBUCIONES POR PAGAR

28010091000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
28010092000000	IMPUESTO AL ACTIVO
28010093000000	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
28010094000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
28010095000000	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
28010096000000	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS
28010097000000	IMPUESTOS LOCALES
28010098000000	CUOTAS PATRONALES SEGURO SOCIAL
28010099000000	CUOTAS OBRERAS SEGURO SOCIAL
28010100000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
28010101000000	APORTACIONES AL SAR
28010102000000	IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28010103000000 OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
28010104000000 TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR

OTROS PASIVOS

28010105000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO NO COBRADO
28010106000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES
28010107000000 ANTICIPOS DE CLIENTES NACIONALES
28010108000000 ANTICIPOS DE CLIENTES EXTRANJEROS
28010109000000 PARTES RELACIONADAS NACIONALES
28010110000000 PARTES RELACIONADAS EXTRANJERAS
28010111000000 INGRESOS POR REALIZAR
28010112000000 OTROS NACIONALES
28010113000000 OTROS DEL EXTRANJERO
28010114000000 TOTAL DE OTROS PASIVOS

28010115000000 PORCION CIRCULANTE DEL PASIVO A LARGO PLAZO

28010116000000 TOTAL DEL PASIVO A CORTO PLAZO

PASIVO A LARGO PLAZO

DEUDAS A LARGO PLAZO

28010117000000 DOCUMENTOS POR PAGAR NACIONALES
28010118000000 DOCUMENTOS POR PAGAR CON EL EXTRANJERO
28010119000000 PARTES RELACIONADAS
28010120000000 INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO
28010121000000 TOTAL DE DEUDAS A LARGO PLAZO

28010122000000 BENEFICIO A EMPLEADOS

OTROS PASIVOS

28010123000000 RENTAS COBRADAS POR ANTICIPADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28010124000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
28010125000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
28010126000000	OTROS
28010127000000	TOTAL DE OTROS PASIVOS
28010128000000	TOTAL DE PASIVO A LARGO PLAZO
28010129000000	TOTAL DEL PASIVO

CAPITAL CONTABLE

28010130000000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES
28010131000000	CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
28010132000000	APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
28010133000000	PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES
28010134000000	RESERVA LEGAL
28010135000000	UTILIDAD NETA
28010136000000	PERDIDA NETA
28010137000000	UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
28010138000000	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
28010139000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL
28010140000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL
28010141000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL
28010142000000	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL
28010143000000	EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
28010144000000	INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE
28010145000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
28010146000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS
28010147000000	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28010148000000 TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE

28010149000000 TOTAL DEL PASIVO Y DEL CAPITAL CONTABLE

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ACTUAL)	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DEL ACTIVO (AÑO ANTERIOR)	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
---	---	--	---	-----------------------

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**2.- ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

2015

2014

NOTA: PARA EL LLENADO DE ESTE ANEXO ES NECESARIO CAPTURAR PRIMERO LA INFORMACION DE LOS ANEXOS 5, 6 (CUANDO SE ESTE OBLIGADO AL LLENADO DE ESTE ANEXO), 7 Y 8.

28020000000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS

MENOS:

28020001000000 COSTO DE VENTAS

28020002000000 PERDIDA BRUTA

28020003000000 UTILIDAD BRUTA

MENOS:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

GASTOS DE OPERACION

28020004000000	GASTOS GENERALES
28020005000000	GASTOS DE ADMINISTRACION
28020006000000	GASTOS DE VENTA
28020007000000	TOTAL
28020008000000	PERDIDA DE OPERACION
28020009000000	UTILIDAD DE OPERACION

MAS (MENOS):

OTROS INGRESOS (GASTOS)

28020010000000	REVERSION DEL DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL
28020011000000	REVERSION DEL DETERIORO DE LOS DEMAS ACTIVOS DE LARGA DURACION
28020012000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS FAVORABLES
28020013000000	OPERACIONES DISCONTINUADAS DESFAVORABLES
28020014000000	TOTAL OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

28020015000000	INTERESES A FAVOR
28020016000000	INTERESES A CARGO
28020017000000	UTILIDAD CAMBIARIA
28020018000000	PERDIDA CAMBIARIA
28020019000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
28020020000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
28020021000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR
28020022000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR
28020023000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
28020024000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A CARGO
28020025000000	TOTAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS (MENOS):

**PARTICIPACION EN LA UTILIDAD O
PERDIDA NETA DE OTRAS ENTIDADES**

28020026000000	PERDIDA NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS
28020027000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS
28020028000000	PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
28020029000000	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

MENOS:

IMPUESTOS A LA UTILIDAD

28020030000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
28020031000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO
28020032000000	OTRAS PROVISIONES
28020033000000	TOTAL

MAS (MENOS):

28020034000000	PERDIDA NETA
28020035000000	UTILIDAD NETA

MAS (MENOS):

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

28020036000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES
28020037000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28020038000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
28020039000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
28020040000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
28020041000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
28020042000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
28020043000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
28020044000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
28020045000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
28020046000000	OTROS
28020047000000	SUMA DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
28020048000000	RESULTADO INTEGRAL DEUDOR
28020049000000	RESULTADO INTEGRAL ACREEDOR
28020050000000	UTILIDAD BASICA POR ACCION ORDINARIA

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

EL ANEXO No. 3 CONSTA DE 20 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CINCO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE APORTACIONES	CAPITAL SOCIAL: PROVENIENTE DE CAPITALIZACION
28030000000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
28030001000000	AJUSTE POR APLICACIÓN RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28030002000000	SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2014 AJUSTADOS
28030003000000	APLICACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013
28030004000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL
28030005000000	DIVIDENDOS PAGADOS
28030006000000	UTILIDAD NETA DE 2014
28030007000000	PERDIDA NETA DE 2014
28030008000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
28030009000000	RECOMPRA DE ACCIONES
28030010000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
28030011000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
28030012000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES
28030013000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES
28030014000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
28030015000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
28030016000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
28030017000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
28030018000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
28030019000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
28030020000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
28030021000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
28030022000000	OTROS
28030023000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
28030024000000	AJUSTE POR APLICACIÓN RETROSPECTIVA POR CAMBIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES
28030025000000	SALDOS AL 1º. DE ENERO DE 2015 AJUSTADOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28030026000000	APLICACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2014
28030027000000	AUMENTO O DISMINUCION DEL CAPITAL SOCIAL
28030028000000	DIVIDENDOS PAGADOS
28030029000000	UTILIDAD NETA DE 2015
28030030000000	PERDIDA NETA DE 2015
28030031000000	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
28030032000000	RECOMPRA DE ACCIONES
28030033000000	EFFECTO DE VALUACION DEL EJERCICIO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
28030034000000	EFFECTO DE CONVERSION DEL EJERCICIO DE OPERACIONES EXTRANJERAS
28030035000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS FAVORABLES
28030036000000	RESULTADO POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS DESFAVORABLES
28030037000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
28030038000000	RESULTADO NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
28030039000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS FAVORABLE
28030040000000	VALUACION DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DESFAVORABLE
28030041000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS FAVORABLES
28030042000000	PARTICIPACION DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS DESFAVORABLES
28030043000000	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
28030044000000	PTU DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES
28030045000000	OTROS
28030046000000	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

PARTE II

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR

APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES	RESERVA LEGAL	UTILIDAD NETA	PERDIDA NETA
--	---	--------------------------	--------------------------	-------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) SIN EFECTO FISCAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (DEUDOR) CON EFECTO FISCAL
--	---	---	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) SIN EFECTO FISCAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ACREEDOR) CON EFECTO FISCAL	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS
---	---	--	--

PARTE V

DATOS A PROPORCIONAR

OTRAS CUENTAS DE CAPITAL ACREEDORAS	OTRAS CUENTAS DE CAPITAL DEUDORAS	TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE
--	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

2015

2014

**4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014
(CIFRAS EN PESOS)**

CONFORME AL METODO INDIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

28040000000000 UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD
28040001000000 PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

**PARTIDAS RELACIONADAS CON
ACTIVIDADES DE INVERSION**

28040002000000 DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES
28040003000000 PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
28040004000000 UTILIDAD POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
28040005000000 INTERESES A FAVOR
28040006000000 DIVIDENDOS COBRADOS
28040007000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
INVERSION

28040008000000 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES
DE INVERSION

**PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO**

28040009000000 INTERESES A CARGO
28040010000000 OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE
FINANCIAMIENTO

28040011000000 SUMA DE PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO

MAS (MENOS):

28040012000000 INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR Y OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28040013000000	DISMINUCION EN INVENTARIOS
28040014000000	DISMINUCION EN PROVEEDORES
28040015000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
28040016000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
28040017000000	OTRAS PARTIDAS
28040018000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION

ACTIVIDADES DE INVERSION

28040019000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
28040020000000	INTERESES COBRADOS
28040021000000	DIVIDENDOS COBRADOS
28040022000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
28040023000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
28040024000000	ADQUISICION DE ACCIONES
28040025000000	ADQUISION DE ACTIVOS INTANGIBLES
28040026000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
28040027000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
28040028000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
28040029000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
28040030000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

28040031000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
28040032000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
28040033000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28040034000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
28040035000000	PAGO DE PASIVOS
28040036000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
28040037000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
28040038000000	PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
28040039000000	INTERESES PAGADOS
28040040000000	PAGO DE DIVIDENDOS
28040041000000	EMISION DE DEUDA
28040042000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
28040043000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
28040044000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO	
28040045000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
28040046000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
28040047000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
28040048000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
28040049000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO
28040050000000	EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CONFORME AL METODO DIRECTO

ACTIVIDADES DE OPERACION

28040051000000	COBRO A CLIENTES
28040052000000	PAGOS A PROVEEDORES
28040053000000	PAGO A EMPLEADOS Y OTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS
28040054000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO
28040055000000	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA PAGADO
28040056000000	OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACION
28040057000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

ACTIVIDADES DE INVERSION

28040058000000	NEGOCIO ADQUIRIDO (CREDITO MERCANTIL Y/O COMERCIAL)
28040059000000	INTERESES COBRADOS
28040060000000	DIVIDENDOS COBRADOS
28040061000000	ADQUISICION DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
28040062000000	COBROS POR VENTA DE ACTIVO FIJO Y TERRENO
28040063000000	ADQUISICION DE ACCIONES
28040064000000	ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES
28040065000000	ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS
28040066000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSION
28040067000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION
28040068000000	EFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO POSITIVO)
28040069000000	EFECTIVO A OBTENER DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (RESULTADO NEGATIVO)

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28040070000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR EMISION DE CAPITAL
28040071000000	ENTRADA DE EFECTIVO POR APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL
28040072000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
28040073000000	OBTENCION DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
28040074000000	PAGO DE PASIVOS
28040075000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES RELACIONADAS
28040076000000	PAGO DE PRESTAMOS CON PARTES NO RELACIONADAS
28040077000000	PAGO DE PASIVOS DERIVADOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO
28040078000000	INTERESES PAGADOS
28040079000000	PAGO DE DIVIDENDOS
28040080000000	EMISION DE DEUDA
28040081000000	OTRAS PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
28040082000000	FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO
28040083000000	INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMAS EQUIVALENTES DE EFECTIVO
EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO	
28040084000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR CONVERSION DE LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE SUS OPERACIONES EXTRANJERAS, A LA MONEDA DE INFORME
28040085000000	EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO POR INFLACION ASOCIADO CON LOS SALDOS Y FLUJOS DE EFECTIVO DE ENTIDADES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD ECONOMICA CONSOLIDADA
28040086000000	OTROS EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
28040087000000	TOTAL DE EFFECTOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DEL EFECTIVO
28040088000000	EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28040089000000 EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE
ESTE ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO

4.1.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL ANEXO No. 5 CONSTA DE 13 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		2015	2014
	5.- INTEGRACION ANALITICA DE VENTAS O INGRESOS NETOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)		
28050000000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
28050001000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
28050002000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PRODUCIDOS		
28050003000000	VENTAS TOTALES A NACIONALES DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
28050004000000	VENTAS TOTALES AL EXTRANJERO DE INVENTARIOS ADQUIRIDOS PARA SU DISTRIBUCION		
28050005000000	TOTAL DE VENTAS DE INVENTARIOS PARA SU DISTRIBUCION		
28050006000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS NACIONALES		
28050007000000	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y BONIFICACIONES SOBRE VENTAS AL EXTRANJERO		
28050008000000	VENTAS NETAS		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INGRESOS NETOS POR:

28050009000000	SERVICIOS EN GENERAL
28050010000000	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
28050011000000	SEGUROS Y REASEGUROS
28050012000000	COMISIONES
28050013000000	REGALIAS
28050014000000	ASISTENCIA TECNICA
28050015000000	ARRENDAMIENTO
28050016000000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES
28050017000000	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVO FIJO
28050018000000	GANANCIA EN VENTA DE TERRENOS
28050019000000	RECUPERACION DE CUENTAS INCOBRABLES
28050020000000	RECUPERACION POR SEGUROS
28050021000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL PAIS
28050022000000	DIVIDENDOS PROVENIENTES DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
28050023000000	OTROS
28050024000000	TOTAL DE INGRESOS NETOS
28050025000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS
28050026000000	AJUSTE POR ACTUALIZACION
28050027000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS ACTUALIZADOS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	EXPLICAR VARIACION
---	---	--	--	---------------------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**ACTUALIZADO
(AÑO ACTUAL)**

**ACTUALIZADO
(AÑO ANTERIOR)**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2015	TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2015	TOTAL ACUMULABLES PARA ISR 2014	TOTAL NO ACUMULABLES PARA ISR 2014
--	---	--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

<p>6.- DETERMINACION DEL COSTO DE LO VENDIDO PARA EFECTOS CONTABLES Y DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)</p>	<p>2015</p>	<p>2014</p>
---	--------------------	--------------------

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ELEGIDO ALGUN TIPO DE SISTEMA DE COSTEO EN EL INDICE "28D012000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONFORME AL SISTEMA DE COSTEO ABSORBENTE,
SOBRE LA BASE DE COSTOS HISTORICOS O
PREDETERMINADOS PARA EFECTOS FISCALES Y CON
LOS METODOS DE VALUACION DE COSTO DE
ADQUISICION Y COSTO ESTANDAR PARA EFECTOS
CONTABLES**

28060000000000 INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA

MAS:

28060001000000 COMPRAS DE MATERIA PRIMA

MENOS:

28060002000000 INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28060003000000 MATERIA PRIMA DIRECTA UTILIZADA PARA LA
PRODUCCION

MAS:

28060004000000 MANO DE OBRA DIRECTA

28060005000000 COSTO PRIMO DE LA PRODUCCION

MAS:

28060006000000 MATERIA PRIMA INDIRECTA

28060007000000 MANO DE OBRA INDIRECTA

28060008000000 GASTOS DE FABRICACION

28060009000000 COSTO DE PRODUCCION

MAS:

28060010000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCCION EN PROCESO

28060011000000 COMPRAS DE PRODUCCION EN PROCESO

MENOS:

28060012000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCCION EN PROCESO

28060013000000 COSTO DE PRODUCCION TERMINADA

MAS:

28060014000000 INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

28060015000000 COMPRAS DE PRODUCTOS TERMINADOS

MENOS:

28060016000000 INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS

28060017000000 EFECTO UEPS ELIMINADO DEL COSTO DE VENTAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28060018000000	OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
28060019000000	COSTO DE VENTAS CONTABLE
28060020000000	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10
28060021000000	COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO
	MENOS:
28060022000000	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCCION EN PROCESO Y TERMINADA NO DEDUCIBLES
28060023000000	MANO DE OBRA NO DEDUCIBLE
28060024000000	GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLES
28060025000000	DEPRECIACION CONTABLE EN GASTOS DE FABRICACION
28060026000000	OTROS CONCEPTOS NO DEDUCIBLES
	MAS:
28060027000000	DEPRECIACION FISCAL DE INVERSIONES RELACIONADAS CON LA PRODUCCION
28060028000000	OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES
28060029000000	COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA

CONFORME A UN SISTEMA DISTINTO AL ANTERIOR

28060030000000	GASTOS DE FABRICACION
28060031000000	OTROS CONCEPTOS DE COSTO DE VENTAS
28060032000000	COSTO DE VENTAS CONTABLE
28060033000000	MAS-MENOS: EFECTO DE LA INFLACION CONFORME A LA NIF B-10

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28060034000000 COSTO DE LO VENDIDO CONTABLE HISTORICO

MENOS:

28060035000000 CONCEPTOS NO DEDUCIBLES SIN INCLUIR
DEPRECIACION

28060036000000 DEPRECIACION CONTABLE

MAS:

28060037000000 DEPRECIACION FISCAL

28060038000000 OTROS CONCEPTOS DEDUCIBLES

28060039000000 COSTO DE LO VENDIDO DEDUCIBLE PARA IMPUESTO
SOBRE LA RENTA

EL ANEXO No. 7 CONSTA DE 36 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN OCHO PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
		GASTOS DE FABRICACION 2015	GASTOS DE FABRICACION 2014
	7.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DE GASTOS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)		
	REMUNERACIONES		
28070000000000	SUELDOS Y SALARIOS		
28070001000000	COMPENSACIONES		
28070002000000	HORAS EXTRAS		
28070003000000	VACACIONES		
28070004000000	PRIMA VACACIONAL		
28070005000000	GRATIFICACIONES		
28070006000000	INDEMNIZACIONES		
28070007000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES CAUSADA		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28070008000000	PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDA
28070009000000	OTRAS REMUNERACIONES
28070010000000	TOTAL DE REMUNERACIONES

PRESTACIONES AL PERSONAL

28070011000000	PRESTACIONES DE RETIRO
28070012000000	ESTIMULOS AL PERSONAL
28070013000000	PREVISION SOCIAL
28070014000000	APORTACIONES PARA PLAN DE JUBILACION
28070015000000	OTRAS PRESTACIONES
28070016000000	TOTAL DE PRESTACIONES AL PERSONAL

IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

28070017000000	CUOTAS AL I.M.S.S.
28070018000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
28070019000000	IMPUESTO SOBRE NOMINAS
28070020000000	SEGURO DE RETIRO
28070021000000	OTROS IMPUESTOS Y APORTACIONES
28070022000000	TOTAL DE IMPUESTOS Y APORTACIONES SOBRE SUELDOS Y SALARIOS

HONORARIOS

28070023000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
28070024000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
28070025000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
28070026000000	SUBTOTAL
28070027000000	AL CONSEJO DE ADMINISTRACION
28070028000000	TOTAL DE HONORARIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ARRENDAMIENTOS

28070029000000	A PERSONAS FISICAS RESIDENTES EN EL PAIS
28070030000000	A PERSONAS MORALES RESIDENTES EN EL PAIS
28070031000000	A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
28070032000000	TOTAL DE ARRENDAMIENTOS

DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

28070033000000	DEPRECIACIONES
28070034000000	TOTAL DE DEPRECIACIONES
28070035000000	AMORTIZACIONES
28070036000000	TOTAL DE AMORTIZACIONES

OTROS GASTOS

28070037000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
28070038000000	CORREOS
28070039000000	TELEX E INTERNET
28070040000000	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
28070041000000	GASTOS DE REPRESENTACION
28070042000000	TELEFONO
28070043000000	AGUA
28070044000000	ELECTRICIDAD
28070045000000	VIGILANCIA Y LIMPIEZA
28070046000000	MATERIALES DE OFICINA
28070047000000	GASTOS LEGALES
28070048000000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
28070049000000	SEGUROS Y FIANZAS
28070050000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
28070051000000	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28070052000000	RECARGOS FISCALES
28070053000000	CUOTAS Y SUSCRIPCIONES
28070054000000	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
28070055000000	FOTOCOPIADO
28070056000000	DONATIVOS
28070057000000	ASISTENCIA TECNICA
28070058000000	FLETES
28070059000000	IMPUESTO DE IMPORTACION
28070060000000	IMPUESTO DE EXPORTACION
28070061000000	REGALIAS SIN RETENCION
28070062000000	REGALIAS SUJETAS AL 5%
28070063000000	REGALIAS SUJETAS AL 10%
28070064000000	REGALIAS SUJETAS AL 25%
28070065000000	REGALIAS SUJETAS AL 35%
28070066000000	COMISIONES SOBRE VENTAS
28070067000000	PATENTES Y MARCAS
28070068000000	MATERIAS PRIMAS DE PRODUCCION
28070069000000	MATERIALES AUXILIARES DE PRODUCCION
28070070000000	COMISIONES BANCARIAS
28070071000000	PERDIDA EN VENTA DE TERRENOS
28070072000000	PERDIDA EN VENTA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES
28070073000000	PERDIDA EN VENTA DE MAQUINARIA
28070074000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
28070075000000	PERDIDA EN VENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPO
28070076000000	PERDIDA EN VENTA DE EQUIPO DE COMPUTO
28070077000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
28070078000000	PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS
28070079000000	OTROS
28070080000000	TOTAL DE OTROS GASTOS
28070081000000	TOTAL DE GASTOS
28070082000000	EFECTO DE REEXPRESION
28070083000000	TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS DE FABRICACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE FABRICACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE FABRICACION: EXPLICAR VARIACION
--	--	---	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA 2015	GASTOS DE VENTA 2014	GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS DE VENTA: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
-----------------------------	-----------------------------	--	--	---

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE VENTA: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE VENTA: EXPLICAR VARIACION	GASTOS DE ADMINISTRACION 2015	GASTOS DE ADMINISTRACION 2014	GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)
---	--	--------------------------------------	--------------------------------------	---

PARTE V

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS DE ADMINISTRACION: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE ADMINISTRACION: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS DE ADMINISTRACION: EXPLICAR VARIACION	GASTOS GENERALES 2015
---	--	--	---	------------------------------

PARTE VI

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS GENERALES 2014	GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ACTUAL)	GASTOS GENERALES: PORCENTAJE EN RELACION CON EL TOTAL DE GASTOS ACTUALIZADO (AÑO ANTERIOR)	GASTOS GENERALES: VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	GASTOS GENERALES: PORCENTAJE DE VARIACION EN PESOS RESPECTO AL AÑO ANTERIOR
------------------------------	---	---	--	--

PARTE VII

DATOS A PROPORCIONAR

GASTOS GENERALES: EXPLICAR VARIACION	TOTAL 2015	TOTAL 2014	TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2015	TOTAL DEDUCIBLES PARA ISR 2014
---	-------------------	-------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

PARTE VIII

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2015	TOTAL NO DEDUCIBLES PARA ISR 2014
--	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EL ANEXO No. 8 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	8.- ANALISIS COMPARATIVO DE LAS SUBCUENTAS DEL RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014 (CIFRAS EN PESOS)	2015	2014
	INTERESES A FAVOR		
	NACIONALES		
2808000000000	BANCARIOS		
28080001000000	PERSONAS FISICAS		
28080002000000	PERSONAS MORALES		
	EXTRANJEROS		
28080003000000	BANCARIOS		
28080004000000	PERSONAS FISICAS		
28080005000000	PERSONAS MORALES		
28080006000000	EFEECTO DE REEXPRESION		
28080007000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR		
	INTERESES A CARGO		
	NACIONALES		
28080008000000	BANCARIOS		
28080009000000	PERSONAS FISICAS		
28080010000000	PERSONAS MORALES		

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EXTRANJEROS

28080011000000	BANCARIOS
28080012000000	PERSONAS FISICAS
28080013000000	PERSONAS MORALES
28080014000000	EFFECTO DE REEXPRESION
28080015000000	TOTAL DE INTERESES A CARGO

RESULTADO CAMBIARIO

28080016000000	PERDIDA CAMBIARIA
28080017000000	EFFECTO DE REEXPRESION
28080018000000	UTILIDAD CAMBIARIA
28080019000000	EFFECTO DE REEXPRESION
28080020000000	TOTAL DE RESULTADO CAMBIARIO

RESULTADO POR POSICION MONETARIA

28080021000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
28080022000000	EFFECTO DE REEXPRESION
28080023000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE
28080024000000	EFFECTO DE REEXPRESION
28080025000000	TOTAL DE RESULTADO POR POSICION MONETARIA

CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

28080026000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DEUDOR
----------------	--

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28080027000000	EFEECTO DE REEXPRESION
28080028000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS ACREEDOR
28080029000000	EFEECTO DE REEXPRESION
28080030000000	TOTAL DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

28080031000000	OTROS A FAVOR
28080032000000	EFEECTO DE REEXPRESION
28080033000000	OTROS A CARGO
28080034000000	EFEECTO DE REEXPRESION
28080035000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS
28080036000000	TOTAL DE RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2015	ACUMULABLES O DEDUCIBLES PARA ISR 2014	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2015	NO ACUMULABLES O NO AFECTOS AL ISR (INGRESOS) NO DEDUCIBLES (GASTOS) PARA ISR 2014
--	--	--	--

EL ANEXO No. 9 CONSTA DE 8 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	9.- RELACION DE CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE COMO SUJETO DIRECTO O EN SU CARACTER DE RETENEDOR	BASE GRAVABLE	TASA, TARIFA O CUOTA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**CONTRIBUCIONES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
COMO SUJETO DIRECTO**

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

28090000000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
28090001000000	OTRAS REDUCCIONES DEL I.S.R.
28090002000000	I.S.R. CAUSADO EN EL EJERCICIO
28090003000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS EN INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO AUTORIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES
28090004000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO FISCAL POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
28090005000000	MONTO PENDIENTE APLICADO EN EL EJERCICIO, DEL ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL DE EJERCICIOS ANTERIORES
28090006000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL
28090007000000	ESTIMULO POR PROYECTOS DE INVERSION EN LA PRODUCCION TEATRAL NACIONAL
28090008000000	OTROS ESTIMULOS
28090009000000	TOTAL DE ESTIMULOS
28090010000000	PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS ENTERADOS A LA FEDERACION
28090011000000	I.S.R. RETENIDO AL CONTRIBUYENTE
28090012000000	I.S.R. ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
28090013000000	I.S.R. ACREDITABLE POR DIVIDENDOS O UTILIDADES DISTRIBUIDOS
28090014000000	OTRAS CANTIDADES A CARGO
28090015000000	OTRAS CANTIDADES A FAVOR

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28090016000000	DIFERENCIA A CARGO
28090017000000	DIFERENCIA A FAVOR
28090018000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA A CARGO DEL EJERCICIO
28090019000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN DECLARACIONES ANUAL, NORMAL Y COMPLEMENTARIAS
28090020000000	DIFERENCIA A CARGO DEL EJERCICIO
28090021000000	I.S.R. PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL I.E.T.U.
28090022000000	SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO

OTROS DATOS

28090023000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
28090024000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE
28090025000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA SOBRE DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS PROVENIENTES DE CUFINRE

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

28090026000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
28090027000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 0%
28090028000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
28090029000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
28090030000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
28090031000000	SUMA DEL IVA CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO
28090032000000	SUMA DEL IVA ACREDITABLE DE LOS MESES DEL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EJERCICIO SIN INCLUIR SALDOS A FAVOR

- 28090033000000 SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IVA DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
- 28090034000000 SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IVA
- 28090035000000 SUMA DEL IVA DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
(I.E.P.S.)**

- 28090036000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 3 % (REDES PUBLICAS DE TELECOMUNICACIONES)
- 28090037000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)
- 28090038000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)
- 28090039000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
- 28090040000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30% (JUEGOS CON APUESTAS Y SORTEOS)
- 28090041000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)
- 28090042000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 50 % (ALCOHOL, ALCOHOL DESNATURALIZADO Y MIELES INCRISTALIZABLES)
- 28090043000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
- 28090044000000 VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28090045000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
28090046000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A OTRAS TASAS
28090047000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
28090048000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES POR LOS QUE NO SE ESTA OBLIGADO AL PAGO (EXENTOS)
28090049000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES
28090050000000	TOTAL DE LITROS ENAJENADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS
28090051000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 9%
28090052000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 7%
28090053000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 6%
28090054000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5
28090055000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%
28090056000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%
28090057000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%
28090058000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%
28090059000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28090060000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%
28090061000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%
28090062000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%
28090063000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS ENAJENACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%
28090064000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)
28090065000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)
28090066000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)
28090067000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENOS (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)
28090068000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)
28090069000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS ENAJENADOS DE COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)
28090070000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)
28090071000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)
28090072000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)
28090073000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS ENAJENADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)
28090074000000	SUMA DEL IEPS CAUSADO DE LOS MESES DEL EJERCICIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28090075000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 25 % (BEBIDAS ENERGETIZANTES, ASI COMO CONCENTRADOS, POLVOS Y JARABES PARA PREPARAR BEBIDAS ENERGETIZANTES)
28090076000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 26.5 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE HASTA 14°G.L.)
28090077000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 14°G.L. Y HASTA 20°G.L.)
28090078000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 30.4 % (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS HECHOS ENTERAMENTE A MANO)
28090079000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 53 % (BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO Y CERVEZA CON GRADUACION ALCOHOLICA DE MAS DE 20°G.L.)
28090080000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, CIGARROS)
28090081000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A LA TASA DEL 160% (TABACOS LABRADOS, PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS)
28090082000000	VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS A OTRAS TASAS
28090083000000	SUMA DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES IMPORTADOS
28090084000000	TOTAL DE LITROS IMPORTADOS DE BEBIDAS SABORIZADAS
28090085000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIAS 1 Y 2 A LA TASA DEL 9%
28090086000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 3 A LA TASA DEL 7%
28090087000000	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 4 A LA TASA DEL 6%
28090088000000	MONTO TOTAL DE ENAJENACIONES DE PLAGUICIDAS CATEGORIA 5

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28090089000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE BOTANAS A LA TASA DEL 8%
28090090000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS DE CONFITERIA A LA TASA DEL 8%
28090091000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CHOCOLATE Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADOS DEL CACAO A LA TASA DEL 8%
28090092000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE FLANES Y PUDINES A LA TASA DEL 8%
28090093000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS A LA TASA DEL 8%
28090094000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE CREMAS DE CACAHUATE Y AVELLANAS A LA TASA DEL 8%
28090095000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE DULCES DE LECHE A LA TASA DEL 8%
28090096000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE ALIMENTOS PREPARADOS A BASE DE CEREALES A LA TASA DEL 8%
28090097000000	MONTO TOTAL DE ALIMENTOS NO BASICOS CON ALTA DENSIDAD CALORICA POR LAS IMPORTACIONES DE HELADOS, NIEVES Y PALETAS DE HIELO A LA TASA DEL 8%
28090098000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE PROPANO (CUOTA DE \$5.91 POR LITRO)
28090099000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE BUTANO (CUOTA DE \$7.66 POR LITRO)
28090100000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE GASOLINAS Y GASAVION (CUOTA DE \$10.38 POR LITRO)
28090101000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE TURBOSINA Y OTROS KEROSENO (CUOTA DE \$12.40 POR LITRO)
28090102000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE DIESEL (CUOTA DE \$12.59 POR LITRO)
28090103000000	COMBUSTIBLES FOSILES, LITROS IMPORTADOS DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	COMBUSTOLEO (CUOTA DE \$13.45 POR LITRO)
28090104000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE PETROLEO (CUOTA DE \$15.60 POR TONELADA)
28090105000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE COQUE DE CARBON (CUOTA DE \$36.57 POR TONELADA)
28090106000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE CARBON MINERAL (CUOTA DE \$27.54 POR TONELADA)
28090107000000	COMBUSTIBLES FOSILES, TONELADAS IMPORTADAS DE OTROS COMBUSTIBLES FOSILES (CUOTA DE \$39.80 POR TONELADA)
28090108000000	VALOR DE LOS CIGARROS ENAJENADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
28090109000000	VALOR DE LOS CIGARROS IMPORTADOS (CUOTA DE \$0.35 POR CIGARRO)
28090110000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS ENAJENADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
28090111000000	VALOR DEL PESO TOTAL EN GRAMOS DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS IMPORTADOS DISTINTOS A LOS CIGARROS ENTRE 0.75 (CUOTA \$0.35)
28090112000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS ENAJENADOS
28090113000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE CIGARROS IMPORTADOS
28090114000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS ENAJENADOS ENTRE 0.75)
28090115000000	IMPUESTO CAUSADO POR CUOTA DE PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS CORRESPONDIENTE AL PESO TOTAL EN GRAMOS (PUROS Y OTROS TABACOS LABRADOS GRAVADOS IMPORTADOS ENTRE 0.75)
28090116000000	SUMA DEL IEPS ACREDITABLE DE LOS MESES DEL EJERCICIO
28090117000000	SUMA DE COMPENSACIONES DE SALDOS A FAVOR DE IEPS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28090118000000	SUMA DE COMPENSACIONES APLICADAS AL IEPS DE OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES EN LOS MESES DEL EJERCICIO
28090119000000	SUMA DE ACREDITAMIENTOS DE SALDOS A FAVOR DE IEPS
28090120000000	SUMA DEL IEPS DEVUELTO EN LOS MESES DEL EJERCICIO

IMPUESTO AL COMERCIO EXTERIOR

28090121000000	IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACION
28090122000000	IMPUESTO GENERAL DE EXPORTACION
28090123000000	TOTAL DE IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR

APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

28090124000000	CUOTAS PATRONALES AL I.M.S.S.
28090125000000	APORTACIONES AL INFONAVIT
28090126000000	APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

28090127000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
28090128000000	EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).- SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS)
28090129000000	SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM)
28090130000000	INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)
28090131000000	OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO

CONTRIBUCIONES DE LAS QUE ES RETENEDOR:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL PAIS

28090132000000	POR SALARIOS
28090133000000	HONORARIOS AL 35% ART 96 L.I.S.R.
28090134000000	PREMIOS
28090135000000	HONORARIOS AL 10%
28090136000000	ARRENDAMIENTO AL 10%
28090137000000	ENAJENACION DE OTROS BIENES AL 20%
28090138000000	INTERESES AL 4.9%
28090139000000	INTERESES AL 20%
28090140000000	INTERESES Y GANANCIA CAMBIARIA AL 35%
28090141000000	COMISIONES
28090142000000	POR DIVIDENDOS AL 10%
28090143000000	OTROS
28090144000000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL PAIS

POR PAGOS A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

28090145000000	SALARIOS AL 15%
28090146000000	SALARIOS AL 30%
28090147000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 15%
28090148000000	JUBILACIONES, PENSIONES Y OTROS CONCEPTOS AL 30%
28090149000000	HONORARIOS AL 25%
28090150000000	REGALIAS AL 5%
28090151000000	REGALIAS AL 10%
28090152000000	REGALIAS AL 25%
28090153000000	REGALIAS AL 35%
28090154000000	ASISTENCIA TECNICA
28090155000000	MEDIACIONES
28090156000000	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES
28090157000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 5%
28090158000000	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES AL 25%
28090159000000	INTERCAMBIO DE DEUDA PUBLICA POR CAPITAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

2809016000000	ARRENDAMIENTO FINANCIERO
2809016100000	PREMIOS
2809016200000	SERVICIO TURISTICO DE TIEMPO COMPARTIDO
2809016300000	INTERESES AL 4.9%
2809016400000	INTERESES AL 10%
2809016500000	INTERESES AL 15%
2809016600000	INTERESES AL 21%
2809016700000	INTERESES AL 35%
2809016800000	ENAJENACION DE INMUEBLES
2809016900000	ENAJENACION DE ACCIONES
2809017000000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE CAPITAL
2809017100000	OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS DE DEUDA
2809017200000	CONSTRUCCION DE OBRA, INSTALACION, MANTENIMIENTO O MONTAJE EN BIENES INMUEBLES
2809017300000	CONTRATO DE FLETAMENTO
2809017400000	ESPECTACULOS PUBLICOS, ARTISTICOS Y DEPORTIVOS
2809017500000	POR DIVIDENDOS AL 10%
2809017600000	OTROS
2809017700000	TOTAL DE I.S.R. RETENIDO A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

2809017800000	SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS
2809017900000	USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES PRESTADOS U OTORGADOS POR PERSONAS FISICAS
2809018000000	ADQUISICION DE DESPERDICIOS
2809018100000	SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE TERRESTRE DE BIENES PRESTADOS POR PERSONAS FISICAS O MORALES
2809018200000	SERVICIOS PRESTADOS POR COMISIONISTAS PERSONAS FISICAS
2809018300000	ADQUISICION, O USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES TANGIBLES, QUE ENAJENEN U OTORGUEN RESIDENTES EN EL EXTRANJERO SIN ESTABLECIMIENTO PERMANENTE EN EL PAIS
2809018400000	OTROS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28090185000000 TOTAL DE I.V.A. RETENIDO

OTRAS CONTRIBUCIONES RETENIDAS

28090186000000 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
RETENIDO
28090187000000 CUOTAS OBRERAS AL I.M.S.S.
28090188000000 OTROS

**COMPENSACIONES EFECTUADAS Y DEVOLUCIONES
OBTENIDAS**

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO DE SALDOS A FAVOR PROVENIENTES DE:**

A VALOR HISTORICO DE:

28090189000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
28090190000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
28090191000000 IMPUESTO AL ACTIVO
28090192000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
28090193000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
28090194000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

28090195000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
28090196000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
28090197000000 IMPUESTO AL ACTIVO
28090198000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
28090199000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
28090200000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

**COMPENSACIONES EFECTUADAS DURANTE EL
EJERCICIO APLICADAS A:**

A VALOR HISTORICO DE:

28090201000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28090202000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
28090203000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
28090204000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
28090205000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

28090206000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO PROPIO
28090207000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO RETENIDO A
TERCEROS
28090208000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA PROPIO
28090209000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENIDO A TERCEROS
28090210000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

28090211000000 RECARGOS
28090212000000 MULTAS
28090213000000 OTROS ACCESORIOS

DEVOLUCIONES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO

A VALOR HISTORICO DE:

28090214000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
28090215000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
28090216000000 IMPUESTO AL ACTIVO
28090217000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
28090218000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
28090219000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

A VALOR ACTUALIZADO DE:

28090220000000 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
28090221000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA
28090222000000 IMPUESTO AL ACTIVO
28090223000000 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
28090224000000 IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO
28090225000000 OTRAS CONTRIBUCIONES FEDERALES

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CONTRIBUCION
DETERMINADA
POR AUDITORIA
A CARGO O
A FAVOR**

**CONTRIBUCION
A CARGO O
SALDO A FAVOR
DETERMINADO POR
EL CONTRIBUYENTE**

DIFERENCIA

**DIFERENCIAS
NO MATERIALES
NO INVESTIGADAS
POR AUDITORIA**

CONCEPTO

9.1.- DECLARATORIA

EL ANEXO No. 10 CONSTA DE 14 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**10.- RELACION DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**IMPORTE
CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO
FISCAL
DICTAMINADO**

**IMPORTE
PROVENIENTE
DE EJERCICIOS
ANTERIORES**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

2810000000000 DETERMINADO POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO)

28100001000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL EJERCICIO DICTAMINADO)

28100002000000 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

**PAGOS PROVISIONALES Y/O DEFINITIVOS
DETERMINADOS POR EL CONTRIBUYENTE POR
CONCEPTO DE:**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGOS PROVISIONALES
PROPIOS**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28100003000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE
UN SERVICIO
PERSONAL SUBORDINADO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100004000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE HONORARIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

28100005000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE ARRENDAMIENTOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100006000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGO DE INTERESES
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100007000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
(OTRAS RETENCIONES A
RESIDENTES EN MEXICO)
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100008000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS
COMO SUJETO DIRECTO**

28100009000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

28100010000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR PAGOS AL EXTRANJERO
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100011000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA CAUSADO
COMO SUJETO DIRECTO**

28100012000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:
(ESPECIFIQUE EL EJERCICIO)

**IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO COMO
RECAUDADOR
(DE EJERCICIOS ANTERIORES)**

28100013000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE:

INFORMACION DETERMINADA POR EL CONTRIBUYENTE:

**IMPUESTO AL ACTIVO
COMO SUJETO DIRECTO**

28100014000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE: (ESPECIFIQUE EL
EJERCICIO)

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

28100015000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

EN SU CARACTER DE RETENEDOR

28100016000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
CAUSADO COMO SUJETO DIRECTO**

28100017000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARACTER DE RETENEDOR**

28100018000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

28100019000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

28100020000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

28100021000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

28100022000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

28100023000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

IMPUESTO SOBRE NOMINAS

28100024000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA

28100025000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
VISITANTE SIN PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDADES
REMUNERADAS (ARTICULO 8, FRACCION I DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS) CORRESPONDIENTE AL MES
DE:

28100026000000 EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION (INM).-
SERVICIOS MIGRATORIOS (ARTICULO 12 DE LA LEY
FEDERAL DE DERECHOS) CORRESPONDIENTE AL MES
DE:

28100027000000 SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO
MEXICANO (SENEAM), CORRESPONDIENTE AL MES DE:

28100028000000 INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT)
CORRESPONDIENTE AL MES DE:

28100029000000 OTROS ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

OTRAS CONTRIBUCIONES

28100030000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

**DIFERENCIAS NO CONSIDERADAS POR EL
CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL
DICTAMINADO:**

28100031000000 DIFERENCIA DETERMINADA POR DICTAMEN NO
CONSIDERADA POR EL CONTRIBUYENTE (DEL
EJERCICIO DICTAMINADO)

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
PAGOS PROVISIONALES**

28100032000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN MEXICO**

28100033000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
RETENCIONES A RESIDENTES EN EL EXTRANJERO**

28100034000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
SOBRE DIVIDENDOS**

28100035000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
REGIMENES FISCALES PREFERENTES
COMO SUJETO DIRECTO**

28100036000000 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
COMO SUJETO DIRECTO**

28100037000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

28100038000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
COMO SUJETO DIRECTO**

28100039000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**IMPUESTO ESPECIAL SOBRE
PRODUCCION Y SERVICIOS
EN SU CARÁCTER DE RETENEDOR**

28100040000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS

28100041000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

28100042000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

**APORTACIONES AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES**

28100043000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

APORTACIONES AL SEGURO DE RETIRO

28100044000000 CORRESPONDIENTE AL BIMESTRE DE:

IMPUESTOS LOCALES

28100045000000 CORRESPONDIENTE AL MES DE:

DERECHOS

28100046000000 CORRESPONDIENTE AL DERECHO

OTRAS CONTRIBUCIONES

28100047000000 ESPECIFICAR CONCEPTO Y PERIODO AL QUE
CORRESPONDE:

28100048000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

TOTAL DE CONTRIBUCIONES POR PAGAR	IMPORTE DE LA CONTRIBUCION EN LITIGIO	FECHA DE PAGO	INSTITUCION DE CREDITO O SAT	NUMERO DE LA OPERACIÓN
---	---	------------------	------------------------------------	------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): NUMERO DE FOLIO	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): FECHA DE PRESENTACION	PAGO EN PARCIALIDADES (DATOS DEL ESCRITO LIBRE): ADMINISTRACION RECEPTORA	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: NUMERO	OFICIO DE AUTORIZACION DE PAGO EN PARCIALIDADES: FECHA
---	---	--	---	--

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**11.- CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO CONTABLE Y
FISCAL PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

TOTAL

28110000000000 UTILIDAD NETA

28110001000000 PERDIDA NETA

MAS-MENOS:

28110002000000 EFECTO DE LA INFLACION DE LA NIF B-10

28110003000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE

28110004000000 RESULTADO POR POSICION MONETARIA DESFAVORABLE

28110005000000 UTILIDAD NETA HISTORICA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28110006000000	PERDIDA HISTORICA
	MAS:
28110007000000	INGRESOS FISCALES NO CONTABLES
	MAS:
28110008000000	DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES
	MENOS:
28110009000000	DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES
	MENOS:
28110010000000	INGRESOS CONTABLES NO FISCALES
28110011000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
28110012000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
28110013000000	PERDIDA EN ENAJENACION DE ACCIONES
28110014000000	PERDIDA FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
28110015000000	UTILIDAD FISCAL ANTES DE P.T.U. PAGADA EN EL EJERCICIO
	MAS O MENOS:
28110016000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO
28110017000000	PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO
28110018000000	UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO
28110019000000	DEDUCCION ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO DEL EJERCICIO (ARTICULO NOVENO FRACCION XXXVII DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE ISR PARA 2014)
28110020000000	AMORTIZACION DE PERDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES
28110021000000	RESULTADO FISCAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INGRESOS FISCALES NO CONTABLES

28110022000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
28110023000000	UTILIDAD CAMBIARIA FISCAL
28110024000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACCIONES
28110025000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE ACTIVO FIJO
28110026000000	UTILIDAD FISCAL EN VENTA DE TERRENOS
28110027000000	UTILIDAD FISCAL EN FIDEICOMISOS
28110028000000	ANTICIPOS DE CLIENTES
28110029000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE COBRADOS
28110030000000	INVENTARIO ACUMULABLE
28110031000000	ESTIMULOS FISCALES
28110032000000	OTROS
28110033000000	TOTAL

DEDUCCIONES CONTABLES NO FISCALES

28110034000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
28110035000000	PARTICIPACION DE UTILIDADES
28110036000000	MULTAS
28110037000000	GASTOS NO DEDUCIBLES
28110038000000	COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS, DE PRODUCCION EN PROCESO Y DE ARTICULOS TERMINADOS NO DEDUCIBLES
28110039000000	MANO DE OBRA Y GASTOS DE FABRICACION NO DEDUCIBLE
28110040000000	DEPRECIACION CONTABLE
28110041000000	PROVISIONES
28110042000000	ESTIMACIONES
28110043000000	PERDIDA CONTABLE EN ENAJENACION DE ACCIONES
28110044000000	PERDIDA CAMBIARIA
28110045000000	AMORTIZACIONES
28110046000000	PERDIDA CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
28110047000000	PERDIDA CONTABLE EN FIDEICOMISOS
28110048000000	PERDIDA CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
28110049000000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES NO PAGADOS AL CIERRE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

	DEL EJERCICIO
2811005000000	PERDIDA EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
2811005100000	INTERESES DEVENGADOS QUE EXCEDEN DEL VALOR DE MERCADO Y MORATORIOS PAGADOS O NO
2811005200000	PROPORCION DE PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR
2811005300000	OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS NO DEDUCIBLES
2811005400000	OTROS
2811005500000	TOTAL

LAS PARTIDAS NO DEDUCIBLES SE CONTABILIZAN EN:

2811005600000	GASTOS DE FABRICACION
2811005700000	GASTOS DE VENTA
2811005800000	GASTOS GENERALES
2811005900000	GASTOS DE ADMINISTRACION

LA DEPRECIACION CONTABLE SE INTEGRA POR:

2811006000000	GASTOS DE FABRICACION
2811006100000	GASTOS DE VENTA
2811006200000	GASTOS GENERALES
2811006300000	GASTOS DE ADMINISTRACION

DEDUCCIONES FISCALES NO CONTABLES

2811006400000	DEPRECIACION FISCAL
2811006500000	AMORTIZACION FISCAL
2811006600000	PERDIDA FISCAL EN VENTA DE ACTIVO
2811006700000	PERDIDA FISCAL EN FIDEICOMISOS
2811006800000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION DEDUCIBLE
2811006900000	PERDIDA CAMBIARIA FISCAL
2811007000000	CARGOS A PROVISIONES
2811007100000	CARGOS A ESTIMACIONES
2811007200000	HONORARIOS, RENTAS E INTERESES QUE AFECTARON EL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR PAGADOS EN ESTE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28110073000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR
28110074000000	PERDIDA POR CREDITOS INCOBRABLES
28110075000000	INTERESES MORATORIOS EFECTIVAMENTE PAGADOS
28110076000000	DEDUCCION ADICIONAL POR DONACION DE BIENES BASICOS PARA LA SUBSISTENCIA HUMANA (ARTICULO 1.3. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
28110077000000	DEDUCCION DEL MONTO ADICIONAL DEL 25% DEL SALARIO (ARTICULO 1.5. DEL DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 26 DE DICIEMBRE DE 2013)
28110078000000	OTROS
28110079000000	TOTAL

INGRESOS CONTABLES NO FISCALES

28110080000000	UTILIDAD CAMBIARIA
28110081000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES
28110082000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO
28110083000000	UTILIDAD CONTABLE EN FIDEICOMISOS
28110084000000	UTILIDAD CONTABLE EN ASOCIACION EN PARTICIPACION
28110085000000	VENTAS ANTICIPADAS ACUMULADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR Y DEVENGADAS EN ESTE
28110086000000	CANCELACION DE ESTIMACIONES
28110087000000	CANCELACION DE PROVISIONES
28110088000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS
28110089000000	INTERESES MORATORIOS DEVENGADOS A FAVOR COBRADOS O NO
28110090000000	UTILIDAD EN PARTICIPACION SUBSIDIARIA
28110091000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES CONSIDERADOS COMO INGRESOS EN EL EJERCICIO
28110092000000	OTROS
28110093000000	TOTAL

EL ANEXO No. 12 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**12.- OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS
CONTRATADAS CON RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL**

**PAIS DE
RESIDENCIA**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D049000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL
RESIDENTE EN EL EXTRANJERO**

28120000000000 (ESPECIFICAR)

28120001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**FECHA DE
CELEBRACION
DEL CONTRATO
QUE LE DIO
ORIGEN A LA
OPERACIÓN**

**TIPO DE OPERACIÓN
CONTRATADA,
DEUDA O CAPITAL**

**MONTO
CONTRATADO**

**TIPO DE
MONEDA**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**TASA DE
INTERES**

**VIGENCIA
DEL**

**VIGENCIA
AL**

**INDIQUE SI SE
CONTRATO CON
UNA PARTE
RELACIONADA
(SI O NO)**

EL ANEXO No. 13 CONSTA DE 9 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**13.- INVERSIONES PERMANENTES EN
SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y AFILIADAS
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**NUMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL**

**PAIS DE
RESIDENCIA
FISCAL DE LA
ENTIDAD**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D050000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA
SUBSIDIARIA, ASOCIADA O AFILIADA**

28130000000000 (ESPECIFICAR)

28130001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**PORCENTAJE
DE PARTICIPACION
EN EL CAPITAL
DE LA ENTIDAD**

**MONTO
DE LA
INVERSION**

**MONTO DE
LAS UTILIDADES
(PERDIDAS) DE
EJERCICIOS
ANTERIORES EN
EL PORCENTAJE
DE PARTICIPACION**

**MONTO DE
LA UTILIDAD
(PERDIDA) DEL
EJERCICIO EN
EL PORCENTAJE
DE PARTICIPACION**

**VALOR
DE LA
INVERSION**

EL ANEXO No. 14 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**14.- SOCIOS O ACCIONISTAS QUE TUVIERON
ACCIONES O PARTES SOCIALES
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

**NÚMERO DE
IDENTIFICACION
FISCAL O RFC**

**PAIS DE
RESIDENCIA
PARA
EFECTOS
FISCALES**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL DEL SOCIO
O ACCIONISTA**

28140000000000 (ESPECIFICAR)

28140001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD CON DERECHO A VOTO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL CAPITAL DE LA ENTIDAD SIN DERECHO A VOTO	PERIODO DE TENENCIA DEL	PERIODO DE TENENCIA AL
---	---	--------------------------------	-------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

MONTO DE APORTACIONES	MONTO DE RETIROS DE CAPITAL	MONTO DE PRESTAMOS EFECTUADOS	MONTO DE PRESTAMOS RECIBIDOS
------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------------------

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
---------------	-----------------	-----------------------------

15.- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS DICTAMINADOS SEGUN ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y LOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y EL TOTAL DE ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	TOTAL
--	--------------

28150000000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MAS:

28150001000000	TOTAL DE INTERESES A FAVOR
28150002000000	UTILIDAD CAMBIARIA
28150003000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
28150004000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
28150005000000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
28150006000000	OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
28150007000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
28150008000000	CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
28150009000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
28150010000000	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS
28150011000000	RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO CAPITALIZABLE
28150012000000	UTILIDAD NETA POR PARTICIPACION EN LOS RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDADAS Y ASOCIADAS
28150013000000	INGRESOS POR LAS OPERACIONES DISCONTINUADAS
28150014000000	RESULTADO FAVORABLE POR CONVERSION DE OPERACIONES EXTRANJERAS
28150015000000	RESULTADO FAVORABLE NO REALIZADO EN Y/O SOBRE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
28150016000000	VALUACIÓN FAVORABLE DE COBERTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO Y/O INSTRUMENTOS FINANCIEROS
28150017000000	PARTICIPACIÓN FAVORABLE DE LOS OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE ASOCIADAS
28150018000000	IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR
28150019000000	OTROS
28150020000000	TOTAL DE OTROS CONCEPTOS A FAVOR
28150021000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS REPORTADOS EN EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

MENOS :

28150022000000	METODO DE PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS,
----------------	---

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ETCETERA.

28150023000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE LA UTILIDAD CAMBIARIA
28150024000000	RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
28150025000000	EFFECTO DE REEXPRESION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA FAVORABLE
28150026000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS A FAVOR
28150027000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE VENTAS O INGRESOS BRUTOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD
28150028000000	EFFECTO DE REEXPRESION DE CAMBIOS EN EL VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A FAVOR
28150029000000	OTROS
28150030000000	TOTAL

MAS:

28150031000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
28150032000000	ANTICIPOS DE CLIENTES
28150033000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO
28150034000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO
28150035000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS
28150036000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES
28150037000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR
28150038000000	GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES
28150039000000	GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE CAPITAL O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
28150040000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS NACIONALES
28150041000000	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES SOBRE VENTAS O INGRESOS AL EXTRANJERO
28150042000000	CANTIDADES RECIBIDAS EN EFECTIVO, EN MONEDA NACIONAL O EXTRANJERA POR PRÉSTAMOS, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O AUMENTOS DE CAPITAL MAYORES A \$600,000.00
28150043000000	OTROS
28150044000000	TOTAL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

MENOS:

28150045000000	ANTICIPOS DE CLIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
28150046000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACTIVO FIJO
28150047000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TERRENOS
28150048000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE ACCIONES O PARTES SOCIALES
28150049000000	UTILIDAD CONTABLE EN VENTA DE TITULOS VALOR
28150050000000	UTILIDAD CONTABLE EN FUSIÓN O ESCISIÓN DE SOCIEDADES
28150051000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS O UTILIDADES PERCIBIDOS DE OTRAS PERSONAS MORALES RESIDENTES EN MEXICO
28150052000000	IMPUESTO DIFERIDO ACREEDOR
28150053000000	OTROS
28150054000000	TOTAL
28150055000000	INGRESOS ACUMULABLES PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

MAS:

28150056000000	VENTAS O INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES COBRADOS EN EL EJERCICIO
28150057000000	COSTO FISCAL POR LA ENAJENACIÓN DE ACTIVO FIJO
28150058000000	COSTO FISCAL POR ENAJENACION DE TERRENOS
28150059000000	OTROS
28150060000000	TOTAL

MENOS:

28150061000000	AJUSTE ANUAL POR INFLACION ACUMULABLE
28150062000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACCIONES O PARTES SOCIALES
28150063000000	GANANCIA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TÍTULOS VALOR
28150064000000	GANANCIA REALIZADA EN FUSION O ESCISION DE SOCIEDADES
28150065000000	GANANCIA PROVENIENTE DE REDUCCIÓN DE CAPITAL O LIQUIDACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
28150066000000	PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE ACTIVO FIJO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28150067000000	PÉRDIDA FISCAL EN LA ENAJENACION DE TERRENOS
28150068000000	UTILIDAD CAMBIARIA
28150069000000	VENTAS O INGRESOS NO COBRADOS EN EL EJERCICIO
28150070000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS PROVENIENTES DEL EXTRANJERO
28150071000000	INTERESES QUE GENERARON IVA Y QUE ESTAN EN RESERVA DE CAPITAL
28150072000000	OTROS
28150073000000	TOTAL
28150074000000	TOTAL DEL VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES PARA EFECTOS DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

EL ANEXO No. 16 CONSTA DE 10 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	16.- OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL O RFC	TIPO DE OPERACIÓN

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D025000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DENOMINACION O RAZON SOCIAL DE LA PARTE RELACIONADA

INGRESOS ACUMULABLES

28160000000000	(ESPECIFICAR)
28160001000000	TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES

DEDUCCIONES AUTORIZADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28160002000000 (ESPECIFICAR)

28160003000000 TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

EN CASO DE QUE EN LA COLUMNA "TIPO DE OPERACION", HAYA SELECCIONADO ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE "OTROS INGRESOS" U "OTROS PAGOS", ESPECIFIQUE CONCEPTO	PAIS DE RESIDENCIA	VALOR DE LA OPERACION Y/O INVERSION PARA EFECTOS FISCALES (INCLUSO CON VALOR CERO)	METODO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA APLICADO
--	-------------------------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

LA OPERACIÓN ESTA PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES (SI O NO)	AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES
--	---

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**17.- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CIFRAS EN PESOS)**

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D025000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO.
INFORMACION GENERAL**

**CUAL(ES) ES (SON) LA (S) ACTIVIDAD(ES)
PREPONDERANTE(S) DEL CONTRIBUYENTE:**

2817000000000	DISTRIBUCION	(SI O NO)
28170001000000	MANUFACTURA	(SI O NO)
28170002000000	OTORGAMIENTO DE USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	(SI O NO)
28170003000000	SERVICIOS	(SI O NO)
28170004000000	OTROS (ESPECIFICAR)	(DATO)
28170005000000	EL CONTRIBUYENTE ES PROPIETARIO DE LOS ACTIVOS QUE UTILIZA PARA REALIZAR SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE MISMOS QUE ESTAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
28170006000000	EL CONTRIBUYENTE POSEE O USA ACTIVOS INTANGIBLES LOS CUALES SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES QUE USA EL CONTRIBUYENTE (VER APENDICE VIII) QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD	(SI O NO)
28170007000000	CAMPO 1	(DATO)
28170008000000	CAMPO 2	(DATO)
28170009000000	CAMPO 3	(DATO)
28170010000000	CAMPO 4	(DATO)
28170011000000	CAMPO 5	(DATO)
28170012000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL USO DE ACTIVOS INTANGIBLES ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES POR LOS QUE OTORGA EL USO O GOCE (VER APENDICE VIII)	(IMPORTE)
28170013000000	CAMPO 1	(DATO)
28170014000000	CAMPO 2	(DATO)
28170015000000	CAMPO 3	(DATO)
28170016000000	CAMPO 4	(DATO)
28170017000000	CAMPO 5	(DATO)
28170018000000	MONTO DE LA REGALIA POR EL QUE SE OTORGA EL USO DE	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACTIVOS INTANGIBLES

ESPECIFIQUE LOS CINCO PRINCIPALES ACTIVOS INTANGIBLES DE LOS QUE ES PROPIETARIO Y QUE TIENE REGISTRADOS EN SU CONTABILIDAD (VER APENDICE VIII)

28170019000000	CAMPO 1	(DATO)
28170020000000	CAMPO 2	(DATO)
28170021000000	CAMPO 3	(DATO)
28170022000000	CAMPO 4	(DATO)
28170023000000	CAMPO 5	(DATO)
28170024000000	VALOR DEL ACTIVO INTANGIBLE QUE TIENE REGISTRADO EN SU CONTABILIDAD	(IMPORTE)
28170025000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
28170026000000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)
28170027000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
28170028000000	INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN NEGOCIACION UN ACUERDO ANTICIPADO DE PRECIOS (APA) APLICABLE AL EJERCICIO FISCAL	(SI O NO)
28170029000000	FECHA DE PRESENTACION DE LA PROMOCION	(DD/MM/AAAA)
28170030000000	EL CONTRIBUYENTE OBTUVO ALGUNA RESOLUCION FAVORABLE DEL SAT QUE INVOLUCRE TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
28170031000000	NÚMERO DE OFICIO	(DATO)
28170032000000	FECHA DEL OFICIO	(DD/MM/AAAA)
28170033000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO INVENTARIOS INICIALES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
28170034000000	DEDUJO EN EL EJERCICIO DEPRECIACIONES O AMORTIZACIONES PROVENIENTES DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	(SI O NO)
28170035000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA A QUE SE REFIERE LA FRACCION IX DEL ARTICULO 76 DE LA LISR (ESTUDIO(S) DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA)	(SI, NO, N/A)
28170036000000	EL CONTRIBUYENTE PRESENTO SU DECLARACION INFORMATIVA POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28170037000000	FECHA DE PRESENTACION (ULTIMA PRESENTADA)	(DD/MM/AAAA)
28170038000000	EL CONTRIBUYENTE CUENTA CON EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR POR SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI, NO, N/A)

RFC DE LAS PERSONAS QUE ELABORARON LA INFORMACION DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 76 FRACCIONES IX Y XII DE LA LISR, O BIEN, QUE ASESORARON EN SU FORMULACION.

ELABORADORES

28170039000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
28170040000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
28170041000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

ASESORES

28170042000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 1	(DATO)
28170043000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 2	(DATO)
28170044000000	RFC O NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL 3	(DATO)

OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

28170045000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN LOS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (DOCUMENTACION COMPROBATORIA) (FRACCIONES X Y IX RESPECTIVAMENTE DEL ARTICULO 76 DE LA LISR)	(SI, NO, N/A)
28170046000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
28170047000000	LAS CIFRAS REPORTADAS EN LA DECLARACION INFORMATIVA (FRACCION X DEL ARTICULO 76 DE LA LISR) SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN, AMBAS REFERENTES A OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.	(SI, NO, N/A)
28170048000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28170049000000	LAS CIFRAS REPORTADAS PARA LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL QUE DEMUESTRE HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCION XII DEL ARTICULO 76 DE LA LISR SON COINCIDENTES CON LAS MANIFESTADAS EN EL ANEXO 16 DEL DICTAMEN	(SI O NO)
28170050000000	EN CASO DE DISCREPANCIA, ESPECIFIQUE:	(DATO)
28170051000000	EN ALGUNA(S) DE LAS TRANSACCIONES ANALIZADAS EN LA DIVERSA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DEL CONTRIBUYENTE, SE ELIGIO COMO PARTE EXAMINADA A LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI, NO, N/A)
28170052000000	INDIQUE LAS TRANSACCIONES REALIZADAS	(DATO)
28170053000000	MONTO DE LAS TRANSACCIONES	(IMPORTE)
28170054000000	EL CONTRIBUYENTE TIENE EN SU PODER TODA LA INFORMACION FINANCIERA Y FISCAL DE LA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO QUE ES NECESARIA PARA DEMOSTRAR EL ANALISIS Y LAS CONCLUSIONES DE LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN DONDE DICHA PARTE RELACIONADA FUE ELEGIDA COMO LA PARTE A EXAMINAR	(SI, NO, N/A)

AJUSTES DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

28170055000000	REALIZO ALGÚN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA QUE LOS PRECIOS, MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES O MARGENES DE UTILIDAD DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS SE CONSIDEREN COMO PACTADAS COMO LO HARIAN CON O ENTRE PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
----------------	---	-----------

NOTA: EN CASO DE QUE EL ANEXO 16 SE PRESENTE INFORMACIÓN EN LA COLUMNA "AJUSTE FISCAL DEL CONTRIBUYENTE PARA QUE LA OPERACION SE CONSIDERE PACTADA COMO CON PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES" CONTESTE LO SIGUIENTE (EFECTOS FISCALES NO CONTABLES):

28170056000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
28170057000000	EL MONTO DISMINUIDO A LOS INGRESOS ACUMULABLES PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
28170058000000	EL MONTO DEL INCREMENTO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28170059000000	EL MONTO DISMINUIDO A LAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DE LA LISR	(IMPORTE)
28170060000000	SE CUENTA CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA QUE SUSTENTE LOS AJUSTES REALIZADOS	(SI O NO)

INTERESES CON PARTES RELACIONADAS CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS

28170061000000	EL CONTRIBUYENTE CONSIDERO INTERESES DEVENGADOS COMO DIVIDENDOS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 11 DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
28170062000000	MONTO DE LOS INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS	(IMPORTE)

COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS:

28170063000000	ANALIZO EL COSTO DE VENTAS CORRESPONDIENTE A ENAJENACIONES A PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR (ARTICULO 42, SEGUNDO PARRAFO L.I.S.R.) EN CASO AFIRMATIVO INDIQUE EL COSTO DE VENTAS DETERMINADO CONFORME A LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR Y LA OPCION SELECCIONADA	(SI, NO, N/A)
28170064000000	ARTICULO 180 FRACCION I DE LA LISR	(SI O NO)
28170065000000	ARTICULO 180 FRACCION II DE LA LISR	(SI O NO)
28170066000000	ARTICULO 180 FRACCION III DE LA LISR	(SI O NO)
28170067000000	COSTO DE VENTAS CON PARTES RELACIONADAS DEDUCIDO SIN LA APLICACION DE LAS FRACCIONES I, II Y III DEL ARTICULO 180 DE LA LISR	(IMPORTE)

GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES

28170068000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL SEGUNDO PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
28170069000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
28170070000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN EL PRIMER PARRAFO DE LA FRACCION XXIX DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28170071000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)
28170072000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
28170073000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION REALIZADA	(IMPORTE)
28170074000000	CONSIDERO COMO NO DEDUCIBLES GASTOS CON PARTES RELACIONADAS DE LOS REFERIDOS EN LA FRACCION XXXI DEL ARTICULO 28 DE LA LISR	(SI O NO)
28170075000000	INDIQUE EL MONTO DEL GASTO CONSIDERADO COMO NO DEDUCIBLE	(IMPORTE)

GASTOS A PRORRATA

28170076000000	DEDUJO GASTOS CON PARTES RELACIONADAS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(SI O NO)
28170077000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION DE GASTOS EFECTUADOS EN EL EXTRANJERO A PRORRATA	(IMPORTE)
28170078000000	CUANTIFIQUE EL BENEFICIO RECIBIDO O SE ESPERA RECIBIR DEL GASTO A PRORRATA	(IMPORTE)

PERDIDAS POR ENAJENACION DE ACCIONES

28170079000000	OBTUVO PERDIDA FISCAL AL REALIZAR UNA OPERACION DE ENAJENACION DE ACCIONES CON Y ENTRE PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
28170080000000	INDIQUE EL VALOR DEL PRECIO DE ENAJENACION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
28170081000000	INDIQUE EL COSTO COMPROBADO DE ADQUISICION DEL PAQUETE ACCIONARIO ENAJENADO	(IMPORTE)
28170082000000	PRESENTO A LAS AUTORIDADES FISCALES EL ESTUDIO SOBRE LA DETERMINACION DEL PRECIO DE VENTA DE LAS ACCIONES EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 179 Y 180 DE LA LISR CON LOS ELEMENTOS CONTENIDOS EN EL INCISO E) DE LA FRACCION I DEL ARTICULO 179 DE LA LISR (SEGUNDO PARRAFO DEL INCISO B) CORRESPONDIENTE A SU VEZ AL CUARTO PARRAFO DE LA FRACCION XVII DEL ARTICULO 28 DE LA LISR)	(SI O NO)

OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS

28170083000000	ACUMULO INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FINANCIERAS DERIVADAS

28170084000000	INDIQUE EL MONTO DE LA ACUMULACION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
28170085000000	EFFECTUO DEDUCCIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	(SI, NO, N/A)
28170086000000	INDIQUE EL MONTO DE LA DEDUCCION CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
28170087000000	OBTUVO PERDIDAS EN OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS CON PARTES RELACIONADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XIX DE LA LISR.	(SI, NO, N/A)
28170088000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)
28170089000000	REALIZO PAGOS DE CANTIDADES INICIALES POR EL DERECHO A ADQUIRIR O VENDER, BIENES, DIVISAS, ACCIONES U OTROS TITULOS VALOR QUE NO COTIZARON EN MERCADOS RECONOCIDOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL ARTICULO 28 FRACCION XXIV DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
28170090000000	INDIQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE	(IMPORTE)

CAPITALIZACION INSUFICIENTE:

28170091000000	DETERMINO INTERESES NO DEDUCIBLES DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
28170092000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE TODAS LAS DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE QUE DEVENGARON INTERESES A CARGO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
28170093000000	CAPITAL CONTABLE AL INICIO DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
28170094000000	CAPITAL CONTABLE AL FINAL DEL EJERCICIO DETERMINADO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
28170095000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO	(IMPORTE)
28170096000000	CAPITAL CONTABLE PROMEDIO POR TRES	(IMPORTE)
28170097000000	SALDO PROMEDIO ANUAL DE DEUDAS DEL CONTRIBUYENTE CONTRAIDAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DETERMINADAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
28170098000000	INTERESES NO DEDUCIBLES DETERMINADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(IMPORTE)
28170099000000	OPTO POR CONSIDERAR COMO CAPITAL CONTABLE DEL EJERCICIO LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL EJERCICIO DE SUS CUENTAS DE CAPITAL DE APORTACION, UTILIDAD FISCAL NETA Y UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

AJUSTES CORRESPONDIENTES

2817010000000	REALIZO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) ALGUN AJUSTE EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA COMO CONSECUENCIA DE APLICAR LO SEÑALADO EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DE ALGUNA PARTE RELACIONADA RESIDENTE EN EL EXTRANJERO	(SI O NO)
2817010100000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
2817010200000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
2817010300000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
2817010400000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
2817010500000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 184 DE LA LISR	(SI O NO)
2817010600000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
2817010700000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
2817010800000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
2817010900000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)
2817011000000	LLEVO A CABO AJUSTES CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL (EN EL PROPIO EJERCICIO SUJETO A REVISION O PARA EFECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES) COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN PAISES CON LOS CUALES MEXICO NO TIENE CELEBRADOS TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA FISCAL Y REALIZADOS POR LAS AUTORIDADES DE DICHOS PAISES	(SI O NO)
2817011100000	EN CASO AFIRMATIVO, INDIQUE EL MONTO DE LOS MISMOS	(IMPORTE)
2817011200000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (1)	(DATO)
2817011300000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (2)	(DATO)
2817011400000	EL EJERCICIO FISCAL AJUSTADO (3)	(DATO)

**INFORMACION FINANCIERA OPERATIVA SIN LAS
MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO
INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

FINANCIERA

28170115000000	<p>APLICO EL METODO DE MARGENES TRANSACCIONALES DE UTILIDAD DE OPERACIÓN CON BASE EN SU INFORMACION FINANCIERA GLOBAL Y/O SEGMENTADA, SIN CONSIDERAR LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA</p> <p>EN CASO AFIRMATIVO A LA RESPUESTA ANTERIOR, DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACION:</p>	(SI O NO)
28170116000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS	(IMPORTE)
	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
28170117000000	GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	(IMPORTE)
28170118000000	RECUPERACION DE CUENTAS	(IMPORTE)
28170119000000	DIVIDENDOS	(IMPORTE)
28170120000000	GANANCIA EN ENAJENACION DE ACCIONES	(IMPORTE)
28170121000000	SERVICIOS	(IMPORTE)
28170122000000	COMISIONES	(IMPORTE)
28170123000000	OTROS	(IMPORTE)
28170124000000	SUMA	(IMPORTE)
	IGUAL:	
28170125000000	TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS PROPIOS OPERATIVOS	(IMPORTE)
28170126000000	COSTO DE VENTAS	(IMPORTE)
28170127000000	GASTOS DE OPERACIÓN	(IMPORTE)
	MENOS CONCEPTOS NO OPERATIVOS:	
28170128000000	OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(IMPORTE)
	IGUAL:	
28170129000000	GASTOS DE OPERACION SIN OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(IMPORTE)
28170130000000	UTILIDAD OPERATIVA SIN LAS MODIFICACIONES AL BOLETIN B-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL PARA 2015 DE LAS NORMAS	(IMPORTE)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DE INFORMACION FINANCIERA

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR
18.- DATOS INFORMATIVOS POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)		
PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES		
2818000000000	PTU GENERADA DURANTE EL EJERCICIO	
28180001000000	PTU NO COBRADA EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
28180002000000	PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	
28180003000000	RENTA GRAVABLE BASE PARA P.T.U.	
CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO IMPUESTO SOBRE LA RENTA		
28180004000000	DEDUCCIONES AUTORIZADAS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
28180005000000	COEFICIENTE DE UTILIDAD POR APLICAR EN EL EJERCICIO SIGUIENTE	
28180006000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS	
28180007000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DE PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	
28180008000000	INGRESOS POR DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS QUE NO PROVIENEN DE CUFIN NI DE CUFIN REINVERTIDA	
28180009000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE FUSION	
28180010000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE ESCISION	
28180011000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE REDUCCIONES DE CAPITAL DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O ACCIONISTA	
28180012000000	INGRESOS ACUMULABLES POR LA GANANCIA REALIZADA QUE DERIVE DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN LAS QUE EL CONTRIBUYENTE ES SOCIO O	

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACCIONISTA

28180013000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE FUSION
28180014000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE ESCISION
28180015000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE REDUCCION DE CAPITAL
28180016000000	PERDIDA DEDUCIDA DERIVADA DE LIQUIDACION DE SOCIEDADES
28180017000000	DIVIDENDOS PAGADOS PROVENIENTES DE CUFIN Y CUFINRE
28180018000000	DIVIDENDOS PAGADOS NO PROVENIENTES DE CUFIN NI DE CUFINRE

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
Y POR PAGAR EN MONEDA EXTRANJERA**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

28180019000000	SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR ORIGINADOS EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)
----------------	--

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

28180020000000	CAMPO 1
28180021000000	CAMPO 2
28180022000000	CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE ORIGINARON EL SALDO:

28180023000000	(ESPECIFICAR)
28180024000000	(ESPECIFICAR)
28180025000000	(ESPECIFICAR)

28180026000000	INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR EN MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
----------------	---

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
EN MONEDA EXTRANJERA**

28180027000000 SALDO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ORIGINADOS
EN MONEDA EXTRANJERA (PESOS)

INDIQUE LOS TRES PRINCIPALES TIPOS DE MONEDA:

28180028000000 CAMPO 1

28180029000000 CAMPO 2

28180030000000 CAMPO 3

INDIQUE LOS TRES CONCEPTOS MAS IMPORTANTES QUE
ORIGINARON EL SALDO:

28180031000000 (ESPECIFICAR)

28180032000000 (ESPECIFICAR)

28180033000000 (ESPECIFICAR)

28180034000000 INDIQUE EL MONTO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR EN
MONEDA EXTRANJERA QUE PROVENGAN DE OPERACIONES CON
PARTES RELACIONADAS

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2014 A 2015**

28180035000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO
MAS:

28180036000000 RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO
MENOS:

28180037000000 I.S.R. (ARTICULO 9 PRIMER PARRAFO L.I.S.R.)

28180038000000 PARTIDAS NO DEDUCIBLES, EXCEPTO PROVISIONES Y RESERVAS
(ARTICULO 28 FRACCIONES VIII Y IX L.I.S.R.)

28180039000000 PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE
LAS EMPRESAS PAGADA EN EL EJERCICIO (ARTICULO 9
FRACCION I LISR)

28180040000000 EFECTO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA PAGADO EN EL
EXTRANJERO POR PAGO DE DIVIDENDOS AL CONTRIBUYENTE
(ARTICULO 77 CUARTO PARRAFO L.I.S.R.)

IGUAL:

28180041000000 RESULTADO POSITIVO

28180042000000 RESULTADO NEGATIVO (DIFERENCIA A QUE SE REFIERE EL

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ARTICULO 77, QUINTO PARRAFO DE LA L.I.S.R.)

MAS:

28180043000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

28180044000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

28180045000000 DIVIDENDOS PAGADOS

OTROS CONCEPTOS ESPECIFICAR:

28180046000000 (ESPECIFICAR)

28180047000000 (ESPECIFICAR)

28180048000000 (ESPECIFICAR)

28180049000000 (ESPECIFICAR)

28180050000000 (ESPECIFICAR)

28180051000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2014 A 2015

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS DE 2001 A 2013**

28180052000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

28180053000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

28180054000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

28180055000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

28180056000000 (ESPECIFICAR)

28180057000000 (ESPECIFICAR)

28180058000000 (ESPECIFICAR)

28180059000000 (ESPECIFICAR)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28180060000000 (ESPECIFICAR)

28180061000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS DE 2001 A 2013

**CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
EJERCICIOS ANTERIORES A 2000**

28180062000000 SALDO INICIAL CUFIN ACTUALIZADO

MAS:

28180063000000 DIVIDENDOS COBRADOS

MENOS:

28180064000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

28180065000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

28180066000000 SALDO DE CUFIN TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO ACTUALIZADO
DE LOS EJERCICIOS ANTERIORES A 2000

CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA

28180067000000 SALDO INICIAL CUFINRE ACTUALIZADO

28180068000000 DIVIDENDOS PAGADOS

MAS:

28180069000000 ACTUALIZACION POR INFLACION

OTROS CONCEPTOS. ESPECIFICAR

28180070000000 (ESPECIFICAR)

28180071000000 (ESPECIFICAR)

28180072000000 (ESPECIFICAR)

28180073000000 (ESPECIFICAR)

28180074000000 (ESPECIFICAR)

28180075000000 SALDO DE CUFINRE TOTAL AL CIERRE DEL EJERCICIO
ACTUALIZADO

**SALDOS ACTUALIZADOS
(IMPUESTO SOBRE LA RENTA)
AL CIERRE DEL EJERCICIO DE:**

28180076000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA
28180077000000	CUENTA DE UTILIDAD FISCAL NETA REINVERTIDA
28180078000000	CUENTA DE CAPITAL DE APORTACION
28180079000000	IMPUESTO AL ACTIVO POR RECUPERAR DE 10 AÑOS ANTERIORES

COMERCIO EXTERIOR

28180080000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE IMPORTACIONES DEFINITIVAS
28180081000000	VALOR DECLARADO EN ADUANA DE EXPORTACIONES DEFINITIVAS

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

28180082000000	IVA PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
28180083000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
28180084000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
28180085000000	IVA CAUSADO POR IMPORTACION DE SERVICIOS
28180086000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE BIENES INTANGIBLES ADQUIRIDOS
28180087000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DEL USO O GOCE DE BIENES INTANGIBLES
28180088000000	IVA ACREDITADO POR LA IMPORTACION DE SERVICIOS

IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

28180089000000	IEPS PAGADO EN ADUANAS DURANTE EL EJERCICIO
28180090000000	NUMERO DE CIGARROS ENAJENADOS DURANTE EL EJERCICIO
28180091000000	NUMERO DE CIGARROS IMPORTADOS DURANTE EL EJERCICIO
28180092000000	DURANTE EL EJERCICIO REALIZO VENTA FINAL AL PUBLICO EN GENERAL EN TERRITORIO NACIONAL DE GASOLINAS Y/O DIESEL

EN CASO AFIRMATIVO DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

LOS SIGUIENTES RENGLONES:

- 28180093000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA MAGNA DURANTE EL EJERCICIO
- 28180094000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE GASOLINA PREMIUM UBA DURANTE EL EJERCICIO
- 28180095000000 CANTIDAD DE LITROS VENDIDOS DE DIESEL DURANTE EL EJERCICIO

INFORMACION DE CONSOLIDACION FINANCIERA

- 28180096000000 ES UNA ENTIDAD CONTROLADORA EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE

NOTA: EN CASO DE UNA RESPUESTA AFIRMATIVA AL INDICE ANTERIOR, DEBERA MANIFESTAR INFORMACION EN LOS SIGUIENTES DOS INDICES:

- 28180097000000 TOTAL DE VENTAS O INGRESOS NETOS CONSOLIDADOS DETERMINADOS CONFORME A LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE
- 28180098000000 TIENE SUBSIDIARIAS EN TERMINOS DE LA NORMA CONTABLE DE INFORMACIÓN FINANCIERA QUE APLICA EL CONTRIBUYENTE EN EL EXTRANJERO, O ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES RESIDENTES O UBICADOS EN EL EXTRANJERO

OTROS DATOS

- 28180099000000 IMPUESTO AL ACTIVO POR EL QUE SE SOLICITO DEVOLUCION
- 28180100000000 IMPUESTO AL ACTIVO COMPENSADO CONTRA ISR PROPIO

EL ANEXO No. 19 CONSTA DE 6 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN DOS PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	19.- INFORMACION DE LOS PAGOS REALIZADOS POR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO POR DESCONSOLIDACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL PAGADO HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2016 POR EL EJERCICIO TERMINADO	CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: ARTICULO 71 L.I.S.R.	CALCULO DETERMINADO DE CONFORMIDAD CON: REGLA 1.3.6.4. RMF

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

- 28190014000000 IMPUESTO AL ACTIVO QUE SE ENTERARA EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES
- 28190015000000 SEGUNDO PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO
POR:
- 28190016000000 FACTOR DE ACTUALIZACION
- 28190017000000 SEGUNDO PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO
ACTUALIZADO
- 28190018000000 TERCER PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO
POR:
- 28190019000000 FACTOR DE ACTUALIZACION
- 28190020000000 TERCER PAGO DEL IMPUESTO AL ACTIVO DIFERIDO
ACTUALIZADO
- 28190021000000 IMPUESTO AL ACTIVO QUE SE ENTERARA EN LAS SIGUIENTES ANUALIDADES

**SOCIEDADES QUE TENDRAN DERECHO A RECUPERAR
EL IMPAC:**

DENOMINACION O RAZON SOCIAL

28190022000000 (ESPECIFICAR)

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**CALCULO
DETERMINADO DE
CONFORMIDAD CON:
NOVENO TRANSITORIO:
FRACCION XV
L.I.S.R.
2014**

**CALCULO
DETERMINADO DE
CONFORMIDAD CON:
NOVENO TRANSITORIO:
FRACCION XVIII
L.I.S.R.
2014**

EL ANEXO No. 20 CONSTA DE 16 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN CUATRO PARTES.

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	20.- INFORMACION DEL REGIMEN OPCIONAL (CAPÍTULO VI, TÍTULO II, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA) POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	FECHA DE INCORPORACIÓN

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**DENOMINACION SOCIAL DE LA
INTEGRADORA E INTEGRADAS**

28200000000000 (ESPECIFICAR)

28200001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

R.F.C. ANTERIOR	FECHA DE CAMBIO DE DENOMINACION	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN INTEGRABLE DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR
--------------------	---------------------------------------	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NO INTEGRABLE DEL EJERCICIO	PERDIDAS FISCALES EJERCICIOS ANTERIORES AL REGIMEN OPCIONAL	FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR DEJAR DE CUMPLIR REQUISITOS	FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR EJERCER LA OPCIÓN
--	--	--	---

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

**PARA GRUPOS
DE SOCIEDADES**

PARTE IV

DATOS A PROPORCIONAR

FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR FUSION	FECHA DE LAS DESINCORPORACIONES: POR ESCISION	EMPRESA OBLIGADA A PAGAR EL IMPUESTO DIFERIDO (FUSIONANTE, ESCINDENTE O ESCINDIDA): NOMBRE	EMPRESA OBLIGADA A PAGAR EL IMPUESTO DIFERIDO (FUSIONANTE, ESCINDENTE O ESCINDIDA): R.F.C.
---	---	--	--

EL ANEXO No. 21 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	21.- DETERMINACION DEL ISR DIFERIDO, DEL FACTOR Y EL RESULTADO FISCAL INTEGRADO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	R.F.C.	RESULTADO FISCAL (PERDIDA FISCAL)

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

RESULTADO FISCAL INTEGRADO

**DENOMINACION SOCIAL DE LA
INTEGRADORA E INTEGRADAS**

28210000000000	(ESPECIFICAR)
28210001000000	TOTAL
28210002000000	FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

PARTICIPACION INTEGRABLE	RESULTADO FISCAL O (PERDIDA FISCAL) EN PARTICIPACION INTEGRABLE	RESULTADO FISCAL EN PARTICIPACION INTEGRABLE	ISR DEL EJERCICIO
-------------------------------------	--	---	----------------------------------

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

ISR EN PARTICIPACION NO INTEGRABLE	ISR EN PARTICIPACION INTEGRABLE: CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO	ISR EN PARTICIPACION INTEGRABLE: NO CORRESPONDIENTE AL FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO (ISR DIFERIDO)
---	---	---

EL ANEXO No. 22 CONSTA DE 12 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	22.- DETERMINACION DE LA UFIN EN PARTICIPACION INTEGRABLE Y NO INTEGRABLE POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	UTILIDAD FISCAL NETA	PORCENTAJE DE PARTICIPACION INTEGRABLE DEL EJERCICIO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

**DENOMINACION SOCIAL DE LA
INTEGRADORA E INTEGRADAS**

28220000000000 (ESPECIFICAR)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28220001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

UTILIDAD FISCAL NETA EN PARTICIPACION INTEGRABLE	POR: FACTOR DE RESULTADO FISCAL INTEGRADO	UFIN POR LA QUE SE PAGO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO	UFIN POR LA QUE SE DIFIRIO EL IMPUESTO DEL EJERCICIO
--	---	---	--

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

PORCENTAJE DE PARTICIPACION NO INTEGRABLE DEL EJERCICIO	UFIN EN PARTICIPACION NO INTEGRABLE	EJERCICIO DEL PAGO DEL ISR DIFERIDO	UFIN ACTUALIZADA DEL ISR DIFERIDO DE EJERCICIOS ANTERIORES
---	-------------------------------------	-------------------------------------	--

EL ANEXO No. 23 CONSTA DE 11 COLUMNAS Y ESTA DIVIDIDO EN TRES PARTES.

PARTE I

INDICE	CONCEPTO	DATOS A PROPORCIONAR	
	23.- CONTROL DEL PAGO DEL IMPUESTO DIFERIDO POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CIFRAS EN PESOS)	EJERCICIO AL QUE CORRESPONDE EL ISR DIFERIDO A ENTERAR	EJERCICIO EN EL QUE SE PAGA EL ISR DIFERIDO

NOTA: SOLAMENTE SE CAPTURA LA INFORMACIÓN DE ESTE ANEXO CUANDO SE HAYA ANOTADO "SI" EN EL CONCEPTO "28D003000", DEL ANEXO DE DATOS GENERALES

DENOMINACION SOCIAL DE LA INTEGRADORA E INTEGRADAS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28230000000000 (ESPECIFICAR)

28230001000000 TOTAL

PARTE II

DATOS A PROPORCIONAR

**ISR
DIFERIDO**

**FACTOR DE
ACTUALIZACION**

**ISR
DIFERIDO
ACTUALIZADO
A ENTERAR**

**FECHA
DE PAGO**

PARTE III

DATOS A PROPORCIONAR

**UFIN
POR LA QUE
SE DIFIRIO
EL IMPUESTO
DEL EJERCICIO**

**FACTOR DE
ACTUALIZACION**

**UFIN
ACTUALIZADA
POR LA QUE
SE DIFIRIO
EL IMPUESTO
DEL EJERCICIO**

LOS CUESTIONARIOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACION, CONTIENEN INFORMACION RELATIVA A LA REVISION EFECTUADA POR EL CONTADOR PUBLICO REGISTRADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE, QUE FORMAN PARTE DEL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE.

TODA PREGUNTA DEBE SER ENTENDIDA CON RESPECTO AL EJERCICIO FISCAL SUJETO A REVISIÓN. EN AQUELLOS CUESTIONAMIENTOS QUE NO APLIQUEN AL CONTRIBUYENTE, ASI COMO CUANDO A CRITERIO DEL CONTADOR PUBLICO QUE RESPONDA EL CUESTIONARIO NO HAYA UNA RESPUESTA POSIBLE PARA UNA PREGUNTA EN UN RENGLÓN DETERMINADO, O BIEN, SIMPLEMENTE NO FUE REVISADO POR NO CAER EN EL ALCANCE DE REVISIÓN, SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO EL RENGLÓN QUE CORRESPONDA, HACIENDO LAS ACLARACIONES CORRESPONDIENTES EN EL INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, YA QUE DE NO HACERLO EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ENTENDERÁ QUE EL CONTRIBUYENTE TENÍA LA OBLIGACIÓN CUESTIONADA Y NO LE DIO CUMPLIMIENTO.

INDICE

CONCEPTO

DATOS A

COMENTARIOS

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO DE DIAGNOSTICO FISCAL
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS PARA LA
REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS**

2824000000000	REALIZO LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE.	(SI O NO)
28240001000000	EN CASO AFIRMATIVO, CONSERVA LA EVIDENCIA DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO EN SUS PAPELES DE TRABAJO.	(SI O NO)
28240002000000	DETECTO DEBILIDADES O DESVIACIONES RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL CONTRIBUYENTE CON REPERCUSION EN SU SITUACION FISCAL	(SI O NO)
	NOTA: EN CASO AFIRMATIVO DESCRIBA LAS IRREGULARIDADES EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	
28240003000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, PROPUSO AJUSTES FINANCIEROS QUE AFECTARON LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI O NO)
28240004000000	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO ENCONTRO DIFERENCIAS EN PARTIDAS NO MATERIALES QUE PUEDAN TENER REPERCUSION FISCAL	(SI O NO)
	COMO CONSECUENCIA DE LA REALIZACION DE SU TRABAJO, EL CONTRIBUYENTE CORRIGIO A LA FECHA DE ENVIO DEL DICTAMEN FISCAL LO SIGUIENTE:	
28240005000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
28240006000000	PARTIDAS QUE EL CONTRIBUYENTE DEDUJO INDEBIDAMENTE EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
28240007000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28240008000000	INGRESOS QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
28240009000000	ACTOS O ACTIVIDADES QUE EL CONTRIBUYENTE OMITIO EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
28240010000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.	(SI, NO, N/A)
28240011000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA.	(SI, NO, N/A)
28240012000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	(SI, NO, N/A)
28240013000000	ACREDITAMIENTOS INDEBIDOS EFECTUADOS CONTRA EL IMPUESTO A LOS DEPOSITOS EN EFECTIVO.	(SI, NO, N/A)
28240014000000	EN CASO DE HABER DETECTADO EN SU AUDITORIA ALGUNA IRREGULARIDAD DE LAS SEÑALADAS EN LOS INDICES 28240005000000 AL 28240013000000, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
28240015000000	EN CASO DE HABER CONTESTADO AFIRMATIVAMENTE EN EL INDICE 28240004000000, REVELO DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO, RESPONDA SI SE CERCIORO DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

IMPUESTO SOBRE LA RENTA (I.S.R.)

INGRESOS (I.S.R.)

28240016000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D108000 A 28D118000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
28240017000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DEDUCCIONES (I.S.R.)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28240018000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D119000 A 28D150000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO QUE SE HICIERAN NO DEDUCIBLES LAS PARTIDAS CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
28240019000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

DECLARACION INFORMATIVA MULTIPLE

28240020000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE PAGOS Y RTENCIONES DEL ISR, IVA E IEPS (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
28240021000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, TRATANDOSE DE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO NOVENO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL ISR 2014, FRACCIÓN X)	(SI, NO, N/A)
28240022000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO INFORMACION SOBRE RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN VI, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
28240023000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES (ARTÍCULO 178, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)
28240024000000	VERIFICO LA INFORMACION CONTENIDA EN EL ANEXO DE OPERACIONES EFECTUADAS A TRAVES DE FIDEICOMISOS (ARTÍCULO 76, FRACCIÓN XIII, DE LA LEY DEL ISR)	(SI, NO, N/A)

IMPUESTO DIFERIDO (I.S.R.)

28240025000000	DIGA SI DE ACUERDO CON NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA SE ALLEGO DE LA EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA EFECTOS DE VERIFICAR LA DETERMINACION DEL IMPUESTO DIFERIDO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE.	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

SOCIEDADES INTEGRADORAS

28240026000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES
28D178000 A 28D197000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE
PROPUSIERON LAS CORRECCIONES
CORRESPONDIENTES

28240027000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

SOCIEDADES INTEGRADAS

28240028000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D198000 A 28D208000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

28240029000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

REGISTROS (SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS)

28240030000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE A 28D209000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

28240031000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

OBLIGACIONES (SOCIEDADES INTEGRADORAS E INTEGRADAS)

28240032000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL INDICE 28D210000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, SE PROPUSO LA CORRECCION CORRESPONDIENTE	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

28240033000000	EN CASO AFIRMATIVO, EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)
----------------	--	---------------

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

ACTOS O ACTIVIDADES (I.V.A.)

28240034000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D220000 A 28D225000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
28240035000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

ACREDITAMIENTO (I.V.A.)

SE VERIFICARON LOS SIGUIENTES REQUISITOS DE ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

28240036000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D226000 A 28D239000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACREDITAMIENTO	(SI, NO, N/A)
28240037000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

OBLIGACIONES (I.V.A.)

28240038000000	EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS INDICES 28D240000 A 28D245000, DEL DIAGNOSTICO FISCAL, PROPUSO QUE SE HICIERAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES	(SI, NO, N/A)
28240039000000	EN CASO AFIRMATIVO EL CONTRIBUYENTE PRESENTO DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DE ESTA REVISION.	(SI, NO, N/A)

INDICE

CONCEPTO

DATOS A PROPORCIONAR

**CUESTIONARIO EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(REVISION DEL CONTADOR PUBLICO)
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

DE ACUERDO CON SUS PRUEBAS DE AUDITORIA, EL ALCANCE A LAS MISMAS Y CON LA EVIDENCIA QUE CONSERVA EN SUS PAPELES DE TRABAJO RESPONDA SI SE CERCIORE DE QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA CON LO SIGUIENTE:

**CAPITALIZACION INSUFICIENTE
(ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR)**

28250000000000	VERIFICO SI EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
28250001000000	DETECTO ALGUNA INCUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 28 FRACCION XXVII DE LA LISR	(SI, NO, N/A)
28250002000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 28170091000000 Y/O 28170098000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y HABER DETECTADO ALGUN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
28250003000000	EN ADICION DE HABER CONTESTADO DE FORMA AFIRMATIVA EL INDICE 28250002000000, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI O NO)

**DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA) POR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR)**

28250004000000	VERIFICO QUE EL CONTRIBUYENTE CUMPLIERA FORMALMENTE CON ESTA OBLIGACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
28250005000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE SE CONSIDERO COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)
28250006000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE A ESTA OBLIGACION FISCAL, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL	(SI, NO, N/A)
28250007000000	EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRIBUYENTE, MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)

VERIFICO QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

PRECIOS DE TRANSFERENCIA, POR LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR), INCLUYERA LO SIGUIENTE:

NOTA: LAS PREGUNTAS REFERIDAS EN LOS RENGLONES 28250008000000 A 28250019000000 SOLO SE CONTESTARAN CUANDO SE HAYA CONTESTADO QUE "SI" EN EL RENGLON 16170035000000 DEL ANEXO 17

28250008000000	1) NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DOMICILIO Y RESIDENCIA FISCAL, DE LAS PERSONAS RELACIONADAS CON LAS QUE SE CELEBRARON OPERACIONES.	(SI O NO)
28250009000000	2) QUE SE CONSIDERARAN TODAS LAS PARTES RELACIONADAS DE ACUERDO CON LA DEFINICION CONTENIDA EN LOS PARRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTICULO 179 DE LA LISR.	(SI O NO)
28250010000000	3) DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA PARTICIPACION DIRECTA E INDIRECTA ENTRE LAS PARTES RELACIONADAS.	(SI O NO)
28250011000000	4) INFORMACION RELATIVA A LAS FUNCIONES O ACTIVIDADES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
28250012000000	5) INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS UTILIZADOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
28250013000000	6) INFORMACION RELATIVA A LOS RIESGOS ASUMIDOS EN CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
28250014000000	7) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS Y SUS MONTOS, POR CADA PARTE RELACIONADA Y POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
28250015000000	8) METODO APLICADO CONFORME AL ARTICULO 180 DE LA LISR POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
28250016000000	9) INFORMACION Y DOCUMENTACION SOBRE OPERACIONES O EMPRESAS COMPARABLES POR CADA TIPO DE OPERACION EVALUADA.	(SI O NO)
28250017000000	10) SE IDENTIFICARON EN LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD QUE LA TOTALIDAD DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ESTUVIERAN DEBIDAMENTE ASENTADAS.	(SI O NO)
28250018000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS, SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL.	(SI, NO, N/A)
28250019000000	EN CASO DE QUE NO SE HAYA CUMPLIDO CON ALGUNO DE LOS PUNTOS ANTES REFERIDOS SEÑALE SI MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA EN SU DICTAMEN.	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

28250020000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SE CONCLUYERA QUE LAS OPERACIONES CELEBRADAS CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO POR EL CONTRIBUYENTE SE EFECTUARON DE ACUERDO A LOS PRECIOS O MONTOS DE CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES	(SI O NO)
28250021000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
28250022000000	EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
28250023000000	EN CASO DE QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE	(SI, NO, N/A)
28250024000000	EN CASO DE QUE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA SUGIRIERA UN AJUSTE DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA QUE EL CONTRIBUYENTE NO REALIZO, REVELO ALGUNA SALVEDAD EN DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
28250025000000	EN ESTOS ULTIMOS CASOS, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO	(SI, NO, N/A)

**DECLARACION INFORMATIVA DE OPERACIONES CON PARTES
RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO
(ARTICULO 76 FRACCION X DE LA LISR)**

28250026000000	VERIFICO LA PRESENTACION OPORTUNA DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM)	(SI, NO, N/A)
28250027000000	VERIFICO SI LAS CIFRAS REPORTADAS EN ESA DECLARACION COINCIDEN CON LAS MANIFESTADAS EN LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 76 FRACCION IX DE LA LISR (ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA).	(SI, NO, N/A)
28250028000000	VERIFICO DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL EL CORRECTO LLENADO DE LA INFORMACION DE LAS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, EFECTUADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (ANEXO 9 DIM) CONFORME A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA DOCUMENTACION DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA PARA LAS	(SI, NO, N/A)

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS RESIDENTES EN EL
EXTRANJERO (ARTICULO 76, FRACCION IX DE LA LISR) .

28250029000000 EN CASO DE HABER OBSERVADO ERRORES EN EL LLENADO, (SI, NO, N/A)
MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA COMO UNA SALVEDAD EN SU
INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE

EN CASO NEGATIVO, ESPECIFIQUE:

28250030000000 CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO DEDUCIBLES LAS (SI, NO, N/A)
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE LE
REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

28250031000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA (SI, NO, N/A)
COMO UNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE
LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE

28250032000000 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO MENCIONO TAL CIRCUNSTANCIA (SI, NO, N/A)
COMO UNA SALVEDAD EN SU DICTAMEN.

CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION RESPECTO DE LAS
OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS
(ARTICULO 76 FRACCION XII DE LA LISR)

28250033000000 VERIFICO QUE EXISTA EVIDENCIA DOCUMENTAL A PARTIR DE LA (SI O NO)
CUAL SE PUEDA CONCLUIR QUE SE DETERMINARON INGRESOS
ACUMULABLES Y DEDUCCIONES AUTORIZADAS CONSIDERANDO
PARA ESAS OPERACIONES LOS PRECIOS O MONTOS DE
CONTRAPRESTACIONES QUE HUBIERAN UTILIZADO PARTES
INDEPENDIENTES EN OPERACIONES COMPARABLES

28250034000000 EN CASO NEGATIVO, CONSIDERO EL CONTRIBUYENTE COMO (SI, NO, N/A)
DEDUCIBLES LAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS
QUE LE REPRESENTARON UN COSTO O GASTO

28250035000000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA (SI, NO, N/A)
DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL
INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL
CONTRIBUYENTE

28250036000000 EN CASO DE UNA CONCLUSION NEGATIVA EN LA EVIDENCIA (SI, NO, N/A)
DOCUMENTAL, INDIQUE SI REVELO ALGUNA SALVEDAD EN SU
DICTAMEN

28250037000000 VERIFICO EN LA EVIDENCIA DOCUMENTAL REFERIDA EN EL (SI O NO)
INDICE 28250033000000 LA APLICACION DE LOS METODOS DE
PRECIOS DE TRANSFERENCIA ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO
180 DE LA LISR EN LOS TERMINOS DEL TERCER PARRAFO DEL
CITADO ARTICULO

28250038000000 EN CASO DE NO HABERLOS APLICADO, INDIQUE SI REVELO (SI O NO)
ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA

Nota: El presente documento se da a conocer en la página de Internet del SAT en términos de la regla 1.8.

SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU
DICTAMEN

INTERESES CONSIDERADOS COMO DIVIDENDOS
(ARTICULO 11 DE LA LISR)

28250039000000	EN CASO DE HABER OBSERVADO QUE LAS RESPUESTAS DEL CONTRIBUYENTE A LOS INDICES 28170061000000 Y/O 28170062000000 DEL ANEXO 17 NO ERAN CORRECTAS Y LO LLEVARON A UN INCUMPLIMIENTO FISCAL, SEÑALO ALGUNA SALVEDAD EN SU INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN EN SU DICTAMEN	(SI, NO, N/A)
----------------	---	---------------

METODOLOGIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(ARTICULO 180 DE LA LISR)
POR TRANSACCION CON PARTES RELACIONADAS

28250040000000	VERIFICO QUE EN LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA, EXISTA EVIDENCIA DE QUE SE INTENTO APLICAR EN PRIMER TERMINO EL METODO DE PRECIO COMPARABLE NO CONTROLADO (PREVISTO POR LA FRACCION I DEL ARTICULO 180 DE LA LISR) PARA CADA UNA DE SUS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS QUE VALIDO EN SUS ESTUDIOS DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA	(SI O NO)
28250041000000	OBSERVO ALGUNA INCONSISTENCIA DE INDOLE FORMAL, POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE EN LAS RESPUESTAS DE LA INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE SOBRE SUS OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS	(SI O NO)
28250042000000	EN CASO AFIRMATIVO REVELO ALGUNA SALVEDAD EN EL INFORME SOBRE LA REVISION DE LA SITUACION FISCAL DEL CONTRIBUYENTE, O BIEN, EN SU DICTAMEN.	(SI O NO)

Atentamente.

Ciudad de México, de 2016.
El Jefe del Servicio de Administración Tributaria.

Aristóteles Núñez Sánchez.



Modificación al Anexo 3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016
CRITERIOS NO VINCULATIVOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES Y ADUANERAS

Contenido	
APARTADOS:	
A. Criterios del CFF	
1/CFF/NV
B. Criterios de la Ley del ISR	
1/ISR/NV a
9/ISR/NV
10/ISR/NV	Inversiones realizadas por organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles. (Se deroga)
11/ISR/NV a
23/ISR/NV
24/ISR/NV	Deducción de pagos a sindicatos.
25/ISR/NV a
30/ISR/NV
31/ISR/NV	Costo de lo vendido. Tratándose de servicios derivados de contratos de obra inmueble, no son deducibles los costos correspondientes a ingresos no acumulados en el ejercicio.
32/ISR/NV	Pago de sueldos, salarios o asimilados a éstos a través de Sindicatos o prestadoras de servicios de subcontratación laboral.
C. Criterios de la Ley del IVA	
1/IVA/NV a
9/IVA/NV
D. Criterios de la Ley del IEPS	
1/IEPS/NV a
3/IEPS/NV
E. Criterios de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación	
1/LIGIE/NV
F. Criterios de la LISH	
1/LISH/NV a
2/LISH/NV

A. Criterios del CFF

1/CFF/NV

B. Criterios de la Ley del ISR

1/ISR/NV a

9/ISR/NV

10/ISR/NV

Inversiones realizadas por organizaciones civiles y fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles. (Se deroga)

~~El artículo 82, fracción IV de la Ley del ISR establece que las personas morales con fines no lucrativos autorizadas para recibir donativos deducibles, deberán destinar sus ingresos y activos exclusivamente a los fines propios de su objeto social, sin que puedan otorgar beneficios sobre el remanente distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, salvo que se trate de personas morales o fideicomisos autorizados para recibir donativos deducibles.~~

~~En este sentido, por objeto social o fin autorizado se entiende exclusivamente la actividad que la autoridad fiscal constató que se ubica en los supuestos contemplados en las disposiciones fiscales como autorizables y que mediante la resolución correspondiente se informó a la persona moral o fideicomiso.~~

~~Por lo anterior, se considera que realiza una práctica fiscal indebida, la organización civil o fideicomiso que cuente con autorización para recibir donativos deducibles que directamente, a través de la figura del fideicomiso o por conducto de terceros, destine la totalidad o parte de su patrimonio o activos a:~~

~~**I.** La constitución de otras personas morales:~~

~~**II.** La adquisición de acciones, fuera de los mercados reconocidos a que se refiere el artículo 16-C fracciones I y II del CFF, o de títulos referenciados a índices de precios a que se refiere la fracción III del mismo artículo, cuando estos no estén integrados por acciones que se operen normalmente en los mercados reconocidos y no estén definidos y publicados por bolsa de valores concesionada en los términos de la Ley del Mercado de Valores:~~

~~**III.** La adquisición de certificados de aportación patrimonial emitidos por las sociedades nacionales de crédito, partes sociales, participaciones en asociaciones civiles y los certificados de participación ordinarios emitidos con base en fideicomisos sobre acciones que sean autorizados conforme a la legislación aplicable en materia de inversión extranjera:~~

~~**IV.** La adquisición de acciones emitidas por personas consideradas partes relacionadas en términos del artículo 179, quinto párrafo de la Ley del ISR, tanto residentes en México, como en el extranjero:~~

~~No se considera una práctica fiscal indebida, el participar como socio, asociado o fideicomitente en organizaciones civiles o fideicomisos que cuenten con autorización para recibir donativos deducibles.~~

Origen	Primer antecedente
RMF para 2016	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2016.
Motivo de la derogación	
Se deroga en virtud de que el contenido ha sido replicado en el artículo 138 del RLISR, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre del 2015.	

11/ISR/NV a

23/ISR/NV

24/ISR/NV Deducción de pagos a sindicatos

Los artículos 27, fracción I y 147, fracción I de la Ley del ISR señalan que las deducciones autorizadas, deberán de cumplir entre otros requisitos, con el ser estrictamente indispensables para los fines de la actividad del contribuyente.

El artículo 5, fracción I de la Ley del IVA señala que para que sea acreditable el IVA, entre otros requisitos, deberán ser estrictamente indispensables las erogaciones efectuadas por el contribuyente y deducibles para los fines del ISR.

En virtud de lo establecido en los párrafos anteriores, se considera que las aportaciones que realizan los contribuyentes a los sindicatos para cubrir sus gastos o costos, no son conceptos deducibles para los efectos de la Ley del ISR, en virtud de que no corresponden a erogaciones estrictamente indispensables para los contribuyentes y, por ende, no cumplen requisitos para que el IVA correspondiente sea acreditable, ya que éstos no inciden en la realización de las actividades de los contribuyentes y en la consecuente obtención de ingresos, ni repercuten de manera alguna en la realización de sus actividades por no erogarlos.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, segundo párrafo de la Ley del ISR, los sindicatos de obreros no tienen la obligación de expedir ni recabar los comprobantes fiscales que acrediten las enajenaciones y erogaciones que efectúen, los servicios que presten o el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, excepto por aquellas actividades que de realizarse por otra persona quedarían comprendidas en el artículo 16 del CFF, actividades empresariales, por lo que los contribuyentes no tienen posibilidad jurídica de recabar el comprobante fiscal respectivo por las aportaciones que entrega y, por ello, se incumple con el requisito a que se refieren los artículos 27, fracción III y 147, fracción IV de la Ley del ISR.

Por lo tanto, se considera que realizan una práctica fiscal indebida, quienes:

- I. Deduzcan para los efectos del ISR o acrediten el IVA, el pago realizado a los sindicatos para que éstos cubran sus gastos o costos y el IVA trasladado.
- II. Asesoren, aconsejen, presten servicios o participen en la realización o la implementación de la práctica anterior.

Se considera que también realizan una práctica fiscal indebida los sindicatos, a través de las cuales, se lleve a cabo la conducta a que se refiere el presente criterio.

Origen	Primer antecedente
RMF para 2016	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2016.

25/ISR/NV a

30/ISR/NV

31/ISR/NV

Costo de lo vendido. Tratándose de servicios derivados de contratos de obra inmueble, no son deducibles los costos correspondientes a ingresos no acumulados en el ejercicio.

El artículo 19 de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, preveía un régimen específico de acumulación de ingresos, para aquellos prestadores de servicios derivados de contratos de obra inmueble, indicándose que los contribuyentes que realicen esta actividad considerarán acumulables los ingresos provenientes de dichos contratos, en la fecha en que las estimaciones por obra ejecutada sean autorizadas o aprobadas para que proceda su cobro, siempre y cuando el pago de dichas estimaciones tenga lugar dentro de los tres meses siguientes a su aprobación o autorización.

El artículo 29, fracción II de la Ley mencionada establece que los contribuyentes podrán deducir el costo de lo vendido.

El artículo 45-A, primer párrafo del citado ordenamiento, refiere que en todo caso, el costo se deducirá en el ejercicio en el que se acumulen los ingresos que se deriven de la enajenación de los bienes de que se trate.

El artículo 45-C de dicha Ley señala los conceptos que deberán considerar los contribuyentes que realizan actividades distintas a las comerciales para determinar el costo de ventas, precisándose en el último párrafo, que se deberá excluir el costo correspondiente a la mercancía no enajenada en el ejercicio, así como el de la producción en proceso.

Conforme a las disposiciones citadas se considera que los prestadores de servicios derivados de contratos de obra inmueble, que hayan acumulado sus ingresos conforme a lo dispuesto en el artículo 19 antes citado, pudieron deducir en el ejercicio únicamente el costo correspondiente a dichos ingresos acumulables.

Este criterio es aplicable igualmente a las situaciones creadas al amparo de la Ley del ISR vigente, tomando en cuenta que el sentido de sus disposiciones es el mismo, tratándose de los contribuyentes que prestan servicios derivados de contratos de obra inmueble, de conformidad con lo dispuesto en sus artículos 17, 25, fracción II y 39.

En ese sentido, se considera que es una práctica fiscal indebida:

- I. Deducir en el ejercicio de que se trate, el costo de lo vendido que corresponda a los ingresos obtenidos por la prestación de servicios derivados de contratos de obra inmueble no acumulados en el ejercicio.
- II. Asesorar, aconsejar, prestar servicios o participar en la realización o la implementación de la práctica anterior.

32/ISR/NV

Pago de sueldos, salarios o asimilados a éstos a través de sindicatos o prestadoras de servicios de subcontratación laboral.

El artículo 356 de la Ley Federal del Trabajo señala que el sindicato es la asociación de trabajadores o patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses.

El artículo 110, fracción VI, de la misma Ley, establece que se realizará el descuento en los salarios de los trabajadores por concepto de pago de las cuotas sindicales ordinarias previstas en los estatutos de los sindicatos.

El artículo 132, fracción XXII, de la Ley en cita refiere, que los patrones tienen la obligación de hacer las deducciones que soliciten los sindicatos de las cuotas sindicales ordinarias, siempre que se compruebe que son las previstas en el artículo 110, fracción VI, de la misma Ley.

Por su parte, el artículo 79, fracción I, de la Ley del ISR vigente, establece que los sindicatos obreros no son contribuyentes del ISR, lo cual debe entenderse que para ubicarse en la citada exención, además de encontrarse registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ante los casos de competencia federal y, en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, en casos de competencia local, en términos del artículo 365 de la Ley Federal del Trabajo los sindicatos deben asociar a trabajadores con el objeto de estudiar, mejorar y defender sus intereses.

Asimismo, el artículo 28, fracción XXX, de la Ley del ISR establece que no serán deducibles los pagos que a su vez sean ingresos exentos para el trabajador hasta por la cantidad que resulte de aplicar el factor de 0.53 al monto de dichos pagos o, en su caso, el factor de 0.47 cuando las prestaciones otorgadas a los trabajadores que a su vez sean ingresos exentos para dichos trabajadores no hayan disminuido respecto de las otorgadas en el ejercicio inmediato anterior.

Al efecto, se ha observado la práctica de ciertos empleadores de dispersar por medio de sindicatos una parte del salario de los trabajadores con los que tienen una relación laboral, a través de presuntas cuotas sindicales, gastos por servicios o de previsión social o apoyos previstos de manera general en el contrato colectivo de trabajo, con lo cual se deja de efectuar la retención del ISR o se realiza en una cantidad menor a la que corresponde conforme a Ley, además de hacer deducibles dichos pagos en forma total o parcial, no obstante que en ocasiones se trata de ingresos exentos parcialmente para el trabajador.

Por lo tanto, realizan una práctica fiscal indebida los patrones o empresas prestadores de servicios de subcontratación laboral, que paguen a través de sindicatos, total o parcialmente a los trabajadores sueldos, salarios o asimilados a éstos, mediante presuntas cuotas sindicales, apoyos o gastos de cualquier índole incluso de previsión social, considerando que son obligatorios conforme al contrato colectivo de trabajo, y con este procedimiento se ubiquen en cualquiera de los siguientes supuestos:

- I.** No incluyan los conceptos señalados en el párrafo anterior en el comprobante fiscal de pago que deben expedir a los trabajadores, en términos del artículo 99, fracción III de la Ley del ISR.
- II.** No realicen la retención y entero a los trabajadores para efectos del ISR o lo hagan en una cantidad menor a la que legalmente corresponda los conceptos señalados en el párrafo anterior.
- III.** Deduzcan las erogaciones señaladas en el párrafo anterior por el monto expresado en el comprobante fiscal emitido por el sindicato o con base en el contrato colectivo de trabajo.
- IV.** Deduzcan los pagos señalados en el párrafo anterior efectuados a los trabajadores, cuando se trate de ingresos exentos para éstos en términos del artículo 28, fracción XXX, de la Ley del ISR.

Se considera que también realizan una práctica fiscal indebida, los sindicatos y empresas prestadores de servicios de subcontratación laboral, a través de las cuales se lleve a cabo esta conducta, así como quien asesore, aconseje, preste servicios o participe en la realización o la implementación de la práctica a que se refiere el presente criterio.

D. Criterios de la Ley del IEPS

1/IEPS/NV a

3/IEPS/NV

E. Criterios de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación

1/LIGIE/NV

F. Criterios de la LISH

1/LISH/NV a

2/LISH/NV

Atentamente.

Ciudad de México,..... de 2016.

El Jefe del Servicio de Administración Tributaria.

Aristóteles Núñez Sánchez.